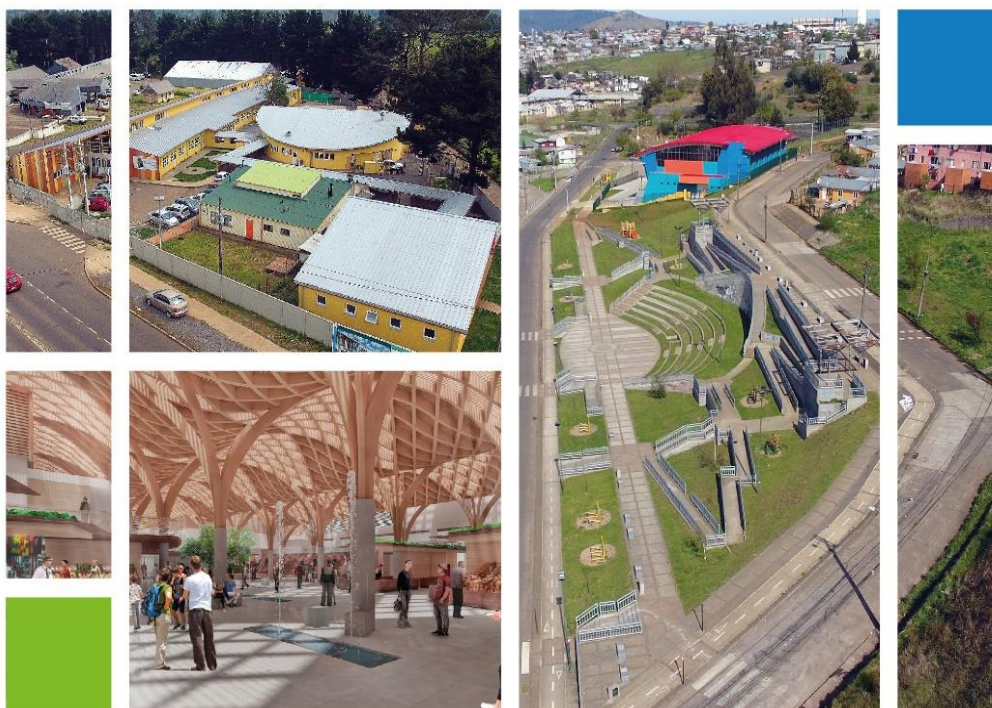




# Cuenta Pública

---

## GESTIÓN MUNICIPAL 2017



[www.temuco.cl](http://www.temuco.cl)  
[municipalidaddetemuco](https://www.facebook.com/municipalidaddetemuco)  
[@municipiotemuco](https://twitter.com/municipiotemuco)  
[temucowebvideos](https://www.youtube.com/channel/UC...)



## Introducción

En marco del artículo N°67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, por medio del presente documento, se hace entrega de la Cuenta Pública de la gestión municipal año 2017, la cual responde a la administración del primer año del periodo alcaldicio 2017-2020 del Sr. Miguel Becker Alvear, y del honorable Concejo Municipal.

Durante el año 2017, Temuco se situó en el rango superior y con el lugar N°12 del Índice de Calidad de Vida Urbano 2017 -ICVU- estudio elaborado por el Instituto de Estudios Territoriales de la Universidad Católica y la Cámara Chilena de la Construcción, de una muestra de 93 comunas, logrando un puntaje de 53.5, casi 11 puntos sobre el puntaje promedio nacional que fue de 42.9, ubicándose bajo ciudades como Valdivia, Viña del Mar, Puerto Varas y Punta Arenas, y sobre ciudades como Osorno, Concepción, La Serena y Puerto Montt.

Si bien es relevante considerar aquellos estudios que nos permiten contrastar nuestra ciudad con otras capitales regionales, y es muy grato ver a Temuco en el rango superior de ciudades, esto necesariamente hay que llevarlo a un nivel de detalle que permita visualizar los desafíos que aun poseemos como capital regional, para lograr el bienestar de nuestros habitantes y visitantes.

Anualmente la gestión municipal hace entrega de la Cuenta Pública del trabajo desarrollado durante el año, y es el momento en que como equipo municipal analicemos nuestro desempeño anual, evaluando y proyectando al futuro, con el objeto de seguir trabajando por un Temuco más próspero.

El presente informe, en su primer capítulo, describe las orientaciones globales, los énfasis y las políticas de gestión municipal establecidas en los documentos formales del PLADECO y Orientaciones Globales para el año 2017.

El segundo capítulo detalla los avances realizados en las áreas de inversión con asignación del presupuesto municipal, señalando su estado al 31 de marzo del 2018. También se informa el estado de avance de la cartera de proyectos de financiamiento externo, los proyectos sectoriales de infraestructura mayor y el estado del estudio modificación Plan Regulador Comunal de Temuco, estableciendo sus avances y gestión de recursos.

En el capítulo tres se analizan en profundidad los avances y principales resultados de los programas y proyectos de acuerdo a los ejes y orientaciones del Plan de Desarrollo Comunal vigente, los cuales identifican los Ejes de: Desarrollo Territorial, Desarrollo Social, Desarrollo Cultural, Desarrollo Económico y Productivo y finalmente el Eje Institucionalidad y Participación Ciudadana. Estos incluyen la acción programática ejecutada de todas las áreas que aborda el Municipio y los servicios traspasados de Educación y Salud Municipal.

En el Capítulo cuatro se describen las principales revisiones efectuadas por Contraloría General de la República, como así también los sumarios, auditorias y juicios en que formó parte la Municipalidad de Temuco durante el año 2017.

En el Capítulo cinco se detallan todos los convenios desarrollados y vigentes durante el año 2017, desglosados por las áreas de Salud, Educación, Social, Desarrollo Económico, Seguridad Pública, Cultura y Turismo, Área Territorial y Medio Ambiente.

En el Capítulo seis se detalla el patrimonio municipal inicial y final al 31 de diciembre del año 2017, además de sus principales variaciones.

En materia de ejecución presupuestaria, el Capítulo siete y final detalla la ejecución del presupuesto 2017 en las cuatro áreas: Municipal, Educación, Salud y Cementerio, con un detallado análisis del Área Municipal y las variaciones producidas. Se incluye el movimiento de ajuste presupuestario por efectos del cierre al 31 de diciembre 2017.

Continuaremos trabajando por entregar las mejores prestaciones de los servicios municipales a la comunidad, priorizando atender las dificultades que nos apremian, como el retiro, tratamiento y disposición de la basura, la mantención de las áreas verdes, el servicio de iluminación, la conectividad y señalética vial, el desarrollo del sector rural, entre un sinnúmero de otras prestaciones municipales.

Finalmente les invito a seguir trabajando en conjunto por el desarrollo de la capital regional, por un Temuco más equitativo, capaz de transitar de una ciudad tradicional a una ciudad inteligente, de ser los promotores de iniciativas de programas y proyectos que mejoren y equilibren la balanza en las prestaciones sociales para los grupos más vulnerables, aumentando la infraestructura y el equipamiento urbano, construyendo y conservando parques, plazas y en general mejorando la calidad de vida de nuestros habitantes.

**Miguel Becker Alvear**  
Alcalde de Temuco

CAPITULO I: ORIENTACIONES GLOBALES Y POLITICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2017.....	10
1.1 Política Prestación de Servicios Comunitarios .....	10
1.2 Política de Participación Ciudadana .....	11
1.3 Política de Desarrollo Económico.....	11
1.4 Política Gestión de Calidad Municipal .....	12
1.5 Política de Recurso Humano Municipal.....	13
2. ÉNFASIS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2017.....	14
2.1 Ordenamiento Territorial - Modificaciones al Plan Regulador .....	14
2.2 Traslado Nuevo Vertedero de Residuos Domiciliarios de Temuco .....	14
2.3 Municipio más Cercano - Mejor Atención y Servicio a la Comunidad.....	15
2.4 Prestaciones de Servicio Directo al Desarrollo Rural .....	15
2.5 Gestión para la Inversión Pública en la Comuna.....	16
CAPITULO II: PROGRAMA DE INVERSIONES CARTERA DE PROYECTOS 2017 .....	17
2.1 Proyectos con Financiamiento Municipal.....	18
2.2 Proyectos con Financiamiento FNDR .....	21
2.3 Proyectos con Financiamiento SUBDERE.....	23
2.4 Proyectos Programa Pavimentos Participativos -MINVU-.....	24
2.5 Proyectos Sectoriales .....	25
2.6 Estudios de Territorio Comunal .....	31
2.6 Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público .....	34
CAPITULO III: AVANCE PROGRAMAS Y PROYECTOS SEGÚN EJES Y ORIENTACIONES PLADECO.....	34
EJE DESARROLLO TERRITORIAL	
LINEAMIENTO 1: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA COMUNAL, RECUPERANDO ESPACIOS, Y PROMOVRIENDO LOS PUNTOS DE ENCUENTRO Y DE CONVIVENCIA FAMILIAR .....	35
Proyectos y Servicios a la Comunidad.....	35
1.1 Servicios de Aseo domiciliario, Extracción de Microbasurales y otros.....	35
1.2 Mantenión de Áreas Verdes.....	36
1.3 Mantenión del Sistema de Alumbrado Público.....	37
1.4 Departamento de Operaciones.....	42
1.5 Programa Red Vial y Refugios Peatonales Urbanos .....	43
1.6 Departamento Programa Operativo 24 horas .....	46



1.7 Unidad de Inspección .....	48
1.8 Gestión EGIS Municipal .....	49
1.9 Programa Quiero mi Barrio.....	50
1.10 Programa Loteos Irregulares.....	52
1.11 Programa de Pavimentación Participativa.....	53
LINEAMIENTO 3: PROMOVER LA DESCONTAMINACIÓN DEL AIRE DE TEMUCO.....	53
3.1 Calidad del Aire .....	53
LINEAMIENTO 4: CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE Y GENERAR DESARROLLO SUSTENTABLE .....	53
4.1 Gestión de Residuos Sólidos .....	53
4.2 Gestión Energética .....	57
4.3 Gestión Sustentable de Recursos Hídricos. ....	58
EJE DESARROLLO SOCIAL.....	61
LINEAMIENTO 5: CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE POBREZA COMUNAL.....	61
5.1 Programa Discapacidad .....	61
5.2 Programa Personas en situación de Calle.....	62
5.3 Unidad de Ayudas Sociales Paliativas.....	63
5.4 Unidad de Beneficios Sociales.....	65
5.5 Unidad Estratificación Social .....	65
5.6 Unidad de Informes sociales.....	66
5.7 Programa Jornadas Alternas – Guarderías Escolares Municipales .....	66
5.8 Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos.....	67
5.9 Programa Habitabilidad.....	68
5.10 Programa Familias, Seguridades y Oportunidades.....	69
5.11 Programa Chile Crece Contigo .....	70
5.12 Programa Postrados .....	71
5.13 Programa Asistencia Social Rural .....	72
LINEAMIENTO 6: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL .....	73
6.1 Matrícula y Establecimientos por Dependencia .....	73
6.2 Resultados SIMCE Establecimientos Municipales según niveles de aprendizaje.....	74
6.3 Resultados Prueba de Selección Universitaria –PSU-2017 .....	75
6.4 Otros Programas de Educación en el Marco del Plan de Educación Municipal:.....	75
6.5 Inversión en Infraestructura y Equipamiento de Educación.....	78

6.6 Unidad de Atención a la Infancia .....	80
6.7 Recursos Humanos .....	81
6.7.1 Capacitación del Recurso Humano.....	84
LINEAMIENTO 7: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL, MEJORANDO LA PROMOCIÓN DE SUS PROGRAMAS Y AMPLIANDO LA COBERTURA DE ATENCIÓN. ....	87
7.1 Cumplimiento Metas Sanitarias .....	87
7.2 Gestión Local Clínica.....	89
7.3 Clínicas Móviles.....	93
7.4 Gestión Farmacia Municipal .....	94
7.5 Programa Temuco Me Encanta.....	94
7.6 Proyectos de Infraestructura y Equipamiento .....	95
7.7 Recursos Humanos .....	97
LINEAMIENTO 8: CONTRIBUIR A DISMINUIR LA DELINCUENCIA Y LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD EN LA COMUNA DE TEMUCO. ....	101
8.1 Plan Comunal de Seguridad Pública e Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos	101
8.2 SENDA Previene .....	105
8.3 Programa de Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes PANNYA.....	106
8.4 Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia-OPD .....	107
8.5 Centro de la Mujer .....	107
8.6 Centro del Hombre.....	109
8.7 Departamento Operaciones Preventivas y Sistema de Televigilancia .....	110
8.8 Programa Vigilancia Ciclo vías.....	111
8.9 Programa de Fiscalización Comercio Ambulante .....	112
8.10 Programa Atención Integral Familiar 24 Horas en sus componentes de Detección Temprana (EDT) e intervención en Terapia Multisistémica (MST).....	113
LINEAMIENTO 9: FOMENTAR EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO EN LOS HABITANTES DE LA COMUNA. ....	115
9.1 Departamento de Deportes.....	115
9.2 Programas Deportivos Dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.....	116
9.3 Corporación Municipal de Deportes .....	119
EJE DESARROLLO CULTURAL	
LINEAMIENTO 10: FORTALECER LA OFERTA CULTURAL, INTEGRANDO ELEMENTOS IDENTITARIOS Y ÉTNICOS, AMPLIANDO LA COBERTURA E INTEGRANDO LOS DIFERENTES SECTORES.....	120

10.1 Corporación Municipal de Desarrollo Cultural.....	120
10.2 Dirección de Turismo.....	124
10.3 Patrimonio Cultural - Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda .....	128
10.4 Galería Municipal de Arte Plaza Aníbal Pinto .....	130
10.5 Departamento de Cultura y Bibliotecas Municipales.....	132
EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	
LINEAMIENTO 11: POTENCIAR EL EMPRENDIMIENTO Y EL AUTOCONSUMO EN LA COMUNA	135
11.1 Unidad Intermediación Laboral.....	135
LINEAMIENTO 12: POTENCIAR EL EMPRENDIMIENTO Y EL AUTOEMPLEO EN LA COMUNA.....	137
12.1 Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar .....	137
12.2 Mujer y Micro-emprendimiento .....	138
LINEAMIENTO 13: MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE LA COMUNA.....	140
13.1 Programa Desarrollo Rural -PRODER- .....	140
13.2 Programa Desarrollo Territorial Indígena – PDTI .....	141
13.3 Programa Distribución de Agua Potable Sector Rural.....	143
EJE DESARROLLO INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
LINEAMIENTO 14: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE LA COMUNA.....	144
14.1 Concurso Proyectos FONDEVE 2017 .....	144
14.2 Entrega Subvenciones año 2017 .....	145
14.3 Programa Presupuestos Participativos.....	151
14.4 Programa Adulto Mayor .....	152
LINEAMIENTO 15: MEJORAR LAS VÍAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO CON LA CIUDADANÍA. ....	153
15.1 Oficina Audiencias de Alcaldía .....	153
15.2 Gestión Secretaria Municipal .....	155
15.2.1 Informe 2017 Ley de Transparencia 20.285 sobre Acceso a la Información Pública. ....	155
15.2.2 Oficina de Partes e informaciones.....	155
15.2.3 Departamento de Personalidad Jurídica.....	155
15.2.4 Secretaria Técnica del Concejo Municipal y COSOC.....	156
LINEAMIENTO 17 : INSTALAR LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.....	156

17.1 Recursos Humanos .....	156
17.2 Capacitación del Recurso Humano.....	157
17.3 Prestación de Servicios Municipales .....	158
17.3.1 Permisos de Circulación y Licencias de Conducir .....	158
17.3.2 Departamento de Catastro .....	160
17.3.3 Departamento de Ejecución de Obras.....	160
17.3.4 Departamento de Edificación.....	161
CAPITULO IV - REVISIONES EFECTUADAS POR CONTRALORÍA, SUMARIOS Y JUICIOS AÑO 2017. .	162
4.1 Revisiones Efectuadas por la Contraloría General de la República año 2017 .....	162
4.2 Sumarios Administrativos año 2017.....	163
4.3 Auditorías realizadas año 2017 .....	163
4.4 Juicios Iniciados año 2017.....	164
CAPÍTULO V: CONVENIOS VIGENTES AÑO 2017 .....	165
5.1 Convenios en el Área Salud.....	165
5.2 Convenios en el Área Educación .....	167
5.3 Convenios en el Área Social .....	168
5.5 Convenios en Seguridad Pública .....	171
5.5 Convenios en Cultura y Turismo .....	173
5.6 Convenios en el Área Territorial.....	175
5.7 Convenios en el Área de Medio Ambiente .....	176
CAPÍTULO VI: PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2017 .....	177
CAPÍTULO VII: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2017 .....	178
7.1 Análisis de Ejecución Presupuestaria 2017 .....	178
7.2 Informe Corporación Municipal de Cultura .....	184
7.3 Informe Corporación Municipal de Deportes .....	187
ANEXO 1 DETALLE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS POR ÁREA 2017 .....	192
1. Ejecución Presupuesto Área Municipal Ingresos .....	192
2. Ejecución Presupuesto Área Educación Ingresos.....	192
3. Ejecución Presupuesto Área Salud Ingresos .....	192
4. Ejecución Presupuesto Área Cementerio Ingresos .....	192
ANEXO 2 DETALLE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EGRESOS POR ÁREA 2017 .....	193
1. Ejecución Presupuesto Área Municipal Egresos .....	193

2. Ejecución Presupuesto Área Educación Egresos .....	193
3. Ejecución Presupuesto Área Salud Egresos .....	193
4. Ejecución Presupuesto Área Cementerio Egresos .....	193
ANEXO 3 INFORME PASIVOS AÑO 2017.....	194
1. Informe Pasivos Municipal Año 2017 .....	194
2. Informe Pasivos Educación Año 2017 .....	194
3. Informe Pasivos Salud Año 2017 .....	194
4. Informe Pasivos Cementerio Año 2017 .....	194

## **CAPITULO I: ORIENTACIONES GLOBALES Y POLITICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2017**

### **1. POLÍTICAS GESTIÓN MUNICIPAL**

El marco general en el cual se generó la gestión municipal año 2017, considera como base la diversidad de los servicios municipales que se otorgan a la comunidad y al territorio en general, la gestión de la inversión para mejorar o construir nueva infraestructura urbana, la mantención de la ciudad como tal para su funcionamiento, el apoyo a los grupos más desfavorecidos de nuestra comuna, la prestación de los servicios traspasados de educación y salud municipal, más todas aquellas nuevas iniciativas programas y/o proyectos en beneficio de grupos sociales, no sólo se enmarcan en el cumplimiento de la normativa, sino en que también la disposición y búsqueda de implementar las mejores estrategias para asumir la administración del territorio, asentando la planificación en la estrategia, en la definición de las prioridades, en la capacidad de gestión, liderazgo ante las demás instituciones públicas y privadas y en definitiva en la búsqueda de una gestión municipal más eficiente, eficaz y efectiva.

Los desafíos estuvieron centrados especialmente en la optimización de los recursos municipales y la racionalización del gasto en el presupuesto, determinados principalmente por el ejercicio de funciones privativas que el municipio debe entregar en el territorio, tales como con la prestación de servicios a la comunidad, recolección y manejo de residuos domiciliarios en el contexto del cierre del vertedero de Boyeco, indispensable función periódica y permanente que influyó en la programación y planificación del presupuesto 2017.

Por otra parte la definición de las políticas de Gestión presentes en el Instrumento de planificación PLADECO vigentes, su Matriz de Planificación, se sustentan en las siguientes políticas:

#### **1.1 Política Prestación de Servicios Comunitarios**

La prestación de los diversos servicios comunitarios es para la Municipalidad la respuesta directa al cumplimiento de funciones privativas otorgadas por normativa en relación a la mantención y funcionamiento de la ciudad. Sin embargo, no es menor el alto grado de sensibilidad por parte de la comunidad que existe en materia de la mantención y uso del espacio público, siendo una realidad el incremento de solicitudes por estos servicios, entre los que destacan: limpieza de calles, reparación de veredas, mejoramiento o instalación de luminarias, habilitación de áreas verdes, eliminación de microbasurales, extensión de alumbrado iluminación, mantención de caminos, limpieza y mantención del sistema de aguas lluvias secundario, solicitudes por juegos infantiles, poda de árboles, corte de pastizales, mantención de la señalética de tránsito, semáforos, entre otras tantas prestaciones que actualmente el Municipio sostiene.

Lo anterior ha significado que año a año se refuercen las asignaciones presupuestarias en cada una de estas áreas del presupuesto. Sin embargo, el desafío en esta materia fue avanzar en generar modelos de gestión de servicios comunitarios sostenibles que considere indicadores de focalización, control y seguimiento por medio de ordenanzas, pero sobre todo por generar una mayor apropiación por parte de la comunidad en el cuidado de los espacios públicos y áreas verdes principalmente.

## 1.2 Política de Participación Ciudadana

Está dirigida fundamentalmente a consolidar la «construcción de ciudadanía», una comunidad comprometida con la gestión local, con la promoción e instalación de estructuras y mecanismo para la participación convocante en el territorio.

Por una parte, la Municipalidad continuó fortaleciendo todas aquellas instancias de encuentro con la comunidad, tales como son los canales de conversación y negociación frente a las múltiples necesidades que manifiestan los dirigentes a favor de sus respectivos barrios y/o organizaciones, pero a su vez, transfiriendo las tareas compartidas entre Municipio, dirigentes y organizaciones en favor de sus barrios y vecinos.

Al mismo tiempo, la disponibilidad de recursos del presupuesto municipal para las iniciativas de proyectos concursables por medio del Fondo Desarrollo Vecinal -FONDEVE-, ha favorecido y potenciado por más de 20 años las iniciativas de las diversas organizaciones e instituciones sin fines de lucro. En el corto plazo, las instancias de participación ciudadana estuvieron determinadas por las siguientes acciones:

- Construcción participativa del instrumento de planificación Plan Regulador.
- Modificación a límites territoriales de las Unidades Vecinales Rurales y nueva delimitación territorial de Unidades en la zona urbana.
- Programa Todo Terreno en macrosectores de Temuco.
- Modelo de Presupuestos Participativos como instancia innovadora convocante de participación ciudadana.
- Planes pilotos de apropiación del espacio público, áreas verdes y cuidado medioambiental.
- Gestión de proyectos de infraestructura comunitaria.

## 1.3 Política de Desarrollo Económico

En el ámbito del Desarrollo Económico, destaca la principal característica de Temuco al ser capital regional, lo que permite contar con el potencial para la instalación de una plataforma de servicios integrales para la atracción de inversiones. Destacan como propósito las siguientes:

- Apoyo y mejora a las condiciones de competitividad del sector silvoagropecuario de los pequeños agricultores, por medio de la capacitación, apoyo y asesoría técnica, implementación de nuevas tecnologías y generación de redes para la comercialización.
- El Emprendimiento y la generación de nuevos negocios son promovidos y apoyados, entregando herramientas de capacitación y asistencia técnica.
- El Asociativismo es la herramienta clave para el mejoramiento de la competitividad de los pequeños y medianos empresarios y comerciantes.
- El apoyo a la inserción laboral, mejorando las competencias y habilidades de quienes buscan una nueva oportunidad.
- Generar las redes y alianzas estratégicas con empresarios locales para la inserción laboral apoyando las iniciativas y encuentros de postulación.
- Potenciar la mano de obra local por medio de la gestión de la inversión pública para nuevas obras de construcción, permitiendo año a año, la programación de inversión pública de iniciativas de inversión formuladas y postuladas por el Municipio a los diversos fondos públicos.



#### 1.4 Política Gestión de Calidad Municipal

Orientada a un enfoque de mejora continua, por lo cual es indispensable se promueva la cultura municipal interna de planificación y control de la gestión de las diversas áreas que prestan directamente servicios a la comunidad por medio de evaluaciones sistemáticas, a fin de mejorar los procesos, el recurso humano y las condiciones de infraestructura, equipamiento y materiales de las diferentes unidades municipales, para mejorar permanentemente los estándares de atención a nuestros usuarios y usuarias.

##### 1.4.1 Modernización de los Servicios Municipales

La Municipalidad en el marco de la Política Nacional de Modernización del Estado, y más específicamente en los lineamientos que la SUBDERE potencia y asesora a los Municipios del país, para la Municipalidad fue y será un desafío continuo el generar un programa para las diversas prácticas para la Calidad de los Servicios Municipales, orientados principalmente a los siguientes ámbitos de la gestión municipal:

a) Revisión y mejora continua de los principales procesos administrativos municipales, que además tiene un componente estratégico en la planificación y ejecución presupuestaria.

b) Gestión del recurso humano, por medio de herramientas para la capacitación y actualización de conocimientos que permitan su especialización y actualización, así como la generación de oportunidades que motiven el cambio y logro de metas.

c) Eficiencia y eficacia: Que todo proceso de gestión municipal aspire a indicadores de eficiencia y eficacia especialmente en la calidad en la prestación de servicios.

d) Transparencia y participación: Generar las iniciativas internas que permitan el control institucional interno y externo y aportando la transparencia a la comunidad en relación a gestión municipal.

e) Satisfacción de usuarios y usuarias como mecanismo de mejora de los procesos, generando las instancias de recogida de información por parte de los usuarios en los diversos ámbitos de la gestión municipal que permitan ajustar trámites, mejorar la planificación, simplificar trámites, entre otras.

##### 1.4.2 Control Presupuestario del Gasto:

El Presupuesto es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos para un período dado. Esta herramienta es concebida como la expresión económica de todas las actividades y programas que ejecuta el Municipio para el cumplimiento de sus fines.

Por tal razón, y por el contexto financiero que se prevé para los próximos años en materia de estimación de gastos, es que será de real importancia sostener un proceso de planificación, programación y control del gasto a ejecutar. Para ello se deberá profundizar en los siguientes énfasis:

- Planeamiento priorizado de las actividades conforme a una estrategia de gestión municipal.
- Coordinación vinculada entre unidades municipales.
- Incentivar a los encargados de los planes del presupuesto de gasto a ser responsables y no sólo ejecutores del presupuesto.

## 1.5 Política de Recurso Humano Municipal

Es indudable la importancia que ha adquirido el tratamiento del recurso humano en los últimos años en las instituciones públicas. Esta tendencia puso en valor el papel de las personas para el logro de los fines institucionales y la necesidad de encontrar políticas, estrategias y mecanismos para mejorar la gestión de las personas adscriptas a la institucionalidad pública.

Para los Municipios éste es el principal desafío a enfrentar, ya que dentro de la administración del estado son la primera institución más próxima a la ciudadanía y la organización civil. Su rol autónomo territorial y administrativo le exige y la mantiene en la primera línea de relación directa y permanente a su territorio y sus habitantes.

En este marco, el recurso humano en la gestión local, adquiere un relieve singular, ya que hoy es un elemento estratégico en el ámbito organizacional para movilizar los cambios, o no. En este sentido, contar con una masa crítica de recursos humanos en la gestión municipal es un elemento facilitador del desarrollo local. Una adecuada gestión municipal debe tener una capacidad gestora que se refleje en un eficiente servicio al ciudadano, resolviendo con rapidez los procesos y trámites administrativos que involucren a la Municipalidad y mostrando efectiva capacidad para captar y aplicar con eficiencia los recursos destinados al desarrollo económico local. Estos son elementos que definen y distinguen la acción de la Municipalidad y que puede ofrecer para el desarrollo de su territorio.

### 1.5.1 Modificación a las Plantas Municipales

Cabe señalar que en más de 20 años no se habían modificado las plantas municipales en Chile, siendo una de las principales modificaciones que genera la Ley, entregar esta facultad a los Alcaldes, y con el apoyo aprobatorio de los dos tercios del Concejo Municipal y en consulta al comité bipartitos-paritario, compuesto por representantes de los funcionarios.

En el marco de Ley que modifica las plantas municipales, aprobada durante el año 2016, se dió inicio al proceso de preparación a todos los Municipios para la flexibilidad y aperturas para las nuevas plantas a partir del año 2017. Dicha normativa exige a cada Municipio la construcción del instrumento de gestión municipal «Política de Recursos Humanos». Lo anterior establece como prioridad su construcción, validación y aprobación durante el año 2018.

### 1.5.2 Capacitación y formación constante

Desde hace unos años el Municipio de Temuco ha fortalecido la línea de capacitación a sus funcionarios municipales, permitiendo por diversos programas de capacitación una mayor especialización y mejoramiento de las habilidades y competencia de los funcionarios y trabajadores municipales. El principal objetivo es fortalecer las capacidades del recurso humano en general, permitiendo la actualización de conocimiento y especialización del personal municipal en las diversas materias de gestión municipal.

Si bien en el tiempo los Municipios han debido asumir una multiplicidad de funciones, es necesario que exista también el personal capacitado y la instalación de mejores herramientas para el conocimiento del territorio y la aplicación de nuevas tecnologías de apoyo a los equipos, que le permitan ejercer de mejor forma sus funciones.

A su vez, los procesos administrativos exigen una mayor transparencia y mejoramiento continuo respecto del ámbito administrativo interno que debe ser constantemente revisado por parte de quienes participan en ellos. Los funcionarios municipales son parte de estos procesos, por lo tanto sus conocimientos y propuestas de mejoras son una instancia que se potencia con la inclusión de ellos a programas de capacitación municipal, incentivando además su integración a los equipos de cada dirección municipal.

## **2. ÉNFASIS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2017**

Los énfasis de la gestión año 2017 corresponde a una expresión de orientar la acción Municipal durante el año señalado, respecto a las múltiples funciones que debe entregar a la comunidad, pero que adquieren una mayor relevancia tanto en la intervención como en la asignación de recursos municipales para su ejecución durante el año recién pasado.

A continuación se describen los Énfasis para la Gestión que sustentaron la gestión del año 2017, en cuyos enunciados se expresó el escenario de las temáticas abordadas y el desarrollo de las acciones, actividades y/o proyectos en que se llevó a cabo dichas definiciones:

### **2.1 Ordenamiento Territorial - Modificaciones al Plan Regulador**

El año 2015 se finalizó el proceso de diagnóstico territorial asociado al levantamiento actualizado del territorio, el cual consideró: Imagen Urbana, Capacidad Vial (AAUP), Centros Poblados, Factibilidades Sanitarias, Áreas Verdes, Medio Ambiente, Zonas de Riesgo, Equipamiento, Tierra y Comunidad Indígena, Análisis Socio Económico, Patrimonio y Conservación Histórica. Además, a partir del análisis de un diagnóstico integrado de las variables y la evaluación al Plan Regulador, se evaluó al instrumento en su aplicación en la norma, la realidad y su aplicación. Todo lo anterior genera como resultado una propuesta de modificaciones al Plan, que se traducen en una propuesta de acción que propone iniciar los procesos de modificación del Plan Regulador, pero además estima las acciones y/o gestiones necesarias a implementar al interior de la municipalidad en sus procesos internos de modelo de gestión que aseguren en el territorio la acción planificada, que le permita dar sostenibilidad a su desarrollo.

Es así, como el año 2016, la licitación pública fue adjudicada y contratada, lo que dio inicio a las primeras etapas de desarrollo de la Consultoría durante el último trimestre del año 2016 y hasta la aprobación por parte del MINVU Araucanía, estimándose a lo menos dos años de trabajo directo con la comunidad y las instituciones públicas involucradas.

Los procesos de participación ciudadana son parte del estudio, así como también la aplicación de Convenio 169 con las Comunidades Indígenas, según se estableció en cada caso en el estudio, siendo ambas un eje transversal para avanzar en materia de concretar las modificaciones a la actual norma según el diagnóstico ya estudiado en el territorio.

### **2.2 Traslado Nuevo Vertedero de Residuos Domiciliarios de Temuco**

El cierre del actual vertedero en zona del sector de Boyeco, en el mes de diciembre del año 2016, determinó en forma relevante y radical las alternativas respecto al tipo de prestación de servicio a entregar a partir del mismo mes y durante todo el año 2017. La prestación de servicio se desarrolló de forma periódica cumpliendo con la normativa vigente.

Sin lugar a dudas que dicha situación incidió en la mayor destinación de recursos del presupuesto municipal del año 2017 y proyección para el presente año 2018.

Lo anterior se prolongará como medida intermedia entre la fase de cierre del actual vertedero y la habilitación del nuevo sistema de relleno sanitario. En este contexto, durante el año 2018 se desarrollaron nuevas propuestas para contribuir a disminuir los volúmenes de residuos.

### 2.3 Municipio más Cercano - Mejor Atención y Servicio a la Comunidad

La Municipalidad de Temuco todos los años crea y fortalece diversas acciones para mantener canales de comunicación expeditos con la comunidad, en especial en mejorar procesos internos modernizando sus sistemas de información y prestación de servicios. Para el año 2017 los énfasis en esta línea fueron los siguientes:

- Fortalecimiento de los Canales de Comunicación Formales con la Comunidad, por medio del fortalecimiento de los encuentros a Todo Terreno, su seguimiento y control a los diversos tipos de demandas por los dirigentes, Operativos Sociales, que permiten entregar diversos servicios municipales directamente en los barrios.
- Programación de eventos deportivos y culturales en los barrios, potenciando el desarrollo de un programa de actividades de alta convocatoria para adultos mayores, mujeres, jóvenes y niños, buscando activar la participación en los barrios, la ocupación de sus espacios de áreas verdes y parques.
- Programación de eventos de alta convocatoria a nivel comunal donde el Municipio todos los años genera una programación anual de actividades relativas a las principales festividades, ferias, actividades recreativas, deportivas y culturales. Se potencia el desarrollo de estas actividades de alto nivel que han dado como resultado una alta asistencia.
- Modelo de Gestión Municipal en Terreno, por medio del cual se buscó definir un modelo de gestión para la participación y cercanía del municipio en terreno en los diversos macrosectores, a partir de la administración y gestión de actividades en los Clubes Comunitarios ya construidos en los diversos barrios y en la continuidad de éstos en aquellos macrosectores donde aún es necesario proyectar infraestructura, la cual permitirá fortalecer la participación de actores barriales como dirigentes de organizaciones territoriales, Juntas de Vecinos y funcionales, además de la programación de actividades municipales en dichos equipamientos.

### 2.4 Prestaciones de Servicio Directo al Desarrollo Rural

En el sector rural de la comuna se continuó con las diversas prestaciones, dando así respuesta a las diversas problemáticas que en ella existen, entre las que destaca el déficit del recurso hídrico.

Los siguientes son los ámbitos de intervención que se programaron y ejecutaron durante el año 2017 de acuerdo a la planificación:

#### 2.4.1 Abastecimiento de agua potable: A través de dos grandes líneas de gestión municipal:

a) Distribución de Agua potable a diversos sectores rurales: El déficit hídrico en la zona rural de la comuna, y ante el proyecto de agua potable de Matriz en su etapa de diseño, establece aún la necesidad de continuar distribuyendo este vital elemento a las familias en que se constata que lo requieren, determinando para el Municipio la programación de la asignación anual de recursos para sostener el programa y la entrega a las familias.

Sin embargo, es de real importancia establecer los mecanismos de control y fiscalización al proceso de distribución y entrega, de tal forma de ser eficientes y eficaces en esta acción municipal.

b) Proyectos de sistemas de agua potable rural: Especialmente destaca el proyecto de Matriz de Agua Potable ubicado en el sector rural norponiente de la comuna, estableciéndose las coordinaciones con la Intendencia Región de la Araucanía , en relación a la factibilidad técnica y aprobación de recursos para el desarrollo del proyecto, en sus distintas etapas. Actualmente se encuentra en desarrollo de diseño.

2.4.2 Proyectos de Electrificación Rural: En forma relevante, durante el año 2016, se ha iniciado un trabajo de levantamiento de información de terreno para la elaboración de expedientes para la formulación de proyectos de electrificación rural durante el año 2017 en los diversos sectores de la zona rural. A la fecha están en cartera de gestión un total de 34 proyectos.

2.4.3 Desarrollo del fomento producto de los pequeños agricultores: A partir de las acciones y programas operativos de la Dirección de Desarrollo Rural, en convenio con instituciones públicas como INDAP, se entrega una asesoría técnica y capacitación directa a los pequeños agricultores beneficiarios de los programas PRODER, PRODESAL y PDTI anualmente.

2.4.4 Atención social directa a familias vulnerables: Lograr el desarrollo social de las familias del sector a partir de la atención de los requerimientos de necesidades básicas de las familias con mayor grado de vulnerabilidad, con una atención personalizada en atención de sus demandas.

2.4.5 Potenciar el valor cultural: La acción municipal en el sector rural trabaja a la base del eje transversal respecto a la cultura mapuche, identificando y apoyando la identidad cultural, reconociendo a las comunidades indígenas y sus líderes, a las manifestaciones y creencias identitarias del pueblo mapuche.

En un segundo eje de intervención, se fortalece el desarrollo del deporte rural como práctica de encuentro campesino, pero a su vez como la asociatividad de las organizaciones sociales y convocatoria de familias, niños, jóvenes y adultos del sector rural.

#### 2.5 Gestión para la Inversión Pública en la Comuna

Entre los proyectos de más alto interés para los actores públicos, privados y comunidad en general, está la reposición del Nuevo Mercado Municipal de Temuco, siendo el Municipio el principal gestor en liderar el proceso de planificación de la gestión del nuevo proyecto, que involucrará a diversas instituciones públicas. Su valor histórico y patrimonial otorga a este proyecto una especial gestión, diseño, formulación, postulación y asignación de recursos para concretar esta importante obra para Temuco durante los próximos años.

Al mismo tiempo, importante es la cartera de proyectos según demandas de la población, entre los cuales destacan el mejoramiento de multicanchas, pavimentación de calles y pasajes, reparación de veredas, señalética vial, urbanización de sectores, extensión de alumbrado público, entre otros proyectos, y que asigna un importante número de proyectos en postulación y gestión de financiamiento, principalmente del programa Mejoramiento Urbano (PMU), Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) y Fondo Regional Inversión local (FRIL).

También es de alto impacto para la ciudad la necesaria gestión liderada por el Municipio para la concreción de proyectos emblemáticos de inversión sectorial, tanto en su etapa de diseño, formulación y posterior gestión de los recursos. Especial interés adquieren los siguientes proyectos:

- a) Ejecución del mejoramiento de Av. Pedro de Valdivia, entre Calle Orbital y Av. Prieto Norte
- b) Ejecución del mejoramiento de Av. Javiera Carrera entre Av. Las encinas y Av. Recabarren
- c) Diseño del mejoramiento de Av. Luis Durand – Fundo el Carmen
- d) Ejecución del Parque Isla Cautín
- e) Diseño Interconexión Vial Centro-Poniente Temuco
- f) Defensas Fluviales Río Cautín, diversos sectores
- g) Plan Maestro de Aguas Lluvias
- h) Construcción Puentes Urbanos Labranza y Pueblo Nuevo
  - Mejoramiento calle 3 Poniente entre 1 Norte y Los Conquistadores (Puente Zanahoria)
  - Mejoramiento calle el Regadío entre 1 Norte y Los Conquistadores (Puente Pfeiffer)
  - Mejoramiento calle Unión Norte, entre Rudecindo Ortega y Barros Arana (Puente unión Norte)
- i) Proyectos de Agua Potable Rural
- j) Proyectos de Electrificación Rural

## **CAPITULO II: PROGRAMA DE INVERSIONES CARTERA DE PROYECTOS 2017**

El Municipio de Temuco desarrolla un programa de pre inversión e inversión de manera anual para la comuna. Este programa y la gestión de la cartera de proyectos son financiadas con diferentes fuentes de financiamiento, por un lado el financiamiento propio del presupuesto municipal, y por otro los fondos externos que se logran apalancar, conforme a un proceso de postulación y presentación de iniciativas por parte del municipio. Otro formato de financiamiento para iniciativas de proyectos en la comuna, corresponde a la asignación de recursos públicos sectoriales, en los cuales las carteras del MOP y MINVU entre otros permiten generar un banco de iniciativas de proyectos para el desarrollo de Temuco.

La cartera de proyectos se construye de acuerdo a una programación bianual de iniciativas, en las que se distinguen dos grandes etapas, la de Pre-inversión y la Inversión: La pre-inversión contiene las etapas de idea, perfil, pre-factibilidad y factibilidad. Por su parte la etapa de Inversión considera el Diseño, la Ejecución y la Operación.

Cabe señalar que la formulación y diseño de proyectos no necesariamente lleva a una ejecución inmediata, ya que aunque estén aprobadas las etapas de pre-inversión (Idea, perfil, pre-factibilidad y factibilidad), depende siempre de la asignación final de recursos para la ejecución de la inversión, ya que esta etapa es normalmente la que concentra el mayor desembolso de recursos.

Por otra parte, de acuerdo a la tipología y tamaños de los proyectos que forman parte de la cartera de proyectos en gestión, se pueden distinguir aquellos que responden desde los requerimientos de infraestructura de mayor alcance para el territorio, así como también aquellos proyecto de alcance barrial y que están directamente ligados a las demandas ciudadanas de los diversos barrios de Temuco.

La gestión y asignación de recursos externos derivan principalmente de los fondos públicos tales como: Fondo Nacional de Desarrollo Regional -FNDR-, Fondo Regional de Inversión Local -FRIL-, Programa de Mejoramiento Urbano -PMU- Programa de Mejoramiento de Barrios -PMB- y Fondos Sectoriales derivados de los diversos Ministerios. A continuación se identifican las iniciativas de inversión realizadas durante el año 2017, de las diversas fuentes de financiamiento y que se refieren a proyectos en sus diferentes etapas.

## 2.1 Proyectos con Financiamiento Municipal

El municipio de Temuco anualmente considera, en la partida de Iniciativas de Inversión recursos para el desarrollo de proyectos en sus diferentes etapas. En su gran mayoría responden a requerimientos de obras de infraestructura, del equipamiento comunitario, y/o mejoramiento de espacio público, de los cuales se pueden señalar la construcción de veredas, iluminación de áreas verdes, lomos de toro, extensión de alumbrado, juegos infantiles, por destacar algunos, los cuales se distribuyen en los diversos macrosectores de Temuco.

Cabe señalar que en el marco de la flexibilidad que requiere la planificación y el ejercicio presupuestario del presupuesto municipal, se deben considerar los imponderables de los procesos involucrados en el desarrollo de los proyectos, tanto en su etapa de factibilidades, aprobaciones técnicas, los llamados a licitación con resultados variables desplazando los plazos originales, entre otras muchas variables. A continuación se detalla la cartera de proyectos de inversión municipal con referencia a su estado de cierre al 30 de marzo del 2018.

### 2.1.1 Ingresos del Casino

Durante el mes de diciembre 2017 y de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°4095 de fecha 19.12.16, se aprobó el programa presupuestario municipal 2017, en él se encuentran consignadas las iniciativas de proyectos a financiar con los Ingresos del Casino y aprobadas por el Concejo Municipal. En la oportunidad se aprobaron 14 iniciativas de inversión.



A continuación se presenta el cuadro resumen del gasto real por cada una de las iniciativas.

N°	Proyecto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Obligado
1	Extensión Alumbrado Público diferentes sectores	\$99.300.000	\$89.618.900
2	Construcción de Veredas Sector Santa Rosa	\$190.000.000	\$189.999.809
3	Construcción Veredas Sector Ampliación Las Quilas	\$95.000.000	\$92.665.437
4	Instalación Semáforos Avda. S. Bolívar – Las Encinas.	\$70.000.000	\$85.232.968
5	Instalación Lomillos de toro	\$25.000.000	\$54.741.190
6	Instalación Lomillos de toro	\$10.000.000	\$9.684.136
7	Instalación Balizas Led Solares	\$25.000.000	\$24.990.000
8	Instalación Iluminación Refugios Peatonales	\$ 25.000.000	\$23.500.000
9	Instalación Bolardos diferentes sectores de Temuco	\$ 10.000.0000	\$9.996.000
10	Instalación Vallas peatonales diferentes sectores de Temuco.	\$10.000.000	\$9.996.000
11	Instalación de Placas murales diferentes sectores	\$5.000.000	\$4.134.106
12	Construcción alumbrado público peatonal Led	\$100.000.000	\$0
13	Mejoramiento Alumbrado Público plaza M. Recabarren	\$63.000.000	\$35.189.983
14	Obras civiles sin distribuir 2017.	\$290.484.000	\$285.915.000
	<b>Total</b>	<b>\$ 1.107.784.000</b>	<b>\$ 915.663.529</b>

De las obras consideradas se puede señalar, que la obra “Construcción Alumbrado público peatonal Led” no tuvo movimiento contable, específicamente porque fue licitada 3 veces y quedó desierta, la razón principal fue que las ofertas excedían el monto disponible, razón por la cual durante el año 2018 mediante la modificación de sus bases y su presupuesto se llamara nuevamente a licitación.

Para el caso de las Obras civiles sin distribuir 2017, mediante modificación presupuestaria se disminuyó el valor considerado, redestinando así el monto considerado inicialmente.

2.1.2 Inversión en Estudios y Diseños con Financiamiento Municipal de arrastre 2016, Ejecutados y pagados durante el año 2017.

N°	INICIATIVA	MONTO	AÑO PPRESUPUESTARIO	ESTADO
1	DISEÑO PARQUE LOS MUSICOS FUNDO EL CARMEN	\$ 52.445.052	2015	Consultoría terminada
2	DISEÑO REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL	\$ 110.880.800	2015	Consultoría terminada
3	DISEÑO CESFAM NUEVO AMANECER	\$ 87.880.800	2016	Consultoría terminada
4	DISEÑO PROYECTOS VIALES	\$ 23.096.000	2016	Consultoría terminada
5	DISEÑO SEGURIDAD CRUCES FERROVIARIOS	\$ 12.990.000	2016	Consultoría terminada
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 287.292.652</b>		

2.1.3 Proyectos con Financiamiento Municipal de arrastre 2016, ejecutados y pagados durante el año 2017.

N°	INICIATIVA	MONTO	AÑO PPRESUPUESTARIO	ESTADO
1	EXTENSIONES ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES	\$ 26.237.707	2016	Ejecutado
2	AMPLIACION OFICINAS ASEO Y ORNATO	\$ 64.389.218	2016	Ejecutado
3	ILUMINACIÓN ÁREAS VERDES	\$ 94.592.525	2016	Ejecutado
4	INSTALACION SEÑALES MURALES NOMBRES DE CALLES	\$ 8.459.648	2016	Ejecutado
5	MEJORAMIENTO PARADEROS TAXIS EN CENTRO DE TEMUCO	\$ 15.536.000	2016	Ejecutado
6	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO EL ALAMO	\$ 25.962.575	2016	Ejecutado
7	APORTE RECUPERACION ESPACIOS PUBLICOS (PLAZA MALALCAHUELLO)	\$ 44.989.000	2016	Ejecutado
8	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LOS LAGOS LABRANZA	\$ 31.534.097	2016	Ejecutado
9	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LANIN	\$ 98.120.487	2016	Ejecutado
<b>SUB TOTAL</b>		<b>\$ 409.821.257</b>		

2.1.4 Proyectos con Financiamiento Municipal año 2017 ejecutados durante el año 2017.

N°	INICIATIVA	MONTO	AÑO PRESUPUESTARIO	ESTADO
1	INSTALACION LOMILLOS DE TORO	\$ 10.000.000	2017	Ejecutado
2	INSTALACION BALIZAS LED SOLARES	\$ 25.000.000	2017	Ejecutado
3	INSTALACION ILUMINACION REFUGIOS PEATONALES	\$ 25.000.000	2017	Ejecutado
4	INSTALACION BOLARDOS DIFERENTES SECTORES TEMUCO	\$ 10.000.000	2017	Ejecutado
5	MEJORAMIENTO PARQUE LOS RIOS	\$ 165.000.000	2017	Ejecutado
6	APORTE CONSTRUCCION VEREDAS LAS ENCINAS	\$ 5.000.000	2017	Ejecutado
7	CIERRE PERIMETRAL ESTADIO PUEBLO NUEVO	\$ 60.000.000	2017	Ejecutado
8	MEJORAMIENTO MULTICANCHA MAESTRANZA Y FUNDO EL CARMEN	\$ 110.000.000	2017	Ejecutado
9	CONSTRUCCION VEREDAS SECTOR LAS QUILAS PRIMERA ETAPA	\$ 60.000.000	2017	Ejecutado
10	CIERRE PERIMETRAL VERTEDERO BOYECO	\$ 30.000.000	2017	Ejecutado
11	PROVISION E INSTALACION MAQUINAS DE EJERCICIOS	\$ 50.000.000	2017	Ejecutado
12	PROVISION E INSTALACION JUEGOS INFANTILES	\$ 300.000.000	2017	Ejecutado
13	MEJORAMIENTO PLAZOLETA BARRIO LOS TRAPIALES	\$ 40.850.000	2017	Ejecutado
14	HABILITACIÓN OFICINAS CUARTO PISO EDIFICIO CONSISTORIAL	\$ 10.315.873	2017	Ejecutado
15	APORTE MUNICIPAL CIERRO CANAL VILLA SAN ANDRES	\$ 2.283.000	2017	Ejecutado
16	CONSTRUCCION POZO PARCELA TEGUALDA	\$ 38.000.000	2017	Ejecutado
17	INSTALACIÓN TECHAS LED SOLARES	\$ 27.035.000	2017	Ejecutado
18	SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS ESCUELA BOYECO	\$ 45.240.052	2017	Ejecutado
19	INSTALACION PLACAS MURALES DIFERENTES SECTORES	\$ 5.000.000	2017	Ejecutado
20	DISEÑO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2017	\$ 50.000.000	2017	Consultoría terminada
21	ASESORÍA TECNICA GIMNASIO COSTANERA DEL CAUTIN	\$ 2.666.000	2017	Consultoría terminada
22	CONSTRUCCION VEREDAS SECTOR SANTA ROSA	\$ 190.000.000	2017	Ejecutado
23	CONSTRUCCION VEREDAS SECTOR AMPLIACION LAS QUILAS 2° ETAPA	\$ 95.000.000	2017	Ejecutado
24	INSTALACION VALLAS PEATONALES DIFERENTES SECTORES	\$ 10.000.000	2017	Ejecutado
25	RECUPERACION ESPACIOS PUBLICOS	\$ 60.000.000	2017	Ejecutado
26	ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTOS VEREDAS	\$ 9.000.000	2017	Ejecutado
27	LIMPIEZA CANALES AGUAS LLUVIAS URBANOS	\$ 72.000.000	2017	Ejecutado
28	MOBILIARIO URBANO 2017	\$ 67.890.000	2017	Ejecutado
29	INSTALACION ILUMINACION LED SOLAR PUENTES RURAL	\$ 10.000.000	2017	Ejecutado
30	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO PLAZA RECARBARREN	\$ 63.000.000	2017	Ejecutado
31	DISEÑO ESCURRIMIENTO AGUAS CEMENTERIO	\$ 13.500.000	2017	Ejecutado
32	DISEÑO CAMINO TROMEN MOLLULCO	\$ 12.000.000	2017	Ejecutado
<b>SUB TOTAL</b>		<b>\$ 1.673.779.925</b>		

2.1.5 Proyectos con Financiamiento Municipal año 2017, en Ejecución.

N°	INICIATIVA	MONTO	PRESUPUESTO	ESTADO
1	ILUMINACION PLAZAS VARIOS SECTORES	\$ 50.000.000	2017	En ejecución
2	DISEÑO HABILITACION EX LICEO B-20	\$ 110.000.000	2017	En ejecución
3	EXTENSIONES ALUMBRADO PUBLICO DIFERENTES SECTORES	\$ 99.300.000	2017	En ejecución
4	INSTALACION SEMAFORO AV. SIMON BOLIVAR - LAS ENCINAS	\$ 100.000.000	2017	En ejecución
5	INSTALACION LOMOS DE TORO	\$ 55.000.000	2017	En ejecución
6	INSTALACION SEMAFORO SAN MARTIN CON FREIRE	\$ 45.000.000	2017	En ejecución
7	ESTUDIO DE TITULOS DE MERCED TERRITORIOS URBANOS	\$ 32.500.000	2017	En desarrollo
8	ILUMINACION AREAS VERDES VARIOS SECTORES	\$ 200.000.000	2017	En ejecución
9	CONSTRUCCION CAMARINES PARQUE COSTANERA	\$ 100.000.000	2017	En ejecución
10	INSTALACION PASTO SINTETICO CANCHA 2 PARQUE COSTANERA	\$ 350.000.000	2017	En ejecución
11	MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL TEMUCO - LABRANZA	\$ 10.000.000	2017	En ejecución
12	HABILITACION OFICINA MUNICIPAL TURISMO	\$ 22.000.000	2017	En ejecución
13	RETIRO DE ESCOMBROS AEREOS	\$ 25.000.000	2017	En ejecución
14	INSTALACION SEMAFORO O'HIGGINS CON LYNCH	\$ 45.000.000	2017	En ejecución
15	REPARACION OFICINAS MUNICIPALES BILBAO 875	\$ 488.473.000	2017	En ejecución
16	MEJORAMIENTO CALLE SOLANO	\$ 32.650.000	2017	En ejecución
17	INSTALACION SEMAFORO AV. ALEMANIA CON PRIETO NORTE	\$ 40.000.000	2017	Adjudicado
18	INSTALACION SEMAFORO A. VARAS CON GENERAL MACKENNA	\$ 40.000.000	2017	Adjudicado
<b>SUB TOTAL</b>		<b>\$ 1.844.923.000</b>		

2.1.6 Proyectos con financiamiento municipal 2016 - 2017, no ejecutados con observaciones:

N°	INICIATIVA	MONTO	PRESUPUESTO	ESTADO
1	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA PARQUE LOS RÍOS	\$ 103.088.522	2016	Termino anticipado de
2	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA CAMPOS DEPORTIVOS	\$ 87.605.782	2016	Termino anticipado de
3	DISEÑO ACCESO ESTADIO GERMAN BECKER	\$ 30.000.000	2017	Licitacion desierta (1)
4	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO PEATONAL LED	\$ 100.000.000	2017	Licitación desierta (3)
5	DISEÑO ACCESO ESTADIO GERMAN BECKER	\$ 30.000.000	2017	Licitación desierta (1)
<b>SUB TOTAL</b>		<b>\$ 350.694.304</b>		

2.2 Proyectos con Financiamiento FNDR

Las iniciativas de Pre inversión e Inversión que consideran como fuente de financiamiento el FNDR, son iniciativas que deben ser ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones, cumpliendo con las metodologías, normas e instructivos que orientan la formulación de los proyectos logrando alcanzar su aprobación técnica (RS) y posterior gestión para la aprobación de los recursos ante el Consejo Regional-CORE.

Los proyectos corresponden a los postulados y gestionados en los fondos concursables FNDR, Circular 33 y Fondo Regional de Iniciativas Locales -FRIL-. A continuación se informa el estado de la cartera de proyectos FNDR, FRIL y Circular 33 al 30 de marzo de 2017.

## 2.2.1 Proyectos con financiamiento FNDR – FRIL

N°	INICIATIVA	MONTO	ESTADO
1	REPARACIÓN DE VEREDAS AV. LAS ENCINAS	\$ 62.700.000	Ejecutado
2	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ORNAMENTAL AV. HUÉRFANOS	\$ 53.500.000	En Licitación
3	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ORNAMENTAL AV. COSTANERA	\$ 63.800.000	En Licitación
4	HABILITACIÓN BIBLIOTECA INFANTIL GALO SEPULVEDA	\$ 65.000.000	Ejecutado
5	MEJORAMIENTO DESLIZAMIENTO DE TIERRA VILLA QUIDEL	\$ 83.473.000	En Licitación
6	CONSTRUCCIÓN EXTENSIONES DE AGUA Y ALCANTARILLADO EDUARDO RODRÍGUEZ	\$ 83.809.000	Aprobado técnicamente sin financiamiento
7	CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD EN VILLA EL BOSQUE LABRANZA	\$ 4.345.000	Postulado
8	REPOSICIÓN CUBIERTA BIBLIOTECA GALO SEPÚLVEDA	\$ 69.724.000	Ejecutado
9	MEJORAMIENTO PASOS PEATONALES DE TEMUCO	\$ 52.000.000	En Licitación
<b>SUB TOTAL</b>		<b>\$ 538.351.000</b>	

## 2.2.1 Proyectos con financiamiento FNDR

### 2.2.1.1 Cartera Proyecto FNDR Ejecutado

N°	INICIATIVA	MONTO	ESTADO
1	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL PEDRO DE VALDIVIA	\$ 1.075.561.290	Ejecutado
2	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL COSTANERA DEL CAUTÍN	\$ 832.824.283	Ejecutado
3	REPOSICIÓN COLEGIO MUNDO MÁGICO	\$ 4.900.905.406	Ejecutado
4	REPOSICIÓN ESCUELA G-523 BOYECO	\$ 1.790.162.255	Ejecutado
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>\$ 8.599.453.234</b>	

### 2.2.1.2 Cartera Proyecto FNDR 2017 en Licitación

N°	INICIATIVA	MONTO	ESTADO
1	REPOSICIÓN CAMIÓN CON EQUIPO COMBINADO	\$ 311.802.000	Adjudicada
2	MEJORAMIENTO CALLE EL REGADIO ENTRE 1 NORTE Y LOS CONQUISTADORES (PUENTE ZANAHORIA)	\$ 961.182.000	Licitación en Evaluación
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>\$ 1.272.984.000</b>	

### 2.2.1.3 Cartera Proyectos FNDR 2017, Aprobados Técnicamente (RS)

N°	INICIATIVA	MONTO	ESTADO
1	MEJORAMIENTO CALLE 3 PONIENTE ENTRE 1 NORTE Y PASAJE EL PINAR, TEMUCO (INCLUYE REPOSICIÓN PUENTE PFEIFER)	\$ 876.916.000	Aprobado técnicamente sin financiamiento
2	MEJORAMIENTO CALLE UNIÓN NORTE ENTRE RUDECINDO ORTEGA (CAUPOLICÁN) Y TIRSO DE MOLINA, TEMUCO (INCLUYE REPOSICIÓN PUENTE UNIÓN NORTE)	\$ 440.169.000	Aprobado técnicamente sin financiamiento
3	CONSTRUCCIÓN CIRCUITO VIAL ÑIELOL (CALLES CARRERA, ÑIELOL, LAS ACACIAS), TEMUCO	\$ 459.457.000	Aprobado técnicamente sin financiamiento
4	REPOSICIÓN CANCHA DE FÚTBOL LICEO PABLO NERUDA, TEMUCO	\$ 792.784.000	Aprobado técnicamente sin financiamiento
5	CONSTRUCCION DEFENSAS FLUVIALES RÍO CAUTÍN SECTOR ANTUMALEN TEMUCO	\$ 2.005.746.000	Aprobado técnicamente sin financiamiento
6	CONSTRUCCIÓN CESFAM NUEVO AMANECER	\$ 4.863.862.000	Aprobado técnicamente sin financiamiento
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>\$ 9.438.934.000</b>	

2.2.1.4 Cartera Proyectos FNDR 2017, Postuladas y/u observadas.

N°	INICIATIVA	MONTO	ESTADO	RATE
1	REPOSICIÓN MOTONIVELADORA Y ADQUISICIÓN TRACTOR DESBROZADOR	\$ 283.662.000	Postulado	Sin Rate
2	REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL	\$ 7.847.816.000	Postulado	OT
3	MEJORAMIENTO LICEO TECNOLÓGICO	\$ 2.520.000.000	Postulado	Sin Rate
4	MEJORAMIENTO CALLE PITRANTÚ	\$ 126.171.000	Postulado	Sin Rate
5	AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS LOS NARANJOS	\$ 352.913.000	Postulado	Sin Rate
6	REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO	\$ 17.800.000.000	Postulado	FI
7	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS PORTAL BOTROLHUE Y LOS ALERCES	\$ 254.159.000	Postulado	Sin Rate
8	AMPLIACIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS LABRANZA CENTRO	\$ 540.343.000	Postulado	FI
9	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO ESCUELA LOS TRIGALES	\$ 1.138.000.000	Postulado	Sin Rate
10	DISEÑO REPOSICIÓN ESCUELA MOLLULCO	\$ 125.000.000	Postulado	Sin Rate
<b>SUB TOTAL</b>		<b>\$ 30.988.064.000</b>		

2.3 Proyectos con Financiamiento SUBDERE

2.3.1 Proyectos Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

N°	INICIATIVA	MONTO	ESTADO
1	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS AYELEN MAHUIDA Y AGUAS CLARAS MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	40.446.018	En Ejecucion
2	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS SAN ANDRÉS 2 Y EL PRADO MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	54.106.325	En Ejecucion
3	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS LOMAS DE RALÚN MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	59.999.800	En Ejecucion
4	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS RAYEN MAPU, EL ESTERO Y LOS CASTAÑOS 1 MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	49.395.413	Aprobado sin financiamiento
5	CONSTRUCCION ACCESO A COMPLEJO DEPORTIVO PARCELA TEGUALDA, TEMUCO	59.148.668	Aprobado sin financiamiento
6	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA	42.508.073	Postulado y observado
7	INSTALACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE APARATOS SONOROS EN SEMÁFOROS 1	58.905.000	Postulado
8	INSTALACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE APARATOS SONOROS EN SEMÁFOROS 2	57.905.400	Postulado
9	INSTALACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE APARATOS SONOROS EN SEMÁFOROS 3	47.469.100	Postulado
10	INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS DIVERSOS LOTEOS MACRO SECTOR LABRANZA	56.622.476	Postulado y observado
11	INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS DIVERSOS LOTEOS MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	59.047.802	Postulado y observado
12	INSTALACION Y PROVISION DE MAQUINAS DE EJERCICIOS EN DIVERSOS SECTORES	56.745.128	Postulado y observado
13	HABILITACIÓN RECINTO MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO	59.996.200	Ejecutado
14	INSTALACIÓN BARRERAS CAMINERAS COMUNA DE TEMUCO	25.499.867	Ejecutado
15	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO MACROSECTOR LABRANZA, TEMUCO	45.696.721	Postulado y observado
16	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS ESTADIO CANCHA DEL BAJO	59.921.842	Postulado y observado
17	CONSTRUCCIÓN CIERRE ESTERO DE TEMUCO, VILLA SAN ANDRÉS	21.356.128	Ejecutado
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>\$ 854.769.961</b>	

### 2.3.2 Proyectos Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)

N°	INICIATIVA	MONTO	ESTADO
1	EXPO RECICLA, CAMPAÑA EDUCATIVA Y DE DIFUSIÓN EN LA INNOVACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS	56.870.338	Aprobado sin financiamiento
2	ADQUISICIÓN TERRENO PARA FAMILIAS DEL COMITÉ CONDOMINIO COLÓN, TEMUCO	300.950.000	Ejecutado
3	CONSTRUCCIÓN OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO BOYECO, TEMUCO.	19.200.000	Ejecutado
4	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSAS VILLAS DE TEMUCO	37.271.500	Aprobado sin financiamiento
5	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO VILLA LOS COLONOS, LABRANZA, TEMUCO	55.255.110	Ejecutado
6	CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE VILLA EL BOSQUE, TEMUCO	84.438.092	Postulado y Observado
7	PROYECTO DE INGENIERÍA ACCESO ESTADIO GERMÁN BECKER DE TEMUCO	35.000.000	En proceso de postulación
8	CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PASAJE EDUARDO RODRIGUEZ	83.869.929	Postulado y Observado
9	ADQUISICIÓN TERRENO PARA FAMILIAS DEL COMITÉ NUEVA ESPERANZA	667.817.500	Postulado y Observado
10	EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE LOTEOS LOS NARANJOS, TEMUCO.	146.806.190	Aprobado sin financiamiento
11	EXTENSIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS LOTEOS LOS NARANJOS, TEMUCO	185.776.517	Aprobado sin financiamiento
12	ABASTO AGUA POTABLE COMUNIDAD INDIGENA COILLA NAHUELÑIR	105.144.895	En Ejecucion
13	ADQUISICIÓN TERRENO PARA FAMILIAS DEL COMITÉ DE VIVIENDA BICENTENARIO Y BICENTENARIO IV	408.959.146	Ejecutado
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>\$ 2.187.359.217</b>	

### 2.3.3 Proyectos Programa Tenencia Responsable de Animales (PTRAC) SUBDERE

N°	INICIATIVA	MONTO	ESTADO
1	PLAN NACIONAL ATENCIÓN VETERINARIA CANINA Y FELINA 2016	22.999.963	Ejecutado
2	PLAN NACIONAL ATENCIÓN VETERINARIA CANINA Y FELINA 2017	44.667.840	Ejecutado
3	EDUCACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA 2017, TEMUCO	958.050	Postulado
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>\$ 68.625.853</b>	

### 2.4 Proyectos Programa Pavimentos Participativos -MINVU-

De la postulación del llamado N°27 del Programa de Pavimentos Participativos, la primera selección indicó la aprobación de 14 proyectos de calles y pasajes, que suman en total un monto de \$1.179.424.000, considerando un aporte municipal que bordea los \$191.265.000.-

N°	NOMBRE DE LA VIA	TRAMO	LONGITUD	APORTE MUNICIPAL	COSTO TOTAL
1	Ancud	Gandarilla y Belgrado	60,1	\$ 5.183.000	\$ 19.962.000
2	Avenida Toscana	Recabarren y final Milano	354	\$ 10.853.000	\$ 120.594.000
3	Lelfun	Pedro de Valdivia y San Andrés	425	\$ 19.801.000	\$ 229.484.000
4	Los Torrentes	Serrano y final	46,4	\$ 796.000	\$ 19.889.000
5	Allipen y Niagara	varios	90,2	\$ 1.345.000	\$ 33.634.000
6	Santa Margarita	Leon Gallo y Ciclovía	72,4	\$ 57.212.000	\$ 99.814.000
7	Bruno Trejos y Huascaran	varios tramos	320	\$ 2.598.000	\$ 64.937.000
8	3 Poniente, Pje. San Joaquín, Pje. San Expedito, Los Pioneros	Varios	285	\$ 39.762.000	\$ 106.062.000
9	Pje. Paraiso	Invernadero y final	102	\$ 1.458.000	\$ 20.835.000
10	Pje. Fco. De Asis, Pje. Martín de Tours, Pje. Ignacio de Loyola, Los Pioneros, Pje. Tomas de Aquino, Pje. Botrolhue	Varios	878	\$ 37.155.000	\$ 235.450.000
11	Langdon 14	Río Don y Amazona	73,58	\$ 425.000	\$ 10.635.000
12	Pasaje 3	Nahuelbuta y final	44,2	\$ 6.688.000	\$ 18.404.000
13	Recreo, Colón, San Fernando	Colombia y Fco Poblete/ Colombia y Chaulco, Recreo y San Fernando	476	\$ 7.359.000	\$ 183.973.000
14	Pasaje Nuevo	Sargento Aldea y Quidel	109	\$ 630.000	\$ 15.751.000
<b>TOTALES</b>			<b>3335,88</b>	<b>\$ 191.265.000</b>	<b>\$ 1.179.424.000</b>

El mismo programa de Pavimentos Participativos Llamado N°27, también ha dejado 26 proyectos en lista de espera para la comuna de Temuco, los que alcanzan un monto \$2.828.961.000, cuyo aporte municipal considera un monto de \$524.316.000. A continuación se encuentra el detalle:

N°	NOMBRE DE LA VIA	TRAMO	LONGITUD	APORTE MUNICIPAL	COSTO TOTAL M\$
1	Recreo - Purranque - Monte Aguila - Colombia	Varios	716	\$ 8.638.000	\$ 215.942.000
2	Trabunco	Pedro de Valdivia y Rayenco	346	\$ 128.485.000	\$ 257.865.000
3	San Andrés	Leon Gallo y Chomio	243,4	\$ 2.855.000	\$ 71.384.000
4	Pasajes 1 - 2 - 3 y 4	varios	1000	\$ 46.287.000	\$ 330.616.000
5	Los Mapaches y Las Panteras	Varios	216,5	\$ 25.374.000	\$ 87.494.000
6	Río Indo y Río Ebro	Río Lena y tegualda	65,2	\$ 2.590.000	\$ 23.547.000
7	Reloncavi y Esmeralda	Varios	170	\$ 4.551.000	\$ 32.504.000
8	Napoles - Palermo y Verona	varios	342	\$ 7.221.000	\$ 180.536.000
9	Moneda	Huérfanos y Barros Arana	214	\$ 16.020.000	\$ 106.602.000
10	Calama	Pisagua y final	50	\$ 726.000	\$ 18.156.000
11	5 Oriente - 6 Oriente - 7 Norte	Varios	362	\$ 3.158.000	\$ 78.953.000
12	Florencia	Venecia y Bergamo	218,9	\$ 3.754.000	\$ 93.862.000
13	Pje. Puerto Varas, Puerto Eden, Av. Los Conquistadores, Puerto Williams,	Varios	453	\$ 20.965.000	\$ 95.296.000
14	Pje. Arauco, Los Pioneros, Monrepoz, Pje. Bureo, Pje. Chiloe	varios	234	\$ 10.336.000	\$ 46.980.000
15	La Florida, Las Viñas, Los Corales, Los Parrones	Varios	559	\$ 6.688.000	\$ 167.209.000
16	Tirso de Molina	A. Camus y J.Rulfo	687,8	\$ 11.241.000	\$ 102.195.000
17	Pasaje 6, 8, 5, 9, 6, 7	Varios	682	\$ 5.341.000	\$ 133.520.000
18	Los Nardos	Los Abedules y Los Lirios	84	\$ 3.070.000	\$ 21.947.000
19	Collimallin	Sanger y Chacay	189,7	\$ 19.212.000	\$ 73.043.000
20	San Eugenio	Uruguay y final	186	\$ 8.180.000	\$ 74.363.000
21	Laraquete	Laura Wilson y Los Riscos	917	\$ 139.484.000	\$ 379.124.000
22	Puerto Bertrand	Bramante y Campobasso	95,9	\$ 3.058.000	\$ 21.842.000
23	Pje Coilaco	Pedro de Valdivia y final	128	\$ 14.001.000	\$ 47.625.000
24	Sondrio y Arezzo	Varios	205,6	\$ 6.922.000	\$ 49.445.000
25	Colima	Mariluan y Colima	158,6	\$ 16.126.000	\$ 47.249.000
26	La Calera, Pisagua	Pisagua y Pezoa véliz, Av. Jav. Carrera y La calera	337	\$ 10.033.000	\$ 71.662.000
<b>TOTALES</b>			<b>8861,6</b>	<b>\$ 524.316.000</b>	<b>\$ 2.828.961.000</b>

## 2.5 Proyectos Sectoriales

La planificación territorial de Temuco y sus diferentes requerimientos de infraestructura, conectividad y espacios públicos, descansan en una variada cartera de proyectos de los diversos servicios públicos que intervienen en la región, entre estos servicios se pueden señalar el Ministerio Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Medioambiente y Subsecretaria Desarrollo Regional –SUBDERE entre otros. La diversidad de proyectos de inversión en infraestructura responde y abarcan los diversos ámbitos de desarrollo de nuestra capital regional, de acuerdo a las diferentes necesidades que surgen con el paso del tiempo, el crecimiento demográfico y la expansión urbana, abarcando áreas como salud, educación, vialidad, aguas lluvias, deporte y recreación, parques y áreas verdes, conectividad entre otros.

A continuación se describen las inversiones mayores en infraestructura de movilidad y espacio público para Temuco, que desarrollan los diferentes servicios públicos y secretarías regionales ministeriales presentes en la región al 30 de marzo 2018.



1. Prefactibilidad e Ingeniería de Detalle Interconexión Vial Centro-Poniente, Temuco, SERVIU.

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Diseño	909 días corridos fecha de inicio: 23-12-2015 Fecha de Término: 07-01-2019	Está orientado a mejorar la vialidad que interconecta ambos sectores de la ciudad, considerando los nuevos estándares de la infraestructura vial y urbana de los ejes av. Alemania, O'Higgins, san Martin, Gabriela mistral, Inglaterra, simón bolívar y pablo Neruda.	Se encuentra en la 4ta etapa de Proyecto Definitivo, por la empresa Testing, Ingeniería Ltda.	\$110.00.00.000

2. Mejoramiento Avenida Luis Durand entre Avenida Andes- El Carmen, Temuco, SERVIU

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Diseño	Finalizado el estudio 340 días corridos Fecha de inicio: 13.08 2015 Fecha de Término: 30-05-2017	Desarrollar el estudio de prefactibilidad y diseño de ingeniería de detalles y análisis técnico económico del mejoramiento de la Av. Luis Durand, entre Av. Andes y El Carmen en la ciudad de Temuco. Longitud total de 3.5 Km app.	Diseño terminado y en proceso de Financiamiento por parte del Gobierno Regional y SUBDERE.	Diseño: \$190.000.000.- Obra Civil: MM\$21.000

3. Mejoramiento del Eje Barros Arana, Temuco, SECTRA Zona sur

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Pre factibilidad	Finalizado el estudio	Estudio que se enmarca dentro de un conjunto de análisis técnicos del Sistema de Transporte Urbano de la ciudad de Temuco. Propone alternativas de solución a los problemas detectados en B. Arana y entorno; se desarrolla en parte a nivel de anteproyecto, con un nivel de detalle que permite definir las características físicas, geométricas y operacionales. El eje Barros Arana se ha dividido en dos grandes tramos: Tramo Sur, comprendido entre Aldunate y Huérfanos, que se desarrolló a nivel de anteproyecto y considera un diseño preliminar de soterramiento de la línea férrea entre San Martin y Valparaíso. Tramo Norte se desarrolla en nivel de prediseño	ESTUDIO Se encuentra terminado el estudio por la empresa Solutiva Consultores Limitada Prefactibilidad terminada, sin diseño y en proceso de obtener RS para el diseño de ingeniería de segunda calzada de B. Arana.	\$180.000.000

4. Construcción Red de Ciclorutas Temuco -Padre Las Casas Etapa 1, SERVIU

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Ejecución	Plazo de ejecución: 300+60+30 días corridos Fecha de inicio: 14.11.2016 Fecha de término: 09.12.2017	El proyecto corresponde a la ejecución de ciclo vía y ciclo bandas, sus estructuras, señalización, demarcación y paisajismo, de varias calles de la comuna de Temuco y Padre Las Casas, son las siguientes: calle Arturo Prat, Av. San Martin, Ex Vía Férrea, Av. Inés de Suárez, Av. Pablo Neruda, Los Músicos y Los Creadores. Total ml ciclo vía: 11.027 metros.	RECEPCIONADA EJECUCIÓN Se encuentra recepcionada según consta en Acta de Recepción material de fecha 27.12.2017	\$3.288.445.423

5. Construcción Red de Ciclorutas Temuco -Padre Las Casas Etapa 2, SERVIU

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Ejecución	Plazo de ejecución: 540 días corridos Fecha de inicio: 25.10.2017 Fecha de término: 18.04.2019	El proyecto corresponde a la ejecución de ciclo vías, estructuras, señalización, demarcación y paisajismo, de varias calles de la comuna de Temuco y Padre Las Casas, son las siguientes: Eje Balmaceda, Eje Prieto Norte, Eje Francisco Salazar, Eje Martin Lutero 1, Eje Martin Lutero 2, Eje Prat y normalización de ciclo vías existentes Av. Los Pablos, Martin Lutero y Ex vía férrea.	CONSTRUCCIÓN Se encuentra en proceso de ejecución por la empresa constructora Ingeniería y Construcciones Sur Ltda.	\$2.405.380.000

6. Construcción Red de Ciclorutas Temuco - Padre Las Casas Etapa 3, SERVIU

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Ejecución	Se encuentra pronto a ingresar a revisión de Contraloría, se estima que a fines de abril se licite, en tanto que el comienzo de la ejecución se estima para fines de julio 2018.	El proyecto corresponde a la ejecución de ciclo vías, estructuras, señalización, demarcación y paisajismo, de varias calles de la comuna de Temuco y Padre Las Casas, son las siguientes: Eje Nahuelbuta, Temuco y Wildo Martínez- Los Hualles, Av. Coñoeppán - Aillacara, Las Bandurrias y Huichahue	El proyecto fue revisado técnicamente por SERVIU y se encuentra pronto a ingresar documentación a Contraloría para la revisión de antecedentes que permitan licitar	DISEÑO: \$200.000.000 EJECUCION \$1.440.000.000

7. Parque Urbano Isla Cautín, SERVIU.

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Ejecución	1ra ETAPA EJECUCIÓN Plazo de ejecución: 510 días corridos 2da ETAPA DE EJECUCIÓN Plazo de ejecución: 870 días corridos	Es una iniciativa que se enmarca en el PLAN CHILE ÁREA VERDE, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que se emplaza en un predio de 27 hectáreas, el que contempla diversos programas recreativos, culturales y deportivos. 1ra ETAPA superficie total 150.034,35m2 2da ETAPA superficie total 127.512,30 m2 Superficie total proyecto 277.546.65 m2	Adjudicada, sin embargo, se acordó un inicio diferido de obras a la espera de que el proyecto de las defensas fluviales rio Cautín muestre mayor avance en su obtención de RS de ejecución.	\$14.082.730.347

8. Construcción Espacio Público Ex Campamento Lanín de Temuco, SERVIU

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Ejecución	Plazo de ejecución: 300 días corridos Inicio de obra: 13.12.2017 Fecha de Término: 09.10.2018	Corresponde a una intervención urbana de mejoramiento y remodelación de un terreno eriazado, de 19.604 m <sup>2</sup> ., que representa un gran vacío urbano y con importante deterioro. El diseño se integra a la morfología del terreno, dado que existe una ladera de fuerte pendiente entre dos terrazas, limitando las intervenciones en el sentido longitudinal a sectores puntuales, para no generar mayor intervención en obras civiles asociadas a muros de contención. El proyecto contempla dar seguridad y uso al terreno, conectarlo con los demás espacios públicos desarrollados en el sector y habilitar la circulación en las áreas de pendientes pronunciadas, entregando cruces peatonales en sentido transversal y un recorrido longitudinal en la terraza alta, generando un paseo urbano. La idea principal de esta propuesta es transformar esta área verde en un espacio público de encuentro multigeneracional para el sector, integrando las dos terrazas a través de un “circuito urbano” formado por paseos, escaleras, rampas, espacios recreativos (juegos infantiles juegos deportivos), deportivos (sector multicancha) y de descanso .	CONSTRUCCIÓN Se encuentra en proceso de ejecución por la empresa Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., con un 7,5% aprox., de avance físico, actualmente se ejecutan trabajos de movimientos de tierras, enfierraduras para muros de contención, hormigones para fundaciones, instalación de soleras, cortes de terreno, entre otras partidas.	\$1.279.489.169

9. Conservación de Aceras y Espacios Públicos Barrio Comercial Estación –Temuco, MINVU.

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Ejecución	Plazo de ejecución: 120 días corridos Inicio de obra: 15.11.2017 Fecha de Término: 15.03.2018	Consiste en mejorar parte del casco antiguo y patrimonial de la ciudad. (Calles Barros Arana y Miraflores). Se propuso obras de mejoramiento de veredas, ruta accesible, accesibilidad universal, incorporación de mobiliario urbano y mejoramiento de refugios peatonales e iluminación.	CONSTRUCCIÓN Se encuentra en proceso de ejecución por la empresa B YF S. A.	\$197.711.114

10. Habilitación Circuito Accesibilidad Universal Centro de Temuco, MINVU.

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Ejecución	Sin información	Consiste en mejoramiento de accesibilidad universal (rebaje de aceras) en un perímetro de la zona centro de Temuco, con el objetivo de establecer un circuito accesible.	A espera de ingreso para obtención RS para ejecución, por parte de Ministerio Desarrollo Social.	\$6.192.013.448

11. Mejoramiento Avenida Javiera Carrera, SERVIU

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Ejecución	Plazo de ejecución: 365 días corridos Inicio de obra: 13.06.2016 Fecha de Término: 13.06.2017 Aumento de plazo hasta: 30.06.2018	El proyecto corresponde a la continuación de la ampliación de la doble calzada de Av. Javiera Carrera, por medio de la conformación del espacio público a partir de nuevas áreas verdes y ciclo vía que propone el proyecto, otorgando un recorrido continuo para el peatón, la bicicleta y el automóvil.	CONSTRUCCIÓN Se encuentra en proceso de ejecución por la empresa NCONCRETO con un 90% de avance en la obra	\$2.837.341.804

12. Construcción Defensas Fluviales Río Cautín Sector Antumalen Temuco, DOH.

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Ejecución	Plazo de ejecución: 8 meses.	El proyecto comprende la construcción de defensas fluviales en el río Cautín, sector Antumalén, en un tramo de 3 KM aprox. Las alternativas seleccionadas consiste principalmente en obras estructuradas en base a enrocados, conglomerados de roca y manta control de erosión, dada las condiciones de terreno existentes, la factibilidad constructiva y disposición de los materiales necesarios.	Se encuentra con la recomendación satisfactoria (RS) de la SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL IX Región, con fecha 02.02.2018 para su ejecución. Sin financiamiento para ejecución.	\$2.005.745.000

13. Construcción Defensas Fluviales Río Cautín Urbano de Temuco y Padres Las Casas, DOH.

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Ejecución	Plazo de ejecución: 24 meses.	Las continuas crecidas del río Cautín, pone en riesgo a numerosa población urbana ubicada en los sectores bajos, especialmente sector Pichicautín, de las ciudades de Temuco y Padre Las Casas, siendo necesaria también la protección de la infraestructura.	EJECUCIÓN Se encuentra en la SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL IX Región 09.03.2018 a la espera de revisión.	\$3.691.174.000

14. Construcción Colector Interceptor Aguas Lluvias San Martín, Temuco, DOH.

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Ejecución	Plazo de ejecución: 24 meses	Este proyecto pretende subsanar los serios problemas de acumulación de aguas lluvias de un amplio sector de Avenida San Martín y Avenida Alemania, lo que produce dificultades para el desplazamiento peatonal y vehicular, la problemática anteriormente descrita se debe al mal estado de la red existente en Av. San Martín y la inexistencia de red en Av. Alemania. La superficie total estudiada e impactada es de aprox. 268 Hás.	Se encuentra con la recomendación satisfactoria de la SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL IX Región, con fecha 09.06.2017 para su ejecución. Actualmente se encuentra ingresado al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)	\$14.168.544.000

15. Mejoramiento Plaza Labranza, SERVIU.

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Ejecución	Plazo de ejecución: 270 días corridos inicio de obra: 24.10.2017 fecha de término: 30 de julio 2018	Se propone rehabilitar, a partir de las necesidades del Macrosector Labranza, en contar con espacios públicos representativos de toda la comunidad. El proyecto considera explanada cívica, espacios para juegos infantiles, zona de calistenia, zona de máquinas de ejercicios, mobiliario urbano, estacionamientos en un costado en calle 1 Oriente y 4.995m2., de superficie de praderas y jardines con especies nativas. Superficie total 10.500 mt2 aprox.	CONSTRUCCIÓN Se encuentra en proceso de ejecución por la empresa BYF S.A. con un porcentaje de avance del 46%.	\$676.450.000

16. Análisis Implementación Terminal Intermodal en Temuco, Ministerio de Transportes.

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Diseño	Término: junio 2018.	Evaluar técnica y económicamente la construcción de un terminal de servicios de transporte de pasajeros rurales y/o interurbanos en la ciudad de Temuco.	DISEÑO Se encuentra en la 3ra Etapa de 5, por la empresa consultora CIS Asociados Consultores en Transporte S.A.	\$139.886.350

17. Mejoramiento Avenida Pedro de Valdivia de Temuco, SERVIU.

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Ejecucion	EXPROPIACION plazo ejecución 32 meses Fecha de inicio: Febrero 2017 Fecha de Término: Octubre 2019 OBRAS CIVILES plazo ejecución 1080 días corridos Fecha de inicio: Mayo 2018 Fecha de Término: Abril 2021.	El proyecto de mejoramiento corresponde a una vía estructurante que sirve a un gran sector de Temuco, ampliamente carenciado, con deterioro de la vía en su carpeta de rodado y perfiles insuficientes que busca solucionar el problema de conectividad a escala intercomunal y a escala comunal y local entre el sector norponiente de la ciudad de Temuco con el sector centro de la misma. En términos generales las obras proyectadas contemplan: Ampliación de sección a dos pistas por sentido. Longitud de Intervención: 4.5 Km. Pistas de 3,5m., calzadas en un total de 63.000 m2. Las veredas presentarán anchos mínimos de 2m - 2,5m. 18.000 m2. Ciclo vías de 2 m en costado sur a lo largo de toda la avenida. Considera además, proyecto de paisajismo en plaza Pedro de Valdivia esquina Prieto Norte y mejoras de conectividad en el eje Gabriela Mistral y Prieto Norte. 43.064 m2. 2 Puentes. Soterramiento redes eléctricas (en rotonda Hochstetter, en plaza Prieto Norte, en bandejón central y ciclovía). Inversión aproximada MM\$2.200.- Proyecto de Semaforización. 31 Semáforos. Mejora de 30 paraderos. Modificaciones de Servicios Eléctricos, Agua Potable, Alcantarillado. Expropiaciones de 224 Lotes en un total de 52.677 m2.	En proceso de expropiación. En marzo 2018, tramo entre Prieto Norte y Hochstetter, totalmente expropiado. Plazos siguientes según avance de obra. La adjudicación para ejecución en proceso a Contraloría Regional.	Expropiaciones \$15.105.145.000  Obras civiles \$27.555.261.000

## 18. Análisis Plan Maestro Río Cautín y sus bordes, Temuco, Padre Las Casas y Vilcún, MINVU.

Etapa	Plazo	Descripción del Proyecto	Estado de Avance	Presupuesto
Ejecucion	Plazo Consultoría 10 meses	Permite generar un diagnóstico a escala ciudadana respecto de cómo abordar la problemática de la falta de conexión entre la trama urbana de la ciudad y río Cautín, valorando su condición de recurso natural. Dicho estudio permitirá además, generar una cartera de proyectos propuestos desde una mirada integral del territorio y de la problemática, colaborando además a disminuir el déficit de áreas verdes, mejorar plusvalía de sectores periféricos, eliminar estigmas de inseguridad de estos sectores establecidos por la sociedad y principalmente conectar y habilitar el borde de la ciudad dado por el río Cautín.	Se encuentra ingresado al MDS para su revisión a la espera de observaciones para llamado a licitación.	\$243.665.000

## 2.6 Estudios de Territorio Comunal

2.6.1 Modificación Plan Regulador de Temuco

Durante el año 2015 fue desarrollada la licitación pública para desarrollar la propuesta de modificación del Plan regulador de Temuco, en este caso adjudicada a la Consultora Centro de Estudios Territorio Mayor de la Universidad Mayor, sede Temuco. El monto de la licitación adjudicada \$183.000.000 por un plazo de 685 días corridos más 210 días de correcciones referenciales de la contraparte municipal

Aspectos relevantes del estudio

Etapas del Estudio:

1. Ajuste Metodológico.
2. Validación del Diagnóstico.
3. Selección de Alternativas y Ajuste de Modificaciones.
4. Anteproyecto de Modificaciones al PRC. (etapa terminada)
5. Elaboración Expediente Modificación PRC.
6. Consulta de Modificaciones al PRC.
7. Aprobaciones Finales.

**Las modificaciones al Plan Regulador consideradas en el estudio son:**

1. Modificación Zonas de Conservación Histórica (ZHC), dado que el actual límite de las ZCH es muy amplio y no representan realmente una zona de conservación en su conjunto, se ajustará en base a las reales dimensiones y condiciones del patrimonio existente.
2. Modificación de Zonas Residenciales de Renovación (ZHR), son zonas habitacionales consolidadas que requieren un proceso de renovación urbana. Hoy existen 6 zonas con características muy similares por los que se propone unificarlas en 2, según se avance en el proceso.

3. Modificación de Zonas Mixtas (ZM - Corredores), son ejes urbanos que adquieren características especiales ya que albergan usos de comercio servicios u otros. Dadas estas características especiales se les asigna una normativa especial. Hoy existen 6 categorías en el PRC vigente con características muy similares por lo que se propone unificarlas en solo dos grandes zonas, según avances del proceso.
4. Áreas Afectadas a Utilidad Pública (AAUP) para Vialidad, son futuras zonas de expropiación para la apertura o ensanche de las vialidades estructurantes de la ciudad. Hoy el PRC define algunas vialidades como indicativas que deben ser declaradas como normativas para asegurar, a largo plazo, un sistema vial integral y eficiente.
5. Áreas Afectas a Utilidad Pública (AAUP) de Parque, permiten resguardar zonas estratégicas de la ciudad para el desarrollo de futuros parques urbanos. Es por eso que se propone la declaración de parques asociados a elementos naturales relevantes por la regulación de las aguas lluvias, regulación hídrica y resguardo de recursos naturales.
6. Evaluación para la Modificaciones del Sector Antumalén, en este sector se ubica una reserva de terreno fiscal que requiere ser analizado para definir su mejor destino. Se propone evaluar ajuste de superficie, zona de área verde, definición zona normativa o uso de suelo y redefinición de AAUP de Parque.
7. Afectación de Nuevos Inmuebles Patrimoniales (ICH), el nuevo inventario identifica 80 inmuebles con características patrimoniales rescatables, de los cuales 64 cumplen con los criterios para ser declarados Inmuebles de Conservación Histórica, de acuerdo a normativa vigente.
8. Actualizar Áreas de Riesgo Natural (ARRI); a través de un nuevo estudio de riesgo se ajustarán las zonas de restricción en temas de Riesgos de Inundación como de Procesos de Remoción en Masa (deslizamientos, derrumbes, erosión, etc.).

#### **Proceso de participación ciudadana año 2017.**

Se realizaron, para cada una de las etapas 2, 3 y 4, con y sin Consulta Indígena, procesos de participación ciudadana, a saber, con las Juntas de Vecinos de todos los macrosectores de la ciudad; mediante reuniones de trabajo, talleres participativos y publicación en página web del municipio la información de las etapas.

También se concreta proceso participativo con expertos de Servicios Públicos y entidades privadas tales como Colegio de Arquitectos, Cámara Chilena de la Construcción, Corredores de Propiedades, Universidades, entre otras como también organizaciones civiles, a lo que se suman participaciones de privados.

Periódicamente se extrae información de buzones de participación ciudadana, que entregan los ciudadanos y se incorpora en su análisis.

Actividades de participación etapa validación Diagnóstico

N°	Descripción	Fecha	Cobertura
1	Juntas de Vecinos	7/12/16	42 asistentes
2	Juntas de Vecinos	14/12/16	11 asistentes.
3	Funcionarios Municipales	4/1/17	11 asistentes.
4	Funcionarios Municipales	6/1/17	21 asistentes



Actividades de participación etapa selección de alternativas y ajuste modificaciones.

N°	Descripción	Fecha	Cobertura
1	Juntas de Vecinos	10/5/17	15 asistentes
2	Juntas de Vecinos	11/5/17	16 asistentes
3	Org. y Serv. Públicos y Privados	19/5/17	27 asistentes

Actividades de participación etapa validación de alternativas modificación e Inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica –E.A.E.-.

N°	Descripción	Fecha	Cobertura
1	Organizaciones y Servicios Públicos y Privados	1/9/2017	33 asistentes
2	Juntas de Vecinos	6/9/2017	55 asistentes.

### PROCESO CONSULTA INDÍGENA CONVENIO 169 O.I.T.

Con fecha 12 de octubre del año 2017 se dio inicio al proceso de Consulta Indígena, de acuerdo a lo indicado en el DS N° 66 del Ministerio de Desarrollo Social que norma este proceso, previo acercamiento a las comunidades indígenas emplazadas dentro del radio urbano, área que norma un Plan Regulador. Se trabaja con 24 comunidades.

En la primera reunión se validó el proceso de trabajo, metodología y las distintas etapas que lo conforman. Se ha realizado reuniones con cada una de las comunidades, en sus terrenos, en las que se ha expuesto lo que implica el estar emplazados en un territorio urbano y las normas que se aplican; para ellos se ha contado con el equipo profesional de la Consultora y un hablante del mapudungun.

Actualmente y hasta el 3 de mayo de 2018, las comunidades están en proceso de deliberación para hacer llegar la propuesta respecto de cada uno de sus comunidades para ser analizadas y respondidas por el municipio.

### ETAPAS APROBADAS AÑO 2017

N°	Etapas	Descripción	Estado de Pago
1	Validación del diagnóstico.	Etapa 2.1: Sin Consulta Indígena	\$ 5.490.000.-
2		Etapa 2.2: Con Consulta Indígena.	\$ 9.150.000.-
3	Selección de alternativas y ajuste de modificaciones.	Etapa 3.1: Sin Consulta Indígena.	\$ 12.810.000.-
4		Etapa 3.2.: Con Consulta Indígena.	\$ 12.810.000.-
5	Anteproyecto de Modificaciones al PRC.	Etapa 4.1.: Sin Consulta Indígena.	\$ 18.300.000.-

### 2.6.2 Estudio análisis y evaluación del límite urbano al plan regulador de Temuco

Durante el desarrollo de las actividades de participación ciudadana contenidas en la ejecución de la propuesta de modificación al Plan Regulador de Temuco, miembros de diversas comunidades indígenas participantes manifestaron el requerimiento de que el municipio de Temuco desarrollará de manera paralela un “estudio de análisis y evaluación del límite urbano al plan regulador”, requerimiento que fue analizado por el municipio y posteriormente aprobado con una resolución favorable para el desarrollo del estudio, tomando en consideración los alcances y sugerencias contenidas por los participantes del proceso de participación ciudadana contenidos en las modificaciones del plan regulador.

Bajo esta realidad durante junio 2017 se contrató el “Estudio análisis y evaluación del límite urbano al plan regulador de Temuco”, el cual se detalla:

OBJETIVO	PLAZO	MONTO	PAGOS
Conocer detalladamente los aspectos territoriales, sociales, jurídicos y administrativos de los territorios urbanos ubicados sobre Títulos de Merced, (tierra indígena), en que se ha generado demandas de parte de diferentes Comunidades Indígenas y Loteos Irregulares, respecto de la posible modificación del límite urbano.	565 días corridos, 445 días de desarrollo más 120 días de correcciones referenciales).	\$ 32.500.000	2017 Sin pagos.

### 2.6 Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.958 se realizan modificaciones a la Ley General de Urbanismo y Construcción y también a la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, en este caso el artículo N°176 de la Ley N°20.958 exige a los municipios elaborar un Plan de Inversiones en Infraestructura de movilidad y espacio público, modificando específicamente la letra l) del artículo N°67 de la Ley N°18.695, en donde requiere que el Municipio de cuenta del avance y de los aportes recibidos respecto del citado Plan durante la presentación de la Cuenta pública de gestión municipal.

En este contexto la municipalidad de Temuco informa que durante el año 2017 no existieron mayores avances en la elaboración del Plan y más bien se avanzó en definir aspectos y criterios generales y específicos que llevará esta plan, y una vez que se promulgue el reglamento que norme dicho Plan, se elaborará el Plan de Inversiones en Infraestructura de movilidad y espacio público.

Cabe señalar que la promulgación de la Ley N°20.958 fue el 06.10.16, y su publicación en el diario oficial fue el 15.10.16.

### **CAPITULO III: AVANCE PROGRAMAS Y PROYECTOS SEGÚN EJES Y ORIENTACIONES PLADECOC.**

En este apartado se describen los principales resultados de la gestión de programas y proyectos desarrollados por cada una de las direcciones municipales durante el año 2017, detallando estadísticas, coberturas, beneficiarios y otros principales indicadores. Cabe señalar que la estructura y el desglose de los resultados de la gestión del año 2017, han sido elaborados de acuerdo a los ejes y orientaciones del Plan de Desarrollo Comunal vigente.

**EJE DESARROLLO TERRITORIAL**

**LINEAMIENTO 1: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA COMUNAL, RECUPERANDO ESPACIOS, Y PROMOVRIENDO LOS PUNTOS DE ENCUENTRO Y DE CONVIVENCIA FAMILIAR**

**Proyectos y Servicios a la Comunidad**

1.1 Servicios de Aseo domiciliario, Extracción de Microbasurales y otros

A continuación se describen las principales estadísticas de gestión de los servicios comunitarios ejecutados durante el año 2017, ejecutados principalmente por la Dirección de Aseo y Ornato.

A) Recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios:

El año 2017 se retiraron un total de 101.788 toneladas de residuos sólidos domiciliarios.

MES	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
TON.	9.667	8.535	9.645	8.054	8.398	7.653	8.363	7.957	7.969	8.298	8.609	8.638	101.788

B) Extracción de microbasurales y escombros:

En la actualidad los residuos sólidos domiciliarios y las características culturales de la población, generan una gran presión sobre los rellenos sanitarios, generando muchas veces vertederos y micro basurales, un problema relevante presente en la comuna de Temuco, ya que periódicamente proliferan micro basurales con chatarras y/o escombros. El Departamento de Aseo atiende las solicitudes de la comunidad y también las correspondientes a las fiscalizaciones internas, las que corresponden a un programa diario para el retiro de estos focos. Los principales desechos recolectados son: papel, cartón, muebles y enseres, restos de poda de árboles y jardinería, maderas, metales, latas, electrodomésticos, etc.

Los operativos se realizan en jornadas de trabajo de lunes a sábado, con recorridos rotativos enfatizando en los sectores periféricos de la comuna.

El año 2017 se retiraron 8.605 toneladas, retiro correspondiente a 8.250 toneladas desde microbasurales y chatarra y 355 toneladas de escombros.

MES	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
TON.	301	189	174	490	1.009	815	868	1124	753	851	773	902	8.250

El 2017 a la Escombrera Labranza se trasladaron 355 toneladas de material.

Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
TON.	115	96	80	35	28	355

C) Servicio de provisión de contenedores sociales:

En la comuna existen distribuidos 2.260 contenedores de basura comunitarios.

El contrato tiene un valor de 1.076,712 UF mensuales y está a cargo de la Empresa Plastic Omnium.

Existen instalados 800 contenedores de 360 litros, 1.200 contenedores de 800 litros y 60 contenedores para reciclaje.

Para otorgar un buen servicio una de las funciones que cumple la empresa es responder con los requerimientos de la comunidad y del Departamento de Aseo referente a las pérdidas o reubicaciones de los contenedores de basura.

El año 2017 se efectuaron 706 reposiciones: correspondiente al 31% del total, conforme a los siguientes motivos.

Cantidad de reposiciones de contenedores 2017		
Motivo de cambio	Cont. 360 L	Cont. 800 L
Quebrados	146	339
Quemados	16	77
Desaparecidos	52	76
Total	214	492

Las reubicaciones de contenedores son generadas a petición de las directivas de las juntas de vecinos. El año 2017 se cambiaron de dirección 3.072 contenedores: se reubicaron 355 contenedores de 360 litros y 2.717 de 800 litros.

#### D) Servicio Barrido de Calles

La concesión del servicio de barrido de calles y limpieza de vías públicas de la ciudad de Temuco, está a cargo de la empresa Hidrosym Ltda., cuyo monto contratado es de 2.616,01 UF.

Desde el año 2015 al año 2017 se efectuó una ampliación de 6.000 a 8.060 km lineales de barrido de calles. Además de los Km lineales del contrato se barren 1.010 km adicionales solicitados en forma especial para incluir otros sectores. Estos operativos son realizados los días sábados y coordinados con la comunidad.

#### 1.2 Mantenimiento de Áreas Verdes.

Para la mantención de áreas verdes la Municipalidad mantiene dos contratos con la empresa Hidrosym:

Contratos	M <sup>2</sup>	Personal	Valor anual
Contrato plazas y avenidas	731.614 M <sup>2</sup>	146	\$ 1.192.000.000
Contrato áreas verdes	832.339 M <sup>2</sup>	117	\$ 1.407.000.000

Aquí paralelamente el Departamento de Ornato mantiene en forma directa 236.244 M<sup>2</sup> de áreas verdes, con un costo anual de \$120.000.000. El corte de pasto y limpieza de áreas verdes se realiza mediante un circuito de corte, en donde se involucran todos los sectores de la comuna de Temuco, procurando dos recorridos al mes en cada sector programado.

En total se efectúa la mantención de 1.800.197 M<sup>2</sup> de áreas verdes distribuidas en toda la comuna. Respecto al 2016, se aumentó en un 2, 53% los M<sup>2</sup> de áreas verdes mantenidos.

*a) Producción vivero municipal*

El vivero municipal del Departamento de Ornato se ubica en Imperial N°40 en el sector de Las Quilas. Dispone de invernaderos y otras instalaciones, oficinas y espacios para el personal. Anualmente se producen alrededor de 40.000 plantas de temporada, utilizadas para complementar la ornamentación de las áreas verdes que se mantienen y para responder a las solicitudes de la comunidad.

*b) Plan anual de poda y tala de árboles*

El plan anual de poda municipal en espacios públicos se efectuó entre el 02 de mayo y 09 de agosto de 2017 a cargo de una empresa externa por un monto de \$25.000.000.

La poda de árboles se realiza fundamentalmente por problemas de formación, limpieza y seguridad. Para la ejecución de los trabajos la comuna se dividió en 8 sectores podando 10.000 especies. Paralelos a los trabajos desarrollados por la empresa el Departamento de Ornato pudo directamente 1.612 árboles, respondiendo a los requerimientos de dirigentes vecinales y comunidad en general.

Por otra parte, cuando se efectúa la tala de árboles, un inspector evalúa si técnicamente corresponde la extracción para evitar situaciones de peligro. Cabe señalar que el objetivo es lograr la preservación de las especies arbóreas evitando lo más posible su extracción.

*c) Entrega de árboles*

Inserto en el Programa de arborización de Temuco, el Departamento de Ornato, entregó a 147 representantes de juntas vecinales 2.602 especies arbóreas, para que sean distribuidas en los diferentes sectores de la comuna. El financiamiento corresponde a presupuesto municipal por un monto de \$10.000.000.

Año a año se efectúa un acto simbólico junto a los dirigentes vecinales. Dicha actividad se efectuó el 04 de agosto de 2017 en el Salón VIP del Parque Estadio Municipal Germán Becker.

**1.3 Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público**

La mantención de 31.691 centros lumínicos es realizada a través del contrato con la empresa contratista Anabalón e Hijos Ltda. cuyo monto mensual asciende la suma de UF 268,23 impuestos incluidos. Respecto al año 2016 existen 588 nuevas luminarias.

El servicio es desarrollado las 24 horas del día, entregando soluciones oportunas a los requerimientos de los habitantes de distintos sectores. Para mejorar el servicio se habilitó una línea 800 de acceso gratuito.

El año 2017 fueron atendidas 8.272 solicitudes por reparación de alumbrado público, las que se detallan a continuación:

Mes	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Reparaciones	588	505	647	517	776	584	682	1.034	629	706	958	646	8.272

### 1.3.1 Proyectos Ejecutados periodo 2017

El Departamento de Alumbrado Público, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, ejecuta permanentemente iniciativas para mejorar, modernizar y optimizar el alumbrado público de los distintos sectores de la comuna. Para ello y en conjunto con otras entidades públicas, desarrolla nuevos proyectos, con el objetivo de mejorar la seguridad pública y bienestar de la comunidad.

Durante el año 2017, se contempló la instalación de 439 nuevas luminarias, cuyo detalle se informa en las siguientes tablas:

#### 1. Proyecto: Extensiones alumbrado público urbanas.

Consistió en la instalación de 8 luminarias en 2 villas del sector de Labranza. La fuente de financiamiento correspondió a presupuesto municipal año 2016, cuyo monto invertido fue de \$ 8.313.340. El proyecto fue ejecutado durante el año 2017.

N°	SECTOR	N° LUMINARIAS
1	Pasaje El Roble, Villa Portal de Botrolhue - Labranza,	05
2	Villa Lomas de Huilicura Km 17,5 Ruta Temuco a Nueva Imperial - Sector Labranza	03

#### 2. Proyecto: Mejoramiento iluminación plaza recabaren de Temuco.

El proyecto consistió en el recambio de 42 luminarias de la Plaza Recabarren de la comuna de Temuco, con el objetivo de mejorar los niveles de iluminación de la plaza. Financiamiento y ejecución año 2017. El monto invertido fue de \$ 35.189.983.

N°	Sector	N° LUMINARIAS
1	Recambio de luminarias pulsar ornamentales en Plaza Manuel Recabarren ubicada entre las calles A. Prat, San Martin, V. Mackenna y O'Higgins, Sector Centro	42

#### 3. Proyecto: Extensiones alumbrado público en diferentes sectores de Temuco.

El proyecto contempló la instalación de 92 luminarias, beneficiando a distintos sectores de la comuna. La fuente de financiamiento correspondió a presupuesto municipal año 2017 y fue ejecutado durante el mismo año. El monto invertido fue de \$ 81.305.560.

N°	SECTOR	N° LUMINARIAS
1	Alumbrado público ubicado en calle Marconi entre Av. Recabarren y milano sector Amanecer	08
2	Pje. Los Gomereros con los Naranjos poniente, Villa Los Naranjos	01
3	Pje. Covadonga con los Naranjos poniente , Villa Los Naranjos sector Amanecer	01
4	Alumbrado público ubicado en pje. San Joaquín, villa Los Lirios, sector labranza	03
5	Acceso Villa lo Elgueta, sector labranza	01
6	Camino Botrolhue KM 7.5 camino Temuco a Labranza,	12
7	Tagunco con Pje. Huechulafquen, Villa El Crucero, sector Pedro de Valdivia	09
8	Camino Ralun Coyan entre Pedro de Valdivia y escuela Ralun Coyan, sector Pedro de Valdivia	17
9	Camino Catrimalal Bajo , detrás Villa Portal San Francisco, sector Pedro de Valdivia	18
10	Calle Corte alto entre Peleco y Hochstetter, sector Pedro de Valdivia	02
11	Pje. 2 entre La Florida y escala Peatonal , Villa Lautaro, sector Pedro de Valdivia	02
12	Pje. 2 entre Las Alegrías y lado sede Social, Villa Lautaro	02
13	Las Palmeras con la Granja , Población victoria, sector Pedro de Valdivia	01
14	Camino viejo a Cajón entre Villa Praderas de santa Carolina y Vega Monumental, Pueblo Nuevo	15

4. Proyecto: Construcción iluminación áreas verdes diferentes sectores de Temuco.

El proyecto contempló la instalación de 72 luminarias, beneficiando a distintos sectores de la comuna. La fuente de financiamiento correspondió a presupuesto municipal año 2017, cuyo monto invertido fue de \$ 89.264.280. El proyecto fue ejecutado durante el 2017 y se encuentra en proceso de recepción, lo que significa que la puesta en marcha del servicio, se ejecutará durante el primer trimestre del 2018.

N°	SECTOR	N° LUMINARIAS
1	Área Verde ubicada en Pje. Sirio, Franklin, Venus, Sector Amanecer	04
2	Área Verde ubicada entre las calles Cerro Tronador y Cerro Pidenco, Villa Lomas de Recabarren, Amanecer	04
3	Área Verde ubicada entre Pje. Melbury y la calle Máximo Reyes, Sector Estadio	04
4	Área Verde ubicada entre Pje. Falmouth la calle Máximo Reyes, Sector Estadio.	04
5	Área Verde ubicada entre Pje. Preston y Juan Esquivel y Av. Los Estudiantes, sector estadio	04
6	Área Verde ubicada entre Pje. Preston y la calle Pedro Arias Dávila, Sector Estadio	08
7	Área Verde ubicada entre las calles Loma Verde, La Rinconada, El Valle y La Quebrada, Villa Lomas de Mirasur, Sector Estadio	04
8	Área Verde ubicada entre las calles Loma Verde, La Quebrada, La Hondonada y La Ladera, Villa Lomas de Mirasur, Sector Estadio	04
9	Área Verde ubicada entre las calles La Llanura, La Cumbre Oriente, Villa Lomas de Mirasur	02
10	Área Verde ubicada entre las calles Valle de Robles, San Martín, Valle de Notros, Villa Lomas de Mirasur, Sector Estadio	04
11	Área Verde ubicada entre las calles Las Nieves, El Acantilado, La Vertiente, La Cumbre, Villa Lomas de Mirasur, Sector Estadio	04
12	Área Verde ubicada en Pje. Logroño con Javiera Carrera y Pje. Zamora, Sector Estadio	02
13	Área Verde ubicada entre las calles Eduardo Barrios, Pisagua, Pezoa Veliz, Sector Estadio	08
14	Área Verde ubicada entre las calles Los Músicos, Los Trovadores, Los Escultores, Fundo El Carmen, P. Valdivia	04
15	Área Verde ubicada entre Pje. Las Rosas, Los Boldos, Villa Los Castaños II, Sector P. de Valdivia	04
16	Área Verde ubicada entre las calles Quellón, Castro, Juegos Infantiles, Sector Santa Rosa	04
17	Área Verde ubicada entre las calles Río Orinoco, Río Colorado, Av. Costanera, Sector Santa Rosa	04

5. Proyecto: Mejoramiento iluminación áreas verdes diversos sectores de Temuco.

El proyecto contempló la instalación de 64 luminarias, beneficiando a distintos sectores de la comuna. La fuente de financiamiento correspondió a presupuesto municipal año 2017, cuyo monto invertido fue de \$ 73.879.960. El proyecto fue ejecutado durante el 2017 y se encuentra en proceso de recepción, lo que significa que la puesta en marcha del servicio, se ejecutará durante el primer trimestre del 2018.

N°	SECTOR	N° LUMINARIAS
1	Área Verde ubicada entre las calles Los Lirios, Los Nardos y Av. Fco. Salazar, Sector Amanecer	06
2	Área Verde ubicada entre las calles Los Cedros, Los Lirios, Villa Los Aromos, Sector Amanecer,	04
3	Área Verde ubicada entre las calles Las Tórtolas, Cerro Blanco, Lomas de Recabarren, Sector Amanecer,	04
4	Área Verde ubicada entre las calles Los Pioneros, Evaristo Marín, Fco. Pleiteado, Sector Amanecer	04
5	Área Verde ubicada entre las calles Volta, Av. Recabarren, Mercurio, Sector Amanecer	04
6	Área Verde ubicada entre las calles Bayona I, Bayona II, Javiera Carrera, Sector Estadio,	04
7	Área Verde ubicada entre las calles Gabriela Mistral, Av. Andes, Pezoa Veliz, Campos Deportivos, Sector Pedro de Valdivia	04

8	Área Verde ubicada entre las calles Toco, Sotaca, Chivilcan, Sector Pedro de Valdivia	04
9	Área Verde ubicada entre las calles Camiña, Cosapilla, Tacora, Villa Andina, Sector Pedro de Valdivia	12
10	Área Verde ubicada entre las calles Pedro de Valdivia, 16 de Octubre, Lelfun, Villa Padre Hurtado, Sector Pedro de Valdivia	04
11	Área Verde ubicada entre Pje. Tibaldi, Pje. El Greco, Pje. Ribalda, Los Compositores, Fundo El Carmen, Sector Pedro de Valdivia	04
12	Área Verde ubicada en calle Beethoven, Los Escritores, Los Fundadores, Fundo El Carmen, Sector Pedro de Valdivia	04
13	Área Verde ubicada entre las calles Millaquen, Collicura, Villa Arquenco, Sector Pedro de Valdivia,	02
14	Área Verde ubicada entre las calles Mallín, Pedro de Valdivia, Trawunco, Sector Pedro de Valdivia,	04

6.- Proyecto: Mejoramiento iluminación plazas diferentes sectores de Temuco.

El proyecto contempló la instalación de 24 proyectores de área y 16 luminarias, beneficiando a distintos sectores de la comuna. La fuente de financiamiento correspondió a presupuesto municipal año 2017, cuyo monto invertido fue de \$ 40.718.706. El proyecto fue ejecutado durante el 2017 y se encuentra en proceso de recepción, lo que significa que la puesta en marcha del servicio, se ejecutará durante el primer trimestre del 2018.

N°	SECTOR	N° LUMINARIAS
1	Plaza ubicada entre las calles Tomas Alba Edison, Pedro Soto, Isaac Singer, Sector Amanecer.	06
2	Plaza ubicada entre las calles Fco. Salazar y Av. Pablo Neruda,, Sector Estadio.	02
3	Plaza ubicada entre pje. Monserrat, Isabel Riquelme, Claro de Luna, Sector Estadio.	04
4	Plaza ubicada entre las calles Eduardo Barrios, Pisagua, Pezoa Veliz, Sector Estadio.	08
5	Plaza ubicada entre las calles Pablo Guajardo, Pedro Nolasco, Juan Sandoval, Sector Estadio.	04
6	Plaza ubicada entre las calles Paula Jaraquemada, Belfast, Los Notros, Sector Pedro de Valdivia	06
7	Plaza ubicada entre las calles Belfast, Camelot, Dublin, Sector, Pedro de Valdivia	06
8	Plaza ubicada entre las calles Ocho Norte, Nueve Norte, Cacique Coliman, Sector Pueblo Nuevo.	04

**PROYECTOS CON FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS**

Por otra parte, el Departamento de Alumbrado Público ejecutó 4 proyectos insertos en el Plan Comunal de Seguridad Pública de Temuco, financiados por el Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) y directamente por la Subsecretaria de Prevención del Delito.

7. Proyecto: "Provisión e instalación alumbrado público peatonal en av. Alemania, entre Phillipi y Thiers de Temuco".

Se instalaron 12 nuevas luminarias. La inversión fue de \$ 16.307.760 y el financiamiento fue aportado por el Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP). La ejecución fue el año 2017. Los beneficiarios directos del proyecto correspondieron a los 300 locatarios de pubs ubicados entre las calles Thiers y Phillipi y los indirectos a aproximadamente 3.000 personas (población flotante del sector).



N°	SECTOR	N° LUMINARIAS
1	Av. Alemania acera norte entre calle Thiers y Phillipi - Centro	06
2	Av. Alemania acera sur entre calle Phillipi y Thiers, sector centro	06

8. Proyecto: Construcción alumbrado público villa el sol, comuna de Temuco.

En Villa El Sol se instalaron 17 nuevas luminarias, ejecutado el año 2017. El financiamiento fue directamente por el Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) correspondiente a un monto de \$ 17.679.022. Los beneficiarios directos fueron 205 familias del sector y 320 beneficiarios indirectos.

N°	SECTOR	N° LUMINARIAS
1	Calles misioneros Dos, Las Estrellas Uno, Los Pastores Dos, Las Orquídeas, Luna Cuatro, Alto cero y los Ángeles Cinco, Villa El Sol, camino a Chol Chol, sector Pedro de Valdivia	17

9. Proyecto; “Iluminando Temuco para mi seguridad etapa 1”.

La primera etapa del proyecto contempló la instalación de 38 luminarias en áreas verdes en distintos sectores de la comuna y 15 extensiones de alumbrado público. La fuente de financiamiento proviene de la Subsecretaria de Prevención del Delito, por un monto de \$ 75.618.508. La ejecución correspondió al año 2017.

N°	SECTOR	N° LUMINARIAS
1	Área Verde ubicada entre las calles Isabel Riquelme, Pje. A y Pje. B, Villa Parque del Estadio, Sector Estadio	04
2	Área Verde ubicada entre las calles Parque Nacional Huerquehue y Pje. Las Cascada, Villa camino del Alba, Sector Estadio,	05
3	Área Verde ubicada entre las calles Parque Nacional Huerquehue, Pje. Laguna Verde y Laguna Azul, Villa camino del Alba, Sector Estadio	05
4	Área Verde ubicada entre las calles Juan Caniullan y Aillán Marillán, Villa Caupolicán, Sector Pedro de Valdivia,	02
5	Área Verde ubicada entre las calles Cariquiña y Surire, Sector Pedro de Valdivia,	04
6	Área Verde ubicada entre las calles Jericó y Pje. Los Escultores, Villa Lomas de Ralún, Sector Pedro de Valdivia,	04
7	Área Verde ubicada entre los pasajes San Antonio, Cartagena, Talagante y Melipilla, Sector Pedro de Valdivia	08
8	Área Verde ubicada entre pasaje Quillota y calle Recreo, Sector Pedro de Valdivia	06
9	Alumbrado Público ubicado en calle Ingemec entre Lorenzo Colipi y Pje. Rosen, Villa Industrial, Sector Pedro de Valdivia,	04
10	Alumbrado Público ubicado en Pje. Indura entre calle Ingemec y Los Álamos, Villa Industrial, Sector Pedro de Valdivia	03
11	Alumbrado Público ubicado en Pasaje El Roble, Villa Portal de Botrolhue, Sector Labranza	05
12	Alumbrado Público ubicado en Villa Lomas de Huilicura Km 17,5 Ruta Temuco a Nueva Imperial, Sector Labranza	03

Tabla 9 áreas verdes y calles intervenidas.

10. Proyecto; “Iluminando Temuco para mi seguridad etapa 2”.

La segunda etapa del proyecto Iluminando Temuco para mi seguridad, contempló la ejecución de 39 nuevas luminarias en distintas áreas verdes de la comuna. El monto financiado por la Subsecretaria de Prevención del Delito fue de \$147.375.002. La ejecución del proyecto se inició en el mes de febrero del 2018 y se estima finalizar el proceso en el mes de mayo del presente.

N°	SECTOR	N° LUMINARIAS
1	Área Verde ubicada en Calle Barcelona entre Pasaje Castilla y Pasaje Navarra Población Monteverde	07
2	Área Verde ubicada en calle Coquimbo entre Pasaje Volcán Aconcagua y Pasaje Volcán Calbuco, Población LLaima	08
3	Área Verde ubicada entre las Pasaje Lago Calafquén esquina Pasaje Lago Pirihueico, Villa San Martín.	05
4	Área Verde ubicada en Pasaje Pedro Lira esquina Pasaje José Argomedo, Villa Trupahue,	13
5	Área Verde ubicada en Calle Paillaco esquina Pasaje Río Negro, Sector Lanín	04
6	Área Verde Villa Los Castaños Labranza	01
7	Área Verde ubicada en Avda. Francisco Huenchumilla esquina Pasaje Radal, Villa Portal San Francisco.	01

#### 1.4 Departamento de Operaciones

##### a) Programa de Servicios y Gestión Comunitaria

El Programa de Servicios y Gestión Comunitaria tiene por objetivo satisfacer las necesidades de tipo logístico de la comunidad organizada, la cual mediante sus agrupaciones comunitarias, territoriales, sociales, educacionales, hacen llegar al municipio diferentes demandas y necesidades, con el propósito de desarrollar sus propias actividades en directo beneficio de los vecinos de la ciudad.

Las principales actividades realizadas corresponden a:

ACTIVIDAD	CASOS/UNIDADES
Atención social	354
Instalación de sillas	13.400
Instalación de escenarios	103
Instalación de pódium	49
Instalación de mástiles de bandera	27
Instalación de mesas	498
Traslado de personal para realizar mantenciones y reparaciones en inmuebles municipales	124
Traslado de implementación para operativos sociales	84
Traslado de mobiliario	71
Total trabajos realizados	14.710

##### b) Programa de Aguas Lluvias y Servicios Comunitarios

Objetivos:

- Limpiar los sistemas de evacuadores de aguas lluvias urbanos para que se encuentren en buenas condiciones funcionando eficientemente durante el periodo de invierno y situaciones de emergencias climáticas, evitando que se produzcan inundaciones, asegurando un tránsito seguro para peatones y vehículos.
- Realizar limpiezas parciales de los canales que cruzan la parte urbana de la ciudad de Temuco y Labranza, como asimismo la reparación de cierros perimetrales para evitar la contaminación de los canales y eventuales riesgos para los vecinos de sectores aledaños.
- Asegurar la existencia de la red de veredas de la comuna en buenas condiciones y en funcionamiento continuo, entregando rutas que reúnan requisitos básicos para que sus usuarios no se vean afectados en el desarrollo diario de sus actividades.

Resumen actividades 2017:

ACTIVIDAD	CASOS/UNIDADES
Limpieza de cámaras aguas lluvia	130
Limpieza de rejillas aguas lluvia	45
Reposición de tapas aguas lluvia	139
Reposición de rejillas aguas lluvia	17
Reparación de cámaras de aguas lluvia	32
Mantenión plantas elevadoras de Tco.	4
Atención de requerimientos de otras unidades	359
Total actividades	726
Reparación de veredas	1551 m <sup>2</sup>
Limpieza de canal por programa aguas lluvia	1.187 metros lineales

1.5 Programa Red Vial y Refugios Peatonales Urbanos

La circulación vehicular y peatonal, necesariamente, requiere ser guiada y regulada para que puedan llevarse a cabo de manera segura, fluida, ordenada y cómoda, siendo la señalización de tránsito (entendida como todos aquellos signos, demarcaciones viales, semáforos y dispositivos instalados por la autoridad en la faja adyacente a las calzadas de las vías o sobre éstas) un elemento fundamental para lograr tales objetivos.

Por lo cual es necesario que estas se encuentren en buen estado y visibles tanto para el peatón como el conductor. Para llevar a cabo lo anterior éste Departamento de Ingeniería, Estudios e Inspección, dependiente de la Dirección de Tránsito, se basa en la Ley de Tránsito N° 18.290.

1.5.1 Mantenión red de semáforos de Temuco y otros sistemas de tránsito

La mantención de la red de semáforos de Temuco se encuentra externalizada a la empresa TEK Chile S.A desde el año 2014. A continuación se detalla dicha externalización:

N°	CONTRATISTA	MONTO ANUAL	DECRETO APRUEBA CONTRATO
1	TEK CHILE S.A.	\$ 293.411.508.-	N° 3.210 del 14 de agosto de 2014

**CATASTRO**

A continuación se muestra una tabla con la cantidad de semáforos, balizas peatonales y medidores de velocidad que existen en la ciudad de Temuco y que son parte de la mantención de semáforos:

CATASTRO	CANTIDAD
Semáforos	189
Balizas	280
Medidor de velocidad	4

Además, de lo anterior se puede señalar que de los 189 semáforos instalados, 101 semáforos se encuentran integrados a la Unidad Operativa de Control de Tránsito.

La mantención de semáforos considera la reposición de postes nuevos cuando son derribados por accidentes de tránsito, actos vandálicos u otros. A continuación se muestra la estadística de postes derribados durante el año 2017 junto al costo que esto significa.

AÑO	MES	DERRIBOS POSTES	COSTO \$
2017	Enero	6	\$ 3.804.264
	Febrero	5	\$ 3.170.220
	Marzo	6	\$ 3.804.264
	Abril	5	\$ 3.170.220
	Mayo	2	\$ 1.268.088
	<b>Junio</b>	<b>10</b>	<b>\$ 6.340.440</b>
	<b>Julio</b>	<b>9</b>	<b>\$ 5.706.396</b>
	<b>Agosto</b>	<b>7</b>	<b>\$ 4.438.308</b>
	Septiembre	5	\$ 3.170.220
	Octubre	2	\$ 1.268.088
	Noviembre	0	\$ -
	Diciembre	5	\$ 3.170.220
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 36.140.508</b>

Junto con la reposición de postes, también se deben reponer los cabezales vehiculares, peatonales y de ciclistas que hayan sido deteriorados por accidentes de tránsito u otro evento:

AÑO	MES	CABEZALES L1	CABEZALES L2	CABEZALES L7	CABEZALES	COSTOS \$
2017	Enero	2		5	7	\$ 187.587
	Febrero	1		2	3	\$ 80.394
	Marzo	1		2	3	\$ 80.394
	Abril	1		1	2	\$ 53.596
	Mayo	3		3	6	\$ 160.789
	Junio	3		3	6	\$ 160.789
	Julio	4	2	9	15	\$ 401.972
	Agosto	6		5	11	\$ 294.780
	Septiembre	3			3	\$ 80.394
	Octubre	1			1	\$ 26.798
	Noviembre				0	\$ -
	Diciembre	4		3	7	\$ 187.587
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>64</b>	<b>\$ 1.715.081</b>	

Durante el año 2017 se demarcaron 92 cruces semaforizados que se encontraban con su pintura desgastada, siendo aproximadamente 2.870 m<sup>2</sup> de pintura, con un costo de \$34.500.000.

#### 1.5.2 Mantenimiento y conservación de la señalización vial de la comuna de Temuco

Desde que entró en vigencia el contrato de Mantenimiento y Conservación de la Señalización Vial de la Comuna de Temuco. Se han realizado mantención a la 8.500 señales aproximadamente, 950 barreras, 369 pasos peatonales, 250 reductores de velocidad, 1.000 cruces Pare y Ceda el paso.

A su vez se han instalado 450 señales nuevas ubicadas en diversas calles de la comuna, dependiendo de la necesidad de cada uno de los sectores (señales que automáticamente se ingresan a la mantención), además de 288 metros lineales de barreras instalados estratégicamente para dar protección a áreas específicas sobre todo viviendas (barreras que automáticamente son ingresadas a la mantención).

Dentro de la mantención se realizan los siguientes trabajos:

**Señales:**

- a. Limpieza de tela.
- b. Cambio de placa cuando corresponda.
- c. Aplomar señal.
- d. Limpieza y pintura de postes..
- e. Revisión de color y reflectancia.
- f. Revisión de Pollos de Hormigón.
- g. Despeje de ramas y/o otros elementos que impida la visibilidad de la señal.

**Barrera:**

- h. Despeje de vegetación.
- i. Limpieza de barrera.
- j. Pintura.
- k. Cambio de barrera, según corresponda.

**Demarcación:**

- l. Demarcación en pintura acrílica.

Es necesario dejar constancia que los trabajos de mantención fueron ejecutados de acuerdo a lo anteriormente mencionado.

La externalización del servicio de mantenimiento y conservación de la señalización vial de Temuco, se detalla:

N°	CONTRATISTA	MONTO ANUAL	DECRETO APRUEBA CONTRATO
1	INGEPRO LTDA	\$ 184.836.338.-	N° 686 del 20 de Julio de 2016.

**1.5.3 Otros Servicios Externalizados y Proyectos Ejecutados**

N°	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	MONTO
1	Contrato de suministro demarcación de calzada en la comuna de Temuco.	Sociedad Comercial Mega Color Ltda.	\$ 58.031.820 anual.
2	Estudio diseño y mejoramiento de la seguridad cruce ferrocarril a nivel de Marañon, Antumalen y Costanera II.	Sebafer Ltda.	\$ 12.990.000
3	Iluminación paraderos urbanos de locomoción colectiva.	Energía Eléctrica El Alerce Spa	\$ 22.124.926
4	Provisión e instalación 26 lomos de toro.	Juan Carlos Muñoz Sáez.	\$ 24.086.790
5	Provisión e instalación 28 lomillos toro.	Juan Carlos Muñoz Sáez.	\$ 9.684.136.-

6	Contrato de suministro para la provisión e instalación de 30 balizas en diversos sectores de la ciudad.	Sociedad Ingeniería y Construcción S.A.	\$26.490.000.
7	Iluminación paraderos urbanos de locomoción colectiva.	Pro Red Ingeniería Ltda.	\$23.500.000
8	Contrato de suministro para la provisión e instalación de vallas peatonales y 168 bolardos, línea 2.	Constructora Moval Spa	\$ 9.996.000
9	Contrato de suministro para la provisión e instalación de 280 ml vallas peatonales y bolardos, línea 1.	Icoc Spa	\$9.996.000
10	Mejoramiento seguridad vial Temuco – labranza, contrato de suministro.	Sociedad Comercial Mega Color Ltda.	\$9.999.421
11	Instalación de barreras camineras, comuna de Temuco.	Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Ltda.	\$ 25.449.297
12	Instalación semáforo avenida simón bolívar – las encinas.	Tek Chile s.a.	\$85.232.968
13	Instalación semáforo san Martín con Freire.	Tek Chile s.a.	\$43.080.893
14	Instalación semáforo avenida Alemania con prieto norte.	Tek Chile s.a.	\$36.536.555
15	Instalación semáforo Antonio Varas con general Mackenna.	Tek Chile s.a.	\$38.836.201
16	Instalación iluminación led solar puente rural.	Comercial e industrial Lumisolar Ltda.	\$1. .633.025
		<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>\$ 437.668.032</b>

#### 1.6 Departamento Programa Operativo 24 horas

El programa tiene por objetivo general efectuar operativos en distintos sectores de nuestra ciudad relacionados con la limpieza, ornato, barrido de calles, tenencia responsable de mascotas, entre otros, contribuyendo directamente en la calidad de vida de la comunidad, promoviendo actividades que fomenten cambios de hábitos en los usuarios para el cuidado y protección de los espacios públicos.

##### a) Equipo 1: Construcción, mejoramiento y/o reparación de áreas verdes y juegos infantiles

El año 2017 se recuperaron 12 espacios públicos abandonados y/o microbasurales. Los sectores fueron los siguientes:

N°	UBICACIÓN	VILLA/SECTOR
1	Fernando de Aragón	Villa Aitue – Pedro de Valdivia
2	Altamira esquina Los Pioneros	Villa Ganaderos - Amanecer
3	Los Pioneros (a un costado)	Villa Ampliación Recabarren - Amanecer
4	Final Pasaje Los Aromos	Altos de San Isidro -Labranza
5	Los Avellanos con el Guindo	Altos de San Isidro -Labranza
6	1 Norte esquina Ecuador	Evaristo Marín – Pueblo Nuevo
7	Ayecan esquina Marconi	Villa Rukalhue – Amanecer
8	Langdon 16 esquina Langdon 12	Villa Langdon – Santa Rosa
9	Acapulli esquina Yaupi	Villa Tromen Lafquen – Pedro de Valdivia
10	Final pasaje Russel	Villa Florencia – Amanecer
11	Simón Bolívar	Villa Las Rosas – Poniente
12	Final Pablo Neruda	Villa Santiago II – Pedro de Valdivia

Cabe señalar que, además el Equipo N°1 durante todo el año realiza otros trabajos como:

- Reparación de cercos
- Construcción de veredas
- Instalación y retiro de banderas

- Apoyo a otras unidades municipales
- Instalación y retiro de toldos
- Traslado de personal
- Corte de pasto
- Retiros de basurales y ramas

b) Equipo N°2 y Equipo N°4: Actividades de limpieza y campañas de vacunación antirrábica y desparasitación (canino y felino)

Los trabajos efectuados por el Equipo N°2 corresponden principalmente a actividades de limpieza, corte de pasto, barrido de calles, eliminación de microbasurales y la instalación de contenedores metálicos, en lugares previamente acordados con los dirigentes vecinales, para que la comunidad pueda hacer uso de estos elementos, depositando lo que el camión recolector no retira.

Durante el año 2017 se realizaron **354 operativos de limpieza** en diversos puntos de la ciudad.

Otra de las actividades que efectúa el Equipo N°2 y N°4 corresponden a las campañas de vacunación antirrábicas y desparasitación, cuyo objetivo es prevenir la transmisión de enfermedades zoonóticas. Durante el año 2017 se administraron 4.710 vacunas y 8.901 antiparasitarios.

c) Equipo N°3: Recuperación de espacios deportivos

El objetivo principal es la recuperación de espacios deportivos para la recreación y promoción de hábitos saludables para una mejor calidad de vida de los habitantes de la comuna de Temuco. Las actividades principales son la reparación de multicanchas; que consideran el cambio de mallas, pintura, reparación e instalación de tableros, aros de básquetbol, arcos, etc.

El año 2017 fueron reparadas 9 multicanchas ubicadas en los siguientes sectores:

N°	VILLA	SECTOR
1	Barrio Las Encinas	Poniente
2	Villa Aitue	Pedro de Valdivia
3	Vista Volcán	Pueblo Nuevo
4	Los Poetas de labranza	Labranza
5	José Miguel García	Pueblo Nuevo
6	Ribera Alto	Santa Rosa
7	Villa Langdon	Santa Rosa
8	Ampliación Las Quilas	Amanecer
9	Los Castaños	Labranza

Paralelamente a las reparaciones, el equipo de trabajo realiza actividades permanentes de limpieza en las multicanchas catastradas.

d) Programa Temuco Te Queremos Limpio

Los trabajos tienen por objetivo mantener libre de contaminación visual el ambiente de nuestra ciudad. Las limpiezas más recurrentes corresponden a la pintura y limpieza de cajas de semáforos, cajas con afiches y grafitis. Durante el año 2017 se efectuaron **3.855 limpiezas**.

## 1.7 Unidad de Inspección

La Unidad de Inspección vela por el cumplimiento de las disposiciones, leyes y normativas que rigen las acciones de la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público.

Sus funciones y actividades son:

### a) Fiscalizar Ordenanza de Aseo

Durante el año 2017 se ejecutaron **523** notificaciones y/o infracciones. Los principales aspectos fiscalizados fueron los siguientes:

- Notificaciones por escombros
- Notificaciones por limpieza de Sitios Eriazos
- Notificaciones por Basura
- Notificaciones por Entrega de servicios especiales
- Notificaciones de contenedores particulares
- Contenedores Reubicación, Reparación Plastic Omnium
- Ordenes de Trabajo Aseo (Herman Lobos)
- Visitas por reclamo de contenedores
- Visitas por vehículos mal estacionados Camión Recolector
- Solicitud de instalación de Container Metálicos
- Otras Notificaciones
- Partes por Basura
- Partes por no cortar pasto en sitios eriazos
- Puerta a Puerta

### b) Fiscalizar Ordenanza de Ornato

El 2017 se ejecutaron 285 notificaciones y/o infracciones. Los principales aspectos fiscalizados fueron los siguientes:

- Notificaciones de Podas y Áreas Verdes
- Notificaciones Corte de Pasto Art. 9
- Notificaciones Vehículos estacionados en Áreas Verdes
- Notificaciones Carteles Áreas Verdes
- Notificaciones a Hidrosym Áreas Verdes, Plazas y Avenidas
- Notificaciones a Empresas a regularizar Permisos
- Reclamos corte de pasto y áreas verdes
- Partes Poda o Corte de arboles
- Partes Vehículos Estacionados en Área Verdes

### c) Fiscalizar Ordenanza sobre la Comercialización de Leña:

El 2017 se ejecutaron 313 notificaciones y/o infracciones. Los principales aspectos fiscalizados fueron los siguientes:



- Fiscalización a vehículos transporte leña venta
- Fiscalización comercio de leña, camiones NO venta
- Reclamos recibidos por venta de leña
- Notificaciones por leña
- Fiscalización a camiones, locales establecidos Actas PDA
- Partes por Venta de Leña y procesamiento vía Pública
- Operativos CONAF y SII
- Encuesta de Satisfacción Catalizadores Medio Ambiente
- Apoyo a la Unidad Medio Ambiente Carro Demostrativo

d) Fiscalizar Ordenanza sobre Tenencia Responsable de Mascotas

El 2017 se ejecutaron 185 notificaciones y/o infracciones. Los principales aspectos fiscalizados fueron los siguientes:

- Notificaciones por perros sueltos
- Reclamos por perros
- Partes por perros

1.8 Gestión EGIS Municipal

Objetivos Generales:

- Desarrollar y coordinar en conjunto con SERVIU y Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, labores de capacitación y asesoría en la organización de la demanda habitacional, diagnóstico y orientación de los postulantes a los programas y proyectos habitacionales.
- Gestionar procesos de postulación a subsidios habitacionales con financiamiento del MINVU a familias habilitadas e identificadas en los primeros quintiles de vulnerabilidad social de nuestra comuna y brindar asesoría técnica, social y administrativa a los comités de vivienda en las etapas de construcción y post venta de sus respectivos proyectos.

Entre sus lineamientos de Acción Programática encontramos los siguientes:

N°	POBLACIÓN OBJETIVO	LINEAMIENTO
1	Personas, familias, grupos organizados:	Orientación, asesoría y capacitación para la Organización de la demanda habitacional destinada a solucionar las necesidades habitacionales presentadas, a través de la obtención de recursos MINVU para la construcción de viviendas en nuevos terrenos, en terrenos propios, mejoramientos de vivienda, ampliaciones, mejoramiento de áreas verdes y construcción de viviendas en zonas rurales, de acuerdo a los programas actualmente en vigencia.
2	Empresas constructoras	Desarrollo de proyectos habitacionales (loteos, viviendas, reparaciones) en coordinación con empresas constructoras asociadas a la EP a través de licitaciones públicas o tratos directos según sea la modalidad de postulación.
3	MINVU	Mantenimiento y vigencia de Convenios de trabajo firmados para la asesoría de los grupos habitacionales.
4	SERVIU región de la Araucanía	Coordinación permanente y constante respecto de la presentación, evaluación, postulación, selección y supervisión de los Proyectos Habitacionales de la EP Municipalidad de Temuco.

### 1.9 Programa Quiero mi Barrio

Este programa dependiente del Departamento de Vivienda e Infraestructura, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, lleva adelante el programa “Quiero Mi Barrio”, programa que funciona gracias al convenio de colaboración entre el Municipio de Temuco y el MINVU.

El objetivo de este programa corresponde a Mejorar la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de espacios públicos y entornos urbanos de las familias.

El Programa contempla dos líneas de acción denominadas Plan de Gestión Social y Plan de Gestión de Obras. El Plan de Gestión de Obras se ejecuta con el apoyo SERVIU en cuanto a la ejecución de las obras y equipamientos financiados por el programa “Quiero Mi Barrio”. En cuanto al plan de gestión social, se encuentra a cargo del municipio y basa su acción en tres líneas de intervención: identidad y patrimonio, seguridad y medio ambiente.

#### Acciones Desarrolladas durante el año 2017

- Barrio Patrimonial Tucapel Barros Arana

N°	ACTIVIDAD	COBERTURA
1	<b>Hito de cierre:</b> Finalización del Programa Quiero Mi Barrio en Barrio Tucapel – Barros Arana. Realización de una Ceremonia de cierre con presencia de autoridades del MINVU y de la Municipalidad de Temuco.	300 personas
2	Obra: <b>Paseo Patrimonial Tucapel – Barros Arana:</b> Proyecto “Paseo Patrimonial Tucapel Barros Arana”, tiene como objetivo, poner en valor al sector, como barrio histórico y patrimonial, a través de la recuperación y revitalización de los espacios públicos existentes, que conforman un circuito de dinámicas sociales particulares, a distintas escalas.	\$ 398.000.000

- Barrio Las Quilas

N°	ACTIVIDAD	COBERTURA
1	<b>Revitalizando el patrimonio social Barrio Las Quilas</b> (Inauguraciones de obras, Plaza Río Valdivia, Platabanda Armando Jobet, Multicancha y plaza Los sauces.	2.240 personas
2	<b>Aprendamos a cuidar el medio ambiente, Taller Huerto Urbano:</b> El Huerto Urbano fue una herramienta educativa útil y didáctica de que fomento la creatividad, cooperación y la habilidad para enfrentarse la resolución de problemas prácticos entre los vecinos. Además el uso de plantas medicinales fortaleció el intercambio de conocimiento intergeneracional entre los jóvenes, adultos y adultos mayores del barrio.	20 personas.
3	<b>Aprendamos a cuidar el medio ambiente, Taller de Murales:</b> La construcción de Murales en el barrio, hizo reforzar la identidad sectorial rompiendo la monotonía cromática existente, aportando interés visual, haciéndolo visualmente interesante y llamativo, no solo como un nuevo espacio artístico, sino que también, con una nueva mirada que permitirá evitar rayados y deterioros de origen vandálico, contribuyendo así con la sostenibilidad y sustentabilidad de estos proyectos en el tiempo	Promedio de 80 personas.
4	Obra: <b>mejoramiento platabanda Armando Jobet:</b> el mejoramiento de esta platabanda da respuesta a las problemáticas del lugar en los diferentes rangos de acción del proyecto, es decir a escala macro, intermedia y micro, tales como la seguridad del lugar mermada por el déficit de iluminación y la falta de acceso universal en veredas, sumado a la deficiente señalética en general. Otro aspecto común a todos es el medio ambiente, donde se concluye vegetación contenida en jardineras que permitirá una mejor mantención por los vecinos.	Inversión \$146.000.000.

5	<b>Mejoramiento plaza Río Valdivia:</b> la intervención consistió en el mejoramiento 540 mt2 que conforman la plazoleta río Valdivia, en la cual se repararon y renovaron los espacios de juegos infantiles y circulaciones peatonales existentes, con el fin de facilitar un mayor tránsito y desplazamiento de los niños y adultos mayores del sector. Junto con la instalación de nuevos faroles que brindarían mayor iluminación en este recinto, se realizó una poda controlada a árboles y arbustos existentes en la plaza para brindar mayor visibilidad y permitir una mayor luminosidad en la noche.	Inversión \$46.806.474.
6	<b>Mejoramiento Multicancha plaza Los Sauces:</b> Este bien nacional de uso público, busco mejorar y consolidar el principal punto de encuentro del sector de las quilas, mediante la reposición completa de la multicancha y plaza colindante de calle los sauces.	Inversión \$169.619.880.

- Barrio Trapiales

N°	ACTIVIDAD	COBERTURA
1	<b>Arte en mi Barrio:</b> proyecto destinado a la realización de diseño de cuatro esculturas para ser colocadas en Plazas Triángulo de Lemunao, en base a la vocación de cada área verde.	Asistencia de 20 personas
2	<b>Mirando el Pasado para Reconocernos en el Presente / Muro de la Historia:</b> proyecto destinado a la realización por vecinos, de un mural de la historia del barrio con fotografías del antes y el hoy	Asistencia de 18 personas
3	<b>Celebrando Nuestro Barrio:</b> Proyecto destinado a la realización de actividades de Convivencia Vecinal que refuercen la Identidad del Barrio y sus habitantes.	100 personas
4	<b>Por Trapiales Unidos en el Progreso:</b> Proyecto destinado a la realización de un documento con obras futuras y un cronograma para su realización.	10 personas
5	<b>El Medio Ambiente es mi Responsabilidad:</b> Proyecto destinado a la concientización de temas de medioambiente a través de la realización de señaléticas para el área de Reciclaje de Plaza Cívica y elaboración de Eco ladrillos para bancas jardinera de Plaza Magisterio.	Señaléticas Plaza
6	<b>Celebrando Nuestro Barrio/ Inauguración Centro Social y Plazas Lemunao:</b> Proyecto destinado a la realización de actividades de Convivencia Vecinal que refuercen la Identidad del Barrio y sus habitantes.	100 personas
7	Obra: <b>Centro Social Trapiales:</b> Construcción de Equipamiento para las organizaciones del Barrio Trapiales en terreno de propiedad de la Junta de Vecinos, con una superficie de edificación de 194.84 m2 construidos en una superficie de 600 m2.	Inversión \$134.007.706.-
8	Obra: <b>Plazas Triángulo de Lemunao:</b> Mejoramiento de cuatro áreas verdes en base a la vocación de cada una; a saber: plaza de acceso al barrio, plaza deportiva, plaza cívica y plaza jardín del barrio; superficie de intervención de 1.200 m2 en área de 4.000 m2.	Inversión \$142.173.919

- Barrio Condominio Padre Hurtado

N°	ACTIVIDAD	COBERTURA
1	<b>Gestión para la Recuperación Barrial:</b> proyecto destinado a la realización de diseños, monitoreos y elaboración de manuales de obra, con una metodología participativa.	40 personas
2	<b>Huertos urbanos:</b> proyecto destinado al trabajo medioambiental a través de técnica de compostaje, siembra y cultivo de hortaliza y plantas medicinales.	20 personas
3	<b>Vacaciones de Invierno:</b> proyecto destinado a la realización de actividades recreativas destinada a los y las niñas del Barrio Padre Hurtado en el periodo de vacaciones de invierno.	50 niños y niñas
4	<b>Construcción Eco-plaza:</b> Recuperación de terreno ubicado en co-propiedad por acceso Av. Pedro de Valdivia, utilizado como micro basural. Se realiza trabajo con material reciclado, eco ladrillos y neumáticos.	Polígono de intervención 1.448 habitantes
5	<b>Obra:</b> Centro Social: El proyecto contempla 179,4 metros lineales de construcción, en superficie de 708.	Inversión \$125.057.874
6	<b>Espacio Deportivo Mauricio Sierra:</b> Es un proyecto de carácter deportivo, con carpeta de pasto sintético, techumbre y accesibilidad universal, cuya mantención se realizara a través del Departamento de Deportes de la Municipalidad de Temuco.	Inversión \$224.025.116

- Barrio Villa Andina

N°	ACTIVIDAD	COBERTURA
1	<b>Gestión para la Recuperación Barrial:</b> proyecto destinado a la realización de diseños, monitoreo y elaboración de manuales de obra.	40 personas
2	<b>La Importancia de Saber y Conocer:</b> proyecto destinado a la realización de jornadas de capacitación y trabajo de delegados intrablock, con el fin de consolidar los liderazgos.	20 personas
3	<b>Mis Vacaciones:</b> Realización de actividades recreativas destinada a los y las niñas del Barrio Villa Andina en el periodo de vacaciones de invierno.	50 niños y niñas.
4	<b>Mi Basura no es Basura:</b> Taller de manejo de residuos domiciliarios.	50 niños y niñas
5	<b>Obra: Circuito de veredas:</b> El proyecto contempla 880 metros lineales de vereda, con 1,2 metros de ancho, según la norma; con pasamanos en las zonas de mayor pendiente y áreas de riesgo, de las cuales, las ubicadas en la zona central del condominio (block centrales).	Inversión \$100.000.000
6	<b>Obra: Zona recreativa Familiar.</b>	Inversión \$230.000.000

### 1.10 Programa Loteos Irregulares

El Programa Loteos Irregulares dependiente del Departamento de Vivienda y EGIS de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo asesorar técnicamente a Loteos Irregulares al iniciar el proceso de regularización por la ley 20.562, modificada por la actual Ley 20.812, para regularizar ante la DOM y urbanizar sus villas, buscar y postular a fondos de financiamiento estatal los loteos que tienen resolución provisoria, urbanizar sus calles y pasajes así como llevar servicios básicos de agua potable y alcantarillado. Otra función anexa de esta unidad es la de generar convenios y nexos entre empresas particulares y otras instituciones públicas para mejorar servicios o ayudas, así como generar instancias de participación de las familias residentes a fin de detectar problemáticas sociales que afecten su calidad de vida.

Los lineamientos que dirigen el programa apuntan a postular a fondos de financiamiento, generar licitaciones públicas, otorgar asesorías jurídicas, sociales y técnicas en la materia, apoyar en terreno a través de reuniones con la comunidad la regularización y urbanización de Loteos Irregulares y gestionar modificaciones o mejoras en la normas antes el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

### Acciones Desarrolladas

N°	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO
1	Proyecto agua potable, extensión de redes de calles de Villa El Bosque de la comuna de Temuco	134 familias, con 496 personas beneficiadas	\$ 84.438.092
2	Proyecto de ejecución de agua potable y alcantarillado de Villa Altos del Sol, sector de Labranza	40 familias, con 96 personas beneficiadas	\$221.040.984
3	Proyecto alumbrado público Villa Lomas de Ralum, sector Pedro de Valdivia	152 familias, con 608 personas beneficiadas	\$59.999.800
4	Proyecto de alumbrado público Villa San Andrés 2 y Villa el Prado, sector Pedro de Valdivia	141 familias, con 617 personas beneficiadas	\$54.106.325
5	Proyecto de alumbrado público, Villa Ayelen Mahuida y Villa Aguas Claras, camino a Chol Chol	111 familias, con 468 personas beneficiadas	\$40.446.018
6	Extensión de alumbrado público, Pedro de Valdivia.	375 familias, 1.296 beneficiarios	\$13.795.535
7	Mejoramiento alumbrado público, Pedro de Valdivia	163 familias, 584 beneficiarios	\$66.117.210
8	Mejoramiento Alumbrado Público, Labranza.	52 personas beneficiadas	\$25.096.303
9	Se apoya a las Villas: Los Colonos, Villa Edén, Villa Los Copihue, Villa Ampliación Los Conquistadores, Villa San Cristóbal, Villa Los Lirios, del sector de Labranza en postulación al Programa Pavimentación Participativa.	147 familias con un total de 588 personas beneficiadas	-

### 1.11 Programa de Pavimentación Participativa

Este programa parte del Departamento de Vivienda y EGIS dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo asesorar, acompañar y postular a los Comités al fondo concursable del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, destinado a la construcción de pavimentos nuevos o reconstrucción. Este programa es postulado a un fondo concursable, destinado a la construcción de pavimentos nuevos y repavimentación en calles y pasajes de sectores residenciales.

Los sujetos de atención del programa están formados por comités exclusivos para este programa en los distintos sectores de Temuco, los cuales durante el año 2017 fueron 51 Comités para 110 calles y/o pasajes postulados, lo que beneficiará directamente a 1.594 viviendas.

#### Acciones Desarrolladas

N°	DESCRIPCIÓN
1	Durante el mes de enero a marzo se constituyen los comités de Pavimento Participativo de acuerdo a la necesidad de pavimentación o repavimentación. Estos comités se postulan al SERVIU a fines de septiembre para su revisión técnica. De acuerdo a esto en diciembre se da a conocer la lista de los que fueron seleccionados por el MINVU, siendo el año siguiente la ejecución.
2	Dentro de los proyectos más emblemático se encuentra la ejecución de los proyectos de Villa Cumura – Lautaro y Santiago Dos del Sector de Pedro de Valdivia el cual contempla alrededor de 14 calles y/o pasajes beneficiando a 1.068 familias aproximadamente, después de 7 años postulando y no pudiendo quedar seleccionados ya que no contaban con el estancque de retención, el cual se ejecutó el año 2017 para dar inicio a las obras ya contratadas

#### Financiamiento:

El programa obtiene recursos por presupuesto municipal para el desarrollo de diseños de ingeniería por \$50.000.000. La postulación llamado N°27 significó comprometer recursos municipales para la postulación por M\$ 836.482 y recursos Minvu por M\$ 3.943.924.-

### **LINEAMIENTO 3: PROMOVER LA DESCONTAMINACIÓN DEL AIRE DE TEMUCO**

#### 3.1 Calidad del Aire

##### Participación de la Campaña Nuevo Aire 2017

Durante el primer semestre de 2017, el Municipio de Temuco participó de la Campaña Nuevo Aire 2017, organizada por la Agencia Periodística Araucanía, lo que implicó un aporte municipal por \$3.000.000.-

### **LINEAMIENTO 4: CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE Y GENERAR DESARROLLO SUSTENTABLE**

#### 4.1 Gestión de Residuos Sólidos

a) Instalación de puntos verdes en distintos puntos de la comuna

La Unidad de Medio Ambiente durante el año 2017 realizó la adquisición de 25 nuevos Puntos Verdes, que consisten en un pack de contenedores (amarillo para plásticos, azul para cartón y papel, gris para latas de aluminio). Estos puntos son instalados principalmente en las sedes sociales de las juntas de vecinos, jardines infantiles y condominios, con lo cual a la fecha se dispone de 55 Puntos Verdes en total, cuyo costo fue \$22.400.000.-

Todo el material que se recolecta de estos puntos, es retirado por personal de la Unidad de Medio Ambiente, y es entregado a un reciclador de base perteneciente a la agrupación de recicladores de Vista Verde.

b) Convenio de reciclaje de vidrio con Cristalerías Toro

En el marco de este convenio, actualmente se dispone 117 contenedores ubicados en diferentes sectores de la comuna.

c) Convenio de botellas plásticas con Comercial Morcas.

En el marco del convenio de colaboración, celebrado entre Comercial Morcas y la Municipalidad de Temuco, actualmente se dispone de 165 canastillos para recolectar PET, los que se han instalado en la vía pública y terrenos privados, 80 en sedes sociales de juntas de vecinos y 55 en condominios.

En la tabla se muestra un resumen general de los materiales reciclados por la Unidad de Medio Ambiente durante el año 2017, correspondiente a 1.403.711 Kg:

Kg de materiales reciclado en el año 2017										
	Carton	Papel blanco	PET	PET	Vidrio	Vidrio	Electronico	Pilas	Latas	TOTAL
			por convenio		por convenio				Aluminio	
Enero	5160	5130	4800	12654	3810	69500	0	0	470	101524
Febrero	5095	5040	4900	7898	3655	47500	0	0	475	74563
Marzo	6038	5950	5990	12736	3765	97550	0	0	760	132789
Abril	6500	6118	6188	6490	3735	108500	0	0	830	138361
Mayo	7110	6588	6863	14329	4785	95000	0	0	1195	135870
Junio	7300	6917	7350	5100	4155	121500	12000	2000	1375	167697
Julio	7085	6690	6805	12325	3830	105500	0	0	1060	143295
Agosto	7120	6865	7195	5590	3750	55500	0	0	1130	87150
Septiemb	7335	7280	7450	15109	3870	66000	0	0	1130	108174
Octubre	7650	7360	7315	12033	2675	63000	0	0	1220	101253
Noviembre	7880	7390	7460	13631	2635	63000	0	0	1340	103336
Diciembre	8120	7440	7535	6854	3830	66000	8500	0	1420	109699
<b>TOTAL</b>	<b>82393</b>	<b>78768</b>	<b>79851</b>	<b>124749</b>	<b>44495</b>	<b>958550</b>	<b>20500</b>	<b>2000</b>	<b>12405</b>	<b>1403711</b>

d) Recolección de Neumáticos Fuera de Uso

Esta actividad tiene por objetivo difundir entre la comunidad el manejo sustentable y la valorización de los Neumáticos Fuera de Uso (NFU) generados en la comuna. Durante el año 2017 se han recolectado 1080 NFU, los cuales son transportados hasta la planta de Cemento Melón en la comuna de La Calera, para su respectiva valorización energética.

e) Contenedores de Pilas

Durante el año 2017, la Unidad de Medio Ambiente realizó la adquisición de 110 nuevos contenedores para recolectar pilas en desuso, con lo que actualmente se cuenta con 150 contenedores, los que se ubican en diferentes sectores públicos y privados de la Comuna. A su vez, el primer semestre de 2017 se ha logrado recolectar aproximadamente 1.200 Kg de pilas, las que se encuentran dispuestas temporalmente dentro de tambores metálicos sellados.

f) Reciclaje de material electrónico

En el marco del trabajo realizado entre la Municipalidad de Temuco y Chile Recicla, entidades en convenio, en el Punto Limpio para Residuos Electrónicos ubicado en el Ecoparque Corcolén, durante el primer semestre de 2017 se ha logrado recolectar aproximadamente 17.000 Kg de residuos electrónicos en desuso, los cuales son transportados y valorizados por la Empresa en la Región del Bio-Bio.

g) Apoyo en proyectos del Fondo de Protección Ambiental

Durante 2017 se está trabajando en dos proyectos financiados principalmente por el Fondo de Protección Ambiental, el primero, con el barrio Las Quilas, en el proyecto “Las Quilas se pone las Pilas con el Medio Ambiente”, la cual consiste en la instalación de un punto limpio en la sede de la junta de vecinos, accesible a todos quienes quieran ir a reciclar. Además, este proyecto, tiene mucha educación a los vecinos y entrega de material referente al tema.

El segundo proyecto, se está trabajando con el Sindicato de Feriantes del Bandejón 2 de la Feria Pinto, y el proyecto se llama “No hagas bolsa el planeta” siendo el objetivo la eliminación de las bolsas plásticas de la feria. Se incluye la elaboración de 2000 sacos reutilizables para entregar a los feriantes y a los clientes.

h) Campaña de Compostaje Domiciliario

Durante el año 2017 se han sumado 10 nuevas composteras al trabajo de compostaje domiciliario ejecutado en las villas Tobalaba, El Prado, Héroes de la Concepción, en el Condominio Social de Padre Hurtado en Pedro de Valdivia y Villa Casa de Máquinas, con lo que a la fecha se cuenta con 61 kits.

Los resultados destacables de este trabajo es que ha permitido dejar de disponer los residuos orgánicos de estas familias en un relleno sanitario, lo que equivale a aproximadamente a unas 70 toneladas evitadas y un ahorro por concepto de recolección, transporte y disposición superior a los dos millones de pesos anuales.

i) Proyecto FNDR para compostaje en Villa Casa de Máquina

El Municipio de Temuco resultó adjudicado con un proyecto que considera como componente principal la educación ambiental, además del equipamiento y difusión para reducir los residuos sólidos domiciliarios por medio del compostaje y el reciclaje en la comuna de Temuco.

El financiamiento de este proyecto proviene del 6% del Fondo Concursable del FNDR. El proyecto será ejecutado en el sector Villa Casa de Máquinas, a través de la junta de vecinos del mismo nombre, en el sector de Pueblo Nuevo y considera el trabajo con 70 familias.

El monto adjudicado corresponde a \$9.968.618.

#### j) Proyecto Basura Cero en el Sector de Labranza

En el marco de la propuesta para una gestión de residuos domiciliarios bajo la estrategia “Basura Cero”, realizada a inicios del presente año por la ONG Red de Acción por los Derechos Ambientales (RADA), en una primera instancia a la Administración Municipal y posteriormente ante el pleno del Concejo Municipal y la Comisión de Salud y Medio Ambiente, se da inicio al trabajo conjunto entre la Unidad de Medio Ambiente y RADA, para llevar adelante un proyecto piloto bajo la citada estrategia en un sector de la comuna de Temuco, siendo definida para tal efecto la localidad de Labranza.

De acuerdo a lo que señala el documento “Bases para una Estrategia de Manejo Sustentable de Residuos Sólidos Urbanos en Chile”, Basura Cero es un objetivo práctico y a la vez visionario, que guía a las personas para emular los ciclos naturales sostenibles, donde se consume solo lo necesario y todos los materiales descartables son recursos de los que otros pueden hacer uso. Basura Cero significa diseñar y manejar productos y procesos para reducir el volumen y la toxicidad de los residuos y materiales, y para conservar y recuperar los recursos sin enterrarlos o quemarlos.

Además, la Universidad de la Frontera realizara el diseño de la planta de compostaje y reciclaje, para luego ser licitada.

El proceso de caracterización de los residuos del sector de Labranza, fue uno de los temas que se abordaron en las primeras clínicas Ambientales de la Universidad de la Frontera y Seremi de Medio Ambiente, de la cual ya se entregaron los resultados.

El Municipio desarrolló gestiones con el SERVIU para la localización de terrenos disponibles para este proyecto, específicamente un sitio ubicado en Labranza para poder instalar la planta de compostaje y reciclaje.

A diciembre 2017, los 4 sectores fueron consultados e informados del proceso y del proyecto.

#### k) Seminario de Reciclaje

El primer Seminario Regional de Reciclaje – **SE RECICLA** -, nació gracias a la organización conjunta entre la Municipalidad de Temuco, Morcas Ltda. y la Universidad Tecnológica de Chile Inacap, en base a los convenios firmados por la empresa de reciclaje con la municipalidad y la casa de estudios, además del apoyo de CORFO.

El seminario tuvo como temática general “**Ideas Sustentables Para La Araucanía**” ya que en sus cuatro exposiciones se habló sobre temas como: ¿Por qué debemos reciclar? ¿Dónde y cómo podemos reciclar en la región? ¿En qué termina el material que reciclamos?, y por último ¿Basura para la energía?, temáticas que fueron expuestas respectivamente por Luis Muñoz, Docente de la carrera Ingeniería en Prevención de Riesgos, Calidad y Medio Ambiente de INACAP, José Manuel Moreno Director de Marketing de Morcas Ltda. Ignacio Muñoz Gerente Supply Chain Recipet – Typack y Marc Thiele, Sub Gerente de Proyecto WTE Araucanía.



A demás en “SE RECICLA” se entregaron los resultados del concurso de reciclaje “Premios por Plásticos” en el cual 32 establecimientos educacionales municipales de Temuco divididos en 3 categorías, recolectaron botellas de plásticos durante 5 meses. El ganador de cada categoría fue anunciado en el evento y obtuvo un millón de pesos para solucionar problemáticas sociales o de infraestructura de su establecimiento.

La convocatoria de este evento fue de 1100 personas, compuesta por los establecimiento educacionales participantes en “Premios Por Plásticos”, 150 Juntas de Vecinos participantes del programa “Reciclo en mi Barrio”, Estudiantes de INACAP, Alcaldes de las comunas de la IX Región y sus respectivas unidades de medio ambiente, recicladores de base y público en general.

#### l) Recolección de tonner y catrige de impresión

Se hace la recolección de tonner y catrige en desuso en los diversos departamentos municipales, los que son retirados por la fundación Recyclapolis, y copiados en container en la parcela Tehualda. Lo anterior gracias al convenio suscrito en el mes de marzo del 2017.

### 4.2 Gestión Energética

El municipio de Temuco gracias al convenio con la Seremi de Energía de la Araucanía, ha desarrollado una estrategia energética local, la que contiene una serie de acciones tendientes a reducir y optimizar el consumo energético municipal, El costo del programa corresponde a \$25.000.000.-

#### a) Concepto Energético Edificio Consistorial

Como parte de los proyectos priorizados en la Estrategia Energética Local (EEL), y en el marco de los trabajos realizados el 2016, donde se realizaron mediciones y levantamientos planimétricos, ya se cuenta con el Diagnóstico para la Rehabilitación Energética del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en calle Prat 650. Actualmente ya se ha hecho llegar a la Municipalidad una propuesta preliminar de términos de referencia y anexos planimétricos, para efectos de licitar su ejecución. Esto contó con financiamiento de parte del Municipio del orden de 25 millones de pesos, para el diagnóstico inicial. Las obras que se ejecuten luego de la licitación, significarán una inversión municipal del orden de los 350 millones de pesos.

#### b) Ejecución de Talleres Mi Hogar Eficiente (Convenio de colaboración Municipalidad e Temuco-Seremi de Energía)

En el marco del Convenio de Colaboración entre la Seremi de Energía y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución de los talleres “Mi Hogar Eficiente”, más de 490 vecinos principalmente de la tercera edad, resultaron beneficiados con capacitaciones sobre Eficiencia Energética y con la entrega de Kits de Ahorro de Energía. Se realizó un trabajo coordinado con el Programa Adulto Mayor del Municipio y la Unidad de Medio Ambiente.

#### c) Energía Distrital en Ciudades

El Municipio de Temuco participa de la iniciativa del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, “Energía Distrital en Ciudades”, la cual busca promover y apoyar en la comuna el desarrollo de la Calefacción Distrital a gran escala.

Como parte de estos compromisos el Alcalde fue reconocido en junio del 2017 en el Workshop Internacional sobre Energía Distrital organizado por el Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Energía.

#### 4.3 Gestión Sustentable de Recursos Hídricos.

La región de la Araucanía y la comuna de Temuco en particular, pasan por una etapa de escases hídrica relevante, por lo que año a año el Municipio ha desarrollado acciones tendientes a optimizar el uso del recurso hídrico.

En este contexto el programa municipal de gestión sustentable de Recursos Hídricos ha considerado \$17.000.000 para su ejecución.

##### a) Índice de Funcionalidad Fluvial (IFF) del Río Cautín

En enero de 2017 se concluyó con el Estudio para Aplicación del Índice de Funcionalidad Fluvial (IFF), el cual, a partir de su metodología, entregó importantes antecedentes respecto del estado de la funcionalidad y condición ambiental tanto del cauce como de la ribera del tramo del Río Cautín comprendido entre el límite con la comuna de Vilcún por el Oriente, y el límite con la comuna de Nueva Imperial por el poniente. Los datos y conclusiones obtenidas permitirán generar un trabajo que fortalecerá las acciones de Educación Ambiental, especialmente en estudiantes de primer y segundo ciclo básico. Por otro lado, este estudio ha generado un insumo para plantear las bases de una primera Ordenanza Municipal para regular la extracción de áridos.

#### 4.4 Tenencia Responsable de Mascotas

El objetivo de este Eje Estratégico dentro de la Unidad de Medio Ambiente, es promover la Tenencia Responsable de mascotas en pro de la salud pública, concientizando a la comunidad respecto a la responsabilidad que trae consigo el ser propietario de una mascota. Durante el año 2017 el costo de esta línea estratégica fue de \$ 68.470.000.

##### a) Clínica Veterinaria

A continuación, se dan a conocer los resultados de las actividades realizadas hasta el mes de diciembre de 2017 referente a la Tenencia Responsable de Mascotas a través de la Clínica Veterinaria.

Meses	Atenciones- Médicas	Esterilizaciones	Cirugías- Mediana- Complejidad	Denuncias- Tenencia- Responsable	Retiro- de- Perros- Vagos
Enero	177	61	10	29	60
Febrero	160	48	4	16	34
Marzo	220	97	12	33	79
Abril	145	84	5	11	23
Mayo	170	113	4	31	61
Junio	150	92+1159	3	23	31
Julio	138	65	3	35	55
Agosto	168	89+1159	3	41	91
Septiembre	118	62	9	15	16
Octubre	174	73	4	28	21
Noviembre	192	83	11	32	41
Diciembre	135	50+1764	5	18	44
<b>Total</b>	<b>1947</b>	<b>4999</b>	<b>73</b>	<b>312</b>	<b>556</b>

b) Escuela de Adiestramiento

Entre los trabajos más relevantes realizados en la Escuela de Perros de Asistencia durante 2017, se destaca la primera entrega y asignación de perros de asistencia para personas con movilidad reducida (posterior periodo de acoplamiento) y el comienzo del adiestramiento de la nueva camada, para ser entregados a personas con autismo.

El objetivo último de esta iniciativa municipal es preparar canes para servir a personas con grados de discapacidad severa, con el propósito de mejorar su calidad de vida.

Otras actividades:

c) Educación Ambiental No Formal

Durante 2017, la Municipalidad de Temuco ha realizado una serie de iniciativas de educación ambiental principalmente en conjunto con Establecimiento Educacionales, con el objeto principal de incrementar la concientización de la comunidad escolar en materia de protección ambiental y del rol que juega cada individuo en dicho proceso.

d) Celebración del día del árbol

En 2017 se celebró el Día Mundial del Arbol en la Escuela Los Avellanos en el cual fue el acto culmine la plantación de 10 especies nativas en su ante jardín, seguido de esto Conaf donó una cantidad similar para la escuela Villa Alegre y para la escuela Manuel Recabarren.

e) Inauguración de invernadero

En Abril de 2017 se inauguró uno de los invernaderos con más tecnología dentro de los establecimientos, el cual servirá de Guía para los demás que quieran implementar tales acciones. Este invernadero está ubicado en la Escuela Llaima.

f) Entrega de contenedores de electrónicos

En Marzo de 2017 se entregaron contenedores para material electrónico en 30 establecimientos, principalmente en el área urbana. Estos contenedores se entregaron gracias a un convenio que el Municipio firmó con Reciclapolys, empresa a cargo del acopio de materiales electrónicos menores.

g) Campaña de reciclaje “Premios por Plásticos

El Primer semestre de 2017 se dió inicio una campaña de reciclaje “Premios Por Plásticos” por aproximadamente 6 meses, en la que se logró recolectar alrededor de 32.000 kilos de PET. Esta estrategia fue llevada a cabo en 32 establecimientos educacionales.

h) Talleres de reciclaje

Como parte de la campaña se realizaron ecotalleres de reciclaje para todos los participantes de la campaña premios por plásticos.

i) Charlas eficiencia energética.

Éstas se realizaron en conjunto con la Seremi de Medio Ambiente en las escuelas municipales.

j) Capacitación para docentes

Se realizó una capacitación para los docentes en tema de ciencias enfocadas en cuencas hidrográficas.

k) Celebración del día mundial del agua

El 22 de Marzo de 2017 se celebró el día mundial del agua junto a la escuela Pedro de Valdivia, actividad que consistió en una charla del proceso de potabilización del agua y de tratamiento de las aguas servidas, además de una visita en terreno de las dos plantas todo esto realizado con el apoyo de Aguas Araucanía. Además se inició un proceso similar de charlas y visitas en otros 5 establecimientos.

l) Charlas en materia de protección de los recursos hídricos en colegios municipales

La profesional encargada de trabajar la temática ambiental en el DAEM, gestionó charlas de agua con Agua Araucanía para las Escuelas Municipales.

#### 4.5. Otras actividades Ambientales

a) Clínicas Ambientales

Las clínicas ambientales con un trabajo que se realiza en el marco de una alianza entre la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente y la carrera de Ingeniería Civil Ambiental de la Universidad de La Frontera, fortaleciendo el trabajo formativo de sus estudiantes con una metodología que los enfrenta con problemáticas ambientales reales, trabajo colaborativo que se alza como el primero de su tipo. El costo anual de las diversas actividades fue de \$150.000.000.-

Este convenio con la UFRO ha permitido capacitar, principalmente, a funcionarios de municipios que están certificados ambientalmente y así entregar antecedentes de la investigación que realiza la Universidad en terreno, generar datos, estudios, que permitan mejorar las políticas públicas a nivel local.

El primer semestre de 2017, el Municipio de Temuco, se adjudicó dos proyectos en los siguientes temas:

- Caracterización Residuos Sólidos Municipales, sector Labranza.
- Aceite de fritura residual para evaluar propiedades como materia prima para la producción de biodiesel.

La Universidad de la Frontera ya entregó los resultados de dichos proyectos al Municipio.

Además, el segundo semestre del 2017, el Municipio entregó dos nuevos temas que se realizaron en la segunda versión de las Clínicas Ambientales:

- Caracterización de Fracción Orgánica Municipal del sector de Labranza
- Caracterización y cálculo del potencial energético de residuos de poda de árboles.

## b) Política Ambiental

Durante septiembre de 2017, la Municipalidad de Temuco comenzó la formulación de su Política Ambiental, con el envío de una propuesta de Política hacia Alcaldía, la cual debe ser revisada por el Departamento de Asesoría Jurídica y posteriormente aprobada por el Concejo Municipal.

### **EJE DESARROLLO SOCIAL**

Este eje concierne a aquellos ámbitos multidimensionales que involucran la vida de las personas, ya sea en el ámbito de la participación social, la cultura, la educación, la salud y el deporte, entre otros.

Es relevante señalar que una amplia gama de los servicios sociales que otorga la municipalidad corresponden a programas que actúan bajo la modalidad de convenio, con diversos servicios públicos encargados de promover el desarrollo social, tales como Ministerio de desarrollo social, FOSIS, SERNAM, SEGEGOB, SENAMA entre otros.

Como parte de la parrilla programática en las políticas sociales que desarrolla la Dirección de Desarrollo Comunitario se encuentran la cultura, el deporte, la promoción de la participación social, la atención a grupos prioritarios adultos mayores, jóvenes, mujeres jefas de hogar y discapacitados, la protección a niños y mujeres, el apoyo y ayuda a las familias de extrema pobreza.

### **LINEAMIENTO 5: CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE POBREZA COMUNAL**

#### 5.1 Programa Discapacidad

El programa tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad social, otorgando oportunidades para el proceso de integración, en el marco de la Ley 20.422. A sí mismo, el programa busca fomentar las acciones que potencien la recuperación de habilidades e inserción social, por medio de actividades terapéuticas, recreativas, culturales y/o capacitaciones. Actualmente son 3 los objetivos generales abordados por el programa, los cuales son:

- Mejorar la calidad de vida en personas con vulnerabilidad social y en situación de discapacidad, ayudando a prevenir la progresión de la misma, mejorar o desarrollar su funcionalidad.
- Brindar espacios de esparcimiento y participación que fomenten la integración de las personas en situación de discapacidad entre sí y con la comunidad.
- Fomentar acciones que potencien la recuperación de habilidades e inserción social de las personas con discapacidad y el desarrollo de una cultura inclusiva en la sociedad, mediante actividades terapéuticas, recreativas, culturales y/o capacitaciones, todo lo anterior en el marco de la Ley Nº 20.422.

A su vez, son seis las líneas de acción programáticas abordadas durante el año 2017:

- Apoyo a personas en situación de discapacidad en ayudas técnicas, paliativas y Co-aportes económicos.
- Fomento de redes locales de apoyo e inserción social a personas en situación de discapacidad.

- Fomento al deporte, cultura y recreación para personas en situación de discapacidad de la Comuna de Temuco.
- Realización de Talleres a usuarios y cuidadores, con el objetivo de promover la inclusión, rehabilitación, inserción al mundo laboral, entre otras.
- Apoyo a través de postulación, Ayudas Técnicas, SENADIS.
- Realización de Informe Social y Red de Apoyo, para obtención credencial de discapacidad.

#### Acciones Desarrolladas

Respecto de las acciones desarrolladas durante el año 2017, en beneficio de las personas en situación de discapacidad que cuentan con credencial, se señalan las siguientes:

N°	DESCRIPCIÓN	DETALLE	MONTO
1	Entrega de Ayudas Económicas anual	Fueron beneficiadas 122 familias con entrega de ayuda económica para medicamentos, exámenes médicos, audífonos, ortesis, prótesis, otros.	\$24.198.807
2	Entrega de Ayudas Técnicas anual.	Fueron beneficiados 122 familias con entrega de ayudas técnicas tales como, sillas de ruedas, colchón anti escaras, barra de baño, etc.	\$16.203.048.
3	Entrega de Ayudas Paliativas de anual.	Fueron beneficiadas 2028 familias con la entrega de insumos tales como pañales de niño, pañales de adulto, Ensure y Pediasure.	\$37.331.081
4	Realización de talleres de marzo a diciembre	Logrando beneficiar a un total de 217 familias mensualmente.	\$132.100.000 (Presupuesto municipal anual)
5	Taller de Psicomotricidad y Rehabilitación	Programa de rehabilitación con base comunitaria para niños y adultos con discapacidad que incentiva la independencia y la participación social.	
6	Taller de Hipoterapia	Dirigido a niños y adolescentes, promueve la rehabilitación a nivel neuromuscular, psicológico, cognitivo y social, por medio del caballo como herramienta terapéutica. Taller de Ingles, dirigido a personas en situación de discapacidad y familiares, su finalidad favorecer la autonomía, mejorar áreas relativas al lenguaje, sensorial y la comunicación.	
7	Taller Activa tu Mente	Comprende actividades grupales encaminadas a mejorar el rendimiento cognitivo y funcional.	
8	Taller Apresto Laboral	Entrega preparación para el mundo laboral, apoyo en la búsqueda de empleo y seguimiento laboral.	
9	Taller Auto Cuidado Familias	Dirigido a cuidadores de personas en situación de discapacidad, manejo de uso del tiempo libre, ejercicios de relajación, hábitos saludables.	

#### 5.2 Programa Personas en situación de Calle

Pertenciente al Departamento de programas Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, este programa tiene por objetivo general “Responder a la atención de personas en situación de calle o que estén en riesgo inminente de llegar a esta, potenciando el desarrollo de capacidades que les permitan afrontar por sí mismas futuros problemas en función de mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Entre los lineamientos que orientan el que hacer de este programa, al identificar los siguientes:

- Favorecer procesos de inclusión social, entendida como la situación en la que todas las personas en situación de calle de la comuna puedan ejercer sus derechos;

- Acceder a servicios públicos de calidad; participar en actividades en beneficio de la comunidad en condiciones de igualdad; y
- Generar instancias de capacitación en función de entregar herramientas que permitan a las personas ser partícipes de su propio cambio.

Acciones Desarrolladas:

DESCRIPCIÓN	Personas en situación de calle	Hogar de cristo	Emaús	Residencia caritas	Total personas
COBERTURA	23 personas	70 personas	30 personas	30 personas	153 personas

Se desarrollaron una serie de prestaciones y atención directa a los beneficiarios, tales como:

Prestaciones entregadas	Cantidad
Cédulas de identidad	97
Frazadas	217
Útiles de aseo	281
Colación nocturna	1279
Número total de atenciones realizadas por profesionales en oficina.	471

- Recreación y esparcimiento:
- Actividades deportivas ligadas al fútbol que se realizan 4 veces al año, con el fin de poder sociabilizar y fortalecer el vínculo generado entre profesionales del programa y los usuarios de este.

Operativos sociales

- Actividad realizada en Hospedería de varones Hogar de Cristo, donde se invitan los programas sociales de la Municipalidad de Temuco, Defensoría Penal, Registro Civil e Identificación, entre otros, con el fin de acercar los programas y redes existentes a las personas en situación de calle.

5.3 Unidad de Ayudas Sociales Paliativas

El programa ayudas sociales paliativas, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, posee como objetivo “Atender, evaluar y responder a situaciones sociales presentadas por personas en estado de necesidad manifiesta”, realizando una labor de apoyo y de coordinación con los diferentes programas del Municipio y de la Red Social.

Los lineamientos de acción de este programa corresponden a: Atender las solicitudes de Ayudas Sociales Paliativas y la demanda de información, considerando las siguientes áreas:

- Atención Social
- Vivienda
- Educación
- Salud
- Otros servicios
- Proyectos Sociales
- Servicios Básicos.

Acciones desarrolladas

Dentro de las actividades relevantes consideradas en la planificación, se entiende que la naturaleza de las actividades corresponden a los beneficios que otorga la sección Ayudas Sociales paliativas acotadas a la legislación vigente, lo que corresponde atender oportunamente a personas y grupos familiares de la comuna de Temuco que presentan una necesidad manifiesta.

El total de atenciones correspondiente al año 2017 fue de 13.330 personas atendidas en la Oficina de Ayudas Sociales Paliativas. Destacar que para la entrega de las ayudas sociales paliativas es un requisito fundamental realizar una evaluación Socio-económica por parte de la profesional Asistente Social, a través de entrevista y Visita Domiciliaria, generando además los siguientes documentos:

- Expediente Social
- Informe Social
- Documentos necesarios de identificación
- Documentos que avalen la situación socio-económica presentada en cada caso particular.
- Decreto de ayuda social

Presupuesto

El monto asignado en el año 2017 fue de \$593.964.000.-

Las coberturas de ayudas sociales durante el año 2017 se detallan en la siguiente tabla:

TIPO DE AYUDA	Nº DE BENEFICIARIOS
Ayuda social paliativa de alimentos	7128
Ayuda social paliativa de leche	1433
Ayuda social paliativa de pañales	2726
Ayuda social suplemento alimenticio (Ensure) stock bodega	275
Ayuda social paliativa de carbón	116
Ayuda social paliativa por situación de colchonetas	471
Ayuda social paliativa por situación de frazadas	545
Ayuda social paliativa en colchón 1 plaza 1/2	1
Ayuda social paliativa en juego de sábanas 1 plaza 1/2	24
Ayuda social paliativa, en materiales de construcción	588
Ayuda social paliativa, en marquesa de 1 plaza 1/2	1
Ayuda social paliativa, en marquesas	79
Servicios básicos (pilonos) (beneficiados mensuales 2 familias)	5
Ayuda social paliativa en camas, literas y equipamiento	101
Ayuda social paliativa kit marquesas 1 plaza rural	28
Ayuda social paliativa kit literas rural	34
Ayuda social paliativa otros bienes	10
Ayuda social paliativa en alimento fiestas patrias	500
Ayuda social paliativa en alimento navidad	500
Entrega mediaguas prefabricadas	39
Ayuda social paliativa mediagua prefabricada rural	25
<b>TOTAL DE BENEFICIARIOS (CON CARGO STOCK EN BODEGA) :</b>	<b>14629</b>



#### 5.4 Unidad de Beneficios Sociales

La Unidad de Beneficios Sociales depende administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y su objetivo general corresponde a resolver las solicitudes por Subsidios Sociales de las personas de la comuna de Temuco que lo demanden, aplicando requisitos establecidos por ley.

##### Objetivos específicos

1. Informar, recepcionar y postular solicitudes de subsidio: SUF, SAP, SDM, PBSV y Aseo Domiciliario, de personas que demandan subsidio en la comuna de Temuco, con el fin de que accedan a ayudas pecuniarias derivadas de la red social.
2. Difusión y entrega de información sobre subsidios sociales y materias relacionadas, con el fin de instalar conceptos básicos que permitan optimizar el uso de sus beneficios.

##### Acciones Desarrolladas

N°	SUBSIDIO	NUMERO DE SUBSIDIOS	SUJETOS DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Subsidios Únicos Familiares.	14.643	Madres, padres y/o tutores de niños menores de 18 años e inválidos de cualquier edad.	Aporte monetario mensual para personas de escasos recursos que no acceden a la Asignación Familiar, y que actualmente asciende a \$ 11.337 por causante.
2	Subsidios de Agua Potable a zona urbana.	4123	Jefes de familia	Consiste en un descuento mensual de un máximo de 78% y/o un mínimo de 38% al consumo de agua potable servicio de alcantarillado y aguas servidas. Con un tope de 15 mts. Cúbicos.
3	Subsidio Agua Potable Rural.	27	Jefes de familia principal que integran Comités de Agua Potable Rural acreditados.	Consiste en un descuento mensual de un 50% y/o 100% al consumo de agua potable.

#### 5.5 Unidad Estratificación Social

La Unidad de estratificación social tiene por función la aplicación y/o actualización del Registro Único de Hogares, sus objetivos son: Aplicar entrevistas en terreno a través de visitas domiciliarias, ingresar información recopilada en el Sistema Ministerial garantizando que los usuarios de comuna de Temuco que lo soliciten estén informados y cuenten con la información vigente y actualizada para de esta manera poder acceder a los beneficios estatales. También considera el mantener actualizados la información de los Registros Sociales, solicitados por los usuarios en Plataforma del Sistema Nacional en la comuna de Temuco, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social. Entre sus lineamientos de acción programática se encuentran:

1. Aplicación del instrumento de estratificación vigente denominado Registro Social de Hogares a la comunidad que lo solicite, realizando entrevistas en terreno en los distintos macro sectores de la comuna de Temuco, proceso realizado durante todo el año.
2. Ingreso de nueva información y/o actualización de la que se encuentra contenida en plataforma Ministerial.
3. Realizar actividades de difusión del programa a distintas agrupaciones y/o Juntas de Vecinos de los diversos sectores de la comuna de Temuco, con el fin de mantener informados a nuestros usuarios acerca de los beneficios estatales vigentes.

Acciones Desarrolladas:

N°	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	COBERTURA
1	Realizar Aplicación del instrumento de	Toda la comunidad que cuente con el Registro Social de Hogares o Instrumentos de Estratificación vigente para su actualización.	74.123 encuestas en la comuna 203.996 Hogares encuestados
2	estratificación vigente (Registro Social de Hogares) realizar actualización de información contenida en plataforma Ministerio.	Todas aquellas personas mayores de 18 que cuenten con el instrumento de estratificación vigente que sean sujetos de modificación de datos cuando su realidad amerita, previa evaluación la actualización de datos erróneos o desactualizados.	Total de entrevistas realizadas durante el año 2017: 7075 fichas aplicadas Total de supervisiones realizadas en plataforma Ministerial: 27281 solicitudes de actualización de datos.

Presupuesto

El Presupuesto Municipal durante el año 2017 fue de \$86.338.000. Por su parte el aporte del Ministerio de Desarrollo Social a través de firma de convenio de transferencia fue de \$54.100.000.-

5.6 Unidad de Informes sociales

La unidad de informes sociales dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo entregar un servicio de evaluación socio-económica a personas y familias que lo requieran, de forma oportuna, objetiva y personalizada.

Acciones desarrolladas

Se elaboraron **1.512 informes sociales** dirigidos a Tribunales de Familia de todo el país, a la institucionalidad del Estado como: Mineduc por Gratuidad, Becas y Créditos; instituciones de educación superior, Intendencia y Gobernación; a organizaciones no gubernamentales; a establecimientos educacionales medios y básicos; y a instancias municipales internas, entre otras.

El presupuesto municipal para el año 2017 fue de \$27.241.000.

5.7 Programa Jornadas Alternas – Guarderías Escolares Municipales

El programa Jornadas Alternas posee como objetivo el Fomentar la participación infantil mediante la habilitación de espacios comunitarios para el funcionamiento de las guarderías escolares municipales.

El Arbolito y El Gorrioncito en los sectores San Antonio y Pedro de Valdivia, destinadas para la atención de niños de 4 a 11 años, favoreciendo el acceso y permanencia en empleos de sus padres y/o jefes de hogar, contribuyendo a que familias de sectores vulnerables de la comuna opten a mejores condiciones de vida.

Los lineamientos de Acción Programática corresponden a:

- Implementación de actividades pedagógicas, formativas y recreativas a través de talleres desarrollados en sesiones semanales en las áreas artes y manualidades, pedagogía, deportes, informática, cultura y/o recreacional.
- Promoción de actividades socio-culturales de esparcimiento a través de celebraciones de tradición popular tales como: Mes de la Infancia, We Tripantu, Fiestas Patrias y Aniversario de las Guarderías.

Acciones Desarrolladas:

Los niños y niñas beneficiarias del programa participan de talleres de estimulación socio-educativa con material didáctico y talleres deportivos, artísticos, culturales y/o recreativos. El programa otorga a nivel mensual 100 cupos para matriculas, beneficiando a niños y niñas de la comuna, y sus familias.

El presupuesto municipal asignado durante el año 2017 fue de \$52.980.000.-

5.8 Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos

El programa vínculos es ejecutado gracias a la existencia del Convenio de transferencia de recursos, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Asistencia Técnica de SENAMA.

El objetivo de este programa corresponde a contribuir a la ejecución de acciones que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder de forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a las red comunitaria de promoción y protección social, teniendo una ejecución preferentemente municipal.

Entre los lineamientos de Acción Programática encontramos los siguientes:

- Modelo de Intervención del Subsistema Seguridades y Oportunidades, Ley N°20.595 y el Decreto Supremo N°29 del Ministerio de Desarrollo Social. Las personas de 65 años o más, que vivan solos o acompañados por una persona y que se encuentren en situación de pobreza podrán ser usuarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

DESCRIPCIÓN	COBERTURA	DETALLE
Nóminas para el cumplimiento de la cobertura enviadas por el Ministerio de Desarrollo Social.	178 Adultos Mayores	2 Monitores Comunitarios, Versión 10 con 45 adultos mayores. 2 Monitores Comunitarios, Versión 11 con 44 adultos mayores.

Acciones Desarrolladas

N°	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	COBERTURA	MES DE EJECUCIÓN
1	Lanzamiento Programa Vínculos Versión 11	Lanzamiento de la Décima Primera Versión, cuya finalidad es dar la bienvenida a los 88 Adultos Mayores que ingresan y que son recibidos por los beneficiarios de la Versión 10.	140 Adultos Mayores	Mayo 2017
2	Encuentros Grupales Versión 11	Se realiza un total de 12 encuentros grupales con el objetivo de facilitar el proceso de integración comunitaria, lograr que los adultos mayores se vinculen con las redes de servicios sociales y las organizaciones comunitarias existentes.	88 Adultos Mayores	Agosto a Noviembre 2017
3	Viaje Puerto Saavedra Versión 11	Se realiza un viaje a Puerto Saavedra enmarcado en un encuentro grupal: Actividades con sentido y Relación con el entorno.	75 Adultos Mayores	Noviembre 2017
4	Encuentros Grupales Versión 10	Se realiza un total de 15 encuentros grupales con el objetivo de facilitar el proceso de integración comunitaria, lograr que los adultos mayores se vinculen con las redes de servicios sociales y las organizaciones comunitarias existentes.	90 Adultos Mayores	Agosto a Noviembre 2017
5	Viaje a Valdivia Versión 10	Se realiza un viaje a Valdivia enmarcado en un encuentro grupal: Actividades con sentido y Relación con el entorno.	44 Adultos Mayores	Octubre 2017
6	Cierre Programa Vínculos Versión 10	Se realiza Cierre de la Versión 10, finalizando dos años de intervención cuyo objetivo es analizar las metas cumplidas y logros alcanzados.	100 Adultos Mayores	Diciembre 2017

5.9 Programa Habitabilidad

El programa habitabilidad dependiente del Departamento de Programas Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, posee como objetivo: Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza beneficiarias de los subsistemas "Seguridades y Oportunidades" y "Chile Solidario", en adelante los Subsistemas, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.

Acciones Desarrolladas

N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	COBERTURA	MESES DE EJECUCIÓN
1	Talleres Grupales de Habilidad técnica-social	El objetivo de los talleres fue generar impacto positivo en términos de aprendizaje de relaciones saludables en el habitar familiar. Por medios de convocatoria entre espacios de diálogos entre el equipo, expositores y las familias. Destacando temas, de habitabilidad, calidad de vida, cuidado de la vivienda y el entorno etc.	24 familias	Junio, Septiembre y Diciembre 2017.-
2	Soluciones Constructivas y de equipamiento.	El programa apoya técnica y materialmente a las familias beneficiarias del Programa, para realizar mejoras físicas a la vivienda y entorno más cercano, incluyendo construcciones, instalaciones, reparaciones y equipamiento básico.	24 familias	Todo el año

De las soluciones constructivas para 24 familias, se describen a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN
1	5 construcciones de módulos de emergencia
2	19 reparaciones y/o ampliaciones de vivienda.
3	Entrega de equipamiento doméstico y equipamiento cama.
4	13 implementación e instalación de fosas sépticas en sector rural de la comuna de Temuco.
5	8 construcciones e instalaciones de torres de agua con sistema de recolección de aguas lluvias.

Cabe señalar que durante el mes de diciembre de 2017 se firmó convenio nuevamente entre la Municipalidad de Temuco y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Araucanía, para así dar continuidad al Programa Habitabilidad año 2018.

#### 5.10 Programa Familias, Seguridades y Oportunidades

El programa Familias, Seguridades y Oportunidades, perteneciente al Departamento de Programas sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo general el contribuir al mejoramiento de las condiciones de vulnerabilidad que manifiestan las familias de la comuna incorporadas al programa, a través de la intervención psicosocial, la cual consiste en una serie de sesiones periódicas que se realizan en el domicilio de las familias, donde se abordan diversas temáticas relacionadas con la condición de vulnerabilidad de cada familia, con el fin de fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y acceso a los beneficios que están a su disposición según la ley N°20.595.

Entre los lineamientos de Acción Programática definidos en el programa, se encuentra el Trabajo de Intervención con familias en situación de vulnerabilidad social.

Esta intervención lleva consigo la entrega de transferencias monetarias, acceso preferencial a la oferta de programas sociales y servicios de apoyo, metodologías de acompañamiento social y laboral y dispositivos de evaluación y seguimiento. A partir de la articulación de estos componentes se pretende aumentar los recursos y capacidades familiares que les permitan hacer un mejor uso de la estructura de oportunidades para avanzar en el mejoramiento de su calidad de vida.

#### Acciones Desarrolladas

N°	NOMBRE	POBLACIÓN OBJETIVO	COBERTURA
1	Área Incorporación de familias nuevas al Programa Familias, Seguridades y Oportunidades	Familias de extrema pobreza, las que representan el 2,8% de la población nacional, así mismo personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad que tengan 65 o más años de edad, vivir solo o con una persona y estar en situación de pobreza o vulnerabilidad. Encontrarse en situación de calle, ser menor de edad cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad.	Área psicosocial: 681 Familias.
2	Área Intervención psicosocial con las familias activas del Programa Familias, Seguridades y Oportunidades.	Grupos de familia e individuos en situación de vulnerabilidad social.	1386 Familias.

3	Bienvenida a Familias Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.	Grupos de familia e individuos en situación de vulnerabilidad social.	4 Actividades, participación de 600 representantes de Familias del Programa.
4	Talleres de Promoción y Desarrollo Familiar.	Representantes familias Programa Familias, Seguridades y Oportunidades	12 talleres con la participación de 390 representantes de familias.
5	Talleres de Grupales Apoyo Laboral.	Beneficiarios/a que se encuentran con intervención laboral, además de los acompañantes de estos	5 talleres con la participación de 150 personas con componente laboral.

El presupuesto municipal aportado al programa durante el año 2017 fue de \$65.095.000.-

### 5.11 Programa Chile Crece Contigo

Como parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el Departamento de Programas Sociales tiene como objetivo general brindar un acompañamiento integral a la primera Infancia teniendo como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Entre los objetivos específicos del programa se encuentran:

- Apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del Subsistema de Protección Integral a la Infancia.
- Definir mecanismos de atención y derivación.
- Implementar programas de formación y capacitación dirigidos a equipos profesionales que trabajan con primera infancia.
- Utilizar permanentemente, como mecanismo de registro y derivación, correspondiente al módulo del Sistema de Registro y Monitoreo.
- Apoyar a las familias, especialmente madre, padre y/o adulto responsable, de niños y niñas en primera infancia, para la adecuada atención, cuidado y estimulación de sus hijos e hijas.
- Entregar financiamiento para la creación o mejoramiento de modalidades de apoyo al desarrollo integral de primera infancia.

En cuanto a sus Lineamientos de Acción Programática, encontramos los siguientes:

- Actividades de Difusión de la red Chile Crece Contigo.
- Reuniones de Red Básica y de Red Ampliada.
- Talleres de Promoción de los Beneficios del Chile Crece Contigo.
- Digital aproximadamente 800 fichas mensualmente de las siguientes atenciones: primer control de gestantes, contactos de gestantes, visitas domiciliarias a gestantes, talleres prenatales, términos de proceso de gestantes, primer control de niño sano, contacto de niño, visitas domiciliarias a los niños, talleres de niños y termino de proceso de niño sano, de los 10 CESFAM de la comuna de Temuco.
- Mantenimiento de Salas de Estimulación y Ludotecas.
- Adquisición de material didáctico para las 10 Salas de Estimulación Temprana.
- Capacitaciones a los profesionales pertenecientes a la red de trabajo tanto de la Red básica como ampliada.

Acciones Desarrolladas

N°	DESCRIPCIÓN
1	Reuniones mensuales de marzo a diciembre 2017, con sectorialitas de la red Básica del Chile Crece Contigo, con el fin de realizar seguimientos por sistema de registro derivación y monitoreo del Programa.
2	Reuniones de trabajo mensuales de marzo a diciembre 2017 de la red Ampliada con el fin de fortalecer el trabajo Intersectorial que efectúa el programa Chile Crece Contigo.
3	Actividades de difusión del Programa en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultorios Santa Rosa</li> <li>• Consultorio Amanecer.</li> <li>• Consultorio Labranza.</li> <li>• Liceo Técnico Femenino de Temuco.</li> <li>• Inauguración de sede comunitaria del Programa de Vivienda municipal del sector Pedro de Valdivia de Temuco.</li> </ul>
4	Digitar un promedio de 800 fichas mensualmente de las siguientes atenciones: primer control de gestantes, contactos de gestantes, visitas domiciliarias a gestantes, talleres prenatales, términos de proceso de gestantes, primer control de niño sano, contacto de niño, visitas domiciliarias a los niños, talleres de niños y termino de proceso de niño sano, de los 10 CESFAM de la comuna de Temuco
5	Realizar las adquisiciones de materiales e insumos de las 10 Salas de Estimulación Temprana de acuerdo a la demanda de cada sala de estimulación de acuerdo a plan de cuentas del programa.
6	Informar y orientar a las demandas espontaneas que se presenten en el Programa, con el fin de dar respuesta a las necesidades manifiestas de los usuarios del perteneciente al Programa Chile Crece Contigo.
7	Capacitaciones dirigidas a Profesionales de la red básica y ampliada.

El financiamiento del Programa Chile Crece Contigo es otorgado por convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Municipalidad de Temuco, siendo este último el encargado de la ejecución y funcionamiento de los Proyectos Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil y Fondo de Fortalecimiento a la gestión Municipal, ambos fondos pertenecientes al Programa Chile Crece Contigo cuyos montos asignados en el periodo 2017 son:

- Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal \$ 30.183.858.-
- Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil \$ 30.151.347.-

Cabe señalar que el Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Chile Crece Contigo se estableció en el año 2015, generando automáticamente para próximos periodos prórroga de dichos fondos. La fecha de término de la prórroga del Programa Chile Crece Contigo periodo 2017 es el 30 de abril de 2018.

## 5.12 Programa Postrados

El programa Postrados dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo prevenir el aumento de grado de dependencia de los usuarios postrados leves o moderados, en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Temuco, potenciando su recuperación y/o autonomía para mejorar su calidad de vida y dignidad. Implementar acciones tendientes a otorgar apoyo y herramientas necesarias a los usuarios con discapacidad leve o moderada y/o con pérdida parcial de la autonomía, con el objetivo de velar por la condición y la calidad del cuidado al interior del domicilio.

Entre los lineamientos que guían este programa, se distinguen los siguientes:

1. Diagnosticar la funcionalidad y accesibilidad en el domicilio de usuarios con grado de dependencia leve y moderada en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Temuco.
2. Categorizar y priorizar a usuarios con dependencia leve y moderada en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Temuco.
3. Seguimiento en domicilio a cada usuario con dependencia leve y moderada a fin de ejecutar plan de tratamiento.
4. Activar redes con el departamento social del municipio para la posterior entrega de ayudas paliativas a usuarios con dependencia leve, moderada y severa en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Temuco.

Acciones Desarrolladas:

N°	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	COBERTURA	FRECUENCIA
1	Se realiza un total anual de 1800 visitas realizadas a los usuarios por el programa. 1200 visitas realizadas por los kinesiólogos y 600 visitas realizadas por el trabajador social.	Usuarios con dependencia leve, moderada o severa en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Temuco.	Todos los macro sectores de la comuna de Temuco.	Enero 2017 a diciembre de 2017

Los recursos asignados corresponden solo a recursos municipales, cuyo costo anual fue de \$46.466.908 que se desglosa en contratación de profesionales a honorarios en \$31.066.908, gastos de impresión \$400.000 y entregas de ayudas sociales en \$15.000.000.

5.13 Programa Asistencia Social Rural

Este programa tiene como objetivo el de asistir a la población, entre los que considera a las 120 comunidades indígenas y demás habitantes del sector rural, y a sus integrantes, personas en estado de necesidad manifiesta, que acuden a solicitar Asistencia Social Rural con el fin de mejorar la condición socioeconómica de las familias rurales de la Comuna.

El Programa Asistencia Social Rural, enfoca sus procedimientos, beneficios y ayudas hacia los habitantes del sector rural de la comuna, canalizando la gestión a través de las diversas comunidades indígenas, agrupaciones territoriales y toda la población rural de la comuna.

Acciones Desarrolladas:

N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	COBERTURA	LOGROS
1	Entrega de material árido	Ayuda social paliativa destinada a usuarios del Sector Rural, que consiste en la entrega de material árido para que el beneficiario lo destine a mejorar y mantener sus caminos denominados "Acceso domiciliario", para lo cual se emplea material árido integral o chancado.	307 Familias beneficiadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Total de Kilómetros intervenidos: 33,5 Km.</li> <li>• Total de Metros Cúbicos entregados por el programa: 10.126 M3</li> </ul>



2	Entrega de Estanques Acumuladores de Agua Potable:	Debido al déficit hídrico de nuestra zona rural y a las condiciones en que se encuentran viviendo la mayoría de las familias de estas zonas, desde hace años la forma más práctica de distribuir agua potable es a través de camiones aljibe municipales. Esto crea una nueva necesidad que es la de tener contenedores apropiados para la acumulación de agua en cada familia beneficiada por el servicio del camión.	153 Familias Beneficiadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Total de estanques entregados por el Programa: 239 Estanques.</li> </ul>
3	Entrega de Tubos para Atravesos	Consta de una serie de tubos de cemento los que se instalan de manera perpendicular o diagonal a un acceso domiciliario o servidumbre de tránsito, con el fin de permitir que el agua lluvia circule desde un lado al otro del camino sin producir daños en él.	17 Familias Beneficiadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>135 Tubos</li> </ul>
4	Entrega de Cocinas a Leña	Este beneficio va en apoyo directo a las familias más vulnerables del sector rural, el cual tiene como objetivo no solo minorizar los riesgos de incendio, ya que aún existen familias que preparan sus alimentos en braseros o situaciones en que la cocina se encuentra muy deteriorada lo cual pone en riesgo su vivienda, sino que también viene a dar solución al tema de calefacción, considerando que las casas de estas familias en su mayoría no cuentan con la aislación necesaria.	56 Familias Beneficiadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>56 Cocinas a Leña</li> </ul>
5	Entrega de Marquesas	Este beneficio va en apoyo directo a las familias más vulnerables del sector rural, el cual tiene como objetivo atender situaciones vulnerables de emergencia, tales como: Hacinamiento y Escases de recursos económicos.	56 Familias Beneficiadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Total de Marquesas entregadas por el Programa: 72 Marquesas.</li> </ul>
6	Entrega de Mediaguas	Este beneficio va en apoyo directo a las familias más vulnerables del sector rural, el cual tiene como objetivo atender situaciones vulnerables de emergencia, tales como: Hacinamiento – Incendios – Inundaciones – Terremotos – Desalojos.	1 Familia Beneficiada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Total de Mediaguas adquiridas por el Programa: 1 Mediagua</li> </ul>

## LINEAMIENTO 6: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Tal como señala la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 67 letra g), anualmente se debe dar cuenta de los indicadores más relevantes de la gestión en los servicios de educación municipal.

En este contexto en el presente apartado se da cuenta del número de colegios, alumnos matriculados, los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones SIMCE y PSU, otras acciones desarrolladas, avances en los programas y/o proyectos contenidos en el Plan Anual de Educación Municipal, y finalmente el estado de la inversión en equipamiento e infraestructura.

### 6.1 Matrícula y Establecimientos por Dependencia

Matricula al 30 de junio de 2017 según tipo de enseñanza.

COBERTURA	Nº
Establecimientos	42
Número de estudiantes	15.312

MODALIDAD	NIVEL	Nº	TOTAL
Educación Parvularia	Transición 1	821	1.795
	Transición 2	974	
Educación Básica	Urbano	7.875	8.364
	Rural	489	
Educación Media	Científico Humanista	3.140	4.423
	Técnico Profesional	1.283	
Educación Diferenciada	Especial Ñielol	167	730
	Manuel Rojas	303	
	Selva Saavedra	197	
	Labranza	63	
<b>Total</b>			<b>15.312</b>

## 6.2 Resultados SIMCE Establecimientos Municipales según niveles de aprendizaje

La prueba SIMCE define tres estándares de aprendizaje: (1) Adecuado, (2) Elemental, (3) Insuficiente, para clasificar la situación en que se encuentran los estudiantes en relación al año cursado. Estos niveles son referentes que permiten determinar qué tan adecuados son los aprendizajes de los estudiantes en relación con los objetivos planteados en el currículo nacional.

El departamento de educación municipal respecto a las últimas tres mediciones SIMCE de Comprensión de Lectura y Matemática, concluye que existe una tendencia al alza en el porcentaje de estudiantes que se ubican en Nivel de Aprendizaje Adecuado, lo cual significa que ha mejorado el número de estudiantes que logran lo exigido en el currículum de manera satisfactoria, demostrando que han adquirido los conocimientos y habilidades básicas estipuladas en el currículum para los periodos evaluados.

De acuerdo a la trayectoria de los puntajes de las últimas 3 evaluaciones SIMCE de Comprensión de Lectura y Matemática de los estudiantes de 4º-6º y II medio se destaca la tendencia al alza.

PRUEBA	4º BÁSICO					6 BÁSICO					II MEDIO			
	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016	2014	2015	2016	
Comprensión de Lectura	258,5	265	258	258	266	--	244	235	247	246	236	237	241	
Matemática	240,7	250	241	248	253	--	--	236	236	238	244	243	255	

En el SIMCE durante el año 2016, el Liceo Bicentenario de Temuco obtiene el 7º lugar de los mejores colegios municipales de Chile; en el año 2017, el 3º lugar a nivel nacional.

A su vez disminuye el porcentaje de estudiantes que se ubican en Nivel de Aprendizaje Insuficiente, lo cual significa que se ha logrado disminuir el número de estudiantes que no logran demostrar consistentemente la adquisición de conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para los periodos evaluados. En la Prueba de Comprensión Lectora se presentan las mejoras más significativas.

Según lo informado por la Agencia de Calidad, al comparar los resultados generales en Comprensión de Lectura 4º año básico 2016 de los diferentes establecimientos municipales de Temuco, y se sobresale en:

- Nivel Adecuado: Escuela Artística Armando Dufey Blanc (71,4%); Escuela Estándar (64,3%) y la Escuela Llaima (56,8%).

- Nivel Elemental: la Escuela Pedro de Valdivia (42,9%), la Escuela Manuel Recabarren (41,7%) y la Escuela Campos Deportivos (40,9%).

En Matemática se destacan por obtener Nivel Adecuado: Los Avellanos (42,9%); Llaima, (40,93%), y Santa Rosa (32%).

Los establecimientos que obtienen Nivel Elemental son: Santa Rosa con un porcentaje de estudiantes de un 60%; Armando Dufey Blanc con un 55,1% y Pedro de Valdivia con un porcentaje de estudiantes de 50%.

En cuanto a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, el resultado comunal en cada indicador presenta un alza entre los años 2015-2016, siendo similar a los resultados nacionales.

En esta medición se destacaron 8 establecimientos que superaron el puntaje promedio nacional: Armando Dufey, Andrés Bello, Llaima, Los Avellanos, Los Trigales, Santa Rosa, Standard y Villa Alegre.

### 6.3 Resultados Prueba de Selección Universitaria –PSU-2017

Durante el año 2017, se obtuvo un puntaje nacional PSU en el Liceo Municipal Pablo Neruda de Temuco, correspondiente al estudiante Raúl Neira Marivil, quien obtuvo 850 puntos en la prueba de Lenguaje, quien fue becado por la Municipalidad de Temuco para realizar el preuniversitario Pedro de Valdivia, egresando del Liceo con un promedio de 6,7.-

Por otra parte, en el ranking de los 100 mejores establecimientos del país destacados a nivel nacional, en los resultados de la Prueba de Selección Universitaria 2017, el Liceo Bicentenario de Temuco aparece en el puesto 93 a nivel nacional y tercero en la región del total de establecimientos particulares, subvencionados y municipales, con un promedio de 646,9 puntos.

Cabe señalar que el 85% de los estudiantes de establecimientos humanístico-científico municipales obtuvo puntaje para postular a las Universidades o entidades de Educación Superior.

Así mismo, destaca el promedio PSU asignatura de Lenguaje en varios establecimientos Bicentenario: Dufey, Neruda y Gabriela Mistral superándolo en 10,1 puntos.

### 6.4 Otros Programas de Educación en el Marco del Plan de Educación Municipal:

#### 1. Programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB)

Programa y política de la División de Educación General, del Ministerio de Educación.

Las iniciativas interculturales que lidera esta coordinación se realizan en base al compromiso de reimpulsar la mejora educativa, orientando y destinando fondos hacia la implementación de la interculturalidad (Sector de Lengua Indígena y talleres de interculturalidad), revitalización lingüística y bilingüismo, y la inclusión del educador/a tradicional al sistema educativo, desde la perspectiva de recuperación de las culturas y lenguas vulneradas de los pueblos originarios en su territorio y a nivel nacional.

Cobertura: Estudiantes de Establecimientos de Educación Parvularia, básica Media y Diferenciada.

## 2. Taller de Lengua y Cultura Mapuche:

En cada uno de ellos se aborda la interculturalidad bajo la metodología Profesor Mentor y Educador Tradicional.

Taller Mapuzungun: Jardín de Párvulos Monteverde

Lanzamiento del Libro Intercultural publicado por el Departamento de Educación.

Programa de Educación Intercultural.

La presentación del Libro Intercultural fue realizada por el Premio Nacional de Historia, don Jorge Pinto Rodríguez. Azumkantuaiñ Fill Mogen Kimün”, Hacia la Interculturalidad, es el nombre del Libro Intercultural.

El libro recoge experiencias pedagógicas interculturales de los establecimientos educacionales con enfoque didáctico y metodológico.

Cobertura: Escuelas Alonso de Ercilla, Arturo Prat, Escuela Especial Ñielol (única experiencia intercultural a nivel país). Liceo Pablo Neruda, INSUCO “Tiburcio Saavedra”, Tecnológico de la Araucanía, Instituto Superior de Especialidades Técnicas, Liceo Gabriela Mistral, Liceo Bicentenario y Colegio Armando Dufey.

## 3. Programa de desarrollo de la motricidad como potenciador de los aprendizajes:

El Departamento de Educación inició un proceso de concienciación sobre estilos de vida saludable con el propósito de revertir la estadística. Para ello estableció alianza con la UFRO, lo que con el tiempo se constituyó en un plan comunal orientado a fortalecer la actividad física como un potenciador de cambio, tanto a nivel de estado nutricional, como del rendimiento curricular de los estudiantes; la toma de decisión tiene su base en que el sobrepeso y obesidad infantil, que en los últimos años ha tenido un incremento significativo a nivel mundial.

Cobertura: Estudiantes Enseñanza Básica NT1 a Cuarto Año Básico - 1095 estudiantes

## 4. Plan Ambiental

Incorporación de la temática ambiental que al ser parte del Sistema de Certificación los establecimiento educacional pueden optar a la Certificación Básica o bien prepararse para postular directamente a los niveles superiores (Medio y de Excelencia), para lo cual deberá contar con los medios de verificación que acrediten los niveles de cumplimiento exigidos.

En el año 2017 se sumaron 14 establecimientos, destacándose el Instituto Superior de Comercio “Tiburcio Saavedra” y Escuela Tromen Alto, obteniendo Certificación Nivel Medio con una duración de 2 años.

Cobertura: Estudiantes de Establecimientos de Enseñanza Básica y Enseñanza Media - 33 establecimientos educacionales.

#### 5. Educación Extraescolar

Se promueve instancias de participación extraescolar en el 100% de los establecimientos educacionales de la municipalidad, a objeto de propender a la instalación de hábitos de vida saludable a través de la práctica deportiva, artística, cultural, patrimonial y de extensión, fortaleciendo a la vez las redes comunitarias existentes, a través de la realización de torneos, campeonatos, ferias y eventos inter escolares.

Talleres por área y cantidad de actividades anual

- Deporte y Actividad Física 28
  - Arte y Cultura 60
  - Ciencia y Tecnología 4
  - Cívico-Social 2
- Total 94

Cobertura: Estudiantes de Establecimientos de Educación Parvularia, Básica y Media - 42 establecimientos.

A continuación se señalan, otras acciones desarrolladas respecto de los programas y/o proyectos contenidos en el Plan Anual de Educación Municipal.

#### 6. Educación Intercultural

En el contexto de Educación Intercultural, el Departamento de Educación Municipal de Temuco, publica el Libro Intercultural “Azümkantuaiñ Fill Mogen Kimün”, Hacia la Interculturalidad y el MINEDUC, debido al gran aporte a la Educación Intercultural Bilingüe, lo incorpora como bibliografía y fuente de consulta, subiéndolo a plataforma institucional: (<http://portales.mineduc.cl/usuarios/intercultural/File/2017/Libro-Educacion-Intercultural-Azumkantuin-Fill-Mogen-Kimun.pdf>)

#### 7. Apoyo técnico-pedagógico

Se entrega un Apoyo técnico-pedagógico través de Asesoras Técnico Pedagógicas DAEM a los establecimientos con orientaciones y estrategias para la instalación de procesos y prácticas de calidad en cada una de las etapas del plan de mejoramiento educativo, apoyo efectivo al currículo, movilizandocompetencias técnico-pedagógicas en los equipos directivos; guía para la articulación de programas y/o estrategias MINEDUC para el desarrollo curricular; asesoría en la elaboración de los planes de mejoramiento y planes de gestión específicos.

## 8. Fortalecimiento del Idioma Inglés

El fortalecimiento del inglés es uno de los lineamientos del departamento de educación municipal, el cual es desarrollado a través de una serie de acciones como: Spelling Bee, Minicity, Anglo Fest Alive (festival de inglés), Plataforma En Inglés (e-learning).

- Pasantía a New York- USA: Curso presencial en inglés para 30 alumnos de III medio. Esta actividad académica contempla Curso presencial en inglés certificado, clases en inglés con docentes nativos del idioma, trámite pasaporte y visa waiber, pasajes aéreos ida y vuelta (Temuco- Santiago- New York), hospedaje, alimentación y traslado, maletas y bolsos, útiles escolares y de aseo, salida pedagógica a Wachington DC.
- Pasantía a Cambridge – Inglaterra: Curso de perfeccionamiento en metodologías para la enseñanza del idioma inglés, por un periodo de 2 semanas; 15 docentes de inglés asisten a curso de perfeccionamiento en la ciudad de Cambridge, Inglaterra; esto incluye Teacher Training Course certificado, hospedaje comidas y traslado, salidas Pedagógicas a Londres y Stonehenge y por sobre todo la interacción con el idioma en todo momento.
- Curso inglés para educadoras de párvulos. Curso Inglés Básico 1. Este curso está dirigido a 27 educadoras de párvulos, el propósito es incentivar el uso del idioma en los niveles iniciales y brindar herramientas útiles para el mejor desempeño de nuestras educadoras.
- English Workshop. Taller de inglés para Docentes de 25 establecimientos educacionales.
- Voluntarios Angloparlantes para 10 establecimientos educacionales.
- Evaluación docente, el informe de resultados revela que el 90% se encuentra entre el nivel competente y destacado (76% y 14% respectivamente).

### 6.5 Inversión en Infraestructura y Equipamiento de Educación

El departamento de educación municipal desarrolla anualmente una vasta cartera de programas y proyectos que permiten construir, mejorar y mantener el equipamiento e infraestructura de educación municipal. A continuación se detallan las principales inversiones desarrolladas durante el año 2017 y actualizadas al 31 de marzo 2018, separadas por las diferentes fuentes de financiamiento.

#### 6.5.1 Inversión en Infraestructura Fondo Apoyo a la Educación Pública arrastre 2016 –FAEP-

N°	ESTABLECIMIENTOS	OBRA	MONTO	ESTADO
1	ESCUELA ARTURO PRAT	Mantención Servicios Higiénicos	\$ 25.682.590	Ejecutada
2	LICEO TECNOLÓGICO	Reparación Gimnasio Liceo Tecnológico	\$ 74.245.099	Ejecutada
3	DAEM	Instalacion Paneles Acústicos	\$ 85.854.261	Ejecutada
4	LICEO BICENTENARIO	Adecuación Diseño Gimnasio	\$ 3.870.000	Ejecutada
5	LICEO GABRIELA MISTRAL	Obras de Pintura Interior, Reparación Baños y Reposición Puertas	\$ 32.568.375	Ejecutada
<b>TOTAL INVERSION</b>			<b>\$ 222.220.325</b>	

## 6.5.2 Inversión en Infraestructura FNDR de arrastre 2016.

N°	ESTABLECIMIENTOS	OBRA	MONTO	ESTADO
1	ESCUELA BOYECO	Reposición Escuela Boyeco	\$ 1.716.485.657	Ejecutada
2	ESCUELA MUNDO MÁGICO	Reposición Escuela Mundo Mágico	\$ 4.626.585.159	Ejecutada
<b>TOTAL INVERSION</b>			<b>\$ 6.343.070.816</b>	

## 6.5.3 Inversión en Infraestructura Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2017–FAEP-.

N°	ESTABLECIMIENTOS	OBRA	MONTO	ESTADO
1	LICEO BICENTENARIO	Tercera Etapa Gimnasio Liceo Bicentenario	\$ 130.000.000	En Ejecución
2	LICEO TÉCNICO	Remodelación Camarines Liceo Técnico	\$ 29.372.349	Ejecutada
3	LICEO TÉCNICO	Habilitación Kitchenette y Comedor Docentes	\$ 8.500.000	Adjudicada
4	LICEO TÉCNICO	Mejoramiento Servicios Higiénicos Alumnas	\$ 15.000.000	Adjudicada
5	LICEO TÉCNICO	Reposición Pavimentos y Pintura Aulas (1ra Etapa)	\$ 31.827.126	Ejecutada
6	ESCUELA MOLLULCO	Habilitación Patio Cubierto	\$ 19.583.000	En Ejecución
7	ESCUELA STANDARD	Mejoramiento Servicios Higiénicos	\$ 64.290.031	Ejecutada
8	INSUCO	Pintura Exterior y Reposición Sistema Eléctrico	\$ 76.057.395	En Ejecución
9	VARIOS	Instalación Sistema Eléctrico Trotadoras	\$ 8.711.454	Ejecutada
<b>TOTAL INVERSION</b>			<b>\$ 383.341.355</b>	

## 6.5.4 Inversión en Infraestructura Fondos del Ministerio de Educación 2017.

N°	ESTABLECIMIENTOS	OBRA	MONTO	ESTADO
1	LICEO BICENTENARIO	Tercera Etapa Gimnasio Liceo Bicentenario	\$ 206.991.598	En Ejecución
2	ESCUELA VILLA CAROLINA	Pintura Exterior y Obras Interiores	\$ 97.000.000	Adjudicada
3	ESCUELA VILLA CAROLINA	Reposición Calefactores	\$ 17.000.000	Ejecutada
4	ESCUELA MILLARAY	Pintura Exterior y Mejoramiento Interior	\$ 27.528.678	Ejecutada
5	LICEO TÉCNICO	Reposición Pavimentos y Pintura Aulas (2da Etapa)	\$ 34.033.557	Ejecutada
6	ESCUELA LOS AVELLANOS	Mejoramiento Sala PIE	\$ 8.000.000	En Licitación
7	JARDIN MONTERDE	Cierre Perimetral y Reposición Revestimiento Exterior	\$ 20.000.000	Adjudicada
8	ESCUELA BOYECO	Reposición Escuela Boyeco	\$ 45.240.000	Ejecutada
9	ESCUELA LOS TRIGALES	Diseño Arquitectura, Estructura y Especialidades	\$ 18.722.222	Ejecutada
<b>TOTAL INVERSION</b>			<b>\$ 474.516.055</b>	

6.5.5 Inversión en Mantenimiento Infraestructura Fondos del Ministerio de Educación 2017.

N°	ESTABLECIMIENTOS	OBRA	MONTO	ESTADO
1	LICEO TÉCNICO	Construcción Oficinas Inspectorías	\$ 3.867.059	Ejecutada
2	LICEO TÉCNICO	Habilitación Campanas Extractoras	\$ 4.337.550	Ejecutada
3	LICEO TÉCNICO	Taller Enfermería Nº 1	\$ 1.773.094	Ejecutada
4	LICEO TÉCNICO	Taller Enfermería Nº 2	\$ 3.529.540	Ejecutada
5	LICEO TÉCNICO	Pintura Pasillos y Mantenición	\$ 2.199.539	Ejecutada
6	LICEO TÉCNICO	Mantenición Estufas Pellet	\$ 750.890	Ejecutada
7	LICEO TÉCNICO	Mantenición Estufas a Gas	\$ 1.035.300	Ejecutada
8	LICEO TÉCNICO	Mejoramiento Red Aguas Servidas Taller Alimentación	\$ 3.451.000	Ejecutada
9	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	Reposición Vidrios	\$ 1.201.017	Ejecutada
10	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	Limpieza Canales y Mantenición Cubierta	\$ 1.191.785	Ejecutada
11	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	Reposición Gabinetes y Puerta de Acceso	\$ 3.711.330	Ejecutada
12	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	Instalación Bancas y Módulo Radial	\$ 4.102.442	Ejecutada
13	ESCUELA MOLLULCO	Reparaciones Varias	\$ 4.446.629	Ejecutada
14	ESCUELA MOLLULCO	Provisión e Instalación de Material Granular	\$ 1.071.000	Ejecutada
15	ESCUELA MOLLULCO	Reposición Piso Pasillos	\$ 1.495.800	Ejecutada
16	ESCUELA VILLA CAROLINA	Mantenición Cubierta	\$ 2.312.289	Ejecutada
17	ESCUELA VILLA CAROLINA	Reposición Bombas	\$ 11.000.000	Ejecutada
18	LICEO PABLO NERUDA	Automatización Portones	\$ 915.068	Ejecutada
19	LICEO PABLO NERUDA	Limpieza Canales y Mantenición Cubierta	\$ 2.991.660	Ejecutada
20	LICEO PABLO NERUDA	Mejoramiento Baños Primer Piso	\$ 4.473.627	Ejecutada
21	LICEO PABLO NERUDA	Reparación Servivios Higiénicos	\$ 2.658.311	Ejecutada
22	LICEO PABLO NERUDA	Mantenición Ascensores y Montacargas	\$ 1.198.796	Ejecutada
23	LICEO GABRIELA MISTRAL	Reposición Cubierta Sector Básica	\$ 3.566.430	Ejecutada
24	LICEO GABRIELA MISTRAL	Reposición Puerta Cubierta e Instalación Hojalatería	\$ 3.460.800	Ejecutada
25	INTERNADO GABRIELA MISTRAL	Instalación Cerámico y Mantenición Cocina	\$ 2.884.560	Ejecutada
26	INTERNADO GABRIELA MISTRAL	Mantenición Ascensores y Montacargas	\$ 1.007.392	Ejecutada
27	ESCUELA SANTA ROSA	Reposición Gabinetes Red Húmeda	\$ 1.193.808	Ejecutada
28	ESCUELA ARMANDO DUFEY	Bajadas Aguas Lluvia	\$ 4.141.160	En Ejecución
29	ESCUELA AMANECER	Mantenición Cubierta	\$ 627.000	Ejecutada
30	DAEM	Mejoramiento Tabiques	\$ 3.491.678	Ejecutada
31	DAEM	Mejoramiento Interior	\$ 2.289.560	Ejecutada
32	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS	Mejoramiento Interior	\$ 3.778.488	Ejecutada
33	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS	Construcción Cubierta Patio	\$ 1.793.654	Ejecutada
34	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS	Mantenición Cubierta	\$ 1.442.875	Ejecutada
35	LICEO BICENTENARIO	Mantenición Cubierta	\$ 1.594.600	Ejecutada
36	LICEO BICENTENARIO	Mantenición Ascensores y Montacargas	\$ 2.014.788	Ejecutada
37	ESCUELA BOTROLHUE	Reposición Portones de Acceso	\$ 1.892.243	Ejecutada
38	ESCUELA VILLA ALEGRE	Instalación Mesa Tenis de Mesa	\$ 1.757.392	Ejecutada
39	ESCUELA VILLA ALEGRE	Mantenición Cubierta	\$ 2.356.200	Ejecutada
40	ESCUELA MILLARAY	Habilitación Pasillo Cubierto	\$ 4.196.431	Ejecutada
41	JARDIN MONTERDE	Reparaciones Interiores	\$ 3.115.420	Ejecutada
42	INSUCO	Mejoramiento Sector Bodega y Administración	\$ 3.278.450	Ejecutada
43	INSUCO	Construcción Cámara Desgrasadora	\$ 2.915.010	Ejecutada
44	ESCUELA RALUNCOLLAN	Reposición Portón y Mejoramiento Acceso	\$ 2.717.246	Ejecutada
45	ESCUELA LOS TRIGALES	Obras Menores	\$ 1.845.452	Ejecutada
46	ESCUELA RED. MONTEVERDE	Casa Atrapalluvias	\$ 4.600.000	En proceso Licitacion
47	ESCUELA RED. MONTEVERDE	Instalación Cerco Frontis	\$ 3.975.409	Ejecutada
48	ESCUELA BOYECO	Provisión e Instalación de Material Granular	\$ 4.499.688	Ejecutada
49	ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL	Mantenición Cubierta	\$ 4.141.200	Ejecutada
50	ESCUELA LLAIMA	Habilitación Pasillo Cubierto y Obras Menores	\$ 3.514.663	Ejecutada
<b>TOTAL INVERSION</b>			<b>\$ 141.805.323</b>	

6.6 Unidad de Atención a la Infancia

La Unidad de Atención a la Infancia se gesta a partir de un convenio realizado entre la Municipalidad de Temuco y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), establecimientos de Educación Inicial que abren sus puertas a la comunidad de forma paulatina, a contar del año 2001, incrementando la cobertura en el año 2009 con Jardines Infantiles distribuidos en toda la comuna de Temuco. Actualmente la Municipalidad de Temuco cuenta con 25 Jardines Infantiles modalidad Vía Tránsito de Fondos (VTF), atendiendo a 1652 niños y niñas, desde los 3 meses a 3 años 11 meses.



Capacidad de Atención: La capacidad de atención es de 1652 niños y niñas, distribuidos en 25 establecimientos de Educación inicial, ubicándose 5 en sector Labranza, 6 Fundo el Carmen, 5 sector Pedro de Valdivia, 3 sector centro, 2 sector Amanecer, 2 sector Norte de la comuna y 2 sector rural.

Funcionarias: La Unidad de Atención a la Infancia está conformada por 360 funcionarias, distribuidas de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Directoras	25
Educadoras de Párvulos	66
Técnicos en Atención de Párvulos	227.
Auxiliar de Servicios	35.
Administrativos	7
<b>Total</b>	<b>360</b>

Principales Logros:

- Posicionar los Jardines Infantiles en la comuna de Temuco, reconociéndose como Jardines Infantiles administrados por el Municipio, resaltando sus sellos institucionales, dando de ésta forma respuesta a las necesidades y requerimientos de los niños y niñas y sus familias.
- Disminuir considerablemente los reclamos en plataforma SIAC de JUNJI, dando respuesta a todas las necesidades y requerimiento de las familias.
- A nivel financiero, la subvención entregados por JUNJI al Municipio fue ejecutada en su totalidad, lo que arrojó un saldo \$0.
- Incorporación Educadora Tradicional en 6 establecimientos de Educación Inicial, gracias a convenio entre CONADI y DAEM.
- Firma convenio de colaboración con Universidad Autónoma sede Temuco, lo que se materializa en la incorporación de alumnos en práctica de las carreras de Educación de Párvulos, Pedagogía en Inglés y Educación Física.

#### 6.7 Recursos Humanos

La dotación total de personal dependiente del Departamento de Educación Municipal de Temuco y adscrito a las distintas disposiciones legales que aplican en este orden, se detallan a continuación:

PERSONAL	SUB. REGULAR	PIE	TOTAL
Docentes	889	120	1.009
Asistentes de la Educación	564	78	642
<b>Total</b>	<b>1453</b>	<b>198</b>	<b>1651</b>

Lo anterior, considera personal titular y a contrata, de ambos estamentos educativos. Se excluye a personal SEP y jardines infantiles VTF JUNJI.

Cabe señalar que la dotación docente se compone de los diversos profesionales de la educación que se encuentran adscritos a la ley N° 19.070 de 1991, donde observamos que el art. 20 define a ésta como “el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, **expresada en horas cronológicas de trabajo semanales**, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector” .

Es de responsabilidad del Departamento de Administración de Educación del municipio fijar la dotación docente conforme al número de alumnos del establecimiento, niveles y cursos según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. La misma asume las especiales condiciones que se configuran en cada caso, para los efectos de estructurar la planta de funcionarios y funcionarias, motivado en gran parte de ellos, por planes y ofertas educativas diversas y pertinentes a la realidad educacional de cada sector de Temuco.

Lo anterior es posible además, considerando que el artículo 22 del Decreto con Fuerza de Ley N°1/1996 del Ministerio de Educación faculta a la Municipalidad que fija la dotación docente comunal, para realizar las adecuaciones que procedan, a fin de mantener el servicio educacional, por las siguientes causales:

- 1) Variación en el número de alumnos del sector municipal de la comuna;
- 2) Modificaciones curriculares;
- 3) Cambio en el tipo de educación que se imparte;
- 4) Fusión de establecimientos educacionales; y
- 5) Reorganización de la unidad de administración educacional.

Las causales presentadas son las posibilidades que el Estatuto Docente otorga para poder realizar las adecuaciones que correspondan, las que tendrán una vigencia al inicio del año escolar siguiente al de la aprobación del presente instrumento. Se distinguen para estos efectos, entre aquellas causales de naturaleza técnico-pedagógica y aquellas administrativas (sólo la numeral 5°).

A continuación se presenta el comportamiento y composición de la dotación de personal docente durante el año 2017 por establecimiento, nivel y funciones.

Establecimientos	Directiva		Téc. Pedag.		Horas Aula						Total Horas 2017
	Tit.	Cont	Tit.	Cont	Básica		Media		Parvularia		
					Tit.	Cont	Tit.	Cont	Tit.	Cont	
Ins. Superior de Especialidades Técnicas	132		44	14			541	758			1.489
Liceo Tecnológico de La Araucanía	88		44				479	372			983
Liceo Gabriela Mistral	88		44	14	341	146	370	430		82	1.515
Inuco, Tiburcio Saavedra Alarcón	132			14			570	281			997
Liceo Pablo Neruda	132	14		14			1.674	1.293			3.127
Liceo Bicentenario	132			30			157	709			1.028
Esc. Armando Dufey Blanc	44	132		97	516	332	381	471	60	44	2.077
Esc. Villa Alegre	88			44	243	164			30		569
Esc. Párv. Monte Verde	30	14		14					124	74	256
Esc. Pedro de Valdivia		50		44	266	106			30		496
Esc. Arturo Prat	88		44		335	157			60		684
Esc. Manuel Recabarren	44	14	40	4	163	304			60	54	683
Esc. Millaray	44	44	44		319	278			30	2	761
Complejo Educacional un Amanecer en la Araucanía	88		44		260	229	58	176	60	2	917
Esc. Andrés Bello	88			14	258	125			62	14	561
Esc. Villa Carolina	88		44		427	212			60	2	833
Esc. Llaima	176		44		582	456			60		1.318
Colegio Mundo Mágico	88	46			738	654			92	4	1.622
Esc. Párv. Semillita	44								62	62	168
Liceo Polivalente Selva Saavedra	132		44		54	221	146	34			631
Esc. Alonso de Ercilla	88		44		365	414		180	62	55	1.208
Esc. Campos Deportivos	146		44	14	573	950			30	46	1.803
Esc. Los Avellanos	38	6	11		188	158			60	16	477
Esc. Especial Ñielol	44				521	406					971
Esc. Los Trigales	88		44		484	306			60	16	998
Esc. Manuel Rojas (cárcel)	44		44		12	41	138	215			494
Esc. Standard	88			44	102	240			30	31	535
Esc. Santa Rosa	88		44		106	300			62	14	614
Esc. Labranza	88		44		280	210	39	12	72	8	753
Esc. Párv. El Trencito	30	14			30	191			62	7	334
Esc. Párv. Campanita	44								180	40	264
Esc. Reducción Raluncoyan	44					12					56
Esc. Mañío Chico	30		14		39	65			32		180
Esc. Reducción Monteverde	38	6			65	26					135
Esc. Conoco Chico	44					12					56
Esc. Botrolhue	28	16			2	10					56
Esc. Tromen Alto	44				6	1					51
Esc. Lircay	36					17					53
Esc. Mollulco	44	8	30		76	150				30	338
Esc. Tromen Bajo	44				2	1					47
Esc. Boyeco	44	44		12	218	187				38	543
Esc. Collimallin	44				157	18				32	251
DEM	44										44
<b>Totales</b>	<b>3.016</b>	<b>408</b>	<b>667</b>	<b>461</b>	<b>7.728</b>	<b>7.099</b>	<b>4.553</b>	<b>4.931</b>	<b>1.440</b>	<b>673</b>	<b>30.976</b>

La tabla anterior, recoge información existente sobre asignación y movimientos de personal docente, al primer semestre de 2017, sobre el cual es posible señalar lo siguiente:

La dotación de funcionarios docentes fue elaborada y consensuada por los miembros del equipo directivo de cada establecimiento educacional, en conjunto con el nivel central del Departamento de Educación Municipal de Temuco y consecutivamente aprobada por el Concejo Municipal, durante el año recién pasado, siendo su propósito fundamental abordar las principales problemáticas, necesidades y requerimientos emergentes de los miembros de la comunidad escolar de cada unidad educativa, teniendo como espíritu y eje central, otorgar una educación de calidad, inclusiva y que satisfaga las necesidades que en esta materia, manifiesta la comunidad, resguardando el debido cumplimiento de la normativa legal.

Es así, que respecto del año 2016, en que se registró un total de 28.237 horas cronológicas docentes contratadas, se presenta durante el presente año, un total de 30.976 horas (ver totales gráfica anterior), incrementando nuestra dotación en 2.739 horas.

Lo anterior, debe su explicación a los ajustes de dotación y aumento de cargas horarias realizadas durante el año 2017, con el propósito de dar cumplimiento a la disposición legal contenida en la Ley 20.903, que establece una nueva proporcionalidad de 70% de horas lectivas versus 30% de horas no lectivas, que debía comenzar a operar durante el presente año, lo que provocó un incremento sustancial de horas respecto del año recién pasado. No obstante, es necesario considerar que debido a que tal disposición se encontraba en su etapa de ejecución inicial, tales asignaciones no se ajustaron cabalmente a lo requerido por la ley, conllevando a un importante número de horas excedentes durante el presente año, obligando al servicio a realizar una nueva revisión y reestructuración de la dotación en el mes de julio de 2017.

#### 6.7.1 Capacitación del Recurso Humano


En marco del programa anual de capacitación desarrollado por el departamento de educación municipal durante el año 2017, se desarrollaron un total de 10 capacitaciones beneficiando a cerca de 600 funcionarios, entre docentes, educadores, jefes de UTP, inspectores y Directores. A continuación se detalla el listado de capacitaciones:

N°	CAPACITACIÓN	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIOS
1	Capacitación en Didáctica de Matemática para docentes de Segundo Ciclo Básico a Segundo Año Medio.	Surge la necesidad de ofrecer esta capacitación, debido al éxito que obtuvo la capacitación en Didáctica de Matemática para profesores de primer ciclo básico el año 2015. Lo anterior sumado a los fluctuantes resultados en la Prueba Simce de matemática indica la necesidad de capacitar a los docentes en habilidades y estrategias de enseñanza aprendizaje para la puesta en marcha y ejecución de los programas de estudio de la asignatura de matemática. Así es como se ofrecerá la capacitación para profesores matemática de 2° ciclo básico hasta 2° año medio.	90 docentes de segundo ciclo de enseñanza básica hasta segundo año medio. Total 42 horas
2	Diseño Universal de Aprendizajes	La puesta en marcha de la Ley de Inclusión y el Decreto N° 83/2015 del Ministerio de Educación, que entrega criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes con necesidades educativas especiales, entra en vigencia, este año 2017, para el nivel de educación parvularia y para los primeros y segundos años básicos, por lo que resulta imprescindible otorgar los recursos profesionales y didácticos para la implementación del decreto y la estrategia de Diseño Universal de Aprendizaje.	80 docentes (Educatrices de Párvulo y Profesores de 1° y 2° año básico). Total 16 horas

3	Diseño Universal de Aprendizajes: Atención Pedagógica en contextos diversos	La puesta en marcha de la Ley de Inclusión y el Decreto N° 83/2015 del Ministerio de Educación, que entrega criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes con necesidades educativas especiales, entra en vigencia, este año 2017, para el nivel de educación parvularia y para los primeros y segundos años básicos, por lo que resulta fundamental fortalecer las competencias curriculares de los jefes de UTP para orientar, monitorear, asesorar y retroalimentar a los docentes para la aplicación de la estrategia DUA	35 Jefes de UTP. Total 40 horas
4	Rol del inspector general en la aplicación de la ley de inclusión educativa y planes específicos en los establecimientos educacionales	La puesta en marcha del Decreto 83 desde educación parvularia hasta 2° básico en este año 2017 y la incorporación progresiva de los cursos, orienta a capacitar a todos los agentes educativos y en forma especial definir los roles y funciones de los integrantes del equipo directivo (inspector general) en el contexto de la Ley de Inclusión Educativa en el sistema educativo chileno, específicamente en las unidades educativas.	35 Inspectores Generales con 40 horas
5	Capacitación en desarrollo de habilidades cognitivas en el proceso de enseñanza de aprendizaje, dirigida a los directores de EE municipales de Temuco.	El liderazgo pedagógico que deben ejercer los directores de establecimientos educacionales de la municipalidad de Temuco, tiene como principal objetivo el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. Desde el enfoque sociocognitivo, el desarrollo de las habilidades cognitivas en los estudiantes tiene especial relevancia	50 participantes
6	Capacitación en Autocuidado y Sana Convivencia para asistentes de la educación.	Las variadas funciones que desarrollan los asistentes de la educación en las unidades educativas, evidencia la necesidad de propiciar espacios de reflexión y sano compartir contribuir a la generación de espacios laborales de sana convivencia.	160 participantes con 20 horas
7	Capacitación Inglés English Workshop & Teacher Teamwork	Esta actividad fue dividida en 2 partes, la primera es un taller dirigido por un angloparlante quien, pondrá en ejercicio estrategias metodológicas para utilizar en el aula. La segunda parte son actividades en inglés de trabajo grupal en las cuales se reflejan el liderazgo y la colaboración.	20 docentes de inglés de establecimientos municipales
8	Capacitación en análisis y retroalimentación de los resultados obtenidos en la Evaluación Docente de establecimientos del DAEM en años anteriores.	Fortalecer las competencias y potencialidades de los docentes que participarán en el proceso de evaluación docente 2017, tiene impacto tanto en el estándar que adquiere el DAEM Temuco, así como en la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes, debido a que las dimensiones que aborda la evaluación docente: Organización de la unidad, Análisis de las clases, Calidad de la evaluación, Reflexión a partir de los resultados de los alumnos y Ambiente de la clase para el aprendizaje permiten la transferencia constante al aula para fortalecer dichas competencias en los docentes del sistema.	Docentes en proceso de evaluación docente.
9	Análisis de causas, consecuencias y oportunidades del sistema de clasificación en Categorías de Desempeño de la Agencia de Calidad en los Establecimientos Educativos	La evaluación integral que desarrolla la Agencia de Calidad en la categorización de los establecimientos educacionales amplía la mirada de calidad y supera la visión centrada en el Simce, considerando en esta evaluación los Estándares de Aprendizaje, Indicadores de Desarrollo Personal y Social y las correcciones socioeconómicas en razón al trabajo realizado en contextos más vulnerables. Lo anterior, obliga a orientar la reflexión de los equipos directivos hacia una mirada sistémica considerando el impacto, causas y consecuencias de los elementos en la clasificación de los establecimientos educacionales.	80 directores y jefes de UTP de los establecimientos educacionales del DAEM Temuco.
10	Pasantía New York alumnos destacados idioma Inglés	Los estudiantes y docentes seleccionados tuvieron la opción de realizar un curso presencial en inglés e insertarse en el contexto socio-cultural de Estados Unidos. Además pudieron visitar lugares emblemáticos de la ciudad de New York, y practicar el idioma inglés.	- 30 estudiantes de 9 liceos municipales - 1 educadora de párvulos. - 1 docente inglés enseñanza básica, 1 docente inglés enseñanza media. - coordinador inglés DAEM

6.7.2 Situación Previsional del Personal de Educación municipal enero-diciembre 2017


Durante el periodo 2017 se pagaron todos los gastos asociados a leyes sociales e imposiciones del personal contratado por el Departamento de Educación Municipal. Conforme lo indica la Ley N°18.695, se adjunta el certificado del pago de las Cotizaciones Previsionales del personal durante el periodo 2017.




CERTIFICADO

El jefe del departamento de Educación, certifica que las cotizaciones Previsionales correspondientes al periodo **ENERO a DICIEMBRE** 2017, del personal que se desempeña en el área de Educación, han sido calculadas correctamente y pagadas dentro de los plazos legales establecidos.

Por tanto, la situación previsional se encuentra totalmente al día.

  
**EDUARDO ZERENE BUAMSCHA**  
Jefe  
Departamento de Educación Municipal

  
AVV/FAS

En Temuco, a 02 de Abril 2018

**LINEAMIENTO 7: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL, MEJORANDO LA PROMOCIÓN DE SUS PROGRAMAS Y AMPLIANDO LA COBERTURA DE ATENCIÓN.**

Entre los lineamientos estratégicos del PLADECO, se encuentran las directrices que establecen la programación de la acción y ejecución presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, el cual por medio de su Plan de salud Municipal año 2017, planificó y proyectó las diversas actividades y programas que forman parte de la red asistencial de atención primaria en la comuna.

A continuación se detalla la gestión realizada en cada uno de los ámbitos que involucra la prestación de salud en atención primaria, a través de todos sus centros de salud en la comuna. De los principales ámbitos, del desarrollo institucional, gestión local clínica, recursos humanos, participación local e infraestructura, a continuación se detallan los principales logros alcanzados.

**7.1 Cumplimiento Metas Sanitarias**

El cumplimiento de las metas sanitarias se alcanza en la definición preliminar de “Indicadores de Actividad de la Atención Primaria en Salud” que orientan la gestión y el cumplimiento en el periodo de un año para todos los centros de salud de la red comunal. El año 2017 fueron 22 los indicadores y porcentajes de cumplimiento negociados, describiéndose a continuación:

**a) Indicadores de Actividad**

<b>Nº</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>META NEGOCIADA</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
1	Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento MAIS	84,6%	81,8%
2	Porcentaje de familias evaluadas según riesgo	10,0%	100%
3	Porcentaje de consultas resueltas en atención primaria	10%	100%
4	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	1,01%	100%
5	Cobertura de Capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio.	90%	100%
6	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo	95%	90%
7	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	100%	100%
8	Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes 15-19 años	17%	92%
9	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 64 años	14,2 %	100 %
10	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 45 a 64 años	25,3 %	100 %
11	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en adultos de 65 y más años	39 %	98,7 %
12	Ingreso precoz a control de embarazo	87%	99 %
13	Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total	22,1%	100 %
14	Gestión de reclamos en atención primaria	100%	100 %
15	Gestión de reclamos en atención primaria con enfoque participativo	100%	88,5%
16	Cobertura de atención de Diabetes mellitus tipo 2 en personas de 15 y más a.	25%	100 %
17	Cobertura de atención de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más a.	40%	100 %
18	Cobertura Evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses	97 %	100 %
19	Tasa de Visita domiciliaria Integral	0,14 %	100 %
20	Cobertura de Atención de Asma en Población gral. y EPOC en personas de 40 años y más	21,6 %	100 %
21	Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años	21,6 %	93,4 %
22	Control de salud integral del adolescente de 10 a 14 años	12%	97,7 %
<b>Total cumplimiento global de indicadores de actividad</b>			<b>98,40 %</b>

## b) Metas Sanitarias 2017

<b>META SANITARIAS 2017</b>	<b>META</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
1.- Cobertura de recuperación de Riesgo de DSM de 12 a 23 meses	90 %	97 %
2.- Reducir brecha de Cobertura de PAP	55 %	98 %
3.- Atención Odontológica:		
a.- Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescente de 12 años	61 %	100 %
b.- Cobertura de Alta Odontológica Total en Embarazadas	66 %	100 %
c.- Cobertura de Alta Odontológica Total en niños/as de 6 años	56 %	98 %
4.- Aumentar Comp. efectiva de Diabetes x prevalencia de 15 y más años	25 %	100 %
5.- Aumentar la compensación de hipertensos x prevalencia 15 y + años	40 %	100 %
6.- Lactancia materna exclusiva en el menor de 6 meses	65 %	100 %
7.- Consejo de Desarrollo de Salud funcionando regularmente	100 %	100%
8.- Evaluación pie diabético	62 %	100 %
<b>Total Cumplimiento Metas Sanitarias 2017</b>		<b>99,23 %</b>

Para el cumplimiento de las metas los diversos Centros de Salud Municipal, generan estrategias para cubrir la alta demanda, para ello se implementaron el año 2017 las siguientes acciones para una mayor cobertura en la atención:

- Atención profesional vespertina desde las 8:00 hasta las 20 horas de lunes a viernes y los sábados de 08:00 a 12:00 horas, mejorando la oferta de la atención profesional principalmente para las personas que trabajan.
- Apertura de Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) en Cesfam Amanecer, Santa Rosa, Villa Alegre, Pedro de Valdivia y el nuevo SAPU Pueblo Nuevo, en horario de 17:00 a 24:00 horas. De lunes a viernes y sábados, domingo y festivos de 8 a 24 horas.
- Nuevo servicio de urgencia de alta resolución SAR Labranza con un horario de atención desde el mes de enero de 2017 comenzó sus operaciones desde las 17:00 a 08:00 horas. de lunes a viernes y sábados, Domingo y Festivos en funcionamiento las 24 horas.
- Refuerzo de Salas IRA y ERA en época de invierno en Extensión horaria y Servicios de Urgencias con distribución distinta entre los establecimientos.
- Es necesario mencionar que, durante el año 2016, se implementó una extensión horaria del programa cardiovascular a cargo de profesional enfermera para aquellos usuarios que, por razones laborales, no les es posible asistir a sus controles en horario habitual.
- Nuevo servicio de urgencia básico en centro de salud Monseñor Valech que entrega atenciones desde las 17:00 hasta las 24:00 de lunes a viernes.

## 7.2 Participación Ciudadana en Salud – Consejos de Desarrollo Local (CODELOS)

Los Consejos de Desarrollo son un espacio de encuentro entre equipos de salud, usuarios, usuarias y/o comunidad con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Es un espacio de participación que permite el diálogo e intercambio de información entre las y los trabajadores de los establecimientos de salud, sus directivos/vas y las personas que allí se atienden y promover el logro de los objetivos que promueve la ley de participación.

El objetivo general de los Codelos corresponde a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Temuco estimulando la participación de los Consejos de Desarrollo en la prevención y Promoción de la salud a través de Planes de Acción Locales.



En el ámbito de la atención primaria municipal, ésta se enmarca en el contexto de las Metas Sanitarias (ley 19.813), específicamente la Meta N°7, que se refiere a los Consejos de Desarrollo Local de Salud funcionando cuyo objetivo es realizar un trabajo en conjunto con la comunidad-funcionarios, trabajo que debe ser permanente y continuo a fin de generar respuestas a las necesidades que presenten los usuarios en diversos ámbitos.

En la comuna de Temuco, existen 11 Consejos de Desarrollo activos, los cuales trabajan en conjunto con funcionarios, asesorados por profesionales Asistentes Sociales de los diferentes Cesfam y Cecof.

En el marco del desarrollo institucional, destaca la identificación de la línea de participación ciudadana, la cual se ha traducido en la consolidación de los 11 Consejos de Desarrollo Local (CODELOS) actuales en cada CESFAM, constituido por representantes de la comunidad organizada, usuarios, personal y directivos. La misión de cada consejo es ser un referente importante en la cogestión de los CESFAM, como también ser un canal formal de comunicación desde y hacia el establecimiento y la comunidad en general. Lo anterior se traduce en los ámbitos de interés denominados ejes estratégicos y sobre los cuales se desarrollaron diversas actividades que a continuación se describen:

De las acciones desarrolladas:

- El plan comunal de participación se encuentra inserto en el cumplimiento de los temas sanitarios, específicamente el N° 7 que tiene relación directa con la realización de actividades regulares con los CODELOS, en resumen de las 11 organizaciones activas, el resumen de actividades desarrolladas durante el año 2017 es el siguiente:

N° ACTIVIDADES PLANIFICADAS	N° ACTIVIDADES EJECUTADAS	N° ACTIVIDADES NO EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
679	632	99	93%

7.2 Gestión Local Clínica

En esta materia la población inscrita en la red comunal municipal de centros de salud, corresponde a un total de 189.113 personas, lo que significa que el 66% de la población comunal se registra en la atención de los CESFAM, de los cuales, el CESFAM santa Rosa y Amanecer, adscriben el 22% y 16% de la población total respectivamente.

En relación a los principales indicadores por actividad clínica a continuación se detallan los principales resultados del año 2017 correspondientes a todos los centros de salud municipal.

N°	DESCRIPCIÓN	RESULTADO / COBERTURA
1	Controles de salud por Ciclo Vital, diferentes integrantes del Equipo de Salud. De estos el 55,3% corresponde al grupo de entre 0-5 años, y un 33% de grupo de 6 a 14 años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Total de 41.486</li> <li>• 5,1% más que 2016</li> </ul>
2	Controles de salud sexual y reproductiva en el marco del Programa Mujer, desagregados en un 47% en regulación de la fecundidad y un 29% en controles prenatales.	• 52.953 Controles
3	Controles por problemas de salud que corresponden al sub programa cardiovascular perteneciente al Programa del Adulto, que incluye los controles por patologías crónicas tales como: Diabetes Mellitus y la Hipertensión Arterial incluyendo entre otros los pacientes con Dislipidemia.	• 58.317 Controles
4	Exámenes de medicina preventiva (EMP) a usuarios inscritos en establecimientos de salud. Resultados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de sobrepeso y obesidad</li> <li>• en estado normal de nutrición</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 21.655 Exámenes</li> <li>• 61%</li> <li>• 35%</li> </ul>
5	Consultas por todo profesional	• 244.088 Consultas
6	Consultas médicas realizadas	• 167.051 Consultas
7	Consultas de Salud Mental	• 5.707 Consultas
8	Consultas por especialista Oftalmólogo en la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) del CESFAM de Pueblo Nuevo	• 7.027 Consultas
9	Ingreso de usuarios a diferentes subprogramas, Resultados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulación de la Fecundidad</li> <li>• Salud Cardiovascular</li> <li>• Subprograma gestante del Programa de la Mujer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Total 17.384 Usuarios</li> <li>• 2.704 Usuarios</li> <li>• 2.108 Usuarios</li> <li>• 2.300 Usuarios</li> </ul>
10	Egresos de personas de los diversos programas	• 5.218 personas
11	Evaluaciones programa infantil correspondientes a las siguientes escalas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pauta Breve</li> <li>• Test de desarrollo Psicomotor</li> <li>• Protocolo Neurosensorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Total 13.249 Evaluac.</li> <li>• 5.498 Evaluaciones</li> <li>• 6.035 Evaluaciones</li> <li>• 1.716 Evaluaciones</li> </ul>
12	Lactancia Materna en Menores Controlados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 1° Mes</li> <li>• Del 3° Mes</li> <li>• Del 6° Mes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Total 4658 Menores</li> <li>• 1959 menores</li> <li>• 997 menores</li> <li>• 1702 menores</li> </ul>
13	Evaluación del estado nutricional de la nodriza al sexto mes post-parto	• 172 Evaluaciones
14	Evaluación de riesgo psicosocial a gestantes (EPSA) según escala	• 2.272 evaluaciones de riesgo psicosocial
15	Total de Atenciones en Sapus (5) Servicios de Atención Primaria de Urgencias (SAPU)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 120.907 Atenciones</li> <li>• 14% más que 2016</li> </ul>
16	Consultas de morbilidad odontológica Nuevos ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 45.101 Controles</li> <li>• 16.916</li> </ul>
17	Controles en sala IRA - ERA	• 14.359
18	Visitas Domiciliarias Integrales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8.317</li> <li>(2.352 más que el 2016)</li> </ul>
19	Lista de espera por resolución en diversas tipos de especialidad en la red asistencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8.467 Atenciones</li> <li>• 9,5% menos que el año anterior</li> </ul>

Durante el período de enero a diciembre 2017, se han realizado **41.486** controles de salud por diferentes integrantes del Equipo de Salud, lo que en igual período del año 2016 representan **2.034** controles de diferencia, es decir un **5,1%** más que el 2016.

De los controles realizados según ciclo vital durante el 2017 **el 88,5%** corresponde a los controles de salud en la población de 0 a 19 años, y en relación con el sexo de los 41.486 controles un 51,5% corresponde a personas del sexo femenino (21.371) y un 48,5% al masculino (20.115), estas cifras son similares a lo observado en años anteriores.

Por otra parte de los **40.363** controles de salud en población de 0 a 19 años, 8.250 (6 a 9 años, 20,4%) corresponden a Controles de salud Escolar y 2.097 (10-14 años, 5,2%), 3.657 (15 a 19 años 9,1%) correspondientes a control de joven sano con recursos propios (10 a 14 años) y de los convenios complementarios (15 a 19 años).

Del Programa de la Mujer se realizaron **52.953** controles, de ellos los mayores porcentajes corresponde a los controles prenatales (de Embarazo) con un 28,9% y el 47,4% relacionado con la regulación de la fecundidad (principalmente anticoncepción). El número de controles prenatales disminuyó en 2.328, de 17.641 (2015) a 15.419 (2016) y 15.313 (2017) lo que guarda relación con los 80 ingresos menos de gestantes a control.

Considerando que se ingresaron 2.300 mujeres (80 menos que el año 2016) y se realizaron **15.313** controles prenatales, se establece que el número de controles por embarazada es de 7 lo que se ajusta a los estándares de calidad. De los 15.313 controles prenatales realizados el 2017, el 35,4% (5.417) de ellos se realizaron con la paciente acompañada por la pareja, un familiar u otra figura significativa lo que es superior al 30% que es parámetro nacional solicitado dentro de los indicadores de contexto del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADB) (Chile crece contigo) y similar a lo alcanzado el año anterior (36,3%).

Durante el año 2017 se realizaron 244.088 consultas profesionales, de las cuales el 68,4% corresponde a consultas realizadas por profesional médico y que incluyen a las consultas de morbilidad, de salud mental, enfermedades del programa IRA-ERA y de rehabilitación. Se realizaron 15.583 consultas más que en igual período 2016, siendo los estamentos que mayor incremento de consultas fueron: Médico, Kinesiólogo y Tecnólogo Médico. Por su parte otros estamentos como Enfermera, Matrona, Psicólogo y Nutricionista disminuyeron el número de consultas.

Respecto de los Controles de Salud Mental, para el año 2017, hubo una modificación en las definiciones de la sección A del Rem A06, donde las antiguas Consultas pasaron a denominarse Controles de Salud Mental. En el período evaluado se realizaron **5.707** controles de este tipo de patologías, el 2016 se realizaron 11.241 consultas, es decir 5.534 menos; como se puede observar durante el trienio evaluado ha habido un descenso progresivo de este tipo de consultas lo que no es posible explicar a través de los datos estadísticos analizados, y puede estar relacionado con diferentes factores. De las 5.707, el 52,3% fueron realizadas por Médico, el 17,4% por Psicólogo y el 28,3% por Asistente Social.

En el ámbito de evaluaciones del programa infantil, durante el año 2017 se evaluaron **5.514** niños y niñas, de ellos 4.724 (85,7%) resultó normal, 200 (3,6%) normal con rezago, 442 (8,0%) con riesgo de déficit y 148 (2,7%) con retraso. Estos resultados son similares a los observados en períodos anteriores. De los niños y niñas normales con rezago, riesgo y retraso se recuperaron 482 quedando solo 38 casos en rezago, riesgo y retraso, de los 1.181 niños y niñas fueron derivados a sala de estimulación, de ellos 1.169 fueron ingresados lo que representa 98,9% de los derivados lo que resulta óptimo para el período evaluado. Dentro de este grupo, se ingresaron 389 niños con otras vulnerabilidades para orientación y educación a los padres.

En la Lactancia materna en menores, según lo observado el 2017, el 79,6% de los niños en control al 1er mes está con lactancia materna exclusiva (LME), al 3er mes el 78,3% y al 6º mes el 67,9%. La LME exclusiva al 6º mes está acorde al 60% esperado como meta ministerial. Estos resultados son mejores que lo observado en años anteriores en lo que respecta a la LME en todos los rangos.

Con respecto a la evaluación del estado nutricional de la nodriza, durante el año 2017 se evaluaron **172** mujeres al 6º mes posterior al parto número significativamente menor que el año 2016 (279) y el año 2015 (404), de ellas el 67,4% se encontraba en condición de malnutrición por exceso y el 32,0% en condición nutricional normal. Importante destacar en este indicador la dificultad para el control de la puérpera al 6º mes post parto ya que depende de la derivación, pero muy particularmente de la asistencia al control nutricional una vez que ha sido derivada, tal como se puede observar durante el último trienio el número de mujeres evaluadas ha ido disminuyendo progresivamente.

En el ámbito de la evaluación de riesgo psicosocial abreviada a gestantes (EPSA), el 2017 se realizaron **2.272** evaluaciones de riesgo psicosocial, lo que representa al 98,7% de las gestantes ingresadas. El 33,6% de las embarazadas a las que les aplicó el EPSA estaba en condición de riesgo y de ellas más del 100% fueron derivadas al equipo de salud de cabecera, siendo este último un % de derivación sujeto a revisión ya que fueron derivados gestantes sin riesgo. Considerando que el porcentaje de riesgo es similar al 2016, es posible inferir que los riesgos presentes probablemente no requerían mayor atención multiprofesional que lo que la atención integral podría aportar en cuanto a control.

Respecto las atenciones de urgencia, durante el período 2017 se realizaron **120.907** atenciones en SAPU, 17.607 más que al año 2016, y que probablemente guarda relación con la mayor disponibilidad del recurso médico para cubrir la totalidad de las horas de turno de todos los SAPUS de la Comuna, en especial con el apoyo de médicos extranjeros.

En el ámbito de consultas odontológicas, el 2017, se realizaron **45.101** Consultas de Morbilidad odontológica, (algunas personas se repiten) lo que representa el 50,9% de las consultas realizadas. Además, se realizaron 16.916 ingresos, y corresponde exclusivamente para realizar tratamiento una vez que el paciente ha sido admitido a la atención odontológica y que debería conducir en la mayoría de los casos al alta odontológica integral.

Respecto los controles realizados en salas IRA y ERA durante el 2017, se realizaron **14.359** controles por diferentes profesionales, el 58,0% fueron realizados por profesional kinesiólogo(a), el 38,2% por médico y el 3,8% por enfermera. Los controles por enfermera corresponden al Programa ERA particularmente. Estos % son similares a años anteriores. Si bien hubo una disminución de 3.350 controles realizados respecto del 2016, esta información puede estar relacionada con una mejor calidad de los registros respecto del tipo de actividad ya que las actividades y estrategias del programa se han mantenido técnicamente en forma similar en los tres períodos.

Para el ámbito de Visitas domiciliarias integrales a familias., se realizaron **8.317** Visitas Domiciliarias Integrales (2.352 más que el 2016), de ellas el mayor porcentaje es el 18,6% y corresponde a familias en riesgo psicosocial seguido de la atención de familias con pacientes con dependencia severa (16,5%).

*Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud*

Las atenciones realizadas se resumen en la siguiente tabla:

<b>CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS DE ESPECIALIDAD</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Otorrinolaringología	939	690	900
Oftalmología	6.152	6.024	7.027
Endoscopías digestivas altas	928	125	145
Cirugía menor	1.216	1.200	1.201
<b>Total</b>	<b>9.235</b>	<b>8.039</b>	<b>9.273</b>

Durante el año 2017 se mandató al Servicio de Salud Araucanía Sur para realizar las atenciones de endoscopía digestivas altas, sin embargo, al cierre del año no hubo cumplimiento de dicho mandato por parte del servicio, desconociendo las razones de tal resultado y a pesar de los varios correos remitidos solicitando información. Los 145 exámenes informados fueron realizados en el CESFAM Labranza a través la contratación de un especialista con fondos municipales y que no contaba con mayor disponibilidad horaria para realizar mayor número de exámenes.

*Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria de Salud*

Programa ministerial cuyos principales componentes son:

1. Detección precoz de Cáncer de Mama en etapas In situ I y II
2. Detección precoz y oportuna de cadera en niños y niñas de 3 meses
3. Detección precoz y derivación oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula

Las atenciones realizadas se resumen en la siguiente tabla:

<b>PROCEDIMIENTOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS</b>			
<b>Actividad</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Mamografías	3.207	2.465	1.551
Ecografías mamarias	204	335	180
Ecografías abdominales	1.098	1.397	1.327
Rx de pelvis	2.732	1.598	1.776
<b>Total</b>	<b>7.241</b>	<b>5.795</b>	<b>4.834</b>

### 7.3 Clínicas Móviles

Médico-odontológica: La clínica móvil realiza actividades de tipo preventiva en todos los macrosectores de la comuna con rotativas semanales y en directa coordinación con las Juntas de Vecinos, con ello se mejora la oportunidad en el acceso a estas prestaciones y apoya lo realizado por los centros de salud. El año 2017 fueron 2.976 atenciones odontológicas entregas, 468 atenciones por examen o consejería realizada por matrona y 295 atenciones de enfermería.

Dento-oftalmológica: La clínica móvil atiende a usuarios inscritos en los CESFAM, realizando atenciones en todos los macrosectores de la comuna de acuerdo con una planificación anual, en esta programación se incluyen atenciones cada dos semanas en los CESFAM. Se entrega a la comunidad inscrita el acceso a prestaciones oftalmológicas, reduciendo así los tiempos de espera de la UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica) comunal y se apoya y da continuidad a las atenciones odontológicas realizadas en los centros de salud. Las coberturas alcanzadas son: 4.026 atenciones odontológicas, 2.839 atenciones oftalmológicas y un total de 3.182 lentes entregados.

#### 7.4 Gestión Farmacia Municipal

Se crea la Farmacia Municipal conforme a la Ordenanza Municipal N° 2 del 13 febrero 2016 donde se establece que el margen de comercialización es de un 6% sobre precio costo para medicamento de tipo crónico, incrementándose posteriormente a un 10% durante el año 2017.

La farmacia municipal de Temuco se encuentra ubicada en calle Bulnes, edificio las Raíces N° 815 local 13. La dependencia administrativa de la farmacia municipal corresponde al Centro de Salud Familiar de Santa Rosa, ello en concordancia con las disposiciones emanadas desde la Contraloría General en su Dictamen N° 13.636 del mes de febrero de 2016. El funcionamiento de la farmacia municipal se autoriza a través de resolución sanitaria de la SEREMI de Salud Novena Región, al dar cumplimiento a todos los requisitos que establece el Reglamento de Farmacias, Decreto Ley N° 466 de 1984. Cuenta con la Resolución número 3032, del 25 de febrero de 2016, que aprueba las instalaciones del establecimiento. Luego, con fecha 08 de junio del año 2016, se autoriza el funcionamiento según Resolución exenta N° 08280.

El horario de funcionamiento autorizado por dicha resolución es de 09:00 a 13:00 horas y de 14:30 horas a 17:00 horas de lunes a viernes.

Al término del año 2017, la Farmacia contaba con la inscripción de 11.609 inscritos y beneficiarios, y son 835 los medicamentos que se incluyen en la prestación de la Farmacia y se efectuaron un total de **72.305 despachos**, un 31 % más que el año 2016.

#### 7.5 Programa Temuco Me Encanta

El programa Temuco me Encanta tiene por objetivo promover la igualdad de oportunidades de las personas con condición de postración. Entre sus objetivos específicos encontramos:

- Mejorar la calidad de vida de la persona en condición de postración
- Brindar un espacio de esparcimiento al paciente postrado y cuidador
- Favorecer situaciones de sociabilización.
- Facilitar el acercamiento a lugares históricos y civiles de estas personas.
- Promover la participación e inclusión plenas y efectivas.
- Fomentar la integración social de estas personas.
- Aliviar a la familia que cuida, a través de un apoyo en los cuidados

Este programa está dirigido a los 811 pacientes postrados severos y sus cuidadores ingresados en el Programa Postrados de los Centros de Salud y Postas Rurales, quienes a través de un recorrido dentro de la comuna y lugares emblemáticos de la ciudad, las personas postradas o con movilidad reducida junto a sus cuidadores. Para el desarrollo de las acciones disponen de un Equipo conformado por profesional Enfermero, un Tens y un Chofer. Además de un vehículo exclusivo y adecuado para los recorridos por la ciudad.

## 7.6 Proyectos de Infraestructura y Equipamiento

En lo que concierne a infraestructura y equipamiento del área de Salud, los esfuerzos se orientaron principalmente a minimizar las brechas existentes en los establecimientos de salud, con el objeto de avanzar en los procesos de demostración y acreditación en cada uno de ellos. Entre las inversiones más importante en infraestructura se encuentran; “Remodelación Servicio Dental y Áreas Comunes Centro Salud Familiar Amanecer, “Mejoramiento Sistema Eléctrico Centro de Salud Familiar Pueblo Nuevo”, Construcción de Salas de Basuras (Reas) en los Centro de Salud Familiar Pueblo Nuevo, Villa Alegre, Santa Rosa y los Centros Comunitarios de Salud (Cecosf) Las Quilas, Arquenco y el Salar.

Además, en convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS), a través del Programa Mejoramiento del Acceso de la Atención Odontológica se procedió a la Habilitación del Módulo Dental Pablo Neruda, ubicado en el Liceo del Mismo Nombre.

A continuación se detalla el desarrollo de las acciones y proyectos considerados para el mejoramiento de la infraestructura existente en la red de Centros de salud municipal, como así también la adquisición de equipamiento y vehículos para el área de salud municipal, distinguiendo a su vez cuales son con financiamiento municipal y cuales con financiamiento externo.

N°	PROYECTO	CENTROS DE SALUD	MONTO	FINANCIAMIENTO
1	“Remodelación Servicio Dental y Áreas Comunes	CESFAM Amanecer	\$44.000.000	MUNICIPAL
2	Remodelación Segundo Piso; Secretaria, sala de Reuniones y Casino.	CESFAM Amanecer	\$5.000.000	MUNICIPAL
3	Habilitación Estacionamiento Ambulancia	CESFAM Villa Alegre	\$1.900.000	MUNICIPAL
4	Pintura y Reposición Vanitorios en Servicio Dental	CESFAM Villa Alegre	\$3.500.000	MUNICIPAL
5	Remodelación Sala Toma Muestra	CESFAM Villa Alegre	\$2.000.000	MUNICIPAL
6	Remodelación servicio de esterilización	CESFAM Santa Rosa	\$7.500.000	MUNICIPAL
7	Remodelación salud mental y habilitación box servicio social	CESFAM Santa Rosa	\$4.300.000	MUNICIPAL
8	Habilitación estacionamiento para funcionarios	CESFAM Labranza	\$5.000.000	MUNICIPAL
9	Normalización Redes de Calefacción	CESFAM Pedro de Valdivia	\$9.000.000	MUNICIPAL
10	Mejoramiento de acceso y pintura de panderetas	CESFAM El Carmen	\$1.800.000	MUNICIPAL
11	Construcción box odontológico y sala de espera	CECOF El Salar	55.798.851	TERCEROS CONVENIO AIPE
12	Reposición Rejas y Panderetas	CECOF El Salar	\$3.600.000	MUNICIPAL
13	Nivelación, fundaciones y pintura exterior completa	Posta Rural Collimallin	\$4.500.000	MUNICIPAL
14	Construcción de Salas de Basuras (Reas)	CESFAM P. Nuevo, V. Alegre, S. Rosa yCECOSF Las Quilas, Arquenco y el Salar.	\$41.000.000	MUNICIPAL
15	Habilitación modulo atención odontológica	Liceo Pablo Neruda	\$32.380.889	TERCEROS CONVENIO SSAS
16	Aislación térmica y aire acondicionado Bodega	Farmacia Departamento Salud Municipal.	\$4.460.000	MUNICIPAL
17	Ampliación oficinas DSM	oficinas Departamento de salud Municipal	\$4.400.000	MUNICIPAL
18	Diseño Nuevo CESFAM	CESFAM Amanecer	\$94.000.000	MUNICIPAL
19	Adquisición Unidades Dentales	CESFAM S. Rosa y Pueblo Nuevo.	\$9.000.000	MUNICIPAL
20	Reposición Autoclave y Adquisición de Lavadora	CESFAM Santa Rosa	\$46.000.000	MUNICIPAL
21	Adquisición de Mini-Bus para vistas domiciliarias	CESFAM Pedro de Valdivia	\$ 21.605.176.-	MUNICIPAL
22	Adquisición de Mini-Bus para visitas domiciliarias.	CESFAM Amanecer	\$21.605.176.-	MUNICIPAL
23	Adquisición de Camioneta Hilux para traslado equipo profesional para realizar visitas domiciliarias	CESFAM Monseñor Valech A - 345	\$21.753.799	MUNICIPAL
24	Adquisición de Jeep para rondas medicas	CESFAM Monseñor Valech	\$9.000.000	TERCEROS CONVENIO SSAS
25	Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica.	CESFAM Labranza	\$42.992.796	TERCEROS CONVENIO SSAS
<b>TOTAL INVERSION</b>			<b>\$496.096.687</b>	

Cabe señalar que a través del Programa Mejoramiento del Acceso de la Atención Odontológica, en marco del convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS), se procedió a la habilitación de un módulo de atención ubicado en el Liceo del Mismo Nombre. El costo de la inversión fue de \$32.380.889.-

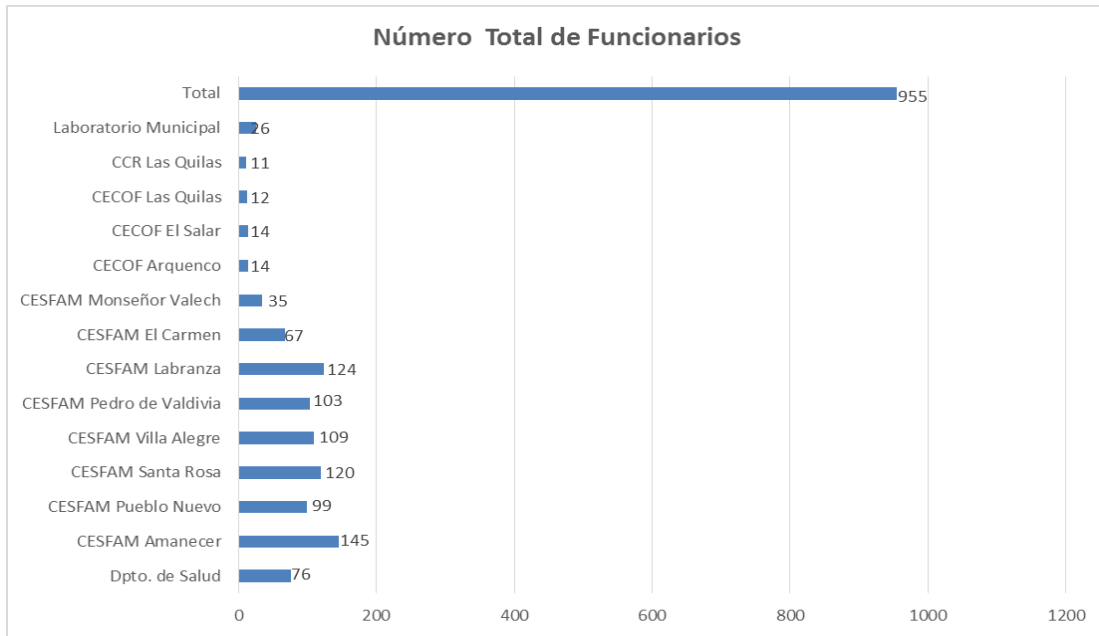


## 7.7 Recursos Humanos

La dotación del personal de Salud durante el año 2017 fue de 955 personas, existiendo un aumento de 96 personas respecto del periodo 2016, sin embargo este aumento de dotación fue acompañado de una disminución de las horas de trabajo destinadas. A continuación se detalla en un cuadro comparativo la dotación del personal y las horas de trabajo destinadas durante el periodo 2016 y 2017.

COMPARATIVA DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS AÑO 2016 V/S 2017					
CATEGORÍA FUNCIONARIA	CANTIDAD 2016	CANTIDAD 2017	Nº DE HORAS 2016	Nº DE HORAS 2017	DIFERENCIA
<b>CATEGORÍA A o B:</b>					
* Directores Consultorios	10	10	440	440	
<b>CATEGORÍA A:</b>					
* Médicos	65	70	2.662	2.277	-385
* Odontólogos	49	60	1.716	1.716	
* Químicos Farmacéuticos	9	10	374	407	33
<b>CATEGORÍA B:</b>					
* Asistentes Sociales	25	30	1.045	1.111	66
* Educ. Diferencial / Párvulos	8	8	319	319	
* Enfermeras	53	60	2.332	2.365	33
* Kinesiólogos	32	39	1.331	1.298	-33
* Matronas	44	44	1.793	1.694	-99
* Nutricionistas	24	28	1.045	1.001	-44
* Psicólogos	26	27	880	836	-44
* Tecnólogos Médicos	17	22	759	957	198
* Terapeuta Ocupacional	2	3	44	99	55
* Profesor Ed. Física	1	1	44	44	
* Otros Profesionales	15	19	726	770	44
<b>CATEGORÍA C:</b>					
* Técnicos de Nivel Superior	277	331	11.814	13.761	1947
<b>CATEGORÍA D:</b>					
* Técnicos Paramédicos	28	28	1.496	1.188	-308
<b>CATEGORÍA E:</b>					
* Administrativos	89	62	4.884	2.662	-2222
<b>CATEGORÍA F:</b>					
* Auxiliares de Servicio	54	62	2.112	2.662	550
* Choferes	31	41	1.760	1.628	-132
<b>TOTAL</b>	<b>859</b>	<b>955</b>	<b>37.576</b>	<b>37.235</b>	<b>-341</b>

A continuación se detalla la destinación del personal de salud en los diferentes centros asistenciales:



### 7.7.1 Capacitación y perfeccionamiento del personal

Como meta el año 2017 el Departamento de Salud de Temuco se propuso continuar desarrollando a través del Comité Comunal una capacitación anual de Inducción en los temas de calidad y acreditación y seguridad del paciente, Reanimación cardiopulmonar intermedio, Gestión administrativa GES, Atención de público y manejo de conflicto y Trabajo en equipo a todos los funcionarios de la dotación del Departamento de Salud.

Se espera que a lo menos el 80% de los funcionarios logre completar su puntaje de capacitación en el período anual, para efectos de ascenso en Carrera Funcionaria el cual concluye el 31 de agosto del año en curso. Durante el período anual de capacitación, comprendido entre el 01 de septiembre del 2016 al 31 de agosto del 2017 se capacitó a 908 funcionarios de un total de 955, lo que corresponde al 95 % del total de la Dotación.

Entre los cursos organizados y/o dictados por Departamento de Salud durante el periodo 01 de septiembre 2016 al 31 de agosto 2017, se encuentran los siguientes:

N°	NOMBRE CAPACITACIÓN	DICTADO POR
1	Curso “Técnicas de Comunicación efectiva: Actualización en atención y trato al usuario, habilidades y destrezas”	Depto. Salud
2	Curso “Fortaleciendo la Formación en el Modelo de Salud Familiar”	Cesfam Pedro de Valdivia
3	Curso “Actualización en Salud Familiar Nivel Intermedio”	Depto. Salud
4	Taller de Activación Relacional y mejora del Clima Organizacional	Cesfam Pedro de Valdivia
5	Curso “Calidad y acreditación nacional en Salud”	Cesfam Villa Alegre
6	Curso “Modelo Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria Atención Primaria”	Cesfam Amanecer
7	Curso “Consejería individual y familiar”	Cesfam Villa Alegre
8	Curso para Equipos de Promoción	Promoción de Salud
9	Curso “Gestión del modelo de Salud Atención Integral de salud, nivel intermedio”	Cesfam Santa Rosa
10	Curso “Actualización en Salud Familiar “Introducción a la Salud Familiar”	Depto. Salud
11	Curso de Capacitación “Reanimación Cardiopulmonar Básica y DEA”	Cesfam Pueblo Nuevo
12	Curso “Trato al usuario”	Cesfam Villa Alegre
13	Curso capacitación sobre “Clima Laboral”	Cesfam Villa Alegre
14	Curso 2° Encuentro comunal de consejeros de Desarrollo Local de Salud Temuco”	Promoción de Salud
15	Curso “Actualización, planificación y programación estratégica de la Capacitación para funcionarios que se desempeñan en los comités locales de capacitación”	Dpto. Salud
16	Curso “Intervención en Crisis”	Cesfam El Carmen
17	Curso “Actualización en Garantías explícitas”	Dpto. Salud
18	Curso – Taller “Liderando el cambio organizacional”	Cesfam Santa Rosa
19	Jornada Capacitación “Mejoras en la gestión interna”	Cesfam Pedro de Valdivia
20	Jornada de Autocuidado 2016	Cesfam Pedro de Valdivia
21	Curso “Trato al usuario y resolución de conflictos”	Cesfam Labranza
22	Convenio Programa “Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria”	Cesfam Villa Alegre
23	Curso “Coaching para el liderazgo y para la comunicación efectiva”	Cesfam Amanecer
24	Curso “Estrategias metodológicas para el trabajo comunitario en salud familiar”.	Cecosf El Salar
25	Curso “Técnicas de participación en niños, adolescentes facilitando su aprendizaje”.	Cesfam Amanecer
26	Curso “Herramientas de coaching para líderes”	Cesfam El Carmen
27	Curso Conceptos básicos de calidad y seguridad del paciente	Depto. Salud
28	Taller “Actualización modelo atención integral de Salud”	Cesfam Pueblo Nuevo
29	Curso para Directores de escuelas y jardines	Promoción de Salud
30	Curso “Técnicas básicas de sutura en servicio de atención de urgencias”	Dpto. Salud

#### 7.7.2 Situación Previsional al día del Personal de Salud municipal enero-diciembre 2017

Durante el periodo enero-diciembre 2017 se pagaron todos los gastos asociados a leyes sociales e imposiciones del personal contratado por el Departamento de Salud Municipal. A continuación se adjunta el certificado del pago de las Cotizaciones Previsionales del personal durante el periodo 2017, conforme lo indica la Ley N°18.695 y sus modificaciones, en su artículo N°67 letra i).



## CERTIFICADO

La Directora (s) del Departamento de Salud Municipal, certifica que las Cotizaciones Previsionales correspondientes al Año 2017, del personal que labora en el **Departamento de Salud Municipal** de Temuco, cuyas remuneraciones son determinadas en esta Dirección, han sido correctamente calculadas y descontadas, encontrándose a la fecha en el siguiente estado:

- Mes de Enero de 2017, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Febrero de 2017, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Marzo de 2017, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Abril de 2017, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Mayo de 2017, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Junio de 2017, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Julio de 2017, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Agosto de 2017, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Septiembre de 2017, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Octubre de 2017, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Noviembre de 2017, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Diciembre de 2017, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.

Se extiende el presente certificado a petición de la Municipalidad de Temuco, para los fines de elaborar Cuenta Pública Municipal, correspondiente al año 2017.

Dado en Temuco, a 31 de enero de 2018.



MONICA SANCHEZ RIVERA  
DIRECTORA (S)  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

c.c Archivo Depto Salud Municipal

**LINEAMIENTO 8: CONTRIBUIR A DISMINUIR LA DELINCUENCIA Y LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD EN LA COMUNA DE TEMUCO.**

En el año 2015 en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública “Seguridad para Todos”, la Municipalidad de Temuco suscribe un convenio con la Subsecretaría de prevención del delito y la Intendencia para la transferencia de recursos para la creación de un piloto de lo que sería posteriormente el Plan Comunal de seguridad pública, entregando recursos para elaborar proyectos bajo dos líneas de intervención: Plan Comunal e Intervención en Cacos Históricos y Centros Cívicos.

El 4 de noviembre del año 2016 se promulga la Ley N° 20.965, que crea el Plan Comunal de Seguridad Pública y el Consejo Comunal de Seguridad Pública, obligando a todos los municipios del país a incorporarlo dentro su planificación anual.

El objetivo del Plan Comunal de Seguridad es lograr instalar acciones de prevención de violencia y delito en la comuna, por medio de la coordinación de los diversos actores, generando estrategias focalizadas de intervención. Durante el año 2017, el Plan Comunal se encontró en etapa de diseño y elaboración de sus ámbitos de acción, indicados en la Ley N° 20.965, que crea el Plan Comunal de Seguridad Pública y el Consejo Comunal de Seguridad Pública. Finalmente en diciembre del año 2017, el Plan Comunal de Seguridad Pública fue aprobado por el Concejo Municipal mediante el Decreto Alcaldicio N°3983 de fecha 22 .12.2017, con un horizonte de ejecución del año 2018 al 2021.

Así mismo durante los meses de mayo y junio del 2017 se trabajó en mesas técnicas integradas por instituciones y entidades expertas en las diversas temáticas que tienen relación a los siguientes ámbitos de acción:

**8.1 Plan Comunal de Seguridad Pública e Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos**

1. Prevención de Conductas Infractoras de Niños, Niñas y Adolescentes
2. Prevención de Deserción Escolar y de Reinserción de Escolares Desertores.
3. Prevención y Rehabilitación del Consumo Alcohol y Drogas.
4. Mejoramiento Urbano en Barrios Vulnerables
5. Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria
6. Prevención de Violencia Intrafamiliar y Violencia contra la Mujer
7. Proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna  
Además, se agrega en este plan el desarrollo de los siguientes ámbitos de acción:
8. Prevención, Control y Fiscalización de Incivilidades.
9. Detección y Gestión de focos de riegos y factores protectores asociados a Sitios eriazos, Casas abandonadas y Cierres de Pasajes.
10. Fortalecimiento Intersectorial
11. Análisis de la Información Estadística Delictual
12. Fortalecimiento de la Ruralidad

El concejo comunal de seguridad pública lo componen 16 miembros más un secretario, durante el año 2017 se desarrollaron 12 sesiones de trabajo, con un promedio anual de 84% de asistencia. A continuación se detalla la gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes:

MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (16) + Secretario															
N°	Nombre	Institución	12.01.17	13.02.17	09.03.17	27.04.17	18.05.17	15.06.17	20.07.17	17.08.17	21.09.17	19.10.17	16.11.17	21.12.17	PORCENTAJE ASISTENCIA
1	Yadik Obreque (Consejero)	COSOC	X		X		X		X	X	X		X	X	66.66%
2	Benedicto Norambuena (Consejero)	COSOC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
3	Rene Araneda Amigo	CONCEJAL	X			X		X		X	X		X		50%
4	Alejandro Bizama Tiznado	CONCEJAL	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		83,30%
5	Pamela Burgos Martínez	GENDARMERÍA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
6	Cristian Voulliene León, Jefe de la Unidad de Análisis Criminal Focos Investigativos .	FISCALIA REGIONAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
7	Nelson Curiñir Venegas	DIRECTOR (S) SERNATUR	X	X	X	X	X	X			X	X	X		75%
8	Lourdes Obreque Sandoval, Supervisora unidad Justicia Juvenil	SENAME	X	X					X	X		X		X	50%
9	Gobernador Provincial Cautín, Ricardo Chancerel González	GOBERNACIÓN	X	X	X	X	X		X	X	X		X		75%
10	Comandante Jorge Montre Soto	CARABINEROS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
11	Subprefecto Álvaro Villablanca Balboa	INVESTIGACIONES	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	83,30%
12	Stefany Acuña Gatica, Directora Regional	SENDA	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	91,60%
13	Claudia Tapia de la Peña, Coordinadora Regional de Seguridad	SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
14	Miguel Becker Alvear, Alcalde de la Comuna de Temuco	MUNICIPALIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
15	Henry Ferrada Vásquez Director de Seguridad Ciudadana	DIRECCION SEGURIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%
16	Cristian Epul Melillan	UNIÓN COM. JUNTAS VIGILANCIA RURAL NEWEN	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	X	X		X	X		67%
<b>PORCENTAJE ASISTENCIA POR MES</b>			100%	87%	87%	80%	87%	80%	81%	81%	88%	81%	94%	69%	<b>84%</b>

\*N/I: No Incorporado al consejo hasta julio 2017  
 \*Hasta junio fueron 15 consejeros, desde julio son 16.

- Plan Comunal: Su propósito es alcanzar logros en materia de prevención de la violencia y el delito mediante la coordinación permanente de los distintos actores de la policía pública, estableciendo, prioridades, plazos y metas a nivel local, desarrollando estrategias integrales y focalizadas en prevención del delito.

- Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos: Mejorar las condiciones físicas, sociales y la convivencia en el casco histórico o centro cívico de las capitales regionales, a través de acciones sistemáticas de colaboración entre el sector público local y central, privados y residentes, tendientes a incrementar la seguridad de las personas.

A continuación se detallan las principales acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública Vigente:

Intervenciones del Plan Comunal de Seguridad Pública

- Proceso entrega de alarmas comunitarias
- Conformación de Comité de Seguridad
- Conformación de Juntas de Vigilancia rural
- Talleres comunitarios en Prevención de Delitos, con un total de 216 talleres y una participación de 6.302 participantes.
- Realización de patrullajes preventivos en la comuna de Temuco
- Realización de charlas y capacitaciones a funcionarios municipales y/o funcionarios de otras instituciones públicas o privadas en materia de prevención del delito
- Participación en eventos masivos de difusión de prevención del delito.
- Realización y participación en los Consejos Comunales Seguridad Pública mensualmente.
- Realización de la Expo Seguridad 2017
- Subvención Municipal, nueva frecuencia radial para Junta de Vigilancia Rurales de Temuco.
- Subvención Municipal de alarmas comunitarias para Junta de Vigilancia Rural de Temuco.

8.1.1 Proyectos financiados por la Subsecretaria de Prevención del Delito.

N°	NOMBRE	OBJETIVO	DURACIÓN/ ESTADO	MONTO
1	Alarmas Comunitarias para sectores de la comuna de Temuco	Reducir las oportunidades para la ocurrencia de delitos y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la instalación de alarmas comunitarias a los vecinos pertenecientes a los cuadrantes 8,6,5, 9, Labranza y Rural de Temuco.	12 Meses - En Ejecución	\$95.000.000
2	Recuperando la Tranquilidad de mí Barrio en Temuco.	Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor en los vecinos por medio de la implementación de mobiliario urbano, iluminación, e infraestructura, en el Sector de Pedro de Valdivia, calle Malalcahuello, Plaza de Chivilcan.	12 meses - Ejecutado	\$ 77.931.740
3	No Seas Víctima de Delito.	Fortalecer la corresponsabilidad ciudadana entorno a la seguridad y la convivencia (de los barrios de Temuco), a través de la promoción del autocuidado, el fomento de la denuncia y la prevención de incivildades, durante doce meses.	12 meses - Ejecutado	\$ 35.000.000
4	Protegiendo Nuestros Barrios Sector Tucapel.	Disminuir factores de riesgo del Barrio Tucapel, a fin de prevenir los delitos e incivildades del sector, a través del mejoramiento de un espacio comunitario desprotegido.	12 meses - Ejecutado	\$ 18.866.920
5	Protegiendo Nuestros Barrios Históricos Sector Balmaceda	Implementar una estrategia de prevención de delitos y disminución de incivildades en el barrio Balmaceda de la comuna de Temuco, a través de acciones de prevención comunitarias y de vigilancia, vinculando a las organizaciones e institucionalidad presente en el sector.	12 meses - Ejecutado	\$ 31.133.080
6	Compremos Seguro	Promover la recuperación los espacios urbanos, cívicos e históricos, a través de acciones que disminuyan la sensación de inseguridad derivadas del comercio ambulante.	12 meses – En Ejecucion.	\$ 40.000.000

### 8.1.2 Intervenciones Plan Comunal de Seguridad Pública

N°	DETALLE	COBERTURA
1	Viviendas beneficiadas con Alarmas Comunitarias en diversos sectores de la Comunal de Temuco, con una inversión total de \$ 65.098.279	1.646
2	Conformación de Comités de Seguridad	14
3	Conformación de Juntas de Vigilancia	6
4	Talleres orientados a la comunidad en el ámbito de Prevención de Delitos	216
5	Participantes a talleres orientados a la comunidad en el ámbito de Prevención de Delitos	6.302 -206 talleres
6	Kilómetros de Patrullaje por Vigilancia Móvil.	160.651
7	Charlas y capacitaciones a funcionarios municipales y/o funcionarios de otras instituciones públicas o privadas en materia de Prevención del Delito	27
8	Participantes a eventos masivos de difusión de Prevención del Delito	13.859
9	Consejos Comunales de Seguridad Pública (uno mensual)	12
10	Expo Seguridad 2017, con una inversión de \$ 8.000.000, el cual fue dirigido para toda la comuna de Temuco.	4.000 asistentes
11	Proyecto subvención Municipal, Nueva frecuencia Radiales para Junta de Vigilancia Rurales de Temuco. \$ 4.900.000.-	500 beneficiados
12	Proyectos Subvención Municipal de alarmas Comunitarias para Junta de Vigilancia Rural de Temuco. \$ 8.500.000.-	200 Beneficiados

### 8.1.3 Ejecución proyectos de Fondos Concursables, Fondo Nacional de Seguridad Publica -FNSP- de arrastre 2015 y 2016 ejecutados durante el año 2017

N°	NOMBRE PROYECTO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	NÚMERO VIVIENDAS	MONTO TOTAL
1	Alarmas Comunitarias Familia Protegida	Comité de Vivienda Los Altos del Sol, Labranza.	32 viviendas conectadas	\$ 14.911.700
2	Cierre Perimetral protegiendo lo nuestro	Junta de Vecinos Nehuen Portal San Francisco. P. de Valdivia.	499 mts2 de cierre perimetral	\$ 11.886.700
3	Nalcahue se Cuida	Junta de Vigilancia Rural Social y Cultural Nalcahue, Sector Rural Camino a Chol Chol.	Equipos Radiocomunicación	\$ 14.484.464
4	Protegiendo Nuestra Organización	Junta de Vigilancia y Desarrollo Social Lof Mapu Collimallin, Sector Rural Camino a Chol Chol.	Equipos Radiocomunicación	\$ 5.323.137
5	Iluminando Temuco para mi seguridad, Etapa 2.	<u>Objetivo:</u> Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de características ambientales en un determinado entorno, a través de la instalación de luminarias de áreas y extensión de alumbrado público en los cuadrantes 9, 8,7, y Labranza.		\$ 196.000.000
6	Iluminando Villa el Sol	<u>Objetivo:</u> Mejorar la calidad de Vida de nosotros como vecinos, esperando con esto disminuir el índice delictual de la villa, y fomentar la denuncia entre los vecinos, lo cual no solo nos beneficia a nosotros, sino también quienes son de fuera de nuestro comité, como en el caso de los hermanos que asisten a las iglesias existentes en nuestra villa.		\$ 20.000.000.-
7	Iluminando el Boulevard Av. Alemania	<u>Objetivo:</u> Mejorar la percepción de seguridad de los vecinos, que habitan en el sector y la población flotante del sector a intervenir, mediante la implementación de luminarias peatonales LED.		\$ 17.806.660



**8.1.4 Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos de arrastre 2016 y ejecutados el 2017**

N°	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	TIPO DE PROYECTO	MONTO TOTAL
1	Protegiendo nuestros barrios Históricos Sector Balmaceda Etapa 2 año 2016, CHBC.	Av. Balmaceda	Situacional e innovación	\$ 41.000.000
2	Visualizando Av. Balmaceda para tu seguridad 2016, CHBC	Av. Balmaceda	Cámaras de vigilancia en 6 puntos del eje Balmaceda y alrededores.	\$ 49.000.000
3	Iluminando Av. Balmaceda para nuestra seguridad 2017, CHBC.	Av. Balmaceda	Luminarias	\$ 90.000.000
4	Patrullaje Preventivo Aéreo para la Comuna de Temuco 2017, PCSP.	La comuna de Temuco	Drones	\$ 20.000.000

**8.1.5 Otros Antecedentes**

Realización y participación de la Mesa Intersectorial, en donde participan representantes de las siguientes instituciones: Encargado de Intervención en Barrios, Programa Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos, PDI, Carabineros, Coordinación Regional de Seguridad Pública, Coordinación Provincial de Seguridad de Seguridad Pública, representantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana, DIDECO, Comercio Ambulante Municipal.

Esta mesa tiene como objetivo ser una instancia de planificación y control de gestión, respecto de todas las iniciativas que se desarrollen en la comuna en materias de prevención del delito.

En base a lo anterior se han programado y realizado campañas preventivas y operativas de fiscalización en fechas tales como Semana Santa, Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo.

**8.2 SENDA Previene**

El programa “SENDA Previene” y el Programa “Actuar a Tiempo”, son parte de los programas de la Dirección de Seguridad Pública, cuyo objetivo general corresponde a articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de SENDA, a través de diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa. Así mismo colabora en relevar, asesorar e integrar las políticas públicas que incidan en la prevención, tratamiento e integración social del consumo de drogas y alcohol.

Sus lineamientos principales son:

- Ámbito Educativo
- Ámbito Trabajo
- Tratamiento
- Integración Social
- Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol
- Comunicaciones
- Desarrollo y Gestión Territorial

### 8.2.1 Acciones desarrolladas

N°	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	Capacitaciones en prevención del consumo de drogas y alcohol, a docentes, padres y apoderados de todo tipo de Establecimientos Educacionales, funcionarios de empresas públicas y privadas, y organizaciones de la sociedad civil.	1.074 personas
2	Talleres a estudiantes de Enseñanza Media y establecimientos educacionales de educación básica ubicados en sectores de vulnerabilidad y participantes de organizaciones sociales, reciben talleres dirigidos a fomentar factores protectores como autoestima, comunicación efectiva, habilidades preventivas parentales, etc.	4.496 personas
3	Actividades recreativas en lugares públicos, barrios, piscina, en que junto a la realización de actividades lúdicas se entrega un mensaje preventivo y se genera adherencia para abordajes con grupos con los cuales se trabaja en forma sistemática.	1.510 personas
4	85 Actividades y volanteos que se realizan en lugares públicos, en los cuales se entrega material informativo, se difunde en medios de comunicación y/o redes sociales campañas dirigidas a disminuir el consumo de drogas y consumo excesivo de alcohol, además de entregar información sobre las consecuencias de las distintas sustancias, redes a las cuales puede recurrir la comunidad, etc. Llegando de manera presencial.	9.153 personas
5	Atenciones a quienes acuden de manera espontánea o son derivadas para consultar información sobre prevención, tratamiento o solicitando derivaciones, a las cuales se les realiza una evaluación, referencia, intervenciones preventivas, y/o entrega información según corresponda.	848 personas
6	Durante el año 2017 se focaliza a los barrios Villa Quinto Centenario y San Antonio, elaborando planes barriales participativos y realizando una serie de acciones con la comunidad dirigidas a instalar culturas preventivas en los sectores y sus vecinos.	
7	Convenio Actuar a Tiempo, se cuenta con 2 duplas de Psicólogo/a y Trabajadoras Sociales que trabajan con los Liceos Pablo Neruda, Agro turístico Santa Cruz, Tecnológico de la Araucanía, Técnico Temuco, Escuela Artística Armando Dufey y Liceo Industrial Temuco, en los cuales focalizan grupos o cursos a quienes realizan talleres, e intervenciones individuales.	3.632 personas

### 8.3 Programa de Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes PANNYA.

El programa de atención integral de niños, niñas y adolescentes -PANNYA- pertenece al Departamento de Programas, de la Dirección de Seguridad Ciudadana, el cual posee como objetivo general el prevenir tempranamente situaciones de vulneración de derechos y conductas disruptivas en niños, niñas y adolescentes y sus familias que residan en la ciudad de Temuco, a través de intervenciones en un nivel psicosocial y socio comunitario.

Sus líneas de trabajo son dos:

- Línea Psicosocial, y
- Línea Comunitaria

N°	SUJETOS DE ATENCIÓN
1	Niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad en condiciones de vulnerabilidad a nivel socio familiar, escolar y relaciones con pares pertenecientes a la comuna de Temuco.
2	Padres, madres y adultos responsables de niños, niñas y adolescentes ingresados al Programa PANNYA, en cualquier de sus vías de ingreso.
3	Familias pertenecientes a grupos vulnerables, incluyendo inmigrantes que presenten dificultades en su estilo de crianza, comunicacionales y desempeño de roles.
4	Niños, niñas y adolescentes detectados en los territorios focalizados, por profesionales de la línea comunitaria del Programa, según perfil.

Cobertura: 120 niños, niñas y adolescentes (Usuarios directos), y 440 (Usuarios indirectos).

El Sistema de Detección Temprana de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, busca el desarrollo de intervenciones preventivas efectivas, mediante el traspaso de información oportuna, válida y confiable al Municipio desde Carabineros de Chile. Su importancia gira en el ámbito Psicosocial.

#### 8.4 Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia-OPD

La Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia –OPD-, tiene como objetivo el contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

Sus áreas de protección, corresponden a estrategias de intervención tendiente a calificar vulneración de derechos, integrando a la familia y comunidad en la restitución de éstos.

##### a) Área de gestión comunitaria

Estrategias tendientes al desarrollo y pleno ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes; a través de cooperación en red y favorecer una cultura de respeto de las derechos de la infancia.

N°	ÁREA	COBERTURA
1	Área de Protección	705 usuarios
2	Área de Gestión Comunitaria	6.083 personas beneficiadas a través de actividades como: Piscina Infantil Celebración de Pascua de Resurrección, Día del Niño, Ferias Preventivas, Talleres de Parentalidad, Coordinación de la Red Comunal de Infancia, entre otros.

#### Financiamiento

Aporte SENAME: \$ 228.495.946

Aporte Municipal: \$ 88.879.431

A través del decreto N° 4036 de fecha 26 de diciembre de 2017, se aprueba convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Servicio Nacional de Menores. El convenio tiene una duración de 24 meses a contar del 29 de noviembre de 2017 hasta el 28 de noviembre del 2019.

#### 8.5 Centro de la Mujer

El Centro de la Mujer pertenece al Departamento Programas de Seguridad, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, y tiene como objetivo: contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

El modelo del Centro de la Mujer, para lograr su objetivo, contempla el trabajo de 2 líneas de acción.

a) Línea de atención

Esta línea de intervención está dirigida a mujeres mayores de 18 años o más, que vivan en las comunas de Temuco, Padre las Casas o Vilcún y que han vivido o viven violencia de género.

El Centro de la Mujer Temuco **durante el año 2017 atendió a 374 mujeres como usuarias del dispositivo**, de las cuales 282 pertenecen a la comuna de Temuco, 71 a Padre Las Casas y 21 a la comuna de Vilcún. El 100% de las mujeres recibieron atención por parte de la dupla psicosocial, así mismo fueron orientadas o patrocinadas legalmente, según correspondía a cada caso. Así mismo se le entregó orientación a 209 mujeres, las cuales fueron atendidas por alguna de las profesionales, y que para efectos de este dispositivo figuran como consultantes, vale decir, mujeres que solo fueron atendidas en una o dos ocasiones y luego fueron derivadas a la instancia correspondiente para recibir la atención que ellas requerían, y que el modelo del Centro de la Mujer no ofrece.

Importante es señalar que el proceso reparatorio psicológico se realiza a través de una intervención grupal, la cual se constituye como un espacio colectivo de apoyo, expresión de emociones y experiencias, con el fin de fortalecer la autonomía de las mujeres, sus recursos psicológicos y sociales, reconstruir un proyecto de vida libre de violencias, en un espacio íntimo y confidencial, facilitado por la dupla psicosocial del centro.

b) Línea de prevención

La línea preventiva se operacionaliza a través de la realización de acciones de difusión, sensibilización, capacitación y coordinación intersectorial.

Las Acciones Desarrolladas durante el año 2017 fueron:

N°	DESCRIPCIÓN	COBERTURA
1	<b>Marzo:</b> Actividad masiva en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer llamado <b>"Mujerazo"</b> en el sector Amanecer de la comuna de Temuco, dirigido a mujeres del sector quienes recibieron atención estética gratuita.	130 mujeres aproximadamente
2	<b>Septiembre:</b> Actividad masiva en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, en donde se desarrolló un <b>Docu-foro</b> dirigido, en donde se presentó un documental que contextualizara la fecha y propiciará un espacio de reflexión en torno a la situación de la mujer indígena.	60 estudiantes de la Universidad Autónoma de Temuco
3	<b>Diciembre:</b> Actividad masiva en el marco de la Conmemoración de Día Internacional por la No Violencia Contra las Mujeres, en donde se realizó una corrida denominada <b>"Corre por la No Violencia contra las Mujeres"</b> .	284 personas completaron un circuito de 3 kilómetros.
4	<b>Actividades de Difusión:</b> Dentro de las actividades de difusión se contempla la participación en: Feria preventiva en plaza Aníbal Pinto, Plaza segura en sector labranza y Amanecer, Stand informativo en hotel frontera, Operativo social sector Pedro de Valdivia, Feria de redes organizada por el Liceo forestal Pehuén de Padre las Casas, Plaza ciudadana "Contigo más seguro", Puerta a Puerta "Todos por una vida sin violencia" realizado en el sector P. de Valdivia.	8172 ejemplares de material gráfico entregados y socializados en distintos sectores.
5	De igual manera señalar que se realizaron actividades de difusión durante el año 2017 en diversos espacios de comunicación, entre ellos, podemos señalar, participaciones en radio Edelwaiss de Temuco, radio Eclipse de Labranza, Biblioradio de Padre las Casas, Radio La Granja de Cajón, entre otras. Apariciones en medios de prensa escrito como el Diario Austral de Temuco y en medio digitales, como los diarios Clave 9 y Soy Temuco.cl. Además de dos reportajes, el primero realizado a las experiencias de dos mujeres usuarias del centro y emitido por televisión nacional de Chile edición región de la Araucanía y el segundo realizado por el canal Autónoma Tv sobre la Corrida realizada en el mes de Noviembre.	15 acciones comunicativas

6	<b>Actividades de Sensibilización:</b> Durante el año 2017 se llevaron a cabo de distintas acciones, tales como: Charlas sobre modelo centro de la mujer y violencia contra la mujer, Talleres preventivos sobre violencia en el pololeo, Taller de prevención sobre violencia contra la mujer, género y autoestima, Taller preventivo sobre Acoso Sexual Callejero, Charla informativa "Ley de VIF", entre otros, los cuales fueron dirigidos por ejemplo, a juntas de vecinos, establecimientos educacionales de básica y media, talleres laborales de mujeres, funcionarios/as del servicio de pediatría del hospital regional de Temuco, oficiales y sub-oficiales del regimiento Tucapel de Temuco, etc.	39 actividades de sensibilización, llegando a un público total de 823 personas
7	<b>Capacitaciones:</b> Durante el año 2017 se realizaron diferentes capacitaciones, su objetivo fue entregar herramientas para abordar la violencia contra las mujeres.	189 personas; funcionarios/as públicos.
8	<b>Formación de Monitores/as en prevención de VCM:</b> La formación de agentes comunitarios relevantes y claves en sus territorios como estrategias para la detección y prevención de la violencia contra las mujeres, fue uno de los objetivos del centro de la mujer Temuco durante el 2017, logrando formar monitores a residentes del sector P. de Valdivia y de la localidad de Cajón, comuna de Vilcún.	32 monitores y monitoras comunitarios en prevención de VCM.
9	<b>Coordinación Intersectorial:</b> Durante el año 2017 se participó de distintas redes intersectoriales, con las cuales se llevaron a cabo diversas actividades tanto de difusión, sensibilización, como también de derivación y detección de casos. Entre las redes con mayor participación, se puede mencionar, la Red de VIF del sector Pedro de Valdivia, Red Chile Crece Contigo, Red comunal de Infancia, Red de Infancia y Familia de Vilcún y Mesa para elaboración del Plan Comunal Temuco ámbito de violencia intrafamiliar y contra la mujer.	

## 8.6 Centro del Hombre

El Centro del Hombre pertenece al Departamento Programas de Seguridad, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, tiene como objetivo general; proporcionar una intervención psicosocial especializada a hombres que ejercen violencia contra la mujer en el contexto de relaciones de pareja.

Sus lineamientos de acción programática son:

- a. Promover y favorecer mediante la atención psicosocioeducativa especializada la detención, disminución y eliminación de la violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito intrafamiliar de pareja, así como las posibilidades de reincidencia de esta.
- b. Promover una respuesta comunitaria coordinada frente a esta forma de violencia, con el foco principal puesto en la responsabilidad ante las mujeres víctimas de los hombres que son atendidos en el Centro de Hombres.
- c. Favorecer y velar por la integridad, seguridad y protección de las personas víctimas de violencia de pareja (mujeres, niños y ancianos), a través de la intervención especializada a varones que generan violencia hacia la pareja (sólo se atiende a hombres, pero se informan a terceras instituciones sobre las situaciones de riesgo).
- d. Propiciar en los hombres atendidos en el Centro de Hombres, procesos de asumir la responsabilidad de su propia violencia y las consecuencias de ésta, mediante la atención psicosocioeducativa especializada.
- e. Promover procesos de resocialización que contribuyan a visibilizar en los hombres los fundamentos socioculturales que motivan la violencia contra la mujer en el ámbito intrafamiliar, y que faciliten una vinculación con la mujer y con hijos e hijas de manera equitativa, democrática, empática y sensible; cercana y responsable.

Entre las Acciones desarrolladas destacan:

N°	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	Se realizaron 22 Actividades como; Talleres, Plazas informativas, Seminarios y Jornadas de capacitación a instituciones.	894 personas
2	Atención psicosocioeducativa especializada	65 varones durante el año, Egresando 6 de forma favorable.

#### 8.7 Departamento Operaciones Preventivas y Sistema de Televigilancia

El Centro de Cámaras y Televigilancia -CCTV- de Temuco tiene un equipamiento tecnológico que permite la visualización en 56 Puntos de Cámaras, con una conexión y transmisión de datos a la Central Cenco - Carabineros y la Sala de Visualización Municipal.

El objetivo general de este departamento, corresponde a favorecer un sistema de Televigilancia que cumpla un rol disuasivo preventivo, cuya finalidad es disminuir la comisión de delito, hechos delictuales de mayor connotación social, acciones vandálicas que ocurrieren en la vía pública e incivildades, es parte fundamental en los diferentes procedimientos o cometidos policiales, por lo cual desempeñan un rol estratégico en materia de seguridad, como también permite visualizar eventos y situaciones problemáticas y emergentes para la intervención de los estamentos municipales u otras instituciones para entregar un mejor confort comunitario.

En consideración a la georeferencia del delito de los hechos de mayor connotación social, situaciones de inseguridad, hechos de vandalismo e incivildades que dan origen a procedimientos policiales y activar líneas operativas de los estamentos municipales, se han distribuidos los puntos de Cámaras del CCTV de Temuco, siendo 36 Puntos de Cámaras localizadas en el sector centro de ciudad, son visualizadas y operativas desde la Central Cenco - Carabineros ubicada en la Prefectura de Carabineros Cautín y 20 Puntos de Cámaras distribuidas en otros sectores de la ciudad siendo operativas desde la Central de Emergencia 1409 que se ubica en la Dirección de Seguridad Ciudadana.

La funcionalidad del Sistema de Televigilancia cuenta con operadores capacitados e instruidos en el manejo, operatividad y registro de imágenes de la visualización de eventos a través del CCTV, con una rotación de turnos de 08 horas, que permiten una atención del servicio las 24 horas del día los 365 días del año, con una rotación de 02 personas por turno en Cenco - Carabineros y 01 persona por turno en SVM.

#### Acciones desarrolladas:

El registro diario de las actividades de la visualización del CCTV entrega una información relevante de datos en relación a los hechos delictuales, generando indicadores anuales que se registran en las siguientes tablas:

Central CENCO – Carabineros -

N°	DESCRIPCIÓN	INDICADORES
1	Procedimiento con Detenidos	536
2	Procedimientos con Denuncias	582
3	Control de Identidad	1.422
4	Otras Visualizaciones	1.741
Sub total		4.281

Central Visualización Municipal

N°	DESCRIPCIÓN	INDICADORES
1	Procedimientos con Derivaciones	2.793
2	Apoyo de Cámaras	480
3	Procedimientos con Detenidos	68
Sub total		3.341

Respaldo de Grabaciones

N°	DESCRIPCIÓN	INDICADORES
1	Solicitud de Visualizaciones	55
Sub total		55

El total de registros del sistema de televigilancia durante el año 2017 fue de 7.677.

Este programa se financia con recursos municipales, por un monto de \$244.688.000.

8.8 Programa Vigilancia Ciclo vías

El programa Vigilancia en Ciclo vías tiene como finalidad cuidar, preservar y evitar el mal uso de esta vía de desplazamiento para bicicletas.

El programa permite sistematizar rondas periódicas y diarias en el trazado de la Ciclo vías urbanas que se insertan en los diferentes macrosectores de la ciudad de Temuco, con la finalidad que el usuario haga un buen uso de las bandas y/o ciclo vías, preservar o detectar focos de riesgo e incivildades, dando mayor seguridad y confianza en el uso de este medio de transporte.

Actualmente las bandas y ciclo vías tienen una carpeta de rodamiento de 42 Kilómetros aproximadamente, esta distancia es cubierta en la acción de prevención, cuidado y seguridad de los usuarios por 04 asesores capacitados y con conocimientos en prevención y seguridad en el uso de la bicicleta y de la Ley de Tránsito.

Se ha dividido el trazado de la Ciclo vías en dos Zonas que son:

**Sector Poniente:** Gral. Mackenna, Imperial, Simón Bolívar, Villa Los Naranjos, J. Carrera, Pablo Neruda, Hochstetter, Gabriela Mistral, San Martín.

**Sector Norte:** Gral. Mackenna, Los Poetas, Parque Isla Cautín, Av. Costanera, Huérfanos, Av. Rudecindo Ortega, hasta Pumalal.

**Total de Kilometraje:** 42 Kilómetros Aprox.

Acciones desarrolladas:

La observación del recorrido de los asesores del uso de la ciclovías se traduce en un informe diario y por jornada, de los hechos y situaciones que ocurren en ambos sectores y que se registran en los siguientes indicadores:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Registro de micro basurales	60
2	Limpieza aseo y ornato de la Ciclo vías	100
3	Hechos de Incivildades	100
4	Mantención área verde del entorno	20
5	Daños a la estructura de la ciclo vías e implementos de uso	30
6	Mal uso de la ciclo vías	20
TOTAL DE ACTIVIDADES		330

El programa se financia con recursos municipales por un monto \$21.232.000.-

8.9 Programa de Fiscalización Comercio Ambulante

El programa de fiscalización de comercio ambulante, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, tiene como objetivo reordenar y regular el comercio ambulante, mediante la contención del comercio en la vía pública, permitiendo la convivencia social con la comunidad y la conservación del entorno urbano.

Sus líneas de acción programáticas consideran:

- Verificación de permisos
- Verificación y medidas de los puestos
- Rubros y cumplimiento de la ordenanza municipal Nro. 001 que regula el comercio estacionado y ambulante.

Las acciones desarrolladas consideran el trabajo junto a Carabineros en el control del centro de Temuco, obteniéndose las siguientes coberturas por acciones:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Intervenciones con Carabineros	824
2	Solicitud de caducidad	04
3	Decomisos	85
4	Inspectores lesionados	02
5	Denuncias de Amenazas a Inspectores	09
6	Detenidos	16
7	Infracciones	87

Lo anterior permitió el control de 246 comerciantes autorizados y a un número determinado de comerciantes ilegales que se toman a diario las calles del centro de Temuco con diferentes rubros de ventas.



#### 8.10 Programa Atención Integral Familiar 24 Horas en sus componentes de Detección Temprana (EDT) e intervención en Terapia Multisistémica (MST).

Entre sus objetivos generales está el de reducir el ingreso o reingreso por comisión de delitos a unidades policiales, de niños, niñas y adolescentes que presenten factores de riesgo socio delictual, por medio de una evaluación especializada e intervención familiar intensiva, integral y coordinada.

Se establece como perfil de atención jóvenes con comportamientos graves de carácter delictual que normalmente incluyen los siguientes criterios:

- a. Agresión física y/o verbal
- b. Consumo de drogas y/o consumo de alcohol
- c. Comportamiento delictual, que incluye por ejemplo: delitos contra la propiedad, delitos contra la integridad física y psicológica de las personas, delitos de la Ley 20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, etc.
- d. Fuera del sistema escolar o en riesgo de deserción escolar, debido a problemas de conducta o cimarras.

Los criterios para acceder a atención son:

- a. Tener entre 10 y 17 años 11 meses.
- b. Ser evaluados por el equipo de evaluación de riesgo, presentando los perfiles de riesgo socio delictual más altos de la comuna.
- c. Acceder voluntariamente a tratamiento a través de un consentimiento informado firmado por la familia.

Sus lineamientos de acción programática consideran dos fases de atención para los usuarios:

a) Componente de Detección Temprana (EDT); que incluye la definición de dos fases las cuales se detallan a continuación.

Fase 1: Detección y Evaluación de Usuarios

- a. **Detección:** Este proceso consiste en la identificación y selección del listado PSI 24 Horas - u otros sistemas de registros policiales similares - de los niños, niñas y adolescentes que han ingresado a las comisarías.
- b. **Evaluación de Riesgo Socio-Delictual a Potenciales Usuarios:** Este proceso está a cargo de los profesionales del equipo y consiste en la visita al domicilio y/u otro contexto donde sea factible encontrar al adulto responsable o cuidador/a que permita recopilar los antecedentes necesarios para la evaluación de riesgo socio delictual.

Fase 2: Derivación y monitoreo de usuarios

- a. **Derivación de Usuarios:** El proceso de derivación corresponde a la referencia del usuario por parte del equipo de Detección Temprana a los equipos de intervención, según la necesidad del usuario y su familia.

- b. **Monitoreo de Usuarios:** Esta función del equipo corresponde tanto al seguimiento de los casos derivados a los programas de intervención, como en la detección y posterior aviso de reingresos a comisarías del país de los mismos por materias que se correspondan con transgresiones o infracciones a la ley.

Componente de intervención en Terapia Multisistémica -MTS-

- a. **Indagación Inicial y Establecimiento de Metas Clínicas:** La primera tarea del equipo de Terapia Multisistémica (MST) consiste en profundizar los antecedentes reportados por el equipo de Detección Temprana.
- b. **Intervención:** El terapeuta desarrolla intervenciones con todo el grupo familiar (padres, abuelos, hermanos, etc) para lo cual debe brindar condiciones que faciliten las sesiones disponiendo de horarios en los cuales ellos pueden recibirlo, con una frecuencia semanal de tres encuentros.
- c. **Preparación de Egreso y Desarrollo de Planes de Sostenibilidad:** Toda vez que el profesional y la familia advierten cambios positivos en las conductas de referencia, se analizan los factores que intervienen en el cambio generando ideas para su mantención.
- d. **Sistema de Aseguramiento y Mejoramiento Continuo de la Calidad:** Cada equipo clínico MST cuenta con sistemas que buscan perfeccionar los procesos de atención que ofrecen a sus usuarios mediante la estimación de los niveles de adherencia de cada profesional al proceso de intervención.

Adicionalmente cada tres meses todos los equipos MST reciben una capacitación (“booster”) dirigida por el experto a cargo con el fin de reforzar áreas relevantes para la intervención y desarrollar habilidades clínicas en los terapeutas.

Acciones Desarrolladas:

a) Componente Detección Temprana: Respecto al periodo 2017, los resultados fueron los siguientes:

TOTAL EVALUACIONES	DERIVACIONES	VISITAS DOMICILIARIAS	COORDINACIÓN DE REDES
213	149	1149	321

b) Componente de intervención en Terapia Multisistémica: Respecto al periodo 01 de enero 2017 – 31 diciembre 2017, los resultados son los siguientes:

COBERTURA	ADOLESCENTES VIVIENDO EN CASA CON SUS PADRES	ADOLESCENTES SIN NUEVAS DETENCIONES	ADOLESCENTES ESTUDIANDO/TRABAJANDO
69 adolescentes y familias de la comuna de Temuco	Al finalizar tratamiento, el <b>92.19</b> % de los jóvenes se mantienen viviendo en el hogar no ingresando a centros de protección o de privación de libertad	Al finalizar tratamiento, el <b>67.19</b> % de los jóvenes no re ingresan a comisarías del país <sup>1</sup> .	Al finalizar tratamiento el <b>89.06</b> % de los jóvenes se encuentran estudiando o trabajando.

<sup>1</sup> Datos obtenidos de acuerdo a los listados de detenciones AUPOL generados por carabineros

Como práctica innovadora durante el periodo, destaca la realización de una ceremonia de reconocimiento a colegios, profesores, inspectores y apoderados que reflejaron un compromiso con el desarrollo de prácticas tendientes a apoyar la escolarización de adolescentes en riesgo de deserción; en este sentido, se reconoció a 6 colegios, 6 profesores y 7 familias. Esta actividad contó con la participación de autoridades locales y supervisores de la Subsecretaría.

**LINEAMIENTO 9: FOMENTAR EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO EN LOS HABITANTES DE LA COMUNA.**

9.1 Departamento de Deportes

El Departamento de Deportes, tiene como objetivo promover, facilitar y apoyar las prácticas deportivas como futura capital del deporte, entregando espacios deportivos (Gimnasios – Estadios) para la comunidad, con infraestructura de primera calidad; siendo de carácter gratuito para aquellas sin fines de lucro y arriendo para los que se generen cobros para el ingreso y parte de ella.

En materia de infraestructura nueva cabe señalar que el Gimnasio Pedro de Valdivia es reciente y se comenzó a utilizar desde septiembre 2017. A continuación se detalla la demanda y cobertura anual de los recintos deportivos, por parte de los diversos clubes deportivos, instituciones y deportistas particulares, para el desarrollo de sus programas anuales, tanto en los Gimnasios como en los Estadios:

Resumen Anual:

N°	GIMNASIO	TOTAL ANUAL PERSONAS
1	AMANECER	18809
2	CAMPOS DEPORTIVOS	39573
3	FUNDO EL CARMEN	31498
4	LABRANZA	39547
5	MILLARAY	33202
6	MUNICIPAL	19477
7	O´HIGGINS	39393
8	RIBEREÑO	36019
9	PEDRO DE VALDIVIA	4980
	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>262.498</b>

N°	ESTADIOS	TOTAL ANUAL PERSONAS
1	AMANECER	43164
2	CAMPOS DEPORTIVOS	51878
3	COSTANERA	19738
4	EL BAJO	26522
5	LARBANZA	33507
6	PUEBLO NUEVO	39007
7	SAN ANTONIO	15074
8	TEGUALDA	20629
9	TURINGIA	20350
10	VENECIA	27973
	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>297.842</b>

La fuente de financiamiento corresponde al presupuesto municipal, destinado a la Unidad de Recintos Deportivos, con asignación de recursos para la mantención y operación. El año 2017 los costos por mantención y operación fueron los siguientes:

N°	RECINTO	MONTO (\$)
1	Parque Estadio y piscina (Temuco)	\$120.037.000
2	Estadio Germán Becker	\$290.066.000
3	Estadio el Bajo	\$34.804.000
4	Complejo Pueblo Nuevo	\$27.734.000
5	Complejo Campos Deportivos	\$34.438.000
6	Complejo Deportivo Labranza	\$78.676.000
7	Complejo Parque Costanera	\$43.410.000
8	Complejo Parque Amanecer	\$32.852.000
9	Complejo Tegalda	\$28.340.000
10	Complejo Estadio Ribera Venecia	\$25.245.000
11	Complejo Estadio Turingia	\$24.356.000
	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>\$ 739.958.000</b>

RECINTO	MONTO (\$)
Gimnasio Bernardo O'higgins	\$13.562.000
Gimnasio Municipal	\$11.170.000
Gimnasio Amanecer	\$14.611.000
Gimnasio Labranza	\$11.205.000
Gimnasio Ribereño	\$14.853.000
Gimnasio Millaray	\$15.402.000
Gimnasio Fundo el Carmen	\$16.392.000
Gimnasio Pedro de Valdivia	\$17.760.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$114.955.000</b>

Cabe señalar que para poder optar y/o solicitar espacio dentro de los Recintos Municipales (Gimnasios – Estadios), se procede en los siguientes parámetros:

GRATUITO (Sin Fines de Lucro): Carta de petición solicitando Recinto (Ingresando correo y número de Teléfono), especificando día y horario, adjuntando certificado de personalidad jurídica vigente actualizada, en la oficina N°5 del Estadio Germán Becker, para posterior respuesta dentro de 10 días hábiles.

ARRIENDO (Con Fines de Lucro): Carta de petición solicitando Recinto (Ingresando correo y número de teléfono), especificando día y horario, adjuntando certificado de personalidad jurídica vigente y actualizada) o empresa solicitante, posterior a ello recibirá cotización pertinente sujeta aceptación o rechazo; luego de ratificar confirmación, se procede en dar procedimiento para cursar pago arriendo y previa autorización.

## 9.2 Programas Deportivos Dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario

La dirección de desarrollo comunitario, cuenta con una serie de programas deportivos que buscan promover la actividad física en los diferentes grupos etarios presentes en la comuna, integrando a la mayor cantidad de vecinos en el desarrollo de estos programas y de esta manera contribuir a una mejora en su calidad de vida.

A continuación se detallan cada uno de los programas de deportes dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

N°	PROGRAMA	OBJETIVO	COBERTURA ANUAL
1	Gimnasia Adulto Mayor	Integrar al adulto mayor en actividades deportivas de carácter recreativo, a través de actividades físicas planificadas, en los diversos macro sectores de la comuna de Temuco, y a través de ello puedan acceder a la actividad física saludable mejorando su calidad de vida.	52 talleres de Taichi, Pilates, Chikung, Gimnasia entretenida y yoga. 775 ad. Mayores mensualmente.
2	Gimnasia Recreativa	Integrar a mujeres y hombres en actividades deportivas de carácter recreativo, que le permitan un desarrollo social a través de actividad física planificada, en los diversos macro sectores de la comuna de Temuco, y a través de ello puedan acceder a la actividad física saludable mejorando substancialmente su calidad de vida.	54 talleres de Zumba, Pilates y yoga, con una participación de 993 personas mensualmente. Talleres de Gimnasia. Gala de presentación anual cobertura 200 personas.
3	Piscina Verano Invierno	Promover la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, en los cursos de natación impartidos en la Piscina Municipal, Piscina Ymca y Piscina Polideportivo Rufino Bernedo que le permita un desarrollo social a través de actividad física, mejorando substancialmente su calidad de vida. En la temporada de verano se trabaja en la piscina municipal con niños, jóvenes y adultos de la comuna. Temporada de Invierno: mayores de 18 años los cuales se realizan en las piscinas del YMCA e IND.	1600 personas. Encuentro de natación cobertura de 80 personas.
4	Polideportivo Discapacidad	Crear las condiciones necesarias para que niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad o habilidades especiales aprendan hábitos de práctica deportiva, orientados a privilegiar una vida saludable deportiva, disfruten con el deporte y privilegien una vida sana. Talleres deportivos (Paralímpico 1 (polideportivo adaptado), Paralímpico 2 (Piscina adaptada), Paralímpico 3 (tenis en silla de ruedas), Motricidad adaptada 1, motricidad adaptada 2 y Goalball).	6 Talleres, con una cobertura de 45 alumnos en total. Ejecución festival deportivo inclusivo cobertura de 24 personas.
5	Polideportivos	Crear las condiciones necesarias para que niños y jóvenes aprendan hábitos de práctica deportiva, a través de las diferentes disciplinas deportivas impartidas por el Programa Polideportivos, orientados a privilegiar una vida saludable deportiva. (Karate iniciación, Karate iniciación intermedio, Karate avanzado Labranza, Karate avanzado Estadio, Cheerleaders, Patinaje Artístico Básico, Patinaje Artístico Intermedio, Hockey, Basquetbol Iniciación, Basquetbol Intermedio, Acondicionamiento Físico grupo 1, Acondicionamiento Físico grupo 2, Predeportivo, Boxeo, Atletismo y Bádminton).	16 talleres deportivos 270 alumnos en total. Ejecución festival deportivo cobertura de 200 personas
6	Escuelas de Fútbol	Las Escuelas de Fútbol, tiene como finalidad hacer una contención social y deportiva en los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, donde prestan servicio a niños y jóvenes de entre 5 y 17 años.	Se habilitaron un total de 45 escuelas de fútbol damas y varones. Se realizaron campeonatos internos de las Escuelas Municipales.
7	Parque Estadio	Programa Parque Estadio Festival Deportivo Parque Estadio Diferentes instancias de participación en encuentros locales, regionales y nacionales	300 usuarios mensuales en talleres. 10 Escuelas deportivas 19 talleres con diferentes grupos etarios Festival Deportivo participación de más de 1000 usuarios

8	Gimnasia Artística	Crear las condiciones necesarias para que niños(as) y jóvenes desarrollen su capacidad física orientadas a la gimnasia artística, creando hábitos de práctica deportiva, disfruten con el deporte y que en el futuro lo practiquen y lleven una vida sana. Como producto de esta sistematización se podrán también participar y organizar encuentros deportivos con el objeto de posicionar a la comuna como ciudad deportiva.	5 Talleres deportivos con 84 usuarios mensuales y 252 usuarios variables. Nacional de Gimnasia Artística. Festival Deportivo
9	Proyectos extra presupuestarios	Campeonato escuela Beach Voleibol Escuela de Voleibol Vacaciones de invierno Olimpiadas deportivas: disciplinas: Basquetbol, Voleibol y Fútbol.	Participaron 6 equipos 10 viajes a la nieve cobertura de 20 niños de escuelas municipales. Participación de 6 comunas
10	Fútbol Rural	Potenciar y Desarrollar diversas actividades Concentradas básicamente en el Fútbol, incentivando y estimulando tanto a los niños como adolescentes y además a las familias, a practicar el Deporte más popular como es el Fútbol. Actividades Ejecutadas: 1-Campeonato Interligas Unión Comunal de Ligas Campesinas. 2- Cuadrangular de Futbol Damas Aniversario Temuco. 3- Clínicas Deportivas para Niños del Sector Rural. 4- Campeonato de Futbol en Fase Apertura Damas y Varones. 5- Campeonato de Futbol Menores Escuelas Rurales. 6- Cuadrangular Interligas. 7-Campeonato de Futbol en Fase Clausura Damas y Varones. 8-Sexto Campeonato Regional de Futbol de la Unión Comunal de Ligas Campesinas. 9-Cuadrangular de Futbol Varones Fiestas Patrias (Categoría Sénior). 10- Encuentro Premiación Dirigentes y Jugadores Destacados del Futbol Rural.	180 personas.  Cobertura: 80 Cobertura: 100 Cobertura: 960  Cobertura: 400 Cobertura: 80 Cobertura: 960  Cobertura: 176  Cobertura: 80  Cobertura: 150
11	Deporte Ancestral	Fomentar y Potenciar su Cultura Ancestral en las Comunidades Indígenas de Temuco, por medio de actividades culturales, Ancestrales y Recreativas, en función de contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes Rurales de la Comuna. Actividades: 1- Piscinazo rural (28 comunidades indígenas) 2- Encuentro de Palin sector Patrahue (15 comunidades indígenas). 3- Viaje Dirigentes Adultos Damas (20 com. indígenas) 4- We Tripartí (32 comunidades indígenas). 5- Encuentro de Palin sector Trompen Huechucon (15 comunidades indígenas). 6- Encuentro de Palin y Juegos Populares Fiestas Patrias (32 comunidades indígenas). 7- conozcamos la Araucanía (20 comunidades indígenas). 8- Encuentro de Palin sector Huelpin (15 comunidades indígenas). 9- Encuentro de Palin sector Tromen Huechucon (15 comunidades indígenas). 10- Encuentro Dirigente Vecinal Rural (28 comunidades indígenas). 11- Informe Anual Dirigentes comunidades indígenas (Representantes de 32 Comunidades Indígenas).	300 personas 150 personas  80 personas 300 personas 300 personas  150 personas  450 personas  80 personas  150 personas  200 personas  50 personas

### 9.3 Corporación Municipal de Deportes

La Corporación Municipal de Deportes de Temuco tiene ocho años de funcionamiento, y durante este periodo se ha consolidado en el desarrollo y gestión del deporte y la recreación, logrando una serie de avances que han permitido contar anualmente con una amplia gama de eventos deportivos masivos, además del apoyo a iniciativas de diversas asociaciones deportivas en la más amplias disciplinas deportivas.

La Misión de la Corporación es “Ser una institución moderna e innovadora con una gestión de calidad en la creatividad, el trabajo en equipo y el compromiso institucional que brinde las condiciones y permita a la mayoría de los habitantes de Temuco practicar deporte o actividad física en forma planificada, programada, sistemática y permanente”

El objetivo principal es ser el motor de desarrollo del deporte en la comuna de Temuco, los lineamientos estratégicos de la Corporación son:

- a) Gestión de proyectos
- b) Uso de recintos deportivos
- c) Programación de competencias deportivas en diversas disciplinas
- d) Gestión administrativa deportiva
- e) Programación anual de eventos masivos
- f) Programación anual de las escuelas formativas

La Corporación municipal de deportes, durante el año 2017 organizó y participó en diferentes actividades deportivas y recreativas en la comuna de Temuco, en donde destacan:

N°	ACTIVIDAD
1	El Maratón Internacional Temuco Araucanía
2	Maratón Escolar –
3	Boxeo Internacional en Casino Dreams Temuco
4	Sudamericano de Voleibol
5	Campeonatos Nacional de Menores Voleibol Sub 16
6	Campeonato Nacional de Lucha Olímpica
7	Campeonatos Locales de las Asociaciones de Basquetbol Voleibol, Tenis de Mesa, Rugby, Deportes de Contacto, Natación, Box, Atletismo y Ciclismo.

## **EJE DESARROLLO CULTURAL**

### **LINEAMIENTO 10: FORTALECER LA OFERTA CULTURAL, INTEGRANDO ELEMENTOS IDENTITARIOS Y ÉTNICOS, AMPLIANDO LA COBERTURA E INTEGRANDO LOS DIFERENTES SECTORES.**

#### 10.1 Corporación Municipal de Desarrollo Cultural

La Corporación Municipal de Desarrollo Cultural, posee los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo de actividades culturales que aporten significativamente al acervo cultural de la Araucanía y el sur de Chile, mediante las diferentes expresiones del arte clásico y contemporáneo.
- Generar alianzas estratégicas entre el mundo público y privado, que permiten optimizar los recursos disponibles para el desarrollo de proyectos en el área cultural.
- Motivar la creación de nuevas audiencias para las bellas artes con una gestión cultural vanguardista que incorpora la ópera, el ballet, los conciertos, el teatro y las expresiones contemporáneas.
- Favorecer el acceso gratuito de la comunidad a los bienes culturales de excelencia artística, mediante la producción de funciones gratuitas destinadas a los sectores tradicionalmente postergados por la falta de recursos
- Potenciar el uso de la infraestructura cultural existente en nuestra región y el carácter de teatro regional de la Plaza de las Artes de Temuco.

En el último período la Corporación Cultural acotó su ámbito de trabajo a seis ejes programáticos:

1. El pilar central corresponde a la generación de productos culturales permanentes.
2. La formación de audiencia.
3. La generación de capital artístico.
4. Fortalecer el amplio compromiso social, y
5. Creación de mecanismo que garanticen acceso a bienes culturales del público local y regional.

##### 10.1.1 Teatro Municipal

En el modelo de gestión de la Corporación Cultural se inserta el apoyo a la producción artística del Teatro Municipal de Temuco –TMT-, espacio cultural que el 2017 comenzó a celebrar dos décadas de trabajo ininterrumpido en la Araucanía, con la puesta en escena de su veinteva temporada. Esta temporada artística permitió el desarrollo de 92 producciones artísticas y actividades de mediación cultural, cada una de estas acciones se enmarcaron dentro de los distintos géneros artísticos tales como; la música clásica, danza, teatro, música contemporánea entre otros. Cabe destacar que el 48% del programa de producción artística corresponde a música clásica, el 18% a danza, el 12% a teatro, el 12% a música contemporánea y el 10% a otros géneros.

La temporada 2017 tuvo una especial participación los elencos estables del Teatro Camilo Salvo, entre ellos, la Orquesta Filarmónica, Orquesta Juvenil del TMT, Ballet Folclórico Infantil, Ballet Folclórico de Temuco y el Coro Adulto e Infantil.



El trabajo de las agrupaciones locales representó más del 60% de los espectáculos y actividades insertas en la temporada 2017, producción que se complementó con la visita de artistas nacionales e internacionales que llegaron desde Japón, Canadá y Argentina.

Una mención especial para el trabajo que se realizó en reconocimiento a la cultura nacional, donde destaca el tributo a **Víctor Jara** y **Tito Fernández**, y la celebración de los cien años del natalicio de **Violeta Parra** con la participación del BAFOTE y la Orquesta Filarmónica. La cultura Mapuche también contó con una programación especial con la celebración del We tripantu, producción artística que contempla teatro, música, danza, exposiciones y una muestra gastronómica.

En este periodo el TMT intensificó su trabajo formativo en la creación de audiencias para la cultura docta, que se expresa en su estructura programática y sus programas de extensión. En este sentido, esta temporada incorporó en su parrilla las expectativas de los distintos segmentos de la población, donde se incorporan producciones como Daniel Muñoz & Los Marujos, Manuel García, el concierto Música de Cine para Niños y Cuéntame la Música, o el espectáculo Tango Genuine desde Argentina.

Durante 2017 el Teatro se realizaron en el recinto 74 actividades de otras organizaciones culturales que acogieron a 56.650 espectadores. Aquí se inscriben actividades como la presentación del Ballet Ruso, la compañía argentina Barlovento y Topa & Muni, figuras de la música nacional como Joe Vasconcellos, Nano Stern, Juan Áyala, Inti Illimani, Quilapayún, Camila Moreno y los Ases Falsos, o el musical El Fantasma de la Ópera.

En resumen durante el 2017 se desarrollaron 166 actividades artísticas de las cuales un 45% corresponde a espectáculos externos y un 55% a actividades propias del teatro municipal.

#### 10.1.2 Área Educacional Teatro + Educa

En el ámbito educacional, el TMT vinculó su actividad artística a charlas, conciertos educacionales, exposiciones, clases magistrales y talleres. Estas iniciativas se realizaron en cada uno de los espectáculos del TMT, y llegaron gratuitamente al público local y a los artistas regionales, contribuyendo a la formación valórica y estética de nuestra sociedad y de las futuras generaciones.

Destaca la alianza con el Teatro Municipal de Santiago y la Seremi de Educación, fortaleciendo la actividad educacional con la transmisión en vivo de conciertos y óperas directamente desde el Teatro Municipal de Santiago. A estos se suma la alianza con el Museo Interactivo Mirador, iniciativa que permitió que más de cinco mil estudiantes visitaran el Teatro Municipal para ver gratuitamente la muestra educativa “Genes, las instrucciones de la vida”. Muestra que estuvo abierta al público durante el mes de abril, actividades enmarcadas en la gestión Teatro+Educa que en el año 2017 generó un total de 37 actividades que llegaron a 12.735 personas, las que se detallan a continuación:

N°	ACTIVIDAD EDUCACIONAL	COBERTURA
1	Taller karikatura	7
2	Exposición genes las instrucciones de la vida	5000
3	Taller ballet noche de estrellas	12
4	Conversaciones elenco viuda de Apablaza	150
5	Taller Daniel Muñoz y los Marujos	30
6	Taller de dirección manuela infante (Xuarez)	5
7	Work shop tango Genuine	26
8	Taller para broncees Hernán Morales	22
9	Taller de flamenco cía. Raíz	12
10	Taller de repertorio Bancó	31
11	Clase magistral para broncees orquesta de Chile	56
12	Intervención musical volver a violeta	50
13	Clase magistral y charla motivacional talentos regionales	40
14	Taller conociendo a Cosí fan tutte Gonzalo Cuadra	42
15	Clase magistral para piano Kotaro Fukuma	18
16	Ensayo con público solistas Carmina Burana	12
17	Clase de ballet taller de Santa Claus Daniela Murias	11
18	Taller de cocina tradicional	50
19	Taller lambe-lambe (Ruka intervención)	25
20	Concierto educacional ponle pausa	150
21	Concierto educacional para guitarra	200
22	Concierto educacional Chooi Brothers	20
23	Concierto educacional 500 años de la reforma	25
24	Butacas gratuitas concierto Chooi Brothers	200
25	Concierto educacional música de cine para niños	690
26	Concierto educacional Víctor Jara sinfónico	553
27	Concierto educacional volver a violeta	546
28	Concierto educacional Kotaro Fukuma	275
29	Concierto educacional Carmina Burana	342
30	Celebración día del patrimonio	400
31	Kimún Mapuche	60
32	Transmisión en vivo ópera Rigoletto	700
33	Taller de broncees OCCH	80
34	Streaming "primeras cuatro estaciones"	361
35	Temuco celebra a violeta	1240
36	Bi encuentro coral infantil	1100
37	Streaming Aladino	201

### 10.1.3 Programa de Extensión

El programa de extensión de la Corporación Cultural de Temuco se desarrolla a través de la gestión artística de los elencos estables del Teatro Municipal de Temuco, agrupaciones que en 2017 realizaron 105 presentaciones en extensión con una cobertura total de público 65. 239 personas. En las cifras esto implicó el desarrollo de 64 espectáculos en distintos sectores de la comuna de Temuco, 7 en el extranjero (Perú y Colombia) y 34 en otras comunas de La Araucanía y la macro zona sur del país.

En esta línea tiene una especial participación la Orquesta Filarmónica de Temuco, elenco que con músicos profesionales realizó 17 conciertos o actividades educacionales en extensión beneficiando, a las comunas de Temuco, Capitán Pastene, Perquenco, Contarme, Lautaro, Pitrufuquén, Osorno, Villarrica, Padre Las Casas y Angol.

A nivel internacional destaca la participación del Coro de Niños en el V FESTIVAL INTERNACIONAL TRUJILLO CANTA AMÉRICA, que se realizó en Perú en octubre de 2017, además de la participación del Ballet Folclórico Infantil en VI FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZAS HUELLAS Y VOCES DEL FOLCLOR que se realizó en el mes de abril en Barranquilla-Colombia. Estas acciones permitieron difundir la actividad cultural, además de contribuir a la formación artística de las nuevas generaciones, acciones que 2017 se enfocaron a nivel internacional para los elencos infantiles del Teatro Municipal.

#### 10.1.4 Gestión Cultural Comunitaria

En esta línea la Corporación Cultural implementó durante 2017 un plan de intervención en el sector de Santa Rosa, apoyando la gestión artística del macrosector con la recuperación de la Escuela José Miguel Carrera, recinto que se ha transformando en un espacio ciudadano que recoge las inquietudes artísticas de la comunidad. Es importante precisar que en este recinto también están trabajando los artistas que antiguamente operaban en el ex Liceo Técnico Femenino.

Durante el 2017 se trabaja en la socialización del proyecto en las distintas instancias comunitarias y se logra la realización de talleres de música y baile Break Dance, clínica de música para instrumentos de bajo y guitarra, taller de Mapudungun, talleres de muralismo, clínica de JAZZ, Blues y de instrumentos de bajo, batería y teclado.

Otra de las acciones desarrolladas la Corporación Cultural de Temuco fue el desarrollo del proyecto **“Mural Patrimonial Tridimensional en Conmemoración del Mercado Municipal de Temuco”**. Iniciativa que fue ejecutado por un grupo de muralistas de Chile y Colombia, dirigidos por la artista regional Paulina Morales, dando origen a una intervención urbana que permitió la creación de una obra artística de más de 90 metros lineales sobre el muro exterior del Cementerio General.

Este mural incorporó a su relato parte de la obra del premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda, a través del extracto de su “Oda a la Muerte”. Esta iniciativa permitió incorporar el mural a la Ruta Patrimonial Huellas de Pablo Neruda, transformando la obra en un atractivo turístico para la ciudad de Temuco y en un aporte a la recuperación patrimonial de la Avenida Balmaceda.

La iniciativa contó con el apoyo del Gobierno Regional de La Araucanía, a través de un proyecto aprobado y financiado por el FNDR de Cultura (2016), y con financiamiento de la Corporación Cultural de Temuco, lo que se traducen en una inversión total de más ocho millones de pesos.

Coordinación y gestión del **II Simposio Internacional de Esculturas - Temuco 2017**, iniciativa que contó con la participación de escultores de Chile, Alemania, Suiza, Argentina, Costa Rica, México, Colombia y Ecuador. La actividad organizada por la Corporación Cultural y Municipalidad de Temuco, tuvo un gran impacto en la comunidad y dejó un legado artístico que se transformó en el Parque de las Esculturas que hoy existe en la Avenida Pablo Neruda.

En el ámbito artístico también destaca el trabajo con la Asociación Regional de Cuecas con quienes se organizó el **Día Nacional de la Cueca**, en una actividad que convocó a más de cuatro mil espectadores, en el marco de las celebraciones de las fiestas patrias.

## 10.2 Dirección de Turismo

La Dirección de Turismo tiene como misión hacer del Turismo una industria competitiva a nivel local, regional, nacional e internacional a través de un proceso articulado de planeación, organización y coordinación entre públicos y privados, que nos permita contar con variados productos y servicios turísticos de calidad, la formación y capacitación de los trabajadores del sector, la promoción de nuestro destino en eventos de carácter nacional e internacional, que se traduzca en crecimiento económico, desarrollo social y bienestar para toda la comunidad local y regional.

Entre sus objetivos generales se encuentran el afianzar la interacción entre el sector público y privado, a fin de desarrollar en forma armónica, coordinada y coherente la potencialidad turística de la comuna de Temuco, posicionándola como destino turístico dentro del mercado local, nacional e internacional. Donde el municipio tiene un rol de organismo gestor y aglutinador de las iniciativas, productos, rescatando las ventajas competitivas de identidad, apego a las tradiciones y respecto a la diversidad religiosa y cultural.

Los principales lineamientos estratégicos que orientaron el accionar de la Dirección de Turismo son:

A) Lineamiento: promoción y difusión turística dirigida al turismo receptivo e interno.

N°	ACTIVIDAD	COBERTURA	FECHA
1	Promoción de la ciudad de Temuco 10° Fiexpo Latinoamericana 2017, Santiago.	7.000 personas.	5, 6 y 7 de julio
2	Workshop Turístico Concepción “Feria promoción y difusión turística de Temuco y la Región de la Araucanía”.	10.000 visitantes	30 de Junio

### 10.2.1 Productos de difusión turística

- **Oficinas de Información Turística:** La Oficina Información Turística ubicada en la Plaza Aníbal Pinto la cual da continuidad al servicio de atención de público de lunes a sábado durante todo el año. En el mes de Septiembre 2017 se suma la Oficina de información Turística habilitada en el centro nuevo Mercado ubicado en calle Aldunate frente al antiguo mercado siniestrado.
- **Material Gráfico:** Durante el año 2017 se elaboró material gráfico de promoción y difusión tales como: Guía de Servicio, Plano Temuco, Ruteo de la Región de la Araucanía, folletería City Tour, Museo Ferroviario, Ruta de las Picadas de Temuco, volantes de promoción de eventos para Encuentro de Mercados y Artesanos, Fiesta de las Naciones, Temuco Chef Festival Gastronómico. Artículos de Promoción y Merchandising, bolsas, tablas promocionales, pecheras las que han sido entregadas a través de las oficinas de información Turística, en eventos organizados por la Dirección de Turismo, apoyo de seminarios, congresos, ferias y otros.

Cobertura: 42.400 (Dípticos, Trípticos, folletería y artículos de promoción entre otros)

10.2.2 Promoción y difusión publicidad externa

Otra forma intangible de difusión es mediante redes sociales, campañas radiales, sitios web entre otros. Algunos soportes donde se promociona Temuco son:

N°	SOPORTES DE DIFUSIÓN
1	Página Web <a href="http://www.turismotemuco.cl">www.turismotemuco.cl</a>
2	Redes sociales
3	Vallas Camineras
4	Pantallas de líneas de Colectivos 25.
5	600 cartones publicitarios mensuales por un periodo de 6 meses
6	Videos promocionales
7	Medios de Prensa / Publicaciones (Diario Austral, La Tercera, Revista SKY, entre otros.)
8	Radio locales
9	Canal Nacional TVN Araucanía
10	Canal 2

10.2.3 Rutas turísticas

Como aporte y/o enriquecimiento de la oferta turística cultural de la ciudad, la Dirección de Turismo tiene para ofrecer al turista las siguientes rutas y/o circuitos que buscan encantar al turista y prolongar su estadía en Temuco.

- Ruta Cultural Mapuche
- Working Tour
- Ruta Huellas de Pablo Neruda
- Rutas de las Picadas Gastronómica
- Ruta de las Cafeterías

B) Lineamiento: Sustentabilidad

Objetivo: Fortalecer el desarrollo del turismo comunal por medio de la valoración, potenciación y respeto de las expresiones culturales e historia de la comunidad, vinculando la identidad y el sentido de pertenencia, facilitando el acceso a la asistencia técnica a los emprendedores locales para su incorporación en la actividad productiva, estableciendo canales de comunicación y de trabajo con la comunidad y los diversos actores involucrados con el turismo.

Acciones desarrolladas:

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	COBERTURA / RESULTADOS
1	City tour	Vvisita a los principales atractivos turísticos de la ciudad de Temuco cuenta con guías bilingües, es totalmente gratuito y se realiza los días martes, viernes y sábados durante todo el año.	141 City Tour 3.549 usuarios.
2	Conmemoración Natalicio poeta Pablo Neruda.	Actividad cultural destinada a promover y difundir la vida y obra del poeta en la comunidad a través una presentación artística cultural realizada por el Liceo Municipal Pablo Neruda en conmemoración del Natalicio de Neruda, en el Museo Ferroviario.	-

3	Encuentro de mercados y artesanos del país, 06 al 09 de Octubre.	Feria que tiene por objetivo, ofrecer y rescatar los principales productos característicos de cada región a través de los mercados y artesanos de nuestro país, otorgando una oportunidad de negocios a los diferentes exponentes y participantes, así como también, mostrar a los visitantes y a la comunidad en general, la riqueza de la cultura y patrimonio.	15.000 personas visitan la Feria.
4	Inauguración Centro mercado modelo, 05 de mayo.	A raíz del trágico incendio ocurrido el 20 de abril del 2016 que consumió completamente el Mercado Modelo Municipal, se propuso otorgar un espacio para la venta de Artesanía y Productos representativos de la Araucanía. Es así, que se inaugura el "Centro Mercado Modelo". Inversión: 139 millones de pesos.	58 locatarios, asistieron a la inauguración y autoridades y público en general.
5	Celebración día de la cocina chilena. 11 de abril.	La Municipalidad de Temuco, en conjunto con INACAP y el Liceo Técnico, celebra el 15 de abril el Día de la Cocina Chilena, festejo instaurado por Decreto Presidencial que tiene como objetivo hacer un reconocimiento al patrimonio gastronómico del país.	250 personas
6	6° Feria turística Trafkintour, 03 y 04 de agosto.	La Feria Turística TRAFKINTOUR es un evento para la puesta en valor y comercialización de Turismo Mapuche, y es un esfuerzo de coordinación de 6 instituciones públicas participantes de la Mesa de Coordinación interinstitucional de turismo mapuche, donde participan la Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo, CONADI, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CORFO, INDAP, Transforma Turismo Nahuelbuta y Costa Araucanía, Sercotec, Sernatur y la Dirección de Turismo.	35 expositores. 4.000 personas aproximadamente visitan la feria.
7	Lanzamiento concurso ruta de las mejores picadas, 24 de agosto.	Invitar a la comunidad a participar en la elección de las mejores picadas de la comuna de Temuco, con el propósito de elaborar posteriormente la segunda versión de la "Ruta de las Mejores Picadas" la que estará integrada por 12 establecimientos gastronómicos, los cuales la comunidad identifica y prefiere, por cuanto ofrecen comida casera, sabrosa, variada y con tradición a muy buen precio pasando a formar parte de la cultura gastronómica de los temuquenses.	300 personas aprox.
8	Txafkintüm, 30 de septiembre.	Permitir un encuentro cultural entre diversas comunidades mapuches e invitados especiales con el fin de compartir e intercambiar productos tales como semillas nativas, plantas, mate y productos locales produciendo además un diálogo e intercambio de experiencias entre todos los participantes.	10 Comunidades Mapuches y 2 Escuelas municipales
9	Temuco Celebra a Violeta Parra, 04 Octubre.	La Dirección de Turismo junto a la Corporación Cultural, organiza un espectáculo de celebración 110 años de Violeta con la presencia en el Teatro Municipal del grupo Intillimani.	1.300 personas
10	Desfile de modas mercado municipal, aniversario Temuco, febrero.	Evento cultural que forma parte del programa Aniversario 136 de la comuna capital de la Araucanía, realizado el 07 de Febrero en la plaza Aníbal Pinto, siendo el escenario el monumento de nuestros antepasados donde se presentó la colección confeccionada por los mismos locatarios del mercado y donde se lucieron diseños exclusivos de la temporada 2017 en lana tejida a telar, fieltro, platería y ropa estampada con motivos mapuches.	2.500 espectadores.
11	4ª versión de Temuco chef festival gastronómico, 23 al 26 Noviembre.	Espacio de encuentro para experimentar y descubrir los diversos sabores, aromas y colores de la gastronomía de la región de la Araucanía, rescatando y poniendo en valor la multiculturalidad propia de la cocina chilena y así mismo degustar este año comida de diversos países que se hicieron presente a través de los restaurant y foodtruck que participaron en esta 4ta versión.	Aprox. 35.000 personas 150 stands.

### C) Lineamiento: Inversión y Competitividad

Contribuir a mejorar la propuesta de valor de la comuna de Temuco a través del apoyo a la generación de nuevas iniciativas de negocio, participando en mesas de trabajo con el sector público y privado, facilitando el acceso al turismo a niño, jóvenes y adultos mayores en vulnerabilidad social, colaborando en el diseño de propuestas para mejorar en la infraestructura y señalética y seguridad de los turistas entre otras iniciativas

Coordinación del Sector Público – Privado

La Dirección de Turismo participa activa y permanentemente en mesas regionales vinculadas al turismo y la cultura conformada por actores provenientes del sector público (SERNATUR, INDAP, CONAF, SERCOTEC, CORFO, CNCA, entre otros) y privadas (empresarios turísticos, Gastronómicos, instituciones privadas, universidades, cámaras de comercio, entre otras).

N°	MESA DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN	COBERTURA
1	Mesa Univerciudad.	Durante el año 2017 se participó en reuniones de trabajo donde se planificaron acciones de tipo cultural dirigido a los alumnos de las diferentes Universidades de la Comuna. La dirección de Turismo participo en la comisión organizadora y ejecutora del FESTUC 2017 /Festival Universitario.	1.300 estudiantes asistentes.
2	Mesa de trabajo con Dirección Rural Municipalidad.	Esta mesa trabajó con la Dirección Rural y sus Programas con el propósito de apoyar a los pequeños agricultores y emprendedores del sector rural campesino incorporándolo a diversas iniciativas turísticas destacando la participación en: La Plaza: Food-Truck, Feria Pequeños Productores Campesinos	12 pequeños agricultores.
3	Mesa de trabajo con cónsul y comunidad suiza.	Trabajo en conjunto con el Cónsul de Suiza y las Damas Suiza estrechando lazos de amistad entre la comuna de Temuco y Suiza procediéndose a la inauguración de la Plaza Suiza, ubicada en calle Gabriela Mistral con Alhambra que conmemora la llegada de los colonos y su aporte a la comuna y a la Región, se concluyó la actividad con un City Tour por la ciudad para los asistentes.	70 asistentes más autoridades
4	Mesa patrimonio Cultural Concejo de la Cultura y las Artes.		
5	Mesa Consejo Regional de Turismo Araucanía –CORETUR-		
6	Mesa sector privado Hotelga.		
7	Mesa SERNATUR Araucanía.		
8	Mesa ACA Asociación de cerveceros de la Araucanía.		

D) Lineamiento: Calidad y Capital Humano.

Programa talleres de capacitación a personal de empresas en contacto con turistas

N°	CAPACITACIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	COBERTURA
1	“Turismo – Drogas Una Mirada desde la Prevención”, 19 de Julio 2017.	Personal de empresa de Parquímetros	25 personas
2	Atractivos Turísticos de la Comuna y la región de la Araucanía, 02 Septiembre 2017.	Personal de empresa de Parquímetros.	43 personas
3	Talleres teórico prácticos sobre Ruta Huellas de Pablo Neruda, patrimonio cultural y arquitectónico.	Alumnos en formación del área de Turismo, Liceo Técnico Centenario, Liceo Agro Industrial Santa Cruz, Liceo Pablo Neruda, Liceo Técnico Reino Suecia. Universidades, INACAP.	9 Talleres 195 alumnos

10.2.4 City Tour Social

Actividad orientada a los niños y niñas y adultos mayores de sectores más vulnerables, para recorrer los atractivos turísticos de la Ciudad. Esta labor se realiza todos los años con aportes municipales y de privados, lo que se traduce en desayunos, colaciones y/o almuerzos. Se realizaron 13 City Tour Social en los meses de abril a noviembre, beneficiando a un total de 326 asistentes.

Las instituciones y organizaciones beneficiarias durante el año 2017 fueron: Fundación de la Familia, Escuela rural Mollulco, Club Adulto Mayor rural Obreros de Amor, Iglesia Bautista Luz y Vida, 24 horas Deportivo Municipalidad de Temuco, Escuela rural G-523 Bóyelo, Escuela Lenguaje Newen Alon, Escuela Villa Carolina, Escuela Miguel Huentelen Collipulli, Escuela Rural Truf- Truf, Fondo Esperanza, Universidad La Frontera, Esc. Botrolhue y Boyeco Alto.

La Dirección de Turismo para dar cumplimiento al plan anual 2017, dispuso de un presupuesto municipal de \$156.828.000.

### 10.3 Patrimonio Cultural - Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda

El programa de patrimonio cultural – Museo Ferroviario dependiente de la Dirección de Turismo, tiene como objetivos:

- a. Conservar, difundir y poner en valor el patrimonio ferroviario existente en el Museo Ferroviario.
- b. Incentivar y orientar el desarrollo urbano del sector.
- c. Ofrecer una alternativa de atractivo turístico-cultural para la ciudad e integrar futuros circuitos ferroviarios y patrimoniales regionales y nacionales.
- d. Promover el desarrollo de iniciativas que permitan acercar a la comunidad a las diferentes expresiones del arte y la cultura.
- e. Estimular y fortalecer la formación educacional de niños y jóvenes promoviendo el rescate de la historia y el respeto por la conservación del patrimonio ferroviario.

La gestión del museo posee como lineamientos de acción programática los siguientes:

#### *A) Museo de Sitio*

- Visitas Guiadas
- Exhibición de Videos Documentales
- Entrega de información histórica del ferrocarril, de la Casa de Máquinas y la Ruta patrimonial Huellas de Pablo Neruda a los visitantes
- *Venta de souvenirs*
- Fomentar la formación de público (coordinar visitas guiadas para alumnos de establecimientos educacionales y beneficiarios de la Municipalidad de Temuco).

#### *B) Galería de Arte*

- Programación Temporada
- Montaje de las exposiciones
- Elaboración y producción de elementos publicitarios (pendones, catálogos, afiches, entre otros)
- Difusión de las muestras en medios de comunicación
- Formación de Público (coordinar visitas guiadas y desarrollo de talleres a las muestras de alumnos de establecimientos educacionales).



*C) Eventos Culturales de Extensión y Difusión*

- Producción y Montaje de distintas actividades conmemorativas como el día del Patrimonio, Día de la Fotografía, Natalicio de Neruda, Fiestas Patrias, entre otros.
- Coordinación de otras actividades en conjunto con otras instituciones regionales y/o gestores culturales tales como: charlas, lanzamientos de libros, talleres artísticos, etc.

*D) Mantenimiento y Reparación del Patrimonio Ferroviario*

- Planificación anual de reparación y mantenimiento
- Reparación y mantenimiento de material rodante y piezas ferroviarias menores).

*E) Tren de la Araucanía*

Cabe señalar que el tren de la Araucanía suspendió su funcionamiento durante el año 2017 por obras de mejoramiento en la casa de máquinas.

Acciones desarrolladas:

N°	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
1	Mantenimiento mecánico del convoy a vapor.
2	Certificación de las piezas que conforman el tren de la Araucanía
3	Certificación del personal a cargo de la operación del tren.
4	Prestación de Servicios, viajes especiales.
5	Viajes Frecuentes en el trayecto Temuco – Victoria, con venta de pasajes.
6	Promoción y Difusión en Empresas Turísticas, página web y medios de comunicación
7	Mantenimiento mecánico del convoy a vapor.
8	Exposición Colectiva “Colecciones Privadas”, 16 de febrero al 31 de marzo, Sala Pablo
9	Exposición “Con los Ojos Sumergidos en este Paisaje “de José Basso, 6 de abril al 21 de mayo, Sala Pablo.
10	Exposición "Momentos de un Viaje" de Eduardo Garcés, 26 de mayo al 30 de junio, Sala Pablo
11	Exposición “Brotos de Creación” Taller de Arte Escuela Artística Armando Dufey, 15/6 al 16/7, Sala Trinidad.
12	Exposición Colectiva “Pampa Salitrera, Nuestra Mirada” Taller de Acuarelas Lea Kleiner, 6 al 30 de julio, Sala Pablo
13	Exposición de Pintura (Entre Paréntesis), Oscar Soto, 20 de julio al 20 de agosto, Sala Trinidad
14	Exposición Colectiva “Colecciones Privadas”, 16 de febrero al 31 de marzo, Sala Pablo
15	Exposición “Rescate Histórico Ferroviario” de Edwin Guiñes y Sergio Norambuena, 10 al 27 de agosto, Sala Pablo.
16	Exposición “Viviendo en forma y color” de Elizabeth Brand, 31 de agosto al 24 de septiembre, Sala Pablo.
17	Exposición Colectiva de Pintura “El Mito de la Memoria” de Alejandra Rivera, Adolfo Hazbún, Santiago Urrea, Francisco Badilla y Felipe Castro, 28 de septiembre al 22 de octubre, Sala Pablo
18	Exposición “Guárdame como a la niña de tus ojos” de Loreto Pino, 13 de octubre al 12 de noviembre, Sala Trinidad.
19	Exposición Colectiva “Superficies en Ruta” de, Francisco Badilla, Leonardo Cravero, Rodrigo Gallardo, Alex Mellado y Claudio Petit -Laurent , 26 de octubre al 30 de noviembre, Sala Pablo
20	Exposición de Arte Liceo Bicentenario, 21 de noviembre al 17 de diciembre, Sala Trinidad.
21	Exposición Colectiva Infantil Talleres de Colores, 6 de diciembre al 15 febrero, Sala Pablo.

Actividades culturales de extensión y difusión:

N°	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FECHA
1	Ceremonia Primera Piedra Proyecto Mejoramiento Integral Casa de Máquinas	28 de marzo.
2	Día del Patrimonio Cultural	28 de mayo
3	Visita Delegación de los Ríos	6 de julio
4	Conmemoración Natalicio de Neruda	12 de julio.
5	Bordando con Violeta Arpillera "Contra la Guerra"	15 de julio
6	Taller de Arte de Invierno de Xilografía	21 y 22 de julio
7	Disfruta de Patrimonio Con Arte y Entretenimiento" Actividad Infantil	6 de agosto
8	Disfruta Tu Patrimonio en FF.PP en el Museo Ferroviario	10 de septiembre
9	Conmemoración Centenario de Violeta Parra	7 y 8 de octubre
10	III Concurso de Declamación "Un Poema para Neruda y Mistral" y Caldillo de Congrio	20 octubre
11	Día del Patrimonio para niñas y Niños de Chile	22 de octubre
12	Disfruta tu patrimonio con Títere	26 de noviembre
13	Taller de Fotografía con niños y jóvenes Talleres de Colores	27 al 29 de Nov.
14	Disfruta tu patrimonio en Navidad	3 de diciembre

Resumen de actividades culturales de extensión y difusión

N°	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	COBERTURA
1	Total anual: 27 actividades	56.176 personas
2	Visitas guiadas	48.642 personas

Reparación y mantenimiento de equipos ferroviarios

N°	Descripción Actividad
1	Mantenimiento de puertas interiores y exteriores coche Es 36, mantenimiento ventanas coche Es 1, reparación puertas exteriores Z 10, reparación techo coche X 35
2	Reparación de asientos coche Ec 414, renovación de cortinas coche Ec 414, Ec 416 y Z10
3	Reparación AMZ -51
4	Mantenimiento de piezas menores, semáforos ferroviarios, caballitos de agua, caldero estacionario, porta bastón y placa ferroviarias.

Financiamiento: El Presupuesto Municipal final para el período 2017 fue de \$116.910.000.-

10.4 Galería Municipal de Arte Plaza Aníbal Pinto

La Galería Municipal de Arte, tiene como objetivos generales, los siguientes:

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
Exponer a la comunidad toda, lo mejor de la plástica local, regional y nacional, por medio de diferentes muestras, que den cuenta de la situación actual de las artes visuales y plásticas de nuestro país, en sus diferentes disciplinas, tales como la pintura, la fotografía, la escultura y el grabado.	Para el logro de este objetivo, se tienen en consideración a los artistas de nuestro medio local, en forma individual como colectivamente. Del mismo modo, tienen participación en la Galería, los Artistas destacados y que manifiestan actividad artística permanente, en todos los puntos de la Región de la Araucanía. Esto se da, por medio de postulación de propuestas y por medio de su participación en eventos concursables. Esto trae como consecuencia, que participen Artistas de las distintas localidades de nuestra Región. Consecuente con lo anteriormente expuesto, se realizan permanentes diligencias, para el logro de Exposiciones del concierto Nacional de las Artes. Por y para ello, se visitan dentro del año, diversos Talleres individuales y colectivos, Galerías de Arte y Museos, con el propósito de seleccionar e invitar diversos artistas que formarán parte de la programación de cada año.

Organizar eventos regionales e internacionales, relacionados con la actividad artística, que proyecten la imagen de Temuco, como capital y centro de la Cultura, en nuestra región del país.	Para el logro de este objetivo, se organizan y ejecutan eventos tales como Concursos Regionales, que el año 2017, suscitaron la masiva participación de Artistas, tanto en la Fotografía y la Pintura. Además, se organizó el II Simposio Internacional de Escultura “In situ”, que congregó a 12 Escultores, provenientes de 8 países, tales como: México, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Alemania, Suiza, Argentina y por su puesto Chile.
--	--

Acciones desarrolladas:

Durante el año 2017, se desarrollaron las siguientes actividades:

Nº	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
1	II simposio internacional de escultura “in situ”- Temuco 2017.
2	Concurso regional de pintura “Araucanía de cordillera a mar”
3	Concurso fotográfico “Temuco 2017, un testimonio gráfico para el futuro”
4-	Ciclo de 12 exposiciones (locales, regionales y nacionales)

*Concurso Regional de Pintura*

El año 2017, fueron 80 artistas de la región, provenientes de las comunas tales como: Padre las Casas, Villarrica, Angol, Pucón, Carahue, Lautaro y Temuco.

Para dirimir el concurso, el jurado estuvo integrado por: El Sr. Pedro Duran S., Concejal de Temuco y Presidente de la Comisión de Educación y Cultura – El Sr. Renzo Vaccaro Meza, Académico de la Universidad Católica de Temuco y Artista – la Sra. Scarlett Carter F., Directora del Museo Nacional Ferroviario de Temuco y don Pedro A. Henríquez B., Profesor de Artes Visuales y Administrador de la Galería Municipal de Arte.

El Concurso Fotográfico 2017, participaron un total de 187 personas, entre aficionados y profesionales de la fotografía. Esto se tradujo en un total de 331 imágenes, entre las cuales hubo que dirimir el resultado.

*Programa de Exposiciones año 2017*

El programa de exposiciones del año 2017 y su cobertura de visitantes, es el siguiente:

MES	OBRA	VISITANTES
Enero	Obras premiadas y seleccionadas Concurso de Pintura	3.986
Febrero	Arsenio Herrera Gutiérrez (Temuco)	5.556
Marzo	Colectiva: Luis Herrera – Cristóbal Tiznado (Temuco)	2.513
Abril	José Peña Abarca (Tolten)	1.737
Mayo	Verónica Valdivia (Rancagua)	2.232
Junio	Colectiva: Generación del 16 (Temuco)	1.677
Julio	Mariana Falcón (Temuco)	2.625
Agosto	Francisco Álvarez (Santiago)	2.028
Septiembre	Eugenio Salas Olave (Cañete)	2.522
Octubre	Andrés Achavar (Santiago)	2.680
Noviembre	Concurso Regional de Pintura y Conc. Fotog. (Reg.)	2.936
Diciembre	Colectiva Pintores de Angelmó (Puerto Montt)	3.202

### 10.5 Departamento de Cultura y Bibliotecas Municipales

El Departamento de Cultura y Bibliotecas municipales, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivos generales los siguientes:

- Asegurar el libre acceso a la información y conocimiento del arte literario y acceso a las fuentes de información tecnológicas.
- Promover actividades culturales en la comuna

Entre sus lineamientos de acción programática encontramos:

- Promover y animar el hábito lector y el gusto por los libros a través de los programas “ Cajas Viajeras” y “Visitas Guiadas en la Biblioteca”
- Fomento lector, inclusión digital y extensión cultural en sectores rurales y de la periferia a través de la Biblioteca Móvil.
- Promover “Fomento lector” a través de los servicios de las Bibliotecas, préstamos de libros, capacitaciones digitales y cursos complementarios
- Promover el desarrollo artístico-cultural a través de la administración del FOMDEC –Fondo municipal de desarrollo cultural.
- Coordinar Actividades artístico-culturales en el Salón Auditorio de la Biblioteca Galo Sepúlveda
- Programa Biblioredes, acceso servicio Internet y capacitación digital.

#### Acciones Desarrolladas:

N°	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	Programa cajas viajeras	Programa que promueve la lectura y cuidado de los libros dirigido a niños y niñas en edad pre-escolar a través de préstamos mensual de material bibliográfico infantil a distintos Jardines infantiles, Guarderías Escolares, Establecimientos Educativos de sectores periféricos de la Comuna de Temuco.	1300 niños Aprox. <b>Biblioteca Galo Sepúlveda</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 cajas viajeras mensuales</li> <li>• 751 beneficiarios.</li> </ul> <b>Biblioteca Villa Austral</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 07 cajas viajeras</li> <li>• 385 beneficiarios.</li> </ul> <b>Biblioteca Turingia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 cajas viajeras</li> <li>• 70 beneficiarios.</li> </ul> <b>Biblioteca Pueblo Nuevo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 caja viajera</li> <li>• 80 beneficiario</li> </ul>
2	Programa visitas guiadas	Actividad de fomento lector dirigida a diversos establecimientos educacionales de la Comuna, extendiéndose a otras de la Región, que solicitan conocer las dependencias de la Biblioteca Galo Sepúlveda y Centro Cultural finalizando con charlas expositivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 423 niños y niñas de diferentes Escuelas.</li> <li>• Número de Visitas: 17</li> </ul>
3	Alfabetización digital en biblioteca Galo Sepúlveda y bibliotecas periféricas.	Programa que entrega cursos de alfabetización digital en Excel, Power Point, Word, Publisher, correo electrónico y office nivel usuario a través de demanda espontánea y grupos organizados. (Biblioteca Galo Sepúlveda, Villa Austral, Pichicautín, Pueblo Nuevo, Pedro de Valdivia).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de usuarios: 742</li> <li>• Sesiones de usuarios: 36.813</li> <li>• Alfabetización básica: 143</li> <li>• Cursos complementarios: 516</li> <li>• Evaluación de Cursos: 143</li> </ul>

4	Programa Bibliomóvil	Atención a la comunidad a través de Biblioteca Móvil en Actividades de Fomento Lector e Inclusión Digital en sectores urbanos y rurales donde no existen Bibliotecas Municipales. Visitas permanentes durante el año: 13 Escuelas Rurales de la Comuna. 12 Jardines Infantiles, municipales, integra JUNJI, VTF. 10 Centros de Adultos, Hogares y Fundaciones. 350 Número de Visitas realizadas Cesfam.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Total Usuarios: 5.335</li> <li>• Inclusión Digital: 918</li> <li>• Fomento lector: 2.308</li> <li>• Extensión Cultural: 1.481</li> <li>• Préstamo de textos: 1.520</li> <li>• Total Libros Bibliomovil: 56</li> </ul>
---	----------------------	--	--

*Proyecto “Biblioteca infantil Galo Sepúlveda”*

Su funcionamiento comenzó el 20 de octubre del año 2017. Este es un espacio de desarrollo intelectual para niños y niñas en edad pre-escolar, desde los 2 a 8 años de edad.

Actividades Guiadas: Actividades didácticas de comprensión lectora, de conocimiento y socialización

Visitas Técnicas: Participación de jardines infantiles, escuela y comunidad en actividades de fomento lector.

Préstamo de material bibliográfico infantil en sala y a domicilio:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Número de usuarios	592
2	Numero de Libros	372
3	Número de Actividades guiadas.	12
4	Número de Actividades técnicas.	6

Atención permanente en 9 bibliotecas en distintos sectores de la comuna de Temuco, la que el año 2017 obtuvo un total de 79.021 usuarios

- Biblioteca Galo Sepúlveda (Central)
- Biblioteca Villa Austral
- Biblioteca Pichicautín
- Biblioteca Los Boldos
- Biblioteca Santa Rosa
- Biblioteca Villa Turingia
- Biblioteca Pueblo Nuevo
- Biblioteca Pedro de Valdivia
- Biblioteca Labranza

*Biblioteca de Labranza*

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Número de usuarios	79.021
2	Préstamos a Domicilio	38.532
3	Prestamos en sala	80.047
4	Fomento lector	12.348
5	Inclusión Digital	24.986
6	Actividades Culturales	9.698

Adquisición material bibliográfica:

- Monto de Inversión Libros: \$ 16.293.000
- Material Didáctico: \$ 2.703.000
- Material Bibliográfico: 1.323 ejemplares.

*Fondo municipal de cultura -Fomdec -2017*

Su objetivo es promover actividades artístico culturales de 8 organizaciones sociales de la comuna de Temuco, el desarrollo cultural actividades Artístico-Culturales de Organizaciones Sociales de la Comuna de Temuco a través de la administración del proceso FOMDEC, que incluye bases, postulaciones, difusión, selección y ejecución de proyectos.

Asesoramiento y evaluación de los proyectos favorecidos.

- Número de organizaciones funcionales participantes: 35
- Numero de organizaciones Favorecidas: 25
- Monto involucrado: \$ 29.995.000

*Centro Cultural Galo Sepúlveda*

Coordinación de actividades artísticas-culturales en el salón cultural Galo Sepúlveda.

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Número de instituciones solicitantes	250
2	Número de asistentes	17.219
3	Arriendo salón a instituciones privadas	39
4	Monto percibido	\$3.090.281

Otras Actividades

N°	ACTIVIDAD	COBERTURA
1	Celebración día del patrimonio cultural Actividad realizada en la Biblioteca Galo Sepúlveda a través de Exposición Libros Antiguos y Visita a Rincón Infantil. Cuenta Cuentos, Pintura, lectura entretenida, juegos.	300 niños, niñas y adultos
2	Proyecto: Tardes de cuentos en 8 bibliotecas periféricas de la comuna de Temuco. Potenciar la lectura en niños y niñas y entorno familiar, a través de cuentos tradicionales narraos por sus personajes principales.	400 niños y niñas
3	Encuentro folklórico de escuelas rurales en centro cultural Galo Sepúlveda	6 Escuelas Rurales. 80 niños y niñas.

**EJE                      DESARROLLO                      ECONÓMICO                      Y                      PRODUCTIVO**  
**LINEAMIENTO 11: POTENCIAR EL EMPRENDIMIENTO Y EL AUTOCONSUMO EN LA COMUNA**

11.1 Unidad Intermediación Laboral

La unidad de Intermediación Laboral –OMIL, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo intermediar entre la oferta de vacantes laborales y la demanda de personas en situación de cesantía existente en la comuna, promoviendo y gestionando por un lado, procesos permanentes de habilitación laboral y capacitación en oficios que mejoren las competencias laborales de los usuarios inscritos y por otro, fortalecer las redes de contacto y de mutua cooperación con empresas locales, para la gestión de vacantes de empleo para usuarios de OMIL, que les facilite la inserción y/o reinserción laboral, además de contribuir a la disminución de los niveles de cesantía de la comuna de Temuco.

Dentro de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral - OMIL, los procesos y/o actividades se dividen en 3 líneas de acción, que se detallan a continuación:

*a) Habilitación Laboral*

La habilitación laboral entrega una primera base a los usuarios, orientada principalmente a la nivelación de competencias, la cual se subdivide primero en una evaluación individual realizada por una psicóloga laboral que determina un diagnóstico psicolaboral de los usuarios (as) para conocer las características personales - laborales y su perfil laboral para identificar sus fortalezas, debilidades y oportunidades en el ámbito del trabajo dependiente o independiente. Posterior a ello se realiza un taller de apresto y habilitación laboral, proporcionando a los usuarios mayores herramientas para participar de un proceso de selección. El taller tiene como objetivo preparar a la persona en la postulación y mantención en un empleo.

*b) Capacitaciones en Oficio*

Orientado a capacitar en diversos rubros de trabajo a los usuarios inscritos en la OMIL acorde a la demanda y oferta laboral de las empresas, a la evaluación de los perfiles de los usuarios y a las necesidades de capacitación establecidas mediante el diagnóstico anual de la OMIL. Ello, a través de gestiones y acuerdos realizados con SENCE, OTEC's, y recursos propios de la OMIL.

*c) Inserción Laboral*

Acorde a la evaluación de los curriculum o de cada priorización, las personas inscritas pueden ser directamente enviadas a un empleo o primero ser niveladas sus competencias a través de las estrategias de intervención. Las inserciones son principalmente logradas a través de la intermediación con empresas y en menor cantidad por proyectos de empleo. Se trabaja entre el usuario y la empresa requeriente, definiendo para ello diversas estrategias de vinculación con el mundo empresarial; consolidando redes permanentes de trabajo y cooperación mutua.

Acciones Desarrolladas

N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	COBERTURA
1	Inscripción y derivación laboral	Sistematizar información de usuarios que se encuentran en situación de cesantía según ocupación e intereses para ser derivados a vacantes de empleo que posean las empresas del territorio con el fin de que los usuarios queden trabajando y de ésta forma mejorar su condición socioeconómica.	● 3.309 personas inscritas
2	Capacitación en oficios	Entregar formación, competencias y habilidades a los usuarios de OMIL con el fin de aumentar sus posibilidades de inserción laboral y mejorar su calidad de vida. Durante el año 2017 se realizaron 3 cursos de capacitación: Los cursos fueron de: asistente administrativo, cajero bancario y guardia de seguridad con certificación OS-10.	● 38 usuarios
3	Diagnóstico Psicolaboral	Diagnóstico de habilidades de los usuarios en situación de cesantía inscritos en OMIL y análisis de sus aptitudes, habilidades y conocimientos que permitan su incorporación a puestos de trabajo ofertados por las empresas que ven en la OMIL una plataforma para suplir sus vacantes laborales, lo que permite mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes de la comuna de Temuco.	● 253 personas evaluadas
4	Talleres de apresto y habilitación laboral.	Talleres de apresto y habilitación laboral que permitan a los usuarios cesantes adquirir habilidades para enfrentar las entrevistas laborales, procesos de selección y trabajos en sí, además de la utilización de la BNE, búsqueda de empleo y otros temas atinentes a la búsqueda de empleo y vida laboral.	● 497 beneficiarios.
5	Certificado de inscripción, cesantía y caja compensación.	Emisión de certificados de inscripción, de cesantía y de caja de compensación, a usuarios inscritos o público en general para los trámites que ellos estimen convenientes según sus necesidades.	● Usuarios inscritos en OMIL. ● 340 beneficiarios
6	Activación de seguro de cesantía solidario	Ingreso a plataforma de información del beneficiario para activar seguro de cesantía solidario a personas que se encuentren cesantes y puedan optar a este beneficio. Se brinda apoyo principalmente a personas que no saben cómo realizar el trámite en la plataforma digital de la Bolsa Nacional de Empleo, aquellos que no cuentan con computadores en sus casas, no poseen internet o simplemente han tenido algún problema durante el proceso.	● Personas que quedaron cesantes y pueden optar al beneficio del fondo de cesantía solidario. ● 670 beneficiarios
7	Visitas a empresas	Corresponden a visitas en terreno a empresas para la generación y mantención de redes que permitan intermediación laboral de personas en situación de cesantía. Las actividades se efectúan en forma semanal observando y considerando las demandas de los usuarios que vienen a solicitar empleo y a los requerimientos de las empresas.	● 150 empresas visitadas, permitiendo gestionar 1.183 cupos laborales
8	Ferias laborales	Fortalecer la gestión de intermediación laboral del programa OMIL como plataforma de servicios asociados al ámbito del empleo con el fin de disminuir los niveles de cesantía en la comuna de Temuco.	Feria Laboral Mayo ● 21 stands ● 1.290 asistentes ● 500 cupos laborales Feria Laboral Noviembre ● 40 empresas ● 300 Cupos laborales

El presupuesto municipal para el año 2017 fue aprobado por un total de \$34.371.884, que son fondos para la contratación de personal a honorarios y fondos para la realización de las actividades programadas para el año.

Durante el año 2017 se recibió un monto de \$23.425.000.- correspondientes a fondos extrapresupuestarios para el fortalecimiento del trabajo de OMIL, a través del Convenio de Fortalecimiento OMIL-SENCE. Este monto compone \$20.160.000.- de recursos de operación (contratación de 2 profesionales: gestor territorial y psicóloga laboral) y \$3.265.000.- que corresponde a los recursos de incentivo a la vinculación laboral, el cual es variable y acorde al cumplimiento de metas



- Convenio fortalecimiento OMIL - SENCE

El Programa Fortalecimiento OMIL forma parte de una iniciativa del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

Para cada tipología de OMIL se establecerán estrategias de acción diferenciadas en función de los montos de inversión, requisitos de gestión y metas de colocación. A continuación se presentan las metas 2017 solicitadas por SENCE y su cumplimiento por parte de OMIL:

GESTIÓN	META ANUAL CONVENIO	CUMPLIMIENTO OMIL
Talleres de Apresto	34	52
Acompañamiento Sociolaboral	250	231
Visitas a Empresas	90	150
Colocados	500	512
Total	874	945

- Programa de inversión a la comunidad (SENCE)

Programas de empleo de media jornada por aproximadamente 6 meses, enfocado a personas cesantes en situación de pobreza y/o alta vulnerabilidad, inscritos en la OMIL y que además posean un bajo nivel de escolaridad y escasas competencias laborales. A través de este programa se les entrega a los beneficiarios una oportunidad de trabajo en instituciones públicas y/o municipales, principalmente en jardines, colegios, consultorios, bibliotecas; desarrollando labores de: apoyo administrativo, auxiliar de aseo y mantención de áreas verdes.

Cobertura: 120 beneficiarios (los cuales no han rotado por lo menos desde hace más de 2 años)

**LINEAMIENTO 12: POTENCIAR EL EMPRENDIMIENTO Y EL AUTOEMPLEO EN LA COMUNA**

12.1 Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

El programa Mujer Trabajadora y Jefa de hogar, depende de la Unidad de Desarrollo local de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Su objetivos general esaApoyar la inserción y permanencia en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar de la comuna de Temuco del radio urbano y rural, mejorar los proyectos e iniciativas de emprendimientos que desarrollan las mujeres participantes del programa que se traduzcan en un mejoramiento en sus condiciones de acceso al trabajo y desempeño apuntando a mejorar su calidad de vida, beneficiando un universo de 250 mujeres.

El programa cuenta con las siguientes líneas de acción:

- Participación
- Salud dental
- Laboral

Entre las acciones desarrolladas encontramos:

N°	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	COBERTURA
1	Participación	Jornada de información de derechos laborales de las mujeres. Con temas como la importancia de la mujer en el mundo laboral y el mercado laboral femenino en la comuna.	- 140 mujeres
2		Lanzamiento programa año 2017 en conjunto con Programa de 4 a 7 dependiente del Dpto de Educación, ceremonia en que se dio la bienvenida a las mujeres nuevas.	- 100 mujeres
3		Encuentro comunal de mujeres jefas de hogar, y entrega de micro emprendimientos, reunión de trabajo y entrega de información.	- 47 mujeres
4	Salud dental	Prestación de atención dental integral en consultas particulares para mujeres del programa.	- 80 mujeres derivadas
5	Laboral	Realización de talleres de apresto laboral para todas las mujeres ingresadas en el año con perspectiva de género.	- 15 talleres - 180 mujeres
6		Realización de talleres de alfabetización digital en coordinación con DIBAM.	- 50 mujeres
7		Fondo Concursable, financiado por el GORE en apoyo a mujeres con entrega de herramientas de trabajo tales como: máquinas de coser, multifuncional, congeladoras, cocinas, entre otras.	- 16 mujeres
8		Cursos de capacitación con financiamiento municipal y SENCE en Corte y confección, higiene y manipulación de alimentos, peluquería, operaciones básicas de panadería, auxiliar de aseo, cosmetología aplicada y maquillaje, Agro elaborados y prevención de riesgos.	- 100 mujeres
9		Ceremonia de egreso de mujeres del programa y certificación de cursos.	80 mujeres

## 12.2 Mujer y Micro-emprendimiento

El programa Micro emprendimiento Mujer, es parte de la Unidad de desarrollo local de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y tiene como objetivo el fomentar e incentivar el emprendimiento en mujeres en situación de vulnerabilidad social, otorgándoles un servicio productivo completo que contempla una base motivacional y de emprendimiento, servicios de capacitación con entrega de materiales y actividades complementarias de apoyo, potenciando así sus proyectos, ampliando sus oportunidades y mejorando su calidad de vida y la de sus familias, beneficiando un universo de 200 mujeres pertenecientes a los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco.

Entre sus lineamientos de acción programática encontramos:

- Capacitar y certificar a las usuarias de la unidad en rubros productivos acorde a sus emprendimientos que les permita complementar, mejorar y destacar en sus iniciativas productivas.
- Mesas de trabajo productivas con mujeres emprendedoras por rubros y sectores.

N°	Actividad	Descripción	Cobertura
1	Actividad de difusión masiva del programa en gimnasio O'Higgins	Actividad Municipal para mujeres de la comuna, de carácter masivo como un espacio de información e inscripción y actualización de datos a los preinscritos al programa Micro emprendimiento Mujer.	400 Participantes
2	Lanzamiento y seminario de Emprendimiento enfocado a la mujer emprendedora y 3 talleres motivacionales.	Entregar taller completo de desarrollo personal y de gestión de negocios que fomente su espíritu emprendedor y perfil motivacional para el desarrollo de sus iniciativas productivas.	200 Participantes
3	Firma convenio universidad autónoma y seminario de emprendimiento masivo mujer emprendedora.	Encuentro que entrega a usuarias información relevante en el área productiva y motivacional, con ponencias de experto, y firma de convenio con Universidad Autónoma.	200 Participantes
4	Mesa de trabajo productivo con mujeres emprendedoras del programa por rubro.	Fomentar los emprendimientos de mujeres del Programa, realizando reuniones de trabajo asociativas acorde a rubros de emprendimiento (Biblioteca Municipal).	15 Participantes
5	Seminario productivo y motivacional mujer emprendedora. Vip German Becker.	Seminario Productivo y Motivacional enfocado a la Mujer Emprendedora con experto reconocido de la Universidad Autónoma de Chile en el área productiva y motivacional.	200 Participantes
6	Visitas en terreno en forma aleatoria a usuarias	Seguimiento a las usuarias beneficiadas del año 2016, evaluación ex – post.	40 Participantes.
7	Realización bases de licitación.	Proceso de cambios y mejoras en bases para Capacitación con entrega de maquinaria a usuarias seleccionadas en 9 líneas.	200 usuarias.
8	Modificación bases de licitación de capacitación con entrega de maquinaria a 200 usuarias seleccionadas en 9 líneas.		
9	Proceso de cambios y mejoras en bases de licitación 9 líneas para ser presentada.		
10	Mesa de trabajo productiva con mujeres emprendedoras por rubro, para creación de fan page.	Generar una instancia de participación de usuarias emprendedoras, que permita formar grupos de trabajo y para generar mejoras en la forma de venta de productos.	13 Participantes
11	Expo emprendimiento mujer convenio universidad autónoma	Feria de Exposición con la participación de las usuarias de la Unidad para mostrar y vender sus productos y servicios destacados a la comunidad.	20 Participantes
12	Proceso de cambios en bases de licitación de 3 líneas para ser presentada.		
13	Capacitaciones por rubros productivos según bases del programa.	Cursos impartidos para las usuarias seleccionadas del Programa acorde a sus rubros productivos.	200 Participantes

El Financiamiento municipal para el periodo 2017 fue de \$79.427.000.-

Durante el proceso de entrega de herramientas se realizaron diversas modificaciones a las bases, situación que responde al resguardo administrativo conforme a la normativa.

**LINEAMIENTO 13: MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE LA COMUNA.**

13.1 Programa Desarrollo Rural -PRODER-

El Programa de Desarrollo Rural, dependiente de la Dirección de Desarrollo Rural, posee como objetivo promover el desarrollo productivo de la pequeña agricultura familiar campesina en armonía con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Además de vincular a la familias con los distintos departamentos del Municipio.

Entre sus lineamientos de acción programática encontramos:

- Entregar asesoría técnica en terreno a los usuarios del Programa en los rubros de: cultivos anuales, Hortalizas, Frutales menores y manejo de Ganado.
- Ejecutar un plan de sanidad animal que permita mejorar la calidad de ganadería mayor y menor de la masa existente en el sector rural de la comuna de Temuco. con la ejecución de operativos veterinarios (desparasitación y aplicación de vitaminas)
- Apoyar las emergencias veterinarias, disminuyendo las tasas de mortalidad del ganado, causado por enfermedades crónicas y carenciales.
- Fomentar una línea cultural que contemple las raíces de la comuna y de la región, desarrollando eventos que rescaten las tradiciones campesinas a través de la realización de “Muestra Campesina” y “Encuentro Campesino”.
- Capacitaciones y acciones formativas a través de la contratación de asesorías especializadas, talleres, días de campo y establecimiento de unidades demostrativas.
- Informar y capacitar a los dirigentes de comunidades y comités de pequeños agricultores.

Acciones Desarrolladas

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	COBERTURA/RESULTADOS
1	Programa de Sanidad Animal.	Mejorar la sanidad de la masa animal (Bovinos, Ovinos, Porcinos y Equinos) de los Agricultores pertenecientes al Programa PRODER.	40 Operativos Realizados 435 agricultores atendidos 3120 Animales tratados.
2	Encuentro Campesino	Encuentro campesino con Agricultores del sector Rural, Jornada recreativa y de esparcimiento en conmemoración de las fiestas patrias.	450 Campesinos atendidos 25 Organizaciones rurales participan de la actividad.
3	Muestra campesina Mapuche	Feria de productores en donde agricultores pertenecientes a los Programas de La Dirección Rural (PRODER – PRODESAL – PDTI), exponen y comercializan sus productos obtenidos a través de la cosecha de los cultivos, 4 días de duración y 35 expositores.	70 Agricultores atendidos 1500 Visitas
4	Reunión con Dirigentes Rurales.	Informar y capacitar a los dirigentes de comunidades y comités de pequeños Agricultores.	452 Dirigentes. 10 Reuniones realizadas.
5	Día Mujer Indígena	Generar espacios que permitan la recuperación de la identidad de la Mujer Mapuche.	300 Mujeres Mujeres mapuches de 40 Comunidades.

Capacitaciones desarrolladas:

Durante el año 2017 se desarrollaron una serie de capacitaciones a los usuarios PRODER en diferente temas a fines a sus actividades, logrando un total de 29 capacitaciones realizadas y 780 usuarios capacitados, entregando conocimientos teóricos y prácticos a los campesinos insertos en los Comités de pequeños agricultores y generando habilidades que permitan a los usuarios mejorar las condiciones de producción de forma sustentable y sostenida en el tiempo.

N°	ACTIVIDAD	MES	COBERTURA	\$ ACTIVIDAD
1	Habilitación de invernaderos	marzo	30	\$ 4.450.000
2	Producción de cereales	abril	32	\$ 2.390.000
3	Establecimiento de praderas	abril	32	\$ 2.490.000
4	Enfermedades en aves	abril	9	\$ 780.000
5	Construcción de pozos riego/bebida animal	mayo	100	\$ 3.950.000
6	Crianza avícola	mayo	9	\$ 690.000
7	Producción de hortalizas	mayo	32	\$ 1.745.000
8	Producción de flores	mayo	24	\$ 1.950.000
9	Subproductos apícolas	junio	10	\$ 1.000.000
10	Producción de habas	junio	43	\$ 3.479.000
11	Reposición de especies frutales	julio	60	\$ 4.450.000
12	Manejos del recién nacido ovinos	julio	15	\$ 1.490.000
13	Recría en aves	julio	8	\$ 450.000
14	Producción de plantines	agosto	24	\$ 1.890.000
15	Uso y manejo de motocultivadores	agosto	3	\$ 3.566.000
16	Producción hortalizas de invierno	agosto	56	\$ 3.990.000
17	Establecimiento de papas	agosto	10	\$ 990.000
18	Producción de arvejas	agosto	58	\$ 3.150.000
19	Marketing apícola	septiembre	15	\$ 1.000.000
20	Artesanía mapuche en lana	septiembre	20	\$ 3.320.000
21	Uso y manejo de motocultivadores	octubre	30	\$ 3.560.000
22	Uso y manejo de molinos chancadores	octubre	40	\$ 4.229.999
23	Cultivos anuales	octubre	30	\$ 4.190.000
24	Producción avícola	octubre	9	\$ 450.000
25	Manipulación de alimentos	noviembre	13	\$ 1.904.000
26	Elaboración de conservas, encurtidos y pasta de ají	noviembre	19	\$ 1.000.000
27	Artesanía mapuche en lana nivel ii	diciembre	20	\$ 1.180.000
28	Mejoramiento aviar	diciembre	9	\$ 769.000
29	Producción apícola	diciembre	20	\$ 3.486.800
<b>TOTAL</b>			<b>780</b>	<b>\$ 67.989.799</b>

## 13.2 Programa Desarrollo Territorial Indígena – PDTI

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena, dependiente de la Dirección de Desarrollo Rural, tiene como objetivo entregar asesoría técnica para mejorar los niveles productivos y la comercialización de los productos de la agricultura familiar campesina de comunidades indígenas

Entre sus lineamientos de acción programática se encuentran:

- Fomentar la optimización de los sistemas productivos existentes, mejorando la calidad y cantidad del aporte de la actividad agrícola en sus estrategias de ahorro de egresos o generación de ingresos, aprovechando sus potencialidades.
- Apoyar la creación de nuevos emprendimientos entre los productores (as) que tengan condiciones y ostenten actitudes emprendedoras, facilitando su tránsito a la competitividad en los mercados más exigentes.
- Facilitar el acceso a financiamiento reembolsable y no reembolsable, intra y extra INDAP acordes a sus características productivas, forma y mercados a los que se articulan.

Acciones Desarrolladas:

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	COBERTURA/RESULTADOS
1	Postulación capital de trabajo.	Fondo de apoyo de \$115.000 por cada usuario PDTI.	1213 agricultores postulados \$139.495.000
2	Postulación Proyectos de inversión	Proyectos adjudicados correspondientes a adquisición de motocultivadores, cobertizos ovinos, bodegas, gallineros, cercos, etc.	232 agricultores beneficiados \$195.663.492
3	Visitas Técnicas	Visitas técnicas individuales al predio de cada usuario PDTI donde se realizan recomendaciones técnicas, se debe cumplir primer semestre 1 visita por Subterritorio y segundo semestre 2 visitas por equipo de extensión).	1225 usuarios visitados 3 visitas al año
4	Reuniones de Trabajo	Se realizan mensual o bimensualmente en cada grupo de los distintos Subterritorios, generalmente son informativas o de capacitación, primer semestre referidas a la elaboración de la Estrategia de Desarrollo.	562 reuniones 7200 participantes
5	Operativos veterinarios	Se realizan 2 operativos veterinarios al año, donde se aplica principalmente antiparasitarios y vitaminas a bovinos, ovinos, equinos y cerdos. Animales de los Agricultores PDTI.	5000 animales tratados \$14.000.000
6	Capacitaciones	Se realizan capacitaciones en los distintos rubros con que trabajan en la Unidad Operativa a aquellos usuarios PDTI.	19 Capacitaciones 919 participantes \$49.686.900.
7	Giras técnicas Sujetos de Atención: Agricultores PDTI	Se realizan giras técnicas en los distintos rubros con que trabajan la Unidad Operativa.	5 Giras Técnicas 149 participantes \$15.266.600
8	Construcción de parcelas demostrativas	Construcción de parcelas demostrativas en cosecha de agua lluvia y apícola).	6 Usuarios \$7.743.045
9	Días de campo Sujetos de Atención: Agricultores PDTI.	Días de campo posterior a la construcción de parcelas demostrativas para que los otros usuarios puedan observar y conocer cómo funcionan.	6 días de campo 105 participantes \$2.100.000
10	Trafkintu	Actividad cultural realizada para que usuarios Agricultores PDTI intercambien productos y obtengan nuevas semillas.	230 usuarios \$3.845.180
11	Postulación Proyectos FONDEVE		14 proyectos adjudicados.
12	Proyectos S.I.R.S.D	Proyectos de Sistema de Incentivos a la Recuperación de suelos degradados –SIRSD-.	25 proyectos S.I.R.S.D.S. ejecutados - \$11.844.833
13	Praderas suplementarias	Proyectos de Praderas Suplementarias bonificación de \$150.000 por media hectárea establecida).	28 hás \$8.700.000
14	Proyectos PDI Operación Temprana	Proyectos de Motocultivadores, Cobertizos, otros.	19 agricultores \$15.000.000
15	Otros proyectos de riego	Proyectos de riego donde se entregó sistema de riego por goteo utilizando paneles solares.	2 agricultores \$20.000.000
16	Proyecto FNDR	Postulación y adjudicación de proyecto FNDR 6% línea de cultura Cultura que beneficia a usuarias artesanas.	1 Proyecto adjudicado. 12 Usuarias Beneficiadas

### 13.3 Programa Distribución de Agua Potable Sector Rural

El programa de Distribución de Agua Potable Rural, dependiente de la Dirección Desarrollo Rural, tiene como foco principal su accionar hacia los habitantes y familias del sector rural y semi urbanos de la comuna a fin de paliar el déficit hídrico.

Sus líneas de acción consideran:

Línea de Acción N° 1: Distribución Agua: Entrega de agua potable a familias del sector rural.

<b>SUJETOS DE ATENCIÓN</b>	Familias rurales.
<b>COBERTURA</b>	2050 familias.
<b>MES EN QUE SE EJECUTÓ</b>	Enero a Diciembre 2017.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	Familias del sector rural se abastecen de agua potable a través de la distribución- entrega por camiones aljibes; una vez a la semana; rutas programadas semanalmente. De no ocurrir cambios meteorológicos significativos, la situación derivara en un incremento del número de familias que están con sus fuentes de abastecimientos en situación crítica, por lo que la única solución de abastecimiento es por este medio.

Línea de Acción N° 2: Camiones Aljibes: Programa Distribución de agua cuenta con camiones aljibes ya sea propios y/o contratación de servicios de distribución de agua.

<b>SUJETOS DE ATENCIÓN</b>	Familias rurales.
<b>COBERTURA</b>	24 camiones.
<b>MES EN QUE SE EJECUTÓ</b>	Enero a diciembre 2017.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	Camiones aljibes a fin de paliar el déficit hídrico de la comuna, de acuerdo a siguiente detalle: Camiones Municipales : 02 Camiones Arrendados Municipales: 04 Camiones Onemi: 18

Estos camiones aljibes trasladas diariamente 303.600 lts. donde los 24 camiones aljibes recorren en su conjunto 2880 kilómetros diarios.

Línea de Acción N° 3 Puntos de carga agua potable: Lugares donde la totalidad de los camiones aljibes se abastecen de agua potable.

<b>SUJETOS DE ATENCIÓN</b>	Familias rurales.
<b>COBERTURA</b>	02 puntos de carga.
<b>MES EN QUE SE EJECUTÓ</b>	Enero a diciembre 2017.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	Programa cuenta con dos puntos de carga donde se abastecen los camiones aljibes, tanto municipales como ONEMI.

Puntos de carga

PUNTOS	N° CAMIONES QUE ABASTECE
Av. Pedro de Valdivia	24

A contar de diciembre del 2017 entra en operación un nuevo punto de carga en Av. Colón esq. Pedro de Valdivia con capacidad de 2 cargas por camión. Dicha habilitación de punto tuvo un costo de \$14.750.000.-

**Consumo Mensual de Agua**

A continuación se detalla el Costo mensual de Agua en el Punto: Pedro de Valdivia / Colón y durante el año 2017.

PEDRO DE VALDIVIA / COLÓN			P. DE VAL/COLÓN + GABRIELA MISTRAL			TOTAL COSTO \$	TOTAL M3
MES	COSTO CONSUMO	M3	MES	COSTO CONSUMO	M3		
Enero	\$ 5.679.800	12.500	23-ene-17	\$ 1.365.564	2.998	\$ 7.045.364	15.498
Febrero	\$ 7.423.300	10.459	17-ene-15-feb	\$ 670.274	1.469	\$ 8.093.574	11.928
Marzo	\$ 9.279.858	12.143	15-feb-23-mar	\$ 1.091.602	2.394	\$ 10.371.460	14.537
Abril	\$ 4.255.550	6.220	17-mar.17-abr	\$ 1.721.545	2.071	\$ 5.977.095	8.291
Mayo	\$ 4.322.650	9.485	17-abr-17-may	\$ 1.030.111	2.259	\$ 5.352.761	11.744
Junio	\$ 4.354.950	9.556	17-may-16-jun	\$ 616.526	1.351	\$ 4.971.476	10.907
Julio	\$ 5.052.350	11.087	16-jun-17-jul	\$ 284.474	622	\$ 5.336.824	11.709
Agosto	\$ 3.746.900	8.221	17-jul-16-agos	\$ 132.796	289	\$ 3.879.696	8.510
Septiembre	\$ 4.938.900	10.838	16-agos-14-sep	\$ 40.331	86	\$ 4.979.231	10.924
Octubre	\$ 5.276.000	11.578	14-sep-16-oct	\$ 18.000	37	\$ 5.294.000	11.615
Noviembre	\$ 4.403.700	9.663	16-oct-15-nov	\$ 135.100	294	\$ 4.538.800	9.957
Diciembre	\$ 5.458.300	10.914	15-nov-15-dic	\$ 2.500	3	\$ 5.460.800	10.917
<b>Total</b>	<b>\$ 64.192.258</b>	<b>122.664</b>		<b>\$ 7.108.823</b>	<b>13.873</b>	<b>\$ 71.301.081</b>	<b>136.537</b>
<b>Total costo agua 2017</b>		<b>\$142.602.162</b>					
<b>Total metros cúbicos consumidos 2017</b>		<b>273.074 m³</b>					

El Presupuesto del año 2017 para el programa de distribución de agua, fue en un 100% de aporte Municipal, monto total \$ 357.700.000.-

**EJE DESARROLLO INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
LINEAMIENTO 14: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE LA COMUNA.**

**14.1 Concurso Proyectos FONDEVE 2017**

El concurso proyecto FONDEVE, llevado a cabo por la dirección de desarrollo comunitario, tiene como objetivo apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario, presentados por las diversas organizaciones comunitarias de la comuna, con el fin de facilitar el acceso a oportunidades de desarrollo. Brindarles la posibilidad de obtener recursos para concretar iniciativas que aporten al crecimiento integral de la comunidad, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.



Entre las acciones desarrolladas encontramos:

N°	DESCRIPCIÓN	COBERTURA
1	Entrega de bases y formularios de postulación Organizaciones Territoriales y Funcionales.	420 organizaciones Territoriales y Funcionales 450 personas atendidas
2	Capacitación en el desarrollo del proyecto Fondevé a Organizaciones Territoriales y Funcionales.	300 organizaciones 300 personas atendidas
3	Ceremonia de entrega de fondos a Organizaciones Territoriales y funcionales.	249 organizaciones

El presupuesto Municipal destinado durante el 2017 fue de \$330.000.000 millones.

Los resultados del concurso FONDEVÉ 2017 fueron:

N°	ÁREA	N° ORG. APROBADAS	MONTO \$
1	Infraestructura y equipamiento comunitario	85	\$127.139.749
2	Fomento al deporte y recreación	45	\$58.266.079
3	Turismo y recreación	75	\$71.115.600
4	Fomento productivo	29	\$46.869.742
5	Seguridad ciudadana	6	\$11.696.444
6	Capacitación y fortalecimiento organizacional	5	\$8.299.990
7	Medioambiente	4	\$6.612.396
	TOTAL FONDOS APROBADOS	<b>249</b>	<b>\$330.000.000</b>

#### 14.2 Entrega Subvenciones año 2017

El Municipio de Temuco considera en su presupuesto municipal anual, el financiar diferentes iniciativas, programas y proyectos que demandan las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, este financiamiento tiene el carácter de subvención y son entregadas de manera anual.

En lo medular las subvenciones se otorgarán para financiar actividades relacionadas con la cultura, la educación, la capacitación, la asistencia social, el deporte y recreación, el mejoramiento y/o adecuación de infraestructura y cualquier otra relacionada con las funciones municipales.

El marco legal que permite entregar estas subvenciones está respaldado por la Ley N°18.695, Art. 5 letra g) que señala:

*“Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas Jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones“. El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para entregar Subvenciones que permitan financiar actividades comprendidas entre las Funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o Privado, sin fines de lucro...”*

Las organizaciones e instituciones que solicitan subvención municipal y desarrollan su oportuna postulación de manera anual, deben cumplir con una serie de requisitos, que se señalan:

- a) Personalidad Jurídica Vigente.
- b) Personas Jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro.
- c) Que la subvención requerida financie acciones específicas que colaboren directamente a las funciones compartidas que la ley define para la Municipalidad.
- d) Que la subvención sea aplicada dentro del ámbito territorial de la comuna.
- e) Que no existan por parte de la organización, subvenciones pendientes de rendir al momento de la aprobación.
- f) Que la institución receptora se encuentre inscrita en registro comunal de instituciones receptoras de fondos públicos y en el registro nacional [www.registros19862.cl](http://www.registros19862.cl)

*Mecanismo de entrega:*

Aprobada la subvención, la organización beneficiada suscribe un convenio de recepción de los recursos donde se indica el destino específico del gasto autorizado, las responsabilidades y las obligaciones asociadas a la ejecución del respectivo proyecto donde nuevamente se debe resguardar que en general la subvención *corresponde a recursos que se deben destinar a fines municipales y que se transfieren a terceros para que realicen este tipo de gastos* y de los cuales deberán rendir cuenta documentada.

De las postulaciones registradas y financiadas para el Fondo de Subvenciones año 2017, estas alcanzaron un total de **122 iniciativas**, cuyo monto total es de **\$822.408.535**.

Cabe señalar que dentro de las subvenciones otorgadas por el Municipio, se encuentran 2 muy significativas en términos presupuestarios, y estas corresponden a la subvención a la Corporación Municipal de Cultura por un monto de \$500.000.000, y la Subvención a la Corporación Municipal de Deportes por un monto de \$150.000.000, ambas subvenciones son destinadas al funcionamiento administrativo y organizacional de dichas corporaciones.

A continuación se detallan las Subvenciones entregadas por iniciativa durante el año 2017.

C u e n t a P ú b l i c a – G e s t i ó n M u n i c i p a l 2 0 1 7

N°	OBJETO DE LA TRANSFERENCIA	MONTO	PERSONA JURIDICA QUE RECIBE LA SUBVENCION
1	Financiamiento Proyecto II Simposio Internacional de esculturas "In Situ"	\$ 17.839.991	Corporacion Municipal Cultural de Temuco
2	Proyecto de Conexión Internet y uso comunitario	\$ 1.800.000	Club Deportivo WALLMAPU
3	Apoyar gastos de traslado y compra de implementacion deportiva	\$ 2.450.000	Asociacion de Futbol Amateur Temuco
4	Labores de ejecucion de cambio de carga de filtro y limpieza de pozo.	\$ 2.500.000	Agua Potable Rural Hueche Huenulaf
5	Administracion Centro de Proteccion Canina y Consultorio Externo	\$ 27.000.000	Universidad Catolica de Temuco
6	Apoyar gastos de Alimentacion jornada reconocimiento glorias del basquetbol local.	\$ 1.000.000	Asociacion Deportiva de Basquetbol Senior Temuco
7	Combustibles, lubricantes, material menor, uniformes de trabajo, remuneracion cuarteleros y habilitacion centro de formacion bomberil.	\$ 154.765.200	Cuerpo de Bomberos de Temuco
8	Financiamiento Maraton Internacional Temuco Araucania 2017	\$ 45.000.000	Corporación Municipal de Deporte y recreacion de Temuco
9	Apoyar cancelacion de arriendo terreno ocupacion transitoria	\$ 15.972.000	Agrupacion Formal Portal Araucania
10	Apoyar cancelacion de arriendo terreno agrupacion de artesanos.	\$ 72.250.000	Agrupacion de Artesanos Modelo de Temuco
11	Adquisicion de insumos medicos y desarrollo de un simposium internacional en materias de rehabilitacion y manejo intestinal	\$ 6.000.000	Grupo de ayuda a niños con malformacion ano recta Ganmar
12	Desarrollo de cirugias, compra Toxina Butolinica y apoyo deportista seleccionado nacional que participara en extranjero.	\$ 13.599.521	Sociedad Pro Ayuda al niño lisiado
13	Gastos de movilizacion e indumentaria por participacion en campeonato nacional.	\$ 15.500.000	Club de Rugby Ruka Manque
14	Apoyar el traslado de personas para participar en terapias de rehabilitacion.	\$ 4.000.000	Agrupacion de Personas con Enfermedad de Parkinson Familiares y Amigos
15	Participacion en Festival de Danza en Barranquilla Colombia	\$ 15.000.000	Ballet Folclorico Infantil de Temuco
16	Apoyo reembosos y atenciones medicas	\$ 9.000.000	Asociacion de Empleados Municipales de la Educacion
17	Realizar campeonatos con las Asociaciones Adscritas a esta Agrupación	\$ 6.300.000	Agrupación Comunal de Fútbol Amateur Temuco
18	Realizar campeonatos de Futbol, Hockey, Baby Futbol y Voleibol Infantil	\$ 3.150.000	Agrupación Comunal Deportiva de Adultos y Niños CODEKAN
19	Fomentar el deporte y la recreación para todos los asociados.	\$ 1.800.000	Agrupación Comunal Deportivo Colectivo Temuco
20	Organizar, realizar y evaluar talleres de apoyo psicoterapeutico a personas con cáncer, realizar charlas y talleres	\$ 2.700.000	Agrupación de Apoyo Psicoterapéutico a Personas con Cáncer Revivir
21	Realizar actividades sociales, recreativas, de salud y esparcimiento de los socios, como una forma de mejorar la calidad de vida de los mismos.	\$ 10.800.000	Agrupación de Jubilados Municipales Temuco
22	Fortalecer estrategias parentales que permitan el máximo desarrollo de niños y niñas entre 4-18 años que presentan Síndrome de Down.	\$ 1.800.000	Agrupación Madres Padres de Personas con Síndrome de Down Temuco Down
23	Generar un encuentro de camaradería en torno a la educación.	\$ 5.000.000	Agrupación de Profesores Normalistas de Angol Sede Temuco
24	Poder contar con medicamentos y otros insumos que son de alto costo	\$ 1.400.000	Agrupación Padres y Amigos del Niño con Enfermedades Respiratorias IX Región
25	Enseñar nuevas técnicas de aprendizaje, educar a la comunidad en la prevención de Cáncer, Mantener la caja de acogida.	\$ 2.300.000	Agrupación Social Contra el Cáncer de Mamas Fuerza de Mujer
26	Mejorar la calidad de vida de nuestros asociados/as, ayudando en sus gastos médicos y apoyándolos en lo social y recreativo.	\$ 2.700.000	Agrupación Social, Cultural y Recreativa Jubilados (as) de Salud Municipal
27	Atención y financiamiento de estudios a jovenes de escasos recursos	\$ 2.300.000	Agrupación Social y Cultural Circulo de los Once
28	Promover a sus asociados de una mejor calidad de vida, a través de reembolsos por atenciones médicas.	\$ 9.000.000	Asociación de Empleados Municipales de la Educación Temuco

C u e n t a P ú b l i c a – G e s t i ó n M u n i c i p a l 2 0 1 7

N°	OBJETO DE LA TRANSFERENCIA	MONTO	PERSONA JURIDICA QUE RECIBE LA SUBVENCION
29	Sentirse útiles para enfrentar la enfermedad ante la sociedad y las familias	\$ 900.000	Asociación de Pacientes Artríticos
30	Disminuir costos de mantención de los clubes.	\$ 6.300.000	Asociación Deportiva Liga Viejos Tercios Temuco
31	Conseguir el apoyo para desarrollar a los deportista, proyectandose nacional e internacionalmente	\$ 2.600.000	Asociación Deportiva Local Koryo Temuco
32	Ayudar a los Clubes a pagar los arbitros.	\$ 4.500.000	Asociación Futbol Cautín
33	Adquirir recursos para solventar las necesidades y concretar las premiaciones como organización.	\$ 900.000	Asociación Futbol Femenino
34	Realizar torneos competitivos sanos y controlados	\$ 1.400.000	Asociación Local Canadela Araucanía
35	Obtener los recursos necesarios paralos niños y juvenes, fortalecer e incentivarlos a las danzas folklóricas	\$ 900.000	Ballet Folklórico Nuestras Raíces
36	Proporcionar acciones de prevención y atenciones de salud básica a la comunidad	\$ 900.000	Centro de Monitoras de Salud Jesús Obrero
37	Favorecer el desempeño escolar de niños y jóvenes	\$ 450.000	Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Ñielol
38	Mejorar el Mausoleo en su totalidad	\$ 10.000.000	Circulo de Fuerzas Armadas en retiro de la Defensa Nacional
39	Contribuir a la mejora de la vida del Club Adulto Mayor Asunción a través de la reparación de su sede social	\$ 3.200.000	Club Adulto Mayor Asunción
40	Cubrir gastos de campeonatos de los deportistas.	\$ 2.700.000	Club Atlético Phoenix
41	Incentivas y preparar niños y juvenes nadadores integrales, para competir en campeonatos de mayor exigencia	\$ 3.200.000	Club de Natación Temuco
42	Formación profesional, para representar a la ciudad a nivel nacional e internacional.	\$ 1.800.000	Club de Patinaje Parque Estadio
43	Tener mas Temuquenses jugando Tenis en especial a niños.	\$ 900.000	Club Deportivo Araucanía Tenis Club
44	Participación en Campeonato Sudamericano de Atletismo Santiago, Chile.	\$ 1.400.000	Club Deportivo Atletas Master Temuco
45	Traslado y estadía a los campeonatos.	\$ 1.800.000	Club Deportivo Bartimeo Temuco
46	Fomentar el deporte regional y representar a la ciudad de Temuco en torneos nacionales e internacionales.	\$ 900.000	Club Deportivo Choson Taekwondo
47	Realizar Evento Exhibición de este Deporte denominado Patinaje Artístico a realizarse en el mes de Diciembre 2017	\$ 1.400.000	Club Deportivo de Patinaje Artístico
48	Promover la igualdad integrando a mujeres de diferentes condiciones sociales con el proposito de disfrutar el deporte	\$ 550.000	Club Deportivo Femenino Millonario
49	Formar rama femenina del club, contribuir a la inserción y rehabilitación mediante el deporte a las personas en situación de discapacidad Visual.	\$ 900.000	Club Deportivo Los Leones Del Ñielol
50	Construcción muro corta fuego, reparación pared exterior cocina, cambio piso cocina, cambio ventanas, bajadas de agua y cambio puerta entrada.	\$ 2.700.000	Club Deportivo Malvoa Futbol Club
51	Dada las condiciones climáticas de la zona, se obliga a contar con instalaciones apropiadas y seguras, para el entrenamiento en invierno.	\$ 900.000	Club Deportivo Trisur
52	Participar en el IX Campeonato Sudamericano de Karate SKIF en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina en le mes de Agosto.	\$ 900.000	Club Deportivo y Social Karate Shin Do Kan Fundo El Carmen
53	Mejorar la presentación, asegurar espacio para las lluvias y profesor	\$ 900.000	Club Temuco Rollers
54	Fomentar la participación social, deportiva y sana competencia de niños y jóvenes que practican Skate.	\$ 900.000	Club Temuco Skate
55	Optimizar nuestros recursos para proporcionar una digna calidad de vida a nuestros Adultos Mayores Residentes.	\$ 10.000.000	Congregación De Las Hermanitas De Los Ancianos Desamparados
56	Colaborar con la Municipalidad de Temuco en el uso eficiente de los recursos orientados a la difusión y fomento de la vida sana	\$ 9.500.000	Consejo Local de Deportes de Temuco
57	Rehabilitación, Capacitación y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad Visual	\$ 1.800.000	Corporación de ayuda a personas ciegas Bartimeo
58	Prestar atención integral al niño quemado y adolescentes quemados, crear centros de investigación científica, rehabilitar integralmente al niño y adolescente quemado	\$ 1.800.000	Corporación De Ayuda Al Niño Quemado - COANIQUEM

C u e n t a P ú b l i c a – G e s t i ó n M u n i c i p a l 2 0 1 7

N°	OBJETO DE LA TRANSFERENCIA	MONTO	PERSONA JURIDICA QUE RECIBE LA SUBVENCIÓN
59	Financiar Arriendo de las dependencias y la contratación de profesionales	\$ 4.500.000	Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down
60	Invertir en leña, alimentación y consumos básicos.	\$ 2.700.000	Corporación Hogar De Ancianos Edén
61	Cooperar con la atención integral de los menores internos en sección Pediátrica del Hospital de Temuco HH.	\$ 2.400.000	Damas De Rosado
62	Colaborar con los pacientes del Hospital Regional HH provenientes de distintos sectores de Temuco.	\$ 1.800.000	Fundación Damas De Blanco
63	Ayuda Psicológica, Espiritual, Moral y Material a enfermos dializados, mostrando el amor del Señor Jesucristo a través de la palabra de Dios.	\$ 1.800.000	Fundación Damas De Blanco Centro de Diálisis
64	Poder financiar el sistema de calefacción, poder acceder a cambios de equipamiento menor y financiar insumos operacionales de lavandería.	\$ 6.500.000	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo
65	Atención residencial transitoria pre y post parto, brindar apoyo psicológico, psicoterapéutico y jurídico a las adolescentes y sus familias.	\$ 9.900.000	Fundación María Ayuda, Filial Temuco
66	Bienestar los adultos mayores en vulnerabilidad social, en estado de abandono, con el fin de entregarles un hogar y mejorar su calidad de vida.	\$ 900.000	Grupo de Acción Social De Adulto Mayor Refugio Adulam
67	Bienestar, Confort y mejor terapia para nuestros socios de la unidad.	\$ 1.800.000	Grupo De Dializados La Esperanza del Hospital Hernán Henríquez Aravena
68	Ayuda solidaria a los enfermos del Hospital HHA, consistente en artículos de Aseo y apoyo Profesional	\$ 1.400.000	Grupo de Voluntariado "Damas de Celeste"
69	Cubrir necesidad de petroleo, para calefacción de la casa-hogar, realizarle su aseo personal con agua tibia.	\$ 2.700.000	Hogares de San Vicente de Paul
70	Subvencionar los arbitrajes a los clubes de nuestra organización	\$ 1.800.000	Liga De Fútbol Laboral
71	Compra de implementos deportivos	\$ 900.000	Liga Deportiva Nueva Esperanza
72	Cubrir parte de los Gastos por concepto de medicamento y exámenes e insumos los niños/as y adolescentes que padecen Cáncer en la comuna de Temuco	\$ 2.800.000	Organización No Gubernamental De Desarrollo Corporación Del Niño Leucémico Conile
73	Adquirir inhaladores e insumos	\$ 900.000	Organización No Gubernamental De Desarrollo De Pacientes Asmáticos IX
74	Presentación de bandas u orquestas juveniles y adultas, además de artistas solistas de toda la Región.	\$ 1.400.000	Sociedad Amigos Del Árbol
75	Capacitación técnicas de Decompase en género, vidrio, madera, cartón, plástico y técnica de sublimación en género, madera y cerámica	\$ 300.000	Taller Laboral las Hormiguitas de Turingia
76	Mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres de nuestros clubes.	\$ 3.600.000	Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor
77	Fomentar la actividad Deportiva Fútbol en sus distintas categorías Varones, Damas e Infantiles del sector rural de la Comuna de Temuco.	\$ 900.000	Unión Comunal Ligas de Fútbol Campesinas
78	Asistir al enfermo hospitalizado y ambulatorio material y espiritualmente	\$ 3.600.000	Voluntarias de Hospital Damas De Rojo
79	Apoyar a los niños a seguir haciendo lo que a ellos les hace sentir exitosos, capaces y sobre todo felices.	\$ 900.000	Agrupación Social Familiares de Niños y Jóvenes con Capacidades Distintas
80	Promover el fútbol dentro de los 14 clubes, propiciando que los participantes tengan que hacer un aporte menor al obtener la subvención.	\$ 7.200.000	Agrupación de Fútbol Carlos Schneeberger
81	Poder financiar arbitrajes y torneos de las diferentes series que participan en nuestro campeonato, organizado desde Marzo a Diciembre 2017	\$ 6.300.000	Agrupación Deportiva Canadela Asimca Temuco
82	Liberar a los clubes del gasto principal que ellos tienen durante el año 2017, dicho gasto es el arbitraje.	\$ 9.000.000	Asociación de Fútbol Amateur Temuco
83	Lograr en forma definitiva la instalación del agua potable y conexión a la red de alcantarillado.	\$ 2.300.000	Junta de Vecinos Villa Conavicop
84	Financiar los gastos de operación para el año 2017 del Consultorio Jurídico Provincial de Temuco.	\$ 2.700.000	Corporación de Asistencia Judicial Región del BioBio
85	Actividades Deportivas y Recreativas Campeonatos de Apertura y Oficial.	\$ 450.000	Agrupación de Instituciones Públicas ADIP
86	Campeonato sudamericano de Volleyball.	\$ 30.000.000	Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco
87	Fortalecer el equipo representativo de Temuco en Basquetbol en competencia nacional.	\$ 35.000.000	Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco
88	Entregar información, contención al paciente y familia, acompañando a solucionar distintas dudas con respecto a la terrible patología	\$ 400.000	Fundación Carlos Quintana tratamiento, y recuperación de los pacientes de la enfermedad de Crohn o Colitis ulcerosa.

C u e n t a P ú b l i c a – G e s t i ó n M u n i c i p a l 2 0 1 7

N°	OBJETO DE LA TRANSFERENCIA	MONTO	PERSONA JURIDICA QUE RECIBE LA SUBVENCION
89	Financiar indumentaria deportiva para el plantel y socios de Club social y deportivo Napoli.	\$ 1.800.000	Club Social y Deportivo Napoli
90	Cambiar la estufa a gas y la impresora multifuncional de la oficina	\$ 300.000	Asociación de Ferroviarios Jubilados y Montepiados de Cautín-Temuco A.G.
91	Implementacion Deportiva	\$ 2.500.000	Club Deportivo Bibiano Magdaleno
92	Amistoso Selección Nacional Volleyball Chile Colombio preoaracion campeonato sudamericano	\$ 3.782.177	Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco
93	Honorarios Tecnicos de Preparacion Gimnastas	\$ 4.000.000	Club Gimnasia Olimpica
94	Temporada Artistica 2017	\$ 29.300.000	Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco
95	Produccion artistica centenario de Violeta, Dia Nacional de la cueca y reparacion sede bafote	\$ 14.000.000	Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco
96	Participacion Coro de Niños Teatro Municipal en V Festival Coral, Trujillo canta a America	\$ 13.648.000	Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco
97	Mantencion y Pintura para Salon Serde Comunitaria	\$ 2.500.000	JJ.VV. Unidad N° 17 Amanecer
98	Pago de mano de obra para termino de sede comunitaria	\$ 400.000	Comunidad Indigena Juan Colipe
99	Arriendo de local, consumos basicos y material difusion	\$ 500.000	Spiritual Human Yoga S.H.Y. Temuco
100	Amplificacion, iluminacion, premios, publicidad, escenografia y ornamentacion para desarrollo campeonato de cueca	\$ 2.000.000	JJ.VV. Los Creadores
101	Perfilado de canchas, terraplen, retiro de basura y escombros, construccion de barreras metalicas y ensanchamiento de acceso.	\$ 7.000.000	Agrupacion Comunal de Futbol Amateur Temuco
102	Renovacion frecuencia rural con que operan organizaciones sector rural para comits de seguridad en comunicaci3n con carabineros.	\$ 4.900.000	Union Comunal de Juntas de Vigilancia Rural Newen
103	Lavadora, secadora, insumos y elemntos de curacion	\$ 1.400.000	Red Asistencial Antumawida Luz de Vida
104	Participacion grupo de danza en Santiago en representacion de Temuco en competencia entre 06 y 11 de Septiembre de 2017.	\$ 720.000	Agrupacion Danza Espectaculo ADAES
105	Compra de Terreno para construir acceso propio a cementerio de la comunidad. El aporte considfera compra de terreno, gastos notariales e instalacion cerco y porton acceso.	\$ 2.000.000	Comité Union de Comunidades del Cementerio Cuel Tromen
106	Adquisicion de materiales de construccion para salas y bodegapara centro de atencion medica, juridica y social a familias vulnerables del sector Pedro de Valdivia.	\$ 5.000.000	Grupo Accion Social Espiritu Solidario
107	Gastos de alojamiento, inscripcion, alimentacion y transporte interno.	\$ 600.000	Club Deportivo Social y Cultural Centro de Alto Rendimiento Araucania
108	Gastos de movilizacion	\$ 700.000	Agrupacion Amigos del Folclor Temuco
109	Galvanos, implementacion deportiva y gastos asociados a la premiacion futbol con reconocimiento publico a jugadores de Green Cross Temuco.	\$ 4.000.000	Club Deportivo Temuco Todos los Tiempos
110	Adquisioci3n de mamaderas, chupetes, insumos medicos, registro clinicofotografic, educacion a padres y formulas lacteas y aditivos.	\$ 1.350.000	Grupo de Ayudaa los niños con fisura Labiopalatina
111	Apoyar construccion de sede a traves de recursos destinados a construccion de techo de la edificacion, materiales y mano de obra.	\$ 255.000	Comunidad Juan Tripailao Sector Catrimalal
112	Encuentro comunal destinado a todos los dirigentes de las jj vv urbanas de Temuco con el fin de fortalecer la Union Comunal.	\$ 5.000.000	Union Comunal JJ.VV. Urbanas de Temuco
113	Desarrollo de un evento comunitario destinado a la promocion y colaboracion funcionamiento de la Campaña Nacional destinada a personas en discapacidad.	\$ 3.000.000	Club Social Recreativo y Cultural Amigo Mayor
114	Gastos de Movilizacion gira pedagogica y cultural a Bariloche.	\$ 4.000.000	Agrupacion Social Los Amigos de Platon
115	Adquisicion de medallas, galvanos, trofeos, elementos de proteccion, logistica adecuada para el desarrollo.	\$ 1.500.000	Club de Artes Marciales Kenpo Temuco
116	Honorarios Arbitraje.	\$ 1.500.000	Asociacion de Futbol Femenino Araucania
117	Gastos de movilizacion para financiar traslado de alumnos capacidades distintas al Congreso y ciudad de Valparaiso.	\$ 400.000	Centro de Padres y Apoderados Colegio Anglicano para niños sordos
118	Financiamiento participacion del Ballet Folclorico Bafote en ensayo y preparacion para el Festival de Olmue.	\$ 4.800.000	Corporacion Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco
119	Financiamiento Remuneraciones y Honorarios actividades deportivas y gastos reparacion vehiculo	\$ 14.226.646	Corporacion Municipal de Deportes y Recreacion de Temuco
120	Adquisicion de 20 alarmas comunitarias solares, 20 focos led instalados y 1 señaletica preventiva, adhesivos de hogar y capacitacion comunitaria.	\$ 3.800.000	Comunidad Indigena Manuel Curilef
121	Adquisicion de 12 alarmas comunitarias solares, 12 focos led instalados y 1 señaletica preventiva, adhesivos de hogar y capacitacion comunitaria.	\$ 2.280.000	Junta de Vigilancia y Desarrollo Social Lof Mapu Collimallin
122	Adquisicion de 13 alarmas comunitarias solares, 13 focos led instalados y 1 señaletica preventiva, adhesivos de hogar y capacitacion comunitaria.	\$ 2.470.000	Junta de Vigilancia, y Desarrollo Social y cultural Villa Lircay
	<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$ 822.408.535</b>	

### 14.3 Programa Presupuestos Participativos

El programa presupuestos participativos, dependiente del Departamento Comunitario Vecinal, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivos General el de Generar y establecer instancias de participación ciudadana, discusión y toma de decisiones, de los habitantes de la comuna de Temuco en temas de interés barrial y comunal, entendiendo la participación ciudadana como un indicador del mejoramiento de las condiciones sociales y culturales de los habitantes de la comuna de Temuco.

Entre las áreas de postulación encontramos:

Presupuestos Participativos.

N°	ÁREAS DE POSTULACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Proyectos de Interés Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura urbana.</li> <li>- Actividades de Participación Masiva, Cultural y Deportivas.</li> <li>- Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.</li> <li>- Seguridad.</li> </ul>
2	Proyectos de Interés Sectorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura Comunitaria.</li> <li>- Infraestructura de Espacios Públicos.</li> <li>- Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.</li> <li>- Seguridad.</li> </ul>
3	Proyecto de Interés infantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Congreso Infantil</li> <li>- Fomentar en las niñas y niños de 4° a 6° año básico de todos los establecimientos educacionales de la comuna de Temuco, una cultura de participación ciudadana que incida en los valores civiles y democráticos de la sociedad temuquense.</li> </ul>

Acciones Desarrolladas:

N°	ACTIVIDAD	COBERTURA
1	Asambleas Presupuestos participativos. Marzo a agosto 2017. Macrosectores: Pueblo Nuevo y Santa Rosa.	- 250 personas.
2	<b>Consejos Territoriales.</b> Marzo a diciembre 2017. Consejos territoriales - 2. Balotaje de las iniciativas.	- 100 personas. -
3	<b>Votación Ciudadana.</b> 30 de Julio 2017.	- 3850 personas
4	<b>Seguimiento proyectos.</b> Septiembre a diciembre 2017. Monitoreos vecinales: 1. Mejoramiento plaza Junta de Vecinos Ribera Centro. 2. Ampliación sistema de seguridad Junta de Vecinos Pablo Neruda. 3. Finalización ciclo 2017 de Presupuestos Participativos	- 25 organizaciones
5	<b>Congreso Infantil.</b> Asambleas Infantiles. Marzo a octubre 2017.	- 120 niños y niñas
6	<b>Congreso Infantil.</b> Septiembre y octubre 2017.	- 50 niños y niñas.

El total de proyectos postulados el año 2017 fue de 50, siendo adjudicadas 29 iniciativas, por un monto total de \$143.000.000. El universo de habitantes que voto fue de 3850 personas.

#### 14.4 Programa Adulto Mayor

##### Actividades Desarrolladas:

N°	DESCRIPCIÓN	COBERTURA / RESULTADOS
1	Picnic Dorado: Actividad de corte musical y recreacional, realizada en el mes de febrero en conjunto con Departamento de Relaciones Publicas en el marco del aniversario n° 134 de la comuna de Temuco en Gimnasio Bernardo O'Higgins, con la participación de Charlie García.	- 1000 adultos mayores diversos macro sectores de la comuna.
2	Fiesta de los Collares: Actividad dirigida a mujeres, realizada en el mes de mayo, para celebrar el día de la madre, con artista invitado doble de Chayanne , coctel en salón Vip Casino Dreams.	- 1000 mujeres
3	Espiritualidad en el Adulto Mayor: Actividad realizada en el mes de mayo, con expositor invitado Patricia Mey, almuerzo en salón Hotel Frontera.	- 300 adultos mayores
4	Fiesta de las Corbatas: Actividad realizada en el mes de junio, para celebrar el día del padre en Salón Vip Estadio Municipal.	- 300 varones
5	Comunal de cueca adulto mayor: Actividad realizada en el mes de agosto en Gimnasio Riveroño, con la finalidad de elegir a pareja que represente a la comuna de Temuco en concurso provincial para adultos mayores.	- 500 adultos mayores
6	Encuentro regional de coros Adultos Mayores: 2do encuentro regional de coros de Adultos Mayores, actividad realizada en Teatro Municipal en julio.	- 900 personas
7	Encuentro Masivo de Clubes Adulto Mayor: Actividad de convivencia, recreativa y musical, bailable adultos mayores de la comuna realizada en diciembre en Estadio Municipal Germán Becker , invitado Grupo Los kaiser.	- 800 adultos mayores diversos macro sectores de la Comuna.
8	Encuentro Adulto Mayor: Actividad de convivencia, recreativa y musical, bailable adultos mayores de la comuna realizada en el mes de diciembre en centro comunitario Labranza, enfocada en talleres de relajación.	- 150 participantes
9	Inauguración Centro Comunitario Labranza: Realiza inauguración de 8vo Centro Comunitario del programa adulto Mayor en macro sector labranza.	- 250 adultos mayores
10	MALONES: Se realizaron malones durante todo el año, dichas actividades se llevaron a cabo en Centro Comunitario Huérfanos, Amanecer, Pedro de Valdivia, Santa Rosa, Nahuelbuta, Gimnasio Municipal Millaray, Las Quilas, Curiñanco, Viviendas Tuteladas, Gala Bafoam, se integraron clubes de adulto mayor de la totalidad de los macro sectores presentes en la comuna.	- 11 malones - 2000 participantes - total de \$ 3.000.000
11	II VIAJES: El programa dispuso de un viaje en el año para cada uno de los 320 clubes de adultos mayor, que dieron respuesta para el traslado de adultos mayores de a los diferentes macro sectores, invitados a las diversas actividades masivas, disfrutando de paisajes y lugares a elección dentro de la región, pertenecientes a los diversos clubes presentes en la Comuna.	- 89 viajes - 417 viajes dentro y fuera de la comuna. - 10.889 adultos mayores - Presupuesto \$ 68.000.000
12	III SERVICIOS: Programa dispuso de 5 servicios, contratando a un total de 5 personas para dar respuesta a las necesidades del adulto mayor.	- Podología 2081 - Kinesiología 2295 - Psicología 313 - Peluquería 5955
13	IV TALLERES: Programa dispuso de talleres de diferentes disciplinas, contratando a un total de 17 personas para las necesidades adulto mayor.	- 10 talleres - 17 personas contratadas.
14	TALLERES: Durante el año 2017 se realizaron una serie de talleres para los clubes de adulto mayor, invitando a la participación activa de la mayor cantidad de adultos mayores posibles por macrosector.	- Relajación 1848 - Costura 1643 - Pintura 3528 - Teatro 510 - Coros 1099 - Folclor 10848 - Tango 2414 - Cocina 1702 - Computación 1316 - Manualidades 8894



**LINEAMIENTO 15: MEJORAR LAS VÍAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO CON LA CIUDADANÍA.**

15.1 Oficina Audiencias de Alcaldía

La oficina de Audiencias de Alcaldía, dependiente de Gabinete municipal, tiene como objetivo administrar el sistema de Audiencias del Sr. Alcalde, organizando jornadas de entrevistas con personas, grupos y diversas organizaciones de la comunidad.

Entre sus objetivos específicos encontramos:

- Recepcionar la demanda diaria de la comunidad de mantener una entrevista o audiencia con el Sr. Alcalde.
- Planificar, organizar y supervisar Jornadas de Audiencias del Sr. Alcalde, a desarrollar tanto en oficina como en terreno.
- Realizar seguimiento de las resoluciones alcaldías adoptadas en el desarrollo de las Audiencias del Sr. Alcalde, velando por el cumplimiento de cada instrucción.
- Coordinar con las diversas Unidades Municipales, la tarea de dar respuesta eficiente y oportuna a las demandas elevadas por la comunidad a la Autoridad Comunal.
- Evaluar temáticas que ameriten atención del Sr. Alcalde y coordinar tareas con direcciones municipales correspondientes.
- Procurar la interacción permanente con directores y jefes de departamentos, a fin de mantener información actualizada acerca del quehacer municipal.
- Proporcionar atención social integral a los funcionarios/as y sus cargas que lo requieran, efectuando entrevistas, informes sociales, ayudas sociales y contacto con redes sociales de apoyo, tendientes a otorgar atención integral al funcionario/as y sus cargas familiares.
- Conformación de organización de ex funcionarios Municipales, apoyo orientación directiva permanente.
- Realizar actividad café con Alcalde y trabajadores Municipales, con el objeto de presentarse dando a conocer la labor que realizan con respecto a su cargo en la Municipalidad de Temuco, junto con eso realizan solicitudes al Alcalde.
- Realizar audiencias en terreno con Alcalde operativos sociales.

A continuación se detalla la estadística anual 2017 de las personas atendidas en oficina.

MES	PERSONAS ATENDIDAS
Enero	173
Febrero	183
Marzo	208
Abril	150
Mayo	165
Junio	155
Julio	152
Agosto	162
Septiembre	151
Octubre	150
Noviembre	185
Diciembre	158
<b>TOTAL</b>	<b>1992</b>

Jornadas de Audiencias del Alcalde

JORNADA	FECHA	Nº AUDIENCIAS
i	11/01/17	05
ii	23/03/17	07
iii	24/05/17	07
iv	22/06/17	06
v	20/07/17	08
vi	17/08/17	06
vii	21/09/17	03
viii	20/10/17	02
ix	22/12/17	10
Total		54

Jornadas de Café con el Alcalde y funcionarios:

Nº	FECHA	INVITADOS	ASISTENTES
1	04/01/2017	14	13
2	11/01/2017	15	15
3	18/01/2017	14	13
4	25/01/2017	15	14
5	15/02/2017	15	14
6	22/02/2017	15	15
7	01/03/2017	15	15
8	15/03/2017	16	16
9	22/03/2017	14	14
10	12/04/2017	16	16
11	26/04/2017	16	14
12	03/05/2017	16	15
13	24/05/2017	16	16
14	31/05/2017	15	14
15	07/06/2017	17	17
16	15/06/2017	15	15
17	21/06/2017	16	15
18	28/06/2017	16	16
19	05/07/2017	17	17
20	19/07/2017	15	14
21	26/07/2017	15	15
22	03/08/2017	15	13
23	09/08/2017	16	15
24	17/08/2017	16	14
25	23/08/2017	15	15
26	13/09/2017	15	15
27	20/09/2017	16	16
28	27/09/2017	16	15
29	04/10/2017	16	16
30	18/10/2017	15	11
31	25/10/2017	15	14
32	08/11/2017	15	15
33	29/11/2017	15	15
34	19/12/2017	15	14
35	29/12/2017	15	13
<b>Total</b>		<b>523</b>	<b>497</b>

## 15.2 Gestión Secretaria Municipal

### 15.2.1 Informe 2017 Ley de Transparencia 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

El total de solicitudes ingresadas al municipio durante el año 2017 fue de 335 solicitudes, de las cuales el 98,2% tuvo respuesta entregada a quien la solicitó (329 solicitudes). Del total de las ingresadas un 1,8% fue desistido, una anulada y 0,3% con amparo.

DETALLE	TOTAL	PORCENTAJE
Contestadas	329	98,2%
Con desistimiento o nulas	6	1,8%
Denegadas	0	0,0%
Amparos 2017	1	0,3%
Total ingresadas enero a diciembre 2017	335	100,0%

La distribución de solicitudes asignadas por dirección municipal a diciembre del 2017, es la siguiente:

DIRECCIÓN	N° SOLICITUDES
Administración	9
Secretaría municipal	23
Educación	38
Dirección de obras	55
Aseo y ornato	36
Transito	17
Planificación	20
Salud	32
Dideco	21
Control	3
Rural	3
Administración y finanzas	98
Seguridad ciudadana	13
Turismo	4
Responden varias direcciones	37

### 15.2.2 Oficina de Partes e informaciones

La oficina de partes depende administrativamente de la Secretaría Municipal, y tiene por objeto recepcionar, registrar, tramitar, despachar y archivar en forma ordenada y expedita toda la documentación del municipio, como también velar por la oportuna y fluida atención de los usuarios.

Durante el año 2017 la gestión desarrollada por la oficina de partes fue:

- Envío de 235 Cartas Alcaldías
- Envío de 2350 Oficios
- Otorgar 250 Permisos municipales
- Confección de 24.577 Decretos Alcaldicios.

### 15.2.3 Departamento de Personalidad Jurídica

- El número total de certificados con personalidad jurídica vigente para organizaciones funcionales durante el año 2017 fue de 2.382.

- El número total de certificados con personalidad jurídica vigente para organizaciones territoriales durante el año 2017 fue de 202.
- El número total de certificados de incorporaciones al registro de organizaciones comunitarias año 2017 fue de 282.

#### 15.2.4 Secretaria Técnica del Concejo Municipal y COSOC

La secretaria técnica del Concejo municipal dependiente de la Secretaria municipal, tiene entre sus funciones dirigir las actividades de secretaria administrativa del alcalde, del concejo municipal y del Consejo de la sociedad civil –COSOC-.

A continuación se describe la gestión realizada durante el año 2017 de la secretaria técnica del concejo municipal y el COSOC.

DESCRIPCION	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	NUMERO DE ACUERDOS
Gestión del Concejo Municipal	36	5	513
Gestión del Concejo de la Sociedad Civil	3	5	8

### **LINEAMIENTO 17: INSTALAR LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.**

#### 17.1 Recursos Humanos

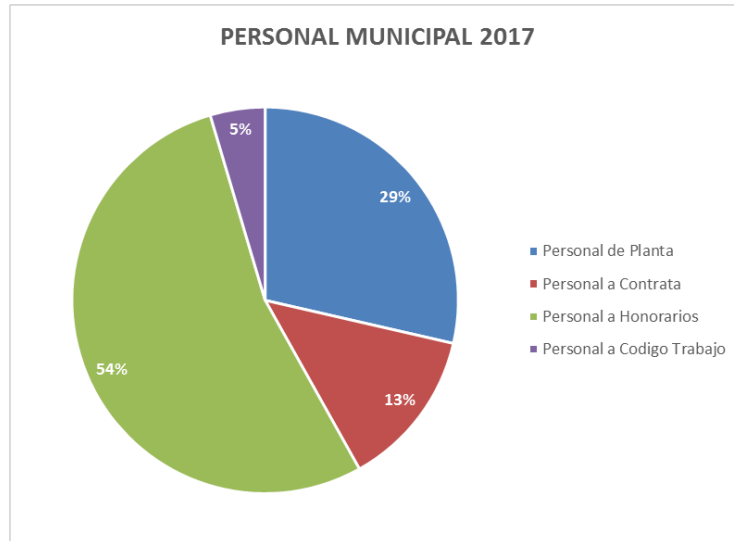
El desarrollo del recurso humano representa un desafío trascendental en la actualidad para el óptimo desempeño de las instituciones públicas y su relacionamiento con sus grupos de interés, en este caso la comunidad, empresas y los servicios públicos. En este contexto la Ley Orgánica de Municipalidades –LOCM- N°18.695, a través de la modificación surgida por medio de la Ley N°20.922 de fecha 25.05.16 que “Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo”, incorpora en su Artículo 6º el siguiente párrafo “La gestión municipal contará a lo menos con los siguientes instrumentos: d) La política de recursos humanos.

Cabe señalar que a partir de la vigencia de esta modificación en la LOCM, la Municipalidad de Temuco desde el 2017 se encuentra en desarrollo del Diagnóstico y modelación de procesos municipales, para esto se realizó una licitación denominada “Optimización de plantas y Reorganización municipal”, la cual fue adjudicada durante el mes de noviembre 2017 por un monto de \$25.019.621, y cuyo plazo de ejecución inicial es de 6 meses, por lo que durante el año 2018 se espera tener los resultados de esta consultoría, y con este insumo se trabajará en la elaboración de la política de recursos humanos.

Durante el año 2017 el total de colaboradores municipales fue de 1263 personas, cuyo detalle a continuación se desglosa:

CALIDAD CONTRACTUAL	MUNICIPAL
Planta	361
Contrata	168
Honorarios 21.03.001	56
Honorarios 21.04.004	488
Honorarios Extrapresupuestario	132
Código del Trabajo	58
<b>Total Personal Municipal</b>	<b>1263</b>

A continuación se detalle en porcentajes la representatividad de los colaboradores municipales.

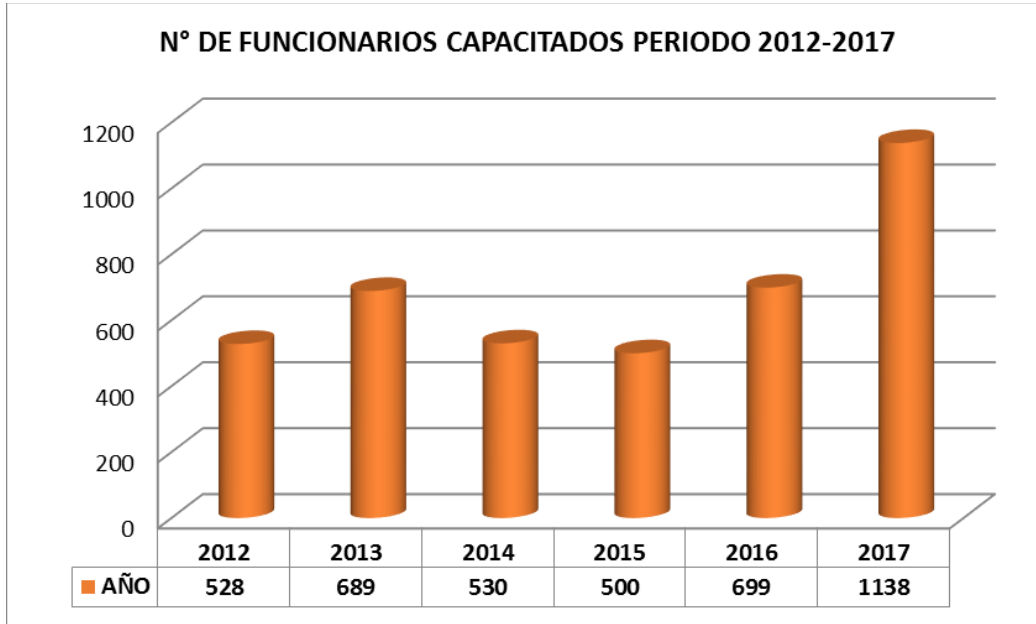


## 17.2 Capacitación del Recurso Humano

El Municipio de Temuco considera que el desarrollo del capital humano debe ser un proceso continuo y fundamental para mejorar las prestaciones de servicios municipales, es así que desde el año 2012 se ha experimentado un aumento sostenido en las capacitaciones del personal. Durante el año 2017 el número de colaboradores capacitados fue de 1139 personas, por medio del desarrollo 13 temáticas de capacitación, las que se detallan a continuación:

N°	CAPACITACION
1	Planificación Estratégica para Jefaturas
2	Plan Anual de acción Municipal y Presupuesto para Directivos
3	Evaluación de la Gestión Municipal
4	Trabajo en equipo, liderazgo y comunicación efectiva
5	Planificación presupuestaria y control presupuestario
6	Criterios de calidad en la atención a los usuarios
7	Transparencia y su aplicación en el ámbito municipal
8	Planificación y control de procesos
9	Análisis y solución efectiva de problemas
10	Procesos de Juzgados de policía local
11	Mecánica básica de vehículos para choferes
12	Estadística y manejo de la información
13	Excel avanzado

Cabe señalar a su vez que entre el año 2012 y el 2017 se han capacitado más de 4084 colaboradores, de acuerdo al siguiente detalle:



### 17.3 Prestación de Servicios Municipales

#### 17.3.1 Permisos de Circulación y Licencias de Conducir

##### a) Licencias de Conducir

El departamento de Licencias de Conducir tiene por objeto gestionar el otorgamiento de licencias de conducir conforme a lo establecido en la Ley de Transito N° 18.290 y Decretos del Ministerio de Transportes. Los ingresos por concepto de entrega de licencias durante el año 2017 fueron de \$408.284.568, alcanzando un total de 17.575 Licencias entregadas.

MES	INGRESO MENSUAL
Enero	\$ 35.317.231
Febrero	\$ 31.412.159
Marzo	\$ 37.322.013
Abril	\$ 30.808.060
Mayo	\$ 33.434.560
Junio	\$ 30.823.612
Julio	\$ 37.137.797
Agosto	\$ 35.854.113
Septiembre	\$ 33.247.497
Octubre	\$ 32.981.262
Noviembre	\$ 34.507.407
Diciembre	\$ 35.438.857
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 408.284.568</b>

A continuación se desglosa el detalle por actividad en el trámite de licencias de conducir:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	MONTO
1	1° Licencia profesional 18.290.	11	\$ 240.683
2	1° Licencia profesional Ley 19.495	403	\$ 7.472.862
3	Cambio adicional Clase	1	\$ 30.200
4	Cambio Domicilio y/o Nombre	81	\$ 641.112
5	Cambio por exámenes	39	\$ 308.515
6	Canje Licencia convenio internacional	3	\$ 48.930
7	Control	10411	\$ 255.827.377
8	control A1 - A2 (Ley 18.290)	327	\$ 7.433.310
9	Control Ley 19.495	861	\$ 17.656.025
10	Control Licencia ampliación clase	116	\$ 3.910.426
11	Control Licencia c/6 meses, Anual	415	\$ 3.288.789
12	Control Licencia entre 2 y 5 años	49	\$ 781.975
13	Duplicado	1849	\$ 25.833.343
14	Primera Licencia	2974	\$ 84.534.331
15	Reemplazo Licencia por deterioro	35	\$ 276.690
	<b>TOTALES</b>	<b>17575</b>	<b>\$ 408.284.568</b>

b) Permisos de Circulación

De acuerdo a la normativa vigente del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, la renovación de los permisos de circulación se realiza cada cuatro meses en los meses de marzo, mayo, agosto y septiembre.

Durante el año 2017 el departamento de Permisos de Circulación obtuvo ingresos por concepto de pago de permisos de circulación por un monto de \$ 6.276.535.961, entregando un total de **74.227 permisos de circulación** (incluye vehículos particulares, taxis colectivos y de carga).

El parque vehicular de la comuna de Temuco alcanzo durante el año 2017 un registro de 74.227 vehículos. A continuación se detalla por tipo de vehículo:

TIPO DE VEHICULO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Automóviles (St. Wagon, Furgones, Jeep)	39.820	42.409	45.230	47.164	49.282	51.050
Camionetas (capacidad de carga hasta 1.750 kg.)	11.824	12.335	12.929	13.050	13.576	14.119
Automóviles de alquiler (Básicos - Colectivos)	1.526	1.446	1.455	1.484	1.476	1.565
Buses y autobuses con 23 o más asientos)	713	876	758	681	679	601
Taxi buses (con 17 a 22 asientos).	19	16	13	5	4	2
Kleinbus y Minibús (con 12 a 16 asientos)	797	789	735	761	738	763
Camiones Simples	2.279	2.585	2.837	2.951	2.667	2.741
Tracto camiones	-	-	-	-	-	-
Semirremolque	166	212	338	349	355	400
Remolque	391	360	355	363	345	360
Tractores agrícolas y similares.	425	412	425	461	462	461
Otros (grúas, tractor, oruga, carro bomba, ambulancia, motocicleta y motoneta).	1.803	1.987	2.176	2.224	2.183	2.165
<b>TOTAL</b>	<b>59.763</b>	<b>63.427</b>	<b>67.251</b>	<b>69.493</b>	<b>71.767</b>	<b>74.227</b>

### 17.3.2 Departamento de Catastro

El departamento de catastro dependiente de la Dirección de Obras municipales, tiene dos grandes líneas de trabajo, las que se describen:

1) Elaborar y mantener actualizado el catastro de las Obras de Urbanización y Edificación realizadas en la Comuna.

- Catastro digital realizado con herramientas de SIG.
- Información geo localizada
- Cartografía base
- Información del archivo de la Dirección de Obras Municipales (en proceso)

2) Elaborar Certificados pertinentes a la Dirección de Obras Municipales.

La demanda de certificados es exponencial, bordeando la emisión de 40.000 certificados, debido principalmente a la mayor apertura de programas de gobierno en la línea de mejoramiento de vivienda e incentivo a la regularización de la propiedad.

Durante el año 2017 se emitieron 37.614 certificados, los que se detallan por emisión mensual:

MES	N° CERTIFICADOS
Enero	1858
Febrero	2878
Marzo	3120
Abril	2862
Mayo	4168
Junio	2881
Julio	3819
Agosto	3935
Septiembre	2798
Octubre	3683
Noviembre	3472
Diciembre	2140
<b>TOTAL</b>	<b>37614</b>

### 17.3.3 Departamento de Ejecución de Obras

Al departamento de ejecución de obras le corresponde dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal y cuyo objeto es el de proveer de obras y ejecución de edificios y construcciones municipales, fiscalizando el cumplimiento de los contratos de las obras licitadas, y fiscalizando la ejecución de las obras de acuerdo a los antecedentes que rigen el contrato, en coordinación con el arquitecto o ingeniero de la obra, entre otras funciones.

Durante el año 2017 el departamento fiscalizó un total de 30 obras, cuyo detalle se señala:



N°	OBRA	MONTO	CONTRATISTA
1	Construcción Red Alcantarillados Los Colonos labranza.	\$52.306.475	Ingepro Ltda
2	Construcción Gimnasio Municipal Costanera del Cautín.	\$832.824.283	Constructora Mauricio Minck y Cía. Ltda.
3	Construcción Sistemas de Abastos de Agua Comunidad Indígena Coilla Nahuelñir.	\$ 87.524.331	Aguasin SPA
4	Recuperando la Tranquilidad de mi barrio, plaza Malalcahuello.	\$ 63.734.261	Constructora los Nogales
5	Construcción Centro Comunitario Pedro de Valdivia.	\$ 365.562.892	Constructora Los Pellines Ltda.
6	Habilitación Biblioteca Infantil Galo Sepúlveda, Temuco.	\$ 63.804.304	Soc. Ramos y Villa Ltda.
7	Reposición cubierta Biblioteca Galo Sepúlveda.	\$ 76.436.561	Gerardo del Canto Jofre
8	Construcción Multicanchas Cubiertas Campos Deportivos.	\$ 87.605.782	Luis Leal Oyarzun
9	Construcción Multicancha Cubierta Villa los Ríos	\$103.088.522	Luis Leal Oyarzun
10	Construcción Mobiliario Urbano, Temuco. Paraderos.	\$15.536.060	Constructora O&L LTDA.
11	Construcción Obras Plan de Cierre Vertedero de Boyeco.	\$3.901.214.608	Aseos y Rocés Ltda.-
12	Construcción Multicancha Lanín y Reposición Multicancha Los Lagos	\$132.614.589	Constructora Los Nogales Ltda.
13	Construcción Gimnasio Municipal Pedro de Valdivia	\$1.075.561.290	Sergio Artigas Allaire
14	Ampliación y Remodelación Oficinas DAO	\$ 64.389.218	Gerardo del Canto
15	Mejoramiento Parque Villa los Ríos, 1° etapa	\$ 164.710.025	Constructora Jofrec Ltda.
16	Mejoramiento Plaza Magisterio	\$ 38.717.108	Constructora CRM
17	Construcción Camarines y Baños sector Parque Costanera.	\$ 129.423.002	Gerardo del Canto Jofré
18	Construcción y Reposición de veredas Av. Las Encinas,	\$ 66.387.125	José Acuña Vera
19	Instalación placa recordatoria club comunitario Curiñanco.	\$ 1.436.720	Constructora los Pellines Ltda.
20	Demolición muro 4° piso Edificio Consistorial	\$825.206	O Y L Ltda.
21	Adecuación 4° Piso Edificio Consistorial	\$ 7.981.092	O & L Ltda.
22	Construcción multicancha el Carmen y Reposición Maestranza	\$96.717.103	Los Alerces
23	Instalación Carpeta Pasto Sintético Cancha N° 2 Parque Costanera del Cautín	\$ 344.597.163	Importaciones JJC Ltda.
24	Protegiendo lo Nuestro, Barrio Histórico Tucapel, Reposición cierre Perimetral Liceo Aníbal Pinto B- 20	\$14.283.593	Constructora ECSA S.A
25	Construcción cierre de Estero, Villa San Andrés Temuco	\$ 17.276.737	Isidro Valeria Candía
26	Construcción Veredas Ampliación Las Quilas 1° Etapa	\$ 46.349.813	Constructora Dual SPA.
27	Construcción de Veredas Santa Rosa, Temuco	\$ 189.999.809	Constructora Tromen SPA.
28	Construcción Módulo Información Turística.	\$ 22.000.000	SIETECOPS SPA.
29	Construcción de Veredas Las Quilas 2° Etapa	\$ 92.665.437	Constructora Dual S.P.A
30	Perforación pozo Parcela Tegualda, Temuco	\$ 31.301.461	Contratista Enrique Rilling Langer.
	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>\$ 8.186.874.570</b>	

#### 17.3.4 Departamento de Edificación

Durante el año 2017 el departamento de edificación entregó 2.241 permisos de edificación, en esta cifra se encuentran obras nuevas, cambios de destino y modificaciones de proyectos.

Así mismo durante el año 2017 las superficies aprobadas fueron **398.097 metros cuadrados**.

**CAPITULO IV - REVISIONES EFECTUADAS POR CONTRALORÍA, SUMARIOS Y JUICIOS AÑO 2017.**

4.1 Revisiones Efectuadas por la Contraloría General de la República año 2017

Las revisiones y observaciones más relevantes realizadas por la Contraloría General de la República durante el año 2017 se detallan a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	Auditoria a la Adquisición y distribución de producto asociado al programa nacional de alimentación complementaria, PNAC, SUBSAL-CENABAST.	Las observaciones se refieren esencialmente a la existencia de alimentos no aptos para su distribución, sin resolución de merma, diferencias detectadas en cuadraturas en cantidades y diferencias en las cantidades despachadas por CENABAST y recibidas por centros de saludos, lo cual fue regularizado e informado a contraloría
2	Investigación especial sobre eventuales irregularidades con el uso de los recursos de la subvención otorgada por la municipalidad de Temuco, para la administración del canil Temuco.	Se observó principalmente la no inutilización de documentos contenidos en las rendiciones de cuentas, gastos improcedentes no relacionados con los contenidos en el convenio respectivo y duplicidad de facturas rendidas, todo lo anterior fue regularizado por lo que no hay observaciones finales ya que fueron subsanadas en su totalidad.
3	Investigación especial sobre irregularidades en el otorgamiento de permisos de edificación por la dirección de obras municipalidad de Temuco	Las observaciones se relacionaron con la omisión de los funcionarios DOM de manifestar formalmente eventuales conflictos de intereses y la delegación indebida de firma del Director de Obras Municipales, las cuales fueron subsanadas por el municipio a cabalidad.
4	Investigación especial por capacitación en el marco del concurso de iniciativas, para la mejora continua de la gestión municipal, desarrollado en Medellín Colombia el año 2016.	Las observaciones más relevantes se refieren a la falta de supervisión en aspectos de control interno, duplicidad de funciones y no dar estricto cumplimiento a las especificaciones y propuesta técnica en relación a la programación, las cuales fueron explicadas en el plazo establecido al organismo contralor.
5	Auditoria a la farmacia comunal en la municipalidad de Temuco.	Se observaron aspectos relacionados principalmente con la existencia y atributos de un sistema computacional del stock de fármacos, traspaso de medicamentos financiado con recursos del aporte estatal per cápita. Al respecto el municipio informa al organismo contralor sobre licitación de sistema computacional que incluye todos los protocolos observados.
6	Auditoria al activo fijo en la municipalidad de Temuco.	Las observaciones más relevantes se enfocaron en aspectos relativos a la falta de recuentos físicos, software de inventario de bienes no relacionado con el sistema contable, inexistencia de registro auxiliar contable, inexistencia de análisis de cuentas, bienes no incorporados en el registro de inventario, bienes de uso que no fueron registrados como activo, falta auxiliar de inventarios en materias de comodato y falta de procedimientos de activación de luminarias, mobiliario urbano y equipamientos recreativos. Se destaca que del resultado de esta auditoría, el municipio en conjunto con otros de la región, firmó un convenio de colaboración con Contraloría regional de la Araucanía con el fin de superar las debilidades institucionales detectadas en el proceso de fiscalización aludido.
7	Investigación especial sobre eventuales irregularidades en la ejecución de proyectos financiados con subvención por parte de la Municipalidad de Temuco.	Las observaciones que a la fecha se encuentran en proceso de levantamiento, se refieren a la falta de validación de documentos rendidos, rendición de cuentas con facturas anuladas y acreditación de pago a empresas proveedoras.
8	Investigación especial sobre eventuales irregularidades en la actividad productiva realizada por la empresa Constructora Manitoba SPA.	El informe contiene observaciones relacionadas con la actividad productiva realizada por la empresa Manitoba SPA, en la dirección las quilas N°1535, de la comuna de Temuco, respecto de aquellas que permite el plano regulador comunal en ese sector, acciones sobre la cual el municipio efectuó con el fin de regularizar la situación.

9	Auditoría a los recursos de la Ley N°20.248 Subvención escolar preferencial –SEP-, en el departamento de educación municipal de Temuco.	Dentro de las principales observaciones se destacan las relacionadas con inexistencia de manual de procedimientos de recursos SEP, base de datos de alumnos prioritarios y preferentes, desactualizada, saldo en cuenta corriente exclusiva Subvención Escolar Preferencial, gastos sin justificación, falta de recuperación de gastos pagados en exceso por concepto de seguros de accidente del trabajo y bienes adquiridos con recursos SEP no utilizados para el fin que fueron previstos. Cabe indicar que estas observaciones a la fecha de corte del presente documento, están siendo abordadas por el municipio arbitrando las medidas pertinentes para su respectivo levantamiento, dando estricto cumplimiento a los plazos que para estos efectos establece la Contraloría.
10	Auditoría al proceso de clasificación y designación de vivienda social a diversos loteos particulares, otorgado por la municipalidad de Temuco.	Las observaciones más relevantes se enmarcan en aspectos relacionados con debilidades del sistema informático interno que registra las solicitudes de certificados de vivienda social, inexistencia del respaldo de la aplicación de la guía técnica para determinar las categorías de las construcciones, omisión de suscribir físicamente los certificados de vivienda social, definición errada de las categorías de los proyectos y error en el cálculo de los derechos municipales de los permisos de edificación. Cabe destacar que a la fecha de corte de este informe, el municipio se encuentra en proceso de levantamiento de dichas observaciones.

#### 4.2 Sumarios Administrativos año 2017

De los sumarios administrativos e investigaciones sumarias desarrollados a diciembre del año 2017, se detallan las siguientes:

DETALLE	PENDIENTES	TERMINADOS	TOTAL
Sumarios Administrativos	1	3	4
Investigaciones sumarias	25	61	86
		<b>Total</b>	<b>90</b>

SANCIONES IMPUESTAS	TOTAL
Termino relación laboral	7
Censura	15
Multas	5
Amonestación	16
Sobreseimiento	41

#### 4.3 Auditorías realizadas año 2017

En marco del programa anual de auditorías desarrollado por la dirección de Control, durante el año 2017 se desarrollaron un total de 26 auditorías internas.

4.4 Juicios Iniciados año 2017

Las demandas contra la Municipalidad de Temuco iniciadas durante el año 2017 fueron 48, las que se detallan a continuación:

N°	MES	DESCRIPCIÓN
1	Enero	Rec. Protección Rivera Zuleta Ricardo 162-2017
2		Zapata con Municipalidad de Temuco, Tercero Civil C 6202-2016 Juicio Ordinario
3		Ruiz Andrade con Soc. Pizarro y Municipalidad, Laboral, despido injustificado, M 33-2017
4		Moreno Guajardo con Soc. Pizarro y Municipalidad, Laboral, despido injustificado M 31-2017
5		Moreno Reyes con Soc. Pizarro y Municipalidad, despido injustificado M 32-2017
6	Febrero	Aedo Melo Claudio, Laboral O-87-2017, despido injustificado
7		Reclamo Ilegalidad YanFang Máquinas de juego 1247-2016
8		De la Maza Laboral, O 65-2017
9		Mercado Martínez Alejandro Laboral O 133-2017
10		Cinconina Huaiquinao Jacqueline Laboral O 107-2017
11		AFP Hábitat Imposiciones A 25-2013
12		Universidad Mayor contra DOM Policía Local Apelación Cap. Rol 2-2017
13		Rec. Protección Ricardo Ortiz c/ DOM Rol 878-2017
14		Paina Contreras Myriam con Municipalidad Despido Injustificado RIT 199-2017
15		Péndola Carrillo Sergio C/ Monsalve Hnos. Rit. 183-2017
16		Rec. Protección Vásquez Arias Patricia C/ Municipalidad 1136-2017
17		Araneda Villanueva Maritza c/ Municipalidad - Laboral O 218-2017
18		Catalán Aguayo Joana con c/ Municipalidad Rol 1259-2017 Primero Civil
19	Abril	Rec. de Protección Asemuch Funcionarios
20		Ayanao Yanao Patricia / Municipalidad - Laboral O 257-2017
21		Nombrad Figueroa Elena con Municipalidad - Juicio Ordinario Rol N°1489-2017 Tercero Civil
22		AFP Curuma con Municipalidad - Juicio cobro imposiciones Rol A 2177-2015 Cobranza Laboral
23		Rec. de Protección Mónica Soto con Parra Carola y Dos Rol 1784-2017
24		Rec. de Protección Asemuch Funcionarios
25	Mayo	Rec. de Protección Manuel Fernández Solís Rol N°1728-2017
26		Rec. de Protección Lepin con Municipalidad Rol 1894-2017
27		San Martin Salas con Municipalidad Rol 590-2017 Sumario Tercero Civil
28		Mellado Dueñas con Municipalidad, Laboral T 73-2017
29		Gajardo Robles Gloria O 408-2017 Municipalidad - Laboral
30		Montoya Arias María con Municipalidad - T 74-2017 Laboral
31		Rec. de Protección García Robles Ulises Rol 2694-2017
32		Reclamación Súper Educación 849-2017
33		Hernández Grill Luis y otro con Municipalidad (Mercado) Rol 2488-2017
34		Rec. de Protección Hidalgo Ramos Mauricio Rol 3291-2017 Los Confines
35		Rec. de Protección Díaz Cares Myriam Rol 3024-2017
36		Rec. de Protección Casagrande Dante rol 3407-2017 DOM
37		Muñoz Merino Claudia con Municipalidad - Despido injustificado O 546-2017
38	Junio	Polanco Zampoña Yoselin O 597-2017 Laboral Educación
39		Avendaño Zapata Luis con Municipalidad Rol 3161-2017 Nulidad
40		Rec. de Protección Brenda Johanny Stone Oporto con Municipalidad Rol 3993-2017
41		Catrillanca Queipul Juan con Municipalidad Tutela laboral / 129-2017
42		Brevis Canales Luis con Municipalidad Laboral O 645-2017
43	Septiembre	Alarcón y otros con Municipalidad Indemnización de perjuicios 1° Civil 3501-2017
44		Mendoza González Edgardo con Municipalidad Indemnización de perjuicios 2   Civil 3468-2017
45	Octubre	Oyaneder Morales con Municipalidad de Temuco, Laboral O 794-2017 Bono Ley 19933
46		Recurso de Protección Faundez Estrada Pamela Rol 4628-2017
47	Noviembre	Figueroa Aguilera Héctor contra Luis Leal Andrés y Municipalidad - Laboral M 758-2017
48		Téllez Zapata Javiera contra Municipalidad de Temuco 4826-2017 Indemnización de perjuicios

**CAPÍTULO V: CONVENIOS VIGENTES AÑO 2017**

A continuación se presentan los diversos convenios celebrados o con período de continuidad, vigentes durante el año 2017, entre la Municipalidad de Temuco y diversas instituciones públicas y/o privadas, en razón de procurar potenciar el desarrollo de la comuna en sus diferentes ámbitos, proyectos de infraestructura, programas sociales, económica, cultural, urbana, seguridad, protección del medioambiente, entre otros.

**5.1 Convenios en el Área Salud**

N°	NOMBRE	MONTO	INSTITUCIÓN	VIGENCIA LIMITE
1	Convenio Complementario Servicio de Urgencia en Atención Primaria SAPU Sta. Rosa	\$ 131.620.545	SSASUR	31.12.2017
2	Convenio Complementario Servicio de Urgencia en Atención Primaria SAPU SAR Labranza	\$ 672.159.000	SSASUR	31.12.2017
3	Convenio Complementario Servicio de Urgencia en Atención Primaria SAPU Amanecer	131.620.545	SSASUR	31.12.2017
4	Programa SAPU P. de Valdivia	131.620.545	SSASUR	31.12.2017
5	Convenio Complementario Servicio de Urgencia en Atención Primaria SAPU Villa Alegre	131.620.545	SSASUR	31.12.2017
6	Convenio Complementario Servicio de Urgencia en Atención Primaria SAPU P. Nuevo	131.620.545	SSASUR	31.12.2017
7	Convenio Complementario Programa IRA SAPU	12.212.586	SSASUR	31.12.2017
8	Convenio Complementario Programa Capacitación en Atención Primaria	19.494.692	SSASUR	31.12.2017
9	Convenio Complementario Prog. Unidad Atención Primaria Oftalmológica-UAPO	254.595.260	SSASUR	31.12.2017
10	Convenio Complementario Prog. Cirugía Menor	28.509.600	SSASUR	31.12.2017
11	Convenio Complementario Prog. Imágenes Diagnósticas	139.022.000	SSASUR	31.12.2017
12	Convenio Complementario Prog. Rehabilitación Integral Amanecer	27.991.104	SSASUR	31.12.2017
13	Convenio Complementario Prog. Odontológico Integral	137.567.988	SSASUR	31.12.2017
14	Convenio Complementario Prog. Odontológico GES (Adulto)	131.451.000	SSASUR	31.12.2017
15	Convenio Complementario Prog. Odontológico GES (Familiar)	70.898.520	SSASUR	31.12.2017
16	Convenio Complementario Prog. Campaña de Invierno (Ref. consultorio)	16.324.119	SSASUR	31.12.2017
17	Convenio complementario Prog. Chile Crece Contigo	126.074.240	SSASUR	31.12.2017
18	Convenio Complementario Prog. Espacios Amigables	31.717.836	SSASUR	31.12.2017
19	Convenio Complementario Prog. Apoyo Radiológico	28.065.096	SSASUR	31.12.2017
20	Convenio Complementario Prog. CECOF Arquenco	59.549.834	SSASUR	31.12.2017
21	Convenio Complementario Prog. CECOF El Salar	59.549.834	SSASUR	31.12.2017
22	Convenio Complementario Prog. CECOF Las Quilas	59.549.834	SSASUR	31.12.2017
23	Convenio Complementario Programa Sembrando Sonrisas	39.173.239	SSASUR	31.12.2017
24	Convenio Complementario Programa Pap	1.607.000	SSASUR	31.12.2017
25	Convenio Complementario Programa de Resolutividad "Otorrinolaringología"	100.370.340	SSASUR	31.12.2017
26	Convenio Complementario Programa Digitador Ges	32.921.856	SSASUR	31.12.2017
27	Convenio Complementario Programa Vida Sana Alcoholismo	33.146.750	SSASUR	31.12.2017
28	Convenio Complementario Prog. Vida Sana Intervención en Obesidad	48.735.500	SSASUR	31.12.2017
29	Convenio Complementario Prog. Especialidades Ambulatorias	199.451.200	SSASUR	31.12.2017

C u e n t a P ú b l i c a – G e s t i ó n M u n i c i p a l 2 0 1 7

30	Convenio Complementario Prog. Vacunación Anti Influenza	4.531.448	SSASUR	31.12.2017
31	Convenio Complementario Prog. Control Salud Niño-Niña Sano	60.072.809	SSASUR	31.12.2017
32	Convenio Complementario Prog. Rehabilitación Integral El Carmen	27.991.104	SSASUR	31.12.2017
33	Convenio Complementario Prog. Rehabilitación Osteomuscular	6.167.763	SSASUR	31.12.2017
34	Convenio Complementario Prog. Resolutividad, Estrategia Médico Gestor	4.800.000	SSASUR	31.12.2017
35	Convenio Complementario Prog. Formación Médicos Especialistas en APS	53.690.804	SSASUR	31.12.2017
36	Convenio Prog. Fondo de Farmacia	313.403.073	SSASUR	31.12.2017
37	Convenio Progr. Refuerzo RR.HH SAPU-2016	24.680.376	SSASUR	31.12.2017
38	Convenio Complementario Prog. Más Ad. Mayores Autovalentes	161.275.902	SSASUR	31.12.2017
39	Convenio Complementario Prog. Mejoramiento Acceso At. Odontológica	226.471.081	SSASUR	31.12.2017
40	Convenio Complementario Prog. Modelo Aten. Salud Fam. Cefam Amanecer	11.000.000	SSASUR	31.12.2017
41	Convenio Complementario Prog. Modelo Aten. Salud Fam. M. Valech	2.000.000	SSASUR	31.12.2017
42	Convenio Complementario Prog. Modelo Aten. Salud Fam. Cefam Labranza	5.500.000	SSASUR	31.12.2017
43	Convenio Complementario Prog. Modelo Aten. Salud Fam. P. Valdivia	8.500.000	SSASUR	31.12.2017
44	Convenio Complementario Prog. Modelo Aten. Salud Fam. Cefam P. Nuevo	8.500.000	SSASUR	31.12.2017
45	Convenio Complementario Prog. Modelo Aten. Salud Fam. Sta. Rosa	7.500.000	SSASUR	31.12.2017
46	Convenio Complementario Prog. Modelo Aten. Salud Fam. V. Alegre	6.500.000	SSASUR	31.12.2017
47	Convenio Complementario Prog. Modelo Atención Salud Fam. El Carmen	5.000.000	SSASUR	31.12.2017
48	Convenio Complementario Prog. Modelo Atención Salud Fam. Cescof Arqueo	1.500.000	SSASUR	31.12.2017
49	Convenio Complementario Prog. Modelo Atención Salud Fam. Cescof Villa El Salar	1.500.000	SSASUR	31.12.2017
50	Convenio Complementario Prog. Modelo Atención Salud Fam. Cescof Las Quilas	1.500.000	SSASUR	31.12.2017
51	Convenio Complementario Programa Acompañamiento Familias en Riesgo Psicosocial	116.560.812	SSASUR	31.12.2017
52	Convenio Complementario Programa Plan Araucanía 2016	13.836.154	SSASUR	31.12.2017
53	Convenio Complementario Programa Buenas Prácticas Cecosf	39.882.500	SSASUR	31.12.2017
54	Contrato Adquisición de Vehículo (Mandato)	9.000.000	SSASUR	31.12.2017
55	Convenio Complementario Programa Habilitación PAO (insumos Odontopediatría)	10.000.000	SSASUR	31.12.2017
56	Convenio Complementario Programa AGL (cirugía menor, Fofar, Ges 6 años) (en etapa de suscripción)	108.808.964	SSASUR	31.12.2017
57	Convenio Complementario Programa Anticipo Aporte Estatal (retiro voluntario) (en etapa de suscripción)	386.169.954	SSASUR	31.12.2017
58	Convenio de Salud Traspaso Enfermera en Comisión de Servicio	0	SSASUR	31.12.2017
59	Convenio de Salud aporte estatal 2017 (diferencia 2016)	10.554.555	SSASUR	31.12.2017
60	Convenio Aporte Estatal Incentivo al retiro Voluntario Ley 20.589 para funcionarios de atención primaria (bonificación adicional por diferencia de montos)	7.814.283	SSASUR	31.12.2017
61	Convenio mandato Imágenes diagnósticas (convenio 2016 mandatado)	32.762.600	SSASUR	31.12.2017
62	Convenio mandato Programa Formación de Médicos Especialistas ( convenio 2016 mandato aranceles)	28.710.000	SSASUR	31.12.2017

63	Convenio mandato Programa Perfeccionamiento Especialistas Misiones de Estudio arancel 2016	14.511.600	SSASUR	31.12.2017
64	Convenio mandato Programa Capacitación y Perfeccionamiento "pasantías Internacionales" (convenio 2016 mandato)	5.100.000	SSASUR	31.12.2017
65	Convenio Mandato Programa Capacitación y Perfeccionamiento "pasantías Internacionales" (convenio 2016)	5.620.000	SSASUR	31.12.2017
66	Convenio Mandato Programa Capacitación y Perfeccionamiento "pasantías Internacionales" (convenio 2016)	12.013.900	SSASUR	31.12.2017
67	Convenio Mandato Programa Acompañamiento a niños y niñas (capacitación 2016)	564.755	SSASUR	31.12.2017
68	Convenio Programa Apoyo A La Gestión a nivel Local en Atención Primaria (adquisición ambulancia)	43.000.000	SSASUR	31.12.2017
69	Convenio Comodato Carro de Arrastre para programa Mejoramiento del Acceso Odont.	0	SSASUR	31.12.2017
70	Convenio Asignación de Médico Cirujano EDF para APS (comisión de Servicio)	0	SSASUR	31.12.2017
71	Convenio Programa Apoyo a La Gestión y Administración en Salud, Rehabilitación Oral Cesfam El Carmen (comisión de servicio)	0	SSASUR	31.12.2017
72	Convenio Complementario Programa Trienal Promoción en Salud	34.132.103	Seremi Salud	31.12.2017
73	Convenio de Salud Oral Modulo Dental Pomona	6.437.040	JUNAEB	31.12.2017
74	Convenio de Salud Oral Modulo Dental Temuco Móvil	5.072.280	JUNAEB	31.12.2017
75	Convenio de Salud Oral Modulo Dental Villa Carolina	6.069.902	JUNAEB	31.12.2017
<b>Total Convenio Firmados</b>		<b>4.826.946.915</b>		

## 5.2 Convenios en el Área Educación

N°	NOMBRE	OBJETIVO	INSTITUCIONES
76	Programa de colaboración PROENTA-UFRO	Ofrece oportunidades educativas especiales a niños, niñas y jóvenes con talentos académicos de la comuna de Temuco; esta instancia apoya a 120 estudiantes del sistema municipal desde 6º a 4º enseñanza media, quienes participan de los diversos talleres integrales e inducción universitaria en dependencias de la UFRO, los días viernes y sábados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> <li>• Universidad de la Frontera.</li> <li>• PROENTA</li> </ul>
77	Convenio de colaboración "Programa de Inducción y preparación Universitaria"	Apoyar el desarrollo de temáticas de inducción y preparación universitaria para alumnos de 3º y 4º Año Medio de las modalidades Humanístico-Científica, Técnico Profesional, potenciando el interés de ellos en estudiar carreras de universitarias o técnicas de nivel superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> <li>• Universidad de la Frontera.</li> <li>• Preuniversitario "Pedro de Valdivia"</li> </ul>
78	Programa 4 A 7 Mujer trabaja tranquila.	Otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años para que puedan buscar trabajo, trabajar y permanecer en sus trabajos, capacitarse y/o nivelar estudios, tranquilas para una pronta y mejor inserción laboral, mientras sus niños participan en diversos talleres, mediante apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar. Cobertura: 100 alumnos pertenecientes a dos escuelas municipales, Manuel Recabarren con 50 alumnos beneficiarios y Escuela Campos Deportivos con 50 alumnos beneficiarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> <li>• Servicio Nacional de la Mujer.</li> </ul>
79	Programa de Residencia Familiar Estudiantil	El Programa de Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a Temuco para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de educación básica (7º y 8º) y media. Cobertura: 33 alumnos provenientes de la provincia de Cautín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta Nacional de auxilio escolar y becas –JUNAEB-</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>

80	Programa de Salud del Estudiante	Objetivo: El objetivo del Programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como problemas de salud, audición y columna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. Esta atención se otorga a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales del área médica. Pueden acceder escolares matriculados de los niveles Pre Kinder, Kinder, enseñanza básica y media de nuestro Sistema Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• JUNAEB</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
81	Programa de Escuelas Saludables para el Aprendizaje	Contribuye al esfuerzo intersectorial por abordar la problemática de sobrepeso, obesidad y estilos de vida poco saludables desde un modelo de gestión descentralizado. Plan contra la obesidad de Junaeb. El objetivo es promover estilos de vida saludables con enfoque en los condicionantes de actividad física, nutrición saludable y salud bucal en las comunidades educativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• JUNAEB</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
82	Programa Habilidades para la Vida	El objetivo del Programa es buscar contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas. A largo plazo persigue elevar el bienestar sicosocial, las competencias personales como las relaciones afectivas y sociales, además de disminuir daños en salud como depresión, suicidio, alcohol, drogas y conductas violentas. Pueden acceder escolares matriculados de los niveles Pre Kinder, Kinder, enseñanza básica que se ajusten al perfil del alumno beneficiario del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• JUNAEB</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
83	Programa Recreos Participativos	Consiste en una propuesta programática vinculada al incremento de la actividad física, entretenimiento y convivencia en recreos de establecimientos públicos del país. Se desarrollará desde mayo a diciembre, tres veces a la semana en cada escuela. En terreno será dirigida por profesores de educación física y un coordinador comunal, quienes guiarán cada una de las actividades planificadas. El programa incorpora además mediciones de IMC a tofos los alumnos de 1° y 5° básico, talleres de habilitación en promoción de la actividad física y formación de Líderes Activos. Objetivo general: Promover el desarrollo de actividad física en los estudiantes de los establecimientos municipalizados durante la jornada escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• JUNAEB</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>

### 5.3 Convenios en el Área Social

N°	NOMBRE	OBJETIVO	INSTITUCIONES
84	Convenio de Transferencia de Recursos Ejecución Acompañamiento Psicosocial Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.	Promover el desarrollo de las habilidades y capacidades que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa. Financiamiento: \$143.503.800.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo de Solidaridad e Inversión Social. – FOSIS-</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
85	Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.	Mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Financiamiento: \$139.382.000.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FOSIS.</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
86	Programas Preventivos	Capacitaciones anuales sobre medidas preventivas, elaboración de plan de emergencia, plano de evacuación en las guarderías, primeros auxilios, entre otros. Financiamiento: Recurso Humano – Prevencioncita de Riesgos de la Mutual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> <li>• Mutual de seguridad</li> </ul>



87	Programa Vínculos.	Contribuir a la ejecución de acciones que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder de forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a las red comunitaria de promoción y protección social, teniendo una ejecución preferentemente municipal. Financiamiento: Versión 10 \$20.946.065 Versión 11 \$21.451.975.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio Desarrollo Social</li> <li>Municipalidad de Temuco</li> </ul>
88	Programa de habitabilidad	Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza beneficiarias de los Subsistemas "Seguridades y Oportunidades" y "Chile Solidario", en adelante los Subsistemas, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad. Financiamiento: \$125.400.000.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Araucanía</li> <li>Municipalidad de Temuco</li> </ul>
89	Proyecto "Sistema de Selección de usuarios de prestaciones sociales"	Fortalecimiento de la gestión del equipo Comunal de la Unidad de Estratificación, con el fin de concretar las acciones de aplicación, actualización, rectificación y complementos de información contenida en el Registro Social de Hogares de las metas impuestas por el Ministerio de Desarrollo Social previamente establecidos en el convenio año 2017. Financiamiento Ministerial año 2017: \$54.100.000.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Araucanía.</li> <li>Municipalidad de Temuco</li> </ul>
90	Proceso Becas de Mantención	Capacitación anual referida a la actualización de contenidos u metodología para nuevo proceso de implementación de Becas Indígena y Presidente de la República.	<ul style="list-style-type: none"> <li>JUNAEB</li> <li>Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
91	Programa Chile Crece Contigo. Financiamiento: extrapresupuestario	Acompañamiento integral a la primera Infancia teniendo como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias pertenecientes al Chile Crece Contigo Financiamiento: \$60.335.205.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Araucanía</li> <li>Municipalidad de Temuco</li> </ul>
92	Convenio de colaboración entre Municipalidad de Temuco y Servicio de Registro Civil e Identificación, Dirección Regional de la Araucanía.	Apoyar en proceso de reinserción social otorgando la posibilidad de identificación a través de retiro gratuito de cédula de identidad, permitiendo a personas en situación de calle, la realización de trámites en virtud de recuperar derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Institución: Registro Civil e Identificación</li> <li>Municipalidad de Temuco</li> </ul>
93	Trabajo conjunto entre Programa Personas en Situación de Calle y Defensoría Penal Pública.	Otorgar apoyo y orientación en área jurídica y penal, limpieza de antecedentes, exhortos, y consultas en general con el objetivo de propiciar proceso de inclusión social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Defensoría Penal Pública.</li> <li>Municipalidad de Temuco</li> </ul>
94	Colaboración entre Programa y Fundación Hogar de Cristo	Mantener red de apoyo con hospedería de varones de la fundación que permita derivar de manera directa personas que no cuenten con un lugar donde pernoctar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundación Hogar de Cristo.</li> <li>Municipalidad de Temuco</li> </ul>
95	Colaboración entre Programa y Traperos de Emaús.	Mantener red de apoyo con hospedería de varones de la fundación que permita derivar de manera directa personas que no cuenten con un lugar donde pernoctar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Traperos de Emaús.</li> <li>Municipalidad de Temuco</li> </ul>
96	Colaboración entre Programa y Residencia Caritas.	Mantener red de apoyo en función de realizar derivaciones de personas en situación de calle que presenten intención y realicen acciones enfocadas en interrumpir su situación de vulnerabilidad social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Residencia Caritas.</li> <li>Municipalidad de Temuco.</li> </ul>

5.4 Convenios en Desarrollo Económico

N°	NOMBRE	OBJETIVO	INSTITUCIONES
97	Convenio de Colaboración Entre Municipalidad de Temuco y la Universidad Autónoma de Chile.	Formulación y realización conjunta de proyectos, con el alcance y contenido que las partes consideren de mutuo acuerdo y necesidad. Asistencia técnica en formulación, evaluación y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos de mutuo interés. Organización y difusión conjunta de talleres, cursos, seminarios, simposios, coloquios y otros encuentros técnicos en beneficio de los temas que las partes acuerden mediante convenios específicos. Capacitación en materias acordadas de forma mutua y en base a capacidades institucionales., y en general, cualquier otra materia que sea de recíproco beneficio e interés entre ambas instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Autónoma de Chile.</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
98	Convenio de ejecución del programa "Mujeres Jefas de Hogar".	Apoyar la inserción y permanencia en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar de la comuna de Temuco del radio urbano y rural, mejorar los proyectos e iniciativas de emprendimientos que desarrollan las mujeres participantes del programa que se traduzcan en un mejoramiento en sus condiciones de acceso al trabajo y desempeño apuntando a mejorar su calidad de vida, beneficiando un universo de 250 mujeres. Financiamiento: \$ 18.400.000.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio Nacional de la Mujer –SERNAM-.</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
99	Fomento productivo emprendimientos individuales del programa mujeres jefas de hogar.	Apoyar al fomento productivo de emprendimientos individuales de mujeres jefas de hogar participantes del programa Mujeres Jefas de Hogar. Financiamiento: \$ 8.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> <li>• SERNAMEG</li> </ul>
100	Convenio fortalecimiento Omil - Sence	El Programa tiene como objetivo general lograr la inserción laboral de los/as usuarios/as en un empleo formal y dependiente. Para esto se plantean las siguientes acciones específicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.</li> <li>• Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción laboral de los/as usuarios/as.</li> <li>• Fortalecer el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores.</li> <li>• Fortalecer la red público-privada de empleo a nivel local y territorial.</li> </ul> Financiamiento: \$ 23.425.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> <li>• Servicio Nacional de Capacitación y Empleo –SENCE-</li> </ul>
101	Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena	El objetivo es apoyar a los beneficiarios de INDAP en el desarrollo de sus capacidades técnicas y productivas, con aportes de ambas instituciones, en conformidad con las Normas Técnicas y procedimientos operativos aprobadas por Res. Exenta del Director Nacional N° 173213 de 29 diciembre 2016. Financiamiento \$398.434.200.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDAP</li> <li>• CONADI</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>

5.5 Convenios en Seguridad Pública

N°	NOMBRE	OBJETIVO	INSTITUCIONES
102	Convenio Subvención "Fondo concursable de Seguridad Ciudadana 2017 – Gobierno regional de la Araucanía",	Reducir factores de riesgo sociodelictual en niños, niñas y adolescentes del Programa 24 horas de la comuna de Temuco que presenten condiciones de riesgo de participar en conductas transgresoras y vulneraciones que puedan o no constituir delito para fortalecer el proceso de intervención psicosocial y potenciar su integración y reinserción social a través del deporte. Suscrito en formato tipo, entre el, para la ejecución del proyecto "24 Horas Deportivo", teniendo un plazo de ejecución de 7 meses. Financiamiento \$20.000.000.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional de la Araucanía.</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
103	Convenio para el funcionamiento del Centro de Hombres Por Una Vida Sin Violencia.	Proporcionar una intervención psicosocial especializada a hombres que ejercen violencia contra la mujer en el contexto de relaciones de pareja. Financiamiento \$ 43.784.839	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio Nacional de la mujer y la equidad de género y Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
104	Convenio para el Funcionamiento de la Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia-OPD	Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad. El convenio tendrá una duración de 24 meses a contar del 29 de noviembre de 2017 hasta el 28 de noviembre del 2019. Financiamiento: \$ 228.495.946	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Temuco y</li> <li>• Servicio Nacional de Menores.</li> </ul>
105	Programa de Atención integral de niños, niñas y adolescentes PANNYA Temuco.	Prevenir tempranamente situaciones de vulneración de derechos y conductas disruptivas en niños, niñas y adolescentes y sus familias que residan en la ciudad de Temuco, a través de intervenciones en un nivel psicosocial y socio comunitario". Sistema de detección Temprana de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad; que busca el desarrollo de intervenciones preventivas efectivas, mediante el traspaso de información oportuna, válida y confiable al Municipio desde Carabineros de Chile, su importancia gira en el ámbito Psicosocial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Temuco y</li> <li>• Carabineros</li> </ul>
106	Convenio de ejecución de proyecto "Alarmas Comunitarias"	Reducir las oportunidades para la ocurrencia de delitos y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la instalación de alarmas comunitarias a los vecinos pertenecientes a los cuadrantes 8,6,5, 9, Labranza y Rural de la comuna de Temuco. Financiamiento: \$95.000.000.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaría de Prevención del delito</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
107	Convenio de ejecución de proyecto "Recuperando la Tranquilidad de mi Barrio en Temuco"	Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor en los vecinos por medio de la implementación de mobiliario urbano, iluminación, e infraestructura, en el Sector de Pedro de Valdivia, calle Malalcahuello, Plaza de Chivilcan. Financiamiento: Subsecretaría de Prevención del Delito: \$ 40.000.000 Municipal: \$ 20.000.000 Ministerio de Vivienda: \$ 17.931.740	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaría de Prevención del delito</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> <li>• Ministerio de Vivienda</li> </ul>
108	Convenio de ejecución de proyecto "No Seas Víctima de Delito"	Fortalecer la corresponsabilidad ciudadana entorno a la seguridad y la convivencia (de los barrios de Temuco), a través de la promoción del autocuidado, el fomento de la denuncia y la prevención de incivildades, durante doce meses. Monto total del Proyecto: \$ 35.000.000.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaría de Prevención del delito</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>

109	Convenio de ejecución de proyecto "Protegiendo Nuestros Barrios Históricos Sector Tucapel"	Disminuir factores de riesgo del Barrio Tucapel, a fin de prevenir los delitos e incivildades del sector, a través del mejoramiento de un espacio comunitario desprotegido.  Monto: \$ 18.866.920.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaria de Prevención del delito</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
110	Convenio de ejecución de proyecto "Protegiendo Nuestros Barrios Históricos Sector Balmaceda".	Implementar una estrategia de prevención de delitos y disminución de incivildades en el barrio Balmaceda de la comuna de Temuco, a través de acciones de prevención comunitarias y de vigilancia, vinculando a las organizaciones e institucionalidad presente en el sector.  Monto Total del proyecto: \$ 31.133.080	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaria de Prevención del delito</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
111	Convenio de ejecución de proyecto "Compremos Seguro"	Promover la recuperación los espacios urbanos, cívicos e históricos, a través de acciones que disminuyan la sensación de inseguridad derivadas del comercio ambulante.  Monto total del Proyecto \$ 40.000.000.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaria de Prevención del delito</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
112	Convenio de ejecución de proyecto "Iluminando Temuco para mi seguridad, Etapa 2.	Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de características ambientales en un determinado entorno, a través de la instalación de luminarias de áreas y extensión de alumbrado público en los cuadrantes 7, 8, 9 y Labranza de la comuna de Temuco.  Monto total del Proyecto \$ 196.000.000.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaria de Prevención del delito</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
113	Convenio de ejecución de proyecto "Protegiendo nuestros barrios Históricos Sector Balmaceda Etapa 2 año 2016, CHBC"	Situacional e innovación Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos 2016 ejecución 2017.  Monto total del Proyecto \$ 41.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaria de Prevención del delito</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
114	Convenio de ejecución de proyecto "Visualizando Av. Balmaceda para tu seguridad 2016, CHBC".	Cámaras de televigilancia en 6 puntos del eje Balmaceda y sus alrededores. Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos 2016 ejecución 2017.  Monto total del Proyecto \$ 49.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaria de Prevención del delito</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
115	Convenio de ejecución de proyecto "Iluminando Villa el Sol"	Mejorar la calidad de Vida de nosotros como vecinos, esperando con esto disminuir el índice delictual de la villa, y fomentar la denuncia entre los vecinos, lo cual no solo nos beneficia a nosotros, sino también quienes son de fuera de nuestro comité, como en el caso de los hermanos que asisten a las iglesias existentes en nuestra villa.  Ejecución proyectos de Fondos Concursables, FNSP 2016, Durante al año 2017  Monto total del Proyecto \$ 20.000.000.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaria de Prevención del delito</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
116	Convenio de ejecución de proyecto "Iluminando el Boulevard Av. Alemania"	Mejorar la percepción de seguridad de los vecinos, que habitan en el sector y la población flotante del sector a intervenir, mediante la implementación de luminarias peatonales LED.  Ejecución proyectos de Fondos Concursables, FNSP 2016, Durante al año 2017  Monto total del Proyecto \$ 17.806.660.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaria de Prevención del delito</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
117	Convenio de ejecución de proyecto Iluminando Av. Balmaceda para nuestra seguridad 2017, CHBC	En proceso de Ejecución de los Proyectos años 2017 Proyecto de adquisición e instalación de luminarias Led  Monto total del Proyecto \$ 90.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaria de Prevención del delito</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>

118	Convenio de ejecución proyecto "Patrullaje Preventivo Área para la Comuna de Temuco 2017, PCSP	En proceso de Ejecución de los Proyectos años 2017 Proyecto de adquisición de Drones Monto total del Proyecto \$ 20.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaría de Prevención del delito</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
119	Convenio programa "Previene"	Articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, a través de diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa. Así mismo colaborará en relevar, asesorar e integrar las políticas públicas que incidan en la prevención, tratamiento e integración social del consumo de drogas y alcohol. Aporte SENDA \$35.645.100 Aporte Municipal: \$15.056.800 Total de Convenio SENDA Previene \$50.701.900	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio Nacional para la prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol – SENDA.</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
120	Convenio programa "Actuar a Tiempo".	Articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, a través de diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa. Así mismo colaborará en relevar, asesorar e integrar las políticas públicas que incidan en la prevención, tratamiento e integración social del consumo de drogas y alcohol. Aporte SENDA: \$39.928.192.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio Nacional para la prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol – SENDA.</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>

### 5.5 Convenios en Cultura y Turismo

N°	NOMBRE	OBJETIVO	INSTITUCIONES
121	Convenio Subvención Municipal	Financiamiento remuneraciones, honorarios y temporada artística corporación municipal - simposio internacional de esculturas - Día de la música - Festival trujillo canta América - Bafote a festival de Olmue Monto subvención \$ 579.587.991	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporación municipal de Cultura</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
122	Convenio de ejecución proyecto Otras Instituciones Colaboradoras	Apoyo gestión corporación cultural de Temuco Monto \$ 103.800.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
123	Convenio de ejecución proyecto "Orquesta filarmónica de Temuco".	Apoyo gestión orquesta filarmónica de la corporación cultural de Temuco Monto Proyecto:\$ 245.902.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
124	Convenio de ejecución proyecto FNDR "Elige vivir sano"	Mural patrimonial conmemoración mercado municipal de Temuco Monto: \$4.917.052	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>

125	Convenio de Colaboración Municipalidad de Temuco y Universidad Tecnológica de Chile.	Colaboración y cooperación desde el área de hotelería, turismo y gastronomía a través de las carreras: administración turística internacional y turismo que considerará, la participación en ferias y /o eventos de carácter gastronómicos y/o culturales organizados por la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Temuco y/o INACAP, que aporten al desarrollo del turismo en la comuna, y se constituyan una oportunidad para el desarrollo formativo de los alumnos de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> <li>• Universidad Tecnológica de Chile INACAP.</li> </ul>
126	Convenio Marco de colaboración y amistad entre Neuquén y Temuco.	Cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura. Financiamiento: Cooperación y Amistad Subscrito el año 2009 vigente a la fecha.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> <li>• Municipalidad de Neuquén</li> </ul>
127	Convenio Marco de colaboración y amistad ciudad de Zapala, Argentina	Cooperación en el ámbito del fomento productivo relaciones comerciales, gestión urbana, turismo, deporte, administrativa y relaciones internacionales. Financiamiento: Cooperación y Amistad Subscrito el año 2012 vigente a la fecha.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> <li>• Municipalidad de Zapala</li> </ul>
128	Convenio Marco de colaboración y amistad ciudad de Cipolletti, Argentina.	Propósito: cooperación en el ámbito del fomento productivo relaciones comerciales, gestión urbana, turismo, deporte, administrativa y relaciones internacionales. Financiamiento: Cooperación y Amistad Subscrito el año 2013 vigente a la fecha.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> <li>• Municipalidad de Cipolletti</li> </ul>
129	Convenio Marco de colaboración y amistad ciudad de Villa Pehuenia, Argentina.	Cooperación en el ámbito del fomento productivo relaciones comerciales, gestión urbana, turismo, deporte, administrativa y relaciones internacionales. Financiamiento: Cooperación y Amistad Subscrito el año 2013 vigente a la fecha.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Villa Pehuenia y Municipalidad de Temuco</li> </ul>
130	Convenio marco de colaboración entre CONAF región de Araucanía y Municipalidad de Temuco	Formar una mesa de trabajo técnico con el objeto de organizar y materializar compromisos referidos a infraestructura de uso público diseño de folletos interpretativos mejoramientos de senderos, educación ambiental entre otros. Financiamiento: Cooperación y Amistad Subscrito el año 2011 vigente a la fecha.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONAF</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
131	Convenio marco de colaboración entre Bienes Nacionales, Universidad Católica de Temuco y Municipalidad de Temuco.	Consiste en lograr la participación pública conjunta de todas las actuaciones, diligencias y actividades relacionadas con la instalación de la Ruta Patrimonial denominada “Huellas de pablo Neruda “ Financiamiento: Cooperación y Amistad Subscrito el año 2011 vigente a la fecha.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienes Nacionales</li> <li>• Universidad Católica de Temuco</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
132	Convenio marco de colaboración entre La Municipalidad de Temuco y el Instituto Profesional Santo Tomas.	Consiste en que los alumnos de la carrera técnica en turismo participen y colaboren en actividades que se requieren, además de efectuar su práctica laboral en la Dirección de Turismo. Financiamiento: Cooperación y Amistad Subscrito el año 2011 vigente a la fecha.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Profesional Santo Tomas</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
133	Convenio marco de colaboración entre el Regimiento de Infantería n°8 Tucapel y La Municipalidad de Temuco.	Consiste en abrir el regimiento y el museo histórico a la comunidad incorporarlos a los city tour que realiza la Dirección de turismo. Financiamiento: Cooperación y Amistad Subscrito el año 2011 vigente a la fecha.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regimiento de Infantería n°8 Tucapel.</li> <li>• Municipalidad de Temuco</li> </ul>
134	Convenio marco de colaboración entre el la Universidad Tecnológica de Chile y La Municipalidad de Temuco.	Consiste en facilitar los procesos de incorporación de alumnos en práctica y trabajos part – time en la Dirección de Turismo. Financiamiento: Cooperación y Amistad Subscrito el año 2011 vigente a la fecha.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Universidad Tecnológica de Chile</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>

135	Convenio Marco de colaboración y amistad ciudad de Aluminé, Argentina.	Cooperación en el ámbito del fomento productivo relaciones comerciales, gestión urbana, turismo, deporte, administrativa y relaciones internacionales. Financiamiento: Cooperación y Amistad. Subscrito el año 2014 vigente a la fecha.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Aluminé</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
136	Convenio Marco de colaboración y amistad entre la ciudad de San Carlos de Bariloche.	Cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura. Financiamiento: Cooperación y Amistad Subscrito el año 2016.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de San Carlos de Bariloche</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
137	Convenio Marco de colaboración y amistad entre la ciudad de Junín de los Andes república Argentina.	Cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura. Financiamiento: Cooperación y Amistad Subscrito el año 2016.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Junín de los Andes</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
138	Convenio Marco de colaboración y amistad entre la ciudad de Villa Traful Argentina y Temuco.	Cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura. Financiamiento: Cooperación y Amistad Subscrito el año 2016.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Villa Traful república Argentina</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
139	Convenio Marco de colaboración y amistad entre San Martín de los Andes y Temuco.	Cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura. Financiamiento: Cooperación y Amistad Subscrito el año 2016.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de San Martín de los Andes</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
140	Convenio Marco de colaboración Municipalidad de Villa La Angostura.	Convenio de cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura. Financiamiento: Cooperación y Amistad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Villa La Angostura</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
141	Convenio con la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.	Convenio con la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, que consiste en acceso al Programa Biblioredes, Acceso a internet y adquisición de material bibliográfico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos –DIBAM-</li> <li>• Municipalidad de Temuco</li> </ul>

## 5.6 Convenios en el Área Territorial

N°	NOMBRE	OBJETIVO	INSTITUCIONES
142	Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, Barrio Tucapel – Barros Arana, Temuco.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.- Monto Inversión de \$ 941.530.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINVU</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
143	Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, Barrio Las Quilas, Temuco.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.- Monto Inversión de \$ 647.301.875 Aporte Municipal \$ 63.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINVU</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>

144	Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, Barrio Condominio Padre Hurtado, Temuco.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.- Monto Inversión de \$647.301.875	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINVU</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
145	Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, Barrio Los Trapiales, Temuco.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.- Monto Inversión de \$ 647.301.875 Aporte Municipal \$ 63.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINVU</li> <li>• Municipalidad de Temuco</li> </ul>
146	Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, Barrio Villa Andina, comuna de Temuco.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.- Monto Inversión de \$ 647.301.875	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINVU</li> <li>• Municipalidad de Temuco.</li> </ul>
147	Convenio de Colaboración y para ejecución de obras de urbanización en Loteos Irregulares.	Urbanización en 7 Loteos Irregulares: Villa San Cristóbal, Villa Los Copihues, Villa Los Lirios, Villa Ampliación Los Conquistadores, Villa Los Colonos y Villa Edén. familias beneficiarias 257 con una población de 1.028 personas.- Con el fin de normalizar situación de irregular de urbanidad y mejorar la calidad de vida de las familias residentes en los diferentes loteos irregulares que forman parte de Temuco. Financiamiento: \$ 487.226.096.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINVU</li> <li>• Municipalidad de Temuco</li> </ul>

### 5.7 Convenios en el Área de Medio Ambiente

N°	NOMBRE	OBJETIVO	INSTITUCIONES
148	Convenio de reciclaje de botellas plásticas con Comercial Morcas.	Actualmente se dispone de 165 canastillos para recolectar PET, los que se han instalado en la vía pública y terrenos privados, 80 en juntas de vecinos y 55 en condominios. Resumen general de los materiales reciclados durante el año 2017, corresponde a 1.403.711 Kg.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comercial Morcas.</li> <li>• Municipalidad de Temuco</li> </ul>
149	Convenio de reciclaje de vidrio con Cristalerías Toro.	En el marco de este convenio, actualmente se dispone 117 contenedores ubicados en diferentes sectores de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cristalerías Toro</li> <li>• Municipalidad de Temuco</li> </ul>



**CAPÍTULO VI: PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2017**

PATRIMONIO SERVICIO O SECTOR	I N I C I A L 01.01.2017	F I N A L 31.12.2017	VARIACION AÑO 2017	
			\$	%
<b><u>PATRIMONIO CONTABLE</u> (*)</b>				
MUNICIPAL	\$ 62.151.450.055	\$ 66.083.284.972	\$ 3.931.834.917	6,33%
EDUCACION	\$ 27.332.762.097	\$ 28.604.593.131	\$ 1.271.831.034	4,65%
SALUD	\$ 3.228.231.901	\$ 3.017.420.955	\$ -210.810.946	-6,53%
CEMENTERIO	\$ 2.163.307.644	\$ 2.187.828.726	\$ 24.521.082	1,13%
<b>T O T A L</b>	<b>\$ 94.875.751.697</b>	<b>\$ 99.893.127.784</b>	<b>\$ 5.017.376.087</b>	<b>5,29%</b>
<b><u>PATRIMONIO FISICO</u> (**)</b>				
MUNICIPAL	\$ 42.444.416.624	\$ 43.970.546.213	\$ 1.526.129.589	3,60%
EDUCACION	\$ 19.970.758.848	\$ 20.372.994.949	\$ 402.236.101	2,01%
SALUD	\$ 1.497.113.461	\$ 1.649.362.847	\$ 152.249.386	10,17%
CEMENTERIO	\$ 2.064.811.578	\$ 2.101.367.316	\$ 36.555.738	1,77%
<b>T O T A L</b>	<b>\$ 65.977.100.511</b>	<b>\$ 68.094.271.325</b>	<b>\$ 2.117.170.814</b>	<b>3,21%</b>

**(\*) PATRIMONIO CONTABLE:**

\* Corresponde a la variación producida por el cierre de las Cuentas de Gestión Económica del Municipio y los Servicios Traspasados, conforme a normativa de la Contraloría General de la República al 31.12.2017.

**(\*\*) PATRIMONIO FISICO:**

\* Corresponde a la variación producida por las incorporaciones, bajas, actualización y depreciación de los "Bienes de Uso" (terrenos, edificaciones, vehículos, maquinarias, obras de artes, etc.), de propiedad del Municipio de Temuco y los Servicios Incorporados, al 31.12.2017, según normativa contable.

**CAPÍTULO VII: BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2017**

A continuación se informan los diversos movimientos presupuestarios ejecutados durante el año 2017, a partir del detalle de la ejecución de ingresos y gastos de las áreas del presupuesto: Municipal, Salud, Educación, que incluye el presupuesto de Atención de la Infancia y Cementerio.

También se incorpora al final de este capítulo, el detalle de ejecución presupuestaria ingresos y gastos por cada área y el informe de Pasivos correspondiente al año 2017.

**7.1 Análisis de Ejecución Presupuestaria 2017****7.1.1 Análisis de Ingresos**

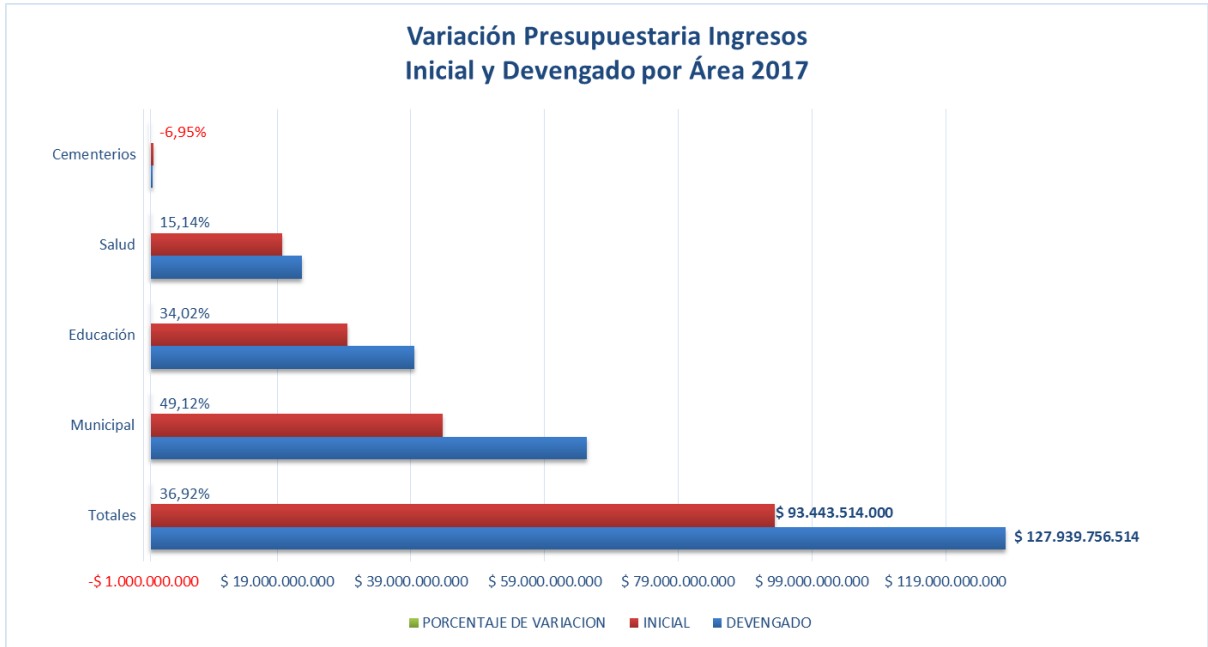
El presente apartado corresponde al análisis detallado de la Ejecución Presupuestaria año 2017, para los Sectores Municipal, Educación, Salud y Cementerios. Los ingresos proyectados inicialmente correspondieron a **\$93.443.514.000**, sin embargo luego de una serie de variaciones en las proyecciones iniciales, los ingresos efectivos para los 4 sectores descritos fueron de **\$ 127.939.756.514**, generando una significativa diferencia de un 36,92% de los ingresos proyectados inicialmente.

En la siguiente tabla se detallan los ingresos de las 4 áreas municipales, detallando los ingresos proyectados inicialmente y los ingresos devengados, además de las variaciones ocurridas representadas en porcentajes.

AREA	INGRESOS 2017		PORCENTAJE DE VARIACION
	INICIAL	DEVENGADO	
Municipal	\$ 43.790.995.000	\$ 65.301.016.597	49,12%
Educación	\$ 29.480.021.000	\$ 39.507.664.403	34,02%
Salud	\$ 19.742.991.000	\$ 22.731.411.594	15,14%
Cementerios	\$ 429.507.000	\$ 399.663.920	-6,95%
<b>Totales</b>	<b>\$ 93.443.514.000</b>	<b>\$ 127.939.756.514</b>	<b>36,92%</b>

Es relevante señalar que en las 4 áreas municipales existieron diferencias en cuanto a la proyección de ingresos, sin embargo solo en el Área de cementerio la previsión fue sobreestimada, ya que los ingresos proyectados sufrieron una variación negativa de casi un 7%, esto debido a que los ingresos proyectados fueron menores a los obtenidos.

A continuación se grafica el comportamiento de los ingresos por Área Municipal.



En términos globales la municipalidad percibió presupuestariamente ingresos por un total de \$127.939.756.514, de este monto el 51% corresponde a ingresos del área municipal, el 30,9% corresponde a ingresos del área de educación, el 17,8% corresponde a Salud y un 0,31% corresponde al área de Cementerios, de acuerdo al siguiente detalle:

AREA	INGRESOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DE REPRESENTACION
Municipal	\$ 65.301.016.597	51,04%
Educación	\$ 39.507.664.403	30,88%
Salud	\$ 22.731.411.594	17,77%
Cementerios	\$ 399.663.920	0,31%
<b>Totales</b>	<b>\$ 127.939.756.514</b>	<b>100,00%</b>

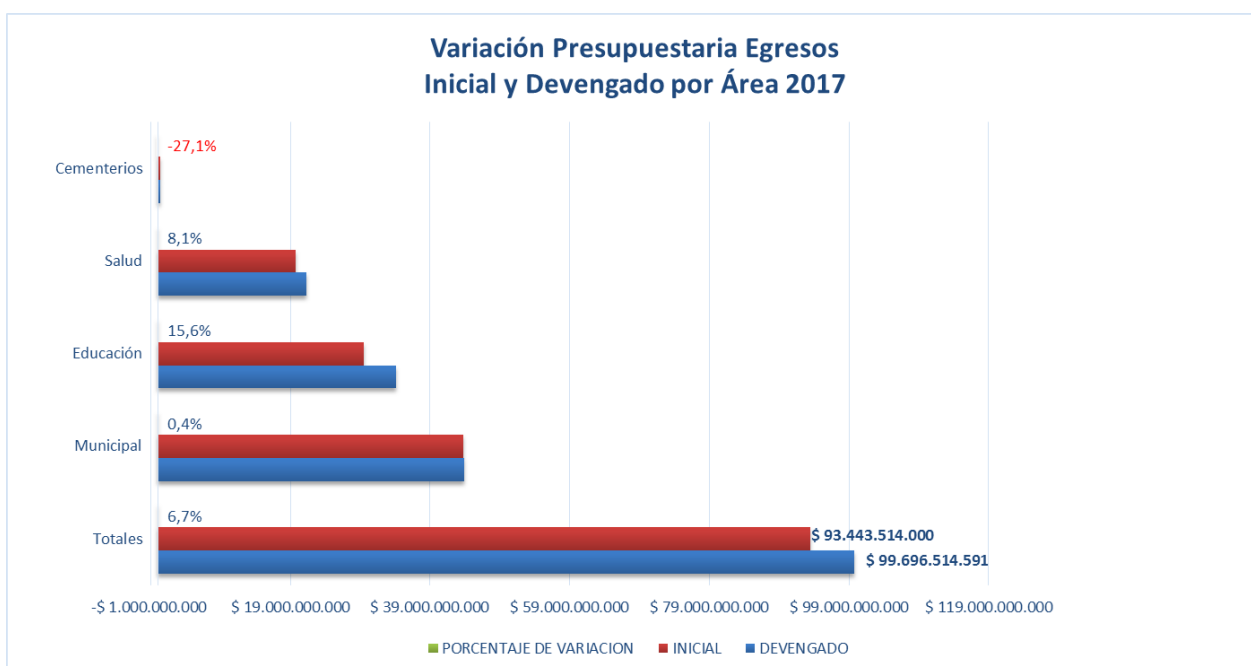
### 7.1.2 Análisis de Gastos

Respecto a la previsión de gastos de las áreas Municipal, Educación, Salud y Cementerios durante el año 2017, se puede señalar que estos sufrieron una leve variación de un 6,7%, ya que fueron proyectados en **\$93.443.514.000**, sin embargo estos ascendieron a **\$99.696.514.591**. Las variaciones más importantes correspondieron a las áreas de Educación y salud, para el primero existió un aumento del gasto efectivo de un 15,6%, para el caso de Salud el aumento fue de un 8,1%. Para el caso del área cementerio la variación fue favorable, en el sentido que los gastos fueron un 27,1% menor a lo previsto.

En la siguiente tabla se pueden revisar los Egresos municipales inicial y devengados por área, además de su porcentaje de variación.

AREA	EGRESOS		PORCENTAJE DE VARIACION
	INICIAL	DEVENGADO	
Municipal	\$ 43.790.995.000	\$ 43.954.475.321	0,4%
Educación	\$ 29.480.021.000	\$ 34.091.191.352	15,6%
Salud	\$ 19.742.991.000	\$ 21.337.625.495	8,1%
Cementerios	\$ 429.507.000	\$ 313.222.423	-27,1%
<b>Totales</b>	<b>\$ 93.443.514.000</b>	<b>\$ 99.696.514.591</b>	<b>6,7%</b>

De igual modo en términos gráficos se pueden apreciar las variaciones experimentadas respecto a los egresos considerados inicialmente en los presupuestos de cada área.



En términos globales la municipalidad desembolsó presupuestariamente egresos por un total de \$99.696.514.591, de este monto el 44% corresponde a egresos del área municipal, el 34% corresponde a egresos del área de educación, el 21% corresponde a Salud y un 0,31% corresponde al área de Cementerios, de acuerdo al siguiente detalle:

AREA	MONTO	PORCENTAJE DE REPRESENTACION
Municipal	\$ 43.954.475.321	44,1%
Educación	\$ 34.091.191.352	34,2%
Salud	\$ 21.337.625.495	21,4%
Cementerios	\$ 313.222.423	0,31%
<b>Totales</b>	<b>\$ 99.696.514.591</b>	<b>100%</b>

## 7.1.3 Análisis específico de los Ingresos y Gastos Área Municipal

## 7.1.3.1 Ingresos:

En el ámbito de los ingresos del área municipal, se proyectaron ingresos por \$43.790.995.000, sin embargo existieron una serie de diferencias en las previsiones iniciales que permitieron obtener ingresos por \$65.301.016.597, es decir que se subestimaron los ingresos existiendo una diferencia de un **49,12%, equivalente a \$21.510.021.597** de los ingresos proyectados inicialmente. De este monto se puede señalar que el 80% de los ingresos del área municipal se pueden identificar en 5 principales partidas, las que corresponden a: patentes y tasas por derechos que alcanzan un 17,5%, los ingresos por permisos y licencias que representan un 12%, la participación del impuesto territorial con un 10,8%, más significativo aun es la participación del Fondo Común Municipal que alcanzó un 24,4%, y finalmente el saldo inicial de caja que represento un 18,3% del total de ingresos del año 2017.

DESCRIPCION	INGRESOS		PORCENTAJE DE REPRESENTACION
	INICIAL	DEVENGADO	
Patentes y Tasas por derechos	\$ 9.001.902.000	\$ 11.459.230.276	17,5%
Permisos y Licencias	\$ 5.861.216.000	\$ 7.827.111.536	12,0%
Participación en Impuesto Territorial	\$ 6.257.827.000	\$ 7.077.820.352	10,8%
Transferencias de Otras Entidades Públicas	\$ 1.154.218.000	\$ 1.290.590.237	2,0%
Rentas de la propiedad	\$ 122.120.000	\$ 50.071.559	0,1%
Ingresos de Operación	\$ 58.614.000	\$ 33.039.820	0,1%
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias medicas	\$ 173.431.000	\$ 209.174.240	0,3%
Multas y Sanciones pecuniarias	\$ 1.524.330.000	\$ 1.656.672.160	2,5%
Participación del Fondo comun municipal	\$ 13.448.242.000	\$ 15.922.657.414	24,4%
Venta de Activos No financieros	\$ 150.050.000	\$ 70.508.000	0,1%
CxC Recuperacion de prestamos	\$ 1.614.538.000	\$ 4.716.566.907	7,2%
Transferencias para gastos de capital	\$ 1.801.010.000	\$ 1.927.155.168	3,0%
Otros Ingresos	\$ 823.497.000	\$ 1.135.594.928	1,7%
Saldo Inicial de Caja	\$ 1.800.000.000	\$ 11.924.824.000	18,3%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 43.790.995.000</b>	<b>\$ 65.301.016.597</b>	<b>100%</b>

El presupuesto de ingresos del área municipal inicialmente considerado experimentó un crecimiento de un 49,1% con lo cual alcanzó los \$ 65.301.016.597.-

7.1.3.2 Gastos:

El Presupuesto de Gastos del área municipal representa un 44% del total de los egresos de las 4 áreas del municipio, que incluye los servicios incorporados de educación, salud y cementerio.

Las asignaciones de gasto del Área municipal se distribuyen en seis subprogramas presupuestarios: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Sociales, Recreacionales y Culturales.

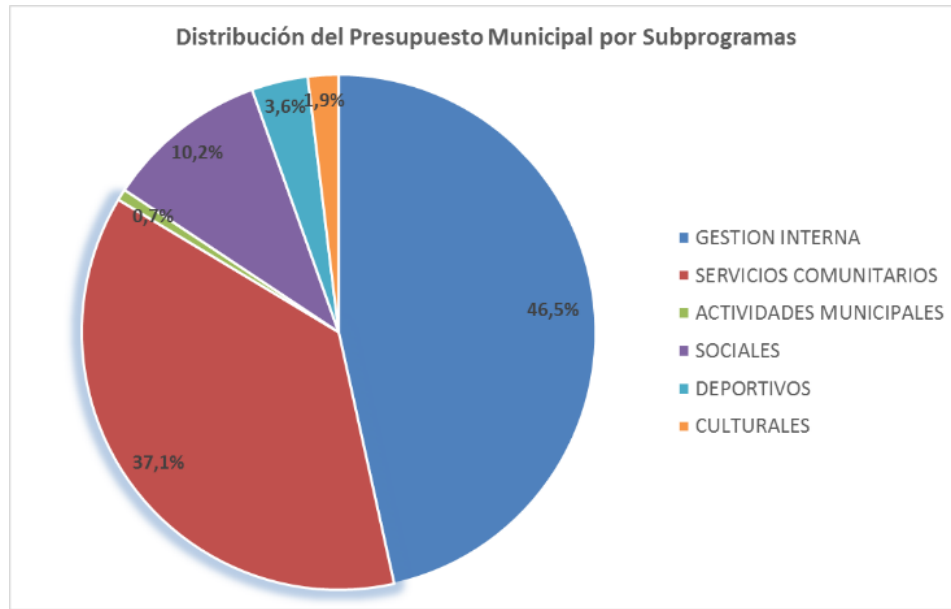
En conjunto estos seis subprogramas sufrieron diferentes variaciones de los egresos proyectados inicialmente. A continuación se detallan los gastos iniciales y devengados, además de los porcentajes de variación ocurridos de los seis subprogramas señalados durante el año 2017:

N°	SUBPROGRAMA	INICIAL	DEVENGADO	PORCENTAJE DE VARIACION
1	GESTION INTERNA	\$ 21.347.931.000	\$ 20.454.740.210	-4,2%
2	SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 16.111.707.000	\$ 16.288.863.847	1,1%
3	ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 339.200.000	\$ 314.493.946	-7,3%
4	SOCIALES	\$ 3.708.031.000	\$ 4.489.013.613	21,1%
5	RECREACIONALES (DEPORTIVOS)	\$ 1.460.596.000	\$ 1.560.548.997	6,8%
6	CULTURALES	\$ 823.530.000	\$ 846.814.708	2,8%
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 43.790.995.000</b>	<b>\$ 43.954.475.321</b>	<b>0,37%</b>

El subprograma Gestión Interna y Actividades municipales variaron en forma negativa, es decir que se sobreestimaron los gastos proyectados inicialmente, siendo favorable para el municipio devengar menos gastos. Sin embargo el subprograma Social sufrió una variación desfavorable de un 21,1% correspondiente a \$780.982.613, es decir que se subestimo el gasto social proyectado inicialmente, misma situación para el subprograma Servicios comunitarios, recreacionales y culturales.

A su vez, la distribución que se aprecia de la ejecución presupuestaria municipal indica que principalmente el mayor gasto estuvo asignado al subprograma Gestión Interna que representa el 46,5% y le sigue el ámbito de los Servicio Comunitarios con un 37,1%, los que se detallan en la siguiente tabla:

N°	SUBPROGRAMA	VALOR DEVENGADO	PORCENTAJE DE REPRESENTACION
1	GESTION INTERNA	20.454.740.210	46,5%
2	SERVICIOS COMUNITARIOS	16.288.863.847	37,1%
3	ACTIVIDADES MUNICIPALES	314.493.946	0,7%
4	SOCIALES	4.489.013.613	10,2%
5	DEPORTIVOS	1.560.548.997	3,6%
6	CULTURALES	846.814.708	1,9%
<b>TOTALES</b>		<b>43.954.475.321</b>	<b>100%</b>



En el ámbito de los Gastos del área municipal, se proyectaron Gastos por \$43.790.995.000, no obstante en términos generales la variación de los Egresos del área municipal fue de solo un **0,37%**, equivalente a **\$163.480.321** de los egresos proyectados.

Un análisis más acucioso de los egresos devengados del área municipal durante el año 2017, nos permite observar que casi el 90% de los egresos del área municipal se pueden identificar en 8 principales partidas, las que corresponden a: Personal que alcanza un significativo 28,7%, la adquisición de otros bienes y servicios con un 21%, transferencia al Fondo común municipal que alcanzó un 9,3%, transferencias al sector privado (se incluyen las subvenciones y fondos concursables) con un 7,6%, el alumbrado público que representan un 7%, el servicio de aseo con un 5,3%, la mantención de áreas verdes con un 5,8%, , y finalmente las inversiones (estudios y proyectos) que represento un 5% del total de gastos devengados durante el año 2017.

En la siguiente tabla se pueden observar las principales partidas presupuestarias y sus variaciones, respecto los gastos proyectados y devengados durante el año 2017, además del porcentaje que representa cada partida del total de gastos devengados:

DESCRIPCION	EGRESOS		PORCENTAJE DE REPRESENTACION
	INICIAL	DEVENGADO	
Personal	\$ 14.321.333.000	12.599.606.055	<b>28,7%</b>
Materiales de Uso o Consumo	\$ 889.826.000	910.348.203	2,1%
Alumbrado Publico	\$ 3.180.268.000	\$ 3.071.781.170	<b>7,0%</b>
Servicio Aseo	\$ 3.866.530.000	\$ 2.316.410.661	<b>5,3%</b>
Servicios de Vigilancia	\$ 1.166.089.000	\$ 867.877.028	2,0%
Mantencion Areas Verdes	\$ 2.598.372.000	\$ 2.535.921.605	<b>5,8%</b>
Arriendos	\$ 892.621.000	\$ 899.284.599	2,0%
Otros bienes y servicios	\$ 8.004.241.000	\$ 9.245.289.734	<b>21,0%</b>
Transferencias al Fondo Comun Municipal	\$ 4.558.988.000	4.106.252.304	<b>9,3%</b>
Transferencias al sector privado	\$ 2.418.300.000	3.360.856.936	<b>7,6%</b>
Aporte a Servicios traspasados	\$ 294.156.000	\$ 599.156.000	1,4%
Adquisicion de activo no financiero	\$ 185.460.000	\$ 843.316.535	1,9%
Inversiones	\$ 1.017.784.000	\$ 2.191.399.317	<b>5,0%</b>
Otros	397.017.000	\$ 406.975.174	0,9%
Saldo final de caja	10.000	0	0,0%
Totales	43.790.995.000	43.954.475.321	<b>100,0%</b>

## 7.2 Informe Corporación Municipal de Cultura

En marco de la letra a) del Artículo N°67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se da cumplimiento con informar el balance de ejecución presupuestaria y el detalle de los pasivos de las corporaciones municipales año 2017.



C u e n t a P ú b l i c a - G e s t i ó n M u n i c i p a l 2 0 1 7

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
CULTURAL DE TEMUCO.  
Avda. Pablo Neruda N° 01380

**BALANCE CLASIFICADO PRELIMINAR**

(Al 31 de Diciembre de 2017)

ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
	2016	2017		2016	2017
Banco Abono y Entradas	24,575,447	4,008,737	Proveedores	204,469	0
Banco Donaciones	12,441,315	387,093	Provision Impuesto Renta	5,075,988	0
Banco Subvencion	43,192,786	-	Impuestos por Pagar	161,500	0
Banco F. Extraordinarios	11,560,018	12,141,438	Cheques no cobrados	57,446,532	0
Documentos en Cartera	14,835,052	3,302,500	Proyecto en ejecucion	0	0
Banco CNCA	5,482,120	6,999,200	Acreedores	0	14,184,718
Banco Proy. Orquesta	630,644	103,800,000	Provisiones Varias	0	2,261,061
Pagos Provisional Mensual	2,291,673	5,016,911	Retención Impto. Único a los trabajadores	0	63,917
Clientes	-	3,358,500	Leyes sociales por pagar	0	13,344,951
Cuentas por cobrar	2,204,812	1,781,583	Dep. Acumulada Equipos Computacionales	0	4,984,681
Fondo por rendir	-	350,921	Dep. Acumulada Muebles y útiles	0	21,357,554
Caja Abonos y entradas	-	20,000	Dep. Acumulada Vehiculos	0	7,335,881
Caja	-	8,000	Ingresos por percibir	0	3,000,000
Caja Fondos Extraordinarios	-	760,267	Anticipos convenios	0	416,500
Ventas por terceros	-	480,999	Cuentas por pagar	0	200,000
Anticipo Proveedores	-	2,625,000	Débito fiscal	0	53,163
			Liquidación dale ticket	0	210,802
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>117,213,867</b>	<b>145,041,149</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>62,888,489</b>	<b>67,413,228</b>

ACTIVO FIJO			PATRIMONIO		
	2016	2017		2016	2017
Equip. Computacional	7,480,527	11,068,202	Aporte Inicial	9,919,590	9,919,590
Muebles y Útiles	15,360,039	34,869,807	Reserva de Rev Capital	21,473,653	21,473,653
Vehiculos	13,271,701	18,926,089	Excedente Acumulados	34,610,279	59,044,402
Muebles y útiles Subvención	0	290,000	Excedente 2016	24,434,123	52,344,374
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>36,112,267</b>	<b>65,154,098</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>90,437,645</b>	<b>142,782,019</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>153,326,134</b>	<b>210,195,247</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>153,326,134</b>	<b>210,195,247</b>

CUENTAS DE ORDEN			CUENTAS DE ORDEN		
	2016	2017		2016	2017
DOCUMENTOS ENTREGADOS EN GARANTIA	338,740,000	338,740,000	RESPONS. DOC. ENTREGADOS	338,740,000	338,740,000
DONACIONES RECIBIDAS	16,750,000	-	RESPONSABILIDAD POR DONACIONES	16,750,000	-
AUSPICIOS RECIBIDOS	187,350,000	-	RESP. POR AUSPICIOS REC.	187,350,000	-
BIENES EN COMODATO	4,230,000	-	RESP. BIENES EN COMODATO	4,230,000	-
DOC. RECIBIDOS EN GARANTÍA	-	9,500,000	RESP. DOC. RECIBIDOS EN GRÍA.	-	9,500,000

CRISTIÁN SIENA JARA  
CONTADOR

PATRICIA BELTRAN CONTRA NAVARRO  
GERENTE

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
CULTURAL DE TEMUCO.  
AVDA. PABLO NERUDA N° 01380

**ESTADO DE RESULTADO PRELIMINAR**  
( Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 )

<b>INGRESOS</b>	<b>2017</b>
Ingresos por Donaciones	2,500,000
Ingresos por Subvención	579,587,991
Ingresos por Entradas Y Abonos	59,640,800
Ingresos Extraordinarios	35,463,501
Ingresos CNCA	-
ingresos FNDR	110,799,200
Ingresos Cuotas Sociales	308,094
Ingresos Proyecto orquesta	349,702,000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,138,001,586</b>

<b>GASTOS</b>	<b>2017</b>
Gasto en Personal	779,108,543
Gasto de Administración	46,975,385
Mantenición y Reparación	2,891,939
Traslados y Estadía	71,362,488
Producción Técnica	20,763,559
Promoción y Difusión	20,226,294
Producción Artística	65,076,406
Atención Artistas	12,362,046
Vestuario/ Escenografía Artística	6,848,806
IVA Crédito no Recuperado	28,425,301
Varios	1,571,834
Reintegros	21,528,097
Corrección Monetaria	714,888
Depreciación	7,801,626
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1,085,657,212</b>
<b>EXCEDENTE 2017</b>	<b>52,344,374</b>

**CRISTIAN SILVA JARA**  
CONTADOR  
CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO

**PATRICIA BETANCOURT NAVARRO**  
GERENTE  
CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO

7.3 Informe Corporación Municipal de Deportes

B A L A N C E C L A S I F I C A D O  
01/01/2017 - 31/12/2017

ACTIVOS		PASIVOS	
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
BANCO SUBVENCION	469,664	PROVEEDORES	4,004,780
BANCO FONDOS EXTRAORDINARIOS	4,496,964	CUENTAS POR PAGAR	7,118,394
CLIENTES	2,673,000	DEP ACUM EQUIPOS COMPUTACIONALES	899,914
CREDITO IVA	1,544,762	DEP ACUM MUEBLES Y UTILES	5,008,952
PPM	5,708,122	DEP.ACUM.MAT GRAFICO	1,601,728
ACTIVO FIJO		DEP.ACUM LIC. WINDOWS	285,455
EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL	1,133,442	DEBITO FISCAL	1,544,762
MUEBLES Y UTILES	19,176,688	PROV. IMPUESTOS	3,470,826
MATERIAL GRAFICO PUBLICITARIO	2,494,895	PATRIMONIO	
LICENCIAS WINDOWS	483,776	APORTE INICIAL	205,000
		RESERVA DE REV CAPITAL	446,711
		UTILIDADES ACUMULADAS	27,812,838
		PERDIDA ACUMULADAS	-21,243,155
		RESULTADO ( Utilidad del Ejercicio )	7,025,108
<b>TOTAL ACTIVO :</b>	<b>38,181,313</b>	<b>TOTAL PASIVO :</b>	<b>38,181,313</b>

BALANCE GENERAL  
01/01/2017 al 31/12/2017

Cuenta	SUMAS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADO	
	Debito	Credito	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Perdida	Ganancia
<b>ACTIVO</b>								
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>								
BANCO SUBVENCION	279,650,588	279,180,924	469,664		469,664			
BANCO FONDOS EXTRAORDINA	101,287,077	96,790,113	4,496,964		4,496,964			
CLIENTES	94,252,171	91,579,171	2,673,000		2,673,000			
ANTICIPOS	252,000	252,000						
CUENTAS POR COBRAR	27,195	27,195						
DOCUMENTOS EN CARTERA	9,522,530	9,522,530						
CREDITO IVA	1,612,409	67,647	1,544,762		1,544,762			
PPM	7,535,291	1,827,169	5,708,122		5,708,122			
	494,139,261	479,246,749	14,892,512	0	14,892,512	0	0	0
<b>ACTIVO FIJO</b>								
EQUIPAMIENTO COMPUTACION	1,133,442		1,133,442		1,133,442			
MUEBLES Y UTILES	19,176,688		19,176,688		19,176,688			
MATERIAL GRAFICO PUBLICI	2,494,895		2,494,895		2,494,895			
LICENCIAS WINDOWS	483,776		483,776		483,776			
	23,288,801	0	23,288,801	0	23,288,801	0	0	0
<b>PASIVO</b>								
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>								
PROVEEDORES	193,253,135	197,257,915		4,004,780	4,004,780			
ACREEDORES	54,923,499	54,923,499						
REMUNERACIONES POR PAGAR	64,208,762	64,208,762						
CUENTAS POR PAGAR		7,118,394		7,118,394	7,118,394			
RETENCION IMPTO. UNICO T	2,802,460	2,802,460						
RETENCION IMPTO. SEG. CA	15,642,630	15,642,630						
LEYES SOCIALES POR PAGAR	16,828,480	16,828,480						
DEP ACUM EQUIPOS COMPUTA		899,914		899,914	899,914			
DEP ACUM MUEBLES Y UTILE		5,008,952		5,008,952	5,008,952			
DEP.ACUM.MAT GRAFICO		1,601,728		1,601,728	1,601,728			
DEP.ACUM LIC. WINDOWS		285,455		285,455	285,455			
DEBITO FISCAL	6,966,389	8,511,151		1,544,762	1,544,762			
PROV. IMPUESTOS	3,387,373	6,858,199		3,470,826	3,470,826			
	358,012,728	381,947,539	0	23,934,811	0	23,934,811	0	0
<b>PATRIMONIO</b>								
APORTE INICIAL		205,000		205,000	205,000			
RESERVA DE REV CAPITAL		446,711		446,711	446,711			
Sub-Total :	875,440,790	861,845,999	38,181,313	24,586,522	38,181,313	0	0	0



**C u e n t a P ú b l i c a - G e s t i ó n M u n i c i p a l 2 0 1 7**

**B A L A N C E G E N E R A L**  
01/01/2017 al 31/12/2017

Cuenta	S U M A S		S A L D O S		I N V E N T A R I O		R E S U L T A D O	
	Debito	Credito	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Perdida	Ganancia
UTILIDADES ACUMULADAS		27,812,838		27,812,838		27,812,838		
PERDIDA ACUMULADAS	21,243,155		21,243,155		21,243,155			
	21,243,155	28,464,549	21,243,155	28,464,549	21,243,155	28,464,549	0	0
INGRESOS DE EXPLOTACION								
INGRESOS								
INGRESOS POR SUBVENCION		278,008,823		278,008,823				278,008,823
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	24,498,740	113,996,889		89,498,149				89,498,149
	24,498,740	392,005,712	0	367,506,972	0	0	0	367,506,972
COSTOS DE EXPLOTACION								
GASTOS								
HONORARIOS	42,036,700		42,036,700				42,036,700	
REMUNERACIONES	80,807,223		80,807,223				80,807,223	
ESTADIA HOTELERA	31,299,865	11,107,800	20,192,065				20,192,065	
SONIDO E ILUMIN Y OTROS	932,525		932,525				932,525	
PROMOCION Y DIFUSION	2,023,727		2,023,727				2,023,727	
MATERIAL DE OFICINA	1,571,148	104,141	1,467,007				1,467,007	
DISEÑOS E IMPRESION	1,088,889		1,088,889				1,088,889	
ARRIENDOS	850,840	850,840						
PREMIOS EVENTOS	3,432,281	302,521	3,129,760				3,129,760	
IMPRESA Y LIBRERIA	702,337		702,337				702,337	
PASAJES EN BUS	632,400		632,400				632,400	
PASAJES AEROS	16,602,030		16,602,030				16,602,030	
ARRIENDO DE MOVILIZACION	167,227		167,227				167,227	
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	46,452,917		46,452,917				46,452,917	
REEM DE COMETIDOS Y GAST	3,915,809	63,000	3,852,809				3,852,809	
SEGURO DE CESANTIA	1,820,036		1,820,036				1,820,036	
ACCIDENTES DEL TRABAJO	607,196		607,196				607,196	
IVA CREDITO NO RECUPERAD	18,865,810	5,498,697	13,367,113				13,367,113	
REINTEGRO SUBVENCION MUN	384,142		384,142				384,142	
SERVICIOS DE GRUA.	24,000		24,000				24,000	
INSUMOS COMPUTACIONALES	53,748		53,748				53,748	
DEPRECIACION	2,328,880		2,328,880				2,328,880	
COPA AMERICA	120,000		120,000				120,000	
CORRECCION MONETARIA	462,182	403,325	58,857				58,857	
MANTENCION Y REPARACION	3,473,676	59,664	3,414,012				3,414,012	
VESTUARIO	444,446		444,446				444,446	
MOVILIZACION Y TRASLADO	376,800		376,800				376,800	
Sub-Total :	1,182,659,519	1,300,054,537	302,511,314	419,906,332	59,424,468	243,086,846	52,399,360	367,506,972



C u e n t a P ú b l i c a - G e s t i ó n M u n i c i p a l 2 0 1 7

B A L A N C E G E N E R A L  
01/01/2017 al 31/12/2017

Cuenta	SUMAS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADO	
	Debito	Credito	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Perdida	Ganancia
MAT. E IMPL. DEPORTIVOS	2,103,071	252,101	1,850,970				1,850,970	
GASTOS OPERATIVOS	2,323,055		2,323,055				2,323,055	
VIATICOS	1,661,810		1,661,810				1,661,810	
CONSUMOS BASICOS	339,742		339,742				339,742	
LOCUCION	55,556		55,556				55,556	
SEGUROS RESP. CIVIL	474,977		474,977				474,977	
PRODUCCION DE EVENTOS	1,794,444		1,794,444				1,794,444	
ALIMENTACION	8,811,963	7,799,075	1,012,888				1,012,888	
CONVENO ASOC.BASQUETBOL	35,000,000		35,000,000				35,000,000	
	314,041,452	26,441,164	287,600,288	0	0	0	287,600,288	0
GASTOS DONACIONES								
ASESORIAS	1,931,111	1,931,111						
	1,931,111	1,931,111	0	0	0	0	0	0
GASTOS FONDOS EXTRAORDINAR								
HONORARIOS	16,613,375		16,613,375				16,613,375	
ESTADIA HOTELERA	7,207,122		7,207,122				7,207,122	
SONIDO E ILUMINACION	1,100,168		1,100,168				1,100,168	
PROMOCION Y DIFUSION	7,862,636	1,379,063	6,483,573				6,483,573	
ARRIENDOS	1,860,420	230,000	1,630,420				1,630,420	
MAT. E IMPL. DEPOR OTROS	3,526,825		3,526,825				3,526,825	
CATERING	14,279		14,279				14,279	
REINTEGRO FNDR	210,542		210,542				210,542	
PREMIOS MARATON INT.	3,940,000		3,940,000				3,940,000	
IMPRESA Y MAT.OFICINA	248,000		248,000				248,000	
PASAJES EN BUS	4,967,380		4,967,380				4,967,380	
ARRIENDO MOVILIZACION	86,672		86,672				86,672	
PREMIOS EVENTOS DEPORTIV	756,303		756,303				756,303	
REEMBOLSO COMETIDOS	2,522,923		2,522,923				2,522,923	
DERECHOS TITULO SUDAMERI	738,625		738,625				738,625	
VARIOS	142,254	2,507	139,747				139,747	
ARRIENDO BUSES	1,000,000		1,000,000				1,000,000	
PAGO PATROCINIO	4,450,000		4,450,000				4,450,000	
SERVICIOS VARIOS	3,338,475		3,338,475				3,338,475	
MANT. Y REPARACION	209,003		209,003				209,003	
SERVICIO DE SEGURIDAD Y	1,008,404		1,008,404				1,008,404	
MAT.E IMPL. DE OFICINA	10,057		10,057				10,057	
IMPREVISTOS	274,576		274,576				274,576	
Sub-Total :	1,299,243,287		407,501,225		59,424,468		348,076,757	
		1,311,648,394		419,906,332		52,399,360		367,506,972



C u e n t a P ú b l i c a - G e s t i ó n M u n i c i p a l 2 0 1 7

B A L A N C E G E N E R A L  
01/01/2017 al 31/12/2017

Cuenta	SUMAS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADO	
	Debito	Credito	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Perdida	Ganancia
IMPUESTO RENTA	3,470,826		3,470,826				3,470,826	
VIATICOS	1,470,000		1,470,000				1,470,000	
ALIMENTACION	7,398,045		7,398,045				7,398,045	
GASTOS GEN. DE OPERACION	66,236		66,236				66,236	
	74,493,146	1,611,570	72,881,576	0	0	0	72,881,576	0
TOTAL GENERAL :	1,311,648,394		419,906,332		59,424,468		360,481,864	
		1,311,648,394		419,906,332		52,399,360		367,506,972
UTILIDAD DEL EJERCICIO						7,025,108		7,025,108
SUMAS IGUALES :	1,311,648,394		419,906,332		59,424,468		367,506,972	
		1,311,648,394		419,906,332		59,424,468		367,506,972



# **ANEXO 1 DETALLE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS POR ÁREA 2017**

- 1. Ejecución Presupuesto Área Municipal Ingresos**
- 2. Ejecución Presupuesto Área Educación Ingresos**
- 3. Ejecución Presupuesto Área Salud Ingresos**
- 4. Ejecución Presupuesto Área Cementerio Ingresos**



ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
			Deudores Presupuestarios	43.790.995.000	12.266.479.000	56.057.474.000	56.057.474.000	65.301.016.597	58.761.884.977	6.539.131.620	-9.243.542.597	-2.704.410.977
<b>03</b>			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	21.120.945.000	20.000.000	21.140.945.000	21.140.945.000	26.364.162.164	24.035.237.504	2.328.924.660	-5.223.217.164	-2.894.292.504
<b>03.01</b>			Patentes y Tasas por Derechos	9.001.902.000	20.000.000	9.021.902.000	9.021.902.000	11.459.230.276	10.071.895.533	1.387.334.743	-2.437.328.276	-1.049.993.533
<b>03.01.001</b>			Patentes Municipales	4.347.424.000	0	4.347.424.000	4.347.424.000	4.880.617.439	4.792.763.948	87.853.491	-533.193.439	-445.339.948
<b>03.01.001.001</b>			De Beneficio Municipal [1]	4.347.424.000	0	4.347.424.000	4.347.424.000	4.880.617.439	4.792.763.948	87.853.491	-533.193.439	-445.339.948
<b>03.01.001.001.001</b>			Patentes Industriales	397.726.000	0	397.726.000	397.726.000	408.147.992	407.910.398	237.594	-10.421.992	-10.184.398
<b>03.01.001.001.002</b>			Patentes Comerciales	3.606.451.000	0	3.606.451.000	3.606.451.000	4.093.471.520	4.026.210.890	67.260.630	-487.020.520	-419.759.890
<b>03.01.001.001.003</b>			Patentes Profesionales	55.592.000	0	55.592.000	55.592.000	69.721.667	58.761.447	10.960.220	-14.129.667	-3.169.447
<b>03.01.001.001.004</b>			Patentes Alcoholes	230.909.000	0	230.909.000	230.909.000	235.181.519	234.732.818	448.701	-4.272.519	-3.823.818
<b>03.01.001.001.005</b>			Patentes Microemp. Familiar	56.746.000	0	56.746.000	56.746.000	74.094.741	65.148.395	8.946.346	-17.348.741	-8.402.395
<b>03.01.002</b>			Derechos de Aseo	2.173.729.000	0	2.173.729.000	2.173.729.000	3.606.757.973	2.432.878.528	1.173.879.445	-1.433.028.973	-259.149.528
<b>03.01.002.001</b>			Aseo - En Impuesto Territorial <sup>1</sup>	1.351.660.000	0	1.351.660.000	1.351.660.000	1.496.207.860	1.496.207.860	0	-144.547.860	-144.547.860
<b>03.01.002.002</b>			Aseo - En Patentes Municipales <sup>1</sup>	443.826.000	0	443.826.000	443.826.000	713.646.895	669.181.977	44.464.918	-269.820.895	-225.355.977
<b>03.01.002.003</b>			Cobro Directo <sup>1</sup>	378.243.000	0	378.243.000	378.243.000	1.396.903.218	267.488.691	1.129.414.527	-1.018.660.218	110.754.309
<b>03.01.002.003.001</b>			Serv. Aseo Domiciliario	378.233.000	0	378.233.000	378.233.000	1.311.968.705	201.087.306	1.110.881.399	-933.735.705	177.145.694
<b>03.01.002.003.002</b>			Serv. Espec. Recolec. y Extracción	10.000	0	10.000	10.000	84.934.513	66.401.385	18.533.128	-84.924.513	-66.391.385
<b>03.01.003</b>			Otros Derechos	2.061.684.000	0	2.061.684.000	2.061.684.000	2.523.834.638	2.412.547.248	111.287.390	-462.150.638	-350.863.248
<b>03.01.003.001</b>			Urbanización y Construcción <sup>1</sup>	554.189.000	0	554.189.000	554.189.000	840.396.641	836.112.617	4.284.024	-286.207.641	-281.923.617
<b>03.01.003.001.001</b>			Subdivisiones y Fusión	10.000	0	10.000	10.000	19.753.150	19.264.817	488.333	-19.743.150	-19.254.817
<b>03.01.003.001.002</b>			Loteos, Anteproyecto	10.000	0	10.000	10.000	4.217.250	4.217.250	0	-4.207.250	-4.207.250
<b>03.01.003.001.003</b>			Obras Nuevas y Ampliaciones	400.691.000	0	400.691.000	400.691.000	688.977.736	685.187.916	3.789.820	-288.286.736	-284.496.916
<b>03.01.003.001.004</b>			Obras Menores, Alterac. y Reconstrucción	40.370.000	0	40.370.000	40.370.000	8.423.106	8.423.106	0	31.946.894	31.946.894
<b>03.01.003.001.005</b>			Modif. Proyect. y Demoliciones	40.222.000	0	40.222.000	40.222.000	21.994.340	21.994.340	0	18.227.660	18.227.660
<b>03.01.003.001.006</b>			Certif. de Números	2.989.000	0	2.989.000	2.989.000	5.939.407	5.939.407	0	-2.950.407	-2.950.407

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
03.01.003.001.007			Certif. de Informac. Previas	23.304.000	0	23.304.000	23.304.000	25.349.515	25.349.515	0	-2.045.515	-2.045.515
03.01.003.001.008			Certif. de No Expropiación	7.961.000	0	7.961.000	7.961.000	9.026.204	9.026.204	0	-1.065.204	-1.065.204
03.01.003.001.009			Certif. Predio Rural	962.000	0	962.000	962.000	2.126.001	2.126.001	0	-1.164.001	-1.164.001
03.01.003.001.010			Certif. de Antigüedad Casas	23.656.000	0	23.656.000	23.656.000	40.982.882	40.978.185	4.697	-17.326.882	-17.322.185
03.01.003.001.011			Certif. Especiales y Varios	8.645.000	0	8.645.000	8.645.000	11.593.182	11.592.008	1.174	-2.948.182	-2.947.008
03.01.003.001.012			Certif. de Urbanización	416.000	0	416.000	416.000	519.754	519.754	0	-103.754	-103.754
03.01.003.001.013			Planos Tipos y Aprobac. Planos	4.953.000	0	4.953.000	4.953.000	1.494.114	1.494.114	0	3.458.886	3.458.886
03.01.003.002			Permisos Provisorios <sup>1</sup>	66.796.000	0	66.796.000	66.796.000	89.835.117	86.065.499	3.769.618	-23.039.117	-19.269.499
03.01.003.002.001			Permisos Varios por Mes, Días o Fracciones	52.903.000	0	52.903.000	52.903.000	60.831.807	59.573.500	1.258.307	-7.928.807	-6.670.500
03.01.003.002.002			Permisos Activ. Esporádicas	13.863.000	0	13.863.000	13.863.000	28.289.018	25.777.707	2.511.311	-14.426.018	-11.914.707
03.01.003.002.003			Exposiciones Comerciales	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
03.01.003.002.004			Circos y Parques de Entretención	10.000	0	10.000	10.000	714.292	714.292	0	-704.292	-704.292
03.01.003.002.005			Puestos Frutas Temporadas	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
03.01.003.003			Propaganda <sup>1</sup>	524.607.000	0	524.607.000	524.607.000	638.954.138	552.273.423	86.680.715	-114.347.138	-27.666.423
03.01.003.003.001			Propag. Comercial Patentes	332.694.000	0	332.694.000	332.694.000	355.469.323	351.648.457	3.820.866	-22.775.323	-18.954.457
03.01.003.003.002			Letreros Monumentales	183.588.000	0	183.588.000	183.588.000	279.888.014	199.019.999	80.868.015	-96.300.014	-15.431.999
03.01.003.003.003			Propag. Elemen. Utilidad Pública	2.010.000	0	2.010.000	2.010.000	3.596.801	1.604.967	1.991.834	-1.586.801	405.033
03.01.003.003.004			Propag. No Clasificada	6.315.000	0	6.315.000	6.315.000	0	0	0	6.315.000	6.315.000
03.01.003.004			Transferencia de Vehículos <sup>1</sup>	629.570.000	0	629.570.000	629.570.000	669.834.373	669.834.373	0	-40.264.373	-40.264.373
03.01.003.999			Otros <sup>1</sup>	286.522.000	0	286.522.000	286.522.000	284.814.369	268.261.336	16.553.033	1.707.631	18.260.664
03.01.003.999.001			Feria Libre Pinto	90.208.000	0	90.208.000	90.208.000	101.067.528	89.185.216	11.882.312	-10.859.528	1.022.784
03.01.003.999.002			Feria Millahue	269.000	0	269.000	269.000	866.018	605.852	260.166	-597.018	-336.852
03.01.003.999.003			Feria Labranza	3.253.000	0	3.253.000	3.253.000	4.484.499	4.484.499	0	-1.231.499	-1.231.499
03.01.003.999.004			Pergola Flores Cementerio	3.614.000	0	3.614.000	3.614.000	6.372.003	5.174.913	1.197.090	-2.758.003	-1.560.913
03.01.003.999.005			Bodegaje y Corral Recinto	9.512.000	0	9.512.000	9.512.000	14.242.065	14.242.065	0	-4.730.065	-4.730.065
03.01.003.999.006			Certific. y Derechos Rentas	95.000	0	95.000	95.000	33.536	33.536	0	61.464	61.464
03.01.003.999.007			Varios de Rentas sin Clasific.	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
03.01.003.999.008			Estac. Reservados Particulares	27.650.000	0	27.650.000	27.650.000	34.614.054	34.614.054	0	-6.964.054	-6.964.054
03.01.003.999.009			Estac. Reservados Taxis	6.226.000	0	6.226.000	6.226.000	7.657.632	7.109.596	548.036	-1.431.632	-883.596

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
03.01.003.999.010			Corte Arboles Ornamentales	10.000	0	10.000	10.000	7.287.429	5.972.213	1.315.216	-7.277.429	-5.962.213
03.01.003.999.011			Destrozos de Cesped y Jardines	10.000	0	10.000	10.000	2.104.296	1.681.548	422.748	-2.094.296	-1.671.548
03.01.003.999.012			Rompimiento Veredas y Calzadas	21.690.000	0	21.690.000	21.690.000	21.682.084	21.682.084	0	7.916	7.916
03.01.003.999.013			Extracción Material Petreos	70.000.000	0	70.000.000	70.000.000	50.528.880	50.528.880	0	19.471.120	19.471.120
03.01.003.999.014			Ocupac. por Obras Vía Publica	40.681.000	0	40.681.000	40.681.000	23.501.080	23.501.080	0	17.179.920	17.179.920
03.01.003.999.015			Especies Valoradas Tesorería	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	6.650.000	6.650.000	0	3.350.000	3.350.000
03.01.003.999.017			Esc.Conductores - Vehic.Práctica	2.000.000	0	2.000.000	2.000.000	2.166.449	1.654.292	512.157	-166.449	345.708
03.01.003.999.018			Feria Balmaceda-Artesanos	1.294.000	0	1.294.000	1.294.000	1.556.816	1.141.508	415.308	-262.816	152.492
03.01.004			Derechos de Explotación	351.730.000	0	351.730.000	351.730.000	376.973.390	376.973.390	0	-25.243.390	-25.243.390
03.01.004.001			Concesiones <sup>1</sup>	351.730.000	0	351.730.000	351.730.000	376.973.390	376.973.390	0	-25.243.390	-25.243.390
03.01.004.001.001			Explotac. Parquímetros	349.920.000	0	349.920.000	349.920.000	375.153.737	375.153.737	0	-25.233.737	-25.233.737
03.01.004.001.002			Vertedero Residuos 3º - Munic.	10.000	0	10.000	10.000	19.653	19.653	0	-9.653	-9.653
03.01.004.001.004			Baños Feria Pinto	1.800.000	0	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	0	0	0
03.01.999			Otras	67.335.000	20.000.000	87.335.000	87.335.000	71.046.836	56.732.419	14.314.417	16.288.164	30.602.581
03.01.999.001			Derechos de Kioscos	9.660.000	0	9.660.000	9.660.000	9.774.996	9.549.434	225.562	-114.996	110.566
03.01.999.002			Casetas Telefónicas	32.655.000	0	32.655.000	32.655.000	33.329.014	19.240.159	14.088.855	-674.014	13.414.841
03.01.999.003			Inst. Mesas y Perm. Varios	10.000	0	10.000	10.000	507.826	507.826	0	-497.826	-497.826
03.01.999.004			Func. Máquinas de Juegos	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
03.01.999.005			Derechos Instalac. Ramadas	25.000.000	20.000.000	45.000.000	45.000.000	27.435.000	27.435.000	0	17.565.000	17.565.000
03.02			Permisos y Licencias	5.861.216.000	0	5.861.216.000	5.861.216.000	7.827.111.536	6.885.521.619	941.589.917	-1.965.895.536	-1.024.305.619
03.02.001			Permisos de Circulación	5.444.028.000	0	5.444.028.000	5.444.028.000	7.335.396.113	6.393.881.005	941.515.108	-1.891.368.113	-949.853.005
03.02.001.001			De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	2.041.510.000	0	2.041.510.000	2.041.510.000	2.750.773.542	2.397.705.377	353.068.165	-709.263.542	-356.195.377
03.02.001.001.001			Perm. Circ. Automóviles	1.873.580.000	0	1.873.580.000	1.873.580.000	2.542.407.933	2.229.033.495	313.374.438	-668.827.933	-355.453.495
03.02.001.001.002			Perm. Circ. Vehic. Carga	121.930.000	0	121.930.000	121.930.000	160.457.691	125.287.393	35.170.298	-38.527.691	-3.357.393
03.02.001.001.003			Perm. Circ. Vehic. Locom.Colectiva	46.000.000	0	46.000.000	46.000.000	47.907.918	43.384.489	4.523.429	-1.907.918	2.615.511
03.02.001.002			De Beneficio Fondo Común Municipal <sup>1</sup>	3.402.518.000	0	3.402.518.000	3.402.518.000	4.584.622.571	3.996.175.628	588.446.943	-1.182.104.571	-593.657.628
03.02.002			Licencias de Conducir y similares	397.858.000	0	397.858.000	397.858.000	473.599.577	473.574.830	24.747	-75.741.577	-75.716.830

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
03.02.002.001			Otorgamiento de Licencias	154.402.000	0	154.402.000	154.402.000	150.092.412	150.092.412	0	4.309.588	4.309.588
03.02.002.002			Control de Licencias	200.206.000	0	200.206.000	200.206.000	286.870.672	286.845.925	24.747	-86.664.672	-86.639.925
03.02.002.003			Duplicados de Licencias	34.492.000	0	34.492.000	34.492.000	25.987.751	25.987.751	0	8.504.249	8.504.249
03.02.002.004			Canje de Licencia Conv.Internacional	119.000	0	119.000	119.000	79.130	79.130	0	39.870	39.870
03.02.002.005			Cambio Domic. y/o Modif. de Licencias	1.903.000	0	1.903.000	1.903.000	1.329.603	1.329.603	0	573.397	573.397
03.02.002.006			Control Licencia con Ampliac. de Clase	4.783.000	0	4.783.000	4.783.000	5.515.087	5.515.087	0	-732.087	-732.087
03.02.002.007			Exámenes Práctico Lic. "D" en Terreno	327.000	0	327.000	327.000	300.116	300.116	0	26.884	26.884
03.02.002.008			Exámenes Práctico Esc. Conductores	1.626.000	0	1.626.000	1.626.000	3.424.806	3.424.806	0	-1.798.806	-1.798.806
03.02.999			Otros	19.330.000	0	19.330.000	19.330.000	18.115.846	18.065.784	50.062	1.214.154	1.264.216
03.02.999.001			Otros de Tránsito	19.330.000	0	19.330.000	19.330.000	18.115.846	18.065.784	50.062	1.214.154	1.264.216
03.03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	6.257.827.000	0	6.257.827.000	6.257.827.000	7.077.820.352	7.077.820.352	0	-819.993.352	-819.993.352
05			C x C Transferencias Corrientes	1.774.228.000	313.075.000	2.087.303.000	2.087.303.000	1.290.590.237	1.290.590.237	0	796.712.763	796.712.763
05.01			Del Sector Privado	620.010.000	0	620.010.000	620.010.000	0	0	0	620.010.000	620.010.000
05.01.001			Aportes para Cultura	250.000.000	0	250.000.000	250.000.000	0	0	0	250.000.000	250.000.000
05.01.002			Otros Aportes Privados	370.010.000	0	370.010.000	370.010.000	0	0	0	370.010.000	370.010.000
05.03			De Otras Entidades Públicas	1.154.218.000	313.075.000	1.467.293.000	1.467.293.000	1.290.590.237	1.290.590.237	0	176.702.763	176.702.763
05.03.002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo <sup>1</sup>	665.254.000	313.075.000	978.329.000	978.329.000	1.038.476.784	1.038.476.784	0	-60.147.784	-60.147.784
05.03.002.001			Fortalecimiento de la Gestión Municipal <sup>1</sup>	10.000	0	10.000	10.000	61.000.000	61.000.000	0	-60.990.000	-60.990.000
05.03.002.002			Compensación por Viviendas Sociales	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
05.03.002.999			Otras. Transf. Corrientes de la Subdere	665.234.000	313.075.000	978.309.000	978.309.000	977.476.784	977.476.784	0	832.216	832.216
05.03.002.999.001			Predios Exentos Ley Nº20641/2012	665.234.000	0	665.234.000	665.234.000	664.403.016	664.403.016	0	830.984	830.984
05.03.002.999.002			Censo 2017 Dcto. Exto. 187 21.01.16 Min.Int.	0	37.887.000	37.887.000	37.887.000	37.886.153	37.886.153	0	847	847

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
05.03.002.999.003			Ley 20.981 Serv.Aseo Comunal 2017	0	230.520.000	230.520.000	230.520.000	230.519.775	230.519.775	0	225	225
05.03.002.999.009			Otras de la Subdere	0	44.668.000	44.668.000	44.668.000	44.667.840	44.667.840	0	160	160
05.03.007			Del Tesoro Público	488.934.000	0	488.934.000	488.934.000	251.617.671	251.617.671	0	237.316.329	237.316.329
05.03.007.001			Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
05.03.007.999			Otras Trasnf.Ct.es. del Tesoro Público	488.924.000	0	488.924.000	488.924.000	251.617.671	251.617.671	0	237.306.329	237.306.329
05.03.007.999.001			Homolog.Remun.Apte.Ley N° 20624/2012	121.046.000	0	121.046.000	121.046.000	0	0	0	121.046.000	121.046.000
05.03.007.999.002			Homolog. PMG Apte. Ley N° 20723/2014	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
05.03.007.999.003			Incremento Grado Ley 20.922 Art 2 y 3 Transt.	0	0	0	0	136.541.016	136.541.016	0	-136.541.016	-136.541.016
05.03.007.999.009			Otras del Tesoro Público	367.868.000	0	367.868.000	367.868.000	115.076.655	115.076.655	0	252.791.345	252.791.345
05.03.099			De Otras Entidades Públicas	30.000	0	30.000	30.000	495.782	495.782	0	-465.782	-465.782
05.03.099.003			Otras	30.000	0	30.000	30.000	495.782	495.782	0	-465.782	-465.782
06			C x C Rentas de la Propiedad	122.120.000	0	122.120.000	122.120.000	50.071.559	50.001.533	70.026	72.048.441	72.118.467
06.01			Arriendo de Activos No Financieros	22.100.000	0	22.100.000	22.100.000	31.371.559	31.301.533	70.026	-9.271.559	-9.201.533
06.01.001			Arriendo Mercado	30.000	0	30.000	30.000	0	0	0	30.000	30.000
06.01.001.001			Mercado Locales Interior	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
06.01.001.002			Mercado Locales Exteriores	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
06.01.001.003			Transferencias Mercado	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
06.01.002			Arriendo Inmueb. Culturales	50.000	0	50.000	50.000	3.140.636	3.140.636	0	-3.090.636	-3.090.636
06.01.002.001			Arriendo Teatro Municipal	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
06.01.002.002			Arriendo Centro Cultural	10.000	0	10.000	10.000	3.140.636	3.140.636	0	-3.130.636	-3.130.636
06.01.002.003			Arriendo Sala Plaza de Armas	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
06.01.002.004			Arriendo Salon Auditorium	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
06.01.002.005			Arriendo Museo Ferroviario	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
06.01.003			Arriendo Inmueb. Deportivos	22.020.000	0	22.020.000	22.020.000	28.230.923	28.160.897	70.026	-6.210.923	-6.140.897
06.01.003.001			Arriendo Estadios	20.000.000	0	20.000.000	20.000.000	26.430.352	26.427.003	3.349	-6.430.352	-6.427.003
06.01.003.002			Arriendo Gimnasios	2.010.000	0	2.010.000	2.010.000	1.800.571	1.733.894	66.677	209.429	276.106

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
06.01.003.003			Arriendo Parque Estadio	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
06.03			Intereses	100.010.000	0	100.010.000	100.010.000	18.700.000	18.700.000	0	81.310.000	81.310.000
06.03.001			Intereses Mercado de Capitales	100.010.000	0	100.010.000	100.010.000	18.700.000	18.700.000	0	81.310.000	81.310.000
06.99			Otras Rentas de la Propiedad	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
06.99.001			Sub.Arriendo Portal Araucanía	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
07			C x C Ingresos de Operación	58.614.000	0	58.614.000	58.614.000	33.039.820	33.039.820	0	25.574.180	25.574.180
07.01			Venta de Bienes	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
07.02			Venta de Servicios	58.604.000	0	58.604.000	58.604.000	33.039.820	33.039.820	0	25.564.180	25.564.180
07.02.001			Explotación Piscina	35.423.000	0	35.423.000	35.423.000	25.669.500	25.669.500	0	9.753.500	9.753.500
07.02.001.001			Piscina Parque Estadio	25.278.000	0	25.278.000	25.278.000	21.258.000	21.258.000	0	4.020.000	4.020.000
07.02.001.002			Piscina Parque Labranza	10.145.000	0	10.145.000	10.145.000	4.411.500	4.411.500	0	5.733.500	5.733.500
07.02.002			Museo Ferroviario	23.141.000	0	23.141.000	23.141.000	7.370.320	7.370.320	0	15.770.680	15.770.680
07.02.002.001			Venta Entradas Museo	9.474.000	0	9.474.000	9.474.000	6.741.300	6.741.300	0	2.732.700	2.732.700
07.02.002.002			Venta Productos Museo	1.167.000	0	1.167.000	1.167.000	629.020	629.020	0	537.980	537.980
07.02.002.003			Tren de La Araucanía	12.500.000	0	12.500.000	12.500.000	0	0	0	12.500.000	12.500.000
07.02.003			Teatro Municipal	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	20.000	20.000
07.02.003.001			Entradas Teatro	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
07.02.003.002			Abonos Teatro	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
07.02.004			Venta de Bases	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
07.02.005			Venta Eventos Estadio	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	15.349.490.000	1.563.306.000	16.912.796.000	16.912.796.000	18.924.098.742	18.893.138.657	30.960.085	-2.011.302.742	-1.980.342.657
08.01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	173.431.000	60.000.000	233.431.000	233.431.000	209.174.240	207.633.560	1.540.680	24.256.760	25.797.440
08.01.001			Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Unico	173.431.000	60.000.000	233.431.000	233.431.000	209.174.240	207.633.560	1.540.680	24.256.760	25.797.440
08.02			Multas y Sanciones Pecuniarias	1.524.330.000	20.200.000	1.544.530.000	1.544.530.000	1.656.672.160	1.656.005.623	666.537	-112.142.160	-111.475.623
08.02.001			Multas - De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	1.373.587.000	0	1.373.587.000	1.373.587.000	1.493.833.864	1.493.269.713	564.151	-120.246.864	-119.682.713
08.02.001.001			Multas Ley de Transito	801.066.000	0	801.066.000	801.066.000	1.259.752.351	1.259.368.457	383.894	-458.686.351	-458.302.457

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
08.02.001.001.001			Multas 1° Juzg. Pol. Local	235.620.000	0	235.620.000	235.620.000	422.146.755	422.076.855	69.900	-186.526.755	-186.456.855
08.02.001.001.002			Multas 2° Juzg. Pol. Local	235.620.000	0	235.620.000	235.620.000	394.583.327	394.339.371	243.956	-158.963.327	-158.719.371
08.02.001.001.003			Multas 3° Juzg. Pol. Local	235.620.000	0	235.620.000	235.620.000	299.120.814	299.050.776	70.038	-63.500.814	-63.430.776
08.02.001.001.004			Multas JPL Art.57-58 L.20.422 Incl.Pers.Discapacidad	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
08.02.001.001.005			Multas Juzgados Civiles	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
08.02.001.001.006			Multas Pagadas Municipalidad 25% Dscto.L/18287 Art.22	94.186.000	0	94.186.000	94.186.000	143.901.455	143.901.455	0	-49.715.455	-49.715.455
08.02.001.999			Otras Multas de Beneficio Municipal	572.521.000	0	572.521.000	572.521.000	234.081.513	233.901.256	180.257	338.439.487	338.619.744
08.02.001.999.001			Multas No Pres.Capital Propio	0	0	0	0	701.802	701.802	0	-701.802	-701.802
08.02.001.999.002			Multas Ley de Pesca	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
08.02.001.999.003			Multas por Convenios	77.799.000	0	77.799.000	77.799.000	7.889.143	7.739.244	149.899	69.909.857	70.059.756
08.02.001.999.004			Multas por Mora	491.332.000	0	491.332.000	491.332.000	218.231.005	218.231.005	0	273.100.995	273.100.995
08.02.001.999.005			Multas No Decl.Trabajadores Art.25 DL3063	3.380.000	0	3.380.000	3.380.000	7.259.563	7.229.205	30.358	-3.879.563	-3.849.205
08.02.003			Multas Ley de Alcoholes – De Benef.Munic.	18.743.000	12.120.000	30.863.000	30.863.000	30.442.429	30.380.997	61.432	420.571	482.003
08.02.004			Multas Ley de Alcoholes – De Benef.Serv.Salud	12.495.000	8.080.000	20.575.000	20.575.000	20.294.952	20.253.998	40.954	280.048	321.002
08.02.005			Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	119.505.000	0	119.505.000	119.505.000	112.100.915	112.100.915	0	7.404.085	7.404.085
08.03			Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	13.448.242.000	1.164.317.000	14.612.559.000	14.612.559.000	15.922.657.414	15.922.657.414	0	-1.310.098.414	-1.310.098.414
08.03.001			Participación Anual	13.448.232.000	1.164.317.000	14.612.549.000	14.612.549.000	15.922.657.414	15.922.657.414	0	-1.310.108.414	-1.310.108.414
08.03.003			Aportes Extraordinarios	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
08.03.003.001			Aportes Extraordinarios	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
08.99			Otros	203.487.000	318.789.000	522.276.000	522.276.000	1.135.594.928	1.106.842.060	28.752.868	-613.318.928	-584.566.060
08.99.001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.350.000	205.000.000	208.350.000	208.350.000	214.851.835	214.849.798	2.037	-6.501.835	-6.499.798
08.99.999			Otros	200.137.000	113.789.000	313.926.000	313.926.000	920.743.093	891.992.262	28.750.831	-606.817.093	-578.066.262

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
08.99.999.001			Otros	100.127.000	113.789.000	213.916.000	213.916.000	232.452.116	232.452.116	0	-18.536.116	-18.536.116
08.99.999.002			Egis Municip. de Temuco	100.010.000	0	100.010.000	100.010.000	47.596.737	18.845.906	28.750.831	52.413.263	81.164.094
08.99.999.003			Otros Ingresos BCI	0	0	0	0	640.694.240	640.694.240	0	-640.694.240	-640.694.240
10			C x C Venta de Activos No Financieros	150.050.000	0	150.050.000	150.050.000	70.508.000	70.508.000	0	79.542.000	79.542.000
10.01			Terrenos	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
10.02			Edificios	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
10.03			Vehículos	10.000	0	10.000	10.000	7.600.000	7.600.000	0	-7.590.000	-7.590.000
10.04			Mobiliario y Otros	10.000	0	10.000	10.000	180.000	180.000	0	-170.000	-170.000
10.05			Máquinas y Equipos	10.000	0	10.000	10.000	726.000	726.000	0	-716.000	-716.000
10.99			Otros Activos no Financieros	150.000.000	0	150.000.000	150.000.000	62.002.000	62.002.000	0	87.998.000	87.998.000
10.99.001			Ventas por Remates	150.000.000	0	150.000.000	150.000.000	62.002.000	62.002.000	0	87.998.000	87.998.000
12			C x C Recuperación de Préstamos	1.614.538.000	0	1.614.538.000	1.614.538.000	4.716.566.907	537.390.058	4.179.176.849	-3.102.028.907	1.077.147.942
12.10			Ingresos por Percibir	1.614.538.000	0	1.614.538.000	1.614.538.000	4.716.566.907	537.390.058	4.179.176.849	-3.102.028.907	1.077.147.942
12.10.001			Perc. Circ. Vehic. A. Anter.	1.227.308.000	0	1.227.308.000	1.227.308.000	2.166.102.553	176.122.681	1.989.979.872	-938.794.553	1.051.185.319
12.10.001.001			P.C.V. A. Antr. - 37,5% Munic.	50.858.000	0	50.858.000	50.858.000	812.288.457	66.046.005	746.242.452	-761.430.457	-15.188.005
12.10.001.002			P.C.V. A. Ant. - 62,5% F.C.M.	1.176.450.000	0	1.176.450.000	1.176.450.000	1.353.814.096	110.076.676	1.243.737.420	-177.364.096	1.066.373.324
12.10.002			Aseo Domic. A. Anter.	129.530.000	0	129.530.000	129.530.000	1.921.686.486	166.807.142	1.754.879.344	-1.792.156.486	-37.277.142
12.10.003			Patentes Municipales A. Ante.	118.944.000	0	118.944.000	118.944.000	102.575.381	42.158.823	60.416.558	16.368.619	76.785.177
12.10.004			Derechos Obras A. Anter.	8.566.000	0	8.566.000	8.566.000	155.981.035	16.487.220	139.493.815	-147.415.035	-7.921.220
12.10.005			Juzg. de Polic. Local A. Anter.	152.000	0	152.000	152.000	6.503.461	1	6.503.460	-6.351.461	151.999
12.10.006			Derechos Tránsito A. Anter.	997.000	0	997.000	997.000	21.460.861	15.513.703	5.947.158	-20.463.861	-14.516.703
12.10.007			Explotación Mercado	0	0	0	0	36.179.195	5.417.796	30.761.399	-36.179.195	-5.417.796
12.10.008			Propaganda Comercial	61.687.000	0	61.687.000	61.687.000	210.323.847	71.743.054	138.580.793	-148.636.847	-10.056.054
12.10.009			Derechos De Feria	21.236.000	0	21.236.000	21.236.000	50.063.033	21.966.429	28.096.604	-28.827.033	-730.429
12.10.099			Otros de A. Anter.	46.118.000	0	46.118.000	46.118.000	45.691.055	21.173.209	24.517.846	426.945	24.944.791
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.801.010.000	245.274.000	2.046.284.000	2.046.284.000	1.927.155.168	1.927.155.168	0	119.128.832	119.128.832
13.03			De Otras Entidades Públicas	1.801.010.000	245.274.000	2.046.284.000	2.046.284.000	1.927.155.168	1.927.155.168	0	119.128.832	119.128.832



ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
13.03.002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo <sup>1</sup>	0	245.274.000	245.274.000	245.274.000	161.246.098	161.246.098	0	84.027.902	84.027.902
13.03.002.001			Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal <sup>1</sup>	0	177.384.000	177.384.000	177.384.000	86.830.767	86.830.767	0	90.553.233	90.553.233
13.03.002.002			Programa Mejoramiento de Barrios <sup>1</sup>	0	0	0	0	6.528.000	6.528.000	0	-6.528.000	-6.528.000
13.03.002.999			Otras Transf. para gastos de Capital de la Subdere	0	67.890.000	67.890.000	67.890.000	67.887.331	67.887.331	0	2.669	2.669
13.03.005			Del Tesoro Público <sup>1</sup>	1.801.010.000	0	1.801.010.000	1.801.010.000	1.765.909.070	1.765.909.070	0	35.100.930	35.100.930
13.03.005.001			Patentes Mineras Ley N° 19.143 <sup>1</sup>	1.010.000	0	1.010.000	1.010.000	770.761	770.761	0	239.239	239.239
13.03.005.002			Casinos de Juego Ley N° 19.995	1.800.000.000	0	1.800.000.000	1.800.000.000	1.765.138.309	1.765.138.309	0	34.861.691	34.861.691
15			Saldo Inicial de Caja	1.800.000.000	10.124.824.000	11.924.824.000	11.924.824.000	11.924.824.000	11.924.824.000	0	0	0
15.01			Saldo Inicial Fdos. Propios	1.800.000.000	10.104.361.000	11.904.361.000	11.904.361.000	11.904.361.000	11.904.361.000	0	0	0
15.02			Saldo Inicial Fdos. Terceros	0	20.463.000	20.463.000	20.463.000	20.463.000	20.463.000	0	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
			Deudores Presupuestarios	29.480.021.000	10.864.813.000	40.344.834.000	40.344.834.000	39.507.664.403	39.483.708.566	23.955.837	837.169.597	861.125.434
<b>05</b>			C x C Transferencias	28.535.465.000	5.501.460.000	34.036.925.000	34.036.925.000	32.996.188.559	32.996.188.559	0	1.040.736.441	1.040.736.441
			Corrientes									
<b>05.01</b>			Del Sector Privado	0	0	0	0	30.000	30.000	0	-30.000	-30.000
<b>05.01.003</b>			Aportes Empresa Privada	0	0	0	0	30.000	30.000	0	-30.000	-30.000
<b>05.03</b>			De Otras Entidades Públicas	28.535.465.000	5.501.460.000	34.036.925.000	34.036.925.000	32.996.158.559	32.996.158.559	0	1.040.766.441	1.040.766.441
<b>05.03.003</b>			De la Subsecretaría de Educación <sup>1</sup>	24.554.193.000	5.122.755.000	29.676.948.000	29.676.948.000	29.054.616.904	29.054.616.904	0	622.331.096	622.331.096
<b>05.03.003.001</b>			Subvención de Escolaridad <sup>1</sup>	13.576.467.000	605.812.000	14.182.279.000	14.182.279.000	14.686.450.715	14.686.450.715	0	-504.171.715	-504.171.715
<b>05.03.003.001.001</b>			Subvención Fiscal Mensual	11.434.839.000	500.000.000	11.934.839.000	11.934.839.000	12.397.340.239	12.397.340.239	0	-462.501.239	-462.501.239
<b>05.03.003.001.002</b>			Subvención para Educación Especial	2.141.628.000	105.812.000	2.247.440.000	2.247.440.000	2.289.110.476	2.289.110.476	0	-41.670.476	-41.670.476
<b>05.03.003.002</b>			Otros Aportes <sup>1</sup>	10.977.726.000	4.516.943.000	15.494.669.000	15.494.669.000	14.742.147.833	14.742.147.833	0	752.521.167	752.521.167
<b>05.03.003.002.001</b>			Subvención Escolar Preferencial, Ley N°20248	5.392.580.000	50.000.000	5.442.580.000	5.442.580.000	5.514.778.582	5.514.778.582	0	-72.198.582	-72.198.582
<b>05.03.003.002.002</b>			Fondo de Apoyo a la Gestión Pública	0	2.948.293.000	2.948.293.000	2.948.293.000	2.948.284.778	2.948.284.778	0	8.222	8.222
<b>05.03.003.002.999</b>			Otros	5.585.146.000	1.518.650.000	7.103.796.000	7.103.796.000	6.279.084.473	6.279.084.473	0	824.711.527	824.711.527
<b>05.03.003.003</b>			Anticipos de la Subvención de Escolaridad	0	0	0	0	-373.981.644	-373.981.644	0	373.981.644	373.981.644
<b>05.03.003.003.001</b>			Devolución de la Subvención de Escolaridad	0	0	0	0	-373.981.644	-373.981.644	0	373.981.644	373.981.644
<b>05.03.004</b>			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles <sup>1</sup>	2.848.938.000	51.767.000	2.900.705.000	2.900.705.000	2.778.908.969	2.778.908.969	0	121.796.031	121.796.031
<b>05.03.004.001</b>			Convenios Educación Prebásica <sup>1</sup>	2.848.938.000	51.767.000	2.900.705.000	2.900.705.000	2.778.908.969	2.778.908.969	0	121.796.031	121.796.031
<b>05.03.099</b>			De Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	1.082.334.000	146.938.000	1.229.272.000	1.229.272.000	962.632.686	962.632.686	0	266.639.314	266.639.314
<b>05.03.099.001</b>			Aguinaldos	317.079.000	7.109.000	324.188.000	324.188.000	277.726.725	277.726.725	0	46.461.275	46.461.275
<b>05.03.099.002</b>			Bonos Especiales	585.250.000	139.829.000	725.079.000	725.079.000	618.747.689	618.747.689	0	106.331.311	106.331.311
<b>05.03.099.003</b>			Bonos Escolaridad	180.005.000	0	180.005.000	180.005.000	66.158.272	66.158.272	0	113.846.728	113.846.728
<b>05.03.101</b>			De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	50.000.000	180.000.000	230.000.000	230.000.000	200.000.000	200.000.000	0	30.000.000	30.000.000
<b>05.03.101.001</b>			De la Munic. a Sistema Educación	30.000.000	0	30.000.000	30.000.000	0	0	0	30.000.000	30.000.000

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
05.03.101.002			De la Munic. a Prog. Infancia	20.000.000	180.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	0	0	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	48.727.444	48.727.444	0	-48.727.444	-48.727.444
06.01			Arriendo de Activos No Financieros	0	0	0	0	48.727.444	48.727.444	0	-48.727.444	-48.727.444
06.01.001			Arriendo de Inmuebles	0	0	0	0	48.727.444	48.727.444	0	-48.727.444	-48.727.444
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	735.896.000	364.484.000	1.100.380.000	1.100.380.000	1.231.263.563	1.231.263.563	0	-130.883.563	-130.883.563
08.01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	735.196.000	348.470.000	1.083.666.000	1.083.666.000	1.189.721.755	1.189.721.755	0	-106.055.755	-106.055.755
08.01.001			Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	735.196.000	348.470.000	1.083.666.000	1.083.666.000	1.189.721.755	1.189.721.755	0	-106.055.755	-106.055.755
08.99			Otros	700.000	16.014.000	16.714.000	16.714.000	41.541.808	41.541.808	0	-24.827.808	-24.827.808
08.99.001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	16.014.000	16.014.000	16.014.000	36.898.905	36.898.905	0	-20.884.905	-20.884.905
08.99.999			Otros	700.000	0	700.000	700.000	4.642.903	4.642.903	0	-3.942.903	-3.942.903
10			C x C Venta de Activos No Financieros	0	10.987.000	10.987.000	10.987.000	10.987.000	10.987.000	0	0	0
10.03			Vehículos	0	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	0	0	0
10.99			Otros Activos no Financieros	0	4.487.000	4.487.000	4.487.000	4.487.000	4.487.000	0	0	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	0	0	0	0	23.955.837	0	23.955.837	-23.955.837	0
12.10			Ingresos por Percibir	0	0	0	0	23.955.837	0	23.955.837	-23.955.837	0
12.10.001			Por Arriendos	0	0	0	0	12.514.519	0	12.514.519	-12.514.519	0
12.10.002			Otros Ingresos	0	0	0	0	11.441.318	0	11.441.318	-11.441.318	0
15			Saldo Inicial de Caja	208.660.000	4.987.882.000	5.196.542.000	5.196.542.000	5.196.542.000	5.196.542.000	0	0	0
15.01			Saldo Inicial Educ. - Propio	208.640.000	1.110.669.000	1.319.309.000	1.319.309.000	1.319.309.000	1.319.309.000	0	0	0
15.01.001			Subv. Escolar y Complementaria	208.640.000	735.965.000	944.605.000	944.605.000	944.605.000	944.605.000	0	0	0
15.01.002			Subv. Pro Retencion	0	331.970.000	331.970.000	331.970.000	331.970.000	331.970.000	0	0	0
15.01.003			Subv. Mantenimiento	0	42.734.000	42.734.000	42.734.000	42.734.000	42.734.000	0	0	0
15.02			Saldo Inicial Educ. - Terceros Afectados	10.000	3.875.905.000	3.875.915.000	3.875.915.000	3.875.915.000	3.875.915.000	0	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
15.02.001			Subv. Escolar Preferencial - SEP	10.000	2.326.567.000	2.326.577.000	2.326.577.000	2.326.577.000	2.326.577.000	0	0	0
15.02.003			Subv. Fdo. Apoyo Educ. Publica - FAEP	0	1.549.338.000	1.549.338.000	1.549.338.000	1.549.338.000	1.549.338.000	0	0	0
15.03			Saldo Inicial Educ. - Atención Infancia	10.000	1.308.000	1.318.000	1.318.000	1.318.000	1.318.000	0	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
			Deudores Presupuestarios	19.742.991.000	3.926.148.000	23.669.139.000	23.669.139.000	22.731.411.594	22.731.411.594	0	937.727.406	937.727.406
<b>05</b>			C x C Transferencias	18.410.478.000	2.094.097.000	20.504.575.000	20.504.575.000	19.720.925.859	19.720.925.859	0	783.649.141	783.649.141
			Corrientes									
<b>05.03</b>			De Otras Entidades Públicas	18.410.478.000	2.094.097.000	20.504.575.000	20.504.575.000	19.720.925.859	19.720.925.859	0	783.649.141	783.649.141
<b>05.03.006</b>			Del Servicio de Salud <sup>1</sup>	17.877.272.000	1.923.727.000	19.800.999.000	19.800.999.000	19.057.712.318	19.057.712.318	0	743.286.682	743.286.682
<b>05.03.006.001</b>			Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 <sup>1</sup>	12.707.440.000	116.950.000	12.824.390.000	12.824.390.000	12.797.630.371	12.797.630.371	0	26.759.629	26.759.629
<b>05.03.006.002</b>			Aportes Afectados <sup>1</sup>	5.169.832.000	1.613.447.000	6.783.279.000	6.783.279.000	6.322.227.752	6.322.227.752	0	461.051.248	461.051.248
<b>05.03.006.002.001</b>			Prog.SAPU Sta.Rosa	133.000.000	0	133.000.000	133.000.000	131.620.548	131.620.548	0	1.379.452	1.379.452
<b>05.03.006.002.002</b>			Prog.SAPU SAR Labranza	205.000.000	467.159.000	672.159.000	672.159.000	672.159.000	672.159.000	0	0	0
<b>05.03.006.002.003</b>			Prog.SAPU Amanecer	133.000.000	0	133.000.000	133.000.000	131.620.545	131.620.545	0	1.379.455	1.379.455
<b>05.03.006.002.004</b>			Prog.SAPU P.de Valdivia	133.000.000	0	133.000.000	133.000.000	131.620.545	131.620.545	0	1.379.455	1.379.455
<b>05.03.006.002.005</b>			Prog.SAPU Villa Alegre	133.000.000	0	133.000.000	133.000.000	131.620.544	131.620.544	0	1.379.456	1.379.456
<b>05.03.006.002.006</b>			Prog.SAPU P.Nuevo	133.000.000	0	133.000.000	133.000.000	131.620.543	131.620.543	0	1.379.457	1.379.457
<b>05.03.006.002.007</b>			Prog. Apoyo a la Atención Primaria	10.000.000	98.810.000	108.810.000	108.810.000	108.808.964	108.808.964	0	1.036	1.036
<b>05.03.006.002.008</b>			Prog.IRA SAPU	13.000.000	0	13.000.000	13.000.000	12.212.586	12.212.586	0	787.414	787.414
<b>05.03.006.002.009</b>			Prog.Capacitación en Atención Primaria	17.000.000	2.495.000	19.495.000	19.495.000	19.494.692	19.494.692	0	308	308
<b>05.03.006.002.010</b>			Prog.Resolutividad Cirugía Menor	29.000.000	0	29.000.000	29.000.000	28.509.600	28.509.600	0	490.400	490.400
<b>05.03.006.002.011</b>			Prog.Unidad Atenc.Primaria Oftalmológica-UAPO	250.000.000	4.596.000	254.596.000	254.596.000	254.595.260	254.595.260	0	740	740
<b>05.03.006.002.012</b>			Prog.Imágenes Diagnósticas	159.000.000	0	159.000.000	159.000.000	139.022.000	139.022.000	0	19.978.000	19.978.000
<b>05.03.006.002.013</b>			Prog.Rehabilitación Integral- CCR Amanecer	30.000.000	0	30.000.000	30.000.000	27.991.104	27.991.104	0	2.008.896	2.008.896
<b>05.03.006.002.014</b>			Prog.Odontológico Integral	145.000.000	0	145.000.000	145.000.000	137.567.988	137.567.988	0	7.432.012	7.432.012
<b>05.03.006.002.015</b>			Prog.Odontológico Adulto GES	135.000.000	0	135.000.000	135.000.000	131.451.000	131.451.000	0	3.549.000	3.549.000
<b>05.03.006.002.016</b>			Prog.Odontológico Familiar	75.000.000	0	75.000.000	75.000.000	70.898.520	70.898.520	0	4.101.480	4.101.480
<b>05.03.006.002.017</b>			Prog.Campaña de Invierno	17.000.000	0	17.000.000	17.000.000	16.324.119	16.324.119	0	675.881	675.881
<b>05.03.006.002.018</b>			Prog.Chile Crece Contigo	129.000.000	0	129.000.000	129.000.000	126.074.240	126.074.240	0	2.925.760	2.925.760
<b>05.03.006.002.019</b>			Programa Fondo de Farmacia 2017	194.000.000	119.404.000	313.404.000	313.404.000	313.403.073	313.403.073	0	927	927
<b>05.03.006.002.020</b>			Prog.Espacios Amigables	33.000.000	0	33.000.000	33.000.000	31.717.836	31.717.836	0	1.282.164	1.282.164

**ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017**

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
05.03.006.002.021			Prog. Mejoramiento Acceso At. Dental 2017	55.000.000	171.473.000	226.473.000	226.473.000	158.529.757	158.529.757	0	67.943.243	67.943.243
05.03.006.002.022			Prog.Dispositivo Ambulancia SAMU	50.000.000	-50.000.000	0	0	0	0	0	0	0
05.03.006.002.023			Prog. Mas Adultos Mayores Autovalentes 2017	128.000.000	33.280.000	161.280.000	161.280.000	161.275.902	161.275.902	0	4.098	4.098
05.03.006.002.024			Prog.Apoyo Radiológico NAC	29.000.000	0	29.000.000	29.000.000	28.065.096	28.065.096	0	934.904	934.904
05.03.006.002.025			Prog.CECOF Arquenco	60.000.000	0	60.000.000	60.000.000	59.549.834	59.549.834	0	450.166	450.166
05.03.006.002.026			Prog.CECOF El Salar	60.000.000	0	60.000.000	60.000.000	59.549.834	59.549.834	0	450.166	450.166
05.03.006.002.027			Prog.CECOF Las Quilas	60.000.000	0	60.000.000	60.000.000	59.549.834	59.549.834	0	450.166	450.166
05.03.006.002.028			Programa Plan Araucanía 2017	18.000.000	0	18.000.000	18.000.000	13.836.154	13.836.154	0	4.163.846	4.163.846
05.03.006.002.029			Programa Acompañamiento Salud mental	115.000.000	0	115.000.000	115.000.000	112.163.496	112.163.496	0	2.836.504	2.836.504
05.03.006.002.030			Prog.Desempeño Colectivo Ley 19.378	1.452.409.000	85.700.000	1.538.109.000	1.538.109.000	1.534.646.523	1.534.646.523	0	3.462.477	3.462.477
05.03.006.002.031			Prog.Asignación Choferes	26.525.000	3.500.000	30.025.000	30.025.000	30.393.524	30.393.524	0	-368.524	-368.524
05.03.006.002.032			Prog.Desempeño Difícil SAPU	237.186.000	120.878.000	358.064.000	358.064.000	317.679.828	317.679.828	0	40.384.172	40.384.172
05.03.006.002.033			Prog.Otorrinolaringología 2017	82.000.000	18.371.000	100.371.000	100.371.000	100.370.340	100.370.340	0	660	660
05.03.006.002.034			Prog. Digitadores GES 2017	32.000.000	1.000.000	33.000.000	33.000.000	32.921.856	32.921.856	0	78.144	78.144
05.03.006.002.035			Vida Sana Alcoholismo 2017	34.000.000	0	34.000.000	34.000.000	30.146.750	30.146.750	0	3.853.250	3.853.250
05.03.006.002.036			Prog.Vida Sana Intervención en Obesidad 2017	46.000.000	2.736.000	48.736.000	48.736.000	48.735.500	48.735.500	0	500	500
05.03.006.002.037			Control Salud Niño-Niña Sano 2017	62.000.000	0	62.000.000	62.000.000	60.072.809	60.072.809	0	1.927.191	1.927.191
05.03.006.002.038			Implent.Sala Rehabilitación El carmen 2017	30.000.000	0	30.000.000	30.000.000	27.991.104	27.991.104	0	2.008.896	2.008.896
05.03.006.002.039			Prog.Rehabilitación Osteomuscular 2017	7.000.000	0	7.000.000	7.000.000	6.167.763	6.167.763	0	832.237	832.237
05.03.006.002.040			Prog.Resolutividad, Gastroenterología 2017	68.000.000	0	68.000.000	68.000.000	0	0	0	68.000.000	68.000.000
05.03.006.002.041			Prog.Resolutividad, Médico gestor 2017	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	4.800.000	4.800.000	0	200.000	200.000
05.03.006.002.042			Bonificación Ley 19.813	41.000.000	0	41.000.000	41.000.000	39.431.412	39.431.412	0	1.568.588	1.568.588
05.03.006.002.043			Bonificación Ley 20.157	81.600.000	0	81.600.000	81.600.000	75.435.660	75.435.660	0	6.164.340	6.164.340

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
05.03.006.002.044			Asig. Funcionarios TANS	20.000.000	15.000.000	35.000.000	35.000.000	34.023.783	34.023.783	0	976.217	976.217
05.03.006.002.045			Asig. Competencia Profesionales Ley 20.815	211.612.000	4.736.000	216.348.000	216.348.000	216.339.952	216.339.952	0	8.048	8.048
05.03.006.002.046			Programa Form. Medicos Especialistas	52.500.000	0	52.500.000	52.500.000	41.439.864	41.439.864	0	11.060.136	11.060.136
05.03.006.002.047			Prog. Sembrando Sonrisas	0	39.174.000	39.174.000	39.174.000	39.173.239	39.173.239	0	761	761
05.03.006.002.048			Prg. Modelo Integral Cesfam Amanecer	0	11.000.000	11.000.000	11.000.000	11.000.000	11.000.000	0	0	0
05.03.006.002.049			Prg. Modelo Integral Cesfam Sta.Rosa	0	7.500.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000	0	0	0
05.03.006.002.050			Prg. Modelo Integral P.Valdivia	0	8.500.000	8.500.000	8.500.000	8.500.000	8.500.000	0	0	0
05.03.006.002.051			Prg. Modelo Integral Villa Alegre	0	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	0	0	0
05.03.006.002.052			Prg. Modelo Integral Labranza	0	5.500.000	5.500.000	5.500.000	5.500.000	5.500.000	0	0	0
05.03.006.002.053			Prg. Modelo Integral P.Nuevo	0	8.500.000	8.500.000	8.500.000	8.500.000	8.500.000	0	0	0
05.03.006.002.054			Prg. Modelo Integral el Carmen	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0	0	0
05.03.006.002.055			Prg. Modelo Integral Mons Valech	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	0	0
05.03.006.002.056			Prg. Modelo Integral Cecosf	0	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	0	0	0
05.03.006.002.057			Prog.Toma de PAP	0	1.607.000	1.607.000	1.607.000	1.607.000	1.607.000	0	0	0
05.03.006.002.058			Promoción de Salud 2017	0	34.133.000	34.133.000	34.133.000	34.132.103	34.132.103	0	897	897
05.03.006.002.059			Prog.Formación Especialistas en APS año 2017	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	0	0	0
05.03.006.002.060			Prog.Campaña de Vacunación	0	4.532.000	4.532.000	4.532.000	4.531.448	4.531.448	0	552	552
05.03.006.002.061			Prog.Refuerzo RR.HH en SAPU	0	24.685.000	24.685.000	24.685.000	24.680.376	24.680.376	0	4.624	4.624
05.03.006.002.062			Prog.de Buenas Prácticas en Atención Primaria de Salud	0	39.883.000	39.883.000	39.883.000	39.882.500	39.882.500	0	500	500
05.03.006.002.064			Bonif.Trato usuario Ley 20.645 y 20.824	0	108.445.000	108.445.000	108.445.000	107.771.804	107.771.804	0	673.196	673.196
05.03.006.002.065			Bonific.por Retiro Voluntario Ley 20.919	0	192.850.000	192.850.000	192.850.000	0	0	0	192.850.000	192.850.000
05.03.006.003			Anticipos del Aporte Estatal	0	193.330.000	193.330.000	193.330.000	-62.145.805	-62.145.805	0	255.475.805	255.475.805

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
05.03.099			De Otras Entidades Públicas 1	299.050.000	105.370.000	404.420.000	404.420.000	364.057.541	364.057.541	0	40.362.459	40.362.459
05.03.099.001			Hacienda	271.800.000	87.000.000	358.800.000	358.800.000	351.022.708	351.022.708	0	7.777.292	7.777.292
05.03.099.002			De JUNAEB-Prog.atenc.dental	26.250.000	0	26.250.000	26.250.000	12.869.365	12.869.365	0	13.380.635	13.380.635
05.03.099.999			Otras Transferencias	1.000.000	18.370.000	19.370.000	19.370.000	165.468	165.468	0	19.204.532	19.204.532
05.03.101			De la Mun. a Serv. Incorp a Gestión	234.156.000	65.000.000	299.156.000	299.156.000	299.156.000	299.156.000	0	0	0
07			C x C Ingresos de Operación	522.600.000	0	522.600.000	522.600.000	386.031.720	386.031.720	0	136.568.280	136.568.280
07.02			Venta de Servicios	522.600.000	0	522.600.000	522.600.000	386.031.720	386.031.720	0	136.568.280	136.568.280
07.02.001			Venta de Servicios Estab.Salud	22.600.000	0	22.600.000	22.600.000	9.547.907	9.547.907	0	13.052.093	13.052.093
07.02.002			Farmacia Municipal	500.000.000	0	500.000.000	500.000.000	376.483.813	376.483.813	0	123.516.187	123.516.187
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	703.413.000	71.967.000	775.380.000	775.380.000	760.444.015	760.444.015	0	14.935.985	14.935.985
08.01			Recuperaciones y Reemb. por Lic.Médicas	683.713.000	70.684.000	754.397.000	754.397.000	741.829.702	741.829.702	0	12.567.298	12.567.298
08.01.001			Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	683.713.000	70.684.000	754.397.000	754.397.000	741.829.702	741.829.702	0	12.567.298	12.567.298
08.99			Otros	19.700.000	1.283.000	20.983.000	20.983.000	18.614.313	18.614.313	0	2.368.687	2.368.687
08.99.001			Dev. y Reinteg. no Provenientes de Imptos.	13.400.000	-4.717.000	8.683.000	8.683.000	9.799.338	9.799.338	0	-1.116.338	-1.116.338
08.99.999			Otros	6.300.000	6.000.000	12.300.000	12.300.000	8.814.975	8.814.975	0	3.485.025	3.485.025
10			C x C Venta de Activos No Financieros	6.500.000	1.560.000	8.060.000	8.060.000	5.486.000	5.486.000	0	2.574.000	2.574.000
10.03			Vehículos	3.000.000	1.560.000	4.560.000	4.560.000	4.560.000	4.560.000	0	0	0
10.04			Mobiliario y Otros	3.500.000	0	3.500.000	3.500.000	926.000	926.000	0	2.574.000	2.574.000
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	43.000.000	43.000.000	43.000.000	43.000.000	43.000.000	0	0	0
13.03			De Otras Entidades Públicas	0	43.000.000	43.000.000	43.000.000	43.000.000	43.000.000	0	0	0
13.03.099			De Otras Entidades Públicas 1	0	43.000.000	43.000.000	43.000.000	43.000.000	43.000.000	0	0	0
13.03.099.001			Del Servicio de Salud	0	43.000.000	43.000.000	43.000.000	43.000.000	43.000.000	0	0	0
13.03.099.001.001			Transferencias del SSAS	0	43.000.000	43.000.000	43.000.000	43.000.000	43.000.000	0	0	0
15			Saldo Inicial de Caja	100.000.000	1.715.524.000	1.815.524.000	1.815.524.000	1.815.524.000	1.815.524.000	0	0	0
15.01			Saldo Inicial Neto de Caja	100.000.000	655.037.000	755.037.000	755.037.000	755.037.000	755.037.000	0	0	0



**ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017**

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
15.02			Saldo Inicial Fondos de Terceros	0	1.060.487.000	1.060.487.000	1.060.487.000	1.060.487.000	1.060.487.000	0	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
			Deudores Presupuestarios	429.507.000	56.280.000	485.787.000	485.787.000	399.663.920	320.233.819	79.430.101	86.123.080	165.553.181
<b>03</b>			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	324.670.000	-35.000.000	289.670.000	289.670.000	170.109.209	136.213.984	33.895.225	119.560.791	153.456.016
<b>03.01</b>			Patentes y Tasas por Derechos	324.670.000	-35.000.000	289.670.000	289.670.000	170.109.209	136.213.984	33.895.225	119.560.791	153.456.016
<b>03.01.003</b>			Otros Derechos	324.670.000	-35.000.000	289.670.000	289.670.000	170.109.209	136.213.984	33.895.225	119.560.791	153.456.016
<b>03.01.003.999</b>			Otros <sup>1</sup>	324.670.000	-35.000.000	289.670.000	289.670.000	170.109.209	136.213.984	33.895.225	119.560.791	153.456.016
<b>03.01.003.999.001</b>			Derechos Inhumación-General	62.520.000	-4.300.000	58.220.000	58.220.000	23.046.501	23.046.501	0	35.173.499	35.173.499
<b>03.01.003.999.002</b>			Derechos Construcción-General	54.852.000	0	54.852.000	54.852.000	8.226.668	8.226.668	0	46.625.332	46.625.332
<b>03.01.003.999.003</b>			Derechos Enajenación-General	4.700.000	0	4.700.000	4.700.000	1.994.421	1.994.421	0	2.705.579	2.705.579
<b>03.01.003.999.004</b>			Derechos Exhumación-General	5.400.000	0	5.400.000	5.400.000	1.734.478	1.734.478	0	3.665.522	3.665.522
<b>03.01.003.999.005</b>			Derechos y Certif.Varios-General	2.028.000	0	2.028.000	2.028.000	532.706	532.706	0	1.495.294	1.495.294
<b>03.01.003.999.006</b>			Derechos Sepultura-Parque	183.554.000	-29.600.000	153.954.000	153.954.000	74.531.052	72.751.209	1.779.843	79.422.948	81.202.791
<b>03.01.003.999.007</b>			Derechos Inhumación-Parque	4.560.000	-1.100.000	3.460.000	3.460.000	4.323.967	4.323.967	0	-863.967	-863.967
<b>03.01.003.999.008</b>			Derechos Instalación Placas-Parque	1.284.000	0	1.284.000	1.284.000	456.870	456.870	0	827.130	827.130
<b>03.01.003.999.011</b>			Derechos y Certif.Varios-Parque	1.248.000	0	1.248.000	1.248.000	45.241.701	13.126.319	32.115.382	-43.993.701	-11.878.319
<b>03.01.003.999.012</b>			Derechos Sepultura- General	4.524.000	0	4.524.000	4.524.000	10.020.845	10.020.845	0	-5.496.845	-5.496.845
<b>05</b>			C x C Transferencias Corrientes	24.572.000	90.000.000	114.572.000	114.572.000	110.418.188	110.418.188	0	4.153.812	4.153.812
<b>05.03</b>			De Otras Entidades Públicas	24.572.000	90.000.000	114.572.000	114.572.000	110.418.188	110.418.188	0	4.153.812	4.153.812
<b>05.03.099</b>			De Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	14.572.000	0	14.572.000	14.572.000	10.418.188	10.418.188	0	4.153.812	4.153.812
<b>05.03.101</b>			De la Mun. a Serv.Incorp.a Gestión	10.000.000	90.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0	0	0
<b>06</b>			C x C Rentas de la Propiedad	7.500.000	0	7.500.000	7.500.000	7.383.867	7.383.867	0	116.133	116.133
<b>06.01</b>			Arriendo de Activos No Financieros	7.500.000	0	7.500.000	7.500.000	7.383.867	7.383.867	0	116.133	116.133
<b>06.01.001</b>			Arriendo Nichos	7.500.000	0	7.500.000	7.500.000	7.383.867	7.383.867	0	116.133	116.133

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
08			C x C Otros Ingresos	12.116.000	0	12.116.000	12.116.000	11.904.738	11.904.738	0	211.262	211.262
			Corrientes									
08.01			Recuperaciones y	0	0	0	0	686.232	686.232	0	-686.232	-686.232
			Reembolsos por Licencias									
			Médicas									
08.01.001			Reembolso Art. 4 Ley N	0	0	0	0	686.232	686.232	0	-686.232	-686.232
			°19.345									
08.99			Otros	12.116.000	0	12.116.000	12.116.000	11.218.506	11.218.506	0	897.494	897.494
08.99.001			Devoluciones y Reintegros	6.750.000	0	6.750.000	6.750.000	395.003	395.003	0	6.354.997	6.354.997
			no Provenientes de									
			Impuestos									
08.99.999			Otros	5.366.000	0	5.366.000	5.366.000	10.823.503	10.823.503	0	-5.457.503	-5.457.503
12			C x C Recuperación de	48.649.000	0	48.649.000	48.649.000	86.567.918	41.033.042	45.534.876	-37.918.918	7.615.958
			Préstamos									
12.10			Ingresos por Percibir	48.649.000	0	48.649.000	48.649.000	86.567.918	41.033.042	45.534.876	-37.918.918	7.615.958
15			Saldo Inicial de Caja	12.000.000	1.280.000	13.280.000	13.280.000	13.280.000	13.280.000	0	0	0

# **ANEXO 2 DETALLE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EGRESOS POR ÁREA 2017**

- 1. Ejecución Presupuesto Área Municipal Egresos**
- 2. Ejecución Presupuesto Área Educación Egresos**
- 3. Ejecución Presupuesto Área Salud Egresos**
- 4. Ejecución Presupuesto Área Cementerio Egresos**

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
			Acreeedores	43.790.995.000	12.266.479.000	56.057.474.000	56.057.474.000	46.690.894.761	43.954.475.321	43.954.435.131	40.190	9.366.579.239	2.736.419.440	2.736.459.630							
			Presupuestarios																		
<b>21</b>			C x P Gastos en Personal	14.321.333.000	105.416.000	14.426.749.000	14.426.749.000	12.601.900.553	12.599.606.055	12.599.606.055	0	1.824.848.447	2.294.498	2.294.498							
<b>21.01</b>			Personal de Planta	7.464.940.000	0	7.464.940.000	7.464.940.000	6.904.053.564	6.903.566.629	6.903.566.629	0	560.886.436	486.935	486.935							
<b>21.01.001</b>			Sueldos y Sobresueldos	5.863.134.000	-45.030.000	5.818.104.000	5.818.104.000	5.470.233.489	5.470.233.489	5.470.233.489	0	347.870.511	0	0							
<b>21.01.001.001</b>			Sueldos base	1.489.356.000	0	1.489.356.000	1.489.356.000	1.427.648.076	1.427.648.076	1.427.648.076	0	61.707.924	0	0							
<b>21.01.001.002</b>			Asignación de Antigüedad	117.000.000	13.000.000	130.000.000	130.000.000	126.454.899	126.454.899	126.454.899	0	3.545.101	0	0							
<b>21.01.001.002.002</b>			Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 <sup>1</sup>	117.000.000	13.000.000	130.000.000	130.000.000	126.454.899	126.454.899	126.454.899	0	3.545.101	0	0							
<b>21.01.001.003</b>			Asignación Profesional	436.740.000	0	436.740.000	436.740.000	388.781.883	388.781.883	388.781.883	0	47.958.117	0	0							
<b>21.01.001.003.001</b>			Asignación Profesional, D.L. N°479 de 1974	436.740.000	0	436.740.000	436.740.000	388.781.883	388.781.883	388.781.883	0	47.958.117	0	0							
<b>21.01.001.004</b>			Asignación de Zona	316.812.000	0	316.812.000	316.812.000	301.387.052	301.387.052	301.387.052	0	15.424.948	0	0							
<b>21.01.001.004.001</b>			Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 <sup>1</sup>	312.768.000	0	312.768.000	312.768.000	300.567.322	300.567.322	300.567.322	0	12.200.678	0	0							
<b>21.01.001.004.004</b>			Complemento de Zona <sup>1</sup>	4.044.000	0	4.044.000	4.044.000	819.730	819.730	819.730	0	3.224.270	0	0							
<b>21.01.001.007</b>			Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	1.556.112.000	-20.000.000	1.536.112.000	1.536.112.000	1.498.057.658	1.498.057.658	1.498.057.658	0	38.054.342	0	0							
<b>21.01.001.007.001</b>			Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981 <sup>1</sup>	1.556.112.000	-20.000.000	1.536.112.000	1.536.112.000	1.498.057.658	1.498.057.658	1.498.057.658	0	38.054.342	0	0							
<b>21.01.001.009</b>			Asignaciones Especiales	195.910.000	0	195.910.000	195.910.000	182.512.243	182.512.243	182.512.243	0	13.397.757	0	0							
<b>21.01.001.009.005</b>			Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 <sup>1</sup>	195.910.000	0	195.910.000	195.910.000	182.512.243	182.512.243	182.512.243	0	13.397.757	0	0							
<b>21.01.001.010</b>			Asignación de Pérdida de Caja	684.000	0	684.000	684.000	0	0	0	0	684.000	0	0							
<b>21.01.001.010.001</b>			Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 <sup>1</sup>	684.000	0	684.000	684.000	0	0	0	0	684.000	0	0							
<b>21.01.001.011</b>			Asignación de Movilización	10.800.000	0	10.800.000	10.800.000	2.762.902	2.762.902	2.762.902	0	8.037.098	0	0							
<b>21.01.001.011.001</b>			Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 <sup>1</sup>	10.800.000	0	10.800.000	10.800.000	2.762.902	2.762.902	2.762.902	0	8.037.098	0	0							
<b>21.01.001.014</b>			Asignaciones Compensatorias	929.256.000	-38.030.000	891.226.000	891.226.000	788.762.937	788.762.937	788.762.937	0	102.463.063	0	0							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
21.01.001.014.001			Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 <sup>1</sup>	378.492.000	-38.030.000	340.462.000	340.462.000	302.015.295	302.015.295	302.015.295	0	38.446.705	0	0						
21.01.001.014.002			Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566 <sup>1</sup>	109.116.000	0	109.116.000	109.116.000	104.648.717	104.648.717	104.648.717	0	4.467.283	0	0						
21.01.001.014.003			Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 <sup>1</sup>	268.512.000	0	268.512.000	268.512.000	256.065.714	256.065.714	256.065.714	0	12.446.286	0	0						
21.01.001.014.004			Bonificación Adicional, Art. 11, Ley Nº 18.675 <sup>1</sup>	5.640.000	0	5.640.000	5.640.000	2.113.755	2.113.755	2.113.755	0	3.526.245	0	0						
21.01.001.014.999			Otras Asignaciones Compensatorias <sup>1</sup>	167.496.000	0	167.496.000	167.496.000	123.919.456	123.919.456	123.919.456	0	43.576.544	0	0						
21.01.001.015			Asignaciones Sustitutivas	228.288.000	0	228.288.000	228.288.000	214.891.904	214.891.904	214.891.904	0	13.396.096	0	0						
21.01.001.015.001			Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 <sup>1</sup>	228.288.000	0	228.288.000	228.288.000	214.891.904	214.891.904	214.891.904	0	13.396.096	0	0						
21.01.001.019			Asignación de Responsabilidad	26.448.000	0	26.448.000	26.448.000	25.145.709	25.145.709	25.145.709	0	1.302.291	0	0						
21.01.001.019.001			Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley Nº 20.008 <sup>1</sup>	26.448.000	0	26.448.000	26.448.000	25.145.709	25.145.709	25.145.709	0	1.302.291	0	0						
21.01.001.022			Componente Base Asignación de Desempeño	520.736.000	0	520.736.000	520.736.000	481.726.430	481.726.430	481.726.430	0	39.009.570	0	0						
21.01.001.043			Asig.Inherente al cargo Ley 19.695	34.992.000	0	34.992.000	34.992.000	32.101.796	32.101.796	32.101.796	0	2.890.204	0	0						
21.01.002			Aportes del Empleador	337.506.000	17.030.000	354.536.000	354.536.000	314.034.505	314.034.505	314.034.505	0	40.501.495	0	0						
21.01.002.001			A Servicios de Bienestar	182.730.000	17.030.000	199.760.000	199.760.000	199.760.000	199.760.000	199.760.000	0	0	0	0						
21.01.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	154.776.000	0	154.776.000	154.776.000	114.274.505	114.274.505	114.274.505	0	40.501.495	0	0						
21.01.002.002.001			Mutual Accidentes del Trabajo	52.800.000	0	52.800.000	52.800.000	47.169.357	47.169.357	47.169.357	0	5.630.643	0	0						
21.01.002.002.002			Seguro de Invalidez	101.976.000	0	101.976.000	101.976.000	67.105.148	67.105.148	67.105.148	0	34.870.852	0	0						
21.01.003			Asignaciones por Desempeño	560.448.000	0	560.448.000	560.448.000	516.573.871	516.573.871	516.573.871	0	43.874.129	0	0						
21.01.003.001			Desempeño Institucional	264.336.000	0	264.336.000	264.336.000	244.374.530	244.374.530	244.374.530	0	19.961.470	0	0						
21.01.003.001.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 <sup>1</sup>	264.336.000	0	264.336.000	264.336.000	244.374.530	244.374.530	244.374.530	0	19.961.470	0	0						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.01.003.002			Desempeño Colectivo	278.196.000	0	278.196.000	278.196.000	255.513.413	255.513.413	255.513.413	0	22.682.587	0	0
21.01.003.002.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 <sup>1</sup>	278.196.000	0	278.196.000	278.196.000	255.513.413	255.513.413	255.513.413	0	22.682.587	0	0
21.01.003.003			Desempeño Individual	17.916.000	0	17.916.000	17.916.000	16.685.928	16.685.928	16.685.928	0	1.230.072	0	0
21.01.003.003.002			Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley Nº 20.008 <sup>1</sup>	17.916.000	0	17.916.000	17.916.000	16.685.928	16.685.928	16.685.928	0	1.230.072	0	0
21.01.004			Remuneraciones Variables	534.860.000	48.000.000	582.860.000	582.860.000	474.188.286	473.701.351	473.701.351	0	108.671.714	486.935	486.935
21.01.004.005			Trabajos Extraordinarios	450.000.000	0	450.000.000	450.000.000	368.824.263	368.824.263	368.824.263	0	81.175.737	0	0
21.01.004.006			Comisiones de Servicios en el País	72.200.000	26.750.000	98.950.000	98.950.000	91.156.907	91.135.172	91.135.172	0	7.793.093	21.735	21.735
21.01.004.006.001			Comis. País por Cometidos	54.600.000	28.000.000	82.600.000	82.600.000	80.581.747	80.581.747	80.581.747	0	2.018.253	0	0
21.01.004.006.002			Comis. País por Capacitación	17.600.000	-1.250.000	16.350.000	16.350.000	10.575.160	10.553.425	10.553.425	0	5.774.840	21.735	21.735
21.01.004.007			Comisiones de Servicios en el Exterior	12.660.000	21.250.000	33.910.000	33.910.000	14.207.116	13.741.916	13.741.916	0	19.702.884	465.200	465.200
21.01.004.007.001			Comis. Exter. por Cometidos	5.460.000	22.000.000	27.460.000	27.460.000	10.141.802	10.141.802	10.141.802	0	17.318.198	0	0
21.01.004.007.002			Comis. Exter. por Capacitación	7.200.000	-750.000	6.450.000	6.450.000	4.065.314	3.600.114	3.600.114	0	2.384.686	465.200	465.200
21.01.005			Aguinaldos y Bonos	168.992.000	-20.000.000	148.992.000	148.992.000	129.023.413	129.023.413	129.023.413	0	19.968.587	0	0
21.01.005.001			Aguinaldos	43.584.000	0	43.584.000	43.584.000	35.611.009	35.611.009	35.611.009	0	7.972.991	0	0
21.01.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	24.756.000	0	24.756.000	24.756.000	20.524.982	20.524.982	20.524.982	0	4.231.018	0	0
21.01.005.001.002			Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	18.828.000	0	18.828.000	18.828.000	15.086.027	15.086.027	15.086.027	0	3.741.973	0	0
21.01.005.002			Bonos de Escolaridad	25.478.000	0	25.478.000	25.478.000	14.984.024	14.984.024	14.984.024	0	10.493.976	0	0
21.01.005.003			Bonos Especiales	93.888.000	-20.000.000	73.888.000	73.888.000	73.881.013	73.881.013	73.881.013	0	6.987	0	0
21.01.005.003.001			Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	93.888.000	-20.000.000	73.888.000	73.888.000	73.881.013	73.881.013	73.881.013	0	6.987	0	0
21.01.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	6.042.000	0	6.042.000	6.042.000	4.547.367	4.547.367	4.547.367	0	1.494.633	0	0
21.02			Personal a Contrata	2.928.593.000	0	2.928.593.000	2.928.593.000	2.021.903.142	2.021.770.289	2.021.770.289	0	906.689.858	132.853	132.853
21.02.001			Sueldos y Sobresueldos	2.355.660.000	-65.247.000	2.290.413.000	2.290.413.000	1.537.275.484	1.537.275.484	1.537.275.484	0	753.137.516	0	0
21.02.001.001			Sueldos base	595.740.000	0	595.740.000	595.740.000	466.184.258	466.184.258	466.184.258	0	129.555.742	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
21.02.001.002			Asignación de Antigüedad	46.800.000	0	46.800.000	46.800.000	19.624.374	19.624.374	19.624.374	0	27.175.626	0	0							
21.02.001.002.002			Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 <sup>1</sup>	46.800.000	0	46.800.000	46.800.000	19.624.374	19.624.374	19.624.374	0	27.175.626	0	0							
21.02.001.003			Asignación Profesional	174.696.000	0	174.696.000	174.696.000	84.944.147	84.944.147	84.944.147	0	89.751.853	0	0							
21.02.001.003.001			Asignación Profesional D.L. N°479 de 1974Art.d	174.696.000	0	174.696.000	174.696.000	84.944.147	84.944.147	84.944.147	0	89.751.853	0	0							
21.02.001.004			Asignación de Zona	126.732.000	0	126.732.000	126.732.000	97.898.678	97.898.678	97.898.678	0	28.833.322	0	0							
21.02.001.004.001			Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 , de 1981 <sup>1</sup>	125.112.000	0	125.112.000	125.112.000	97.898.678	97.898.678	97.898.678	0	27.213.322	0	0							
21.02.001.004.003			Complemento de Zona <sup>1</sup>	1.620.000	0	1.620.000	1.620.000	0	0	0	0	1.620.000	0	0							
21.02.001.007			Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	622.440.000	-64.247.000	558.193.000	558.193.000	316.770.540	316.770.540	316.770.540	0	241.422.460	0	0							
21.02.001.007.001			Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 <sup>1</sup>	622.440.000	-64.247.000	558.193.000	558.193.000	316.770.540	316.770.540	316.770.540	0	241.422.460	0	0							
21.02.001.009			Asignaciones Especiales	95.854.000	0	95.854.000	95.854.000	90.777.793	90.777.793	90.777.793	0	5.076.207	0	0							
21.02.001.009.005			Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 <sup>1</sup>	95.854.000	0	95.854.000	95.854.000	90.777.793	90.777.793	90.777.793	0	5.076.207	0	0							
21.02.001.010			Asignación de Pérdida de Caja	274.000	0	274.000	274.000	0	0	0	0	274.000	0	0							
21.02.001.010.001			Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 <sup>1</sup>	274.000	0	274.000	274.000	0	0	0	0	274.000	0	0							
21.02.001.011			Asignación de Movilización	4.320.000	0	4.320.000	4.320.000	56.154	56.154	56.154	0	4.263.846	0	0							
21.02.001.011.001			Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 <sup>1</sup>	4.320.000	0	4.320.000	4.320.000	56.154	56.154	56.154	0	4.263.846	0	0							
21.02.001.013			Asignaciones Compensatorias	371.704.000	-1.000.000	370.704.000	370.704.000	213.270.714	213.270.714	213.270.714	0	157.433.286	0	0							
21.02.001.013.001			Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 <sup>1</sup>	151.392.000	-1.000.000	150.392.000	150.392.000	97.496.106	97.496.106	97.496.106	0	52.895.894	0	0							



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.02.001.013.002			Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566 <sup>1</sup>	43.656.000	0	43.656.000	43.656.000	21.412.813	21.412.813	21.412.813	0	22.243.187	0	0
21.02.001.013.003			Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 <sup>1</sup>	107.400.000	0	107.400.000	107.400.000	52.095.270	52.095.270	52.095.270	0	55.304.730	0	0
21.02.001.013.004			Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 <sup>1</sup>	2.256.000	0	2.256.000	2.256.000	217.893	217.893	217.893	0	2.038.107	0	0
21.02.001.013.999			Otras Asignaciones Compensatorias <sup>1</sup>	67.000.000	0	67.000.000	67.000.000	42.048.632	42.048.632	42.048.632	0	24.951.368	0	0
21.02.001.014			Asignaciones Sustitutivas	108.804.000	0	108.804.000	108.804.000	104.174.128	104.174.128	104.174.128	0	4.629.872	0	0
21.02.001.014.001			Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 <sup>1</sup>	108.804.000	0	108.804.000	108.804.000	104.174.128	104.174.128	104.174.128	0	4.629.872	0	0
21.02.001.021			Componente Base Asignación de desempeño	208.296.000	0	208.296.000	208.296.000	143.574.698	143.574.698	143.574.698	0	64.721.302	0	0
21.02.002			Aportes del Empleador	85.842.000	0	85.842.000	85.842.000	58.066.453	58.066.453	58.066.453	0	27.775.547	0	0
21.02.002.001			A Servicios de Bienestar	23.922.000	0	23.922.000	23.922.000	23.922.000	23.922.000	23.922.000	0	0	0	0
21.02.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	61.920.000	0	61.920.000	61.920.000	34.144.453	34.144.453	34.144.453	0	27.775.547	0	0
21.02.002.002.001			Mutual Accidentes del Trabajo	21.120.000	0	21.120.000	21.120.000	14.108.724	14.108.724	14.108.724	0	7.011.276	0	0
21.02.002.002.002			Seguro de Invalidez	40.800.000	0	40.800.000	40.800.000	20.035.729	20.035.729	20.035.729	0	20.764.271	0	0
21.02.003			Asignaciones por Desempeño	217.016.000	0	217.016.000	217.016.000	130.201.749	130.201.749	130.201.749	0	86.814.251	0	0
21.02.003.001			Desempeño Institucional	105.736.000	0	105.736.000	105.736.000	72.768.809	72.768.809	72.768.809	0	32.967.191	0	0
21.02.003.001.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	105.736.000	0	105.736.000	105.736.000	72.768.809	72.768.809	72.768.809	0	32.967.191	0	0
21.02.003.002			Desempeño Colectivo	111.280.000	0	111.280.000	111.280.000	57.432.940	57.432.940	57.432.940	0	53.847.060	0	0
21.02.003.002.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	111.280.000	0	111.280.000	111.280.000	57.432.940	57.432.940	57.432.940	0	53.847.060	0	0
21.02.004			Remuneraciones Variables	178.193.000	64.247.000	242.440.000	242.440.000	226.373.875	226.241.022	226.241.022	0	16.066.125	132.853	132.853
21.02.004.005			Trabajos Extraordinarios	147.169.000	13.000.000	160.169.000	160.169.000	150.410.061	150.410.061	150.410.061	0	9.758.939	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
21.02.004.006			Comisiones de Servicios en el País	25.440.000	50.647.000	76.087.000	76.087.000	71.827.655	71.694.802	71.694.802	0	4.259.345	132.853	132.853							
21.02.004.006.001			Comis. País por Cometidos	21.840.000	51.247.000	73.087.000	73.087.000	69.915.766	69.915.766	69.915.766	0	3.171.234	0	0							
21.02.004.006.002			Comis. País por Capacitación	3.600.000	-600.000	3.000.000	3.000.000	1.911.889	1.779.036	1.779.036	0	1.088.111	132.853	132.853							
21.02.004.007			Comisiones de Servicios en el Exterior	5.584.000	600.000	6.184.000	6.184.000	4.136.159	4.136.159	4.136.159	0	2.047.841	0	0							
21.02.004.007.001			Comis. Exter. por Cometidos	2.184.000	0	2.184.000	2.184.000	1.599.510	1.599.510	1.599.510	0	584.490	0	0							
21.02.004.007.002			Comis. Exter. por Capacitación	3.400.000	600.000	4.000.000	4.000.000	2.536.649	2.536.649	2.536.649	0	1.463.351	0	0							
21.02.005			Aguinaldos y Bonos	91.882.000	1.000.000	92.882.000	92.882.000	69.985.581	69.985.581	69.985.581	0	22.896.419	0	0							
21.02.005.001			Aguinaldos	21.310.000	1.000.000	22.310.000	22.310.000	18.947.809	18.947.809	18.947.809	0	3.362.191	0	0							
21.02.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	10.480.000	1.000.000	11.480.000	11.480.000	10.479.082	10.479.082	10.479.082	0	1.000.918	0	0							
21.02.005.001.002			Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	10.830.000	0	10.830.000	10.830.000	8.468.727	8.468.727	8.468.727	0	2.361.273	0	0							
21.02.005.002			Bono de Escolaridad	10.192.000	0	10.192.000	10.192.000	7.309.280	7.309.280	7.309.280	0	2.882.720	0	0							
21.02.005.003			Bonos Especiales	52.884.000	0	52.884.000	52.884.000	40.640.780	40.640.780	40.640.780	0	12.243.220	0	0							
21.02.005.003.001			Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	52.884.000	0	52.884.000	52.884.000	40.640.780	40.640.780	40.640.780	0	12.243.220	0	0							
21.02.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	7.496.000	0	7.496.000	7.496.000	3.087.712	3.087.712	3.087.712	0	4.408.288	0	0							
21.03			Otras Remuneraciones	849.430.000	76.600.000	926.030.000	926.030.000	784.649.669	784.600.951	784.600.951	0	141.380.331	48.718	48.718							
21.03.001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	685.152.000	76.600.000	761.752.000	761.752.000	696.475.172	696.426.454	696.426.454	0	65.276.828	48.718	48.718							
21.03.004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	124.918.000	0	124.918.000	124.918.000	69.953.436	69.953.436	69.953.436	0	54.964.564	0	0							
21.03.004.001			Sueldos	114.908.000	0	114.908.000	114.908.000	66.724.156	66.724.156	66.724.156	0	48.183.844	0	0							
21.03.004.002			Aporte del Empleador	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	3.229.280	3.229.280	3.229.280	0	1.770.720	0	0							
21.03.004.003			Remuneraciones Variables	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0							
21.03.004.004			Aguinaldos y Bonos	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0							
21.03.005			Suplencias y Reemplazos	32.760.000	0	32.760.000	32.760.000	16.946.981	16.946.981	16.946.981	0	15.813.019	0	0							
21.03.007			Alumnos en Práctica	6.600.000	0	6.600.000	6.600.000	1.274.080	1.274.080	1.274.080	0	5.325.920	0	0							
21.04			Otras Gastos en Personal	3.078.370.000	28.816.000	3.107.186.000	3.107.186.000	2.891.294.178	2.889.668.186	2.889.668.186	0	215.891.822	1.625.992	1.625.992							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.04.003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	140.863.000	0	140.863.000	140.863.000	97.614.885	95.988.893	95.988.893	0	43.248.115	1.625.992	1.625.992
21.04.003.001			Dieta Concejales	93.259.000	0	93.259.000	93.259.000	88.611.115	88.611.115	88.611.115	0	4.647.885	0	0
21.04.003.002			Gtos. por Comis. y Representac. del Municipio	46.608.000	0	46.608.000	46.608.000	8.161.940	6.535.948	6.535.948	0	38.446.060	1.625.992	1.625.992
21.04.003.002.001			Asig. Comisiones Concejales	23.304.000	0	23.304.000	23.304.000	3.489.514	3.489.514	3.489.514	0	19.814.486	0	0
21.04.003.002.002			Gtos. Comisiones Concejales	23.304.000	0	23.304.000	23.304.000	4.672.426	3.046.434	3.046.434	0	18.631.574	1.625.992	1.625.992
21.04.003.003			Otros Gastos	996.000	0	996.000	996.000	841.830	841.830	841.830	0	154.170	0	0
21.04.003.003.001			Cotización Mutua Concejales	996.000	0	996.000	996.000	841.830	841.830	841.830	0	154.170	0	0
21.04.004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	2.937.507.000	28.816.000	2.966.323.000	2.966.323.000	2.793.679.293	2.793.679.293	2.793.679.293	0	172.643.707	0	0
21.04.004.203			Aseso Comunal	24.677.000	625.000	25.302.000	25.302.000	24.853.893	24.853.893	24.853.893	0	448.107	0	0
21.04.004.203.004			Hon. Microbasurales	24.677.000	625.000	25.302.000	25.302.000	24.853.893	24.853.893	24.853.893	0	448.107	0	0
21.04.004.205			Operativos Vecinales	75.445.000	-10.950.000	64.495.000	64.495.000	59.425.861	59.425.861	59.425.861	0	5.069.139	0	0
21.04.004.205.001			Hon. Operativo 24 Horas	75.445.000	-10.950.000	64.495.000	64.495.000	59.425.861	59.425.861	59.425.861	0	5.069.139	0	0
21.04.004.206			Aguas Lluvias	28.741.000	920.000	29.661.000	29.661.000	29.645.280	29.645.280	29.645.280	0	15.720	0	0
21.04.004.206.001			Hon. Aguas Lluvias	9.893.000	315.000	10.208.000	10.208.000	10.204.344	10.204.344	10.204.344	0	3.656	0	0
21.04.004.206.003			Hon. Plantas Elevadoras	9.475.000	310.000	9.785.000	9.785.000	9.775.860	9.775.860	9.775.860	0	9.140	0	0
21.04.004.206.004			Hon. Mejoramiento Veredas	9.373.000	295.000	9.668.000	9.668.000	9.665.076	9.665.076	9.665.076	0	2.924	0	0
21.04.004.207			Vialidad Comunal	96.732.000	550.000	97.282.000	97.282.000	89.894.656	89.894.656	89.894.656	0	7.387.344	0	0
21.04.004.207.001			Hon. Red Vial y Refugios Peatonales	79.560.000	0	79.560.000	79.560.000	77.784.648	77.784.648	77.784.648	0	1.775.352	0	0
21.04.004.207.002			Hon. Serv. y Gestión Comunitaria	17.172.000	550.000	17.722.000	17.722.000	12.110.008	12.110.008	12.110.008	0	5.611.992	0	0
21.04.004.209			Medio Ambiente	77.998.000	15.900.000	93.898.000	93.898.000	93.031.055	93.031.055	93.031.055	0	866.945	0	0
21.04.004.209.001			Hon. Gestión Ambiental	40.434.000	14.140.000	54.574.000	54.574.000	53.734.351	53.734.351	53.734.351	0	839.649	0	0
21.04.004.209.002			Hon. Clínica Veterinaria	37.564.000	1.760.000	39.324.000	39.324.000	39.296.704	39.296.704	39.296.704	0	27.296	0	0
21.04.004.210			Seguridad Ciudadana	257.857.000	0	257.857.000	257.857.000	216.226.183	216.226.183	216.226.183	0	41.630.817	0	0
21.04.004.210.001			Hon. Plan Seguridad Ciudadana	92.701.000	0	92.701.000	92.701.000	72.817.736	72.817.736	72.817.736	0	19.883.264	0	0
21.04.004.210.002			Hon. Sistema de Televigilancia	48.056.000	0	48.056.000	48.056.000	46.148.363	46.148.363	46.148.363	0	1.907.637	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.04.004.210.003			Hon. Fono Emergencia 1409	58.303.000	0	58.303.000	58.303.000	56.690.415	56.690.415	56.690.415	0	1.612.585	0	0
21.04.004.210.004			Hon. Vigilancia Ciclovías	20.268.000	0	20.268.000	20.268.000	20.267.944	20.267.944	20.267.944	0	56	0	0
21.04.004.210.005			Hon. Comercio Ambulante	38.529.000	0	38.529.000	38.529.000	20.301.725	20.301.725	20.301.725	0	18.227.275	0	0
21.04.004.211			Ferías	82.332.000	0	82.332.000	82.332.000	61.414.512	61.414.512	61.414.512	0	20.917.488	0	0
21.04.004.211.001			Hon. Feria Pinto	63.156.000	-451.000	62.705.000	62.705.000	42.116.718	42.116.718	42.116.718	0	20.588.282	0	0
21.04.004.211.002			Hon. Feria Labranza	11.455.000	451.000	11.906.000	11.906.000	11.815.925	11.815.925	11.815.925	0	90.075	0	0
21.04.004.211.005			Hon. Feria Itinerante	7.721.000	0	7.721.000	7.721.000	7.481.869	7.481.869	7.481.869	0	239.131	0	0
21.04.004.301			Aniversario Temuco	500.000	0	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	0	0	0	0
21.04.004.301.002			Hon. Feria Artesanal Aniv.	500.000	0	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	0	0	0	0
21.04.004.302			Fiestas Patrias	1.200.000	-1.200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.04.004.302.005			Hon. Activ. Varias F. Patrias	1.200.000	-1.200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.04.004.401			Emergencia Comunal	13.921.000	-13.900.000	21.000	21.000	0	0	0	0	21.000	0	0
21.04.004.401.001			Hon. Comité Comunal Emergencia	13.921.000	-13.900.000	21.000	21.000	0	0	0	0	21.000	0	0
21.04.004.402			Asistencia Social a Personas	189.352.000	-16.257.000	173.095.000	173.095.000	169.981.872	169.981.872	169.981.872	0	3.113.128	0	0
21.04.004.402.001			Hon. Ayuda Social Paliativa	132.164.000	-22.891.000	109.273.000	109.273.000	106.160.424	106.160.424	106.160.424	0	3.112.576	0	0
21.04.004.402.002			Hon. Informes Sociales	26.190.000	831.000	27.021.000	27.021.000	27.020.448	27.020.448	27.020.448	0	552	0	0
21.04.004.402.003			Hon. Becas de Mantención	7.320.000	-5.403.000	1.917.000	1.917.000	1.917.000	1.917.000	1.917.000	0	0	0	0
21.04.004.402.004			Hon. Asistencia Social Rural	23.678.000	11.206.000	34.884.000	34.884.000	34.884.000	34.884.000	34.884.000	0	0	0	0
21.04.004.403			Beneficios Sociales	19.228.000	7.537.000	26.765.000	26.765.000	24.792.450	24.792.450	24.792.450	0	1.972.550	0	0
21.04.004.403.001			Hon. Beneficios Sociales	19.228.000	7.537.000	26.765.000	26.765.000	24.792.450	24.792.450	24.792.450	0	1.972.550	0	0
21.04.004.404			Aplicac. y Actualizac. Ficha Social	81.630.000	4.708.000	86.338.000	86.338.000	85.586.665	85.586.665	85.586.665	0	751.335	0	0
21.04.004.404.001			Hon. Aplic. Actual.Ficha Social	81.630.000	4.708.000	86.338.000	86.338.000	85.586.665	85.586.665	85.586.665	0	751.335	0	0
21.04.004.405			Discapacidad	61.117.000	2.751.000	63.868.000	63.868.000	63.767.490	63.767.490	63.767.490	0	100.510	0	0
21.04.004.405.001			Hon. Ayudas Técnicas - Discapacidad	46.833.000	2.735.000	49.568.000	49.568.000	49.557.999	49.557.999	49.557.999	0	10.001	0	0
21.04.004.405.002			Hon. Personas en Situacion de Calle	14.284.000	16.000	14.300.000	14.300.000	14.209.491	14.209.491	14.209.491	0	90.509	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.04.004.406			Jornadas Alternas	28.800.000	511.000	29.311.000	29.311.000	29.310.600	29.310.600	29.310.600	0	400	0	0
21.04.004.406.001			Hon. Guarderías Municipales	28.800.000	511.000	29.311.000	29.311.000	29.310.600	29.310.600	29.310.600	0	400	0	0
21.04.004.407			Organizaciones Funcionales	229.581.000	15.945.000	245.526.000	245.526.000	238.692.636	238.692.636	238.692.636	0	6.833.364	0	0
21.04.004.407.001			Hon. Org. Territoriales y Funcionales	177.213.000	10.248.000	187.461.000	187.461.000	181.815.596	181.815.596	181.815.596	0	5.645.404	0	0
21.04.004.407.003			Hon. Presptos. Participativos	22.257.000	5.697.000	27.954.000	27.954.000	26.853.412	26.853.412	26.853.412	0	1.100.588	0	0
21.04.004.407.004			Hon. Visitas a Postrados	30.111.000	0	30.111.000	30.111.000	30.023.628	30.023.628	30.023.628	0	87.372	0	0
21.04.004.408			Oficina Omil	23.236.000	0	23.236.000	23.236.000	22.624.488	22.624.488	22.624.488	0	611.512	0	0
21.04.004.408.001			Hon. Capacit. Inserc. Laboral	23.236.000	0	23.236.000	23.236.000	22.624.488	22.624.488	22.624.488	0	611.512	0	0
21.04.004.409			Fomento Productivo	101.422.000	-11.825.000	89.597.000	89.597.000	89.596.206	89.596.206	89.596.206	0	794	0	0
21.04.004.409.001			Hon. Des. Local Peq. Emprendedores	88.048.000	-24.944.000	63.104.000	63.104.000	63.103.810	63.103.810	63.103.810	0	190	0	0
21.04.004.409.002			Hon. Huertos Urbanos	13.374.000	13.119.000	26.493.000	26.493.000	26.492.396	26.492.396	26.492.396	0	604	0	0
21.04.004.410			Programa Puente	82.724.000	16.346.000	99.070.000	99.070.000	97.509.078	97.509.078	97.509.078	0	1.560.922	0	0
21.04.004.410.001			Hon. Acompañam.Etico Familiar	63.345.000	5.365.000	68.710.000	68.710.000	68.709.558	68.709.558	68.709.558	0	442	0	0
21.04.004.410.002			Hon.Autoconsumo y Habitabilidad	19.379.000	3.781.000	23.160.000	23.160.000	21.599.520	21.599.520	21.599.520	0	1.560.480	0	0
21.04.004.410.003			Hon. Chile Crece Contigo	0	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	0	0	0	0
21.04.004.411			Prog. Vivienda	182.278.000	-2.896.000	179.382.000	179.382.000	177.643.959	177.643.959	177.643.959	0	1.738.041	0	0
21.04.004.411.001			Hon. Vivienda e Infraestructura	74.545.000	7.281.000	81.826.000	81.826.000	81.082.776	81.082.776	81.082.776	0	743.224	0	0
21.04.004.411.002			Hon. Urbaniz. Loteos Irregulares	48.153.000	1.533.000	49.686.000	49.686.000	49.684.752	49.684.752	49.684.752	0	1.248	0	0
21.04.004.411.003			Hon. EGIS Municipal	59.580.000	-11.710.000	47.870.000	47.870.000	46.876.431	46.876.431	46.876.431	0	993.569	0	0
21.04.004.412			Programa Adulto Mayor	278.006.000	-16.723.000	261.283.000	261.283.000	253.485.101	253.485.101	253.485.101	0	7.797.899	0	0
21.04.004.412.001			Hon. Activ. Adulto Mayor	278.006.000	-16.723.000	261.283.000	261.283.000	253.485.101	253.485.101	253.485.101	0	7.797.899	0	0
21.04.004.413			Programa Mujeres	22.817.000	318.000	23.135.000	23.135.000	23.134.544	23.134.544	23.134.544	0	456	0	0
21.04.004.413.001			Hon. Mujer y Microemprendimiento	21.577.000	-3.682.000	17.895.000	17.895.000	17.894.544	17.894.544	17.894.544	0	456	0	0
21.04.004.413.002			Hon. Mujeres Jefas de Hogar	1.240.000	4.000.000	5.240.000	5.240.000	5.240.000	5.240.000	5.240.000	0	0	0	0
21.04.004.414			Desarrollo Rural	103.346.000	19.241.000	122.587.000	122.587.000	116.023.602	116.023.602	116.023.602	0	6.563.398	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
21.04.004.414.001			Hon. Prog. Proder	97.786.000	0	97.786.000	97.786.000	92.221.723	92.221.723	92.221.723	0	5.564.277	0	0							
21.04.004.414.002			Hon. Prog. PDTI	0	15.201.000	15.201.000	15.201.000	15.047.239	15.047.239	15.047.239	0	153.761	0	0							
21.04.004.414.003			Hon. Déficit Hídrico Comunal	5.560.000	4.040.000	9.600.000	9.600.000	8.754.640	8.754.640	8.754.640	0	845.360	0	0							
21.04.004.415			Operaciones Preventivas	117.797.000	-600.000	117.197.000	117.197.000	115.231.500	115.231.500	115.231.500	0	1.965.500	0	0							
21.04.004.415.001			Hon. Carabineros 24 Hrs.	46.100.000	-600.000	45.500.000	45.500.000	43.715.200	43.715.200	43.715.200	0	1.784.800	0	0							
21.04.004.415.002			Hon. Violencia Intrafamiliar	14.862.000	0	14.862.000	14.862.000	14.862.000	14.862.000	14.862.000	0	0	0	0							
21.04.004.415.003			Hon. Previene	13.385.000	0	13.385.000	13.385.000	13.204.800	13.204.800	13.204.800	0	180.200	0	0							
21.04.004.415.004			Hon. Prot. Derechos Infantes	14.900.000	0	14.900.000	14.900.000	14.899.600	14.899.600	14.899.600	0	400	0	0							
21.04.004.415.005			Hon. 24 Hrs.Deportivos	28.550.000	0	28.550.000	28.550.000	28.549.900	28.549.900	28.549.900	0	100	0	0							
21.04.004.501			Deportes Recreativos	326.409.000	-13.796.000	312.613.000	312.613.000	292.965.779	292.965.779	292.965.779	0	19.647.221	0	0							
21.04.004.501.002			Hon. Gimnasia Adulto Mayor	41.975.000	0	41.975.000	41.975.000	41.495.500	41.495.500	41.495.500	0	479.500	0	0							
21.04.004.501.003			Hon. Gimnasia Mujeres	57.651.000	-1.854.000	55.797.000	55.797.000	55.267.972	55.267.972	55.267.972	0	529.028	0	0							
21.04.004.501.004			Hon. Gimnasia Artística	16.080.000	-3.675.000	12.405.000	12.405.000	12.399.000	12.399.000	12.399.000	0	6.000	0	0							
21.04.004.501.005			Hon. Polideportivo Discapacidad	10.912.000	-1.731.000	9.181.000	9.181.000	8.817.000	8.817.000	8.817.000	0	364.000	0	0							
21.04.004.501.006			Hon. Esc. Deptvas. Parque Estadio	47.864.000	-2.176.000	45.688.000	45.688.000	44.561.356	44.561.356	44.561.356	0	1.126.644	0	0							
21.04.004.501.007			Hon. Piscina Verano Invierno	17.050.000	2.878.000	19.928.000	19.928.000	19.712.000	19.712.000	19.712.000	0	216.000	0	0							
21.04.004.501.008			Hon. Escuelas de Fútbol	98.949.000	-5.150.000	93.799.000	93.799.000	82.381.203	82.381.203	82.381.203	0	11.417.797	0	0							
21.04.004.501.009			Hon. Proy. Polideportivo	35.928.000	-2.088.000	33.840.000	33.840.000	28.331.748	28.331.748	28.331.748	0	5.508.252	0	0							
21.04.004.502			Programa Recintos Deportivos	16.557.000	-9.800.000	6.757.000	6.757.000	6.751.507	6.751.507	6.751.507	0	5.493	0	0							
21.04.004.502.002			Hon. Admin.Parque Est. y Piscina	16.557.000	-9.800.000	6.757.000	6.757.000	6.751.507	6.751.507	6.751.507	0	5.493	0	0							
21.04.004.503			Estadios y Multicanchas	233.531.000	22.606.000	256.137.000	256.137.000	224.766.059	224.766.059	224.766.059	0	31.370.941	0	0							
21.04.004.503.001			Hon. Estadio Germán Becker	147.266.000	9.800.000	157.066.000	157.066.000	139.268.795	139.268.795	139.268.795	0	17.797.205	0	0							
21.04.004.503.002			Hon. Estadio El Bajo	4.784.000	-1.780.000	3.004.000	3.004.000	364.000	364.000	364.000	0	2.640.000	0	0							
21.04.004.503.003			Hon. Complejo Pueblo Nuevo	9.683.000	-1.124.000	8.559.000	8.559.000	7.801.500	7.801.500	7.801.500	0	757.500	0	0							
21.04.004.503.004			Hon. Complejo Cpos. Deportivos	8.952.000	390.000	9.342.000	9.342.000	8.448.972	8.448.972	8.448.972	0	893.028	0	0							
21.04.004.503.005			Hon. Complejo Labranza	12.234.000	16.300.000	28.534.000	28.534.000	21.291.408	21.291.408	21.291.408	0	7.242.592	0	0							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.04.004.503.006			Hon. Parque Costanera	14.988.000	4.488.000	19.476.000	19.476.000	18.719.684	18.719.684	18.719.684	0	756.316	0	0
21.04.004.503.007			Hon. Complejo Parque Amanecer	10.382.000	-500.000	9.882.000	9.882.000	9.858.668	9.858.668	9.858.668	0	23.332	0	0
21.04.004.503.008			Hon. Complejo Tegalda	5.640.000	780.000	6.420.000	6.420.000	5.976.464	5.976.464	5.976.464	0	443.536	0	0
21.04.004.503.009			Hon. Complejo Est. Ribera Venecia	8.952.000	-278.000	8.674.000	8.674.000	8.153.960	8.153.960	8.153.960	0	520.040	0	0
21.04.004.503.010			Hon. Complejo Estadio Turingia	10.650.000	-5.470.000	5.180.000	5.180.000	4.882.608	4.882.608	4.882.608	0	297.392	0	0
21.04.004.504			Gimnasios Municipales	43.347.000	6.094.000	49.441.000	49.441.000	44.477.719	44.477.719	44.477.719	0	4.963.281	0	0
21.04.004.504.001			Hon. Gimnasio O"Higgins	7.968.000	-2.940.000	5.028.000	5.028.000	4.931.992	4.931.992	4.931.992	0	96.008	0	0
21.04.004.504.003			Hon. Gimnasio Amanecer	7.027.000	684.000	7.711.000	7.711.000	7.516.908	7.516.908	7.516.908	0	194.092	0	0
21.04.004.504.004			Hon. Gimnasio Labranza	7.395.000	-3.620.000	3.775.000	3.775.000	3.675.000	3.675.000	3.675.000	0	100.000	0	0
21.04.004.504.005			Hon. Gimnasio Ribereño	3.843.000	4.070.000	7.913.000	7.913.000	7.084.296	7.084.296	7.084.296	0	828.704	0	0
21.04.004.504.006			Hon. Gimnasio Millaray	6.368.000	2.600.000	8.968.000	8.968.000	8.812.916	8.812.916	8.812.916	0	155.084	0	0
21.04.004.504.007			Hon. Gimnasio Fundo El Carmen	10.746.000	-700.000	10.046.000	10.046.000	9.078.607	9.078.607	9.078.607	0	967.393	0	0
21.04.004.504.008			Hon. Gimnasio P. de Valdivia	0	6.000.000	6.000.000	6.000.000	3.378.000	3.378.000	3.378.000	0	2.622.000	0	0
21.04.004.505			Deporte Rural	34.146.000	2.190.000	36.336.000	36.336.000	36.182.754	36.182.754	36.182.754	0	153.246	0	0
21.04.004.505.001			Hon. Deportes Ancestrales	17.106.000	0	17.106.000	17.106.000	17.025.636	17.025.636	17.025.636	0	80.364	0	0
21.04.004.505.002			Hon. Apoyo Fútbol Rural	17.040.000	2.190.000	19.230.000	19.230.000	19.157.118	19.157.118	19.157.118	0	72.882	0	0
21.04.004.506			Turismo	44.880.000	0	44.880.000	44.880.000	39.414.351	39.414.351	39.414.351	0	5.465.649	0	0
21.04.004.506.001			Hon. Desarrollo Turístico	14.720.000	1.000.000	15.720.000	15.720.000	15.186.480	15.186.480	15.186.480	0	533.520	0	0
21.04.004.506.002			Hon. Difusión y Actividades de Turístico	30.160.000	-1.000.000	29.160.000	29.160.000	24.227.871	24.227.871	24.227.871	0	4.932.129	0	0
21.04.004.602			Bibliotecas Municipales	29.020.000	4.821.000	33.841.000	33.841.000	32.377.069	32.377.069	32.377.069	0	1.463.931	0	0
21.04.004.602.001			Hon. Biblioteca Galo Sepulveda	8.825.000	3.250.000	12.075.000	12.075.000	10.804.544	10.804.544	10.804.544	0	1.270.456	0	0
21.04.004.602.002			Hon. Bibliotecas Periféricas	13.846.000	271.000	14.117.000	14.117.000	14.117.000	14.117.000	14.117.000	0	0	0	0
21.04.004.602.003			Hon. Biblioteca Móvil	6.349.000	1.300.000	7.649.000	7.649.000	7.455.525	7.455.525	7.455.525	0	193.475	0	0
21.04.004.603			Museo Ferroviario Pablo Neruda	28.880.000	5.700.000	34.580.000	34.580.000	34.372.424	34.372.424	34.372.424	0	207.576	0	0
21.04.004.603.002			Hon. Eventos y Activ. Museo Ferrov.	8.720.000	4.450.000	13.170.000	13.170.000	13.111.662	13.111.662	13.111.662	0	58.338	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
21.04.004.603.003			Hon. Reparac. Material Rodante	20.160.000	1.250.000	21.410.000	21.410.000	21.260.762	21.260.762	21.260.762	0	149.238	0	0							
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	20.597.947.000	1.946.749.000	22.544.696.000	22.544.696.000	19.950.336.545	19.846.913.000	19.846.872.810	40.190	2.594.359.455	103.423.545	103.463.735							
22.01			Alimentos y Bebidas	27.140.000	5.200.000	32.340.000	32.340.000	28.242.072	28.070.102	28.070.102	0	4.097.928	171.970	171.970							
22.01.001			Para Personas	27.140.000	1.960.000	29.100.000	29.100.000	25.213.095	25.041.125	25.041.125	0	3.886.905	171.970	171.970							
22.01.001.002			Alimentos Actividades Municipales	27.140.000	1.960.000	29.100.000	29.100.000	25.213.095	25.041.125	25.041.125	0	3.886.905	171.970	171.970							
22.01.002			Para Animales	0	3.240.000	3.240.000	3.240.000	3.028.977	3.028.977	3.028.977	0	211.023	0	0							
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	255.268.000	2.739.000	258.007.000	258.007.000	177.737.674	177.060.397	177.060.397	0	80.269.326	677.277	677.277							
22.02.001			Textiles y Acabados Textiles	4.290.000	3.200.000	7.490.000	7.490.000	4.442.354	4.442.354	4.442.354	0	3.047.646	0	0							
22.02.002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	193.854.000	-181.000	193.673.000	193.673.000	120.212.577	119.535.300	119.535.300	0	73.460.423	677.277	677.277							
22.02.003			Calzado	57.124.000	-280.000	56.844.000	56.844.000	53.082.743	53.082.743	53.082.743	0	3.761.257	0	0							
22.03			Combustibles y Lubrificantes	692.159.000	97.320.000	789.479.000	789.479.000	626.228.088	625.589.448	625.589.448	0	163.250.912	638.640	638.640							
22.03.001			Para Vehículos	648.374.000	91.500.000	739.874.000	739.874.000	610.415.028	609.829.719	609.829.719	0	129.458.972	585.309	585.309							
22.03.003			Para Calefacción	12.685.000	0	12.685.000	12.685.000	2.570.017	2.570.017	2.570.017	0	10.114.983	0	0							
22.03.999			Para Otros	31.100.000	5.820.000	36.920.000	36.920.000	13.243.043	13.189.712	13.189.712	0	23.676.957	53.331	53.331							
22.04			Materiales de Uso o Consumo	889.826.000	264.349.000	1.154.175.000	1.154.175.000	915.623.655	910.348.203	910.348.203	0	238.551.345	5.275.452	5.275.452							
22.04.001			Materiales de Oficina	103.048.000	11.886.000	114.934.000	114.934.000	101.797.078	99.306.753	99.306.753	0	13.136.922	2.490.325	2.490.325							
22.04.002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	46.550.000	31.676.000	78.226.000	78.226.000	49.833.772	49.659.616	49.659.616	0	28.392.228	174.156	174.156							
22.04.002.001			Textos y Otros Bibliotecas	35.000.000	0	35.000.000	35.000.000	28.212.397	28.212.397	28.212.397	0	6.787.603	0	0							
22.04.002.002			Textos y Otros Oficinas Municipales	500.000	0	500.000	500.000	269.356	95.200	95.200	0	230.644	174.156	174.156							
22.04.002.003			Textos y Otros Actividades Municipales	11.050.000	31.676.000	42.726.000	42.726.000	21.352.019	21.352.019	21.352.019	0	21.373.981	0	0							
22.04.003			Productos Químicos	7.100.000	10.000.000	17.100.000	17.100.000	3.847.687	3.847.687	3.847.687	0	13.252.313	0	0							
22.04.004			Productos Farmacéuticos	37.072.000	17.517.000	54.589.000	54.589.000	46.484.612	46.484.612	46.484.612	0	8.104.388	0	0							
22.04.005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	7.500.000	-1.472.000	6.028.000	6.028.000	5.206.655	5.206.655	5.206.655	0	821.345	0	0							
22.04.006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	18.070.000	-1.500.000	16.570.000	16.570.000	12.305.328	12.305.328	12.305.328	0	4.264.672	0	0							



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	53.384.000	6.200.000	59.584.000	59.584.000	54.262.089	53.947.215	53.947.215	0	5.321.911	314.874	314.874
22.04.008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	800.000	6.700.000	7.500.000	7.500.000	2.910.062	2.910.062	2.910.062	0	4.589.938	0	0
22.04.009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	33.504.000	3.568.000	37.072.000	37.072.000	35.153.136	34.371.439	34.371.439	0	1.918.864	781.697	781.697
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	78.060.000	9.700.000	87.760.000	87.760.000	48.680.667	47.258.267	47.258.267	0	39.079.333	1.422.400	1.422.400
22.04.011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	185.164.000	36.438.000	221.602.000	221.602.000	191.413.624	191.413.624	191.413.624	0	30.188.376	0	0
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	168.880.000	33.470.000	202.350.000	202.350.000	173.861.406	173.861.406	173.861.406	0	28.488.594	0	0
22.04.013			Equipos Menores	55.540.000	44.840.000	100.380.000	100.380.000	65.972.431	65.972.431	65.972.431	0	34.407.569	0	0
22.04.014			Productos elaborados de cuero,caucho y plasticos	18.704.000	23.810.000	42.514.000	42.514.000	25.401.613	25.401.613	25.401.613	0	17.112.387	0	0
22.04.015			Productos Agropecuarios y Forestales	19.600.000	0	19.600.000	19.600.000	17.988.900	17.988.900	17.988.900	0	1.611.100	0	0
22.04.999			Otros	56.850.000	31.516.000	88.366.000	88.366.000	80.504.595	80.412.595	80.412.595	0	7.861.405	92.000	92.000
22.05			Servicios Básicos	4.349.178.000	73.710.000	4.422.888.000	4.422.888.000	4.140.075.051	4.107.650.588	4.107.610.398	40.190	282.812.949	32.424.463	32.464.653
22.05.001			Electricidad	3.668.289.000	25.110.000	3.693.399.000	3.693.399.000	3.516.083.149	3.516.083.149	3.516.083.149	0	177.315.851	0	0
22.05.001.001			Electric. Inmuebles y Oficinas	124.917.000	0	124.917.000	124.917.000	107.214.518	107.214.518	107.214.518	0	17.702.482	0	0
22.05.001.002			Electric. Programas y Actividades	303.104.000	25.110.000	328.214.000	328.214.000	293.489.162	293.489.162	293.489.162	0	34.724.838	0	0
22.05.001.003			Electricidad Alumbrado Público	3.180.268.000	0	3.180.268.000	3.180.268.000	3.071.781.170	3.071.781.170	3.071.781.170	0	108.486.830	0	0
22.05.001.003.001			Consumo Energía-Cargos Fijos-Arriendo Medidores	1.932.200.000	-56.500.000	1.875.700.000	1.875.700.000	1.819.683.266	1.819.683.266	1.819.683.266	0	56.016.734	0	0
22.05.001.003.002			Potencia Contratada	730.100.000	30.000.000	760.100.000	760.100.000	728.596.801	728.596.801	728.596.801	0	31.503.199	0	0
22.05.001.003.003			Alum. Público - Mejoram. Sistema (136 cuotas)	440.364.000	26.500.000	466.864.000	466.864.000	464.641.104	464.641.104	464.641.104	0	2.222.896	0	0
22.05.001.003.004			Ciclo Vía - Mantenimiento Sistema (144 cuotas)	77.604.000	0	77.604.000	77.604.000	58.859.999	58.859.999	58.859.999	0	18.744.001	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.05.001.004			Electricidad Semáforos	60.000.000	0	60.000.000	60.000.000	43.598.299	43.598.299	43.598.299	0	16.401.701	0	0
22.05.002			Agua	160.966.000	-3.260.000	157.706.000	157.706.000	127.417.265	127.417.265	127.417.265	0	30.288.735	0	0
22.05.002.001			Agua Inmuebles y Oficinas	24.308.000	0	24.308.000	24.308.000	22.398.268	22.398.268	22.398.268	0	1.909.732	0	0
22.05.002.002			Agua Programas y Actividades	111.658.000	-3.260.000	108.398.000	108.398.000	80.760.876	80.760.876	80.760.876	0	27.637.124	0	0
22.05.002.003			Agua Grifos	25.000.000	0	25.000.000	25.000.000	24.258.121	24.258.121	24.258.121	0	741.879	0	0
22.05.003			Gas	54.173.000	5.585.000	59.758.000	59.758.000	47.659.910	47.700.100	47.659.910	40.190	12.098.090	-40.190	0
22.05.004			Correo	69.920.000	14.000.000	83.920.000	83.920.000	82.048.619	82.048.619	82.048.619	0	1.871.381	0	0
22.05.005			Telefonía Fija	66.367.000	9.325.000	75.692.000	75.692.000	65.261.184	61.027.038	61.027.038	0	10.430.816	4.234.146	4.234.146
22.05.006			Telefonía Celular	66.405.000	3.975.000	70.380.000	70.380.000	50.525.267	47.155.267	47.155.267	0	19.854.733	3.370.000	3.370.000
22.05.007			Acceso a Internet	108.696.000	7.657.000	116.353.000	116.353.000	104.832.161	87.647.811	87.647.811	0	11.520.839	17.184.350	17.184.350
22.05.008			Enlaces de Telecomunicaciones	154.362.000	11.318.000	165.680.000	165.680.000	146.247.496	138.571.339	138.571.339	0	19.432.504	7.676.157	7.676.157
22.05.008.001			Telefonía Larga Distancia	568.000	0	568.000	568.000	0	0	0	0	568.000	0	0
22.05.008.002			Telefonía Fija a Celulares	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	3.225.890	3.225.890	3.225.890	0	6.774.110	0	0
22.05.008.003			Otros Enlaces	143.794.000	11.318.000	155.112.000	155.112.000	143.021.606	135.345.449	135.345.449	0	12.090.394	7.676.157	7.676.157
22.06			Mantenimiento y Reparaciones	575.038.000	482.786.000	1.057.824.000	1.057.824.000	731.907.255	731.086.970	731.086.970	0	325.916.745	820.285	820.285
22.06.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	197.292.000	206.244.000	403.536.000	403.536.000	181.330.252	180.773.876	180.773.876	0	222.205.748	556.376	556.376
22.06.001.001			Mantenimiento Inmuebles	187.920.000	204.051.000	391.971.000	391.971.000	173.388.007	172.831.631	172.831.631	0	218.582.993	556.376	556.376
22.06.001.002			Mantenimiento Ascensores	7.344.000	1.943.000	9.287.000	9.287.000	5.782.516	5.782.516	5.782.516	0	3.504.484	0	0
22.06.001.003			Mantenimiento Escala Mecánica	2.028.000	250.000	2.278.000	2.278.000	2.159.729	2.159.729	2.159.729	0	118.271	0	0
22.06.002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	292.244.000	249.357.000	541.601.000	541.601.000	493.614.838	493.487.306	493.487.306	0	47.986.162	127.532	127.532
22.06.003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	4.120.000	-950.000	3.170.000	3.170.000	584.552	584.552	584.552	0	2.585.448	0	0
22.06.004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	22.328.000	0	22.328.000	22.328.000	6.126.960	6.126.960	6.126.960	0	16.201.040	0	0
22.06.006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	4.602.000	7.100.000	11.702.000	11.702.000	8.464.937	8.464.937	8.464.937	0	3.237.063	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.06.007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	51.600.000	191.000	51.791.000	51.791.000	35.742.493	35.502.408	35.502.408	0	16.048.507	240.085	240.085
22.06.999			Otros	2.852.000	20.844.000	23.696.000	23.696.000	6.043.223	6.146.931	6.146.931	0	17.652.777	-103.708	-103.708
22.07			Publicidad y Difusión	233.502.000	83.005.000	316.507.000	316.507.000	238.248.485	234.686.879	234.686.879	0	78.258.515	3.561.606	3.561.606
22.07.001			Servicios de Publicidad	113.718.000	8.994.000	122.712.000	122.712.000	99.090.876	96.616.599	96.616.599	0	23.621.124	2.474.277	2.474.277
22.07.001.001			Public. Gestión Municipal	15.850.000	2.167.000	18.017.000	18.017.000	17.440.757	17.440.757	17.440.757	0	576.243	0	0
22.07.001.002			Public. Relac. Públicas	60.000.000	3.000.000	63.000.000	63.000.000	60.452.078	57.977.801	57.977.801	0	2.547.922	2.474.277	2.474.277
22.07.001.003			Public. Programas y Actividades	37.868.000	3.827.000	41.695.000	41.695.000	21.198.041	21.198.041	21.198.041	0	20.496.959	0	0
22.07.002			Servicios de Impresión	106.794.000	68.066.000	174.860.000	174.860.000	130.357.135	129.269.806	129.269.806	0	44.502.865	1.087.329	1.087.329
22.07.002.001			Serv. Impres. Gestión Municipal	18.490.000	4.904.000	23.394.000	23.394.000	13.834.850	13.834.850	13.834.850	0	9.559.150	0	0
22.07.002.002			Serv. Impres. Relac. Públicas	35.004.000	26.410.000	61.414.000	61.414.000	39.516.796	38.490.157	38.490.157	0	21.897.204	1.026.639	1.026.639
22.07.002.003			Serv. Impres. Progr. y Actividades	53.300.000	36.752.000	90.052.000	90.052.000	77.005.489	76.944.799	76.944.799	0	13.046.511	60.690	60.690
22.07.003			Servicios de Encuadernación y Empaste	10.790.000	0	10.790.000	10.790.000	1.180.004	1.180.004	1.180.004	0	9.609.996	0	0
22.07.999			Otros	2.200.000	5.945.000	8.145.000	8.145.000	7.620.470	7.620.470	7.620.470	0	524.530	0	0
22.08			Servicios Generales	11.536.909.000	615.401.000	12.152.310.000	12.152.310.000	11.243.733.363	11.219.527.175	11.219.527.175	0	908.576.637	24.206.188	24.206.188
22.08.001			Servicios de Aseo	3.866.530.000	-1.378.200.000	2.488.330.000	2.488.330.000	2.317.520.850	2.316.410.661	2.316.410.661	0	170.809.150	1.110.189	1.110.189
22.08.001.002			Serv. Microbasurales	153.960.000	-58.000.000	95.960.000	95.960.000	0	0	0	0	95.960.000	0	0
22.08.001.003			Serv. Operación Vertedero	3.358.860.000	-1.332.000.000	2.026.860.000	2.026.860.000	2.000.963.532	1.999.853.343	1.999.853.343	0	25.896.468	1.110.189	1.110.189
22.08.001.003.001			Vertedero Contrato Serv. Municipales	3.358.860.000	-1.332.000.000	2.026.860.000	2.026.860.000	2.000.963.532	1.999.853.343	1.999.853.343	0	25.896.468	1.110.189	1.110.189
22.08.001.004			Serv. Aseo Inmueb. de Gestión	352.410.000	11.800.000	364.210.000	364.210.000	316.467.318	316.467.318	316.467.318	0	47.742.682	0	0
22.08.001.006			Otros Servicios de Aseo	1.300.000	0	1.300.000	1.300.000	90.000	90.000	90.000	0	1.210.000	0	0
22.08.002			Servicios de Vigilancia	1.166.089.000	20.300.000	1.186.389.000	1.186.389.000	867.877.028	867.877.028	867.877.028	0	318.511.972	0	0
22.08.002.001			Serv. Vigilancia Inmueb. Gestión	275.906.000	4.300.000	280.206.000	280.206.000	213.650.624	213.650.624	213.650.624	0	66.555.376	0	0
22.08.002.002			Serv. Vigilancia Inmueb. Progr. y Actividades	530.885.000	16.000.000	546.885.000	546.885.000	470.230.189	470.230.189	470.230.189	0	76.654.811	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.08.002.003			Serv. Televigilancia - Cámaras	195.268.000	0	195.268.000	195.268.000	183.996.215	183.996.215	183.996.215	0	11.271.785	0	0
22.08.002.004			Serv. Vigilancia Móvil	164.030.000	0	164.030.000	164.030.000	0	0	0	0	164.030.000	0	0
22.08.003			Servicios de Mantención de Jardines	2.598.372.000	0	2.598.372.000	2.598.372.000	2.535.921.605	2.535.921.605	2.535.921.605	0	62.450.395	0	0
22.08.004			Servicios de Mantención de Alumbrado Público	124.400.000	0	124.400.000	124.400.000	115.720.696	115.720.696	115.720.696	0	8.679.304	0	0
22.08.004.001			Contrato Serv. Mant. Al. Publico	86.400.000	0	86.400.000	86.400.000	85.582.025	85.582.025	85.582.025	0	817.975	0	0
22.08.004.002			Materiales Serv. Mant. Al. Público	38.000.000	0	38.000.000	38.000.000	30.138.671	30.138.671	30.138.671	0	7.861.329	0	0
22.08.005			Servicios de Mantención de Semáforos	310.000.000	14.420.000	324.420.000	324.420.000	312.478.344	298.058.830	298.058.830	0	11.941.656	14.419.514	14.419.514
22.08.006			Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	235.020.000	13.000.000	248.020.000	248.020.000	242.899.246	242.899.246	242.899.246	0	5.120.754	0	0
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	348.819.000	1.480.807.000	1.829.626.000	1.829.626.000	1.700.585.942	1.699.548.396	1.699.548.396	0	129.040.058	1.037.546	1.037.546
22.08.007.001			Movilización - Cometidos y Capacitación	44.686.000	8.858.000	53.544.000	53.544.000	45.035.576	43.998.030	43.998.030	0	8.508.424	1.037.546	1.037.546
22.08.007.002			Movilización - Cometidos Programas	0	376.000	376.000	376.000	0	0	0	0	376.000	0	0
22.08.007.003			PCV - Traslados, Transporte y Otros	22.794.000	1.336.707.000	1.359.501.000	1.359.501.000	1.270.064.095	1.270.064.095	1.270.064.095	0	89.436.905	0	0
22.08.007.004			Vehículos - Serv. de Traslados	182.891.000	11.600.000	194.491.000	194.491.000	172.032.999	172.032.999	172.032.999	0	22.458.001	0	0
22.08.007.005			Buses - Serv. de Traslado	59.080.000	120.366.000	179.446.000	179.446.000	171.361.910	171.361.910	171.361.910	0	8.084.090	0	0
22.08.007.006			Taxis - Serv. de Traslado	39.368.000	2.900.000	42.268.000	42.268.000	42.091.362	42.091.362	42.091.362	0	176.638	0	0
22.08.008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	81.288.000	-12.000.000	69.288.000	69.288.000	38.287.500	38.287.500	38.287.500	0	31.000.500	0	0
22.08.010			Servicios de Suscripciones y Similares	5.873.000	1.078.000	6.951.000	6.951.000	4.720.973	4.720.973	4.720.973	0	2.230.027	0	0
22.08.011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	511.550.000	129.864.000	641.414.000	641.414.000	605.427.407	605.427.407	605.427.407	0	35.986.593	0	0
22.08.011.001			Eventos Gestión Interna	30.000.000	26.513.000	56.513.000	56.513.000	55.601.027	55.601.027	55.601.027	0	911.973	0	0
22.08.011.002			Eventos Serv. a la Comunidad	13.000.000	-4.000.000	9.000.000	9.000.000	8.988.893	8.988.893	8.988.893	0	11.107	0	0
22.08.011.003			Eventos Actividades Municipales	307.000.000	-33.666.000	273.334.000	273.334.000	273.266.499	273.266.499	273.266.499	0	67.501	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.08.011.004			Eventos Programas Sociales	81.300.000	64.622.000	145.922.000	145.922.000	139.017.698	139.017.698	139.017.698	0	6.904.302	0	0
22.08.011.005			Eventos Programas Recreacionales	73.000.000	80.260.000	153.260.000	153.260.000	125.554.290	125.554.290	125.554.290	0	27.705.710	0	0
22.08.011.006			Eventos Programas Culturales	7.250.000	-3.865.000	3.385.000	3.385.000	2.999.000	2.999.000	2.999.000	0	386.000	0	0
22.08.999			Otros	2.288.968.000	346.132.000	2.635.100.000	2.635.100.000	2.502.293.772	2.494.654.833	2.494.654.833	0	132.806.228	7.638.939	7.638.939
22.08.999.001			Personal de Apoyo	2.023.584.000	216.000.000	2.239.584.000	2.239.584.000	2.183.784.657	2.183.784.657	2.183.784.657	0	55.799.343	0	0
22.08.999.002			Servicio GPS Vehículos Municipales	20.930.000	0	20.930.000	20.930.000	18.280.415	18.280.415	18.280.415	0	2.649.585	0	0
22.08.999.009			Otros Servicios Generales	244.454.000	130.132.000	374.586.000	374.586.000	300.228.700	292.589.761	292.589.761	0	74.357.300	7.638.939	7.638.939
22.09			Arriendos	892.621.000	106.642.000	999.263.000	999.263.000	899.718.377	899.284.599	899.284.599	0	99.544.623	433.778	433.778
22.09.001			Arriendo de Terrenos	9.500.000	0	9.500.000	9.500.000	9.239.465	9.239.465	9.239.465	0	260.535	0	0
22.09.001.001			Arriendo de Terrenos Gestión	9.500.000	0	9.500.000	9.500.000	9.239.465	9.239.465	9.239.465	0	260.535	0	0
22.09.002			Arriendo de Edificios	243.263.000	34.150.000	277.413.000	277.413.000	267.603.315	267.383.315	267.383.315	0	9.809.685	220.000	220.000
22.09.002.001			Arriendo Edif. Gestión Municipal	240.623.000	0	240.623.000	240.623.000	231.170.391	230.950.391	230.950.391	0	9.452.609	220.000	220.000
22.09.002.002			Arriendo Edif. Programas y Actividades	2.640.000	34.150.000	36.790.000	36.790.000	36.432.924	36.432.924	36.432.924	0	357.076	0	0
22.09.003			Arriendo de Vehículos	900.000	2.500.000	3.400.000	3.400.000	2.429.383	2.275.105	2.275.105	0	970.617	154.278	154.278
22.09.003.001			Arriendo Vehíc. Gestión Municipal	900.000	2.500.000	3.400.000	3.400.000	2.429.383	2.275.105	2.275.105	0	970.617	154.278	154.278
22.09.005			Arriendo de Máquinas y Equipos	2.000.000	1.880.000	3.880.000	3.880.000	1.945.615	1.945.615	1.945.615	0	1.934.385	0	0
22.09.006			Arriendo de Equipos Informáticos	231.936.000	80.164.000	312.100.000	312.100.000	244.823.572	244.823.572	244.823.572	0	67.276.428	0	0
22.09.006.001			Arriendo Computadores	186.936.000	70.744.000	257.680.000	257.680.000	192.033.327	192.033.327	192.033.327	0	65.646.673	0	0
22.09.006.002			Arriendo Impresoras	45.000.000	9.420.000	54.420.000	54.420.000	52.790.245	52.790.245	52.790.245	0	1.629.755	0	0
22.09.999			Otros	405.022.000	-12.052.000	392.970.000	392.970.000	373.677.027	373.617.527	373.617.527	0	19.292.973	59.500	59.500
22.09.999.001			Arriendo Contenedores	351.996.000	0	351.996.000	351.996.000	335.164.510	335.164.510	335.164.510	0	16.831.490	0	0
22.09.999.009			Otros Arriendos	53.026.000	-12.052.000	40.974.000	40.974.000	38.512.517	38.453.017	38.453.017	0	2.461.483	59.500	59.500
22.10			Servicios Financieros y de Seguros	203.095.000	41.720.000	244.815.000	244.815.000	219.117.780	219.039.414	219.039.414	0	25.697.220	78.366	78.366
22.10.002			Primas y Gastos de Seguros	112.441.000	1.720.000	114.161.000	114.161.000	97.283.591	97.205.225	97.205.225	0	16.877.409	78.366	78.366
22.10.002.001			Seguros Inmuebles y Otros	46.451.000	-12.000.000	34.451.000	34.451.000	25.777.546	25.733.780	25.733.780	0	8.673.454	43.766	43.766

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.10.002.002			Seguros Vehículos	65.990.000	13.720.000	79.710.000	79.710.000	71.506.045	71.471.445	71.471.445	0	8.203.955	34.600	34.600
22.10.004			Gastos Bancarios	90.654.000	40.000.000	130.654.000	130.654.000	121.834.189	121.834.189	121.834.189	0	8.819.811	0	0
22.11			Servicios Técnicos y Profesionales	758.436.000	165.155.000	923.591.000	923.591.000	581.227.603	546.092.083	546.092.083	0	342.363.397	35.135.520	35.135.520
22.11.001			Estudios e Investigaciones	11.000.000	0	11.000.000	11.000.000	0	0	0	0	11.000.000	0	0
22.11.002			Cursos de Capacitación	327.628.000	16.539.000	344.167.000	344.167.000	262.718.790	259.674.300	259.674.300	0	81.448.210	3.044.490	3.044.490
22.11.003			Servicios Informáticos	171.096.000	8.907.000	180.003.000	180.003.000	77.346.266	76.482.969	76.482.969	0	102.656.734	863.297	863.297
22.11.999			Otros	248.712.000	139.709.000	388.421.000	388.421.000	241.162.547	209.934.814	209.934.814	0	147.258.453	31.227.733	31.227.733
22.12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	184.775.000	8.722.000	193.497.000	193.497.000	148.477.142	148.477.142	148.477.142	0	45.019.858	0	0
22.12.002			Gastos Menores	18.790.000	0	18.790.000	18.790.000	14.596.672	14.596.672	14.596.672	0	4.193.328	0	0
22.12.002.001			Gtos. Men. Alcaldía	480.000	0	480.000	480.000	0	0	0	0	480.000	0	0
22.12.002.002			Gtos. Men. Gabinete Alcaldía	480.000	0	480.000	480.000	200.000	200.000	200.000	0	280.000	0	0
22.12.002.003			Gtos. Men. Secretaría Municipal	480.000	0	480.000	480.000	240.000	240.000	240.000	0	240.000	0	0
22.12.002.004			Gtos. Men. Administ. Municipal	2.400.000	0	2.400.000	2.400.000	2.296.976	2.296.976	2.296.976	0	103.024	0	0
22.12.002.005			Gtos. Men. Asesoría Jurídica	3.600.000	0	3.600.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000	0	0	0	0
22.12.002.006			Gtos. Men. Control	480.000	0	480.000	480.000	479.930	479.930	479.930	0	70	0	0
22.12.002.007			Gtos. Men. Administ. y Finanzas	480.000	0	480.000	480.000	468.017	468.017	468.017	0	11.983	0	0
22.12.002.008			Gtos. Men. Sec. Com. Planificación	480.000	0	480.000	480.000	479.431	479.431	479.431	0	569	0	0
22.12.002.009			Gtos. Men. 1º Juzg. Pol. Local	480.000	0	480.000	480.000	479.996	479.996	479.996	0	4	0	0
22.12.002.010			Gtos. Men. 2º Juzg. Pol. Local	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0
22.12.002.011			Gtos. Men. 3º Juzg. Pol. Local	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0
22.12.002.012			Gtos. Men. Tránsito y Trans. Público	480.000	0	480.000	480.000	439.839	439.839	439.839	0	40.161	0	0
22.12.002.013			Gtos. Men. Desarrollo Comunitario	480.000	0	480.000	480.000	146.249	146.249	146.249	0	333.751	0	0
22.12.002.014			Gtos. Men. Obras Municipales	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0
22.12.002.015			Gtos. Men. Aseo y Ornato	2.800.000	0	2.800.000	2.800.000	2.797.300	2.797.300	2.797.300	0	2.700	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
22.12.002.016			Gtos. Men. Seguridad Ciudadana	480.000	0	480.000	480.000	480.000	480.000	0	0	0	0							
22.12.002.017			Gtos. Men. Serv. Inc. a la Gestion	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	0	0							
22.12.002.018			Gtos. Men. Turismo	480.000	0	480.000	480.000	423.524	423.524	423.524	0	56.476	0							
22.12.002.019			Gtos. Men. Desarrollo Rural	480.000	300.000	780.000	780.000	625.410	625.410	625.410	0	154.590	0							
22.12.002.099			Otros Gastos Menores y Cometidos	2.780.000	-300.000	2.480.000	2.480.000	0	0	0	2.480.000	0	0							
22.12.003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	75.008.000	14.400.000	89.408.000	89.408.000	76.380.042	76.380.042	76.380.042	0	13.027.958	0							
22.12.005			Derechos y Tasas	60.657.000	3.000.000	63.657.000	63.657.000	43.915.251	43.915.251	43.915.251	0	19.741.749	0							
22.12.005.001			Derechos y Tasas Gest. Municipal	55.000.000	3.000.000	58.000.000	58.000.000	43.130.851	43.130.851	43.130.851	0	14.869.149	0							
22.12.005.003			Gastos Notariales	5.657.000	0	5.657.000	5.657.000	784.400	784.400	784.400	0	4.872.600	0							
22.12.999			Otros	30.320.000	-8.678.000	21.642.000	21.642.000	13.585.177	13.585.177	13.585.177	0	8.056.823	0							
22.12.999.001			Fotocopias	17.220.000	2.600.000	19.820.000	19.820.000	13.585.177	13.585.177	13.585.177	0	6.234.823	0							
22.12.999.009			Otros Gtos. en Bs. y Serv. de Consumo	13.100.000	-11.278.000	1.822.000	1.822.000	0	0	0	1.822.000	0	0							
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	234.000.000	0	234.000.000	234.000.000	0	0	0	234.000.000	0	0							
23.01			Prestaciones Previsionales	234.000.000	0	234.000.000	234.000.000	0	0	0	234.000.000	0	0							
23.01.004			Desahucios e Indemnizaciones	234.000.000	0	234.000.000	234.000.000	0	0	0	234.000.000	0	0							
24			C x P Transferencias Corrientes	7.309.439.000	1.708.886.000	9.018.325.000	9.018.325.000	8.249.505.119	8.219.505.119	8.219.505.119	0	768.819.881	30.000.000	30.000.000						
24.01			Al Sector Privado	2.418.300.000	1.242.976.000	3.661.276.000	3.661.276.000	3.360.856.936	3.360.856.936	3.360.856.936	0	300.419.064	0	0						
24.01.001			Fondos de Emergencia <sup>1</sup>	348.400.000	18.000.000	366.400.000	366.400.000	244.419.834	244.419.834	244.419.834	0	121.980.166	0	0						
24.01.001.001			Cté. Comunal de Emergencia	26.000.000	40.100.000	66.100.000	66.100.000	65.040.499	65.040.499	65.040.499	0	1.059.501	0	0						
24.01.001.002			Déficit Hídrico Comunal	322.400.000	-22.100.000	300.300.000	300.300.000	179.379.335	179.379.335	179.379.335	0	120.920.665	0	0						
24.01.001.002.001			Agua Déficit Hídrico	104.000.000	0	104.000.000	104.000.000	71.016.599	71.016.599	71.016.599	0	32.983.401	0	0						
24.01.001.002.002			Transporte Déficit Hídrico	218.400.000	-22.100.000	196.300.000	196.300.000	108.362.736	108.362.736	108.362.736	0	87.937.264	0	0						
24.01.004			Organizaciones Comunitarias <sup>1</sup>	400.000.000	60.100.000	460.100.000	460.100.000	453.876.628	453.876.628	453.876.628	0	6.223.372	0	0						
24.01.004.001			Subv. Fondevé	250.000.000	80.000.000	330.000.000	330.000.000	324.515.139	324.515.139	324.515.139	0	5.484.861	0	0						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
24.01.004.002			Subv. Prepto. Participativos	150.000.000	-19.900.000	130.100.000	130.100.000	129.361.489	129.361.489	129.361.489	0	738.511	0	0							
24.01.005			Otras Personas Jurídicas Privadas <sup>1</sup>	355.000.000	287.367.000	642.367.000	642.367.000	634.304.164	634.304.164	634.304.164	0	8.062.836	0	0							
24.01.005.001			Subv. Municipales	325.000.000	287.367.000	612.367.000	612.367.000	604.350.064	604.350.064	604.350.064	0	8.016.936	0	0							
24.01.005.002			Subv. Fomdec	30.000.000	0	30.000.000	30.000.000	29.954.100	29.954.100	29.954.100	0	45.900	0	0							
24.01.007			Asistencia Social a Personas Naturales <sup>1</sup>	597.000.000	259.838.000	856.838.000	856.838.000	851.957.795	851.957.795	851.957.795	0	4.880.205	0	0							
24.01.007.001			Ayudas Sociales Paliativas	597.000.000	259.838.000	856.838.000	856.838.000	851.957.795	851.957.795	851.957.795	0	4.880.205	0	0							
24.01.007.001.001			Aydas. Soc. Paliativas Dideco	513.000.000	159.046.000	672.046.000	672.046.000	669.225.540	669.225.540	669.225.540	0	2.820.460	0	0							
24.01.007.001.002			Aydas. Soc. Paliativas Rural	84.000.000	89.656.000	173.656.000	173.656.000	171.906.074	171.906.074	171.906.074	0	1.749.926	0	0							
24.01.007.001.003			Aydas. Soc. Prog. Salud PAD	0	11.136.000	11.136.000	11.136.000	10.826.181	10.826.181	10.826.181	0	309.819	0	0							
24.01.008			Premios y Otros <sup>1</sup>	59.400.000	15.830.000	75.230.000	75.230.000	66.100.122	66.100.122	66.100.122	0	9.129.878	0	0							
24.01.008.002			Premios Programas y Actividades	59.400.000	15.830.000	75.230.000	75.230.000	66.100.122	66.100.122	66.100.122	0	9.129.878	0	0							
24.01.999			Otras Transferencias al Sector Privado <sup>1</sup>	658.500.000	601.841.000	1.260.341.000	1.260.341.000	1.110.198.393	1.110.198.393	1.110.198.393	0	150.142.607	0	0							
24.01.999.009			Trasnf. Programas y Acltividades	658.500.000	601.841.000	1.260.341.000	1.260.341.000	1.110.198.393	1.110.198.393	1.110.198.393	0	150.142.607	0	0							
24.03			A Otras Entidades Públicas	4.891.139.000	465.910.000	5.357.049.000	5.357.049.000	4.888.648.183	4.858.648.183	4.858.648.183	0	468.400.817	30.000.000	30.000.000							
24.03.002			Alos Servicios de Salud <sup>1</sup>	12.495.000	8.080.000	20.575.000	20.575.000	20.253.998	20.253.998	20.253.998	0	321.002	0	0							
24.03.002.001			Multa Ley de Alcoholes <sup>1</sup>	12.495.000	8.080.000	20.575.000	20.575.000	20.253.998	20.253.998	20.253.998	0	321.002	0	0							
24.03.080			A las Asociaciones <sup>1</sup>	25.500.000	0	25.500.000	25.500.000	24.693.549	24.693.549	24.693.549	0	806.451	0	0							
24.03.080.001			A la Asociación Chilena de Municipalidades <sup>1</sup>	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	9.245.800	9.245.800	9.245.800	0	754.200	0	0							
24.03.080.002			A Otras Asociaciones <sup>1</sup>	15.500.000	0	15.500.000	15.500.000	15.447.749	15.447.749	15.447.749	0	52.251	0	0							
24.03.090			Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación <sup>1</sup>	4.558.988.000	0	4.558.988.000	4.558.988.000	4.106.252.304	4.106.252.304	4.106.252.304	0	452.735.696	0	0							
24.03.090.001			Aporte Año Vigente <sup>1</sup>	4.558.988.000	0	4.558.988.000	4.558.988.000	4.106.252.304	4.106.252.304	4.106.252.304	0	452.735.696	0	0							
24.03.099			A Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	0	122.830.000	122.830.000	122.830.000	108.292.332	108.292.332	108.292.332	0	14.537.668	0	0							
24.03.101			A Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	294.156.000	335.000.000	629.156.000	629.156.000	629.156.000	599.156.000	599.156.000	0	0	30.000.000	30.000.000							



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente	Obligación	Pago	Deuda	Saldo	Saldo	Saldo
				Inicial	Modificaciones	Vigente								Mes	Obligación	Devengada	Exigible	Comprometer	Devengar	Por Pagar
24.03.101.001			A Educación <sup>1</sup>	50.000.000	180.000.000	230.000.000	230.000.000	230.000.000	200.000.000	0	0	30.000.000	30.000.000							
24.03.101.001.001			A Educación Sistema	30.000.000	0	30.000.000	30.000.000	30.000.000	0	0	0	30.000.000	30.000.000							
24.03.101.001.002			A Educación Infancia	20.000.000	180.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	0	0	0	0							
24.03.101.002			A Salud <sup>1</sup>	234.156.000	65.000.000	299.156.000	299.156.000	299.156.000	299.156.000	0	0	0	0							
24.03.101.003			A Cementerios <sup>1</sup>	10.000.000	90.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0	0	0	0							
25			C x P Íntegros al Fisco	10.000.000	18.120.000	28.120.000	28.120.000	11.650.664	11.650.664	0	16.469.336	0	0							
25.01			Impuestos	10.000.000	18.120.000	28.120.000	28.120.000	11.650.664	11.650.664	0	16.469.336	0	0							
26			C x P Otros Gastos	115.022.000	16.576.000	131.598.000	131.598.000	109.672.613	94.641.687	0	21.925.387	15.030.926	15.030.926							
			Corrientes																	
26.01			Devoluciones	15.002.000	16.576.000	31.578.000	31.578.000	27.613.674	27.613.674	0	3.964.326	0	0							
26.02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	100.020.000	0	100.020.000	100.020.000	82.058.939	67.028.013	0	17.961.061	15.030.926	15.030.926							
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	185.460.000	1.233.021.000	1.418.481.000	1.418.481.000	844.045.708	843.316.535	0	574.435.292	729.173	729.173							
29.01			Terrenos	0	410.000.000	410.000.000	410.000.000	89.948.200	89.948.200	0	320.051.800	0	0							
29.02			Edificios	0	33.000.000	33.000.000	33.000.000	0	0	0	33.000.000	0	0							
29.03			Vehículos	10.000	435.060.000	435.070.000	435.070.000	399.750.168	399.750.168	0	35.319.832	0	0							
29.04			Mobiliario y Otros	50.000.000	95.100.000	145.100.000	145.100.000	118.229.753	117.500.580	0	26.870.247	729.173	729.173							
29.05			Máquinas y Equipos	50.000.000	163.010.000	213.010.000	213.010.000	180.042.360	180.042.360	0	32.967.640	0	0							
29.05.001			Máquinas y Equipos de Oficina	10.000.000	8.000.000	18.000.000	18.000.000	16.824.010	16.824.010	0	1.175.990	0	0							
29.05.002			Maquinarias y Equipos para la Producción	0	80.000.000	80.000.000	80.000.000	77.295.394	77.295.394	0	2.704.606	0	0							
29.05.999			Otras	40.000.000	75.010.000	115.010.000	115.010.000	85.922.956	85.922.956	0	29.087.044	0	0							
29.06			Equipos Informáticos	20.450.000	26.950.000	47.400.000	47.400.000	23.071.344	23.071.344	0	24.328.656	0	0							
29.06.001			Equipos Computacionales y Periféricos	15.450.000	26.950.000	42.400.000	42.400.000	23.071.344	23.071.344	0	19.328.656	0	0							
29.06.002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	0	0	0	5.000.000	0	0							
29.07			Programas Informáticos	65.000.000	69.901.000	134.901.000	134.901.000	33.003.883	33.003.883	0	101.897.117	0	0							
29.07.001			Programas Computacionales	40.000.000	69.901.000	109.901.000	109.901.000	33.003.883	33.003.883	0	76.897.117	0	0							
29.07.002			Sistema de Información	25.000.000	0	25.000.000	25.000.000	0	0	0	25.000.000	0	0							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
31			C x P Iniciativas de Inversión	1.017.784.000	4.670.039.000	5.687.823.000	5.687.823.000	4.776.340.615	2.191.399.317	2.191.399.317	0	911.482.385	2.584.941.298	2.584.941.298
31.02			Proyectos	1.017.784.000	4.670.039.000	5.687.823.000	5.687.823.000	4.776.340.615	2.191.399.317	2.191.399.317	0	911.482.385	2.584.941.298	2.584.941.298
31.02.002			Consultorías	0	829.922.000	829.922.000	829.922.000	788.170.067	407.329.551	407.329.551	0	41.751.933	380.840.516	380.840.516
31.02.002.001			Consultorías Arrastre 2016	0	351.715.000	351.715.000	351.715.000	351.713.831	185.810.551	185.810.551	0	1.169	165.903.280	165.903.280
31.02.002.001.001			PMB-Asit.Téc.Cierre Verted. Boyeco 2016	0	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	0	0	0	0
31.02.002.001.002			Diseño Plazas El Carmen y Entrelagos 2015	0	31.468.000	31.468.000	31.468.000	31.467.031	31.467.031	31.467.031	0	969	0	0
31.02.002.001.003			Asist. Const. Gimn. P. Valdivia 2015	0	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	0	0	0
31.02.002.001.004			Diseño Cesfam Nvo. Amanecer 2016	0	87.881.000	87.881.000	87.881.000	87.880.800	57.122.520	57.122.520	0	200	30.758.280	30.758.280
31.02.002.001.005			Modif. Plan Regulador Temuco 2016	0	177.510.000	177.510.000	177.510.000	177.510.000	58.560.000	58.560.000	0	0	118.950.000	118.950.000
31.02.002.001.006			Est. Invers. Proyectos Viasles 2016	0	21.866.000	21.866.000	21.866.000	21.866.000	18.166.000	18.166.000	0	0	3.700.000	3.700.000
31.02.002.001.007			Diseño Mejor. Seg. Cruces FF.CC. 2016	0	12.990.000	12.990.000	12.990.000	12.990.000	6.495.000	6.495.000	0	0	6.495.000	6.495.000
31.02.002.001.008			Diseño Acces. Parc.Tegualda S.Bolivar 2016	0	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	0	0	0	6.000.000	6.000.000
31.02.002.002			Diseño Pavimentos Participativos	0	52.047.000	52.047.000	52.047.000	52.046.127	0	0	0	873	52.046.127	52.046.127
31.02.002.004			Ases. Técnica Gimnasio Costanera	0	5.332.000	5.332.000	5.332.000	3.999.000	3.999.000	3.999.000	0	1.333.000	0	0
31.02.002.005			Diseño Habilitación Ex lice B-20	0	118.828.000	118.828.000	118.828.000	108.800.000	0	0	0	10.028.000	108.800.000	108.800.000
31.02.002.006			Est.Tít.Merced Territo. Urbanos	0	32.500.000	32.500.000	32.500.000	32.500.000	0	0	0	0	32.500.000	32.500.000
31.02.002.007			Diseño Camino a Mollulco	0	15.533.000	15.533.000	15.533.000	15.311.109	0	0	0	221.891	15.311.109	15.311.109
31.02.002.008			Ases. Técnica Proyectos Veredas	0	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	7.500.000	7.500.000	0	0	1.500.000	1.500.000
31.02.002.009			Diseño Escurrimiento Aguas Cementerio	0	9.967.000	9.967.000	9.967.000	9.800.000	5.020.000	5.020.000	0	167.000	4.780.000	4.780.000
31.02.002.010			Diseño Mercado Temuco - Conv. Corfo	0	205.000.000	205.000.000	205.000.000	205.000.000	205.000.000	205.000.000	0	0	0	0
31.02.002.011			Diseño Acceso Estadio Germán Becker	0	30.000.000	30.000.000	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
31.02.004			Obras Civiles	1.017.784.000	3.840.117.000	4.857.901.000	4.857.901.000	3.988.170.548	1.784.069.766	1.784.069.766	0	869.730.452	2.204.100.782	2.204.100.782							
31.02.004.001			Proyectos de Arrastre 2016	0	773.735.000	773.735.000	773.735.000	745.539.290	553.739.886	553.739.886	0	28.195.710	191.799.404	191.799.404							
31.02.004.001.001			PMB-Const.Red.Alc.Vill a Los Colones Labranza 2016	0	12.463.000	12.463.000	12.463.000	12.462.722	12.462.722	12.462.722	0	278	0	0							
31.02.004.001.002			Abasto A.Pot.Com.Coilla Nahuelñir 2011	0	92.225.000	92.225.000	92.225.000	78.700.000	77.000.000	77.000.000	0	13.525.000	1.700.000	1.700.000							
31.02.004.001.003			Paaradero Intecom. Sect. Sur 2014	0	14.660.000	14.660.000	14.660.000	0	0	0	0	14.660.000	0	0							
31.02.004.001.004			Ilumin.Paraderos Urb.Loc.Colectiva 2015	0	22.125.000	22.125.000	22.125.000	22.124.926	0	0	0	74	22.124.926	22.124.926							
31.02.004.001.005			Instal.Máq.Ejerc.y Jgos Inf. Div. Puntos 2016	0	5.535.000	5.535.000	5.535.000	5.534.810	5.534.810	5.534.810	0	190	0	0							
31.02.004.001.006			Const. Veredas Dif. Sectores 2016	0	9.093.000	9.093.000	9.093.000	9.092.832	5.000.000	5.000.000	0	168	4.092.832	4.092.832							
31.02.004.001.007			Const.Centro Comunit. P.Valdivia 2016	0	22.031.000	22.031.000	22.031.000	22.029.789	22.029.789	22.029.789	0	1.211	0	0							
31.02.004.001.008			Reparac Veredas Dif. Sectores 2016	0	19.673.000	19.673.000	19.673.000	19.672.144	0	0	0	856	19.672.144	19.672.144							
31.02.004.001.009			Ampliación Oficina de Aseo 2016	0	64.390.000	64.390.000	64.390.000	64.389.219	64.389.219	64.389.219	0	781	0	0							
31.02.004.001.010			Mej.Paraderos Taxis Centro Tco. 2016	0	15.536.000	15.536.000	15.536.000	15.536.000	15.536.000	15.536.000	0	0	0	0							
31.02.004.001.011			Mej. Multic. Villa Los Lagos Labranza 2016	0	30.296.000	30.296.000	30.296.000	30.295.368	20.080.550	20.080.550	0	632	10.214.818	10.214.818							
31.02.004.001.012			Provis.Instal. Máquinas Ejercicios 2016	0	11.193.000	11.193.000	11.193.000	11.192.288	11.192.288	11.192.288	0	712	0	0							
31.02.004.001.013			Mejoram. Multic. Lanin 2016	0	102.320.000	102.320.000	102.320.000	102.318.868	69.865.846	69.865.846	0	1.132	32.453.022	32.453.022							
31.02.004.001.014			Provis.Instal. Jgos. Infantiles 2016	0	40.163.000	40.163.000	40.163.000	40.162.500	40.162.500	40.162.500	0	500	0	0							
31.02.004.001.015			Provis.Instal. Mobiliario Urbano 2016	0	3.856.000	3.856.000	3.856.000	3.855.600	3.855.600	3.855.600	0	400	0	0							
31.02.004.001.016			Const. Gimn. P. de Valdivia 2016	0	6.017.000	6.017.000	6.017.000	6.016.416	6.016.416	6.016.416	0	584	0	0							
31.02.004.001.018			Cubierta Bibliot. G. Sepulveda 2016	0	2.891.000	2.891.000	2.891.000	2.890.733	2.890.733	2.890.733	0	267	0	0							
31.02.004.001.019			Const. Multic. Techada Parque Los Rios 2016	0	103.089.000	103.089.000	103.089.000	103.088.522	62.364.042	62.364.042	0	478	40.724.480	40.724.480							
31.02.004.001.020			Techado Multic. Cpos. Deportivos 2016	0	87.606.000	87.606.000	87.606.000	87.605.782	36.511.288	36.511.288	0	218	51.094.494	51.094.494							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
31.02.004.001.021			Eliminación Escombros Aereos 2016	0	9.282.000	9.282.000	9.282.000	9.282.000	9.282.000	9.282.000	0	0	0	0
31.02.004.001.022			Aporte a Recup. Espac. Públ. 2016	0	44.989.000	44.989.000	44.989.000	44.989.000	35.266.312	35.266.312	0	0	9.722.688	9.722.688
31.02.004.001.023			Aporte a Prog. Habitabilidad 2016	0	5.999.000	5.999.000	5.999.000	5.997.994	5.997.994	5.997.994	0	1.006	0	0
31.02.004.001.024			Aporte Const. Esc. Mundo Mágico 2016	0	23.948.000	23.948.000	23.948.000	23.947.222	23.947.222	23.947.222	0	778	0	0
31.02.004.001.025			Habilit. Desvíos y Empalmes Museo Ferrov. 2016	0	15.232.000	15.232.000	15.232.000	15.232.000	15.232.000	15.232.000	0	0	0	0
31.02.004.001.026			Cierre Centro Comunit. P. Valdivia 2016	0	9.123.000	9.123.000	9.123.000	9.122.555	9.122.555	9.122.555	0	445	0	0
31.02.004.002			Extensiones Alumb. Público Dif. Sectores	99.300.000	0	99.300.000	99.300.000	89.618.900	8.313.340	8.313.340	0	9.681.100	81.305.560	81.305.560
31.02.004.003			Construc. Veredas Sector Santa Rosa	190.000.000	0	190.000.000	190.000.000	189.999.809	160.631.083	160.631.083	0	191	29.368.726	29.368.726
31.02.004.004			Construc. Veredas Sector Ampl. Las Quilas	95.000.000	0	95.000.000	95.000.000	92.665.437	78.764.099	78.764.099	0	2.334.563	13.901.338	13.901.338
31.02.004.005			Instal. Semáf. Avda. S. Bolivar - Las Encinas	70.000.000	20.000.000	90.000.000	90.000.000	85.232.968	0	0	0	4.767.032	85.232.968	85.232.968
31.02.004.006			Instalación Lomos de Toro	25.000.000	30.000.000	55.000.000	55.000.000	54.741.190	24.086.790	24.086.790	0	258.810	30.654.400	30.654.400
31.02.004.007			Instalación Lomillos de Toro	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	9.684.136	9.684.136	9.684.136	0	315.864	0	0
31.02.004.008			Instalación Balizas Led Solares	25.000.000	0	25.000.000	25.000.000	24.990.000	24.990.000	24.990.000	0	10.000	0	0
31.02.004.009			Instalación Iluminación Refugios Peatonales	25.000.000	0	25.000.000	25.000.000	23.500.000	9.400.000	9.400.000	0	1.500.000	14.100.000	14.100.000
31.02.004.010			Instalacion Bolardos Dif. Sectores Temuco	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	9.996.000	9.996.000	9.996.000	0	4.000	0	0
31.02.004.011			Instalación Vallas Peatonales Dif. Sectores	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	9.996.000	5.640.600	5.640.600	0	4.000	4.355.400	4.355.400
31.02.004.012			Instalación Placas Murales Dif. Sectores	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	4.134.106	3.222.506	3.222.506	0	865.894	911.600	911.600
31.02.004.013			Construc. Alumbrado Público Peatonal Led	100.000.000	0	100.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000	0	0
31.02.004.014			Mejoram. Alub. Públ. Plaza M. Recabarren	63.000.000	0	63.000.000	63.000.000	35.189.983	0	0	0	27.810.017	35.189.983	35.189.983
31.02.004.016			Iluminac. Areas Verdes Vrs. Sectores	0	205.000.000	205.000.000	205.000.000	163.144.240	0	0	0	41.855.760	163.144.240	163.144.240

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6						
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente													
31.02.004.017			Mejoramiento Sede Las Quilas	0	54.850.000	54.850.000	54.850.000	0	0	0	54.850.000	0	0						
31.02.004.018			Const. Camarines Parque Costanera	0	129.424.000	129.424.000	129.424.000	129.423.002	0	0	998	129.423.002	129.423.002						
31.02.004.019			Mejoramiento Parque Los Ríos	0	164.711.000	164.711.000	164.711.000	164.710.025	127.187.157	127.187.157	0	975	37.522.868	37.522.868					
31.02.004.021			Construc. Veredas Las Encinas	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	3.387.326	0	0	1.612.674	3.387.326	3.387.326						
31.02.004.023			Cierre Perimetral Est. Pueblo Nuevo	0	56.527.000	56.527.000	56.527.000	51.969.660	51.969.660	51.969.660	0	4.557.340	0	0					
31.02.004.024			Mej. Multic. Maestranza y Fdo. El Carmen	0	110.000.000	110.000.000	110.000.000	96.717.104	93.710.339	93.710.339	0	13.282.896	3.006.765	3.006.765					
31.02.004.025			Const. Veredas Sector Las Quilas	0	60.000.000	60.000.000	60.000.000	59.997.474	43.858.806	43.858.806	0	2.526	16.138.668	16.138.668					
31.02.004.026			Instal.Pasto Sintet. Cancha 2 P.Costanera	0	357.500.000	357.500.000	357.500.000	347.597.163	0	0	9.902.837	347.597.163	347.597.163						
31.02.004.027			Cierre Perimetral Vertedero Boyeco	0	30.000.000	30.000.000	30.000.000	24.181.433	19.242.656	19.242.656	0	5.818.567	4.938.777	4.938.777					
31.02.004.028			Provis. Instal. Máquinas Ejercicios	0	50.000.000	50.000.000	50.000.000	49.999.891	49.999.891	49.999.891	0	109	0	0					
31.02.004.029			Provis. Instal. Juegos Infantiles	0	307.000.000	307.000.000	307.000.000	304.964.078	304.964.078	304.964.078	0	2.035.922	0	0					
31.02.004.030			Instal. Señales Luminosas Pasos Cebra	0	15.000.000	15.000.000	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000	0	0					
31.02.004.031			Mej. Seg. Vial Temuco - Labranza	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	9.999.421	0	0	0	579	9.999.421	9.999.421					
31.02.004.032			Instal. Semáforo Sn:Martin con Freire	0	42.000.000	42.000.000	42.000.000	42.000.000	0	0	0	0	42.000.000	42.000.000					
31.02.004.033			Instal. Semáforo OHiggins con Linch	0	58.000.000	58.000.000	58.000.000	57.999.999	0	0	0	1	57.999.999	57.999.999					
31.02.004.034			Instal. Semáforo Av.Alemania con P. Norte	0	40.000.000	40.000.000	40.000.000	36.536.555	0	0	0	3.463.445	36.536.555	36.536.555					
31.02.004.035			Instal. Semáforo A.Varas con G. Mackenna	0	40.000.000	40.000.000	40.000.000	38.836.201	0	0	0	1.163.799	38.836.201	38.836.201					
31.02.004.036			Instal. Iluminac. Led Solar Puentes Rural	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	9.978.150	0	0	0	21.850	9.978.150	9.978.150					
31.02.004.037			Construcción Oficina Munic. Turismo	0	22.000.000	22.000.000	22.000.000	21.420.000	0	0	0	580.000	21.420.000	21.420.000					
31.02.004.038			Instal. Barreras Camineras Temuco	0	25.500.000	25.500.000	25.500.000	25.499.867	25.499.867	25.499.867	0	133	0	0					

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
31.02.004.038.002			PMU-Instal.Barreras Caminera Temuco	0	25.500.000	25.500.000	25.500.000	25.499.867	25.499.867	25.499.867	0	133	0	0						
31.02.004.039			Retiro de Escombros Aereos	0	25.000.000	25.000.000	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000	0	0						
31.02.004.040			Iluminación Plazas	0	50.000.000	50.000.000	50.000.000	40.718.706	0	0	0	9.281.294	40.718.706	40.718.706						
31.02.004.041			Recuperación Espacios Públicos	0	78.800.000	78.800.000	78.800.000	71.436.543	0	0	0	7.363.457	71.436.543	71.436.543						
31.02.004.043			Mejoram. Plazoleta Barrio Trapiales	0	40.850.000	40.850.000	40.850.000	40.693.547	33.798.856	33.798.856	0	156.453	6.894.691	6.894.691						
31.02.004.044			Limpieza Canales A. Lluvias Urbanos	0	72.000.000	72.000.000	72.000.000	71.559.000	71.559.000	71.559.000	0	441.000	0	0						
31.02.004.045			Habilit.Implemen. Ofic.4° Piso Edif. Prat 650	0	12.000.000	12.000.000	12.000.000	10.315.873	10.315.873	10.315.873	0	1.684.127	0	0						
31.02.004.046			Const. Cierro Estero Temuco	0	25.113.000	25.113.000	25.113.000	17.276.107	0	0	0	7.836.893	17.276.107	17.276.107						
31.02.004.046.001			MUN-Const. Cierro Estero Temuco	0	2.283.000	2.283.000	2.283.000	0	0	0	0	2.283.000	0	0						
31.02.004.046.002			PMU-Const. Cierro Estero Temuco	0	22.830.000	22.830.000	22.830.000	17.276.107	0	0	0	5.553.893	17.276.107	17.276.107						
31.02.004.048			Construc. Pozo Parcela Tegualda	0	38.000.000	38.000.000	38.000.000	31.301.461	0	0	0	6.698.539	31.301.461	31.301.461						
31.02.004.049			Instal. Tachas led Solares 2012	0	27.035.000	27.035.000	27.035.000	27.034.972	27.034.972	27.034.972	0	28	0	0						
31.02.004.050			Reparación Muralla Cementerio General	0	3.100.000	3.100.000	3.100.000	0	0	0	0	3.100.000	0	0						
31.02.004.051			Sist. Tratam. Aguas Serv. Esc. Boyeco	0	45.250.000	45.250.000	45.250.000	45.240.052	0	0	0	9.948	45.240.052	45.240.052						
31.02.004.052			Allum. Publ. Ayelen Mahuida-Aguas Claras	0	40.447.000	40.447.000	40.447.000	0	0	0	0	40.447.000	0	0						
31.02.004.052.002			PMU-Allum. Publ. Ayelen Mahuida-Aguas Claras	0	40.447.000	40.447.000	40.447.000	0	0	0	0	40.447.000	0	0						
31.02.004.053			Reparación Ofic. Municipales Bilbao 875	0	488.473.000	488.473.000	488.473.000	488.472.358	0	0	0	642	488.472.358	488.472.358						
31.02.004.054			Mejoramiento Calle Solano	0	32.650.000	32.650.000	32.650.000	32.649.662	0	0	0	338	32.649.662	32.649.662						
31.02.004.055			Envolvente Térmico Edif. Consistorial	0	228.970.000	228.970.000	228.970.000	0	0	0	0	228.970.000	0	0						
31.02.004.056			Mej. Al. Publ .San Andrés y El Prado	0	54.107.000	54.107.000	54.107.000	0	0	0	0	54.107.000	0	0						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
31.02.004.056.002			PMU-Mej. Al. Publ .San Andrés y El Prado	0	54.107.000	54.107.000	54.107.000	0	0	0	0	54.107.000	0	0						
31.02.004.057			Ornamentación Plaza Anibal Pinto	0	30.100.000	30.100.000	30.100.000	30.029.137	30.029.137	30.029.137	0	70.863	0	0						
31.02.004.058			Adquisic. e Instal. Alarmas Comunitarias	0	90.000.000	90.000.000	90.000.000	0	0	0	0	90.000.000	0	0						
31.02.004.059			Mejor. Al. Publ. Lomas de Ralún	0	60.000.000	60.000.000	60.000.000	0	0	0	0	60.000.000	0	0						
31.02.004.059.002			PMU-Mejor. Al. Publ. Lomas de Ralún	0	60.000.000	60.000.000	60.000.000	0	0	0	0	60.000.000	0	0						
31.02.004.060			Mobiliario Urbano 2017	0	67.890.000	67.890.000	67.890.000	67.793.722	6.431.034	6.431.034	0	96.278	61.362.688	61.362.688						
31.02.004.999			Obras Civiles - Sin Distribuir 2017	290.484.000	-285.915.000	4.569.000	4.569.000	0	0	0	0	4.569.000	0	0						
33			C x P Transferencias de Capital	0	147.487.000	147.487.000	147.487.000	147.442.944	147.442.944	147.442.944	0	44.056	0	0						
33.03			A Otras Entidades Públicas	0	147.487.000	147.487.000	147.487.000	147.442.944	147.442.944	147.442.944	0	44.056	0	0						
33.03.001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	147.487.000	147.487.000	147.487.000	147.442.944	147.442.944	147.442.944	0	44.056	0	0						
33.03.001.004			Proyectos Urbanos	0	147.487.000	147.487.000	147.487.000	147.442.944	147.442.944	147.442.944	0	44.056	0	0						
35			Saldo Final de Caja	10.000	2.420.185.000	2.420.195.000	2.420.195.000	0	0	0	0	2.420.195.000	0	0						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
			Acreeedores	29.480.021.000	10.864.813.000	40.344.834.000	40.344.834.000	35.993.534.637	34.091.191.352	34.091.191.352	0	4.351.299.363	1.902.343.285	1.902.343.285
			Presupuestarios											
<b>21</b>			C x P Gastos en Personal	23.911.505.000	2.959.360.000	26.870.865.000	26.870.865.000	25.546.796.203	25.546.634.487	25.546.634.487	0	1.324.068.797	161.716	161.716
<b>21.01</b>			Personal de Planta	7.211.783.000	1.041.313.000	8.253.096.000	8.253.096.000	8.064.446.300	8.064.446.300	8.064.446.300	0	188.649.700	0	0
<b>21.01.001</b>			Sueldos y Sobresueldos	6.660.371.000	1.077.643.000	7.738.014.000	7.738.014.000	7.634.159.547	7.634.159.547	7.634.159.547	0	103.854.453	0	0
<b>21.01.001.001</b>			Sueldos base	2.915.287.000	64.828.000	2.980.115.000	2.980.115.000	2.958.955.342	2.958.955.342	2.958.955.342	0	21.159.658	0	0
<b>21.01.001.002</b>			Asignación de Antigüedad	1.928.473.000	-787.177.000	1.141.296.000	1.141.296.000	1.140.456.899	1.140.456.899	1.140.456.899	0	839.101	0	0
<b>21.01.001.002.001</b>			Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 <sup>1</sup>	1.928.473.000	-787.177.000	1.141.296.000	1.141.296.000	1.140.456.899	1.140.456.899	1.140.456.899	0	839.101	0	0
<b>21.01.001.004</b>			Asignación de Zona	437.621.000	-563.000	437.058.000	437.058.000	434.457.938	434.457.938	434.457.938	0	2.600.062	0	0
<b>21.01.001.004.004</b>			Complemento de Zona <sup>1</sup>	437.621.000	-563.000	437.058.000	437.058.000	434.457.938	434.457.938	434.457.938	0	2.600.062	0	0
<b>21.01.001.009</b>			Asignaciones Especiales	769.000.000	-5.528.000	763.472.000	763.472.000	757.867.901	757.867.901	757.867.901	0	5.604.099	0	0
<b>21.01.001.009.001</b>			Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278 <sup>1</sup>	3.528.000	-1.044.000	2.484.000	2.484.000	2.474.303	2.474.303	2.474.303	0	9.697	0	0
<b>21.01.001.009.003</b>			Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410 <sup>1</sup>	307.056.000	-133.508.000	173.548.000	173.548.000	171.202.468	171.202.468	171.202.468	0	2.345.532	0	0
<b>21.01.001.009.004</b>			Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715 <sup>1</sup>	8.424.000	2.772.000	11.196.000	11.196.000	11.193.637	11.193.637	11.193.637	0	2.363	0	0
<b>21.01.001.009.999</b>			Otras Asignaciones Especiales <sup>1</sup>	449.992.000	126.252.000	576.244.000	576.244.000	572.997.493	572.997.493	572.997.493	0	3.246.507	0	0
<b>21.01.001.014</b>			Asignaciones Compensatorias	2.400.000	-600.000	1.800.000	1.800.000	1.388.693	1.388.693	1.388.693	0	411.307	0	0
<b>21.01.001.014.005</b>			Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200 <sup>1</sup>	2.400.000	-600.000	1.800.000	1.800.000	1.388.693	1.388.693	1.388.693	0	411.307	0	0
<b>21.01.001.019</b>			Asignación de Responsabilidad	156.330.000	-60.935.000	95.395.000	95.395.000	94.034.170	94.034.170	94.034.170	0	1.360.830	0	0
<b>21.01.001.019.002</b>			Asignación de Responsabilidad Directiva <sup>1</sup>	156.330.000	-60.935.000	95.395.000	95.395.000	94.034.170	94.034.170	94.034.170	0	1.360.830	0	0
<b>21.01.001.028</b>			Asignacion de Estimulo Personal Medico y Profesores	161.424.000	-71.334.000	90.090.000	90.090.000	90.068.897	90.068.897	90.068.897	0	21.103	0	0



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
21.01.001.028.001			Asignac. por desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, ley N° 19.070	161.424.000	-71.334.000	90.090.000	90.090.000	90.068.897	90.068.897	90.068.897	0	21.103	0	0						
21.01.001.031			Asignación de Experiencia Calificada	289.836.000	18.387.000	308.223.000	308.223.000	308.197.648	308.197.648	308.197.648	0	25.352	0	0						
21.01.001.031.001			Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 <sup>1</sup>	289.836.000	18.387.000	308.223.000	308.223.000	308.197.648	308.197.648	308.197.648	0	25.352	0	0						
21.01.001.046			Asignación de Experiencia	0	406.720.000	406.720.000	406.720.000	404.764.388	404.764.388	404.764.388	0	1.955.612	0	0						
21.01.001.047			Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	0	536.137.000	536.137.000	536.137.000	529.787.390	529.787.390	529.787.390	0	6.349.610	0	0						
21.01.001.048			Asig. de Reconocimiento por docencia en Establec.de Alta Concentrac. de Alumnos Prioritarios	0	85.667.000	85.667.000	85.667.000	84.229.034	84.229.034	84.229.034	0	1.437.966	0	0						
21.01.001.049			Asignación por Responsabilidad Directiva y Asig. de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	74.514.000	74.514.000	74.514.000	74.192.889	74.192.889	74.192.889	0	321.111	0	0						
21.01.001.049.001			Asignación de Responsabilidad Directiva	0	57.763.000	57.763.000	57.763.000	57.617.591	57.617.591	57.617.591	0	145.409	0	0						
21.01.001.049.002			Asignación de Reponsabilidad Técnico-Pedagógica	0	16.751.000	16.751.000	16.751.000	16.575.298	16.575.298	16.575.298	0	175.702	0	0						
21.01.001.050			Bonificación por Reconocimiento Profesional	0	668.584.000	668.584.000	668.584.000	655.624.147	655.624.147	655.624.147	0	12.959.853	0	0						
21.01.001.051			Bonificación de Excelencia Academica	0	56.712.000	56.712.000	56.712.000	15.087.545	15.087.545	15.087.545	0	41.624.455	0	0						
21.01.001.999			Otras Asignaciones <sup>3</sup>	0	92.231.000	92.231.000	92.231.000	85.046.666	85.046.666	85.046.666	0	7.184.334	0	0						
21.01.001.999.001			Tramo Desarrollo Profesional ATDP	0	32.286.000	32.286.000	32.286.000	29.231.470	29.231.470	29.231.470	0	3.054.530	0	0						
21.01.001.999.002			Concentración Alumnos Prioritarios ACP	0	0	0	0	-489.589	-489.589	-489.589	0	489.589	0	0						
21.01.001.999.003			Planilla Suplementarria Ley 20.903	0	27.292.000	27.292.000	27.292.000	26.279.977	26.279.977	26.279.977	0	1.012.023	0	0						
21.01.001.999.004			Asignación Desemp. Dificil No Acogidos	0	11.285.000	11.285.000	11.285.000	10.366.538	10.366.538	10.366.538	0	918.462	0	0						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.01.001.999.005			Asig. Perfeccionamiento No Acogidos	0	21.368.000	21.368.000	21.368.000	19.658.270	19.658.270	19.658.270	0	1.709.730	0	0
21.01.002			Aportes del Empleador	174.368.000	17.761.000	192.129.000	192.129.000	180.034.417	180.034.417	180.034.417	0	12.094.583	0	0
21.01.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	174.368.000	17.761.000	192.129.000	192.129.000	180.034.417	180.034.417	180.034.417	0	12.094.583	0	0
21.01.003			Asignaciones por Desempeño	239.693.000	-69.000.000	170.693.000	170.693.000	102.252.213	102.252.213	102.252.213	0	68.440.787	0	0
21.01.003.001			Desempeño Institucional	99.945.000	-63.355.000	36.590.000	36.590.000	36.590.000	36.590.000	36.590.000	0	0	0	0
21.01.003.001.002			Bonificación Excelencia <sup>1</sup>	99.945.000	-63.355.000	36.590.000	36.590.000	36.590.000	36.590.000	36.590.000	0	0	0	0
21.01.003.002			Desempeño Colectivo	52.248.000	-12.288.000	39.960.000	39.960.000	23.300.164	23.300.164	23.300.164	0	16.659.836	0	0
21.01.003.002.002			Asignación Variable por Desempeño Colectivo <sup>1</sup>	52.248.000	-12.288.000	39.960.000	39.960.000	23.300.164	23.300.164	23.300.164	0	16.659.836	0	0
21.01.003.003			Desempeño Individual	87.500.000	6.643.000	94.143.000	94.143.000	42.362.049	42.362.049	42.362.049	0	51.780.951	0	0
21.01.003.003.004			Asignación Variable por Desempeño Individual <sup>1</sup>	87.500.000	6.643.000	94.143.000	94.143.000	42.362.049	42.362.049	42.362.049	0	51.780.951	0	0
21.01.005			Aguinaldos y Bonos	137.351.000	14.909.000	152.260.000	152.260.000	148.000.123	148.000.123	148.000.123	0	4.259.877	0	0
21.01.005.001			Aguinaldos	50.712.000	-6.006.000	44.706.000	44.706.000	40.834.762	40.834.762	40.834.762	0	3.871.238	0	0
21.01.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	30.697.000	-2.751.000	27.946.000	27.946.000	25.402.278	25.402.278	25.402.278	0	2.543.722	0	0
21.01.005.001.002			Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	20.015.000	-3.255.000	16.760.000	16.760.000	15.432.484	15.432.484	15.432.484	0	1.327.516	0	0
21.01.005.002			Bonos de Escolaridad	35.578.000	-20.688.000	14.890.000	14.890.000	14.871.744	14.871.744	14.871.744	0	18.256	0	0
21.01.005.003			Bonos Especiales	47.020.000	42.398.000	89.418.000	89.418.000	89.065.567	89.065.567	89.065.567	0	352.433	0	0
21.01.005.003.001			Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	47.020.000	42.398.000	89.418.000	89.418.000	89.065.567	89.065.567	89.065.567	0	352.433	0	0
21.01.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4.041.000	-795.000	3.246.000	3.246.000	3.228.050	3.228.050	3.228.050	0	17.950	0	0
21.02			Personal a Contrata	6.945.487.000	1.079.820.000	8.025.307.000	8.025.307.000	7.288.506.835	7.288.345.119	7.288.345.119	0	736.800.165	161.716	161.716
21.02.001			Sueldos y Sobresueldos	6.330.597.000	1.095.566.000	7.426.163.000	7.426.163.000	6.874.079.203	6.873.926.074	6.873.926.074	0	552.083.797	153.129	153.129
21.02.001.001			Sueldos base	3.536.536.000	449.981.000	3.986.517.000	3.986.517.000	3.799.993.837	3.799.977.989	3.799.977.989	0	186.523.163	15.848	15.848
21.02.001.002			Asignación de Antigüedad	883.713.000	-436.576.000	447.137.000	447.137.000	407.274.729	407.274.729	407.274.729	0	39.862.271	0	0
21.02.001.002.001			Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 <sup>1</sup>	883.713.000	-436.576.000	447.137.000	447.137.000	407.274.729	407.274.729	407.274.729	0	39.862.271	0	0
21.02.001.004			Asignación de Zona	591.644.000	21.390.000	613.034.000	613.034.000	559.939.179	559.939.179	559.939.179	0	53.094.821	0	0
21.02.001.004.003			Complemento de Zona <sup>1</sup>	591.644.000	21.390.000	613.034.000	613.034.000	559.939.179	559.939.179	559.939.179	0	53.094.821	0	0
21.02.001.009			Asignaciones Especiales	1.010.513.000	-465.260.000	545.253.000	545.253.000	456.680.001	456.544.833	456.544.833	0	88.572.999	135.168	135.168

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.02.001.009.003			Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 <sup>1</sup>	407.111.000	-179.092.000	228.019.000	228.019.000	190.601.900	190.466.732	190.466.732	0	37.417.100	135.168	135.168
21.02.001.009.999			Otras Asignaciones Especiales <sup>1</sup>	603.402.000	-286.168.000	317.234.000	317.234.000	266.078.101	266.078.101	266.078.101	0	51.155.899	0	0
21.02.001.018			Asignación de Responsabilidad	16.094.000	-2.846.000	13.248.000	13.248.000	13.154.419	13.154.419	13.154.419	0	93.581	0	0
21.02.001.018.001			Asignación de Responsabilidad Directiva <sup>1</sup>	16.094.000	-2.846.000	13.248.000	13.248.000	13.154.419	13.154.419	13.154.419	0	93.581	0	0
21.02.001.027			Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	215.021.000	-120.749.000	94.272.000	94.272.000	94.084.501	94.082.388	94.082.388	0	187.499	2.113	2.113
21.02.001.027.001			Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	215.021.000	-120.749.000	94.272.000	94.272.000	94.084.501	94.082.388	94.082.388	0	187.499	2.113	2.113
21.02.001.030			Asignación de Experiencia Calificada	77.076.000	-34.256.000	42.820.000	42.820.000	42.046.832	42.046.832	42.046.832	0	773.168	0	0
21.02.001.030.001			Asignación de Perfeccionamiento Art 49 Ley N 19070	77.076.000	-34.256.000	42.820.000	42.820.000	42.046.832	42.046.832	42.046.832	0	773.168	0	0
21.02.001.044			Asignación de Experiencia	0	181.990.000	181.990.000	181.990.000	159.796.201	159.796.201	159.796.201	0	22.193.799	0	0
21.02.001.045			Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	0	268.258.000	268.258.000	268.258.000	253.054.150	253.054.150	253.054.150	0	15.203.850	0	0
21.02.001.046			Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	0	96.534.000	96.534.000	96.534.000	81.695.868	81.695.868	81.695.868	0	14.838.132	0	0
21.02.001.047			Asignación por Responsabilidad Directiva y Asig. de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	18.521.000	18.521.000	18.521.000	8.857.590	8.857.590	8.857.590	0	9.663.410	0	0
21.02.001.047.002			Asignación de Responsabilidad Técnico-Pedagógica	0	18.521.000	18.521.000	18.521.000	8.857.590	8.857.590	8.857.590	0	9.663.410	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.02.001.048			Bonificación por reconocimiento Profesional	0	987.084.000	987.084.000	987.084.000	948.893.826	948.893.826	948.893.826	0	38.190.174	0	0
21.02.001.049			Bonificación de Excelencia Académica	0	51.627.000	51.627.000	51.627.000	21.767.240	21.767.240	21.767.240	0	29.859.760	0	0
21.02.001.999			Otras Asignaciones <sup>4</sup>	0	79.868.000	79.868.000	79.868.000	26.840.830	26.840.830	26.840.830	0	53.027.170	0	0
21.02.001.999.001			Tramo Desarrollo Profesional ATDP	0	21.016.000	21.016.000	21.016.000	11.834.762	11.834.762	11.834.762	0	9.181.238	0	0
21.02.001.999.002			Concentración Alumnos Prioritarios ACP	0	3.882.000	3.882.000	3.882.000	199.009	199.009	199.009	0	3.682.991	0	0
21.02.001.999.003			Planilla Suplementarria Ley 20.903	0	19.197.000	19.197.000	19.197.000	10.387.015	10.387.015	10.387.015	0	8.809.985	0	0
21.02.001.999.004			Asignación desemp. Dificil No Acogidos	0	27.334.000	27.334.000	27.334.000	2.684.936	2.684.936	2.684.936	0	24.649.064	0	0
21.02.001.999.005			Asig. Perfeccionamiento No Acogidos	0	8.439.000	8.439.000	8.439.000	1.735.108	1.735.108	1.735.108	0	6.703.892	0	0
21.02.002			Aportes del Empleador	161.520.000	35.209.000	196.729.000	196.729.000	165.008.094	164.999.507	164.999.507	0	31.720.906	8.587	8.587
21.02.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	161.520.000	35.209.000	196.729.000	196.729.000	165.008.094	164.999.507	164.999.507	0	31.720.906	8.587	8.587
21.02.003			Asignaciones por Desempeño	156.347.000	-49.204.000	107.143.000	107.143.000	49.694.684	49.694.684	49.694.684	0	57.448.316	0	0
21.02.003.001			Desempeño Institucional	99.495.000	-58.755.000	40.740.000	40.740.000	34.643.781	34.643.781	34.643.781	0	6.096.219	0	0
21.02.003.001.002			Bonificación Excelencia <sup>1</sup>	99.495.000	-58.755.000	40.740.000	40.740.000	34.643.781	34.643.781	34.643.781	0	6.096.219	0	0
21.02.003.002			Desempeño Colectivo	2.524.000	0	2.524.000	2.524.000	0	0	0	0	2.524.000	0	0
21.02.003.002.002			Asignación Variable por Desempeño Colectivo <sup>1</sup>	2.524.000	0	2.524.000	2.524.000	0	0	0	0	2.524.000	0	0
21.02.003.003			Desempeño Individual	54.328.000	9.551.000	63.879.000	63.879.000	15.050.903	15.050.903	15.050.903	0	48.828.097	0	0
21.02.003.003.003			Asignación Variable por Desempeño Individual <sup>1</sup>	54.328.000	9.551.000	63.879.000	63.879.000	15.050.903	15.050.903	15.050.903	0	48.828.097	0	0
21.02.005			Aguinaldos y Bonos	297.023.000	-1.751.000	295.272.000	295.272.000	199.724.854	199.724.854	199.724.854	0	95.547.146	0	0
21.02.005.001			Aguinaldos	95.250.000	6.689.000	101.939.000	101.939.000	60.672.493	60.672.493	60.672.493	0	41.266.507	0	0
21.02.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	54.824.000	-4.415.000	50.409.000	50.409.000	34.979.768	34.979.768	34.979.768	0	15.429.232	0	0
21.02.005.001.002			Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	40.426.000	11.104.000	51.530.000	51.530.000	25.692.725	25.692.725	25.692.725	0	25.837.275	0	0
21.02.005.002			Bono de Escolaridad	28.884.000	-12.247.000	16.637.000	16.637.000	9.762.702	9.762.702	9.762.702	0	6.874.298	0	0
21.02.005.003			Bonos Especiales	159.846.000	8.747.000	168.593.000	168.593.000	125.668.629	125.668.629	125.668.629	0	42.924.371	0	0
21.02.005.003.001			Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	159.846.000	8.747.000	168.593.000	168.593.000	125.668.629	125.668.629	125.668.629	0	42.924.371	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
21.02.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	13.043.000	-4.940.000	8.103.000	8.103.000	3.621.030	3.621.030	3.621.030	0	4.481.970	0	0							
21.03			Otras Remuneraciones	9.754.235.000	838.227.000	10.592.462.000	10.592.462.000	10.193.843.068	10.193.843.068	10.193.843.068	0	398.618.932	0	0							
21.03.001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	9.744.000	0	9.744.000	9.744.000	8.960.018	8.960.018	8.960.018	0	783.982	0	0							
21.03.004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	8.822.004.000	754.619.000	9.576.623.000	9.576.623.000	9.322.415.104	9.322.415.104	9.322.415.104	0	254.207.896	0	0							
21.03.004.001			Sueldos	7.377.060.000	423.526.000	7.800.586.000	7.800.586.000	7.734.959.915	7.734.959.915	7.734.959.915	0	65.626.085	0	0							
21.03.004.001.001			Pers. Asistentes Educac. Establ.	2.803.573.000	225.691.000	3.029.264.000	3.029.264.000	3.015.972.778	3.015.972.778	3.015.972.778	0	13.291.222	0	0							
21.03.004.001.002			Pers. Dpto. Educacion Municipal	978.940.000	-208.294.000	770.646.000	770.646.000	759.900.363	759.900.363	759.900.363	0	10.745.637	0	0							
21.03.004.001.003			Pers. Atención de Menores	2.065.437.000	149.143.000	2.214.580.000	2.214.580.000	2.213.378.886	2.213.378.886	2.213.378.886	0	1.201.114	0	0							
21.03.004.001.004			Personal SEP	1.529.110.000	256.986.000	1.786.096.000	1.786.096.000	1.745.707.888	1.745.707.888	1.745.707.888	0	40.388.112	0	0							
21.03.004.002			Aporte del Empleador	463.109.000	-56.696.000	406.413.000	406.413.000	386.331.586	386.331.586	386.331.586	0	20.081.414	0	0							
21.03.004.002.001			Pers. Asistentes Educac. Establ.	156.400.000	-12.401.000	143.999.000	143.999.000	133.113.126	133.113.126	133.113.126	0	10.885.874	0	0							
21.03.004.002.002			Pers. Dpto. Educacion Municipal	51.426.000	-15.122.000	36.304.000	36.304.000	36.257.930	36.257.930	36.257.930	0	46.070	0	0							
21.03.004.002.003			Pers. Prog. Atención Infancia	120.840.000	-2.090.000	118.750.000	118.750.000	118.013.535	118.013.535	118.013.535	0	736.465	0	0							
21.03.004.002.004			Personal SEP	115.622.000	-14.845.000	100.777.000	100.777.000	92.396.955	92.396.955	92.396.955	0	8.380.045	0	0							
21.03.004.002.005			A Servicios de Bienestar	18.821.000	-12.238.000	6.583.000	6.583.000	6.550.040	6.550.040	6.550.040	0	32.960	0	0							
21.03.004.003			Remuneraciones Variables	229.901.000	230.127.000	460.028.000	460.028.000	415.975.461	415.975.461	415.975.461	0	44.052.539	0	0							
21.03.004.003.001			Trabajos Extraordinarios	143.243.000	15.232.000	158.475.000	158.475.000	155.259.791	155.259.791	155.259.791	0	3.215.209	0	0							
21.03.004.003.003			Asig.Desempeño Dificil Asistentes	86.658.000	2.582.000	89.240.000	89.240.000	81.301.539	81.301.539	81.301.539	0	7.938.461	0	0							
21.03.004.003.004			Asig. Ley 20905 Junji	0	212.313.000	212.313.000	212.313.000	179.414.131	179.414.131	179.414.131	0	32.898.869	0	0							
21.03.004.004			Aguinaldos	751.934.000	157.662.000	909.596.000	909.596.000	785.148.142	785.148.142	785.148.142	0	124.447.858	0	0							
21.03.004.004.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias	96.006.000	5.696.000	101.702.000	101.702.000	98.918.413	98.918.413	98.918.413	0	2.783.587	0	0							
21.03.004.004.002			Aguinaldo de Navidad	75.111.000	14.407.000	89.518.000	89.518.000	74.804.518	74.804.518	74.804.518	0	14.713.482	0	0							
21.03.004.004.003			Bono de Escolaridad	71.085.000	-33.188.000	37.897.000	37.897.000	37.647.722	37.647.722	37.647.722	0	249.278	0	0							
21.03.004.004.004			Bono Adic. Bono Escolaridad	27.375.000	-10.713.000	16.662.000	16.662.000	15.606.920	15.606.920	15.606.920	0	1.055.080	0	0							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.03.004.004.005			Bonos Extraordinarios Anual	371.034.000	156.614.000	527.648.000	527.648.000	466.241.188	466.241.188	466.241.188	0	61.406.812	0	0
21.03.004.004.006			Bono Asistente Educacion	111.323.000	24.846.000	136.169.000	136.169.000	91.929.381	91.929.381	91.929.381	0	44.239.619	0	0
21.03.005			Suplencias y Reemplazos	407.731.000	57.455.000	465.186.000	465.186.000	443.299.160	443.299.160	443.299.160	0	21.886.840	0	0
21.03.007			Alumnos en Práctica	0	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.163.320	1.163.320	1.163.320	0	336.680	0	0
21.03.999			Otras	514.756.000	24.653.000	539.409.000	539.409.000	418.005.466	418.005.466	418.005.466	0	121.403.534	0	0
21.03.999.001			Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	294.944.000	-76.612.000	218.332.000	218.332.000	156.608.223	156.608.223	156.608.223	0	61.723.777	0	0
21.03.999.999			Otras	219.812.000	101.265.000	321.077.000	321.077.000	261.397.243	261.397.243	261.397.243	0	59.679.757	0	0
21.03.999.999.001			Honorarios	0	3.500.000	3.500.000	3.500.000	2.878.068	2.878.068	2.878.068	0	621.932	0	0
21.03.999.999.002			Desahucios e Indemnizaciones	78.571.000	110.074.000	188.645.000	188.645.000	131.278.069	131.278.069	131.278.069	0	57.366.931	0	0
21.03.999.999.009			Otras	141.241.000	-12.309.000	128.932.000	128.932.000	127.241.106	127.241.106	127.241.106	0	1.690.894	0	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	5.186.215.000	4.731.702.000	9.917.917.000	9.917.917.000	7.820.355.619	6.796.566.855	6.796.566.855	0	2.097.561.381	1.023.788.764	1.023.788.764
22.01			Alimentos y Bebidas	321.086.000	106.361.000	427.447.000	427.447.000	354.516.414	329.142.125	329.142.125	0	72.930.586	25.374.289	25.374.289
22.01.001			Para Personas	321.086.000	106.361.000	427.447.000	427.447.000	354.516.414	329.142.125	329.142.125	0	72.930.586	25.374.289	25.374.289
22.01.001.001			Para Personas Sist. Educación	319.706.000	106.361.000	426.067.000	426.067.000	353.990.553	328.616.264	328.616.264	0	72.076.447	25.374.289	25.374.289
22.01.001.002			Para Personas Atencion Infancia	1.380.000	0	1.380.000	1.380.000	525.861	525.861	525.861	0	854.139	0	0
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	474.989.000	480.785.000	955.774.000	955.774.000	609.257.207	478.643.344	478.643.344	0	346.516.793	130.613.863	130.613.863
22.02.001			Textiles y Acabados Textiles	33.663.000	31.807.000	65.470.000	65.470.000	25.104.413	25.104.413	25.104.413	0	40.365.587	0	0
22.02.002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	325.797.000	397.784.000	723.581.000	723.581.000	442.395.633	316.677.694	316.677.694	0	281.185.367	125.717.939	125.717.939
22.02.002.001			Vestuarios Sistema Educación	306.531.000	413.284.000	719.815.000	719.815.000	439.783.423	315.687.126	315.687.126	0	280.031.577	124.096.297	124.096.297
22.02.002.002			Vestuarios Atencion a la Infancia	19.266.000	-15.500.000	3.766.000	3.766.000	2.612.210	990.568	990.568	0	1.153.790	1.621.642	1.621.642
22.02.003			Calzado	115.529.000	51.194.000	166.723.000	166.723.000	141.757.161	136.861.237	136.861.237	0	24.965.839	4.895.924	4.895.924
22.03			Combustibles y Lubricantes	138.153.000	-35.626.000	102.527.000	102.527.000	91.593.351	87.917.711	87.917.711	0	10.933.649	3.675.640	3.675.640
22.03.001			Para Vehículos	10.150.000	39.000	10.189.000	10.189.000	5.714.694	4.383.914	4.383.914	0	4.474.306	1.330.780	1.330.780
22.03.003			Para Calefacción	128.003.000	-35.665.000	92.338.000	92.338.000	85.878.657	83.533.797	83.533.797	0	6.459.343	2.344.860	2.344.860
22.04			Materiales de Uso o Consumo	1.405.705.000	661.976.000	2.067.681.000	2.067.681.000	1.669.466.422	1.498.587.289	1.498.587.289	0	398.214.578	170.879.133	170.879.133

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.04.001			Materiales de Oficina	307.488.000	68.975.000	376.463.000	376.463.000	297.410.153	274.920.323	274.920.323	0	79.052.847	22.489.830	22.489.830
22.04.002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	563.700.000	593.986.000	1.157.686.000	1.157.686.000	965.283.920	826.269.469	826.269.469	0	192.402.080	139.014.451	139.014.451
22.04.002.001			Sistema Educación	523.160.000	621.236.000	1.144.396.000	1.144.396.000	954.493.268	815.478.817	815.478.817	0	189.902.732	139.014.451	139.014.451
22.04.002.002			Atencion Infancia	40.540.000	-27.250.000	13.290.000	13.290.000	10.790.652	10.790.652	10.790.652	0	2.499.348	0	0
22.04.004			Productos Farmacéuticos	0	761.000	761.000	761.000	747.915	747.915	747.915	0	13.085	0	0
22.04.006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	18.000.000	-2.420.000	15.580.000	15.580.000	3.366.126	3.366.126	3.366.126	0	12.213.874	0	0
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	172.360.000	-6.356.000	166.004.000	166.004.000	132.992.950	132.992.950	132.992.950	0	33.011.050	0	0
22.04.008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000.000	-700.000	300.000	300.000	181.570	0	0	0	118.430	181.570	181.570
22.04.009			Insumos, Repuestos y Accesorios	309.795.000	7.304.000	317.099.000	317.099.000	250.024.995	241.208.969	241.208.969	0	67.074.005	8.816.026	8.816.026
22.04.010			Computacionales											
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.000.000	5.021.000	6.021.000	6.021.000	4.042.327	4.042.327	4.042.327	0	1.978.673	0	0
22.04.011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2.000.000	-2.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	500.000	1.550.000	2.050.000	2.050.000	497.349	406.675	406.675	0	1.552.651	90.674	90.674
22.04.013			Equipos Menores	3.990.000	-2.314.000	1.676.000	1.676.000	171.408	171.408	171.408	0	1.504.592	0	0
22.04.014			Productos Elaborados Cuero, Caucho y Plásticos	0	12.129.000	12.129.000	12.129.000	4.857.193	4.857.193	4.857.193	0	7.271.807	0	0
22.04.999			Otros	25.872.000	-13.960.000	11.912.000	11.912.000	9.890.516	9.603.934	9.603.934	0	2.021.484	286.582	286.582
22.05			Servicios Básicos	705.744.000	290.604.000	996.348.000	996.348.000	904.530.764	876.353.672	876.353.672	0	91.817.236	28.177.092	28.177.092
22.05.001			Electricidad	306.672.000	76.887.000	383.559.000	383.559.000	359.310.248	359.311.748	359.311.748	0	24.248.752	-1.500	-1.500
22.05.001.001			Electricidad Esucación Sistema	280.932.000	76.587.000	357.519.000	357.519.000	342.253.782	342.255.282	342.255.282	0	15.265.218	-1.500	-1.500
22.05.001.002			Electricidad Atención Infancia	25.740.000	300.000	26.040.000	26.040.000	17.056.466	17.056.466	17.056.466	0	8.983.534	0	0
22.05.002			Agua	229.866.000	25.943.000	255.809.000	255.809.000	245.398.027	245.332.977	245.332.977	0	10.410.973	65.050	65.050
22.05.002.001			Agua Educación Sistema	199.926.000	25.427.000	225.353.000	225.353.000	221.028.780	220.963.730	220.963.730	0	4.324.220	65.050	65.050

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.05.002.002			Agua Atencion Infancia	29.940.000	516.000	30.456.000	30.456.000	24.369.247	24.369.247	24.369.247	0	6.086.753	0	0
22.05.003			Gas	90.218.000	-17.365.000	72.853.000	72.853.000	68.870.474	66.632.798	66.632.798	0	3.982.526	2.237.676	2.237.676
22.05.005			Telefonía Fija	33.638.000	-1.419.000	32.219.000	32.219.000	22.400.317	22.400.317	22.400.317	0	9.818.683	0	0
22.05.006			Telefonía Celular	20.640.000	1.200.000	21.840.000	21.840.000	17.749.581	17.749.581	17.749.581	0	4.090.419	0	0
22.05.007			Acceso a Internet	24.710.000	31.470.000	56.180.000	56.180.000	43.648.244	38.921.646	38.921.646	0	12.531.756	4.726.598	4.726.598
22.05.008			Enlaces de Telecomunicaciones	0	173.888.000	173.888.000	173.888.000	147.153.873	126.004.605	126.004.605	0	26.734.127	21.149.268	21.149.268
22.06			Mantenimiento y Reparaciones	191.982.000	744.757.000	936.739.000	936.739.000	730.120.033	709.293.011	709.293.011	0	206.618.967	20.827.022	20.827.022
22.06.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	145.865.000	751.436.000	897.301.000	897.301.000	715.746.021	694.935.729	694.935.729	0	181.554.979	20.810.292	20.810.292
22.06.002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6.660.000	-4.183.000	2.477.000	2.477.000	1.686.161	1.669.431	1.669.431	0	790.839	16.730	16.730
22.06.004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	33.057.000	-246.000	32.811.000	32.811.000	11.437.851	11.437.851	11.437.851	0	21.373.149	0	0
22.06.006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	4.400.000	-3.150.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	0	0	0	0
22.06.007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.000.000	900.000	2.900.000	2.900.000	0	0	0	0	2.900.000	0	0
22.07			Publicidad y Difusión	94.900.000	93.901.000	188.801.000	188.801.000	129.458.404	101.273.156	101.273.156	0	59.342.596	28.185.248	28.185.248
22.07.001			Servicios de Publicidad	7.000.000	10.037.000	17.037.000	17.037.000	13.583.663	11.528.999	11.528.999	0	3.453.337	2.054.664	2.054.664
22.07.002			Servicios de Impresión	87.900.000	83.864.000	171.764.000	171.764.000	115.874.741	89.744.157	89.744.157	0	55.889.259	26.130.584	26.130.584
22.08			Servicios Generales	923.877.000	1.677.615.000	2.601.492.000	2.601.492.000	2.220.945.686	1.885.913.434	1.885.913.434	0	380.546.314	335.032.252	335.032.252
22.08.002			Servicios de Vigilancia	93.228.000	15.012.000	108.240.000	108.240.000	105.537.459	105.537.459	105.537.459	0	2.702.541	0	0
22.08.002.001			Educacion Sistema	64.368.000	23.810.000	88.178.000	88.178.000	70.374.289	70.374.289	70.374.289	0	17.803.711	0	0
22.08.002.002			Atencion Infancia	28.860.000	7.752.000	36.612.000	36.612.000	35.163.170	35.163.170	35.163.170	0	1.448.830	0	0
22.08.003			Servicios de Mantención de Jardines	11.590.000	-3.212.000	8.378.000	8.378.000	7.118.400	7.118.400	7.118.400	0	1.259.600	0	0
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	561.926.000	1.111.284.000	1.673.210.000	1.673.210.000	1.597.335.092	1.338.381.602	1.338.381.602	0	75.874.908	258.953.490	258.953.490
22.08.008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	63.000.000	4.150.000	67.150.000	67.150.000	57.000.000	45.120.000	45.120.000	0	10.150.000	11.880.000	11.880.000
22.08.010			Servicios de Suscripción y similaes	1.300.000	0	1.300.000	1.300.000	815.200	815.200	815.200	0	484.800	0	0



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.08.999			Otros	192.833.000	550.381.000	743.214.000	743.214.000	453.139.535	388.940.773	388.940.773	0	290.074.465	64.198.762	64.198.762
22.09			Arriendos	66.136.000	37.855.000	103.991.000	103.991.000	56.231.833	50.271.717	50.271.717	0	47.759.167	5.960.116	5.960.116
22.09.005			Arriendo de Máquinas y Equipos	63.636.000	27.493.000	91.129.000	91.129.000	50.979.398	45.019.282	45.019.282	0	40.149.602	5.960.116	5.960.116
22.09.006			Arriendo de Equipos Informáticos	500.000	5.270.000	5.770.000	5.770.000	4.452.435	4.452.435	4.452.435	0	1.317.565	0	0
22.09.999			Otros	2.000.000	5.092.000	7.092.000	7.092.000	800.000	800.000	800.000	0	6.292.000	0	0
22.10			Servicios Financieros y de Seguros	18.320.000	2.940.000	21.260.000	21.260.000	20.260.636	20.260.636	20.260.636	0	999.364	0	0
22.10.002			Primas y Gastos de Seguros	18.320.000	2.940.000	21.260.000	21.260.000	20.260.636	20.260.636	20.260.636	0	999.364	0	0
22.10.002.001			Seguros Educación Sistema	15.040.000	3.000.000	18.040.000	18.040.000	17.318.497	17.318.497	17.318.497	0	721.503	0	0
22.10.002.002			Seguros Atencion Infancia	3.280.000	-60.000	3.220.000	3.220.000	2.942.139	2.942.139	2.942.139	0	277.861	0	0
22.11			Servicios Técnicos y Profesionales	574.202.000	611.398.000	1.185.600.000	1.185.600.000	719.934.926	487.063.593	487.063.593	0	465.665.074	232.871.333	232.871.333
22.11.001			Estudios e Investigaciones	0	21.000.000	21.000.000	21.000.000	2.992.059	2.992.059	2.992.059	0	18.007.941	0	0
22.11.002			Cursos de Capacitación	439.002.000	522.428.000	961.430.000	961.430.000	575.430.798	346.082.798	346.082.798	0	385.999.202	229.348.000	229.348.000
22.11.999			Otros	135.200.000	67.970.000	203.170.000	203.170.000	141.512.069	137.988.736	137.988.736	0	61.657.931	3.523.333	3.523.333
22.12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	271.121.000	59.136.000	330.257.000	330.257.000	314.039.943	271.847.167	271.847.167	0	16.217.057	42.192.776	42.192.776
22.12.002			Gastos Menores	261.384.000	51.445.000	312.829.000	312.829.000	300.662.763	258.469.987	258.469.987	0	12.166.237	42.192.776	42.192.776
22.12.003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.272.500	3.272.500	3.272.500	0	227.500	0	0
22.12.004			Intereses, Multas y Recargos	0	8.500.000	8.500.000	8.500.000	6.084.708	6.084.708	6.084.708	0	2.415.292	0	0
22.12.999			Otros	9.737.000	-4.309.000	5.428.000	5.428.000	4.019.972	4.019.972	4.019.972	0	1.408.028	0	0
22.12.999.001			Fotocopias	8.928.000	-3.500.000	5.428.000	5.428.000	4.019.972	4.019.972	4.019.972	0	1.408.028	0	0
22.12.999.002			Otros	809.000	-809.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	58.700.000	76.854.000	135.554.000	135.554.000	117.872.459	117.872.459	117.872.459	0	17.681.541	0	0
23.01			Prestaciones Previsionales	58.700.000	76.854.000	135.554.000	135.554.000	117.872.459	117.872.459	117.872.459	0	17.681.541	0	0
23.01.004			Desahucios e Indemnizaciones	58.700.000	76.854.000	135.554.000	135.554.000	117.872.459	117.872.459	117.872.459	0	17.681.541	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
24			C x P Transferencias Corrientes	94.800.000	87.246.000	182.046.000	182.046.000	147.799.643	142.277.873	142.277.873	0	34.246.357	5.521.770	5.521.770
24.01			Al Sector Privado	34.800.000	51.846.000	86.646.000	86.646.000	53.499.643	47.977.873	47.977.873	0	33.146.357	5.521.770	5.521.770
24.01.008			Premios y Otros <sup>1</sup>	34.800.000	51.846.000	86.646.000	86.646.000	53.499.643	47.977.873	47.977.873	0	33.146.357	5.521.770	5.521.770
24.03			A Otras Entidades Públicas	60.000.000	35.400.000	95.400.000	95.400.000	94.300.000	94.300.000	94.300.000	0	1.100.000	0	0
24.03.099			A Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	60.000.000	35.400.000	95.400.000	95.400.000	94.300.000	94.300.000	94.300.000	0	1.100.000	0	0
24.03.099.001			Universidad de la Frontera	60.000.000	35.400.000	95.400.000	95.400.000	94.300.000	94.300.000	94.300.000	0	1.100.000	0	0
26			C x P Otros Gastos Corrientes	23.233.000	100.248.000	123.481.000	123.481.000	120.563.666	120.563.666	120.563.666	0	2.917.334	0	0
26.01			Devoluciones	23.233.000	44.348.000	67.581.000	67.581.000	64.812.014	64.812.014	64.812.014	0	2.768.986	0	0
26.02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	55.900.000	55.900.000	55.900.000	55.751.652	55.751.652	55.751.652	0	148.348	0	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	205.558.000	1.791.557.000	1.997.115.000	1.997.115.000	1.379.589.904	1.027.104.327	1.027.104.327	0	617.525.096	352.485.577	352.485.577
29.03			Vehículos	0	40.200.000	40.200.000	40.200.000	39.850.503	21.469.200	21.469.200	0	349.497	18.381.303	18.381.303
29.04			Mobiliario y Otros	60.768.000	307.282.000	368.050.000	368.050.000	303.078.796	251.757.557	251.757.557	0	64.971.204	51.321.239	51.321.239
29.05			Máquinas y Equipos	45.845.000	682.228.000	728.073.000	728.073.000	417.628.017	338.482.828	338.482.828	0	310.444.983	79.145.189	79.145.189
29.05.001			Máquinas y Equipos de Oficina	20.213.000	43.360.000	63.573.000	63.573.000	41.137.501	36.402.556	36.402.556	0	22.435.499	4.734.945	4.734.945
29.05.999			Otras	25.632.000	638.868.000	664.500.000	664.500.000	376.490.516	302.080.272	302.080.272	0	288.009.484	74.410.244	74.410.244
29.06			Equipos Informáticos	81.945.000	689.580.000	771.525.000	771.525.000	552.640.429	354.445.877	354.445.877	0	218.884.571	198.194.552	198.194.552
29.06.001			Equipos Computacionales y Periféricos	81.945.000	678.525.000	760.470.000	760.470.000	550.368.088	353.668.403	353.668.403	0	210.101.912	196.699.685	196.699.685
29.06.002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	11.055.000	11.055.000	11.055.000	2.272.341	777.474	777.474	0	8.782.659	1.494.867	1.494.867
29.07			Programas Informáticos	15.000.000	72.267.000	87.267.000	87.267.000	66.392.159	60.948.865	60.948.865	0	20.874.841	5.443.294	5.443.294
29.07.001			Programas Computacionales	15.000.000	70.633.000	85.633.000	85.633.000	66.392.159	60.948.865	60.948.865	0	19.240.841	5.443.294	5.443.294
29.07.002			Sistema de Información	0	1.634.000	1.634.000	1.634.000	0	0	0	0	1.634.000	0	0
29.99			Otros Activos no Financieros	2.000.000	0	2.000.000	2.000.000	0	0	0	0	2.000.000	0	0
31			C x P Iniciativas de Inversión	0	1.117.846.000	1.117.846.000	1.117.846.000	860.557.143	340.171.685	340.171.685	0	257.288.857	520.385.458	520.385.458

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6						
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Obligación	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente													
31.01			Estudios Básicos	0	230.839.000	230.839.000	230.839.000	227.839.000	173.816.260	173.816.260	0	3.000.000	54.022.740	54.022.740					
31.01.002			Consultorías	0	230.839.000	230.839.000	230.839.000	227.839.000	173.816.260	173.816.260	0	3.000.000	54.022.740	54.022.740					
31.01.002.001			Proyectos de Arrastre 2016	0	125.839.000	125.839.000	125.839.000	125.839.000	122.816.260	122.816.260	0	0	3.022.740	3.022.740					
31.01.002.001.001			Diseño Esc. Especial Ñielol	0	125.839.000	125.839.000	125.839.000	125.839.000	122.816.260	122.816.260	0	0	3.022.740	3.022.740					
31.01.002.002			Diseño Liceos Técnicos	0	105.000.000	105.000.000	105.000.000	102.000.000	51.000.000	51.000.000	0	3.000.000	51.000.000	51.000.000					
31.02			Proyectos	0	887.007.000	887.007.000	887.007.000	632.718.143	166.355.425	166.355.425	0	254.288.857	466.362.718	466.362.718					
31.02.004			Obras Civiles	0	887.007.000	887.007.000	887.007.000	632.718.143	166.355.425	166.355.425	0	254.288.857	466.362.718	466.362.718					
31.02.004.001			Reparación Gimnasio Liceo Tecnológico	0	164.000.000	164.000.000	164.000.000	74.245.099	74.245.099	74.245.099	0	89.754.901	0	0					
31.02.004.002			Fondo Apoyo Fortales.Gestión Municipal FAGEM II/2014	0	1.932.000	1.932.000	1.932.000	0	0	0	0	1.932.000	0	0					
31.02.004.003			Proy. Gimnasio Bicentenario III Etapa	0	336.992.000	336.992.000	336.992.000	336.992.000	79.683.998	79.683.998	0	0	257.308.002	257.308.002					
31.02.004.004			Pintura y Rep. Sist. Electrico Insuco T.Saavedra	0	76.060.000	76.060.000	76.060.000	76.057.395	0	0	0	2.605	76.057.395	76.057.395					
31.02.004.005			Mejoram. SS.HH. Esc. Standard	0	67.300.000	67.300.000	67.300.000	64.290.031	12.426.328	12.426.328	0	3.009.969	51.863.703	51.863.703					
31.02.004.006			Habilit. Pat. Cubierto Esc. Mollulco	0	19.583.000	19.583.000	19.583.000	19.571.383	0	0	0	11.617	19.571.383	19.571.383					
31.02.004.007			Pintura Interioir-Ext. Rep Varias Esc. v.Carolina	0	97.000.000	97.000.000	97.000.000	0	0	0	0	97.000.000	0	0					
31.02.004.008			Pint. Ext.y Mejoram.Comedor Esc. Millaray	0	28.940.000	28.940.000	28.940.000	27.528.678	0	0	0	1.411.322	27.528.678	27.528.678					
31.02.004.009			Reposic.Pisos y Pint. Salass Liceo Técnico	0	40.000.000	40.000.000	40.000.000	34.033.557	0	0	0	5.966.443	34.033.557	34.033.557					
31.02.004.010			Mejoram.Salas Pie Esc. Los Avellanos	0	8.000.000	8.000.000	8.000.000	0	0	0	0	8.000.000	0	0					
31.02.004.011			Repos. Pisos y Cierre Perimetral J.I. Monte Verde	0	20.000.000	20.000.000	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	0	0					
31.02.004.012			Instalac. Juegos Patio Establ. Educativos	0	27.200.000	27.200.000	27.200.000	0	0	0	0	27.200.000	0	0					
35			Saldo Final de Caja	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0					

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
			Acreeedores	19.742.991.000	3.926.148.000	23.669.139.000	23.669.139.000	21.867.557.290	21.337.625.495	21.340.978.243	-3.352.748	1.801.581.710	529.931.795	526.579.047
			Presupuestarios											
<b>21</b>			C x P Gastos en Personal	15.419.431.000	2.096.467.000	17.515.898.000	17.515.898.000	16.624.513.175	16.597.202.302	16.600.555.050	-3.352.748	891.384.825	27.310.873	23.958.125
<b>21.01</b>			Personal de Planta	10.313.137.000	1.046.949.000	11.360.086.000	11.360.086.000	10.837.615.198	10.837.615.198	10.837.615.198	0	522.470.802	0	0
<b>21.01.001</b>			Sueldos y Sobresueldos	8.251.954.000	559.416.000	8.811.370.000	8.811.370.000	8.335.151.119	8.335.151.119	8.335.151.119	0	476.218.881	0	0
<b>21.01.001.001</b>			Sueldos base	3.316.934.000	83.042.000	3.399.976.000	3.399.976.000	3.376.997.707	3.376.997.707	3.376.997.707	0	22.978.293	0	0
<b>21.01.001.004</b>			Asignación de Zona	497.835.000	3.078.000	500.913.000	500.913.000	496.288.649	496.288.649	496.288.649	0	4.624.351	0	0
<b>21.01.001.004.002</b>			Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 <sup>1</sup>	497.835.000	3.078.000	500.913.000	500.913.000	496.288.649	496.288.649	496.288.649	0	4.624.351	0	0
<b>21.01.001.009</b>			Asignaciones Especiales	211.661.000	8.228.000	219.889.000	219.889.000	209.010.845	209.010.845	209.010.845	0	10.878.155	0	0
<b>21.01.001.009.007</b>			Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 <sup>1</sup>	211.661.000	8.228.000	219.889.000	219.889.000	209.010.845	209.010.845	209.010.845	0	10.878.155	0	0
<b>21.01.001.010</b>			Asignación de Pérdida de Caja	4.874.000	-1.993.000	2.881.000	2.881.000	580.439	580.439	580.439	0	2.300.561	0	0
<b>21.01.001.010.001</b>			Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 <sup>1</sup>	4.874.000	-1.993.000	2.881.000	2.881.000	580.439	580.439	580.439	0	2.300.561	0	0
<b>21.01.001.011</b>			Asignación de Movilización	131.012.000	627.000	131.639.000	131.639.000	127.183.243	127.183.243	127.183.243	0	4.455.757	0	0
<b>21.01.001.011.001</b>			Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 <sup>1</sup>	131.012.000	627.000	131.639.000	131.639.000	127.183.243	127.183.243	127.183.243	0	4.455.757	0	0
<b>21.01.001.019</b>			Asignación de Responsabilidad	150.636.000	-17.223.000	133.413.000	133.413.000	133.369.569	133.369.569	133.369.569	0	43.431	0	0
<b>21.01.001.019.002</b>			Asignación de Responsabilidad Directiva <sup>1</sup>	150.636.000	-17.223.000	133.413.000	133.413.000	133.369.569	133.369.569	133.369.569	0	43.431	0	0
<b>21.01.001.028</b>			Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	208.271.000	72.134.000	280.405.000	280.405.000	262.113.445	262.113.445	262.113.445	0	18.291.555	0	0
<b>21.01.001.028.002</b>			Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles Art 28 Ley N° 19378	208.271.000	72.134.000	280.405.000	280.405.000	262.113.445	262.113.445	262.113.445	0	18.291.555	0	0
<b>21.01.001.031</b>			Asignación de Experiencia Calificada	60.189.000	877.000	61.066.000	61.066.000	59.923.713	59.923.713	59.923.713	0	1.142.287	0	0
<b>21.01.001.031.002</b>			Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378 <sup>1</sup>	60.189.000	877.000	61.066.000	61.066.000	59.923.713	59.923.713	59.923.713	0	1.142.287	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
21.01.001.044			Asignación de Atención Primaria Municipal	3.316.934.000	15.466.000	3.332.400.000	3.332.400.000	3.308.446.772	3.308.446.772	3.308.446.772	0	23.953.228	0	0
21.01.001.044.001			Asignación Atención Primaria Salud Art.23 y 25 Ley N° 19378	3.316.934.000	15.466.000	3.332.400.000	3.332.400.000	3.308.446.772	3.308.446.772	3.308.446.772	0	23.953.228	0	0
21.01.001.999			Otras Asignaciones3	353.608.000	395.180.000	748.788.000	748.788.000	361.236.737	361.236.737	361.236.737	0	387.551.263	0	0
21.01.002			Aportes del Empleador	195.656.000	14.480.000	210.136.000	210.136.000	205.190.680	205.190.680	205.190.680	0	4.945.320	0	0
21.01.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	195.656.000	14.480.000	210.136.000	210.136.000	205.190.680	205.190.680	205.190.680	0	4.945.320	0	0
21.01.003			Asignaciones por Desempeño	1.410.734.000	327.753.000	1.738.487.000	1.738.487.000	1.702.735.704	1.702.735.704	1.702.735.704	0	35.751.296	0	0
21.01.003.002			Desempeño Colectivo	1.244.676.000	384.753.000	1.629.429.000	1.629.429.000	1.593.731.400	1.593.731.400	1.593.731.400	0	35.697.600	0	0
21.01.003.002.003			Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	1.244.676.000	384.753.000	1.629.429.000	1.629.429.000	1.593.731.400	1.593.731.400	1.593.731.400	0	35.697.600	0	0
21.01.003.003			Desempeño Individual	166.058.000	-57.000.000	109.058.000	109.058.000	109.004.304	109.004.304	109.004.304	0	53.696	0	0
21.01.003.003.005			Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	166.058.000	-57.000.000	109.058.000	109.058.000	109.004.304	109.004.304	109.004.304	0	53.696	0	0
21.01.004			Remuneraciones Variables	246.784.000	27.947.000	274.731.000	274.731.000	271.734.981	271.734.981	271.734.981	0	2.996.019	0	0
21.01.004.005			Trabajos Extraordinarios	241.324.000	30.580.000	271.904.000	271.904.000	269.542.148	269.542.148	269.542.148	0	2.361.852	0	0
21.01.004.006			Comisiones de Servicios en el País	5.460.000	-2.633.000	2.827.000	2.827.000	2.192.833	2.192.833	2.192.833	0	634.167	0	0
21.01.004.006.001			Comisión de Servicios por Cometidos	3.780.000	-2.122.000	1.658.000	1.658.000	1.582.855	1.582.855	1.582.855	0	75.145	0	0
21.01.004.006.002			Comisión de Servicios por Capacitación	1.680.000	-511.000	1.169.000	1.169.000	609.978	609.978	609.978	0	559.022	0	0
21.01.005			Aguinaldos y Bonos	208.009.000	117.353.000	325.362.000	325.362.000	322.802.714	322.802.714	322.802.714	0	2.559.286	0	0
21.01.005.001			Aguinaldos	57.409.000	3.102.000	60.511.000	60.511.000	58.842.563	58.842.563	58.842.563	0	1.668.437	0	0
21.01.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias	32.831.000	2.706.000	35.537.000	35.537.000	34.655.479	34.655.479	34.655.479	0	881.521	0	0
21.01.005.001.002			Aguinaldo de Navidad	24.578.000	396.000	24.974.000	24.974.000	24.187.084	24.187.084	24.187.084	0	786.916	0	0
21.01.005.002			Bonos de Escolaridad	24.288.000	1.394.000	25.682.000	25.682.000	25.124.803	25.124.803	25.124.803	0	557.197	0	0
21.01.005.003			Bonos Especiales	120.475.000	112.857.000	233.332.000	233.332.000	233.159.768	233.159.768	233.159.768	0	172.232	0	0
21.01.005.003.001			Bono Extraordinario Anual	120.475.000	112.857.000	233.332.000	233.332.000	233.159.768	233.159.768	233.159.768	0	172.232	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
21.01.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	5.837.000	0	5.837.000	5.837.000	5.675.580	5.675.580	5.675.580	0	161.420	0	0							
21.02			Personal a Contrata	3.139.565.000	485.650.000	3.625.215.000	3.625.215.000	3.496.509.252	3.496.509.252	3.496.509.252	0	128.705.748	0	0							
21.02.001			Sueldos y Sobresueldos	2.729.003.000	273.785.000	3.002.788.000	3.002.788.000	2.899.105.613	2.899.105.613	2.899.105.613	0	103.682.387	0	0							
21.02.001.001			Sueldos base	1.132.496.000	128.069.500	1.260.565.500	1.260.565.500	1.218.502.742	1.218.502.742	1.218.502.742	0	42.062.758	0	0							
21.02.001.004			Asignación de Zona	167.657.000	19.869.000	187.526.000	187.526.000	178.081.040	178.081.040	178.081.040	0	9.444.960	0	0							
21.02.001.004.002			Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 <sup>1</sup>	167.657.000	19.869.000	187.526.000	187.526.000	178.081.040	178.081.040	178.081.040	0	9.444.960	0	0							
21.02.001.009			Asignaciones Especiales	116.804.000	458.000	117.262.000	117.262.000	116.514.334	116.514.334	116.514.334	0	747.666	0	0							
21.02.001.009.007			Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 <sup>1</sup>	116.804.000	458.000	117.262.000	117.262.000	116.514.334	116.514.334	116.514.334	0	747.666	0	0							
21.02.001.010			Asignación de Pérdida de Caja	576.000	-500.000	76.000	76.000	0	0	0	0	76.000	0	0							
21.02.001.010.001			Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 <sup>1</sup>	576.000	-500.000	76.000	76.000	0	0	0	0	76.000	0	0							
21.02.001.011			Asignación de Movilización	56.584.000	9.618.000	66.202.000	66.202.000	61.378.861	61.378.861	61.378.861	0	4.823.139	0	0							
21.02.001.011.001			Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 <sup>1</sup>	56.584.000	9.618.000	66.202.000	66.202.000	61.378.861	61.378.861	61.378.861	0	4.823.139	0	0							
21.02.001.018			Asignación de Responsabilidad	18.004.000	-5.354.000	12.650.000	12.650.000	12.569.039	12.569.039	12.569.039	0	80.961	0	0							
21.02.001.018.001			Asignación de Responsabilidad Directiva <sup>1</sup>	18.004.000	-5.354.000	12.650.000	12.650.000	12.569.039	12.569.039	12.569.039	0	80.961	0	0							
21.02.001.027			Asignación de Estímulo personal Médico y Profesores	28.825.000	16.560.000	45.385.000	45.385.000	42.508.529	42.508.529	42.508.529	0	2.876.471	0	0							
21.02.001.027.002			Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles Art 28 Ley N° 19378	28.825.000	16.560.000	45.385.000	45.385.000	42.508.529	42.508.529	42.508.529	0	2.876.471	0	0							
21.02.001.030			Asignación de Experiencia Calificada	8.976.000	1.341.000	10.317.000	10.317.000	8.820.909	8.820.909	8.820.909	0	1.496.091	0	0							
21.02.001.030.002			Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	8.976.000	1.341.000	10.317.000	10.317.000	8.820.909	8.820.909	8.820.909	0	1.496.091	0	0							
21.02.001.042			Asignación de Atención Primaria Municipal	1.132.496.000	94.849.500	1.227.345.500	1.227.345.500	1.185.271.994	1.185.271.994	1.185.271.994	0	42.073.506	0	0							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
21.02.001.999			Otras Asignaciones4	66.585.000	8.874.000	75.459.000	75.459.000	75.458.165	75.458.165	75.458.165	0	835	0	0							
21.02.002			Aportes del Empleador	59.665.000	28.991.000	88.656.000	88.656.000	69.643.976	69.643.976	69.643.976	0	19.012.024	0	0							
21.02.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	59.665.000	28.991.000	88.656.000	88.656.000	69.643.976	69.643.976	69.643.976	0	19.012.024	0	0							
21.02.003			Asignaciones por Desempeño	226.372.000	65.771.000	292.143.000	292.143.000	291.776.451	291.776.451	291.776.451	0	366.549	0	0							
21.02.003.002			Desempeño Colectivo	207.733.000	73.619.000	281.352.000	281.352.000	280.989.483	280.989.483	280.989.483	0	362.517	0	0							
21.02.003.002.003			Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813 1	207.733.000	73.619.000	281.352.000	281.352.000	280.989.483	280.989.483	280.989.483	0	362.517	0	0							
21.02.003.003			Desempeño Individual	18.639.000	-7.848.000	10.791.000	10.791.000	10.786.968	10.786.968	10.786.968	0	4.032	0	0							
21.02.003.003.004			Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607 1	18.639.000	-7.848.000	10.791.000	10.791.000	10.786.968	10.786.968	10.786.968	0	4.032	0	0							
21.02.004			Remuneraciones Variables	60.735.000	31.924.000	92.659.000	92.659.000	87.892.596	87.892.596	87.892.596	0	4.766.404	0	0							
21.02.004.005			Trabajos Extraordinarios	58.635.000	32.696.000	91.331.000	91.331.000	86.695.496	86.695.496	86.695.496	0	4.635.504	0	0							
21.02.004.006			Comisiones de Servicios en el País	2.100.000	-772.000	1.328.000	1.328.000	1.197.100	1.197.100	1.197.100	0	130.900	0	0							
21.02.004.006.001			Comisión de Servicios por Cometidos	1.200.000	-538.000	662.000	662.000	643.826	643.826	643.826	0	18.174	0	0							
21.02.004.006.002			Comisión de Servicios por Capacitación	900.000	-234.000	666.000	666.000	553.274	553.274	553.274	0	112.726	0	0							
21.02.005			Aguinaldos y Bonos	63.790.000	85.179.000	148.969.000	148.969.000	148.090.616	148.090.616	148.090.616	0	878.384	0	0							
21.02.005.001			Aguinaldos	28.017.000	11.350.000	39.367.000	39.367.000	39.102.893	39.102.893	39.102.893	0	264.107	0	0							
21.02.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias 1	16.397.000	5.214.000	21.611.000	21.611.000	21.610.144	21.610.144	21.610.144	0	856	0	0							
21.02.005.001.002			Aguinaldo de Navidad 1	11.620.000	6.136.000	17.756.000	17.756.000	17.492.749	17.492.749	17.492.749	0	263.251	0	0							
21.02.005.002			Bono de Escolaridad	4.050.000	770.000	4.820.000	4.820.000	4.441.154	4.441.154	4.441.154	0	378.846	0	0							
21.02.005.003			Bonos Especiales	30.625.000	73.059.000	103.684.000	103.684.000	103.513.419	103.513.419	103.513.419	0	170.581	0	0							
21.02.005.003.001			Bono Extraordinario Anual 1	30.625.000	73.059.000	103.684.000	103.684.000	103.513.419	103.513.419	103.513.419	0	170.581	0	0							
21.02.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.098.000	0	1.098.000	1.098.000	1.033.150	1.033.150	1.033.150	0	64.850	0	0							
21.03			Otras Remuneraciones	1.966.729.000	563.868.000	2.530.597.000	2.530.597.000	2.290.388.725	2.263.077.852	2.266.430.600	-3.352.748	240.208.275	27.310.873	23.958.125							
21.03.005			Suplencias y Reemplazos	591.900.000	57.410.000	649.310.000	649.310.000	649.023.618	649.023.618	649.023.618	0	286.382	0	0							
21.03.005.001			Suplenc.y Reemplazos Licencias Médicas	391.764.000	257.546.000	649.310.000	649.310.000	649.023.618	649.023.618	649.023.618	0	286.382	0	0							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
21.03.005.002			Suplenc.y Reemplazos Feriados y Permisos	154.992.000	-154.992.000	0	0	0	0	0	0	0	0								
21.03.005.003			Suplenc.y Reemplazos Permisos Gremiales	45.144.000	-45.144.000	0	0	0	0	0	0	0	0								
21.03.999			Otras	1.374.829.000	506.458.000	1.881.287.000	1.881.287.000	1.641.365.107	1.614.054.234	1.617.406.982	-3.352.748	239.921.893	27.310.873	23.958.125							
21.03.999.999			Otras	1.374.829.000	506.458.000	1.881.287.000	1.881.287.000	1.641.365.107	1.614.054.234	1.617.406.982	-3.352.748	239.921.893	27.310.873	23.958.125							
21.03.999.999.001			Honorarios	1.374.829.000	506.458.000	1.881.287.000	1.881.287.000	1.641.365.107	1.614.054.234	1.617.406.982	-3.352.748	239.921.893	27.310.873	23.958.125							
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.102.560.000	788.112.000	4.890.672.000	4.890.672.000	4.441.473.940	4.211.489.490	4.211.489.490	0	449.198.060	229.984.450	229.984.450							
22.01			Alimentos y Bebidas	7.911.000	2.350.000	10.261.000	10.261.000	4.248.828	3.554.219	3.554.219	0	6.012.172	694.609	694.609							
22.01.001			Para Personas	7.911.000	2.350.000	10.261.000	10.261.000	4.248.828	3.554.219	3.554.219	0	6.012.172	694.609	694.609							
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	92.740.000	15.109.000	107.849.000	107.849.000	82.967.837	51.099.270	51.099.270	0	24.881.163	31.868.567	31.868.567							
22.02.001			Textiles y Acabados Textiles	920.000	212.000	1.132.000	1.132.000	204.031	188.020	188.020	0	927.969	16.011	16.011							
22.02.002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	73.720.000	11.988.000	85.708.000	85.708.000	66.331.304	34.478.748	34.478.748	0	19.376.696	31.852.556	31.852.556							
22.02.003			Calzado	18.100.000	2.909.000	21.009.000	21.009.000	16.432.502	16.432.502	16.432.502	0	4.576.498	0	0							
22.03			Combustibles y Lubricantes	122.540.000	5.910.000	128.450.000	128.450.000	80.132.962	79.233.735	79.233.735	0	48.317.038	899.227	899.227							
22.03.001			Para Vehículos	61.930.000	1.411.000	63.341.000	63.341.000	45.313.839	44.763.012	44.763.012	0	18.027.161	550.827	550.827							
22.03.002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	2.460.000	0	2.460.000	2.460.000	987.740	639.340	639.340	0	1.472.260	348.400	348.400							
22.03.003			Para Calefacción	58.150.000	4.499.000	62.649.000	62.649.000	33.831.383	33.831.383	33.831.383	0	28.817.617	0	0							
22.04			Materiales de Uso o Consumo	2.502.783.000	408.419.000	2.911.202.000	2.911.202.000	2.800.723.940	2.724.726.779	2.724.726.779	0	110.478.060	75.997.161	75.997.161							
22.04.001			Materiales de Oficina	84.235.000	-13.552.000	70.683.000	70.683.000	59.461.327	55.309.257	55.309.257	0	11.221.673	4.152.070	4.152.070							
22.04.002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	700.000	1.000.000	1.700.000	1.700.000	1.526.957	1.526.957	1.526.957	0	173.043	0	0							
22.04.003			Productos Químicos	1.650.000	1.500.000	3.150.000	3.150.000	2.785.028	1.384.074	1.384.074	0	364.972	1.400.954	1.400.954							
22.04.004			Productos Farmacéuticos	1.894.264.000	395.638.000	2.289.902.000	2.289.902.000	2.236.122.631	2.193.413.116	2.193.413.116	0	53.779.369	42.709.515	42.709.515							
22.04.004.001			Productos Farmacéuticos Gest.Propia	1.658.400.000	108.974.000	1.767.374.000	1.767.374.000	1.755.621.413	1.732.266.800	1.732.266.800	0	11.752.587	23.354.613	23.354.613							
22.04.004.002			Productos Farmacéuticos Conv.Compl	235.864.000	286.664.000	522.528.000	522.528.000	480.501.218	461.146.316	461.146.316	0	42.026.782	19.354.902	19.354.902							
22.04.005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	273.932.000	1.165.000	275.097.000	275.097.000	259.999.532	234.649.034	234.649.034	0	15.097.468	25.350.498	25.350.498							



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.04.005.001			Mat. y Útiles Quirúrgicos Gest.Propia	255.000.000	-50.850.000	204.150.000	204.150.000	195.001.595	176.402.859	176.402.859	0	9.148.405	18.598.736	18.598.736
22.04.005.002			Mat. y Útiles Quirúrgicos Conv.Compl.	18.932.000	52.015.000	70.947.000	70.947.000	64.997.937	58.246.175	58.246.175	0	5.949.063	6.751.762	6.751.762
22.04.006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.700.000	-2.000.000	700.000	700.000	0	0	0	0	700.000	0	0
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	102.864.000	-7.436.000	95.428.000	95.428.000	90.727.508	90.727.508	90.727.508	0	4.700.492	0	0
22.04.008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	3.740.000	-1.946.000	1.794.000	1.794.000	73.880	73.880	73.880	0	1.720.120	0	0
22.04.009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	72.060.000	-1.702.000	70.358.000	70.358.000	68.146.947	68.146.947	68.146.947	0	2.211.053	0	0
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	20.030.000	4.731.000	24.761.000	24.761.000	22.313.372	21.232.372	21.232.372	0	2.447.628	1.081.000	1.081.000
22.04.011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	6.330.000	2.594.000	8.924.000	8.924.000	7.618.913	7.618.913	7.618.913	0	1.305.087	0	0
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	11.179.000	2.962.000	14.141.000	14.141.000	10.285.377	10.220.377	10.220.377	0	3.855.623	65.000	65.000
22.04.013			Equipos Menores	8.090.000	3.402.000	11.492.000	11.492.000	7.870.180	7.419.451	7.419.451	0	3.621.820	450.729	450.729
22.04.014			Productos Elaborados de Cuero,Caucho y Plásticos	16.882.000	2.453.000	19.335.000	19.335.000	11.634.946	11.590.856	11.590.856	0	7.700.054	44.090	44.090
22.04.015			Productos Agropecuarios y Forestales	0	410.000	410.000	410.000	223.820	223.820	223.820	0	186.180	0	0
22.04.999			Otros	4.127.000	19.200.000	23.327.000	23.327.000	21.933.522	21.190.217	21.190.217	0	1.393.478	743.305	743.305
22.05			Servicios Básicos	361.360.000	15.128.000	376.488.000	376.488.000	317.508.241	295.822.517	295.822.517	0	58.979.759	21.685.724	21.685.724
22.05.001			Electricidad	127.167.000	12.189.000	139.356.000	139.356.000	138.247.270	138.247.270	138.247.270	0	1.108.730	0	0
22.05.002			Agua	40.000.000	-9.000.000	31.000.000	31.000.000	28.820.023	28.820.023	28.820.023	0	2.179.977	0	0
22.05.003			Gas	54.300.000	-8.000.000	46.300.000	46.300.000	40.955.412	40.955.412	40.955.412	0	5.344.588	0	0
22.05.004			Correo	10.000	40.000	50.000	50.000	0	0	0	0	50.000	0	0
22.05.005			Telefonía Fija	26.480.000	-1.092.000	25.388.000	25.388.000	21.024.143	18.213.439	18.213.439	0	4.363.857	2.810.704	2.810.704
22.05.006			Telefonía Celular	19.803.000	3.949.000	23.752.000	23.752.000	13.197.368	12.739.324	12.739.324	0	10.554.632	458.044	458.044
22.05.008			Enlaces de Telecomunicaciones	93.600.000	17.042.000	110.642.000	110.642.000	75.264.025	56.847.049	56.847.049	0	35.377.975	18.416.976	18.416.976

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.06			Mantenimiento y Reparaciones	136.800.000	68.871.000	205.671.000	205.671.000	172.911.600	158.573.796	158.573.796	0	32.759.400	14.337.804	14.337.804
22.06.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	57.200.000	59.262.000	116.462.000	116.462.000	105.870.600	98.614.337	98.614.337	0	10.591.400	7.256.263	7.256.263
22.06.002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	31.130.000	5.537.000	36.667.000	36.667.000	28.863.912	25.774.840	25.774.840	0	7.803.088	3.089.072	3.089.072
22.06.003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2.900.000	-1.143.000	1.757.000	1.757.000	671.909	322.703	322.703	0	1.085.091	349.206	349.206
22.06.004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	3.890.000	921.000	4.811.000	4.811.000	3.438.017	3.313.148	3.313.148	0	1.372.983	124.869	124.869
22.06.006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	34.300.000	-3.104.000	31.196.000	31.196.000	21.385.877	19.523.845	19.523.845	0	9.810.123	1.862.032	1.862.032
22.06.007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	6.780.000	7.998.000	14.778.000	14.778.000	12.681.285	11.024.923	11.024.923	0	2.096.715	1.656.362	1.656.362
22.06.999			Otros	600.000	-600.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.07			Publicidad y Difusión	15.490.000	-1.945.000	13.545.000	13.545.000	7.761.978	7.516.076	7.516.076	0	5.783.022	245.902	245.902
22.07.001			Servicios de Publicidad	6.583.000	1.918.000	8.501.000	8.501.000	6.697.501	6.451.599	6.451.599	0	1.803.499	245.902	245.902
22.07.002			Servicios de Impresión	7.807.000	-4.863.000	2.944.000	2.944.000	243.139	243.139	243.139	0	2.700.861	0	0
22.07.003			Servicios de Encuadernación y Empastes	1.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000	821.338	821.338	821.338	0	1.178.662	0	0
22.07.999			Otros	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	0	100.000	0	0
22.08			Servicios Generales	485.247.000	186.389.000	671.636.000	671.636.000	574.367.654	526.250.454	526.250.454	0	97.268.346	48.117.200	48.117.200
22.08.001			Servicios de Aseo	43.700.000	8.425.000	52.125.000	52.125.000	46.792.412	46.604.570	46.604.570	0	5.332.588	187.842	187.842
22.08.002			Servicios de Vigilancia	237.000.000	152.034.000	389.034.000	389.034.000	357.018.104	335.369.254	335.369.254	0	32.015.896	21.648.850	21.648.850
22.08.002.001			Serv. Vigilancia Gest. Propia	120.700.000	55.434.000	176.134.000	176.134.000	150.876.421	140.956.046	140.956.046	0	25.257.579	9.920.375	9.920.375
22.08.002.002			Serv. Vigilancia Conv. Compl.	116.300.000	96.600.000	212.900.000	212.900.000	206.141.683	194.413.208	194.413.208	0	6.758.317	11.728.475	11.728.475
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	27.112.000	651.000	27.763.000	27.763.000	21.551.889	20.950.050	20.950.050	0	6.211.111	601.839	601.839
22.08.007.001			Pasajes y otros	8.732.000	651.000	9.383.000	9.383.000	7.737.000	7.135.161	7.135.161	0	1.646.000	601.839	601.839
22.08.007.002			Pasajes por Capacitación	2.380.000	0	2.380.000	2.380.000	303.500	303.500	303.500	0	2.076.500	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
22.08.007.003			Permisos de Circulación Vehiculos	16.000.000	0	16.000.000	16.000.000	13.511.389	13.511.389	13.511.389	0	2.488.611	0	0
22.08.008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	19.400.000	-580.000	18.820.000	18.820.000	14.720.000	14.720.000	14.720.000	0	4.100.000	0	0
22.08.009			Servicios de Pago y Cobranza	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	0	100.000	0	0
22.08.010			Servicio de Suscripción y Similares	7.200.000	7.209.000	14.409.000	14.409.000	4.761.036	1.584.503	1.584.503	0	9.647.964	3.176.533	3.176.533
22.08.999			Otros	150.735.000	18.650.000	169.385.000	169.385.000	129.524.213	107.022.077	107.022.077	0	39.860.787	22.502.136	22.502.136
22.09			Arriendos	181.110.000	33.300.000	214.410.000	214.410.000	166.344.468	163.104.144	163.104.144	0	48.065.532	3.240.324	3.240.324
22.09.002			Arriendo de Edificios	67.200.000	5.000.000	72.200.000	72.200.000	64.985.337	64.985.337	64.985.337	0	7.214.663	0	0
22.09.003			Arriendo de Vehículos	0	1.130.000	1.130.000	1.130.000	0	0	0	0	1.130.000	0	0
22.09.005			Arriendo de Máquinas y Equipos	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0
22.09.006			Arriendo de Equipos Informáticos	113.800.000	27.170.000	140.970.000	140.970.000	101.359.131	98.118.807	98.118.807	0	39.610.869	3.240.324	3.240.324
22.09.999			Otros	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	0	100.000	0	0
22.10			Servicios Financieros y de Seguros	37.479.000	-12.162.000	25.317.000	25.317.000	21.832.436	21.832.436	21.832.436	0	3.484.564	0	0
22.10.002			Primas y Gastos de Seguros	27.479.000	-5.162.000	22.317.000	22.317.000	21.832.436	21.832.436	21.832.436	0	484.564	0	0
22.10.004			Gastos Bancarios	10.000.000	-7.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0	0	0	3.000.000	0	0
22.11			Servicios Técnicos y Profesionales	140.100.000	18.560.000	158.660.000	158.660.000	150.046.465	122.264.038	122.264.038	0	8.613.535	27.782.427	27.782.427
22.11.002			Cursos de Capacitación	35.500.000	15.700.000	51.200.000	51.200.000	46.238.601	31.227.570	31.227.570	0	4.961.399	15.011.031	15.011.031
22.11.003			Servicios Informáticos	100.000.000	-14.000.000	86.000.000	86.000.000	85.303.864	74.516.468	74.516.468	0	696.136	10.787.396	10.787.396
22.11.999			Otros	4.600.000	16.860.000	21.460.000	21.460.000	18.504.000	16.520.000	16.520.000	0	2.956.000	1.984.000	1.984.000
22.12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	19.000.000	48.183.000	67.183.000	67.183.000	62.627.531	57.512.026	57.512.026	0	4.555.469	5.115.505	5.115.505
22.12.002			Gastos Menores	16.000.000	19.778.000	35.778.000	35.778.000	31.259.994	31.259.994	31.259.994	0	4.518.006	0	0
22.12.003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0	23.580.000	23.580.000	23.580.000	23.549.957	23.549.957	23.549.957	0	30.043	0	0
22.12.004			Intereses, Multas y Recargos	0	860.000	860.000	860.000	859.124	859.124	859.124	0	876	0	0
22.12.005			Derechos y Tasas	3.000.000	3.965.000	6.965.000	6.965.000	6.958.456	1.842.951	1.842.951	0	6.544	5.115.505	5.115.505
24			C x P Transferencias Corrientes	165.000.000	4.910.000	169.910.000	169.910.000	154.695.765	101.282.734	101.282.734	0	15.214.235	53.413.031	53.413.031
24.01			Al Sector Privado	165.000.000	4.910.000	169.910.000	169.910.000	154.695.765	101.282.734	101.282.734	0	15.214.235	53.413.031	53.413.031

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
24.01.008			Premios y Otros <sup>1</sup>	0	100.000	100.000	100.000	39.999	39.999	39.999	0	60.001	0	0
24.01.999			Otras Transferencias al Sector Privado <sup>1</sup>	165.000.000	4.810.000	169.810.000	169.810.000	154.655.766	101.242.735	101.242.735	0	15.154.234	53.413.031	53.413.031
26			C x P Otros Gastos Corrientes	0	408.280.000	408.280.000	408.280.000	0	0	0	0	408.280.000	0	0
26.01			Devoluciones	0	408.280.000	408.280.000	408.280.000	0	0	0	0	408.280.000	0	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	56.000.000	322.559.000	378.559.000	378.559.000	349.699.371	221.756.662	221.756.662	0	28.859.629	127.942.709	127.942.709
29.03			Vehículos	0	43.000.000	43.000.000	43.000.000	42.992.796	0	0	0	7.204	42.992.796	42.992.796
29.04			Mobiliario y Otros	25.000.000	44.680.000	69.680.000	69.680.000	58.063.065	45.639.912	45.639.912	0	11.616.935	12.423.153	12.423.153
29.05			Máquinas y Equipos	16.000.000	215.744.000	231.744.000	231.744.000	222.049.161	152.793.680	152.793.680	0	9.694.839	69.255.481	69.255.481
29.05.001			Máquinas y Equipos de Oficina	4.000.000	6.379.000	10.379.000	10.379.000	8.548.889	7.919.915	7.919.915	0	1.830.111	628.974	628.974
29.05.999			Otras	12.000.000	209.365.000	221.365.000	221.365.000	213.500.272	144.873.765	144.873.765	0	7.864.728	68.626.507	68.626.507
29.06			Equipos Informáticos	15.000.000	16.024.000	31.024.000	31.024.000	23.583.390	23.122.891	23.122.891	0	7.440.610	460.499	460.499
29.06.001			Equipos Computacionales y Periféricos	15.000.000	16.024.000	31.024.000	31.024.000	23.583.390	23.122.891	23.122.891	0	7.440.610	460.499	460.499
29.07			Programas Informáticos	0	3.111.000	3.111.000	3.111.000	3.010.959	200.179	200.179	0	100.041	2.810.780	2.810.780
29.07.001			Programas Computacionales	0	300.000	300.000	300.000	200.179	200.179	200.179	0	99.821	0	0
29.07.002			Sistema de Información	0	2.811.000	2.811.000	2.811.000	2.810.780	0	0	0	220	2.810.780	2.810.780
31			C x P Iniciativas de Inversión	0	305.820.000	305.820.000	305.820.000	297.175.039	205.894.307	205.894.307	0	8.644.961	91.280.732	91.280.732
31.02			Proyectos	0	305.820.000	305.820.000	305.820.000	297.175.039	205.894.307	205.894.307	0	8.644.961	91.280.732	91.280.732
31.02.004			Obras Civiles	0	305.820.000	305.820.000	305.820.000	297.175.039	205.894.307	205.894.307	0	8.644.961	91.280.732	91.280.732
31.02.004.001			Proyectos de Arrastre Año 2016	0	194.020.000	194.020.000	194.020.000	193.818.050	193.818.050	193.818.050	0	201.950	0	0
31.02.004.001.001			Const.Módulo Multipropósito y Módulo Dental Cescof El Salar	0	55.799.000	55.799.000	55.799.000	55.798.851	55.798.851	55.798.851	0	149	0	0
31.02.004.001.002			Remodelación Serv. Dental Cesfam Amanecer-Depto.Salud	0	48.472.000	48.472.000	48.472.000	48.270.779	48.270.779	48.270.779	0	201.221	0	0
31.02.004.001.003			Reposición cubierta techo y pintura Cesfam Sta. Rosa-Depto.Salud	0	88.459.000	88.459.000	88.459.000	88.458.650	88.458.650	88.458.650	0	350	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
31.02.004.001.004			Remodelación Sala Residuos Cesfam Amanecer	0	1.290.000	1.290.000	1.290.000	1.289.770	1.289.770	1.289.770	0	230	0	0
31.02.004.002			Remodelación Sala Esterilización Sta.Rosa	0	13.684.000	13.684.000	13.684.000	6.448.075	4.060.280	4.060.280	0	7.235.925	2.387.795	2.387.795
31.02.004.003			Mejoramiento Posta Collimallin	0	5.400.000	5.400.000	5.400.000	4.669.084	3.515.974	3.515.974	0	730.916	1.153.110	1.153.110
31.02.004.004			Construcción Bodega Cecof el Salar	0	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	0	0	0	6.000.000	6.000.000
31.02.004.005			Construcción Sala REAS 4 Establecimientos	0	26.700.000	26.700.000	26.700.000	26.625.159	4.500.003	4.500.003	0	74.841	22.125.156	22.125.156
31.02.004.006			Construcción Casino Personal CCR	0	6.000.000	6.000.000	6.000.000	5.853.973	0	0	0	146.027	5.853.973	5.853.973
31.02.004.007			Mejoramiento Sistema Eléctrico Cesfam P.Nuevo	0	31.000.000	31.000.000	31.000.000	30.962.646	0	0	0	37.354	30.962.646	30.962.646
31.02.004.008			Construcción Sala Basura P.Nuevo	0	16.016.000	16.016.000	16.016.000	16.015.052	0	0	0	948	16.015.052	16.015.052
31.02.004.009			Consnt.Sala Residuos Cesfam V.Alegre	0	7.000.000	7.000.000	7.000.000	6.783.000	0	0	0	217.000	6.783.000	6.783.000

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6								
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Obligatoria	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente															
			Acreeedores	429.507.000	56.280.000	485.787.000	485.787.000	321.453.834	313.222.423	313.222.423	0	164.333.166	8.231.411	8.231.411							
			Presupuestarios																		
<b>21</b>			C x P Gastos en Personal	278.735.000	44.500.000	323.235.000	323.235.000	250.820.390	250.820.390	250.820.390	0	72.414.610	0	0							
<b>21.03</b>			Otras Remuneraciones	278.735.000	44.500.000	323.235.000	323.235.000	250.820.390	250.820.390	250.820.390	0	72.414.610	0	0							
<b>21.03.004</b>			Remuneraciones	278.735.000	34.500.000	313.235.000	313.235.000	244.947.809	244.947.809	244.947.809	0	68.287.191	0	0							
			Reguladas por el Código del Trabajo																		
<b>21.03.004.001</b>			Sueldos	194.370.000	34.500.000	228.870.000	228.870.000	174.603.862	174.603.862	174.603.862	0	54.266.138	0	0							
<b>21.03.004.002</b>			Aportes del Empleador	7.697.000	0	7.697.000	7.697.000	6.863.302	6.863.302	6.863.302	0	833.698	0	0							
<b>21.03.004.003</b>			Remuneraciones Variables	33.123.000	0	33.123.000	33.123.000	26.197.349	26.197.349	26.197.349	0	6.925.651	0	0							
<b>21.03.004.003.001</b>			Trabajos Extraordinarios	33.123.000	0	33.123.000	33.123.000	26.197.349	26.197.349	26.197.349	0	6.925.651	0	0							
<b>21.03.004.004</b>			Aguinaldos y Bonos	43.545.000	0	43.545.000	43.545.000	37.283.296	37.283.296	37.283.296	0	6.261.704	0	0							
<b>21.03.004.004.001</b>			Aguinaldos y Bonos Leyes	15.317.000	0	15.317.000	15.317.000	10.484.636	10.484.636	10.484.636	0	4.832.364	0	0							
<b>21.03.004.004.002</b>			Bono Metas PMG	28.228.000	0	28.228.000	28.228.000	26.798.660	26.798.660	26.798.660	0	1.429.340	0	0							
<b>21.03.999</b>			Otras	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	5.872.581	5.872.581	5.872.581	0	4.127.419	0	0							
<b>21.03.999.999</b>			Otras	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	5.872.581	5.872.581	5.872.581	0	4.127.419	0	0							
<b>21.03.999.999.001</b>			Indemnizaciones y Desahucios	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	5.872.581	5.872.581	5.872.581	0	4.127.419	0	0							
<b>22</b>			C x P Bienes y Servicios de Consumo	108.487.000	12.800.000	121.287.000	121.287.000	69.995.341	61.763.930	61.763.930	0	51.291.659	8.231.411	8.231.411							
<b>22.02</b>			Textiles, Vestuario y Calzado	5.063.000	4.600.000	9.663.000	9.663.000	5.813.734	3.533.295	3.533.295	0	3.849.266	2.280.439	2.280.439							
<b>22.02.002</b>			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.138.000	3.200.000	6.338.000	6.338.000	3.661.372	1.380.933	1.380.933	0	2.676.628	2.280.439	2.280.439							
<b>22.02.003</b>			Calzado	1.925.000	1.400.000	3.325.000	3.325.000	2.152.362	2.152.362	2.152.362	0	1.172.638	0	0							
<b>22.03</b>			Combustibles y Lubricantes	2.178.000	0	2.178.000	2.178.000	573.761	573.761	573.761	0	1.604.239	0	0							
<b>22.03.002</b>			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	950.000	0	950.000	950.000	203.761	203.761	203.761	0	746.239	0	0							
<b>22.03.003</b>			Para Calefacción	1.228.000	0	1.228.000	1.228.000	370.000	370.000	370.000	0	858.000	0	0							
<b>22.04</b>			Materiales de Uso o Consumo	33.936.000	-1.000.000	32.936.000	32.936.000	15.766.584	12.457.412	12.457.412	0	17.169.416	3.309.172	3.309.172							
<b>22.04.001</b>			Materiales de Oficina	1.606.000	0	1.606.000	1.606.000	713.033	713.033	713.033	0	892.967	0	0							
<b>22.04.004</b>			Productos Farmacéuticos	438.000	0	438.000	438.000	93.742	93.742	93.742	0	344.258	0	0							

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Obligación	Deuda Devengada	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
22.04.006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	472.000	0	472.000	472.000	0	0	0	0	472.000	0	0						
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	1.383.000	0	1.383.000	1.383.000	857.655	857.655	857.655	0	525.345	0	0						
22.04.008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.461.000	0	2.461.000	2.461.000	0	0	0	0	2.461.000	0	0						
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4.365.000	0	4.365.000	4.365.000	2.451.081	2.451.081	2.451.081	0	1.913.919	0	0						
22.04.011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2.493.000	-2.000.000	493.000	493.000	0	0	0	0	493.000	0	0						
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.992.000	0	1.992.000	1.992.000	1.147.986	1.115.449	1.115.449	0	844.014	32.537	32.537						
22.04.013			Equipos Menores	3.044.000	0	3.044.000	3.044.000	154.180	154.180	154.180	0	2.889.820	0	0						
22.04.014			Productos elaborados de cuero, caucho y plasticos	717.000	500.000	1.217.000	1.217.000	107.478	107.478	107.478	0	1.109.522	0	0						
22.04.015			Productos Agropecuarios y Forestales	2.254.000	500.000	2.754.000	2.754.000	927.573	837.609	837.609	0	1.826.427	89.964	89.964						
22.04.999			Otros	12.711.000	0	12.711.000	12.711.000	9.313.856	6.127.185	6.127.185	0	3.397.144	3.186.671	3.186.671						
22.05			Servicios Básicos	12.373.000	5.800.000	18.173.000	18.173.000	15.708.270	15.708.270	15.708.270	0	2.464.730	0	0						
22.05.001			Electricidad	2.454.000	1.500.000	3.954.000	3.954.000	2.909.400	2.909.400	2.909.400	0	1.044.600	0	0						
22.05.002			Agua	9.469.000	2.000.000	11.469.000	11.469.000	10.247.290	10.247.290	10.247.290	0	1.221.710	0	0						
22.05.003			Gas	450.000	-365.000	85.000	85.000	51.341	51.341	51.341	0	33.659	0	0						
22.05.007			Acceso a Internet	0	2.665.000	2.665.000	2.665.000	2.500.239	2.500.239	2.500.239	0	164.761	0	0						
22.06			Mantenimiento y Reparaciones	7.200.000	0	7.200.000	7.200.000	2.697.800	56.000	56.000	0	4.502.200	2.641.800	2.641.800						
22.06.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3.134.000	1.672.000	4.806.000	4.806.000	2.641.800	0	0	0	2.164.200	2.641.800	2.641.800						
22.06.005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.728.000	-1.672.000	56.000	56.000	56.000	56.000	56.000	0	0	0	0						
22.06.999			Otros	2.338.000	0	2.338.000	2.338.000	0	0	0	0	2.338.000	0	0						
22.07			Publicidad y Difusión	2.502.000	0	2.502.000	2.502.000	503.301	503.301	503.301	0	1.998.699	0	0						

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6							
				1	2	3								Vigente Mes	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
				Inicial	Modificaciones	Vigente														
22.07.001			Servicios de Publicidad	1.610.000	-1.000.000	610.000	610.000	0	0	0	0	610.000	0	0						
22.07.002			Servicios de Impresión	520.000	0	520.000	520.000	503.301	503.301	503.301	0	16.699	0	0						
22.07.003			Servicios de Encuadernación y Empaste	372.000	1.000.000	1.372.000	1.372.000	0	0	0	0	1.372.000	0	0						
22.08			Servicios Generales	34.572.000	5.000.000	39.572.000	39.572.000	27.329.609	27.329.609	27.329.609	0	12.242.391	0	0						
22.08.001			Servicios de Aseo	3.600.000	700.000	4.300.000	4.300.000	2.338.191	2.338.191	2.338.191	0	1.961.809	0	0						
22.08.002			Servicios de Vigilancia	15.903.000	3.000.000	18.903.000	18.903.000	15.207.614	15.207.614	15.207.614	0	3.695.386	0	0						
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	240.000	100.000	340.000	340.000	204.344	204.344	204.344	0	135.656	0	0						
22.08.999			Otros	14.829.000	1.200.000	16.029.000	16.029.000	9.579.460	9.579.460	9.579.460	0	6.449.540	0	0						
22.09			Arriendos	4.808.000	-2.000.000	2.808.000	2.808.000	1.280.367	1.280.367	1.280.367	0	1.527.633	0	0						
22.09.005			Arriendo de Máquinas y Equipos	2.504.000	-2.000.000	504.000	504.000	242.403	242.403	242.403	0	261.597	0	0						
22.09.006			Arriendo de Equipos Informáticos	2.304.000	0	2.304.000	2.304.000	1.037.964	1.037.964	1.037.964	0	1.266.036	0	0						
22.10			Servicios Financieros y de Seguros	555.000	2.000.000	2.555.000	2.555.000	49.186	49.186	49.186	0	2.505.814	0	0						
22.10.002			Primas y Gastos de Seguros	555.000	0	555.000	555.000	49.186	49.186	49.186	0	505.814	0	0						
22.10.004			Gastos Bancarios	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	0	0	0	2.000.000	0	0						
22.11			Servicios Técnicos y Profesionales	2.400.000	-1.600.000	800.000	800.000	0	0	0	0	800.000	0	0						
22.11.002			Cursos de Capacitación	2.400.000	-1.600.000	800.000	800.000	0	0	0	0	800.000	0	0						
22.12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.900.000	0	2.900.000	2.900.000	272.729	272.729	272.729	0	2.627.271	0	0						
22.12.002			Gastos Menores	2.900.000	0	2.900.000	2.900.000	272.729	272.729	272.729	0	2.627.271	0	0						
26			C x P Otros Gastos Corrientes	1.142.000	0	1.142.000	1.142.000	0	0	0	0	1.142.000	0	0						
26.01			Devoluciones	1.142.000	0	1.142.000	1.142.000	0	0	0	0	1.142.000	0	0						
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	41.143.000	-1.020.000	40.123.000	40.123.000	638.103	638.103	638.103	0	39.484.897	0	0						
29.04			Mobiliario y Otros	6.822.000	-2.300.000	4.522.000	4.522.000	218.203	218.203	218.203	0	4.303.797	0	0						
29.05			Máquinas y Equipos	24.321.000	1.280.000	25.601.000	25.601.000	419.900	419.900	419.900	0	25.181.100	0	0						
29.05.001			Máquinas y Equipos de Oficina	1.169.000	0	1.169.000	1.169.000	0	0	0	0	1.169.000	0	0						
29.05.002			Maquinarias y Equipos para la Producción	6.388.000	0	6.388.000	6.388.000	0	0	0	0	6.388.000	0	0						



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30/12/2017

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1	2	3								
				Inicial	Modificaciones	Vigente								
29.05.999			Otras	16.764.000	1.280.000	18.044.000	18.044.000	419.900	419.900	419.900	0	17.624.100	0	0
29.99			Otros Activos no Financieros	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000	0	0

## **ANEXO 3 INFORME PASIVOS AÑO 2017**

**1. Informe Pasivos Municipal Año 2017**

**2. Informe Pasivos Educación Año 2017**

**3. Informe Pasivos Salud Año 2017**

**4. Informe Pasivos Cementerio Año 2017**



CODIGO	DENOMINACION - CUENTAS	GASTOS PAGADOS												TOTAL PAGOS	PASIVOS	
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADOS	ACUMULADOS	
	002 Comisiones Exterior por Capacitación				820,877									2,779,237	3,600,114	
	005 Aguinaldos y Bonos	33,121,013	0	11,588,655	367,764	0	7,575,072	0	0	0	20,524,982	0	0	55,846,027	129,023,413	0
	001 Aguinaldo de Fiestas Patrias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,524,982	0	0	15,086,027	35,611,009	0
	002 Aguinaldo de Navidad										20,524,982				20,524,982	
	002 Bonos de Escolaridad			7,209,608	199,344		7,575,072								15,086,027	14,984,024
	003 Bonos Especiales	33,121,013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,760,000	73,881,013	0
	001 Bono Extraordinario Anual	33,121,013												40,760,000	73,881,013	
	004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad			4,378,947	168,420										4,547,367	
<b>21</b>	<b>02 PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>112,546,754</b>	<b>118,364,684</b>	<b>167,320,946</b>	<b>211,769,971</b>	<b>133,387,829</b>	<b>217,884,893</b>	<b>134,976,815</b>	<b>136,396,864</b>	<b>231,569,192</b>	<b>140,203,020</b>	<b>219,221,454</b>	<b>198,127,867</b>	<b>2,021,770,289</b>	<b>0</b>	
	001 Sueldos y Sobresueldos	97,235,478	99,253,821	116,125,021	157,371,288	112,832,115	159,264,129	114,455,859	115,609,498	162,637,488	117,580,941	164,886,909	120,022,937	1,537,275,484	0	
	001 Sueldos Base	33,447,747	34,248,840	40,808,774	39,252,504	38,760,574	38,775,481	39,404,627	39,910,842	39,622,104	40,453,414	40,157,027	41,342,324	466,184,258		
	002 Asignación de Antigüedad	1,517,300	1,541,761	1,588,072	1,581,081	1,591,345	1,614,737	1,658,155	1,667,888	1,683,494	1,702,040	1,713,682	1,764,819	19,624,374	0	
	002 Asig. de Antigüedad, Art.97, Letra g), Leyes N° 18.883 - 19.180 y	1,517,300	1,541,761	1,588,072	1,581,081	1,591,345	1,614,737	1,658,155	1,667,888	1,683,494	1,702,040	1,713,682	1,764,819	19,624,374	0	
	003 Asignación Profesional	5,792,393	5,792,393	6,344,788	7,323,702	7,323,702	7,323,702	7,323,702	7,323,702	7,323,702	7,323,702	7,738,222	7,572,414	7,761,725	84,944,147	0
	001 Asignación Profesional, D.L.N° 479 de 1974	5,792,393	5,792,393	6,344,788	7,323,702	7,323,702	7,323,702	7,323,702	7,323,702	7,323,702	7,738,222	7,572,414	7,761,725	84,944,147	0	
	004 Asignación de Zona	7,024,024	7,192,249	8,569,844	8,243,030	8,139,719	8,142,850	8,274,972	8,381,277	8,320,643	8,495,219	8,432,977	8,681,874	97,898,678	0	
	001 Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 de 1981	7,024,024	7,192,249	8,569,844	8,243,030	8,139,719	8,142,850	8,274,972	8,381,277	8,320,643	8,495,219	8,432,977	8,681,874	97,898,678	0	
	003 Complemento de Zona													0	0	
	007 Asignaciones del D.L. N° 3.551 de 1981	23,139,228	23,480,807	26,476,810	26,762,250	26,592,593	26,595,574	26,846,308	26,991,451	26,927,625	27,560,456	27,322,617	28,074,821	316,770,540	0	
	001 Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551 de 1981	23,139,228	23,480,807	26,476,810	26,762,250	26,592,593	26,595,574	26,846,308	26,991,451	26,927,625	27,560,456	27,322,617	28,074,821	316,770,540	0	
	008 Asignación de Nivelación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	001 Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429													0	0	
	009 Asignaciones Especiales	6,500,200	6,704,794	8,221,178	7,622,440	7,497,408	7,495,763	7,647,115	7,783,966	7,694,824	7,813,707	7,775,696	8,020,702	90,777,793	0	
	005 Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	6,500,200	6,704,794	8,221,178	7,622,440	7,497,408	7,495,763	7,647,115	7,783,966	7,694,824	7,813,707	7,775,696	8,020,702	90,777,793	0	
	010 Asignación de Pérdida de Caja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	001 Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883													0	0	
	011 Asignación de Movilización	0	0	0	2,441	0	41,505	0	0	0	0	0	0	12,208	56,154	
	001 Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883				2,441		41,505							12,208	56,154	
	013 Asignaciones Compensatorias	12,367,959	12,599,958	14,689,432	24,600,408	14,315,454	24,836,912	14,515,595	14,605,935	25,218,354	14,865,379	25,491,504	15,163,824	213,270,714	0	
	001 Incremento Previsional, Art. 2, D.L. N° 3.501 de 1980	6,969,217	7,132,985	8,538,828	8,211,537	8,104,770	8,110,629	8,245,897	8,354,736	8,295,310	8,470,414	8,407,664	8,654,119	97,496,106	0	
	002 Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566	1,562,900	1,582,102	1,770,096	1,811,951	1,801,390	1,802,393	1,817,818	1,825,287	1,823,562	1,866,085	1,849,881	1,899,348	21,412,813	0	
	003 Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	3,817,722	3,866,751	4,362,388	4,430,737	4,391,174	4,395,228	4,433,760	4,407,792	4,416,180	4,510,760	4,470,994	4,591,784	52,095,270	0	
	004 Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	18,120	18,120	18,120	18,120	18,120	18,120	18,120	18,120	18,120	18,120	18,120	18,120	217,893	0	
	999 Otras Asignaciones Compensatorias				10,128,063		10,510,542			10,665,182		10,744,845		42,048,632	0	
	014 Asignaciones Sustitutas	7,446,627	7,693,019	9,426,123	8,746,106	8,611,320	8,608,892	8,785,385	8,944,437	8,840,222	8,952,504	8,918,853	9,200,640	104,174,128	0	
	001 Asignación Unica, Art. 4, Ley N° 18.717	7,446,627	7,693,019	9,426,123	8,746,106	8,611,320	8,608,892	8,785,385	8,944,437	8,840,222	8,952,504	8,918,853	9,200,640	104,174,128	0	
	021 Componente Base Asignación de Desempeño				33,237,326		35,828,713			37,006,520		37,502,139		143,574,698	0	
	999 Otras Asignaciones4													0	0	
	002 Aportes del Empleador	2,028,680	2,071,010	24,831,795	3,741,663	2,370,033	3,822,632	2,404,849	2,429,595	3,905,359	2,473,566	5,468,576	2,518,695	58,066,453	0	
	001 A Servicios de Bienestar			22,418,000								1,504,000		23,922,000	0	
	002 Otras Cotizaciones Previsionales	2,028,680	2,071,010	2,413,795	3,741,663	2,370,033	3,822,632	2,404,849	2,429,595	3,905,359	2,473,566	3,964,576	2,518,695	34,144,453	0	
	001 Mutual Accidentes del Trabajo	841,623	859,360	1,006,713	1,545,322	979,864	1,575,206	993,934	1,003,898	1,608,544	1,021,614	1,632,431	1,040,215	14,108,724	0	
	002 Seguro de Invalidez	1,187,057	1,211,650	1,407,082	2,196,341	1,390,169	2,247,426	1,410,915	1,425,697	2,296,815	1,451,952	2,332,145	1,478,480	20,035,729	0	
	003 Asignaciones por Desempeño	0	0	0	31,190,661	0	32,588,891	0	0	33,028,123	0	33,394,074	0	130,201,749	0	
	001 Desempeño Institucional	0	0	0	16,846,317	0	18,159,290	0	0	18,756,045	0	19,007,157	0	72,768,809	0	
	001 Asig. de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008				16,846,317		18,159,290			18,756,045		19,007,157		72,768,809	0	
	002 Desempeño Colectivo	0	0	0	14,344,344	0	14,429,601	0	0	14,272,078	0	14,386,917	0	57,432,940	0	
	001 Asig. de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008				14,344,344		14,429,601			14,272,078		14,386,917		57,432,940	0	
	004 Remuneraciones Variables	476,816	17,039,853	19,588,554	19,466,359	18,185,681	18,587,825	18,116,107	18,357,771	21,519,140	20,148,513	15,471,895	39,282,508	226,241,022	0	
	005 Trabajos Extraordinarios	353,342	10,964,642	13,959,761	12,784,083	12,469,234	11,719,681	11,812,039	12,103,741	12,571,997	14,709,468	12,316,100	24,645,973	150,410,061	0	
	006 Comisiones de Servicios en el País	123,474	6,075,211	5,628,793	6,682,276	5,716,447	6,868,144	5,950,558	6,254,030	8,947,143	5,439,045	3,155,795	12,099,886	72,940,802	0	
	001 Comisiones País por Cometidos	123,474	6,075,211	5,224,814	6,254,677	5,178,452	6,792,072	5,950,558	6,254,030	8,947,143	5,439,045	3,005,862	11,916,428	71,161,766	0	
	002 Comisiones País por Capacitación			403,979	427,599	537,995	76,072					149,933	183,458	1,779,036	0	
	007 Comisiones de Servicios en el Exterior	0	0	0	0	0	0	353,510	0	0	0	0	2,536,649	2,890,159	0	
	001 Comisiones Exterior por Cometidos							353,510						353,510	0	
	002 Comisiones Exterior por Capacitación												2,536,649	2,536,649	0	
	005 Aguinaldos y Bonos	12,805,780	0	6,775,576	0	0	3,621,416	0	0	10,479,082	0	0	36,303,727	69,985,581	0	
	001 Aguinaldos	0	0	0	0	0	0	0	0	10,479,082	0	0	8,468,727	18,947,809	0	











CODIGO	DENOMINACION - CUENTAS	GASTOS PAGADOS												TOTAL PAGOS	PASIVOS
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	ACUMULADOS	ACUMULADOS
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Desahucios e Indemnizaciones														0
03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Indemnizaciones de Cargo Fiscal														0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	227,465,040	497,335,019	392,598,420	2,839,361,950	510,460,595	613,793,120	594,426,407	470,569,436	840,796,621	548,937,598	332,585,577	351,185,336	8,219,505,119	0
24 01	AL SECTOR PRIVADO	172,771,491	431,917,084	199,458,977	258,508,933	81,894,754	468,182,853	510,631,347	348,827,355	282,895,129	162,089,938	217,939,255	225,739,820	3,360,856,936	0
	Fondos de Emergencia	0	7,045,364	21,509,375	24,212,495	24,691,794	18,569,660	23,285,025	65,972,742	11,497,695	10,147,231	10,462,000	27,026,453	244,419,834	0
	Fdos. Comité Comunal de Emergencia				3,373,044			2,647,750	53,017,919				6,001,786	65,040,499	0
	Déficit Hídrico Comunal	0	7,045,364	21,509,375	20,839,451	24,691,794	18,569,660	20,637,275	12,954,823	11,497,695	10,147,231	10,462,000	21,024,667	179,379,335	0
	Agua Déficit Hídrico		7,045,364	8,093,574	10,371,452	5,977,095	5,352,761	4,971,476	5,052,350	3,879,696	4,979,231	5,294,000	9,999,600	71,016,599	0
	Transporte Déficit Hídrico			13,415,801	10,467,999	18,714,699		13,216,899	15,665,799	7,902,473	7,617,999	5,168,000	11,025,067	108,362,736	0
	Organizaciones Comunitarias						330,000,000	-3,000,000	-18,373	126,390,604	-10,709	-2,423,875	2,938,981	453,876,628	0
	Otras Personas Jurídicas Privadas	4,250,000	184,265,200	111,288,521				242,695,888	5,399,813	49,050,000	12,625,000	17,009,551	7,720,191	634,304,164	0
	Asistencia Social a Personas Naturales	681,500	45,147,520	40,634,581	61,918,727	57,112,960	23,856,448	159,340,401	76,489,172	47,371,148	119,619,134	136,982,544	82,803,660	851,957,795	0
	Ayudas Sociales Paliativas	681,500	45,147,520	40,634,581	61,918,727	57,112,960	23,856,448	159,340,401	76,489,172	47,371,148	119,619,134	136,982,544	82,803,660	851,957,795	0
	Pilones de Agua													0	0
	Premios y Otros	0	459,000	1,026,500	0	90,000	0	4,099,998	369,500	1,727,647	499,247	7,399,000	50,429,230	66,100,122	0
	Premios y Otros Gestión Municipal													0	0
	Premios y Otros Programas y Actividades		459,000	1,026,500		90,000		4,099,998	369,500	1,727,647	499,247	7,399,000	50,429,230	66,100,122	0
	Otras Transferencias al Sector Privado	167,839,991	195,000,000	25,000,000	172,377,711	0	95,756,745	84,210,035	200,614,501	46,858,035	19,210,035	48,510,035	54,821,305	1,110,198,393	0
	Transferencias Programas y Actividades	167,839,991	195,000,000	25,000,000	172,377,711		95,756,745	84,210,035	200,614,501	46,858,035	19,210,035	48,510,035	54,821,305	1,110,198,393	0
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	54,693,549	65,417,935	193,139,443	2,580,853,017	428,565,841	145,610,267	83,795,060	121,732,081	557,901,492	386,847,660	114,646,322	125,445,516	4,858,648,183	0
	A los Servicios de Salud	0	1,717,822	1,127,959	1,658,725	1,487,999	2,230,853	1,566,979	1,074,224	1,424,228	1,368,978	2,216,650	4,379,581	20,253,998	0
	Multas Ley de Alcoholes		1,717,822	1,127,959	1,658,725	1,487,999	2,230,853	1,566,979	1,074,224	1,424,228	1,368,978	2,216,650	4,379,581	20,253,998	0
	A las Asociaciones	24,693,549	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24,693,549	0
	A la Asociación Chilena de Municipalidades	9,245,800												9,245,800	0
	A Otras Asociaciones	15,447,749												15,447,749	0
	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	0	48,700,113	122,011,484	2,444,194,292	300,077,842	143,379,414	67,228,081	52,657,857	367,321,264	342,648,682	111,429,672	106,603,603	4,106,252,304	0
	Aporte Año Vigente		48,700,113	122,011,484	2,444,194,292	300,077,842	143,379,414	67,228,081	52,657,857	367,321,264	342,648,682	111,429,672	106,603,603	4,106,252,304	0
	A Otras Entidades Públicas					100,000,000					7,830,000	1,000,000	-537,668	108,292,332	0
	A Servicios Incorporados a su Gestión	30,000,000	15,000,000	70,000,000	135,000,000	27,000,000	0	15,000,000	68,000,000	189,156,000	35,000,000	0	15,000,000	599,156,000	0
	A Educación	20,000,000	0	60,000,000	120,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	200,000,000	0
	A Educación Sistema													0	0
	A Educación Infancia	20,000,000		60,000,000	120,000,000									200,000,000	0
	A Salud		15,000,000		15,000,000			15,000,000	50,000,000	189,156,000			15,000,000	299,156,000	0
	A Cementerios	10,000,000		10,000,000		27,000,000			18,000,000		35,000,000			100,000,000	0
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	1,466,689	1,594,617	-1,580,793	0	855,655	657,395	2,878,122	2,651,667	3,127,312	11,650,664	0
25 01	IMPUESTOS				1,466,689	1,594,617	-1,580,793		855,655	657,395	2,878,122	2,651,667	3,127,312	11,650,664	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	103,094	16,649,976	195,462	6,222,222	3,981,000	10,234,291	13,858,227	6,498,772	9,331,503	14,011,780	10,730,442	2,824,918	94,641,687	0
26 01	DEVOLUCIONES	103,094	16,649,976	195,462	222,222	204,318	498,016	540,732	20,747	331,503	45,488	7,880,442	921,674	27,613,674	0
26 02	COMPENSAC. DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD				6,000,000	3,776,682	9,736,275	13,317,495	6,478,025	9,000,000	13,966,292	2,850,000	1,903,244	67,028,013	0
26 04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas													0	0
	Aplicación Otros Fondos de Terceros													0	0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,505,816	17,105,005	3,525,734	8,639,063	115,788,067	95,901,939	12,290,484	19,426,579	84,900,756	105,301,587	377,931,505	843,316,535	0
29 01	TERRENOS			15,000,000		219,700	30,000,000	600,000			50,000	38,056,000	6,022,500	89,948,200	0
29 02	EDIFICIOS													0	0
29 03	VEHICULOS						34,999,999	64,963,552				50,000,000	249,786,617	399,750,168	0
29 04	MOBILIARIO Y OTROS		210,395	182,011	1,731,720	2,928,710	2,500,236	15,683,962	1,212,486	11,940,449	10,586,967	4,601,805	65,921,839	117,500,580	0
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	79,900	56,965	1,794,014	5,199,341	44,310,960	6,571,950	7,987,000	253,303	74,130,727	5,853,580	33,804,620	180,042,360	0
	Máquinas y Equipos de Oficina		79,900	56,965	87,780	256,500		4,522,795	1,204,280	253,303	317,643	3,849,620	6,195,224	16,824,010	0
	Maquinarias y Equipos para la Producción											60,885,572	16,409,822	77,295,394	0
	Otras				1,706,234	4,942,841	44,310,960	2,049,155	6,782,720		12,927,512	2,003,960	11,199,574	85,922,956	0
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	1,866,029	0	291,312	1,001,872	5,158,144	0	4,308,496	133,062	941,540	9,370,889	23,071,344	0
	Equipos Computacionales y Periféricos			1,866,029		291,312	1,001,872	5,158,144		4,308,496	133,062	941,540	9,370,889	23,071,344	0

CODIGO	DENOMINACION - CUENTAS	GASTOS PAGADOS												TOTAL PAGOS	PASIVOS			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADOS	ACUMULADOS			
	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas															0	
29	07	<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>	0	2,215,521	0	0	0	2,975,000	2,924,331	3,090,998	2,924,331	0	5,848,662	13,025,040	33,003,883		0	
	001	Programas Computacionales		2,215,521				2,975,000	2,924,331	3,090,998	2,924,331		5,848,662	13,025,040	33,003,883			
	002	Sistemas de Información															0	
29	99	<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>															0	
30		<b>ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	01	<b>COMPRA DE TITULOS Y VALORES</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	001	Depósitos a Plazo															0	
	999	Otros															0	
30	99	<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>															0	
31		<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	0	161,660,522	83,975,256	111,234,348	86,159,020	101,012,487	76,322,187	311,034,765	276,745,655	255,668,204	188,199,450	539,387,423	2,191,399,317		0	
31	01	<b>ESTUDIOS BASICOS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	001	Gastos Administrativos															0	
	002	Consultorias															0	
31	02	<b>PROYECTOS</b>	0	161,660,522	83,975,256	111,234,348	86,159,020	101,012,487	76,322,187	311,034,765	276,745,655	255,668,204	188,199,450	539,387,423	2,191,399,317		0	
	001	Gastos Administrativos															0	
	002	Consultorias		25,571,160	8,490,000	22,261,263	9,333,000	4,331,000	3,144,000	12,810,000	15,834,000	41,046,360	2,833,000	261,675,768	407,329,551		0	
	003	Terrenos															0	
	004	Obras Civiles		136,089,362	75,485,256	88,973,085	76,826,020	96,681,487	73,178,187	298,224,765	260,911,655	214,621,844	185,366,450	277,711,655	1,784,069,766		0	
	005	Equipamiento															0	
	006	Equipos															0	
	007	Vehículos															0	
	999	Otros Gastos															0	
33		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	0	5,319,260	0	19,115,684	0	0	0	0	0	0	10,329,000	112,679,000	147,442,944		0	
33	01	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>															0	
33	03	<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	0	5,319,260	0	19,115,684	0	0	0	0	0	0	10,329,000	112,679,000	147,442,944		0	
	001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	5,319,260	0	19,115,684	0	0	0	0	0	0	10,329,000	112,679,000	147,442,944		0	
	001	Programa Pavimentos Participativos															0	
	002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales															0	
	003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos															0	
	004	Proyectos Urbanos		5,319,260		19,115,684							10,329,000	112,679,000	147,442,944		0	
	999	A Otras Entidades Públicas															0	
34		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	01	<b>AMORTIZACION DEUDA INTERNA</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	002	Empréstitos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	001	Emprest. Bco. XXX - Renovación Vehículos															0	
34	07	<b>DEUDA FLOTANTE</b>															0	
35		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>															0	
		<b>TOTALES DE PAGOS MENSUALES</b>	\$ 1,190,437,974	2,864,953,601	3,165,554,599	5,822,860,365	3,001,276,671	3,577,295,277	3,372,997,714	3,215,356,874	3,829,058,601	3,482,914,308	3,867,707,356	6,564,021,791	43,954,435,131		0	

Direcc. Admin. y Finanzas  
Depto. Contab. y Prespto.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO EDUCACION 2017**

Información al: 31 de Diciembre de 2017 (En Pesos)

DFL - 1 del 26.07.06 Art. N° 27 letras c), d), e) y f); Ley N° 18.695 Org. Constitucional de Municipalidades

CODIGO	DENOMINACION - CUENTAS	G A S T O S P A G A D O S												TOTAL PAGOS	PASIVOS
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	ACUMULADO	ACUMULADOS
21	GASTOS EN PERSONAL	1,963,972,798	1,724,018,546	1,639,766,478	1,967,111,897	2,102,335,614	1,953,702,230	2,278,472,275	2,333,416,245	2,310,774,420	2,223,122,491	2,144,077,475	2,905,864,018	25,546,634,487	0
21.01	Personal de Planta	639,382,997	574,970,705	579,199,948	601,925,244	627,244,701	597,157,034	745,983,971	823,739,596	713,750,066	687,708,878	662,232,576	811,150,584	8,064,446,300	0
21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	571,648,370	557,939,326	565,659,948	578,457,539	578,807,871	576,084,855	728,682,991	792,675,084	648,349,202	650,178,481	662,715,163	722,960,717	7,634,159,547	0
21.01.001.001	Sueldos Base	254,094,785	240,693,765	241,738,246	252,701,150	250,080,935	246,915,323	243,803,436	249,185,789	244,310,052	244,756,088	241,430,502	249,245,271	2,958,955,342	0
21.01.001.002	Asignación de Antigüedad	159,871,903	159,185,902	158,822,623	159,269,503	161,975,712	160,673,920	101,723,892	92,335,507	97,474,294	97,768,232	-242,025,545	33,380,956	1,140,456,899	0
21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19070	159,871,903	159,185,902	158,822,623	159,269,503	161,975,712	160,673,920	101,723,892	92,335,507	97,474,294	97,768,232	-242,025,545	33,380,956	1,140,456,899	0
21.01.001.004	Asignación de Zona	36,196,586	35,980,696	36,155,874	36,527,412	36,608,055	36,232,645	36,089,140	36,064,087	36,045,918	36,037,861	35,778,782	36,740,882	434,457,938	0
21.01.001.004.004	Complemento de Zona	36,196,586	35,980,696	36,155,874	36,527,412	36,608,055	36,232,645	36,089,140	36,064,087	36,045,918	36,037,861	35,778,782	36,740,882	434,457,938	0
21.01.001.009	Asignaciones Especiales	71,149,474	72,230,544	78,536,254	77,518,239	77,549,891	78,121,908	219,270,579	140,341,381	135,016,622	132,855,326	-404,217,017	79,494,700	757,867,901	0
21.01.001.009.001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19278	276,527	291,355	253,232	290,324	271,652	271,778	216,506	115,979	116,438	147,862	125,544	97,106	2,474,303	0
21.01.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes. Ley N° 19070													0	0
21.01.001.009.003	Bonificación Compensatoria, Art. 8 Ley N° 19410	25,160,804	25,109,037	25,183,371	25,413,731	25,432,024	25,173,552	5,141,916	2,839,873	3,894,464	3,978,944	3,874,752		171,202,468	0
21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de escuelas Rurales,	122,610		2,820,030	980,880	980,880	980,880	980,880	899,140	919,575	735,660	980,880	792,222	11,193,637	0
21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	45,589,533	46,830,152	50,279,621	50,833,304	50,865,335	51,695,698	212,931,277	136,486,389	130,086,145	127,992,860	-409,198,193	78,605,372	572,997,493	0
21.01.001.013	Asignación de Dirección Superior							0	0	0	0	0	0	0	0
21.01.001.014	Asignaciones Compensatorias	141,381	141,381	141,381	141,381	141,381	141,381	141,381	38,007	89,694	89,694	89,694	91,937	1,388,693	0
21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19200	141,381	141,381	141,381	141,381	141,381	141,381	141,381	38,007	89,694	89,694	89,694	91,937	1,388,693	0
21.01.001.014.007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, ley N° 19070													0	0
21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias													0	0
21.01.001.019	Asignación de Responsabilidad	13,564,049	13,380,827	14,324,622	14,913,549	15,805,884	15,600,218	12,270,600	14,128,823	13,928,611	13,584,846	-47,467,859	0	94,034,170	0
21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	13,564,049	13,380,827	14,324,622	14,913,549	15,805,884	15,600,218	12,270,600	14,128,823	13,928,611	13,584,846	-47,467,859	0	94,034,170	0
21.01.001.019.003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica													0	0
21.01.001.028	Asignación de estímulo Personal Médico y Profesores	13,015,616	12,917,338	13,008,690	13,633,720	13,380,409	13,200,269	3,390,175	2,062,683	2,748,624	2,711,373	0	0	90,068,897	0
21.01.001.028.001	Asignac. Por desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50 ley N° 19070	13,015,616	12,917,338	13,008,690	13,633,720	13,380,409	13,200,269	3,390,175	2,062,683	2,748,624	2,711,373	0	0	90,068,897	0
21.01.001.031	Asignación de Experiencia Calificada	23,614,576	23,408,873	22,932,258	23,752,585	23,265,604	25,199,191	10,474,599	140,257,292	7,646,335	7,646,335	0	0	308,197,648	0
21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, art. 49, Ley N° 19070	23,614,576	23,408,873	22,932,258	23,752,585	23,265,604	25,199,191	10,474,599	140,257,292	7,646,335	7,646,335	0	0	308,197,648	0
21.01.001.046	Asignación de Experiencia												340,231,297	64,533,091	404,764,388
21.01.001.047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional												437,801,681	91,985,709	529,787,390
21.01.001.048	Asig.Reconocimiento Docencia en Est. De Alta Concentr. de Alumnos Prioritarios												70,252,852	13,976,182	84,229,034
21.01.001.049	Asig.Responsabilidad Directiva y Asig.Responsabilidad Técnico Pedagógica												60,959,475	13,233,414	74,192,889
21.01.001.049.001	Asignación de Responsabilidad Directiva												44,384,177	13,233,414	57,617,591
21.01.001.049.002	Asignación de Responsabilidad Técnico-Pedagógica												16,575,298		16,575,298
21.01.001.050	Bonificación por Reconocimiento Profesional												536,241,397	119,382,750	655,624,147
21.01.001.051	Bonificación de Excelencia Académica												15,087,545		15,087,545
21.01.001.999	Otras Asignaciones							101,519,189	118,261,515	111,089,052	114,728,726	-381,447,641	20,895,825	85,046,666	0
21.01.001.999.001	Tramo Desarrollo Profesional ATDP							86,653,142	98,078,640	92,276,431	95,221,154	-342,997,897		29,231,470	0
21.01.001.999.002	Concentración alumnos Prioritarios ACP							13,510,138	14,703,012	13,974,000	13,688,757	-56,365,496		-489,589	0
21.01.001.999.003	Planilla Suplementaria Ley 20903							1,355,909	5,479,863	4,838,621	5,818,815	3,499,541	5,287,228	26,279,977	0
21.01.001.999.004	Asignación Desemp.Difícil No Acogidos												2,687,367	7,679,171	10,366,538
21.01.001.999.005	Asig.Perfeccionamiento No Acogidos												11,728,844	7,929,426	19,658,270
21.01.002	Aportes del Empleador	13,708,207	13,518,646	13,540,000	13,683,665	14,484,587	13,757,745	17,267,756	18,929,355	15,892,813	15,048,912	14,604,958	15,597,773	180,034,417	0
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	13,708,207	13,518,646	13,540,000	13,683,665	14,484,587	13,757,745	17,267,756	18,929,355	15,892,813	15,048,912	14,604,958	15,597,773	180,034,417	0
21.01.003	Asignaciones por Desempeño	10,265,853	3,512,733	0	0	32,871,867	0	0	12,247,437	24,153,203	22,434,055	-15,087,545	11,854,610	102,252,213	0
21.01.003.001	Desempeño Institucional	10,265,853	3,512,733	0	0	11,642,588	0	0	12,167,152	3,100,718	11,276,775	-15,087,545	-288,274	36,590,000	0
21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	10,265,853	3,512,733	0	0	11,642,588	0	0	12,167,152	3,100,718	11,276,775	-15,087,545	-288,274	36,590,000	0
21.01.003.002	Desempeño Colectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,157,280	0	12,142,884	23,300,164	0

CODIGO	DENOMINACION - CUENTAS	G A S T O S P A G A D O S												TOTAL PAGOS ACUMULADO	PASIVOS ACUMULADOS
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
21.01.003.002.002	Asignacion Variable por Desempeño Colectivo										11,157,280		12,142,884	23,300,164	
21.01.003.003	Desempeño Individual	0	0	0	0	21,229,279	0	0	80,285	21,052,485	0	0	0	42,362,049	0
21.01.003.003.003	Asignacion Especial de Incentivo Profesional, art. 47, Ley N° 19070													0	
21.01.003.003.004	Asignacion Variable por Desempeño Individual					21,229,279			80,285	21,052,485				42,362,049	
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	43,760,567	0	0	9,784,040	1,080,376	7,314,434	33,224	-112,280	25,354,848	47,430	0	60,737,484	148,000,123	0
21.01.005.001	Aguinaldos	0	0	0	0	0	0	0	0	25,354,848	47,430	0	15,432,484	40,834,762	0
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias									25,354,848	47,430			25,402,278	
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad												15,432,484	15,432,484	
21.01.005.002	Bonos de Escolaridad				6,977,040	631,256	7,314,434	33,224	-84,210					14,871,744	
21.01.005.003	Bonos Especiales	43,760,567	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45,305,000	89,065,567	0
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	43,760,567												89,065,567	
21.01.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				2,807,000	449,120			-28,070					3,228,050	
<b>21.02</b>	<b>Personal a Contrata</b>	<b>520,691,020</b>	<b>445,178,634</b>	<b>384,924,788</b>	<b>560,347,079</b>	<b>643,248,638</b>	<b>547,933,234</b>	<b>717,591,783</b>	<b>669,784,367</b>	<b>709,565,375</b>	<b>674,896,707</b>	<b>645,100,927</b>	<b>769,082,567</b>	<b>7,288,345,119</b>	<b>0</b>
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	440,888,807	428,278,064	375,895,226	539,554,819	615,672,865	529,462,980	700,502,612	639,428,796	647,844,516	645,007,491	651,763,975	659,625,923	6,873,926,074	0
21.02.001.001	Sueldos Base	264,339,291	251,733,621	229,829,246	339,253,859	385,157,322	324,127,403	327,656,817	327,242,451	342,901,851	339,008,553	330,564,349	338,163,226	3,799,977,989	
21.02.001.002	Asignación de Antigüedad	54,592,602	54,255,843	44,360,404	54,335,421	68,214,293	65,107,439	36,810,634	35,363,758	37,828,762	39,761,323	-95,665,023	12,309,273	407,274,729	0
21.02.001.002.001	Asignacion de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19070	54,592,602	54,255,843	44,360,404	54,335,421	68,214,293	65,107,439	36,810,634	35,363,758	37,828,762	39,761,323	-95,665,023	12,309,273	407,274,729	
21.02.001.004	Asignación de Zona	37,936,720	37,702,439	34,465,473	50,604,229	55,757,646	47,968,597	48,436,667	47,567,805	50,241,516	49,761,181	49,226,836	50,270,070	559,939,179	0
21.02.001.004.003	Complemento de Zona	37,936,720	37,702,439	34,465,473	50,604,229	55,757,646	47,968,597	48,436,667	47,567,805	50,241,516	49,761,181	49,226,836	50,270,070	559,939,179	
21.02.001.009	Asignaciones Especiales	66,606,129	67,539,777	50,892,364	70,969,631	81,086,138	72,711,776	228,871,987	149,251,164	154,065,737	153,249,554	-643,001,415	4,301,991	456,544,833	0
21.02.001.009.001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19278													0	
21.02.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes. Ley N° 19070													0	
21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19410	26,893,874	26,396,949	24,076,534	35,232,637	38,671,846	33,353,106	1,891,588	958,743	925,312	953,003	1,113,140		190,466,732	
21.02.001.009.004	Bonif. Especial Profesores Encarg. de Esc. Rurales, Art.13 Ley N° 19715													0	
21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	39,712,255	41,142,828	26,815,830	35,736,994	42,414,292	39,358,670	228,980,399	148,292,421	153,140,425	152,296,551	-644,114,555	4,301,991	266,078,101	
21.02.001.013	Asignaciones Compensatorias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.02.001.013.005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19200													0	
21.02.001.013.007	Remun. Adic. Art. 3° Transitorio, Ley N° 19070													0	
21.02.001.013.999	Otras Asignaciones Compensatorias													0	
21.02.001.018	Asignacion de Responsabilidad	1,698,613	1,582,391	2,536,678	3,485,819	3,302,039	305,744	0	0	0	0	243,135	0	13,154,419	0
21.02.001.018.001	Asignacion de Responsabilidad Directiva	1,698,613	1,582,391	2,536,678	3,485,819	3,302,039	305,744						243,135	13,154,419	
21.02.001.018.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica							0	0	0				0	
21.02.001.027	Asignacion de Estímulo Personal Medico y Profesores	13,256,484	13,000,123	11,654,859	17,794,480	19,387,277	16,672,231	810,686	513,783	453,817	675,192	-136,544	0	94,082,388	0
21.02.001.027.001	Asignacion por desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N°	13,256,484	13,000,123	11,654,859	17,794,480	19,387,277	16,672,231	810,686	513,783	453,817	675,192	-136,544		94,082,388	
21.02.001.030	Asignacion de Experiencia Calificada	2,458,968	2,463,870	2,156,202	3,111,380	2,768,150	2,569,790	1,411,284	21,239,239	1,377,398	2,619,762	-129,211	0	42,046,832	0
21.02.001.030.001	Asignacion de Perfeccionamiento, art. 49, Ley N° 19070	2,458,968	2,463,870	2,156,202	3,111,380	2,768,150	2,569,790	1,411,284	21,239,239	1,377,398	2,619,762	-129,211		42,046,832	
21.02.001.044	Asignación de Experiencia												133,417,988	26,378,213	159,796,201
21.02.001.045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional												206,776,322	46,277,828	253,054,150
21.02.001.046	Asig.Reconocimiento Docencia en Est. De Alta Concentr.de Alumnos Prioritarios												67,644,593	14,051,275	81,695,868
21.02.001.047	Asig.Responsabilidad Directiva y Asig.Responsabilidad Técnico Pedagógica												4,327,024	4,530,566	8,857,590
21.02.001.047.001	Asignación de Responsabilidad Directiva													0	
21.02.001.047.002	Asignación de Responsabilidad Técnico-Pedagógica												4,327,024	4,530,566	8,857,590
21.02.001.048	Bonificación por Reconocimiento Profesional												791,472,602	157,421,224	948,893,826
21.02.001.049	Bonificación de Excelencia Académica												21,764,136	3,104	21,767,240
21.02.001.999	Potras Asignaciones							56,504,537	58,250,596	60,975,435	59,931,926	-214,740,817	5,919,153	26,840,830	0
21.02.001.999.001	Tramo Desarrollo Profesional ATDP							42,386,528	44,156,553	45,377,330	43,889,832	-163,975,481		11,834,762	
21.02.001.999.002	Concentración alumnos Prioritarios ACP							13,076,525	13,052,766	13,949,348	13,989,233	-53,868,863		199,009	
21.02.001.999.003	Planilla Suplementaria Ley 20903							1,041,484	1,041,277	1,648,757	2,052,861	2,036,851	2,565,785	10,387,015	
21.02.001.999.004	Asignación Desemp.Difícil No Acogidos												764,043	1,920,893	2,684,936
21.02.001.999.005	Asig.Perfeccionamiento No Acogidos												302,633	1,432,475	1,735,108
21.02.002	Aportes del Empleador	10,653,306	10,311,610	9,029,562	12,925,458	15,034,833	12,772,258	16,762,085	15,517,094	15,668,868	15,577,668	15,032,906	15,713,859	164,999,507	0
21.02.002.002	Otras Colizaciones Previsionales	10,653,306	10,311,610	9,029,562	12,925,458	15,034,833	12,772,258	16,762,085	15,517,094	15,668,868	15,577,668	15,032,906	15,713,859	164,999,507	
21.02.003	Asignaciones por Desempeño	13,619,416	6,144,550	0	0	11,437,648	0	0	14,805,253	11,208,877	14,174,894	-21,695,954	0	49,694,684	

CODIGO	DENOMINACION - CUENTAS	G A S T O S P A G A D O S												TOTAL PAGOS	PASIVOS
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	ACUMULADOS
21.02.003.001	Desempeño Institucional	13,619,416	6,144,550	0	0	3,634,258	0	0	14,805,253	3,961,364	14,174,894	-21,695,954	0	34,643,781	0
21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia	13,619,416	6,144,550			3,634,258			14,805,253	3,961,364	14,174,894	-21,695,954		34,643,781	
21.02.003.002	Desempeño colectivo								0	0	0	0	0	0	0
21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo								0	0	0	0	0	0	0
21.02.003.003	Desempeño Individual	0	0	0	0	7,803,390	0	0	0	7,247,513	0	0	0	15,050,903	0
21.02.003.003.002	Asignación Especial de Incentivo Prof., Art. 47, Ley N° 19070													0	
21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual					7,803,390				7,247,513				15,050,903	
21.02.004	Remuneraciones Variables								0	0	0		0	0	0
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios								0	0	0			0	
21.02.005	Aguinaldos y Bonos	55,529,491	444,410	0	7,866,802	1,103,292	5,697,996	327,086	33,224	34,843,114	136,654	0	93,742,785	199,724,854	0
21.02.005.001	Aguinaldos	0	24,996	0	0	0	1,029,944	0	0	34,843,114	136,654	0	24,637,785	60,672,493	0
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias									34,843,114	136,654			34,979,768	
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad		24,996					1,029,944					24,637,785	25,692,725	
21.02.005.002	Bono de Escolaridad				4,751,032	598,032	4,053,328	327,086	33,224					9,762,702	
21.02.005.003	Bonos Especiales	55,529,491	419,414	0	0	0	614,724	0	0	0	0	0	69,105,000	125,668,629	0
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	55,529,491	419,414					614,724					69,105,000	125,668,629	
21.02.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad				3,115,770	505,260								3,621,030	
<b>21.03</b>	<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>803,898,781</b>	<b>703,869,207</b>	<b>675,641,742</b>	<b>804,839,574</b>	<b>831,842,275</b>	<b>808,611,962</b>	<b>814,896,521</b>	<b>839,892,282</b>	<b>887,458,979</b>	<b>860,516,906</b>	<b>836,743,972</b>	<b>1,325,630,867</b>	<b>10,193,843,068</b>	<b>0</b>
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada-Pers. Naturales			1,111,110	666,666	222,222				2,142,860	714,290	1,428,580	2,674,290	8,960,018	
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	759,876,084	677,293,397	610,419,022	766,170,441	748,070,147	742,618,672	750,451,695	721,482,385	821,891,615	799,630,079	747,388,191	1,177,123,376	9,322,415,104	0
21.03.004.001	Sueldos	560,882,623	564,988,129	556,049,397	669,655,607	680,597,421	643,157,857	674,838,133	645,011,499	663,935,576	700,988,390	665,477,740	709,377,543	7,734,959,915	0
21.03.004.001.001	Pers. Asist. Educac. Establecimientos	237,240,702	232,291,374	222,968,687	263,103,538	269,624,005	253,085,514	248,436,770	250,370,881	265,359,534	258,026,608	251,905,295	263,559,870	3,015,972,778	
21.03.004.001.002	Pers. Depto Educación Municipal	51,105,114	51,480,831	51,301,274	80,030,787	58,040,485	52,720,934	77,755,148	55,949,573	56,516,396	81,682,989	59,352,292	83,964,540	759,900,363	
21.03.004.001.003	Pers. Atención de Menores	167,122,752	169,064,098	173,601,734	176,498,599	182,607,139	184,508,745	188,819,389	182,680,334	188,651,166	196,977,683	202,193,161	200,654,086	2,213,378,886	
21.03.004.001.004	Personal SEP	105,414,055	112,151,826	108,177,702	150,022,683	170,325,792	152,842,664	159,826,826	156,010,711	153,408,480	164,301,110	152,026,992	161,199,047	1,745,707,888	
21.03.004.002	Aporte Empleador	22,549,006	27,525,475	27,487,472	32,959,133	34,110,252	31,592,282	33,953,695	34,882,686	32,408,648	35,488,846	39,347,227	34,026,864	287,384,591	0
21.03.004.002.001	Pers. Asist. Educac. Establecimientos	6,962,920	10,662,145	9,980,312	11,896,329	12,583,938	11,584,458	11,388,182	11,552,917	12,006,893	11,485,482	11,242,583	11,766,957	133,113,126	
21.03.004.002.002	Pers. Depto Educación Municipal	1,543,269	2,565,481	2,602,457	3,729,016	2,790,617	2,749,940	3,610,622	2,996,062	2,934,657	3,781,990	2,977,499	3,976,320	36,257,930	
21.03.004.002.003	Pers. Prog. Atención Infancia	8,486,297	8,426,656	9,286,397	9,471,185	9,642,339	9,140,920	10,561,429	11,983,054	9,206,511	11,517,330	10,454,380	9,837,037	118,013,535	
21.03.004.002.004	Personal SEP	5,556,520	5,871,193	5,618,306	7,862,603	9,093,358	8,116,964	8,393,462	8,350,653	8,260,587	8,704,034	8,122,725	8,446,550	92,396,955	
21.03.004.002.005	Aportes de Bienestar											6,550,040			
21.03.004.003	Remuneraciones Variables	17,673,522	17,758,965	26,882,153	30,632,815	31,796,900	17,906,713	41,327,627	41,371,182	19,188,436	63,084,516	42,254,754	66,097,878	415,975,461	0
21.03.004.003.001	Trabajos Extraordinarios	11,563,766	11,628,884	9,153,899	12,887,414	13,375,458	10,981,300	12,077,526	11,822,985	12,139,965	12,924,530	13,450,070	23,253,994	155,259,791	
21.03.004.003.002	Asig. Excelencia Asistentes de la Educación														
21.03.004.003.003	Asig. Desempeño difícil Asistentes	6,109,756	6,130,081	6,162,664	6,655,271	7,333,788	6,925,413	6,792,508	7,087,177	7,048,471	7,119,557	6,988,436	6,948,417	81,301,539	
21.03.004.003.004	Asignación Ley 20905 JUNJI			11,565,590	11,090,130	11,087,654		22,457,593	22,461,020		43,040,429	21,816,248	35,895,467	179,414,131	
21.03.004.004	Aguinaldos	158,770,933	67,020,828	0	32,922,886	1,565,574	49,961,820	332,240	217,018	106,358,955	68,327	308,470	367,621,091	785,148,142	0
21.03.004.004.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias									98,645,105	68,327	136,654	68,327	98,918,413	
21.03.004.004.002	Aguinaldo de Navidad		343,392										74,461,126	74,804,518	
21.03.004.004.003	Bono de Escolaridad				18,073,856	863,824	18,311,354	332,240	66,448					37,647,722	
21.03.004.004.004	Bono Adic. Al Bono de Escolaridad				14,849,030	701,750		28,070	28,070					15,806,920	
21.03.004.004.005	Bonos Extraordinario Anual	158,265,317	60,893,308					30,059,397		122,500		171,816	209,015,000	466,241,188	
21.03.004.004.006	Bono Asistente de la Educación	505,616	5,784,128					1,562,999					84,076,638	91,929,381	
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	17,041,303	11,882,022	6,441,695	18,067,591	52,116,804	45,604,007	43,782,916	48,533,879	49,042,852	39,461,284	58,087,667	53,237,140	443,299,160	
21.03.007	Alumnos en Practica					107,450	81,200	168,600	36,100	193,500	87,400	77,300	411,770	1,163,320	
21.03.999	Otras	26,981,394	14,693,788	57,669,915	19,934,876	31,325,652	20,308,083	20,493,310	69,839,918	14,188,152	20,623,853	29,762,234	92,184,291	418,005,466	0
21.03.999.001	Asignación art. 1, Ley N° 19464	11,398,330	11,121,802	11,144,906	13,123,456	14,698,081	13,435,227	13,076,076	13,730,353	13,843,431	13,535,914	13,758,928	13,741,719	156,608,223	
21.03.999.999	Otras	15,583,064	3,571,986	46,525,009	6,811,420	16,627,571	6,872,856	7,417,234	56,109,565	344,721	7,087,939	16,003,306	78,442,572	261,397,243	0
21.03.999.999.001	Honorarios							0	128,068	0	1,100,000	550,000	1,100,000	2,878,068	
21.03.999.999.002	Desahucios e Indemnizaciones	13,320,662	1,309,584	44,262,607	34,249	14,365,169	4,610,454	861,532	13,399,095	164,721	1,473,170	15,453,306	22,023,520	131,278,069	
21.03.999.999.009	Otras	2,262,402	2,262,402	2,262,402	6,777,171	2,262,402	2,262,402	6,555,702	42,582,402	180,000	4,514,769		55,319,052	127,241,106	
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>11,898,805</b>	<b>326,014,260</b>	<b>403,121,418</b>	<b>341,287,494</b>	<b>603,221,132</b>	<b>411,576,591</b>	<b>716,567,328</b>	<b>721,290,789</b>	<b>607,018,069</b>	<b>364,426,912</b>	<b>777,085,451</b>	<b>1,513,059,128</b>	<b>6,796,567,377</b>	<b>0</b>
22.01	Alimentos y Bebidas	0	12,972,666	13,480,225	2,819,587	21,594,010	33,861,734	58,045,175	6,707,126	19,206,598	51,286,823	32,859,534	76,308,647	329,142,125	0



CODIGO	DENOMINACION - CUENTAS	G A S T O S P A G A D O S												TOTAL PAGOS	PASIVOS
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	ACUMULADO	ACUMULADOS
22.06.999	Otros													0	
<b>22.07</b>	<b>Publicidad y Difusión</b>	<b>0</b>	<b>7,667,511</b>	<b>13,308,955</b>	<b>9,035,876</b>	<b>5,980,115</b>	<b>4,520,011</b>	<b>7,361,207</b>	<b>7,108,543</b>	<b>6,353,514</b>	<b>2,359,666</b>	<b>12,651,686</b>	<b>24,926,072</b>	<b>101,273,156</b>	<b>0</b>
22.07.001	Servicios de Publicidad			368,435	1,027,332	2,037,000		2,342,649			1,027,332		4,726,251	11,528,999	
22.07.002	Servicios de Impresión		7,667,511	12,940,520	8,008,544	3,943,115	4,520,011	5,018,558	7,108,543	6,353,514		1,332,334	12,651,686	20,199,821	89,744,157
22.07.999	Otros													0	
<b>22.08</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>94,855</b>	<b>29,717,270</b>	<b>39,545,412</b>	<b>96,067,526</b>	<b>148,530,501</b>	<b>122,113,652</b>	<b>162,744,220</b>	<b>136,447,128</b>	<b>191,880,548</b>	<b>48,392,954</b>	<b>306,088,030</b>	<b>604,291,338</b>	<b>1,885,913,434</b>	<b>0</b>
22.08.001	Servicios de Aseo							0	0	0				0	
22.08.002	Servicios de Vigilancia	0	7,433,052	7,453,917	7,397,584	9,218,499	9,242,481	9,254,319	9,230,803	9,233,151	9,251,599	9,244,002	18,578,052	105,537,459	0
22.08.002.001	Serv. Vig.-Educación Sistema		5,150,211	5,164,668	5,180,294	6,076,655	6,092,569	6,100,372	6,084,871	6,086,419	6,098,474	6,093,466	12,246,290	70,374,289	
22.08.002.002	Serv. Vig.-Atención a la Infancia		2,282,841	2,289,249	2,217,290	3,141,844	3,149,912	3,153,947	3,145,932	3,146,732	3,153,125	3,150,536	6,331,762	35,163,170	
22.08.003	Serv. De Mantenimiento de Jardines			455,000		910,000			1,340,000	905,000	755,000	455,000	2,298,400	7,118,400	
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		1,161,098	7,206,118	83,179,016	130,126,374	107,495,545	146,513,968	120,114,938	133,697,826	31,570,382	241,812,852	335,503,485	1,338,381,602	
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles			7,850,000	3,960,000	3,680,000	2,290,000	4,830,000	4,570,000	2,070,000	2,360,000	7,820,000	5,690,000	45,120,000	
22.08.009	Servicios de Pago y Cobranza													0	
22.08.010	Servicios de Suscripción y similares												815,200	815,200	
22.08.999	Otros	94,855	21,123,120	16,580,377	1,530,926	4,595,628	3,085,626	2,145,933	1,191,387	45,974,571	4,455,973	46,756,176	241,406,201	388,940,773	
<b>22.09</b>	<b>Arriendos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,382,004</b>	<b>7,984,271</b>	<b>6,824,649</b>	<b>443,205</b>	<b>5,491,747</b>	<b>16,231,836</b>	<b>1,635,953</b>	<b>0</b>	<b>2,926,302</b>	<b>5,351,750</b>	<b>50,271,717</b>	<b>0</b>
22.09.002	Arriendo de Edificios													0	
22.09.003	Arriendo de Vehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22.09.003.001	Arriendo de Vehículos-Sist. Educacion													0	
22.09.003.002	Arriendo de Vehículos-Atencion Infancia													0	
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos			3,382,004	7,621,321	4,776,318		3,893,798	16,231,836	1,635,953		2,926,302	4,551,750	45,019,282	
22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos				362,950	2,048,331	443,205	1,597,949						4,452,435	
22.09.999	Otros												800,000	800,000	
<b>22.10</b>	<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>665,140</b>	<b>8,164,079</b>	<b>215,426</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11,215,991</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20,260,636</b>	<b>0</b>
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	0	0	665,140	8,164,079	215,426	0	0	0	11,215,991	0	0	0	20,260,636	0
22.10.002.001	Educación Sistema			571,952	6,781,453	215,426				9,749,666				17,318,497	
22.10.002.002	Atención a la Infancia			93,188	1,382,626					1,466,325				2,942,139	
<b>22.11</b>	<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>0</b>	<b>47,974,770</b>	<b>69,455,669</b>	<b>7,723,240</b>	<b>46,655,602</b>	<b>9,804,428</b>	<b>23,448,401</b>	<b>86,267,166</b>	<b>51,141,070</b>	<b>9,484,600</b>	<b>7,612,815</b>	<b>127,495,832</b>	<b>487,063,593</b>	<b>0</b>
22.11.001	Estudios e Investigación												2,992,059	2,992,059	
22.11.002	Cursos de Capacitación		47,648,659	58,691,775	7,723,240	38,265,822	9,764,428	14,386,832	32,598,806	41,842,920	7,485,200	5,464,715	82,210,401	346,082,798	
22.11.003	Servicios Informáticos													0	
22.11.999	Otros		326,111	10,763,894		8,389,780	40,000	9,061,569	53,668,360	9,298,150	1,999,400	2,148,100	42,293,372	137,988,736	
<b>22.12</b>	<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>0</b>	<b>717,688</b>	<b>6,814,003</b>	<b>1,162,808</b>	<b>67,872</b>	<b>62,989,882</b>	<b>27,585,576</b>	<b>52,108,687</b>	<b>20,887,390</b>	<b>13,124,193</b>	<b>21,593,993</b>	<b>64,795,597</b>	<b>271,847,689</b>	<b>0</b>
22.12.002	Gastos Menores		717,688	983,567			62,521,639	27,398,428	51,093,324	20,887,390	13,114,293	18,321,493	63,432,687	258,470,509	
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial											3,272,500		3,272,500	
22.12.004	Intereses, Multas y Recargos			5,830,436		67,872		187,148	-748					6,084,708	
22.12.005	Derechosa y Tasas													0	
22.12.999	Otros	0	0	0	1,162,808	0	468,243	0	1,016,111	0	9,900	0	1,362,910	4,019,972	0
22.12.999.001	Otros-Fotocopias				1,162,808		468,243		1,016,111		9,900		1,362,910	4,019,972	
22.12.999.009	Otros Gastos													0	
<b>23</b>	<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>18,574,845</b>	<b>10,916,740</b>	<b>28,503,340</b>	<b>3,156,863</b>	<b>6,994,241</b>	<b>13,082,608</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,947,681</b>	<b>1,278,057</b>	<b>32,418,084</b>	<b>117,872,459</b>	<b>0</b>
<b>23.01</b>	<b>Prestaciones Previsionales</b>	<b>18,574,845</b>	<b>10,916,740</b>	<b>28,503,340</b>	<b>3,156,863</b>	<b>6,994,241</b>	<b>13,082,608</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,947,681</b>	<b>1,278,057</b>	<b>32,418,084</b>	<b>117,872,459</b>	<b>0</b>
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciens	18,574,845	10,916,740	28,503,340	3,156,863	6,994,241	13,082,608				2,947,681	1,278,057	32,418,084	117,872,459	
<b>24</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>2,035,317</b>	<b>7,535,354</b>	<b>0</b>	<b>18,900,000</b>	<b>86,990</b>	<b>1,376,235</b>	<b>4,715,724</b>	<b>25,930,000</b>	<b>11,796,103</b>	<b>5,828,038</b>	<b>64,074,112</b>	<b>142,277,873</b>	<b>0</b>
<b>24.01</b>	<b>Al Sector Privado</b>	<b>0</b>	<b>2,035,317</b>	<b>7,535,354</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>86,990</b>	<b>1,376,235</b>	<b>4,715,724</b>	<b>30,000</b>	<b>1,796,103</b>	<b>5,828,038</b>	<b>24,574,112</b>	<b>47,977,873</b>	<b>0</b>
24.01.008	Premios y Otros		2,035,317	7,535,354			86,990	1,376,235	4,715,724	30,000	1,796,103	5,828,038	24,574,112	47,977,873	
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado							0	0	0				0	
<b>24.03</b>	<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18,900,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25,900,000</b>	<b>10,000,000</b>	<b>0</b>	<b>39,500,000</b>	<b>94,300,000</b>	<b>0</b>
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	18,900,000	0	0	0	25,900,000	10,000,000	0	39,500,000	94,300,000	0
24.03.099.001	Universidad de la Frontera					18,900,000				25,900,000	10,000,000		39,500,000	94,300,000	
<b>26</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>47,512,531</b>	<b>0</b>	<b>54,079,252</b>	<b>15,004,814</b>	<b>0</b>	<b>1,672,400</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,294,669</b>	<b>120,563,666</b>	<b>0</b>

CODIGO	DENOMINACION - CUENTAS	G A S T O S P A G A D O S												TOTAL PAGOS	PASIVOS
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	ACUMULADOS
26.01	Devoluciones			47,512,531			15,004,814						2,294,669	64,812,014	
26.02	Compensaciones p/daños a Terceros y/o a la Propiedad					54,079,252			1,672,400					55,751,652	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	87,039,866	94,415,693	104,027,135	249,213,911	36,529,855	140,503,827	82,211,335	23,959,569	22,452,195	63,856,091	122,894,850	1,027,104,327	0
29.01	Terrenos													0	
29.02	Edificios													0	
29.03	Vehiculos							21,469,200						21,469,200	
29.04	Mobiliario y Otros		22,249,665	42,444,872	28,737,567	18,723,564	17,321,856	13,336,512	22,199,137	6,917,445	6,430,305	26,310,994	47,085,640	251,757,557	
29.05	Máquinas y Equipos	0	25,962,283	9,232,567	2,647,037	208,740,190	1,821,058	11,987,470	25,022,574	6,617,490	10,719,121	7,606,266	28,126,772	338,482,828	0
29.05.001	Maquinas y Equipos de Oficina		13,126,656	407,655	208,157	241,622	174,359	1,975,405	1,591,696	1,722,103	4,639,869	2,527,090	9,787,944	36,402,556	
29.05.002	Maquinarias y Equipos para la Produccion													0	
29.05.999	Otras		12,835,627	8,824,912	2,438,880	208,498,568	1,646,699	10,012,065	23,430,878	4,895,387	6,079,252	5,079,176	18,338,828	302,080,272	
29.06	Equipos Informáticos	0	37,758,333	39,583,561	63,265,036	17,872,800	16,260,725	79,880,417	28,310,134	9,859,610	5,302,769	21,621,348	34,731,144	354,445,877	0
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos		37,758,333	39,583,561	63,265,036	17,872,800	16,260,725	79,880,417	28,310,134	9,859,610	5,302,769	21,041,414	34,533,604	353,668,403	
29.06.002	Equipos de Comunicación para Redes Informaticas											579,934	197,540	777,474	
29.07	Programas Informáticos	0	1,069,585	3,154,693	9,377,495	3,877,357	1,126,216	13,830,228	6,679,490	565,024	0	8,317,483	12,951,294	60,948,865	0
29.07.001	Programas Computacionales		1,069,585	3,154,693	9,377,495	3,877,357	1,126,216	13,830,228	6,679,490	565,024		8,317,483	12,951,294	60,948,865	
29.07.002	Sistemas de Información													0	
29.99	Otros Activos No Financieros													0	
31	INICIACTIVAS DE INVERSION	0	0	3,644,444	0	40,357,527	6,377,778	60,385,272	7,676,111	0	59,767,689	0	161,962,864	340,171,685	0
31.01	Estudios Básicos	0	0	3,644,444	0	33,264,240	6,377,778	43,477,260	7,676,111	0	9,523,889	0	69,852,538	173,816,260	0
31.01.001	Gastos Administrativos							0	0	0	0			0	
31.01.002	Consultorías			3,644,444		33,264,240	6,377,778	43,477,260	7,676,111	0	9,523,889	0	69,852,538	173,816,260	0
31.01.002.001	Diseño Esc. Especial Nielol			3,644,444		33,264,240	6,377,778	17,977,260	7,676,111		9,523,889		44,352,538	122,816,260	
31.01.002.002	Diseño Liceos Técnicos							25,500,000					25,500,000	51,000,000	
31.02	Proyectos	0	0	0	0	7,093,287	0	16,908,012	0	0	50,243,800	0	92,110,326	166,355,425	0
31.02.001	Gastos Administrativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
31.02.002	Consultorías							0	0	0	0			0	
31.02.003	Terrenos							0	0					0	
31.02.004	Obras Civiles	0	0	0	0	7,093,287	0	16,908,012	0	0	50,243,800	0	92,110,326	166,355,425	0
31.02.004.001	Reparación Gimnasio Liceo Tecnológico					7,093,287		16,908,012			50,243,800			74,245,099	
31.02.004.002	Fondo Apoyo Fortales. Gestión Municipal FAGEM II/2014													0	
31.02.004.003	Proy. Gimnasio Bicentenario II Etapa												79,683,998	79,683,998	
31.02.004.004	Pintura y Rep.Sist.Electrico Insuco T.Saavedra														
31.02.004.005	Mejoram.SS.HH. Esc. Standard												12,426,328		
31.02.005	Equipamiento													0	
31.02.006	Equipos													0	
31.02.007	Vehiculos													0	
31.02.999	Otros Gastos													0	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34.01	Amortizacion Deuda Interna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34.01.002	Emprestitos								0	0				0	
34.07	Deuda Flotante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34.07.001	Deuda Flotante Recursos Propios													0	
34.07.002	Deuda Flotante Recursos de Terceros													0	
<b>T O T A L E S</b>		<b>1,994,446,448</b>	<b>2,150,024,729</b>	<b>2,224,499,258</b>	<b>2,415,583,389</b>	<b>3,075,101,677</b>	<b>2,436,360,866</b>	<b>3,197,304,937</b>	<b>3,150,982,604</b>	<b>2,967,682,058</b>	<b>2,684,513,071</b>	<b>2,992,125,112</b>	<b>4,802,567,725</b>	<b>34,091,191,874</b>	<b>0</b>









CODIGO	DENOMINACION - CUENTAS	GASTOS PAGADOS												TOTAL PAGOS	PASIVOS
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	ACUMULADOS
24.01.008	Premios y Otros												39,999	39,999	
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado			23,292,576		6,679,340		7,208,400	7,208,400	17,736,050	4,134,060	16,195,024	18,788,885	101,242,735	
<b>24.03</b>	<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
24.03.099	A Otras Entidades Públicas													0	
<b>25</b>	<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>25.01</b>	<b>Impuestos</b>													0	
<b>26</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>26.01</b>	<b>Devoluciones</b>													0	
<b>26.04</b>	<b>Aplicación Fondos de Terceros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
26.04.999	Aplicación Otros fondos de Terceros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26.04.999.001	Aplicación Retenciones por Arriendos													0	
<b>29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>44,615,550</b>	<b>3,803,862</b>	<b>4,964,806</b>	<b>24,764,264</b>	<b>23,506,441</b>	<b>11,925,472</b>	<b>18,525,542</b>	<b>23,642,542</b>	<b>19,941,090</b>	<b>19,828,670</b>	<b>26,238,423</b>	<b>221,756,662</b>	<b>0</b>
<b>29.03</b>	<b>Vehículos</b>													0	
<b>29.04</b>	<b>Mobiliario y Otros</b>		1,155,608	1,090,962	1,133,208	16,141,400	4,982,743	7,435,186	3,884,156	2,928,952	2,435,432	1,969,335	2,482,930	45,639,912	
<b>29.05</b>	<b>Máquinas y Equipos</b>	<b>0</b>	<b>33,829,895</b>	<b>1,383,469</b>	<b>2,950,319</b>	<b>7,950,235</b>	<b>16,465,286</b>	<b>2,209,693</b>	<b>13,914,506</b>	<b>19,696,602</b>	<b>15,785,244</b>	<b>15,675,169</b>	<b>22,933,262</b>	<b>152,793,680</b>	<b>0</b>
29.05.001	Maquinas y Equipos de Oficina		868,249				284,076	108,243	5,092,748	128,596	92,882	898,814	446,307	7,919,915	
29.05.999	Otras		32,961,646	1,383,469	2,950,319	7,950,235	16,181,210	2,101,450	8,821,758	19,568,006	15,692,362	14,776,355	22,486,955	144,873,765	
<b>29.06</b>	<b>Equipos Informáticos</b>	<b>0</b>	<b>9,630,047</b>	<b>1,329,431</b>	<b>881,279</b>	<b>672,629</b>	<b>2,058,412</b>	<b>2,280,593</b>	<b>726,880</b>	<b>816,809</b>	<b>1,720,414</b>	<b>2,184,166</b>	<b>822,231</b>	<b>23,122,891</b>	<b>0</b>
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos		9,630,047	1,329,431	881,279	672,629	2,058,412	2,280,593	726,880	816,809	1,720,414	2,184,166	822,231	23,122,891	
<b>29.07</b>	<b>Programas Informáticos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200,179</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200,179</b>	<b>0</b>
29.07.001	Programas Computacionales									200,179				200,179	
29.07.002	Sistema de información													0	
<b>31</b>	<b>INICIACTIVAS DE INVERSION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>86,773,054</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>58,774,217</b>	<b>0</b>	<b>21,787,710</b>	<b>0</b>	<b>26,483,069</b>	<b>12,076,257</b>	<b>205,894,307</b>	<b>0</b>
<b>31.01</b>	<b>Estudios Básicos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
31.01.001	Gastos Administrativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31.01.002	Consultorías													0	
<b>31.02</b>	<b>Proyectos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>86,773,054</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>58,774,217</b>	<b>0</b>	<b>21,787,710</b>	<b>0</b>	<b>26,483,069</b>	<b>12,076,257</b>	<b>205,894,307</b>	<b>0</b>
31.02.001	Gastos Administrativos													0	
31.02.004	Obras Civiles	0	0	86,773,054	0	0	0	58,774,217	0	21,787,710	0	26,483,069	12,076,257	205,894,307	0
31.02.004.001.001	Const.Módulo Multipropósito y Módulo Dental Cescof El Salar													82,281,920	
31.02.004.001.002	Remodelación Serv. Dental Cesfam Amanecer			35,050,951				20,747,900		21,787,710				21,787,710	
31.02.004.001.003	Reposición cubierta techo y pintura Cesfam Sta. Rosa			50,432,333				38,026,317						88,458,650	
31.02.004.001.004	Remodelación Sala Residuos Cesfam Amanecer			1,289,770										1,289,770	
31.02.004.002	Remodelación Sala Esterilización Sta.Rosa												4,060,280	4,060,280	
31.02.004.003	Mejoramiento Posta Collimallin												3,515,974	3,515,974	
31.02.004.005	Construcción Sala REAS 4 Establecimientos												4,500,003	4,500,003	
<b>31.03</b>	<b>Programas de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
31.03.001	Gastos Administrativos													0	
31.03.002	Consultorías													0	
<b>34</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>34.01</b>	<b>Amortizacion Deuda Interna</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
34.01.002	Emprestitos													0	
<b>34.07</b>	<b>Deuda Flotante</b>													0	
<b>T O T A L E S</b>		<b>1,569,445,118</b>	<b>1,405,076,982</b>	<b>1,556,689,185</b>	<b>1,753,334,260</b>	<b>1,509,397,935</b>	<b>2,051,323,917</b>	<b>1,524,291,712</b>	<b>1,652,838,475</b>	<b>2,153,983,074</b>	<b>1,556,913,143</b>	<b>1,611,259,292</b>	<b>2,996,425,150</b>	<b>21,340,978,243</b>	<b>0</b>



CODIGO	DENOMINACION - CUENTAS	GASTOS PAGADOS												TOTAL PAGOS	PASIVOS
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	ACUMULADOS
22.06.999	Otros													0	
<b>22.07</b>	<b>Publicidad y Difusión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57,100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>446,201</b>	503,301	0
22.07.001	Servicios de Publicidad													0	
22.07.002	Servicios de Impresión			57,100										446,201	
22.07.003	Servicio de Encuadernación y Empaste														
22.07.999	Otros										0				
<b>22.08</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,451,547</b>	<b>1,377,731</b>	<b>2,699,791</b>	<b>4,424,932</b>	<b>1,099,355</b>	<b>3,218,479</b>	<b>1,286,028</b>	<b>2,308,678</b>	<b>3,318,375</b>	<b>4,144,693</b>	27,329,609	0
22.08.001	Servicios de Aseo			194,492	195,037		569,039		197,054		393,160	393,826	395,583	2,338,191	
22.08.002	Servicios de Vigilancia			1,345,002	1,158,880	1,261,081	2,534,304	101,540	2,440,035	1,269,494	1,272,008	1,270,963	2,554,307	15,207,614	0
22.08.003	Servicios de Mantenición de Jardines													0	
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0		9,243	23,814		68,519		24,470	16,534	16,975	29,236	15,553	204,344	
22.08.999	Otros			1,902,810		1,438,710	1,253,070	997,815	556,920		626,535	1,624,350	1,179,250	9,579,460	
<b>22.09</b>	<b>Arriendos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>165,410</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>248,115</b>	<b>82,705</b>	<b>0</b>	<b>82,705</b>	<b>82,705</b>	<b>325,108</b>	<b>293,619</b>	1,280,367	0
22.09.003	Arriendo de Vehículos										0	0			
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos										0	242,403			
22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos			165,410			248,115	82,705			82,705	82,705	293,619	955,259	
22.09.999	Otros									82,705					
<b>22.10</b>	<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	0	0
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros													0	
<b>22.11</b>	<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49,186</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	49,186	0
22.11.002	Cursos de Capacitación													0	
<b>22.12</b>	<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,750</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>104,926</b>	<b>16,960</b>	<b>0</b>	<b>5,580</b>	<b>5,670</b>	<b>38,320</b>	<b>98,523</b>	272,729	0
22.12.002	Gastos Menores	0		2,750			104,926	16,960			5,670	38,320	98,523	267,149	
22.12.999	Otros									5,580					
<b>26</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	0	0
26.01	Devoluciones													0	0
26.02	Compensac. Daños a Terceros y/o a la Propiedad													0	
<b>29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>218,203</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>419,900</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	638,103	0
29.04	Mobiliario y Otros	0	0	218,203	0	0	0	0	0	0	0	0	0	218,203	0
29.05	Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0	0	419,900	0	0	0	0	0	419,900	0
29.05.001	Maquinarias y Equipos de Oficina														
29.05.002	Maquinarias y Equipos para la producción														
29.05.999	Otras							419,900						419,900	
<b>29.06</b>	<b>Equipos Informáticos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	0	0
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos														
<b>29.07</b>	<b>Programas Informáticos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	0	0
29.07.001	Programas Computacionales														
29.07.002	Sistema de Información														
29.99	Otros Activos No Financieros													0	0
<b>31</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	0	0
<b>31.02</b>	<b>Proyectos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	0	0
31.02.004	Obras Civiles														
31.02.005	Equipamiento														
31.02.006	Equipos														
31.02.007	Obras Civiles														
31.02.999	Otros Gastos														
<b>34</b>	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	0	0
34.07	Deuda Flotante														
<b>T O T A L E S</b>		<b>21,899,330</b>	<b>18,404,124</b>	<b>28,482,909</b>	<b>19,425,347</b>	<b>27,881,859</b>	<b>24,894,590</b>	<b>37,743,231</b>	<b>20,651,144</b>	<b>21,283,224</b>	<b>20,908,891</b>	<b>24,187,457</b>	<b>47,460,317</b>	<b>313,222,423</b>	<b>0</b>